



universität
wien

DISSERTATION / DOCTORAL THESIS

Titel der Dissertation /Title of the Doctoral Thesis

“Representaciones y sus realidades: la nobleza del *Cantar de Mio Cid* en negociaciones con el mundo cortesano”

verfasst von / submitted by

Marija Blaskovic, MA

angestrebter akademischer Grad / in partial fulfilment of the requirements for the degree of
Doktorin der Philosophie (Dr.phil.)

Wien, 2018

Studienkennzahl lt. Studienblatt /
degree programme code as it appears on the student
record sheet:

A 792 236

Dissertationsgebiet lt. Studienblatt /
field of study as it appears on the student record sheet:

Romanistik

Betreut von / Supervisor:

o. Univ.-Prof. Dr. Friederike Hassauer, M.A. (USA)

Danksagung / Acknowledgements

Mein herzlicher Dank gilt an erster Stelle meiner Betreuerin,
Frau o. Univ.-Prof. Dr. Friederike Hassauer M.A. (USA),
für ihre fachliche *largueza*, ermutigende *tutela* und verlässliche *preS-E-Ncia*.
Sie haben mir nicht den ‚richtigen‘ Weg gezeigt, sondern durch diese Erfahrung
die wichtigste Lektion beigebracht (um mit A. Machado zu sprechen):
„Al andar se hace camino...“

Besonderen Dank schulde ich der VDA „Medieval Academy“,
die eine wertvolle Wissensoase und eine konstruktive Austauschzone gewesen ist,
deren Impulse diese Arbeit beeinflusst haben.

A heartfelt, hug-filled thank-you to the precious people in my life
who helped me through this unique experience.
Your love and support made it easier for me to focus,
and your presence and patience reminded me to appreciate you more.
Thank you for enriching my life and
bringing a greater sense of balance into it!

Abstract

En esta tesis, el *Cantar de Mio Cid* se explora detalladamente en relación con conceptos, discursos, prácticas e instituciones copresentes, tanto dentro como fuera de Castilla. La contextualización funcional es crucial para la nueva lectura de la obra, basada en el imperativo estructural nobiliario de hacerse presente de modo senestético. El análisis planteado tiene como objetivo desvelar numerosos aspectos interpretativos hasta la fecha poco examinados de una obra medieval aparentemente ‘sobrestudiada’.

In dieser Arbeit wird der *Cantar de Mio Cid* detailliert in Bezug auf kopräse Konzepte, Diskurse, Praktiken und Institutionen, innerhalb und außerhalb von Kastilien, untersucht. Diese funktionale Kontextualisierung ist unerlässlich für eine innovative Lesart des Werkes, die in der strukturellen Notwendigkeit des Adels nach ständiger synästhetischer Vergegenwärtigung verankert ist. Somit weist die durchgeführte Analyse einen ‚unterbeforschten‘ Fragenbedarf in diesem nur scheinbar ‚überbeforschten‘ Feld auf.

In this thesis, the *Cantar de Mio Cid* is analyzed in relation to copresent concepts, discourses, practices, and institutions, both within and outside Castile. This functional historicization and contextualization is crucial for the new reading of this epic poem, based on the structural necessity of the nobility to constantly re-present its status in a synesthetic way. The analysis is aimed at showing important yet ‘under-researched’ aspects of this well-known and seemingly ‘over-studied’ field.

Índice

1. Introducción: las representaciones y sus realidades	6
1.1. Las proposiciones del trabajo y el marco teórico-metodológico	8
1.1.1. La nobleza del <i>Cantar</i> y las particularidades de la sociedad medieval	9
1.1.2. La cultura cortesana y su representación literaria	11
1.1.3. Los medios de memoria y la construcción del pasado	13
1.1.4. La energía social y las negociaciones con sus impulsos	15
1.2. El <i>Cantar de Mio Cid</i> y el estado de la cuestión	17
1.3. La estructura del trabajo	21
2. La contextualización literario-mediática del <i>Cantar de Mio Cid</i>	22
2.1. El <i>Cantar de Mio Cid</i> en la memoria cultural	23
2.1.1. La memoria cultural y el texto cultural	23
2.1.2. La formación del acervo cidiano del <i>Cantar</i>	25
2.1.3. La autoridad del <i>Cantar de Mio Cid</i> en la memoria cultural	37
2.2. La comunicación literaria en torno a 1200 en el ejemplo del <i>Cantar de Mio Cid</i>	47
2.2.1. La cuestión de la definición genérica	48
2.2.2. La revisión del concepto 'autor'	50
2.2.3. La textualidad medieval como fenómeno multimediático	55
2.2.3.1. El modo de composición del <i>Cantar de Mio Cid</i>	60
2.2.3.2. La revisión del concepto de 'texto' y las particularidades del manuscrito como medio	61
2.2.3.3. Las implicaciones de la performance	67
2.3.4. La contextualización literario-mediática del <i>Cantar</i> : la conclusión	72
2.3. La construcción del <i>Cantar de Mio Cid</i> como mundo posible	74
2.3.1. Los principios estéticos de mimesis y poesis y el criterio de verosimilitud	74
2.3.2. La veracidad de la épica medieval y la ficción funcional	76
2.3.3. El <i>Cantar de Mio Cid</i> como mundo posible	79
2.3.3.1. La coherencia histórica: el acervo cidiano y los personajes del siglo XI	80
2.3.3.2. La compatibilidad socioeconómica: la energía social de la época del <i>Cantar</i>	82
2.4. Desde la <i>prima materia</i> cidiana hasta el acervo cidiano del <i>Cantar</i> como autoridad: la conclusión	88
3. Representaciones y realidades de la nobleza en torno a 1200	91
3.1. El Cid y el concepto de parentesco en la nobleza castellana	93
3.1.1. El linaje y el parage en Castilla en torno a 1200	98
3.1.1.1. El linaje y el parage en la documentación y materia cidiana	101
3.1.1.2. El linaje y el parage en el <i>Cantar</i>	104
3.1.2. El matrimonio y la estructura cognaticia en Castilla en torno a 1200	112
3.1.2.1. El matrimonio y la descendencia del Cid en la documentación y materia cidiana	116
3.1.2.2. El matrimonio, el parentesco de afinidad y la descendencia en el <i>Cantar</i>	117
3.1.3. Desde la ascendencia hasta la descendencia del <i>Cantar</i> : la conclusión	123
3.2. El Cid, la corte real y la red intranobiliaria	124

3.2.1. La corte real y la nobleza secular	126
3.2.1.1. La nobleza en la corte de Alfonso VI	126
3.2.1.2. La corte de Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra	131
3.2.1.2.1. La política de la corte castellana	131
3.2.1.2.2. La nobleza secular y la corte de Alfonso VIII y Leonor Plantagenet	137
3.2.2. El Cid y la red intranobiliaria	150
3.2.2.1. El Cid y la corte real según la documentación del siglo XI	150
3.2.2.2. El Cid y la corte real en la materia cidiana	153
3.2.2.3. El Cid, la red nobiliaria y la corte real en el <i>Cantar</i>	156
3.2.2.4. El Cid y la red intranobiliaria del <i>Cantar</i> : la conclusión	170
3.2.3. La representación audiovisual y la comunicación simbólica en el <i>Cantar de Mio Cid</i>	173
3.2.3.1. La comunicación no verbal, los gestos y la puesta en escena	173
3.2.3.2. La representación audiovisual y la comunicación simbólica en el <i>Cantar</i> : el Cid y la corte real	181
3.2.3.3. La representación audiovisual y la comunicación simbólica: el Cid como señor	194
3.2.3.4. La representación audiovisual y la comunicación simbólica: los infantes de Carrión	200
3.2.3.5. La representación audiovisual y la comunicación simbólica: la conclusión	208
4. Las negociaciones del <i>Cantar</i> con el mundo cortesano	211
4.1. El <i>Cantar</i> y los macrodiscursos de la época: la cortesía y la caballería	212
4.1.1. La poesía trovadoresca y la corte castellana	220
4.1.2. La inclusión de la mujer en el discurso del amor ennoblecedor	228
4.1.3. El <i>Cantar</i> y el mundo artúrico	231
4.2. Dos ejemplos de negociaciones cortesanas en el <i>Cantar</i>	234
4.2.1. Las negociaciones con el Cid y Jimena	235
4.2.2. Las negociaciones con los infantes de Carrión y las hijas del Cid	246
4.3. Las negociaciones del <i>Cantar</i> con el mundo cortesano: la conclusión	255
5. La conclusión	259
6. Apéndice	268
6.1. Zusammenfassung	268
6.2. Summary	272
7. Bibliografía	276
7.1. Literatura primaria	276
7.2. Literatura secundaria	277

1. Introducción: las representaciones y sus realidades

Como el título de este trabajo indica, el paradigma socioconstructivista es el marco conceptual dominante para la planteada relectura del *Cantar de Mio Cid*, tanto en el sentido semiótico como en el sentido epistemológico.

Basándose en el trabajo de Husserl, Schütz usó el concepto del ‘mundo de la vida’ (al. *Lebenswelt*) para definir la realidad como una construcción constante: “Die Lebenswelt ist also eine Wirklichkeit, die wir durch unsere Handlungen modifizieren und die andererseits unsere Handlungen modifiziert”¹. Además del carácter intersubjetivo², los socio-constructivistas insistieron en la esfera de aquí y ahora como prototipo de la interacción social, en la cual se crea la ‘relación-Nosotros’ (al. *Wir-Beziehung*):

Ich teile diese Wirklichkeit mit anderen Menschen, mit denen ich sowohl Ziele als auch Mittel zur Verwirklichung dieser Ziele gemeinsam habe. Ich wirke auf andere Menschen, sie wirken auf mich, wir können zusammen handeln. Die Lebenswelt des Alltags ist jene Wirklichkeit, in der wechselseitige Verständigung möglich ist³.

La interacción social lleva consigo la interpretación mutua y la socialización de personas, construyendo al mismo tiempo el ‘acervo de conocimiento’ (al. *Wissensvorrat*):

All diese mitgeteilten und unmittelbaren Erfahrungen schließen sich zu einer gewissen Einheit in der Form eines Wissensvorrats zusammen, der mir als Bezugsschema für den jeweiligen Schritt meiner Weltauslegung dient⁴.

No obstante, solo a través del proceso de objetivación –por medio de la lengua, gestos u otro sistema de signos compartido– se posibilita la entrada de saberes y experiencias subjetivos en el acervo general⁵. La acumulación de conocimientos requiere una organización de saberes por

¹ Schütz, *Strukturen der Lebenswelt*, 1979:28.

v. Berger/ Luckmann, *Die gesellschaftliche Konstruktion*, 2010:71.

Para el uso de estos conceptos y autores socioconstructivistas en el ámbito de los estudios literarios y culturales, v. Hassauer, *Philosophie der Fabeltiere*, 1986.

² v. Schütz 1979:26-27.

³ Schütz 1979:62, 90-96; Berger/ Luckmann 2010:34, 142.

⁴ Schütz 1979:29,193; Berger/ Luckmann 2010:57-58.

⁵ “Die Vermittlung subjektiven Wissens, das sowohl von den Aufschichtungen der subjektiven Erfahrungen, die am Wissenserwerb beteiligt waren, als auch von den aktuellen Relevanzstrukturen der Vermittlungssituation weitgehend abgelöst ist, setzt voraus, daß die Kenntnis des ‘gleichen’ Zeichensystems in die Vermittlungssituation mitgebracht wurde oder daß in der Vermittlungssituation ein gemeinsames Zeichensystem geschaffen wird”.

Schütz 1979:317-336, aquí 336.

v. Berger/ Luckmann 2010:38-41.

especialistas, aunque es posible tener ‘sociedades dentro de las sociedades’, con sus propias redes semióticas, cuando el acervo de conocimiento alcanza un nivel alto de diferenciación⁶.

Pragmáticos y basados en las relevancias actuales⁷, los conocimientos del acervo se internalizan en el proceso de socialización y se aceptan como ‘objetivos’, es decir, ‘reales’:

Wissen über die Gesellschaft ist demnach *Verwirklichung* im doppelten Sinne des Wortes: Erfassen der objektivierten gesellschaftlichen Wirklichkeit und das ständige Produzieren eben dieser Wirklichkeit in einem⁸.

Como se trata de un proceso dialéctico, el orden establecido y las normas (auto)impuestas tienen que ser legitimados: “Legitimation ‘erklärt’ die institutionale Ordnung dadurch, daß sie ihrem objektivierten Sinn kognitive Gültigkeit zuschreibt”⁹. Según Berger y Luckmann, además del uso de discursos y prácticas más o menos formales, la máxima legitimación del orden institucional viene de los ‘universos simbólicos’ (al. *symbolische Sinnwelten*)¹⁰ que reúnen el presente con el pasado y el futuro.

Además de la necesidad de objetivar experiencias subjetivas para el acervo general, el concepto de ‘representación’ es íntimamente relacionado con la ‘realidad’, puesto que es imprescindible superar la situación de aquí y ahora:

Symbole und symbolische Sprache werden so tragende Säulen der Alltagswelt und der “natürlichen” Erfahrung ihrer Wirklichkeit. “Täglich” und “alle Tage” beziehungsweise “alltags” lebe ich in einer Welt der Zeichen *und* Symbole¹¹.

La omnipresencia de símbolos puede hacer pensar en el concepto de *animal symbolicum* de Cassirer¹², pero es importante recordar que las representaciones no son reflejos o copias de la

⁶ v. Berger/ Luckmann 2010:60, 75, 82; Schütz 1979:339-340,358-359,391.

⁷ Sobre el criterio de relevancia, v. Schütz 1979:345.

⁸ Berger/ Luckmann 2010:71. El énfasis es suyo.

Sobre el proceso dialéctico de externalización, objetivación e internalización, v. Berger/ Luckmann 2010: 139-157.

⁹ Berger/ Luckmann 2010:100.

Sobre la inseparabilidad de la comprensión y creación en la construcción del mundo, v. Goodman, *Ways of Worldmaking*, 1978:22.

Sobre el fenómeno paradoja de ‘reificación’ (al. *Verdinglichung*), v. Berger/ Luckmann 2010:100-110.

¹⁰ “Sie weist allen allgemeinen Ereignissen in einer zusammenhängenden Einheit, die Vergangenheit, Gegenwart und Zukunft umschließt, ihren Platz zu. Für die Vergangenheit hält sie „Erinnerung“ bereit, deren alle teilhaftig sein können, die zu der betreffenden Gesellschaft gehören. Für die Zukunft garantiert sie ein gemeinsames Bezugssystem, einen Projektionsrahmen für individuelle Handlungen. So verbindet die symbolische Sinnwelt die Menschen mit ihren Vorfahren und Nachfahren zu einer sinnhaften Totalität [...]”.

Berger/ Luckmann 2010:110.

¹¹ Berger/Luckmann 2010:42. El énfasis es de los autores.

¹² V. Cassirer, *An Essay on Man*, 1974:25-26.

‘realidad’¹³. Al hablar de las instancias incorporadas en el proceso de representación, W.T.J. Michell destacó lo siguiente:

One way to think of it as a triangular relationship: representation is always *of* something or someone, *by* something or someone, *to* someone. [...] There also may be a fourth dimension to representation not captured by our triangle, and that would be the “intender” or “maker” of the representation [...] ¹⁴.

La base de este modelo es la conocida tríada de signo de Peirce¹⁵ que introdujo el elemento *interpretante*. Gracias a su conceptualización de la semiosis como una forma de comunicación, no hay significados y significantes fijos, sino que cada signo o representación implica la necesidad inherente de interpretación. Freudenberger¹⁶ luego aplicó la estructura peirceana al campo epistemológico incluyendo el mundo y sus elementos como posibles objetos, con frases y enunciados funcionando como *representamen*.

Esta generalización del modelo peirceano cuadra con el marco general de este trabajo: el *Cantar* es el *representamen* del mundo de la vida nobiliario durante el reinado de Alfonso VIII (1158-1214). Construido por y para aquella sociedad de principios del siglo XIII¹⁷ como un mundo semiótico, el *Cantar* tenía que ser interpretado por ella. Dado que las interpretaciones siempre usan los esquemas conceptuales disponibles, el objetivo de este trabajo es la contextualización multidimensional del *Cantar*, que impide imponer conceptos y nociones modernos tanto a su mundo diagético como a su sociedad extradiegética.

1.1. Las proposiciones del trabajo y el marco teórico-metodológico

La intensificación de las relaciones entre el *Cantar* y su entorno sociocultural tiene un doble objetivo. Por un lado, la diégesis épica se entiende como representación literaria de la nobleza castellana alrededor de 1200, por lo que la contextualización de la obra es imprescindible. De acuerdo con el marco interdisciplinario de la *kulturwissenschaftliche*

¹³ V. Freudenberger, “Repräsentation”, 2003; Scheerer, “Mentale Repräsentation” 2003.

¹⁴ Mitchell, “Representation”, 1995, aquí 12. El énfasis es del autor.

Sobre la representación artística y política, v. Prendergast, *The Triangle of Representation*, 2002:4-10.

¹⁵ “I define a sign as anything which is so determined by something else, called its Object, and so determines an effect upon a person, which effect I call its Interpretant, that the later is thereby mediately determined by the former”.

Peirce, “Excerpts from Letters”, 1998:478.

¹⁶ V. Freudenberger, 2003, en especial 81-87.

¹⁷ Para el consenso sobre la datación alrededor del año 1200, v. Montaner, ed, *Cantar*, 2011:281-289, 308.

*Literaturwissenschaft*¹⁸, el énfasis puesto en las interrelaciones intensivas entre una sociedad y su literatura propicia el mejor entendimiento de ambas. Por el otro lado, el *Cantar* se analiza como un mundo construido, que ontológicamente coincidía con la ‘realidad’ castellana en torno a 1200, pero que era resultado de las negociaciones entre la materia heroica y los impulsos normativos y formativos coetáneos. A pesar de la cercanía a su mundo extradiegético, el *Cantar* se interpreta como un mundo posible, que recogió la energía de su contexto (tanto el histórico-político como el sociocultural), pero no quedó absorbido por el mismo. En esas negociaciones dinámicas, el punto de partida era la materia cidiana existente, revisada y actualizada en forma de cantar de gesta. La elección de este género literario, intrínsecamente relacionado con el discurso historiográfico, facilitó la legitimación del mundo épico que contenía su propia ‘veracidad’. En aquella comunicación literaria institucionalizada, el *Cantar* trataba las temáticas y problemáticas de su contexto inmediato, ofreciendo ‘soluciones’ propias, tanto con respecto a las prácticas sociopolíticas y discursos promulgados como en relación con las exploraciones literarias. Al presentar y cuestionar las posibilidades y limitaciones de aquella época, el *Cantar de Mio Cid* no solo mostraba el poder de expresión literaria, sino que también poseía el potencial de participar en la (trans)formación de aquel mundo de la vida en torno a 1200.

1.1.1. La nobleza del *Cantar* y las particularidades de la sociedad medieval

La nobleza, proveniente de la palabra latina *nobilis*, une la noción de distinción social que se debe al nacimiento y linaje con la distinción basada en las virtudes y méritos de una persona¹⁹. Aunque tiene las raíces romanas, la nobleza medieval no era un concepto fijo, y en el Pleno Medioevo su mundo fue amplificado por el código de caballería²⁰. Dentro del bien conocido modelo tripartito del *ordo mundi*, la nobleza ocupaba la función de *belladores*, pero se trata de un marco amplio con posiciones individuales muy distintas e inherentemente inestables.

¹⁸ “Die mentale Kultur einer Gesellschaft mit literaturwissenschaftlichen Methoden zu erforschen heißt somit, das Gesamtsystem kulturell geprägter Werte, Normen, Weltanschauungen und Kollektivvorstellungen zu rekonstruieren, das sich in verdichteter Form in literarischen Texten, also der materialen Kultur, manifestiert”.

Nünning/ Sommer, “Kulturwissenschaftliche Literaturwissenschaft”, 2004:9-29, aquí 19.

Sobre la previa formación de opinión con respecto al estatus del texto, v. Hassauer, *Textverluste: Eine Streitschrift*, 1992.

¹⁹ v. Duggan, A. *Nobles and Nobility*, 2000:1-5.

²⁰ v. Keen, *Chivalry*, 1984; Jaeger, *Origins*, 1985; Bumke, *Höfische Kultur*, 1986; Flori, *Chevaliers*, 1998; Fleckenstein, *Rittertum*, 2002; Kaueper, *Medieval Chivalry*, 2016; Crouch, *Birth of Nobility*, 2006; Rodríguez-Velasco, “Invención y consecuencias de la caballería”, 2006.

Según Luhmann, la nobleza se sitúa entre la ‘diferenciación segmentaria’ –con sistemas iguales entre sí, basados en el principio de parentesco o territorialidad– y la ‘diferenciación estratificada’, distanciada como estamento del estrato inferior²¹. En contraste con la ‘diferenciación funcional’ de la sociedad moderna, en aquella época no había sistemas económico, político, jurídico y sociocultural independientes. Además de contar con las esferas entrelazadas, no había instituciones que garantizaran derechos, posiciones y privilegios. En aquella época de extrema inestabilidad se manifestaron dos fenómenos: la personificación del poder –con personas como portadores de sus funciones²²– y el carácter demostrativo-ritual de la interacción social pública²³. El mínimo denominador común de estos dos fenómenos es el cuerpo humano, conceptualizado a la vez como el medio y la fuente del significado²⁴.

Dicha necesidad estructural de visibilidad (al. *Visibilität*)²⁵ iba de la mano con la fragilidad interna y el deseo del estamento superior de legitimarse y consolidarse. Thum²⁶ introdujo el sintagma ‘publicidad ocasional’ (al. *okkasionele Öffentlichkeit*) para el carácter público de las interacciones, subrayando que la opinión pública formada tenía el carácter situacional.

En las asambleas que reunían a los más poderosos y prestigiosos, tanto laicos como eclesiásticos, era necesario (de)mostrar el estatus de un modo eficaz. Basándose en el campo semántico oscilante en el idioma alemán –*Darstellung, Vorstellung, Vergegenwärtigung*,

²¹ “Das europäische Mittelalter bietet im großen und ganzen das Bild einer stratifizierten, auf Rangunterschiede aufgebauten Gesellschaft. Zugleich war jedoch in hohem Maße – und besonders dort, wo der Adel auf dem Lande lebte – eine segmentäre Differenzierung nach Familien, Häusern, Herrschafts- und Klientelverhältnissen des Adels erhalten geblieben”.

Luhmann, “Individuum”, 1993:165.

v.t. Luhmann, *Gesellschaft*, 1997: 613, 634, 655-659.

²² “Es gab Institutionen, aber man ‘erkannte’ sie an den Menschen, die ihre Träger waren; es gab das Recht als solches, doch nicht so sehr als Summe von Rechtsätzen, sondern in Sprüchen und Zeremonien war es lebendig [...]”. Fichtenau, *Lebensordnungen*, 1984:4.

Sobre el cuerpo como el punto de partida, v. Schütz 1979:317-324; Berger /Luckmann 2010:25.

²³ v. Althoff, *Spielregeln*, 1997a; “Zur Bedeutung” 1997b; “Die Veränderbarkeit” 2001; *Die Macht der Rituale*, 2013a.

²⁴ “Wie wird der Körper zum Pilgerkörper? Der alltagsweltliche Körper der Vorzugsrealität des profanen Raums wird als Quelle und Träger von Sinn für eine andere, ‘höhere’, sakralisierte Realität konditioniert. [...] Die Körper haben für den Weg und auf dem Weg, der ihnen im Rahmen ritueller Ortsveränderung aufgegeben ist, Sakralisierungsleistungen zu erbringen”.

Sobre el cuerpo ‘multifuncional’ en el contexto del peregrinaje de Santiago de Compostela y su papel en la constitución del sentido, v. Hassauer, *Santiago*, 1993, en especial 60-79, 129-139, aquí 131.

²⁵ v. Luhmann 1997:688-689.

v. Wenzel, “Zur Repräsentation”, 1980:343-344; Wenzel, *Höfische Repräsentation*, 2005:16.

Sobre la necesidad de percepción sensorial debido a la inseguridad sociopolítica, v. Thum, “Öffentlichkeit”, 1990:75-77.

²⁶ v. Thum 1990:65-87.

Wiedervergegenwärtigung, Stellvertretung, standesgemäßes Auftreten–, Wenzel definió la representación del modo siguiente:

Repräsentation ist demnach resümierend zu beschreiben als eine symbolische Form öffentlicher Statusdemonstration, die mit der Person des Statusträgers interpersonelle Wert- und Ordnungszusammenhänge für alle Sinne wahrnehmbar zur Darstellung bringt²⁷.

Proveniente de la palabra latina *praesens, praesentia*²⁸, este concepto requería que la exclusividad social fuera palpable y visible, lo que explica la constante medieval de “Unsichtbares in Sichtbares einzukleiden und im Sichtbaren Unsichtbares aufzuspüren”²⁹. En aquel proceso de (auto)legitimación, la cima social usaba “eine elaborierte Sondersemantik, eine spezifizierte Selbstbeschreibung, Genealogien und ein Merkmalsbewußtsein”³⁰, que iba desde los topónimos unidos al nombre y las genealogías (inventadas o no) hasta los emblemas en la ropa y armamiento. Desde luego, el acervo de los símbolos usados no era fijo, sino que se adaptaba a las necesidades de la sociedad. Una de sus elaboraciones más conocidas es la cultura cortesana, que desempeñó un papel destacado tanto en los discursos y prácticas institucionalizados como en la literatura en lenguas vernáculas.

1.1.2. La cultura cortesana y su representación literaria

Teniendo en cuenta que la corte de Alfonso VIII todavía era itinerante (a pesar de varios palacios reales)³¹, en vez de pensar en espacios cortesanos fijos, es necesario entender que sus elementos constituyentes eran las personas presentes:

Eben deshalb ist es wichtig, Höfe als Personenverbände zu sehen, die zwar zunächst an weltliche oder geistliche Fürsten gebunden, aber an sich instabil und (auch deshalb) dynamisch sind, Systeme, die sich räumlich und personell verändern – Orte der Verdichtung der Kommunikation, des kulturellen Austauschs, der Ausstrahlung und der Orientierung³².

²⁷ Wenzel, “Repräsentation und schöner Schein”, 1990:180.

v. Wenzel 1980:343; Wenzel 2005:12.

²⁸ v. Scheerer 2003:104-105.

²⁹ Schramm, *Herrschaftszeichen und Staatssymbolik*, 1956:1086.

³⁰ Luhmann 1997:686.

Sobre la consolidación especial y temporal como estructuras mentales, v. Bloch, “Genealogy”, 1986: 135-156.

³¹ v. González, *El reino de Castilla*, 1960:257.

³² Lutz, “Literatur der Höfe”, 1999:29-52, aquí 32.

v.t. Schreiner, “Hof (curia)”, 1986:68-69.

s.v. “cort” en: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (2013); s.v. “cort” en Alonso Pedraz, *El Diccionario medieval español*, 1986:797.

Como centros centrípetos, además del séquito real habitual, las cortes reunían a los nobles influyentes para resolver asuntos regios, desde los tratados de paz hasta la política matrimonial. Este privilegio era, por consiguiente, una oportunidad extraordinaria de reforzar alianzas y el favor real o perjudicar su posición y crear nuevas enemistades.

No obstante, el crecimiento y el desarrollo de las cortes medievales no significaba solo una diferenciación de servicios y deberes delegados en terceros, sino también un refinamiento de valores y modales.

La copresencia de los laicos y clérigos en las cortes europeas dio lugar al ‘acortesamiento’ o la ‘curialización’ (al. *Verhöflichung*³³), que junto con los valores cristianos constituía “[...] the most powerful civilizing forces in the West since ancient Rome”³⁴. Este nuevo esbozo antropológico pretendía distanciar a los miembros de los círculos cortesanos de la mentalidad guerrera, acostumbrada a usar violencia para mantenerse en poder. Desde el punto de vista socioconstructivista, la exploración de la cultura cortesana significaba una amplificación del acervo de conocimiento general:

Je höher die Ebene der symbolischen Organisation und Repräsentation angesiedelt ist, um so mehr werden [...] die darin Handelnden tendenziell zu einer Gemeinschaft ohne Kommunikation, und um so weniger sind diejenigen in diese Gemeinschaft einzugliedern, die nicht in die entsprechende symbolische Ordnung eingeschult worden sind³⁵.

Los modos adicionales de expresión y representación se compartían entre los privilegiados y las redes simbólicas, cada vez más elaboradas, se usaban para superar la estructura precaria y acentuar la exclusividad de sus miembros nobles.

El protagonismo de aquella cultura en la literatura coetánea se debe al hecho de que sus miembros eran a la vez sus remitentes, destinatarios e interpretantes:

Der Dichter schafft hier noch nicht als ein ganz auf sich gestelltes Individuum für ein anonymes Publikum, von dem er allenfalls einzelne Vertreter kennt. Er schafft und spricht unmittelbar für Menschen, die er kennt, mit denen er täglich umgeht; und die Geselligkeit, die Beziehungs- und Umgangsformen, die Atmosphäre dieses Gesellschaftskreises ebenso, wie seine soziale Stellung in ihm, kommen in seinen Worten zum Ausdruck³⁶.

Los poetas formaban parte de esos círculos privilegiados y dependían de sus mecenas, desde la fase compositiva hasta las ejecuciones públicas. No obstante, conscientes del poder

³³ v. Elias, *Über den Prozeß der Zivilisation*, 1998:364.

³⁴ v. Jaeger 1985:261.

³⁵ Soeffner, “Appräsentation”, 1990:60.

v.t. Schütz/Luckmann 1979:378, 322.

³⁶ Elias 1998, vol.2:110.

representativo de la literatura, los poetas podían elevar el prestigio o perjudicar la imagen de una corte o de una persona concreta, como se verá en el capítulo 4.1.

Aunque la dimensión estética no se debe negar, aquella comunicación literaria restringida operaba dentro del marco de legitimación social más amplio. Interpretando la corte como la máxima expresión de socialización, Wenzel situó su literatura en un metanivel, definiéndola como ‘representación literaria de la representación cortesana’³⁷. El poder de aquella literatura yacía en sus mundos llenos de valores estetizantes, tras los cuales se podía contemplar, reflexionar y cuestionar el mismo mundo de la vida que esa sociedad había construido y que pretendía consolidar:

Deshalb ist die höfische Literatur nicht nur Gegenstand der Repräsentation, sondern auch Medium der Repräsentation: Sie führt die verschiedensten Formen der Überhöhung des Alltags durch die repräsentativen Bauten, Feste, Gewänder, Schiffe, Pferde, Schmuck, Gestik, Mimik und Sprache zusammen zu einem Gesamtbild, das nicht nur ästhetischen Gefallen auslöst, sondern zurückwirkt auf die Standards höfischer Repräsentationskultur selbst³⁸.

Esas construcciones potentes y sus descripciones eufrásticas contaban con el poder imaginativo³⁹ de su público para afectar la (auto)imagen de la cima social, formando ‘una fuerza social activa’ e “[...] identifying basic issues, asking probing questions, sometimes suggesting constructive change”⁴⁰. En aquel proceso dinámico de autoconfirmación y autoexploración, los poetas tenían un papel activo. Con sus obras, ellos podían retar o cambiar el horizonte de expectativas de su público, si decidieron hacer un ‘juego con las reglas de juego’ (al. *Spiel mit den Spielregeln*)⁴¹.

1.1.3. Los medios de memoria y la construcción del pasado

La representación del pasado es inseparable del proceso de autocontemplación y autorreflexión de una sociedad. La internalización de los conocimientos sobre el pasado se refleja en la etimología de las palabras *memoria*, *recordare*, *remember* y *erinnern*, todas relacionadas con la mente y el mundo interior⁴². Dado que “humana labilis est memoria”⁴³, los

³⁷ Wenzel 2005:17 (compare con su definición de ‘representación’, 2005:12).

v. Wenzel 1990:197, 208.

³⁸ Wenzel 1990:197.

³⁹ v. Burke, *Structures*, 1991:63-69.

Sobre las nociones del concepto multifacético de ‘representación’ (desde la práctica semiótica hasta la capacidad mental de producir imágenes), v. Scheerer 2003:103-129.

⁴⁰ Kaeuper, *Chivalry and Violence*, 1999:22.

⁴¹ v. Althoff, “Spielen die Dichter”, 1999:53-71.

⁴²s.v. “memoria” en Alonso Pedraz 1986:1377 y “recordar” en Alonso Pedraz 1986:1548.

v. Cassirer 1974:51.

⁴³ Del prólogo de prosa del *Fuero de Cuenca*, v. Arizaleta, *Les clerics*, 2010, Annexes, §72.

pocos privilegiados que dominan la escritura crean un monopolio absoluto sobre la selección y transmisión de conocimientos⁴⁴.

Esta relativización de la ‘verdad’ hace pensar en la formación de discursos institucionalizados: “C’est bien dans le discours que pouvoir et savoir viennent s’articuler”⁴⁵. Si la relación intrínseca entre el orden del conocimiento y el orden social se relaciona con la sociedad medieval, se ve que el estamento superior formaba, en el sentido foucaultiano, una *société de discours*, encargada (por sí misma) de producir, guardar y transmitir saberes y discursos que consolidaran su orden y su mundo de la vida.

En el proceso de la formación del discurso historiográfico, la selección entre conocimientos e imágenes dependía de los intereses actuales y el orden válido:

Vergangenheit entsteht nicht von selbst, sondern ist das Ergebnis einer kulturellen Konstruktion und Repräsentation; sie wird immer von spezifischen Motiven, Erwartungen, Hoffnungen, Zielen geleitet und von den Bezugsrahmen einer Gegenwart geformt⁴⁶.

No obstante, el inevitable carácter situacional de la construcción memorística iba más allá del momento actual:

Die Herrscher usurpieren nicht nur die Vergangenheit, sondern auch die Zukunft, sie wollen erinnert werden, setzen sich in ihren Taten Denkmäler sorgen, dass diese Taten erzählt, besungen, in Monumenten verewigt oder zumindest archivarisches dokumentiert werden⁴⁷.

Por consiguiente, los discursos institucionalizados, como la historiografía, no dependían de la veracidad o la verificabilidad de sus contenidos. Aquellas manifestaciones del orden social permitían omisiones, transformaciones y manipulaciones, como se puede ver en las representaciones diferentes de un mismo rey⁴⁸.

En cuanto al periodo analizado en este trabajo, es necesario recordar la escasez de fuentes gráficas y la dominación de la letra escrita en Castilla⁴⁹. Eso significa que la imagen del pasado tenía que ‘traducirse’ al medio de texto, lo que implica una reorganización y estructuralización de la materia tratada: “The structuring of events according to a certain design of beginning, end,

⁴⁴ Goody “Funktionen der Schrift”, 1986:39-40.

⁴⁵ Foucault, *Histoire de la sexualité*, 1976:133.
v.t. Foucault, *L'ordre du discours*, 1971.

Sobre los criterios de formar discursos (la referencia a un mismo objeto, un tipo de enunciación común, el uso de conceptos permanentes y coherentes, la pertenencia a una temática), v. Foucault, *Archéologie du savoir*, 1969:43-54.

⁴⁶ Assmann, *Das kulturelle Gedächtnis*, 2013:88.

⁴⁷ Assmann, 2013:71.

⁴⁸ v. Althoff, “Genealogische und andere Fiktionen”, 2003b; Sirantoine, “Memoria construida”, 2010.

⁴⁹ Sobre sellos y monedas como las únicas fuentes gráficas coetáneas de Alfonso VIII, v. Pérez Monzón, “Iconografía y poder real en Castilla”, 2002.

and conventional trajectory connecting them is, it should be stressed, by no means innocent. It does not take things as they come”⁵⁰. Como notó White⁵¹, la historiografía es un modo de escribir relacionado con una época o filosofía, por lo que es necesario analizarla cómo se analizan las narraciones. No obstante, esta transformación no es exclusiva de la historiografía, puesto que “[...] we organize our experience and our memory of human happenings mainly in the form of narrative”⁵². De hecho, si recordamos que la objetivación de experiencias es una etapa importante en la formación del acervo general, se evidencia el papel de la narración en la construcción de la realidad.

Los contenidos de la memoria institucionalizada funcionaban entonces como un espejo puesto ante la sociedad. En lo recordado –y en lo seleccionado con el objetivo de ser recordado– se preservaban ideales y valores orientativos. En ese mundo de construcciones y reconstrucciones del pasado, los cantares de gesta eran miembros destacados, dedicados a la celebración del pasado, y a menudo fuentes de las líneas cronísticas.

1.1.4. La energía social y las negociaciones con sus impulsos

El discurso de la (de)construcción de la historia y el concepto de cultura de Geertz⁵³ afectaron profundamente la interpretación neohistoricista de la cultura como “[...] a particular network of negotiations for the exchange of material goods, ideas, and—through institutions like enslavement, adoption, or marriage—people”⁵⁴. Al insistir en una cultura en la que discursos, textos, prácticas e instituciones circulan e interaccionan, los neohistoricistas han borrado la línea entre lo literario y lo no-literario:

Cultural analysis has much to learn from scrupulous formal analysis of literary texts because those texts are not merely cultural by virtue of reference to the world beyond themselves; they are cultural by virtue of social values and contexts that they have themselves successfully absorbed⁵⁵.

⁵⁰ Miller, “Narrative”, 1995:71.

⁵¹ White, *Metahistory*, 1973.

⁵² Bruner, “The Narrative Construction”, 1991:4.

⁵³ “The concept of culture I espouse, and whose utility the essay below attempts to demonstrate, is essentially a semiotic one. Believing, with Max Weber, that man is an animal suspended in webs of significance he himself has spun, I take culture to be these webs, and the analysis of it to be therefore not an experimental science in search of law, but an interpretative one in search of meaning”.

Geertz, *The Interpretation of Cultures*, 1973:5.

⁵⁴ Greenblatt, “Culture”, 1990:229.

v.t. Greenblatt, *Shakespearean Negotiations*, 1988:5.

⁵⁵ Greenblatt 1990:227.

La inseparabilidad del contexto inmediato y la inevitable configuración narrativa de acontecimientos fue subrayada en el famoso chiasmo de Montrose: “the historicity of texts and the textuality of history”⁵⁶. Según Greenblatt, la cultura, inherentemente polifónica con respecto a sus voces formativas, cuenta con la apertura de la literatura y la llena de la ‘energía social’:

We identify *energia* only indirectly: it is manifested in the capacity of certain verbal, aural, and visual traces to produce, shape, and organize collective physical and mental experiences. Hence it is associated with repeatable forms of pleasure and interest, with the capacity to arouse disquiet, pain, fear, the beating of the heart, pity, laughter, tension, relief, wonder⁵⁷.

El dinamismo de sus conceptos no sirve solo para enfatizar las multifacéticas apropiaciones y absorciones culturales, sino también para suspender la insistencia en influencias directas, proponiendo en cambio una ‘historia de posibilidades’ interpretativas⁵⁸.

Al aplicar los postulados neohistoricistas a la nobleza laica de principios del siglo XIII, se ve que su cultura también era polifónica. Aunque los valores cortesanos tenían muchos partidarios, también se divulgaban los discursos de las Cruzadas, la Reconquista y la caballería, sin olvidar las voces contra el carácter extravagante y superficial de la cultura cortesana. La aparición de un discurso o práctica no significaba ni su aceptación automática ni la negación de los preceptos anteriores: los esbozos circulaban en la sociedad, a veces chocando con otros, a veces adaptándose a ellos. Era un mundo dinámico de ideales, normas y conceptos, cuyas tensiones también se exploraban en la literatura románica.

En cuanto al campo literario de finales del siglo XII, los géneros más reconocidos eran las *chansons de geste*, la novela artúrica y la lírica trovadoresca. Mientras que estas dos surgieron en el entorno cortesano, las *chansons* y los cantares tenían una tradición larga de celebrar ‘hechos’ y héroes del pasado. No obstante, las materias heroicas no se transmitían pasivamente, sino que muchas de ellas se abrieron a los impulsos del entorno inmediato, recogiendo su energía social. A pesar de que el antiguo ethos heroico –centrado en el campo de batalla– no dejó de existir, la representación de poder, prestigio y honor dejó de basarse exclusivamente en violencia desenfrenada:

Die “Selektionsstruktur” der Gattung Heldenepik ist von einem Gesellschaftsbild bedingt, in dem Handeln allein den höchsten Repräsentanten der Feudalgesellschaft vorbehalten ist und sich gesellschaftliche Zusammenhänge nur in der Weise personaler Abhängigkeiten zwischen diesen

⁵⁶ Montrose, “Professing the Renaissance”, 1989:20.

⁵⁷ Greenblatt 1988:6.

⁵⁸ v. Gallagher/ Greenblatt, *Practicing New Historicism*, 2000:16.

darstellen. Dieses Gesellschaftsbild prägt nicht nur bestimmte Inhalte (Kampf um die Herrschaft, Bewährung gegenseitiger Treue, Brautwerbung, z.B.), sondern impliziert auch bestimmte Formen des Handelns, die in den Verlaufs- und Situationstypen der heroischen Tradition sowie in den für jene konstitutiven Regeln und Begründungszusammenhängen sedimentiert sind⁵⁹.

Finalmente, las obras literarias no negociaban solo con su entorno de discursos y prácticas, sino también dentro del campo literario. En aquella comunicación dinámica, otras obras se podían emular, criticar o presentar en otro género, lo que profundamente afectaba el mundo narrado. Como destacaron Kay⁶⁰ y Gaunt, en vez de pensar en influencias, es más prudente analizar las relaciones intergenéricas como diálogos: “The notion of influence can blind us therefore to difference, dissonance, and contestation”⁶¹. Visto así, las obras medievales difíciles de clasificar o menos coherentes deben sus rasgos al carácter dinámico y situacional de su génesis, donde la tradición podía ser el punto de partida, pero no el punto de llegada.

1.2. El *Cantar de Mio Cid* y el estado de la cuestión

El objetivo de este trabajo es explorar los potenciales interpretativos del *Cantar*, tanto para la nobleza castellana de principios del siglo XIII, como en relación con la literatura copresente. Aunque el procedimiento de contextualización no es nuevo en relación con el *Cantar*⁶², los estudios más recientes comprueban que la obra todavía tiene facetas que no han sido propiamente exploradas, lo que posibilita una relectura más precisa de la diégesis épica.

En cuanto al reinado de Alfonso VIII, los historiadores han realzado el papel de este rey con respecto al desarrollo institucional⁶³. Además del concepto de ‘naturaleza’⁶⁴, también se han analizado las tendencias en la organización palatina⁶⁵ y las políticas fronteriza, jurídica y fiscal⁶⁶.

⁵⁹ Müller, “Heroische Vorwelt”, 1980:233.

⁶⁰ Kay, *The Chansons de Geste*, 1995:240.

⁶¹ v. Gaunt, “Romance and Other Genres”, 2000:50.

⁶² Como recordó Catalán (“El Mio Cid” [1985] 1995:112), Maurice Molho destacó en 1977 la necesidad de analizar la época del *Cantar* y no del Cid histórico (aunque Molho fechaba la obra a mediados del siglo XII).

⁶³ v. González 1960; Salazar y Acha, *La Casa del Rey*, 2000; García de Cortázar, “El reinado de Alfonso VIII, 2001; Martínez Díez, *Alfonso VIII*, 2007a; Estepa Díez, “El reino de Castilla”, 2011a; Martínez Sopena, “La reorganización”, 2013a.

⁶⁴ v. Estepa Díez, “Naturaleza y poder real”, 2010.

⁶⁵ v. Estepa Díez, “Los confirmantes”, 2013a; Estepa Díez, 2011a.

⁶⁶ v. Martínez Sopena, “Las villas del rey”, 2010, “Los concejos” 2011, “Los señores” 2013b; Estepa Díez, “Concejos y monarquía”, 2013b.

v.t. Estepa Díez, “La construcción de la fiscalidad real”, 2011b; Álvarez Borge, *Cambios y alianzas*, 2008b, “Lo que da el rey”, 2011; “Soldadas, situados”, 2015a, “La justicia del rey”, 2015b.

Su cancillería, además del uso del romance –innovador, pero breve⁶⁷–, se ha estudiado con respecto a la construcción de la memoria regia favorable⁶⁸. Esta tendencia es también visible en los retratos reales dentro de la poesía trovadoresca⁶⁹. El matrimonio con Leonor Plantagenet, hija de Leonor de Aquitania y Enrique II de Inglaterra, se ha relacionado con las corrientes artísticas en Castilla, la construcción del panteón real y el carácter cosmopolita de la corte castellana⁷⁰.

En cuanto al *Cantar* y el reinado de Alfonso VIII, se han acentuado la cercanía de los aspectos jurídicos e ideológicos⁷¹, la política matrimonial y las estructuras familiares⁷². No obstante, el consenso sobre el conflicto entre el infanzón épico y los infantes como miembros de la ricahombría solo ha sido cuestionado por Lacarra⁷³. Aunque la interpretación dicotómica a primera vista parece lógica, la realidad es que el *Cantar* usa el vocabulario nobiliario muy esporádicamente, incluso los neologismos ‘hidalgo’ y ‘rico hombre’⁷⁴. Por esta razón, es necesario incluir las contribuciones que analizan la documentación coetánea al *Cantar*⁷⁵ y que muestran que el linaje era solo uno de los marcadores de identidad. Así se mostrará que la red intranobiliaria hacia 1200 era tanto, si no más dinámica que la representada en el *Cantar*. Estos planteamientos serán sobre todo apoyados por una selección y combinación funcional de los estudios sobre las particularidades de la comunicación medieval y su énfasis en el cuerpo humano como medio principal de expresión⁷⁶. Este procedimiento diferenciado es imprescindible para analizar una obra que, como destacó Barton, se centra en [...] the need for equilibrium in relations between monarchy and nobility by upholding the rule of law”⁷⁷.

Con respecto a la génesis del *Cantar*, algunos documentos del Cid histórico, tal y como las obras de la materia cidiana, serán incorporados en el análisis, pero la cuestión de influencias,

⁶⁷ v. Wright, *Tratado*, 2000:99-101; v. t. 2010, en especial cap II, §43-52, 94-102, 115-125.

⁶⁸ Arizaleta 2010; Estepa Díez, “Memoria y poder real”, 2011c.

⁶⁹ Riquer, *Los trovadores*, 2011; Álvar, *La poesía trovadoresca*, 1977, “Política y poesía” 2002; Vann, “The Theory and Practice” 1993; Shadis, “Piety, Politics, and Power” 1996; Cerda, “Leonor Plantagenet” 2012, “The Marriage of Alfonso VIII” 2013; Rucquoi, *Rex, sapientia*, 2006.

⁷⁰ v. García de Cortázar, “Cultura en el reinado”, 1992; Ocón Alonso, “Alfonso VIII”, 1992.

⁷¹ Lacarra, *Realidad histórica*, 1980, “La representación del rey”, 1995; Pavlovic/ Walker “Reappraisal” 1989a y 1989b; Bautista, “Como a señor natural”, 2007; Hernando, *Poesía y violencia*, 2009.

⁷² García González, “El matrimonio”, 1961; Lacarra 1980; Pavlovic/ Walker, “Money, Marriage”, 1982; Harney, *Kinship and Polity*, 1993; Martin, “Structures de parenté”, 1997a.

⁷³ v. Lacarra, “El linaje de Rodrigo”, 2005 y “Rodrigo Díaz re-visitado”, 2007.

⁷⁴ v. J.M. Lacarra, “En torno a la propagación”, 1975.

⁷⁵ Estepa Díez, *Las behetrías*, 2003; Álvarez Borge, “La nobleza castellana” 2001, “Los dominios de un noble” 2008a, “Parentesco y patrimonio” 2009, “Vasallos, oficiales” 2010; Baury, “Los ricoshombres” 2011.

⁷⁶ v. Thum 1990; Althoff, *Verwandte, Freunde*, 1990, 1997a, 1997b, 2001, “Gloria et nomen” 2003a, 2003b, 2013a, “Spielregeln symbolischer Kommunikation” 2013b; Epp, “Rituale” 2001; Becher, “Cum lacrimis” 2001.

⁷⁷ Barton, “The Historical Context”, 2018:314.

directas o indirectas, no será explorada. Las obras cidianas se consideran construcciones memorísticas posteriores al Cid y sus elementos no eran ‘verídicos’ o ‘históricos’ en sí, sino que se convirtieron en tales porque fueron escogidos para formar parte de su memoria. A pesar de que se trata de un conjunto heterogéneo, todavía es posible aislar los elementos que constituían el ‘acervo’ cidiiano. En la composición del *Cantar*, no obstante, ese acervo fue sometido a otra selección y amplificado por los impulsos de la energía social del periodo. El hecho de que la diégesis del *Cantar* luego formaba parte de las crónicas alfonsíes y post-alfonsíes solo confirma la constante necesidad de actualizar la memoria. Aunque en este trabajo el análisis planteado es sincrónico, se repasarán algunos capítulos de la *Versión Crítica* y la *Crónica de Castilla* para confirmar no solo la adopción y presencia de los elementos cidianos, sino también su adaptación. Los cambios introducidos corresponden a la energía social de un periodo posterior, tal y como los cambios introducidos en el *Cantar* tienen que ver con su contexto inmediato. Además de relacionar la obra con la teoría de la memoria cultural⁷⁸, la presencia de los elementos del *Cantar* en el discurso historiográfico confirma sus potenciales en la constante búsqueda de la *prima materia*⁷⁹.

Finalmente, es necesario analizar la comunicación literaria y sus particularidades en la época estudiada. Dado que se trata de una cultura ‘semi-oral’⁸⁰, la contextualización literario-mediática mostrará la multitud de instancias y medios usados en la composición, recepción y transmisión de obras medievales, que suelen desatenderse a costa de las categorías del sistema literario moderno, como ‘autor’, ‘original’, ‘texto’ y ‘ficción’. Para esta sensibilización, se aplicarán, además de los bien conocidos conceptos *mouvance* (Zumthor) y *variance* (Cerquiglini), los conceptos de ‘artifex’⁸¹, ‘vocalidad’ (al. *Vokalität*)⁸² y ‘ficción funcional’ (al. *funktionale Fiktionalität*)⁸³. La existencia de un solo código no debe distraer del hecho de que esas obras eran composiciones en constante decontextualización y recontextualización, por lo que es necesario hablar de ‘textos inestables’ (al. *unfester Text*)⁸⁴.

⁷⁸ Assmann 2013, “Das kulturelle Gedächtnis” 2006, “Kulturelle Texte” 1995, “Kollektives Gedächtnis” 1988.

⁷⁹ Lieb, “Die Potenz des Stoffes” 2005.

⁸⁰ Wenzel, *Hören und Sehen*, 1995:203.

v.t. Koch, *Distanz im Dictamen*, 1987; Oesterreicher, “Verschriftung und Verschriftlichung”, 1993.

⁸¹ v. Worstbrock, “Wiedererzählen und Übersetzen”, 1999.

⁸² v. Schäfer, *Vokalität*, 1992.

⁸³ v. Burrichter, *Wahrheit und Fiktion*, 1996.

⁸⁴ v. Bumke, “Der unfeste Text”, 1996b.

La energía social en torno de 1200 también provenía de los macrodiscursos, como las Cruzadas o la caballería, a menudo explorados en las obras literarias. Mientras que el *Cantar* fue más resistente hacia el discurso religioso, su permeabilidad con respecto a los ideales de *curialitas* y su distancia del ethos heroico han llamado la atención de muchos medievalistas⁸⁵. Mientras que Sánchez Jiménez⁸⁶ relacionó el tratamiento del Cid épico con los valores promulgados por los trovadores y clérigos que frecuentaban la corte de Alfonso VIII, otros han relacionado las dimensiones material, ética y estética con la influencia francesa y/o sus romances⁸⁷. No obstante, todavía es posible encontrar otras fuentes de impulsos para el *Cantar*: la moda suntuaria proveniente de al-Ándalus, también practicada por la familia real⁸⁸ o el discurso del ‘amor ennoblecedor’ en el cual la mujer fue introducida por primera vez y que encontró su máxima exploración en las canciones trovadorescas y los romances artúricos⁸⁹. Asimismo, será fructífero detenerse en el concepto de caballería en la literatura francesa y occitana coetánea, puesto que el *Cantar* es anterior al discurso caballeresco en Castilla⁹⁰.

Sin embargo, la permeabilidad de la materia y su apertura a impulsos tenían sus límites. Dado que esta obra es un cantar de gesta, ciertas convenciones genéricas eran más resistentes que otras. La aplicación de la teoría de los mundos posibles⁹¹ al *Cantar* es operativa puesto que, por un lado, se insiste en la cercanía del *Cantar* a su contexto coetáneo y, por el otro, las negociaciones multifacéticas dentro de la obra construyeron un mundo que tenía su propia ‘veracidad’. Por funcionar bajo sus propias premisas, su diégesis abarca los principios estéticos de mimesis y poesis, a la vez concordando con los preceptos socioconstructivistas sobre la pluralidad de mundos⁹². En vez de pensar en dicotomías y paralelismos antitéticos, es necesario analizar la polifonía formativa del *Cantar* que lo convirtió en el verdadero testigo de su tiempo. Al ofrecer tratos diferenciados de sus personajes, tanto de mayor como de menor relieve, el

⁸⁵ v. Menéndez Pidal, *En torno al Poema*, 1963; López Estrada, *Panorama crítico*, 1982; Smith, *Making of*, 1983; Conerly, “Largesse”, 1984; Michael, “Epic to romance”, 1986; Deyermond, *El Cantar de Mío Cid*, 1987; Janín, “Maguer que”, 2005; Boix Jovaní, “La generosidad”, 2014.

⁸⁶ Sánchez Jiménez, *La literatura en la corte*, 2001, “Catalan and Occitan” 2004.

⁸⁷ Hart, “Characterization” 1977; Burt, “The Quest-Motif”, 1980; Gerli, “Liminal Junctures”, 1995; Lawrance, “Chivalry”, 2005.

v.t. Montaner 2011:357, 359

⁸⁸ v. Barrigón “Les textiles” 2014, “La cultura”, 2017.

⁸⁹ v. Jaeger, *Ennobling Love*, 1999.

⁹⁰ v. Rodríguez-Velasco, *Cuidadanía* 2009, 2006.

⁹¹ Ryan, *Possible Worlds*, 1991.

⁹² v. Schütz 1979:47-51; Goodman 1978; Ryan 1991.

Cantar mostró el potencial literario de expresar los retos y las temáticas de la nobleza que vivía a principios del siglo XIII.

1.3. La estructura del trabajo

En el capítulo 2, el *Cantar* y su diégesis se estudian desde tres perspectivas: como parte y fuente de la memoria cultural (2.1.); en relación con las particularidades de la comunicación literaria en la cultura semi-oral (2.2.), y como mundo posible, moldeado según los impulsos de su contexto (2.3.).

En el capítulo 3, el foco analítico constituye la vida nobiliaria, con elementos como linaje, parage, parentesco de afinidad y descendencia, por un lado (3.1.), y las relaciones complejas entre las políticas reales y las tendencias nobiliarias, por el otro (3.2.1.-3.2.2.). Ambos apartados contienen el análisis a tres niveles: la época del Cid histórico y la corte de Alfonso VI; sus representaciones en la materia cidiana anterior y coetánea al *Cantar* y, finalmente, el reinado de Alfonso VIII como época del *Cantar* y sus representaciones en la obra épica. Para profundizar la argumentación allí expuesta, la red intranobiliaria épica y sus relaciones con la corte real serán también analizadas desde la perspectiva de la comunicación simbólica y senestética (3.2.3.).

En cuanto al capítulo 4, el foco será el campo literario. Después de repasar los discursos más impactantes de la época –la cortesía, la caballería y el ‘amor ennoblecedor’–, junto con sus manifestaciones literarias (4.1.), el acento analítico estará en dos ejemplos de negociaciones con la energía social dentro del *Cantar* (4.2.): por un lado, en el Cid como *senior* y Jimena, y por el otro, en los infantes de Carrión y sus esposas Elvira y Sol.

Por último, en la conclusión (el capítulo 5) volveremos a la pregunta de las representaciones y sus realidades, tanto las del mundo de la vida como las literarias. El carácter senestético de las interacciones épicas se relacionará no solamente con las implicaciones interpretativas para el *Cantar de Mio Cid*, sino también con las necesidades intrínsecamente relacionadas y dominantes en aquella época: la representación semiótica y la exploración de sus potenciales y peligros en las obras literarias.

2. La contextualización literario-mediática del *Cantar de Mio Cid*

El concepto complejo de ‘medio’, imprescindible a la hora de re-presentar, ha sido definido de distintos modos. Mientras que la literatura sería abarcada por la fórmula amplia de “extensions of a man” de McLuhan⁹³, otros teóricos han preferido definirla como medio en el sentido metafórico⁹⁴ o como medio informal, determinado por convenciones sociales⁹⁵. En cuanto a la influencia del medio sobre el contenido transmitido, se ha ido desde la metáfora de *container* (en el sentido de soporte vacío o neutro), hasta insistir en el efecto determinante del medio sobre el contenido, como lo hizo McLuhan con la formulación famosa: “The medium is the message”⁹⁶. En esta tesis, los medios se usarán de acuerdo con el postulado de Krämer que los sitúa entre estos dos extremos, interpretándolos como ‘huellas’: “*Das Medium ist nicht einfach die Botschaft; vielmehr bewahrt sich an der Botschaft die Spur des Mediums*”⁹⁷.

La oralidad y la literalidad eran dos ‘medialidades’⁹⁸ dominantes en la Edad Media. En ambas, la lengua era el sistema semiótico que se usaba, mientras que los soportes –la dimensión material– iban desde la voz y el cuerpo en el ámbito oral hasta el manuscrito que incluía diferentes tipos de textos.

Desde Heródoto, los conocimientos sobre el pasado se estructuraban y transmitían en forma de narración:

Erzählungen sind ein grundlegender Modus der Erfahrungsverarbeitung und der Erfahrungsstradierung. Die Erzählung war lange, bis zum Übergang zur Literalität, die Gattung der Tradierung und sie ist es in Interaktionsbeziehungen auch geblieben (wenngleich neben die Erzählung weitere Formen getreten sind)⁹⁹.

⁹³ “This fact merely underlines the point that ‘the medium is the message’ because it is the medium that shapes and controls the scale and form of human association and action. Indeed, it is only too typical that the ‘content’ of any medium blinds us to the character of the medium”.

McLuhan, *Understanding Media*, 1965:9.

⁹⁴ Según Faulstich (*Einführung*, 2002:26): “Ein Medium ist ein institutionalisiertes System um einen organisierten Kommunikationskanal von spezifischem Leistungsvermögen mit gesellschaftlicher Dominanz.”

Sobre la literatura como medio, v. Faulstich 2002:20.

⁹⁵ Hickethier, *Einführung*, 2010: 20-22.

⁹⁶ McLuhan 1965:9.

⁹⁷ Krämer, “Das Medium als Spur und Apparat”, 1998:81. El énfasis es suyo.

⁹⁸ V. Hickethier, 2010: 26-27.

⁹⁹ Sebald/ Weyand, “Zur Formierung”, 2011:185. El énfasis es suyo.

No obstante, la narrativización de la(s) historia(s) inevitablemente implica una reestructuración de lo representado y/o transmitido. Estas representaciones mediáticas entonces crean “comunidades narrativas”¹⁰⁰, que se identifican con los modelos propuestos.

En cuanto a la dimensión material de los medios, los soportes podían ser hombres (juglares, trovadores, mensajeros, etc.), pero los manuscritos dominaban el campo de la materialidad. Teniendo en cuenta que su composición y distribución dependía de la(s) mano(s) humana(s), la escritura era restringida a aquellos que disponían de recursos materiales y financieros. Como la oralidad y la escritura eran copresentes en el periodo analizado, sus medios –y sus interacciones– serán analizados en el apartado 2.2.

Consciente de que la escritura superaba la fugacidad de la palabra expresada, el estrato superior exploraba su potencial, no solamente como un medio de representar el pasado, sino también el presente. En aquella alianza del ‘poder’ y ‘saber’, las élites tenían que mantener su estatus privilegiado y elegir cuáles saberes formarían parte de la historia y la memoria oficial, y cuáles deberían ser olvidados. En sus representaciones (orales y escritas), los elementos considerados relevantes se elegían para participar en la formación del acervo general que jugaría un papel preponderante en la construcción de la realidad. A su vez, los elementos escogidos se convertían en ‘verídicos’, debido a su presencia en los discursos transmitidos. Los cantares de gesta, como un modo convencionalizado de tratar el pasado, también disponían de esos potenciales.

Como que el *Cantar* guardaba cierta relación con la materia cidiana copresente, en el apartado siguiente se analizará su relación con esas obras y con el discurso cronístico posterior al *Cantar* que contenía elementos cidianos. Aunque este análisis diacrónico excede el marco propuesto del reinado de Alfonso VIII, su incorporación permite destacar tanto el prestigio como el potencial del *Cantar* en la cultura medieval.

2.1. El *Cantar de Mio Cid* en la memoria cultural

2.1.1. La memoria cultural y el texto cultural

Los estudios de la memoria ofrecen una gran variedad terminológica: la *mémoire collective* (Halbwachs), *lieux de mémoire* (Nora), *kommunikatives Gedächtnis* y *kulturelles Gedächtnis* (Assmann), *collected* y *collective memory* (Olick), *lived* y *distant memory* (Hirst/Manier), etc.

¹⁰⁰ Müller-Funk, *Die Kultur*, 2008:14.

Aunque estos conceptos difieren en ciertos aspectos –sobre todo en su relación con la historia–, todos subrayan el carácter constructivista a la hora de representar el pasado y su relación con el momento presente:

Erinnerungen sind keine objektiven Abbilder vergangener Wahrnehmungen, geschweige denn einer vergangenen Realität. Es sind subjektive, hochgradig selektive und von der Abrufsituation abhängige Rekonstruktionen¹⁰¹.

Las representaciones múltiples –o incluso contradictorias– de un acontecimiento o personaje (histórico o no) solo confirman la primacía del criterio de relevancia o actualidad en la construcción de la memoria. Por lo tanto, la verificabilidad carece de importancia.

Si se tiene en cuenta que el Cid histórico vivió en el siglo XI y que el *Cantar* fue compuesto a principios del siglo XIII, sería equívoco relacionarlo con el concepto de ‘memoria comunicativa’ de Assmann, que suponía recuerdos de testigos inmediatos y una comunicación cotidiana de carácter difuso¹⁰². Por otro lado, su concepto de ‘memoria cultural’ tiene una relación directa con la conceptualización de la ‘realidad’:

Unter dem Begriff des kulturellen Gedächtnisses fassen wir den jeder Gesellschaft und jeder Epoche eigentümlichen Bestand an Wiedergebrauchs-Texten, -Bildern, und -Riten zusammen, in deren ‘Pflege’ sie ihr Selbstbild stabilisiert und vermittelt, ein kollektiv geteiltes Wissen vorzugsweise (aber nicht ausschließlich) über die Vergangenheit, auf das eine Gruppe ihr Bewußtsein von Einheit und Eigenart stützt¹⁰³.

En cuanto a las características de la memoria cultural, J. Assmann¹⁰⁴ destaca su referencia a la identidad del grupo, su forma mediática, el nivel más alto de organización (que implica la institucionalización y especificación de soportes), pero sobre todo la necesidad de relacionarse con la autoimagen del grupo desde dos perspectivas: la ‘formatividad’ (con su función educativa y civilizadora) y la ‘normatividad’ (ofreciendo normas de conducta). Otra característica de la memoria cultural, según él, es su carácter reflexivo, es decir, la autocontemplación del grupo que proviene de la autotematización. A pesar de la relación intensiva que una sociedad tiene con su memoria cultural, los cambios en la narración son posibles: “Entweder wird [die Erzählung] zum

¹⁰¹ Erll, *Kollektives Gedächtnis*, 2005:7.

v. Sebald/ Weyand 2011:174.

¹⁰² v. Assmann 1988:10.

¹⁰³ Assmann 1988:15.

Otra definición del concepto es: “[...] die Tradition in uns, die über Generationen, in jahrhunderte-, ja teilweise jahrtausendelanger Wiederholung gehärteten Texte, Bilder und Riten, die unser Zeit- und Geschichtsbewußtsein, unser Selbst- und Weltbild prägen”.

Assmann 2006:70.

¹⁰⁴ v. Assmann 1988:13-16.

‘Motor der Entwicklung’, oder sie wird zum Fundament der Kontinuität”¹⁰⁵. Como se verá a continuación, la narración del *Cantar* puede contemplarse desde ambos sentidos.

Además de analizar el *Cantar* como parte –y medio activo– de la memoria, es posible unirlo a otro concepto que confirma su autoridad cultural: el concepto de ‘texto cultural’. Aleida Assmann usó el criterio de recepción para distinguir entre textos literarios y textos culturales: “Adressat des kulturellen Textes ist der Leser als Repräsentant eines Kollektivs, als Mitglied einer Gruppe, als Teil einer größeren Einheit”¹⁰⁶. A diferencia de los textos literarios, que implican la autorreflexión (a nivel personal) y una proximidad estética¹⁰⁷, los textos culturales son los que se reciben como portadores de normas, ideales y valores del grupo y que contribuyen a su vez a la construcción de su identidad. Dado que el *Cantar* pertenece al marco consolidado de la literatura épico-heroica, es preciso encontrar en él esa fuerza normativo-formativa dentro de la memoria oficial (aunque el uso de ‘texto’ en el contexto medieval será revisado en el apartado 2.2.3.).

2.1.2. La formación del acervo cidiano del *Cantar*

Las relaciones multifacéticas entre el *Cantar* y las obras anteriores o coetáneas a él han sido el tema de numerosos estudios detallados¹⁰⁸. Por esta razón, nos centraremos en una serie de elementos de la vida del Cid que fueron elegidos para ser transmitidos y que también formaron parte del mundo del *Cantar*, sea explícita y/o detalladamente, sea en forma de alusión. El corpus analítico lo constituyen las obras con elementos cidianos y algunos diplomas representativos de la documentación cidiana, aunque se supone que la tradición coetánea perdida también pudo haber influido en la composición del *Cantar*.

El conjunto de elementos sobre Rodrigo Díaz seleccionados a ser transmitidos será denominado el ‘acervo cidiano’. Este concepto de Schütz y Luckmann resulta fructífero por varias razones. En primer lugar, se trata de un conjunto de conocimientos elegidos que permite una manipulación de la(s) imagen(es) del pasado. De este modo, para la formación del acervo

¹⁰⁵ Assmann 2013:75.

¹⁰⁶ Assmann, A. “Was sind kulturelle Texte?”, 1995:241.

¹⁰⁷ v. Assmann, J. 1995:280.

¹⁰⁸ Además de los estudios citados a lo largo del trabajo, la siguiente lista tiene un carácter orientativo y no pretende ser exhaustiva: Zaderenko, “El procedimiento judicial” 1998; Rochwert-Zuili, *Du poème à l’histoire*, 1998; Catalán, *La épica española*, 2000a; Catalán, “Monarquía aristocrática” 2000b; Montaner Frutos/ Escobar, *Carmen*, 2001:13-120; Montaner, “La construcción biográfica”, 2012; Moreta Velayos, “Entre la historia” 2003; Bautista, “Sancho II y Rodrigo”, 2009a, “Memoria y modelo”, 2010a; Peña Pérez, “*Gesta Roderici*” 2010; Luongo, “El discutido influjo”, 2013; Michael, “La imagen de Ruy Díaz”, 2015; Bautista, “The Poema de mio Cid” 2018.

cidiano carece de importancia cuáles eran las ‘verdaderas’ razones de los destierros o cuántos anacronismos y desplazamientos narrativos tiene una obra. Más que estar en servicio de la ‘historicidad’ o ‘veracidad’, esas narraciones dependían del momento actual y entorno inmediato. Un ejemplo de los cambios introducidos sería la paulatina castellanización del Cid, usualmente relacionada con las tendencias en los reinados de Alfonso VII y Alfonso VIII¹⁰⁹.

Además, el concepto de Schütz es operativo porque el acervo de conocimiento común no funciona como un sistema organizado lógicamente, sino que es moldeable y llevado por el pragmatismo¹¹⁰. Al permitir incongruencias internas, el acervo como concepto cuadra bien con la materia cidiana difusa y esparcida, centrada en diferentes aspectos de la vida del Cid. El criterio principal para la formación de acervos es la relevancia pragmática de los elementos seleccionados: “Nur *bedeutsame* Vergangenheit wird erinnert, nur *erinnerte* Vergangenheit wird bedeutsam”¹¹¹. De este modo, un acervo se construye para ser compartido y transmitido, pero la selección de elementos sigue siendo actualizada desde el punto actual. El hecho de que el mundo del *Cantar* estaba presente en las crónicas (post-)alfonsíes y que la figura del Cid formaba parte de romances y leyendas confirma su acervo como prestigioso, pero los cambios introducidos en él deben entenderse como sus ‘actualizaciones’ posteriores.

Aunque reducido, el conjunto cidiano del que disponemos hoy en día es más que representativo para la amplitud de su expresión. La historiografía árabe se centraba en Rodrigo como guerrero sobresaliente y conquistador de Valencia¹¹², pero las fuentes latinas y romances incluyeron aspectos adicionales de su vida. A diferencia de las crónicas árabes, los tratamientos en latín y romance compartían el carácter cidófilo. Dentro del conjunto, se puede distinguir entre las obras que tienen al Cid como protagonista (materia cidiana en el sentido estrecho) y las obras con el Cid como uno de los muchos personajes (materia cidiana en el sentido amplio).

El *Poema de Almería* o *Prefatio de Almaria*¹¹³ (en adelante *PA*) es un poema escrito en lengua latina que representa una enumeración de guerreros, inclusive Rodrigo. Este héroe,

¹⁰⁹ v. Bautista 2010a:25.

Sobre la *Chronica Naierense* como castellanista, v. Martin “Les juges de Castille”, 1992:139, “Avant-propos” 2009a; García de Cortázar 2001:139.

¹¹⁰ V. Schütz 1979:154, 179-195, 208-211.

¹¹¹ J. Assmann 2013:77. El énfasis es del autor.

¹¹² v. Viguera Molins, “El Cid en las fuentes árabes”, 2000.

¹¹³ Cabe mencionar que el orden de las obras citadas no es necesariamente cronológico, si se tiene en cuenta que sus fechas de composición todavía causan debates.

Para la datación del *Poema de Almería* hacia 1150, v. Barton, “The Discovery of Aristocracy”, 2006.

mencionado como “Meo Cidi” (v.233)¹¹⁴, está elogiado junto con Álvaro Fáñez (vv.236-238). El poema alude a la fama o a la tradición oral que celebraba al Cid como invencible (v.234)¹¹⁵. Relacionándolo con Valencia (v.239), el poeta destaca sus victorias tanto contra los moros como contra “comites [...] nostros” (v.235).

El *Carmen Campidoctoris*, otra obra panegírica en latín¹¹⁶ (en adelante CC), se centra en la figura del Campeador¹¹⁷, comparándolo con los héroes antiguos (estrofas I-II, XXXII¹¹⁸) y destacando que no es posible incluir todas sus victorias (estrofas I-III). Rodrigo, del linaje noble (VI), es un gran guerrero (VIII, XXII) que goza mucha estima en la corte del rey Sancho (IX-X). Sin embargo, la envidia de los cortesanos (XII-XIV) despierta miedo en Alfonso y vuelve su amor en ira, lo que causa el destierro del Cid (XV-XVII). Preocupado por su reino, Alfonso envía al “comitem superbum” García (XX), que al final es capturado en Cabra (XXI)¹¹⁹. El único manuscrito en pergamino conservado fue raspado justo antes de tratar la victoria sobre el conde de Barcelona, que había asediado Almenar. Cabe destacar que esta batalla se menciona como la tercera batalla condal, sin prestar mucha atención a los intereses políticos del Campeador ni a los aliados de ambos lados (XXIII-XXV). Las últimas estrofas conservadas destacan la excelencia de la armadura del Cid (su lorica en XXVII, la lanza en XXVIII, el escudo en XXIX, el yelmo XXX y su caballo del ultramar en XXXI).

Sin duda, la *Gesta Roderici Campidocti* o *Historia Roderici* (en adelante HR) es la obra cuya relación con el *Cantar* ha sido una de las más exploradas. Escrita en latín, probablemente en torno a 1180-1190¹²⁰, se conserva en dos códices (sin contar la copia posterior de uno)¹²¹. Según Montaner y Escobar, fue esta obra que dio estructura a la tradición cidiana, además de formar parte del “boom literario sobre el héroe burgalés”¹²². La obra empieza con los antecedentes de Rodrigo, como Laín Calvo del lado paternal y el conde Rodrigo Álvarez del lado

¹¹⁴Todas las citas son de: “Prefatio de Almaria”, ed. por Juan Gil, 1990.

Sobre su sobrenombre como proveniente del título árabe *sayyid*, v. Fletcher, *The Quest*, 1989:3.

Para el posible significado del león, v. Epalza, “El Cid = El León”, 1977.

¹¹⁵ Sobre su relación con el *Cantar*, v. Catalán 2000a: 483-493.

¹¹⁶ La datación de esta obra sigue siendo una cuestión abierta. Mientras que Martin (2010a) postuló su coetaneidad con Rodrigo Díaz histórico, Montaner y Escobar (2001:134-135, v.t. Montaner, “Rodrigo el Campeador” 2010) han optado por su posterioridad a la *Historia Roderici*.

¹¹⁷ Sobre este sobrenombre con el significado de ‘experto en combates’, v. Montaner/ Escobar 2001:26-34.

¹¹⁸Todas las citas del *Carmen Campidoctoris* son de la edición: Montaner Frutos/ Escobar 2001:198-212.

¹¹⁹ Sobre el desplazamiento cronológico de este episodio, v. Montaner/ Escobar 2001:52-63.

¹²⁰ V. Montaner/Escobar 2001:85-86. Una datación en la primera mitad del siglo XII ha sido postulada, entre otros, por Bautista 2010a:14.

¹²¹ v. Falque Rey, ed. “Historia Roderici”, 1990:25.

¹²² V. Montaner/ Escobar 2001:119.

maternal (párrafo 2¹²³), además de la crianza en la corte y los servicios militares bajo Sancho II (§4-5). Luego, Alfonso VI lo recibe con grandes honores y lo casa con su sobrina Jimena (§6). El narrador, caracterizando a Rodrigo como invencible (§62, 74), subraya en dos ocasiones que el texto no abarca las innumerables hazañas de Rodrigo (§27, 74). A menudo se menciona la brutalidad de los asedios y combates (§8, 50, 59 unida a la dura hambruna en Valencia), el deseo de venganza (§39, 50) y estados de cólera (10, 57). Destacado como buen estratega y consejero prudente (§12, 15), Rodrigo también sabe cómo animar a su mesnada (§66) y aceptar consejos (§42, 44). El narrador menciona varias veces las ganancias (oro, plata, armas, caballos, telas y otras riquezas), la soldada y el reparto del botín (§28, 40, 61, 63, 66). A diferencia del *Cantar*, el Rodrigo de la *HR* pierde a muchos caballeros tras los conflictos con el rey (§33, 45). Desde luego, la victoria más importante es su toma de Valencia (§53-62). El narrador escribe cómo los valencianos se someten a Rodrigo (§56), para luego romper el pacto porque cuentan con la ayuda de Yúsuf (§59). Cuando la hueste almorávide no se atreve a atacarlo (§60), Rodrigo saquea la ciudad de Valencia con fuerza y se apropia de todo en ella (§61), a pesar de los intentos almorávides de recuperarla (§62). En cuanto al aspecto religioso, el protagonista es representado como un piadoso que reza por o cuenta con la ayuda de Dios (§62, 66, 68, 72). En Valencia decide construir una iglesia dedicada a la Virgen (§73) y su cuerpo es llevado a reposar en el monasterio de San Pedro de Cardeña (§77).

En cuanto a la figura del rey Alfonso, es representado como un rey que lucha activamente contra los moros (§10, 20, 28, 44) y está frecuentemente rodeado de los magnates en su corte (§11, 34, alusión en 39, 45). En varias ocasiones, la corte manda cartas a sus vasallos para que le ayuden contra los musulmanes (§32, 44), aunque el rey mismo a veces se alía o ayuda a los reyes moros (§8, 18, 29).

La relación entre Rodrigo y Alfonso resulta bastante compleja y las oscilaciones van desde los grandes honores (§6, 25, 45) hasta la gran ira (§11, 34, 45). Es justo notar que el narrador no echa la culpa al rey por los destierros de Rodrigo, sino a los cortesanos envidiosos (§11, 34). Ellos lo acusan ante el rey de haber puesto sus vidas en peligro con la cabalgada por la zona toledana. Tras caer en *ira regia*, Rodrigo se va a Zaragoza (§12). Después del engaño que Alfonso sufre en Rueda (§18), Rodrigo vuelve a Castilla donde Alfonso le perdona y le concede

¹²³ Todas las referencias son de la edición: Falque Rey, ed., “Historia Roderici vel gesta Roderici Campidocti”, 1990.
v.t. Falque Rey, “Traducción”, 1983:339-375.

castillos y tierras que todavía están por conquistar como heredades (§25-26). Luego, Alfonso pide su ayuda contra Yúsuf en la fortaleza de Aledo aseada (§32), pero Rodrigo no llega a tiempo a ayudar al rey. Ese desencuentro lo utilizan los envidiosos de la corte para acusar al Cid de traidor (§34), por lo que el rey le confisca todos los honores y manda encarcelar a su familia. Esta vez, Rodrigo envía un mensajero ante el rey, además de los cuatro juramentos, insistiendo en su lealtad y pidiendo una lid ante el rey para comprobar su inocencia (§35). Sin embargo, aunque Alfonso permite que su familia se vaya con él (§34), no le otorga perdón. En el último encuentro, el rey recibe a Rodrigo con honores, pero termina sintiendo envidia y diciéndole cosas duras (§45). A partir de ese momento, Rodrigo y Alfonso no aparecen reunidos en la *HR*, aunque el narrador nos informa que Alfonso no quiere asistir en ataques contra Rodrigo (§70) y luego ayuda a Jimena a salir de Valencia tras la muerte del héroe (§76).

En cuanto a los adversarios no musulmanes, en la obra se destacaron por su carácter agresivo las relaciones con el conde García Ordóñez y el conde Berenguer Ramón II de Barcelona. En cuanto al conde castellano, la *HR* narra sobre el combate en Cabra, donde García es hecho prisionero por el Cid (§7-8). Más tarde, tras el saqueo de sus tierras por Rodrigo y pese a una hueste enorme, García Ordóñez no se atreve a combatirlo (§50). El narrador nos informa que Rodrigo, para vengarse y deshonorar a su enemigo, devasta y destruye las tierras del conde (§50).

Esta biografía latina presta más atención al otro adversario, el conde de Barcelona, cuyos caminos se cruzan varias veces. Introducido como enemigo envidioso de Rodrigo (§12), termina siendo su cautivo durante cinco días en el castillo de Tamarite (§16). La próxima vez, ambos acampan cerca de Valencia y los hombres del conde se burlan del Cid, aunque el barcelonés le tiene miedo. Según la crónica, la única razón porque Rodrigo no lo ataca es por ser un pariente de Alfonso (§30) que, a su vez, decide no ayudar al conde en el ataque contra Rodrigo (§37). En varios capítulos se narra sobre las cartas cruzadas entre Rodrigo y el conde, que quiere vengarse por las injurias, las burlas de Rodrigo y las riquezas que le ha quitado, acusando a Rodrigo de confiar más en aves y agüeros que en Dios (§38)¹²⁴. En su respuesta (§39), Rodrigo habla de las burlas realizadas por el conde Berenguer (incluso ante el rey) y amenaza avisar a todos los nobles del miedo del conde. En la batalla que sigue, aunque cae de su caballo y está herido,

¹²⁴ Se trata de la oritomancia, un rasgo característico de la mentalidad medieval. v. Bayo/Michael, eds. *Cantar*, 2008:54, °11-12; Montaner °11-14, 2011:651-653.

Rodrigo vence al conde y lo toma prisionero, junto con muchos de sus nobles (§40). Como el conde le ruega, a final Rodrigo lo deja ir bien abastecido, renunciando al cobro del rescate estimado en ochenta mil marcos de oro (§41). Por la iniciativa del conde, Rodrigo y él se hacen aliados (§42). Según la crónica, la última vez que el conde intenta actuar contra Rodrigo es para proteger sus propios intereses en Murviedro, pero huye al oír que Rodrigo se está acercando (§70).

En la representación del conde de Barcelona resultan interesantes la estructura de captación-huida (§16, 30) repetida (§40, 70), su profunda envidia y constante miedo (§12, 30, 39, 70) y el contraste entre sus palabras resonantes y las acciones poco dignas (§38-39). También se nota un cambio en la postura de Rodrigo a lo largo de la narración. Así, tras el segundo cautiverio, Rodrigo renuncia al rescate, aunque el conde y los suyos están dispuestos a dejar a parientes como rehenes hasta que puedan pagar la cantidad acordada (§41). Finalmente, al enterarse de que el conde ha cercado su castillo de Oropesa, Rodrigo ni siquiera se molesta en mandar a sus caballeros para poner fin al cerco (§70).

La *Historia Roderici* se caracteriza por el acento sobre el poder de la fama (§38, 39, 57) y la gran inestabilidad de las categorías ‘aliado’ y ‘enemigo’. Así, por ejemplo, Sancho de Aragón se introduce como enemigo de Rodrigo (§12), para luego firmar alianza con él (§48) y su hijo (§64), con el cual Rodrigo resistirá los ataques de los moros (§65). También, al ser un aliado de Mu’tamin, Rodrigo saquea las tierras de al-Hayib, para luego firmar paces con él (§36). En la *HR* hay pocos personajes que no cambian su relación con Rodrigo, como por ejemplo el rey Yúsuf. En cuanto a la relación conflictiva entre Rodrigo y Alfonso, Ó. Martín observó que el retrato agresivo del rey recoge la tradición precedente¹²⁵. No obstante, a pesar de la postura de Alfonso en Granada en el capítulo 19 o el saqueo de Rodrigo en las tierras del rey en el capítulo 50¹²⁶, la relación con Alfonso no es representada como una enemistad abierta: “[...] al final de la carrera militar del Cid parece haber un entendimiento entre rey y guerrero, aunque el Campeador se comporte como un señor independiente”¹²⁷.

Otra obra historiográfica que contiene algunos elementos cidianos es la *Crónica Najerense* o *Chronica Naierensis* (en adelante *CN*). Conservada en dos manuscritos, que también incluyen

¹²⁵ Martín, “Del Cid histórico”, 2005:1075.

¹²⁶ Sobre el episodio 19 y la omisión del asedio de Valencia de Alfonso y su auxilio, v. Bautista 2010a:10,14,17.

¹²⁷ Martín, “El episodio del destierro”, 2003:270.

la *HR*¹²⁸, esta obra abarca la historia universal, los tiempos visigodos y los reyes posteriores hasta la muerte de Alfonso VI. En el tercer libro¹²⁹, Rodrigo Campeador se menciona solamente en los capítulos 15 y 16. Se destaca su prudencia ante Sancho en vísperas de la batalla de Golpejera contra Alfonso (§15), su *fortitudo*, la lealtad a Sancho y el dolor por su muerte (§16). No obstante, a partir del capítulo 17, cuando Alfonso llega al trono, Rodrigo no es mencionado en ningún contexto. Los episodios como el engaño de Rueda (§20), el Aledo asediado (§21) o la misma toma de Valencia (§20) están recogidos para alzar la figura del rey Alfonso. La ausencia de cualquier relación de Rodrigo con Alfonso resulta llamativa, sobre todo porque la obra fue compuesta durante el *boom* cidiano. Este tratamiento hace recordar que el interés situacional de cada composición, tanto historiográfica como literaria, importaba más que la ‘historia verdadera’. Centrada no solo en la figura de Alfonso, sino también en la castellanización y la legitimación de la casa real¹³⁰, esta crónica tampoco dejó mucho lugar para otros nobles de la época. Así, el conde García “de Grañón” recibe solo algunas líneas: representado como vasallo destacado de Alfonso, el conde “Crespo” es mencionado en la batalla de Uclés, donde muere junto con el hijo del rey (§22).

El *Libro de las generaciones y linajes de los reyes* (en adelante *Libro*) representa la más antigua crónica conservada en una lengua romance¹³¹. La obra abarca un periodo largo (empezando por la figura de Adán), y se conserva en un manuscrito, el *códice villareense*, considerado hoy en día defectuoso¹³². El *Libro* es conocido por la legitimación de los linajes navarros, reforzada con su incorporación a los linajes castellanos y la inserción de la leyenda de los jueces de Castilla¹³³. En dos folios del código (°33r y °34v¹³⁴) aparecen las referencias al linaje del Cid: como su ancestro se menciona el juez Laín Calvo y como su nieto García Ramírez (y el rey Sancho de Navarra a su vez como hijo de García). Cabe mencionar que, aunque el *Libro*

¹²⁸ Sobre los manuscritos, estructura y fuentes y una datación posterior a 1173, v. Estévez Sola, ed. *Chronica*, 2003:7-24 y 31-32 respectivamente; sobre la redacción alrededor de 1190, v. Peña Pérez 2010 y Martin/ Montaner 2009a.

Sobre la relación con la *Historia Roderici*, v. Montaner/ Escobar 2001:93-100.

v.t. Bautista, “Genealogía y leyenda”, 2009b.

¹²⁹ Todas las citas son de la edición: *Crónica najerense*, ed. por Estévez Sola 2003.

¹³⁰ v. Martin, “Mujeres”, 2009b.

¹³¹ Sobre la preferencia del título en romance y una fechación entre los últimos años del siglo XII y los primeros del XIII, v. Martin, “*Libro de las generaciones*”, 2010c.

¹³² V. Martin 1992:72, 82.

Sobre la datación y las versiones posteriores de la obra, véase Bautista, “Original, versiones”, 2010b.

¹³³ v. Martin 1992. 46-194, en especial 82, 186-190.

¹³⁴ *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*, ed. por Manuel Serrano y Sanz, 1919:192-220, aquí 209 y 212 respectivamente.

incluye la rivalidad entre Sancho y Alfonso, los combates y el cerco de Zamora, el Cid no aparece en ninguno de estos episodios¹³⁵.

El *Linage de Rodric Diaz* (en adelante *Linage*) es la breve genealogía y biografía del Cid, que se supone que pertenecía a una versión anterior del *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*¹³⁶. El *Linage* formaba parte del conjunto de textos conocido como *Corónicas* que abarcaban la historia universal, la visigoda y varios linajes regios, junto al linaje del Cid¹³⁷. Además de incluir la leyenda de los jueces de Castilla, el *Linage* y el *Libro* representan los más remotos testimonios sobre la unión de dos sobrenombres de Rodrigo: “m(e/i)o Ci(d/t) el Cam(b/p)(e/i)a (d/t)or”¹³⁸, también presente en el *Cantar*. En ciertos aspectos, el *Linage* manifiesta semejanzas con las representaciones del Cid en la *HR* y la *CN*¹³⁹. Además de mencionar a Laín Calvo, García Ramírez y Sancho de Navarra dentro del linaje del Cid, el *Linage* se refiere a su madre como hija del conde de Asturias¹⁴⁰. La fama del Cid como el mejor caballero en el reinado de Sancho se relaciona con varias batallas, su papel en el cerco de Zamora y en el episodio con Bellido Dolfo. No obstante, el *Linage* trata muy brevemente el vasallaje del Cid bajo Alfonso. Se menciona la batalla y la muerte dada a un navarro “por su seynnor el Rey don alfonso”, para luego pasar al destierro injusto, sin mencionar explícitamente ni las razones ni a los cortesanos. Las batallas en el exilio se mencionan de un modo muy general, como “grandes trauajos & grandes auenturas”. A diferencia de eso, el combate con el conde de Barcelona, su derrota y la liberación posterior debido a la “grant bondat” del Cid representan un episodio importante. Es justo recordar que, por primera vez en la materia cidiana conservada, este combate está situado en Tévar. Desde luego, otro episodio importante representa el cerco y la toma de Valencia. En cuanto a la familia del Cid, en el *Linage* se exalta el linaje de Jimena en doble sentido: como hija del conde asturiano y como sobrina del rey

¹³⁵ v. *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*, 1919:210.

¹³⁶ Catalán/ Andrés, ed. *Edición crítica*, 1970:LIII-LVI.

v.t. Martín 1992:46-82, en especial 72.

Sobre la datación entre 1185 y 1194 del *Linage*, v. Montaner/ Escobar 2001:15.

¹³⁷ v. *Corónicas navarras*, ed. por Antonio Ubieto Arteta, 1964.

¹³⁸ Sobre las preferencias de la *Historia Roderici* y la *Chronica Naierensis* de las formas como “Rodericus” o “Campidoctus”, v. Martín 1992:76.

v.t. Martín, “Fue Mio Cid”, 1993.

¹³⁹ Martín 1992:47-70, en especial 66-70.

¹⁴⁰ Todas las referencias son del manuscrito °106 de la Catedral de Pamplona, citado por Martín 1992: 48-65 y 1993. La edición de Ubieto Arteta (1964:30-35), que combinó dos versiones del siglo XIV, fue rechazada por Martín, pero en los aspectos tratados aquí concuerda con las citas ofrecidas por él.

Alfonso¹⁴¹. Como otra innovación de la obra aparecen los datos adicionales sobre la descendencia del Cid. La obra menciona a un hijo, Diego Ruiz, que muere en la batalla de Consuegra, y a dos hijas, María y Cristina, que se casan con el conde de Barcelona y el infante Ramiro, respectivamente. Como ya hemos mencionado, el *Linage* destaca el hecho de que Cristina y Ramiro son los padres de García Ramírez, que a su vez es el padre del rey Sancho de Navarra. A diferencia de la *HR*, la muerte del Cid se sitúa en el mes de mayo de 1094 y son sus caballeros que llevan su cuerpo al monasterio de San Pedro de Cardena.

Ahora bien, además de este conjunto de obras, hay otro relacionado con Rodrigo Díaz, más conocido como el archivo cidiano. Montaner Frutos fue uno de los medievalistas que revisó los documentos agrupados por Menéndez Pidal¹⁴². Para apoyar la argumentación de esta tesis, entre los diplomas con Rodrigo como protagonista se incluirán dos. El primer documento es la carta de arras de Rodrigo a Jimena¹⁴³, en la que uno de los fiadores es el conde García y como sobrinos de Rodrigo se mencionan Álvar Fáñez y Álvar Álvarez¹⁴⁴. Otro documento es un diploma valenciano sobre las donaciones a la catedral en Valencia¹⁴⁵. Este diploma, hecho en 1098, es el documento más antiguo conservado que menciona la toma de Valencia y que se refiere a Rodrigo como *inuictissimum principem Rodericum Campidoctorem*¹⁴⁶. Este vocablo, reservado en Castilla para señores soberanos, nobles poderosos o consejeros regios¹⁴⁷, en el contexto de la conquista valenciana por Rodrigo desterrado destaca su deseo de consolidarse como señor independiente: “He would doubtless have embraced the prestige and, above all, the legitimacy that the Church establishment was offering him as he attempted to strengthen the foundations of his princely dynasty in Valencia”¹⁴⁸. Por lo tanto, el apoyo de la Iglesia y la mención de la elección divina deberían legitimar el proceso de independencia que, según Montaner¹⁴⁹, no podría haber sido tan grande como en el caso del conde de Barcelona. En el mismo contexto, resulta llamativa la caracterización de *princeps* en el *Carmen Campidoctoris* en

¹⁴¹ Sobre la traducción de ‘nieta’ como sobrina, v. Martin 1992:168, nota 162.

¹⁴² v. Montaner, “Ficción y falsificación”, 2006.

¹⁴³ Sobre la carta de arras como una corrección de la carta de arras anteriormente dada a Jimena, v. Montaner Frutos, “La ‘carta de arras’”, 2007a.

¹⁴⁴ V. Montaner 2006:327-332; Montaner 2011:840-841.

¹⁴⁵ Un diploma fue la donación de Rodrigo de 1098 y el otro de Jimena en 1101. Sobre las diferencias entre estas donaciones y las mencionadas en la *Historia Roderici*, v. Montaner 2006:351-354.

¹⁴⁶ El diploma de dotación de la catedral de Valencia del Archivo de la Catedral de Salamanca, caja 43, leg. 2, núm. 72, adjunta al estudio de Martin 2010a.

¹⁴⁷ v. Martin 2010a.

¹⁴⁸ Barton, “El Cid, Cluny”, 2011:543.

¹⁴⁹ v. Montaner 2010.

la segunda estrofa, que suele interpretarse como alusión a la culminación militar de Rodrigo con la toma de Valencia¹⁵⁰. Estos términos pertenecen al vocabulario nobiliario de la época, por lo que serán estudiados detalladamente en el capítulo 3.

Como se puede ver, la formación del ‘acervo cidiano’ del *Cantar* no era un proceso unilineal. Los documentos conservados reflejan la geopolítica de su momento histórico, sus intereses actuales y la necesidad de legitimar y consolidar ciertos aspectos de su ‘realidad’¹⁵¹. Por consiguiente, la cuestión si los componentes de la materia o del acervo épico eran históricos o no, resulta superflua. Las imágenes del pasado conservadas eran construcciones posteriores, tal y como lo eran las imágenes del Cid. De este modo, las razones del retrato específico del Cid épico hay que buscarlas en su entorno inmediato, en el reinado de Alfonso VIII y los cambios que su sociedad experimentaba, y no en la necesidad de retratar fielmente la vida del Cid histórico.

A continuación, se ofrece una tabla con los elementos de la materia cidiana que también forman parte del *Cantar*¹⁵². La representación gráfica muestra eficazmente cuáles eran los elementos más flexibles y qué componentes no fueron alterados en la composición del mundo épico:

Obra ----- Elemento	<i>Poema de Almería</i>	<i>Carmen Campidoctoris</i>	<i>Historia Roderici</i>	<i>Crónica Najerense</i>	<i>Linage de Rodric Diaz</i>
Linaje	X	Noble	Noble (Laín Calvo/ Rodrigo Álvarez)	X	Noble (Laín Calvo/ Ruy Díaz Álvarez)
Fama	Nunca vencido	Gran guerrero + incontables victorias	Invencible + incontables victorias	Gran guerrero (alabado por Sancho)	El mejor caballero de Sancho
La relación con el rey Alfonso	X	Inestable; un destierro, un combate organizado por él	Relación conflictiva, varios encuentros, envidia del rey	X	Un combate contra el navarro

¹⁵⁰ v. Montaner 2010.

¹⁵¹ v. Martín 2005:1067-1078.

¹⁵² Todas las referencias a la obra son de la edición Bayo/ Michael 2008.

El ‘códice villarense’ se excluye de la tabla porque los pocos elementos cidianos que tiene forman parte del *Linage*.

Elemento/ Obra	PA	CC	HR	CN	Linaje
El primer destierro	X	Envidia de los cortesanos ↓ Miedo e ira del rey	Cortesanos envidiosos → ira del rey → Rodrigo se va a Zaragoza	X	Sin mencionar las causas, el acento se pone en un destierro injusto ↓ muchas aventuras en el destierro
El segundo destierro	X		Acusado de traidor por cortesanos envidiosos → ira del rey → confiscación de bienes + prisión de su familia	X	
El conde García Ordóñez	No nombrados (se mencionan solo conflictos con condes)	El conde enviado por Alfonso y capturado en Cabra	Combate, cautivado en Cabra El saqueo de sus tierras por Rodrigo	No se menciona la rivalidad	X
El conde de Barcelona		La tercera victoria de Rodrigo	Enemigo envidioso, cautivado dos veces (el rescate perdonado la segunda vez)	X	El combate en Tévar: el conde liberado y el rescate perdonado
La toma de Valencia	Alusión (Valencia triste por su muerte)	X	El saqueo y la lucha contra la hueste almorávide que trae victoria	Atribuida a Alfonso	El cerco y la toma, tras muchas batallas
Familia	X	X	Casamiento con Jimena (hija del conde)	X	Casamiento con Jimena (hija del conde) Casamientos de las hijas (Navarra y Barcelona)
Muerte	(Valencia triste)	X	Muerte en julio, su cuerpo en Cardeña	X	Muerte en mayo, su cuerpo en Cardeña

Si se deja de lado su fama del guerrero invencible, constante en cada obra, se ve que los componentes más preponderantes en la formación del Cid épico fueron su experiencia en el destierro, los conflictos con el rey y/o los condes ibéricos y la toma de Valencia. Por supuesto,

también es posible identificar elementos diferentes que cada una de estas obras tiene en común con el *Cantar*: el procedimiento del *riepto* entre los nobles, la construcción de la iglesia en Valencia, la unión de Rodrigo con su familia, la mención de agüeros (la *Historia Roderici*)¹⁵³; un destierro sin causas claras, los casamientos de las hijas, la localización del combate en Tévar contra el conde poderoso y la muerte del Cid en mayo (el *Linage*)¹⁵⁴; la mención conjunta con Álvar Fáñez (el *Poema de Almería*); su caballo de origen ultramarino (el *Carmen Campidoctoris*), la caracterización del Cid como estrategia prudente (la *Crónica Najerense*).

En el plano más general, es conveniente fijarse en la evolución de la representación del rey Alfonso, caracterizada como la “rehabilitación monárquica castellana”¹⁵⁵. Así, en la *HR* figura un rey envidioso y airado, mientras que la *CN* opta por una representación negativa de Sancho y elimina el servicio del Cid a Alfonso¹⁵⁶. Mientras que en el *CC* el rey Alfonso es un rey agresivo, en el *Linage* su figura se presenta de una forma más neutral y la ira regia ni siquiera se menciona en el conflicto.

En resumen, la construcción del Cid épico estaba bien arraigada en la tradición previa y coetánea, compartiendo con ella el carácter cidófilo. Incluso en la *HR*, con un Rodrigo a veces brutal o fuera de control, se insiste en su inocencia y su lealtad¹⁵⁷. En el *CC* y el *Linage* también se destaca que las razones del destierro no son válidas, tono que también será compartido con el *Cantar*. Además, aunque el exilio¹⁵⁸ es el punto de partida en el *Cantar*, la culpa se atribuye explícitamente a los enemigos del Cid (v.9 y 267) y no al rey. De hecho, las posibles razones del exilio –ya presentes en la materia–, se mencionan solo para engañar a los prestamistas. En varias ocasiones, el Cid se refiere a su situación (v. 14, 815, 1240, 1934), pero no menciona ni razones ni venganza por lo sufrido. El rey épico no es negativo y ni siquiera su “gran sanna” (v.22) suele ser interpretada como una involucración emotiva del rey¹⁵⁹. Sin embargo, el Cid del *Cantar* tampoco parece interesado en volver a Castilla, al servicio de Alfonso. Aunque uno podría argumentar que la explicación del destierro estaría en los versos iniciales perdidos, cabe recordar que el estado de desequilibrio inicial se superó por medio del perdón real, sin tratar las razones y

¹⁵³ V. Lacarra 1980; Zaderenko 1998.

¹⁵⁴ V. Ó. Martín 2003:279-280; G. Martín 1993:190-191.

¹⁵⁵ V. Lacarra 1995; Ó. Martín, “La ira”, 2007:133.

¹⁵⁶ Martín 2005:1071-1072, 1075; Martín 2003.

¹⁵⁷ V. Martín, 2007:125-130; Martín 2003.

v. West, “Mediaeval Historiography Misconstrued”, 1983 y “King and Vassal”, 1977.

¹⁵⁸ Sobre los aspectos legales del destierro en el *Cantar*, v. Lacarra, “Legal Aspects”, 2018:351-357.

¹⁵⁹ v. Martín 2007:134.

sin la reintegración del Cid. A diferencia de esa situación, tanto las causas como los deseos de vengarse forman parte del conflicto posterior y su desenlace.

En definitiva, el mundo del *Cantar* respeta el marco de la materia cidiana copresente, pero ni la toma de Valencia ni el perdón real resultaron ser un final satisfactorio. Al ocuparse de un héroe ya hecho, el *Cantar* dejó el pasado célebre del Cid bajo Sancho y los conflictos con Alfonso para abrir otros capítulos. El destierro es el punto de partida, pero las acciones del Cid muestran que un regreso a Castilla no forma parte de sus planes. El acento cae en su camino del señor valenciano que todavía se considera el vasallo natural de Alfonso. De este modo, el Cid tiene nuevos desafíos y amenazas a enfrentar: proteger su señorío recién conquistado de los enemigos exteriores y desórdenes interiores, consolidarse como señor y, finalmente, asegurar el prestigio de su descendencia y linaje.

2.1.3. La autoridad del *Cantar de Mio Cid* en la memoria cultural

Los ejemplos arriba expuestos han confirmado el papel crucial de la historiografía y la memoria institucionalizada en la formación de una imagen del pasado que no perjudique las necesidades del contexto actual. De este modo, la memoria guardada tiene una función homeostática para la situación coetánea¹⁶⁰. ‘Guardar’ la memoria implica modificaciones, adaptaciones o incluso invenciones. En la Edad Media, las élites con poder se servían de medios de consolidación disponibles para superar la fragilidad estructural y la inestabilidad material.

Ciertos contenidos podían consolidarse en la memoria cultural, si su transmisión continuaba, es decir, si todavía eran vigentes para su sociedad. En ese caso, se convertirían en imágenes y saberes del carácter normativo-formativo con el objetivo de instruir a la sociedad y legitimar su orden y el estado coetáneo. De esta manera, las construcciones del pasado participaban en la formación de la autoimagen de esa sociedad y en la construcción de su propio mundo de la vida que se le imponía como real.

Los estudios sobre las relaciones complejas entre las crónicas y la materia cidiana han confirmado que su contacto no era ni constante ni unidireccional¹⁶¹. Así, las crónicas latinas de Lucas de Tuy y Jiménez de Rada no parecen haber usado el *Cantar* para sus representaciones

¹⁶⁰ Sobre los ejemplos de las genealogías africanas, v. Goody/Watt, “The Consequences”, 1963:307-311. v. Schütz 1979:236-256; Assmann 1988:13-16.

¹⁶¹ v. Powell, *Epic and Chronicle*, 1983; Rochwert-Zuili, 1998; Catalán 2000a:255-314, 512-529; Pattison, “El Mio Cid del Poema”, 2002; Fernández-Ordóñez, “El Mio Cid”, 2008. v.t. Hijano Villegas “La materia cidiana”, 2013; Michael 2015.

reducidas del glorioso guerrero. En el *Chronicon mundi*, Lucas de Tuy menciona a Rodrigo Díaz en la batalla de Golpejera, en el episodio de la Jura de Santa Gadea y en el contexto de la toma de Valencia¹⁶². Siendo la última mención la única que encaja con el periodo abarcado por el *Cantar*, es curioso que esta crónica latina escriba sobre la victoria del Cid ante el “barbarorum regem Buchar”¹⁶³. Dado que este es el único elemento innovador compartido con el *Cantar*, la crítica prefiere hablar de dos tradiciones antes que considerar el *Cantar* una de las fuentes del *Chronicon*¹⁶⁴. En cuanto a la crónica *De Rebus Hispaniae*, se incluye el linaje del Cid, el destierro –voluntario y relacionado con la Jura de Santa Gadea–, el conflicto con Búcar –que huyó– y la mención de don Jerónimo –no nombrado obispo por el Cid–, por lo cual la crítica no estableció relación alguna entre esta obra historiográfica y el *Cantar de Mio Cid*¹⁶⁵.

En contraste con la historiografía latina del siglo XIII, es bien sabido que las versiones alfonsíes y crónicas post-alfonsíes emprendieron el camino de divulgación de elementos cidianos (y de otros cantares y/o materias épicas, hoy en día no conservados¹⁶⁶).

El famoso proyecto historiográfico de Alfonso X, la *Estoria de España*, llegó a nuestros días en múltiples versiones, crónicas y manuscritos, cuyas interrelaciones complejas no dejan de llamar la atención a los historiadores. Según el consenso actual¹⁶⁷, en vida de Alfonso el Sabio se escribieron la *Versión primitiva* y la *Versión crítica*, siendo esta compuesta alrededor de 1283 y hoy en día representada por el manuscrito Ss. y los manuscritos de la *Crónica de Veinte Reyes*. Mientras que no disponemos de las fuentes directas de la *Versión primitiva* después del reinado de Vermudo III, en la “Cuarta parte” de la *Versión crítica*¹⁶⁸, el personaje del Cid aparece unido a los reinados de Fernando I, Sancho II y Alfonso VI. Se alaba como caballero invencible (cap. CCXCV) y consejero extraordinario (CCXXXVIII, CCXLIV), se menciona su linaje noble (Laín Calvo/ la hija del conde Álvarez; cap. CCXLIII) y su casamiento con Jimena, hija del conde de Asturias (CCXLIV). En cuanto a la relación con el rey Alfonso, se menciona la jura que el Cid le tomó (CCLXXIII), la batalla que el Cid tuvo con un navarro (CCLXXVII) y el destierro causado

¹⁶² v. Lucas de Tuy, *Chronicon Mundi*, ed. por Emma Falque, 2003, lib. IV, 62-63, 68-69, 70 respectivamente.

¹⁶³ Lucas de Tuy, *Chronicon mundi*, lib. IV, 70, 21-22.

¹⁶⁴ v. Powell 1983:30; Falque, ed. 2003:LXXVII-LXXVIII.

¹⁶⁵ v. Powell 1983:31-33.

¹⁶⁶ Sobre las fuentes épicas de la *Versión crítica*, v. Campa Gutiérrez, ed. *La Estoria de España*, 2009:176-197.

Para más sobre los cantares no conservados, v. Deyermond, “The Problem of Lost Epics”, 1996; Catalán 2000a.

¹⁶⁷ Los estudios importantes de Menéndez Pidal y Catalán fueron continuados y elaborados por Fernández-Ordóñez, Bautista y de la Campa Gutiérrez, cuya terminología más reciente se usa en este trabajo.

v. Fernández-Ordóñez, “Variación”, 2000:41-74; Campa Gutiérrez, “La *Estoria de España*” 2016.

¹⁶⁸ v. los capítulos CCXXXVII-CCCLV en la edición de Campa Gutiérrez 2009:417-549.

por la envidia de los ricos hombres (CCLXXIX). Entre los elementos compartidos con la materia cidiana cabe mencionar: la presencia del conde García Ordóñez en el servicio de Fernando y Sancho (CCXXXVIII, CCXLVII, CCLXV), la batalla en Cabra y su prisión por parte del Cid (CCLXXVIII), además de su muerte en combate, junto con el hijo del rey Alfonso (CCCLVI). La crónica también incluye la muerte del hijo del Cid en combate (CCXCV) y varios conflictos entre el Cid y el conde de Barcelona, encabezados por la prisión del conde en Tévar (CCLXXXIX-CCXC, CCCXV-CCCXVIII, CCCXXII). Además de los episodios sobre las conquistas de Alfonso, se recogen los altibajos de su relación con el Cid: el destierro (CCLXXIX), el encuentro tras el engaño sufrido por Alfonso en Rueda (CCXCIV), la ayuda pedida para el Aledo sitiado y el desencuentro (CCCXX), que termina con la toma de las posesiones del Cid y la prisión de su familia (CCCXXI), y otro conflicto iniciado por los consejeros del rey (CCCXXIV). Aunque estos episodios cuadran con la materia cidiana anterior y/o copresente al *Cantar*, cabe destacar que en la *Versión crítica* se habla solo de un destierro (otras dos veces están “mesturados”) y que Alfonso no es representado como un rey débil o envidioso, sino que es la envidia de sus cortesanos que ha instigado todo.

Mucho más interesante es la presencia de episodios y elementos que se relacionan únicamente con el *Cantar*. Después del destierro, el Cid, procedente de Vivar (CCXLII), engaña a los prestamistas y deja a su familia en el monasterio de San Pedro de Cardena (CCLXXX). Tras las batallas como Castejón, Alcocer y contra los moros Fáriz y Galve (CCLXXXII-CCLXXXIV), por medio de su sobrino Álvar Fáñez el Cid envía al rey treinta caballos (CCXXXV). Numerosos capítulos se dedican a la temporada que el héroe pasa en Zaragoza, pero a partir de la toma de Valencia (CCCXXXVI), la *Versión crítica* comparte muchos episodios con el *Cantar*: la segunda embajada de cien caballos (CCCXXXVII), la reunión de la familia del Cid (CCCXL), la tercera embajada de 200 caballos tras la victoria contra Yúsuf (CCCXLII), seguida de la petición de los infantes de Carrión, el perdón real y las bodas de las hijas Elvira y Sol (CCCXLII-CCXLIV). Tras un capítulo sobre las conquistas del rey Alfonso, se narra el episodio del león suelto¹⁶⁹, el combate contra Búcar (que allí murió) y el episodio de la afrenta (CCCXLVI-CCCXLVIII). Después de varios capítulos dedicados a la escena en la corte (CCCL-CCCLII), tienen lugar el triple duelo y las segundas bodas con los infantes de Navarra y Aragón

¹⁶⁹ Este capítulo CCCXLVI, tal y como el cap. CCCXLV sobre las conquistas de Alfonso, fueron omitido en el manuscrito Ss. (*Versión Crítica*, 2009:537-38).

(CCCLIV). El próximo –y el último capítulo sobre el Cid (CCCLV)– nos informa de su muerte y del traslado de su cuerpo a Cardena. Aunque las modificaciones cronísticas del mundo épico se han relacionado con el problema de integrar varias fuentes y/o con los objetivos del proyecto¹⁷⁰, Bayo concluyó que sus diferencias “[...] son menores que las observables entre dos manuscritos de un mismo cantar de gesta dentro del corpus románico y también entre las diversas copias de una misma crónica en la historiografía castellana”¹⁷¹.

La importancia de incorporar los elementos cidianos en el discurso cronístico también se confirma con las lagunas compilatorias de los manuscritos *E*₂ y *F*, llenadas en un momento posterior con la ‘Interpolación cidiana’, un texto con los elementos del *Cantar*, las fuentes árabes y la tradición monástica de San Pedro de Cardena (también usado en otras narraciones cronísticas)¹⁷².

En este contexto, es necesario incluir una crónica temporalmente cercana a la *Versión Crítica*, pero a la vez un representante del pensamiento post-alfonsí, con el foco en la nobleza, como se puede deducir de su tratamiento de las tradiciones épicas¹⁷³. Se trata de la *Crónica de Castilla*, compuesta durante el reinado de Fernando IV y caracterizada por la pluralidad de sus fuentes¹⁷⁴. Sus capítulos (cap.16, párrafos 51-53 y cap.17, 56-57) suelen usarse en las ediciones modernas en vez de los versos iniciales perdidos del *Cantar*¹⁷⁵.

En cuanto a la materia cidiana, esta crónica incluye: la juventud del Cid¹⁷⁶, su linaje (comprimido) con el alcalde Laín Calvo como su abuelo¹⁷⁷, a Álvar Fáñez como su primo (cormano)¹⁷⁸, la muerte del hijo del Cid en combate¹⁷⁹ y la envidia de los ricos hombres que

¹⁷⁰ v. Powell 1983:89-106.

Sobre las semejanzas y diferencias, v. Rochwert-Zuili 1998: 233-267, 286-299; Montaner 2011:533-536.

¹⁷¹ Bayo, “La datación”, 2002:31.

A diferencia de Bayo que sostiene que las hojas internas faltaban en el taller alfonsí, Montaner (2011:532-539) ha propuesto el uso de una copia intermedia que no contenía lagunas en el taller alfonsí, en parte basándose en Hook (“Verbal Economy” 2005) y su análisis de la embajada entre Búcar y el Cid.

¹⁷² Sobre las lagunas, v. Fernández-Ordóñez, “El taller historiográfico” 1999, 2008; Campa Gutiérrez 2009:200-219; Hijano Villegas 2013:150-167; Bautista 2018:415-416.

Para una lista de los elementos compartidos entre la *Crónica de veinte reyes*, los mss. *E*₂ y *F* y la *Crónica de Castilla*, v. Rochwert-Zuili 1998:286-299.

¹⁷³ v. Fernández-Ordóñez 2000:36, 43.

¹⁷⁴ v. Rochwert-Zuili, “Introduction”, 2010.

Todas las referencias de la *Crónica de Castilla* pertenecen a la edición de Rochwert-Zuili 2010. v. Bautista 2018:446-453.

¹⁷⁵ Para un resumen de las reconstrucciones de los versos, v. Montaner 2011:561-563.

¹⁷⁶ v. “I. Fernando I el Magno”: cap. 2, párr. 6; cap.3, párr.18; cap.7, párr.25; cap.19, párr.90; cap.21, párr.102; y “II. Sancho II”: cap.5, párrs.17-19; caps. 10-14; caps. 22-25 en *Crónica de Castilla*.

¹⁷⁷ V. libro I, cap.2, párr.7 en *Crónica de Castilla*.

¹⁷⁸ v. libro II, cap.6, párr. 22.; en “III. Alfonso VI”, cap.16, párr.52 en *Crónica de Castilla*.

causa la ira de Alfonso¹⁸⁰. Además de la toma de Valencia¹⁸¹, las prisiones del conde García en Cabra¹⁸² y del conde de Barcelona¹⁸³ también forman parte de su narración.

Con respecto a los elementos compartidos con el mundo del *Cantar*, se deben mencionar: la procedencia del Cid de Vivar¹⁸⁴, la estancia de su familia en Cardeña¹⁸⁵, el episodio de arcas¹⁸⁶, los combates de Castejón, Alcocer o contra Fáriz y Galve¹⁸⁷, las tres embajadas¹⁸⁸, las bodas con los infantes de Carrión¹⁸⁹, la afrenta¹⁹⁰, la corte con el duelo judicial¹⁹¹ y –la celebración lujosa de– las segundas bodas de Elvira y Sol con los infantes de Aragón y de Navarra¹⁹². También hay semejanzas entre la *Crónica de Castilla* y la arriba mencionada *Versión crítica*, como, por ejemplo, la inclusión de la Jura de la Santa Gadea¹⁹³.

No obstante, lo que distingue esta crónica de las anteriores es la cantidad de amplificaciones, debidas a la mayor diversidad de fuentes y mucha libertad compositiva, también notable en su representación de la materia cidiana. Entre las innovaciones con respecto al *Cantar*, se destacan los episodios legendarios alrededor de y tras la muerte del Cid. En ellos, se menciona la anunciación de muerte del Cid por San Pedro, la victoria sobre Búcar facilitada por su cuerpo embalsamado y, más tarde, el movimiento milagroso de su cuerpo, expuesto en Cardeña¹⁹⁴. El conjunto de esa materia legendaria cidiana, más conocido como la **Leyenda de Cardeña* o **Estoria (caradignense) del Cid*, se ha relacionado con el monasterio de Cardeña que debió de haberlas divulgado para mejorar su situación económica¹⁹⁵. No obstante, aunque cierta

¹⁷⁹ v. libro III, cap.42 en *Crónica de Castilla*.

¹⁸⁰ v. libro III, cap. 15 en *Crónica de Castilla*.

¹⁸¹ v. libro III, cap.126 en *Crónica de Castilla*.

¹⁸² v. libro II, cap.4; libro III, cap.70, párrs.256-257 y sobre el combate libro III, cap.13 en *Crónica de Castilla*.

¹⁸³ v. libro III, caps.32-33 en *Crónica de Castilla*.

¹⁸⁴ v. libro I, cap.2, párr.6 en *Crónica de Castilla*.

¹⁸⁵ v. libro III, cap.18, párr.62 en *Crónica de Castilla*.

¹⁸⁶ v. libro III, caps.16-17 en *Crónica de Castilla*.

¹⁸⁷ v. libro III, caps.20-26 en *Crónica de Castilla*.

¹⁸⁸ v. libro III, caps.27, 140, 142 (con 50, 200 y 300 caballos respectivamente) en *Crónica de Castilla*.

¹⁸⁹ v. libro III, cap.156 en *Crónica de Castilla*.

¹⁹⁰ v. libro III, cap.167 en *Crónica de Castilla*.

¹⁹¹ v. libro III, caps.176-195 en *Crónica de Castilla*.

Cabe recordar, en las lides finales, al lado de los infantes luchó su tío Suero González, y no su hermano Asur.

¹⁹² v. libro III, cap.187 en *Crónica de Castilla*.

¹⁹³ v. libro III, caps.1-2 en *Crónica de Castilla*.

¹⁹⁴ v. libro III, caps.207, 214, 219 en *Crónica de Castilla*.

Cabe mencionar el episodio con San Lázaro (libro I, cap.7), compartido las *Mocedades de Rodrigo* (vv.645-655).

Sobre los elementos cardenenses en la Interpolación, v. Bautista 2018:435-441.

¹⁹⁵ v. Smith 1983:71-72; Catalán 2000a:255-259.

v.t. Henriët, “¿Santo u hombre ilustre?”, 2002; Peña Pérez, “Los monjes”, 2003; Montaner 2011:298.

influencia cardenense no se puede negar, hoy en día estos episodios se atribuyen a los cronistas sanchinos, sobre todo por el grado elevado del entrelazado con otras fuentes¹⁹⁶.

Desde la perspectiva constructivista, la más curiosa innovación de la *Crónica de Castilla* se refiere al linaje y a la familia del Cid. Se deja bien claro –en dos ocasiones: por el narrador y por el rey Alfonso¹⁹⁷– que Rodrigo no es el hijo que Diego Laínez tuvo con una villana (nombrado Fernando), sino el que Laínez tuvo después con Teresa Núñez, hija del conde Álvarez. También, su matrimonio con Jimena se impone como solución del rey Fernando para resolver el conflicto tras la muerte del padre de Jimena, ejercida por el Cid¹⁹⁸. En cuanto al resto de los personajes, se nota una amplificación de sus parientes, que a su vez afecta la constelación de figuras propuesta por el *Cantar*. Así, por ejemplo, Martín Antolínez está representado como el hijo de Fernando y el sobrino del Cid¹⁹⁹, pero su parentesco no parece afectar su papel narrativo. Donde sí hay desplazamientos mayores es con el personaje de Pedro Bermúdez, porque Ordoño, el personaje introducido, asume su función en las múltiples interacciones con los infantes²⁰⁰. Después de la escena de la corte y la lid (Pedro vs. Diego, Martín vs. Fernando y Muño vs. Suero González, el tío de los infantes²⁰¹), como segundos yernos se nombran don Sancho de Aragón y don Ramiro de Navarra, este siendo el padre de García Ramírez²⁰².

Algunas de las innovaciones cidianas de la *Crónica de Castilla* se comparten con las *Mocedades de Rodrigo*, un cantar de gesta tardío y centrado en la juventud del Cid²⁰³. Este cantar de gesta empieza con un reducido repaso linajístico (vv. 300-313²⁰⁴), donde Diego Laínez es representado como hijo de Laín Calvo y el Cid como bisnieto del rey de León (v.370). Este parentesco viene por la vía materna, puesto que, según las *Mocedades*, la madre del Cid era Teresa Núñez, “fija del conde Ramón Álvarez de Amaya e nieta del rey de León” (v.312). Pese al ilustre linaje y al papel activo del rey Fernando en el casamiento con Jimena (la hija del conde matado, vv.424-436), el Cid decide presentarse al conde de Saboya de la manera siguiente: “[...]”

¹⁹⁶ Para más sobre el entrelazado, v. Hijano Villegas 2013.

v. Lacomba, *Au-delà*, 2009:64-89; Montaner 2011: 530-532.

¹⁹⁷ v. libro I, cap.2, párr.7; libro III, cap.182, párr.679 en *Crónica de Castilla*.

¹⁹⁸ v. libro I, cap.2, párr.12 y cap.3, párrs.15-18 en *Crónica de Castilla*.

¹⁹⁹ v. libro I, cap.2, párr.7; libro III, cap.16, párr.53 en *Crónica de Castilla*.

²⁰⁰ v. libro III, cap.163 sobre su ayuda a Diego González; libro III, cap.168 sobre su papel tras la Afrenta y sobre su papel en las cortes libro III, cap.183 en *Crónica de Castilla*.

²⁰¹ v. libro III, cap.193-195.

²⁰² v. libro III, cap. 201, cap.203, párr.769 en *Crónica de Castilla*.

²⁰³ Sobre el código de las *Mocedades*, la posible fechación y la relación con el texto en la *Crónica de Castilla*, v. Armistead, *La tradición épica*, 2000; Bailey, *Las Mocedades*, 2007:5-19.

²⁰⁴ Todas las referencias son de la edición de Bailey 2007.

non só rico nin poderoso fidalgo. / Mas só un escudero, non cavallero armado, / fijo de un mercadero, nieto de un çuidadano” (vv. 971-973)²⁰⁵. Lo que salta a la vista es la frecuencia del vocabulario nobiliario en estos versos, a diferencia de su empleo esparcido en el *Cantar*.

Como es bien sabido, el interés por el personaje del Cid no terminó con la Edad Media o el género épico. Ciertos episodios de su materia –algunos relacionados con el mundo del *Cantar*²⁰⁶– se consolidaron, aunque nuevos elementos y matices seguían siendo insertados. Así, mientras que la *Crónica de 1344*²⁰⁷ niega el carácter romántico del amor y cariño que la infanta Urraca sentía por el Cid, en el romance *Afuera, afuera, Rodrigo* se realza el sufrimiento de la infanta porque el Cid se casó con Jimena.

La insistencia en ciertos elementos o sus modos de representación debe relacionarse con la importancia del asunto para la sociedad que producía y recibía esas obras, mientras que la falta de unanimidad de lo representado refleja los diferentes contextos de composición y recepción. Con el ejemplo del linaje del Cid en las *Mocedades* y la *Crónica de Castilla* es posible subrayar este factor de cambio, pero también advertir de su peligroso uso anacrónico. El linaje del Cid en la *Crónica de Castilla* y las *Mocedades*, al saltar cuatro generaciones e incluir más datos, sirve para realzar a sus antepasados sobresalientes (y en el cantar tardío, su parentesco con la realeza). Pero, las constelaciones de personajes cidianos no son idénticas en estas dos obras. Así, mientras que en la *Crónica de Castilla* (III, cap.184) Pedro se menciona como el sobrino del Cid, en las *Mocedades* (en una escena desplazada) Pedro es el hijo del hermano del Cid, “el que fizo mi [padre] en una labradora quando andava cazando” (v.941)²⁰⁸. Al estudiar las similitudes y diferencias entre estas dos obras, Catalán²⁰⁹ interpretó dicha precisión linajística como nacimiento de la historia del hermano bastardo, algo recogido y elaborado por las crónicas. Sea o no este el comienzo del motivo del hermano bastardo en la materia cidiana, Armistead²¹⁰ observó que el tema de la bastardía del Cid continuó siendo tratado (aunque no libre de divergencias), mientras que el personaje de Fernando Díaz no se consolidó en la memoria posterior.

²⁰⁵ Sobre el tono jocoso de la escena y su relación con el *Cantar*, v. Catalán 2000b:73.

²⁰⁶ Sobre la relación del *Cantar* (y otras épicas) con el romancero, v. Catalán 2000a:581-660; Zaderenko, “Épica y romancero” 2005; Vaquero, “The Poema”, 2018:389-396.

²⁰⁷ v. Catalán °38 en 2000b:68; Armistead 2000:130-131.

²⁰⁸ Aunque en el manuscrito dice “mi hermano”, se considera un error del copista, v. Armistead 2000:20; Bailey °941 en 2007:103.

²⁰⁹ Catalán (*contra* Armistead y Deyermond) °67 en 2000b:74.

²¹⁰ Armistead 2000:20-22, 136.

De todos modos, la negación explícita y repetida de la bastardía es un buen ejemplo de los cambios dentro de la memoria cultural y del potencial –y peligro– de la interpretación de los *Leerstellen* de una obra. Las clarificaciones con respecto a distintas fuentes a veces son explícitas, como en la *Versión Crítica* que subraya que no fue el rey Fernando quien armó caballero al Cid, como “algunos dizen”, sino Sancho²¹¹.

Las imágenes del pasado no se transponían pasivamente, sino que se reinterpretaban y se ‘rectificaban’ desde el punto de vista actual. De acuerdo con eso, la insistencia en el estatus noble de la madre del Cid²¹² y la representación del Cid como “muy noble” en la *Versión Crítica*²¹³, aunque no se refiere a una bastardía, deberían contemplarse dentro del contexto discursivo coetáneo, en especial con respecto a las *Partidas*²¹⁴, que negaban el estatus noble a hidalgos que contaran con villanos entre sus antepasados (v. el apartado 4.1.). El hecho de que la *Crónica de Castilla* se posicionó ante las normas de las *Partidas* y la alusión de bastardía presente en las *Mocedades* se nota no solo en el árbol genealógico innovador del Cid, sino también en las palabras de Suero González, que dijo a sus sobrinos: “[...] dexat essas conpañas del Çid villanas e derranchadas [...]”²¹⁵. Del mismo modo, la ausencia de un discurso nobiliario similar a las *Partidas* en la época del *Cantar* y la escasez de estos conceptos en la obra épica no deben ignorarse. Si bien el *Cantar* no presta tanta atención al linaje del Cid, eso no significa automáticamente una negación del asunto. Más bien, el *Cantar* debe ser contemplado dentro de su contexto discursivo coetáneo que se basaba en la nobleza de sangre, pero se enfocaba más en la relación entre los ideales cortesanos y la violencia.

A pesar de la presencia de los elementos del *Cantar* en el discurso historiográfico posterior, es necesario distanciarse de él a hora de analizar la obra épica. La memoria cidiana era un instrumento para los proyectos historiográficos (post-)alfonsíes, y no su objetivo primordial. Los cambios introducidos en la materia épica por esos cronistas representan una reacción ante las necesidades sociales, como el toque cortesano extravagante²¹⁶. De todos modos, aunque la memoria cultural posterior recogió la diégesis del *Cantar*, sus contextos no eran idénticos.

²¹¹ v. cap. CCXLIII y CCLII de la *Versión Crítica*.

²¹² “[...] fijo otro de noble madre, fija que fue de don Rrodrigo Aluares de Asturias [...]”.
v. cap. CCXLIII de la *Versión Crítica*.

²¹³ v. cap. CCLII de la *Versión Crítica*.

²¹⁴ *Partidas*, II, título XXI, ley III.

²¹⁵ v. Libro III, cap.185, parr.689 en la *Crónica de Castilla*.

²¹⁶ Para más sobre “cuatro Cides” de las crónicas, v. Gómez Redondo, “La materia cidiana”, 2000.

A pesar de la falta de las tres hojas, el *Cantar* representa un mundo coherente y sus ‘huecos’ no tienen por qué ‘llenarse’ con párrafos historiográficos posteriores como si fueran piezas de rompecabezas que faltaban. Este método positivista no es solamente erróneo, sino también contra productivo, porque intenta buscar soluciones para los versos problemáticos del *Cantar* y ver en ellos alusiones a los cambios que solo después de la obra empezaron a relacionarse con la figura del Cid y sus narraciones.

El carácter multifacético de la diégesis épica ha causado interpretaciones divergentes. Aunque hoy en día descartadas²¹⁷, las teorías del antileonismo del *Cantar*, de su carácter antinobiliario, democrático y/o histórico desempeñaron un papel destacado en los estudios cidianistas, además del debate entre el (neo)tradicionalismo y el individualismo. Asimismo, la tendencia de imponer conceptos posteriores y modernos a su mundo, tanto al literario como al sociocultural y político, todavía no se ha librado de sus trampas. Aquí cabe mencionar la infanzonía del Cid épico y el contraste temático entre la alta y baja nobleza como el consenso actual (v. los apartados 3.1. y 3.2.). Para tratar el asunto merecidamente, es necesario distinguir entre el Cid histórico, literario y cronístico, por un lado, y el Cid del *Cantar* por el otro. Es cierto que el *Cantar* presta mucha atención a desórdenes intranobiliarios, pero un análisis contextualizado permitirá ver las múltiples facetas en su tratamiento de la vida nobiliaria, con el linaje como solo uno de los elementos constituyentes.

Imponer esquemas conceptivos contemporáneos a la hora de interpretar el pasado no es privativo de la sociedad moderna. Dentro la materia cidiana se puede observar el mismo fenómeno: en varias obras anteriores al *Cantar*, el Cid fue representado como el alférez del rey Sancho II o relacionado con el procedimiento del *riepto*. Estos tratamientos anacrónicos²¹⁸ son ilustrativos porque demuestran que en el siglo XII ya se usaban otras categorías y conceptos para representar el mundo del siglo XI. El *Cantar* tampoco estaba exento de esos ‘errores’ y su contextualización es necesaria, porque las representaciones revelan más sobre los representantes que sobre los representados.

En consecuencia, el *Cantar de Mio Cid* funcionó a la vez como parte y fuente de la memoria cultural. En ella, algunos elementos fueron omitidos, añadidos o transformados, mientras que ciertos contenidos y modos de representación eran más pertinentes. En cuanto a la

²¹⁷ Por ejemplo, sobre el carácter democrático de Castilla y el verismo del *Cantar*, v. Menéndez Pidal 1963:206-210, 226. Para un resumen de las teorías en cuestión, v. Lacarra, “Consecuencias ideológicas”, 1982.

²¹⁸ Para un análisis detallado sobre el anacronismo del cargo ‘alférez’, v. Montaner 2010.

materia cidiana en general, y el *Cantar de Mio Cid* en particular, su prestigio cultural se manifiesta tanto en documentos manipulados y leyendas difundidas como en el interés plurisecular por su figura principal. Al distanciarse de otras representaciones cidianas, el *Cantar* elaboró y actualizó a su protagonista, lo que era uno de los prerequisites para sus potenciales normativos y formativos²¹⁹. Al unir la materia heroica prestigiosa con las problemáticas actuales, el *Cantar de Mio Cid* se convirtió en una obra cultural que permite la autocontemplación y autorreflexión de su propia sociedad.

El grado mínimo de modificaciones y desplazamientos de la diégesis del *Cantar* en la *Versión Crítica* ilustra su consolidación y su autoridad cultural. Es importante recordar que esta crónica a veces explícitamente comenta sus fuentes: “Mas commo quier que en el cantar del rrey don Sancho diga que luego fue sobre el rrey don Garçia, fallamos en las estorias *verdaderas* que cuentan y el arçobispo don Rrodrigo e don Lucas de Tuy e don Pero Marques cardenal de Santiago, [...]”²²⁰. Este contraste entre la historiografía latina y los cantares en romance ilustra la necesidad de los cronistas de posicionarse y legitimarse, a veces desacreditando otras fuentes. Este tipo de ‘correcciones’ y aclaraciones no se practicaba solo en la representación de los reyes, como se ve en el ejemplo del Cid y su fama de invencible: “Agora sabed aqui los que esta estoria oydes que el Çid non se açerto en esta batalla, ca non era avn venido de tierra de moros [...], ca fallamos en las estorias que del Çid fablan que nunca fue vençido en lid que entrase, tal graçia le avie dado Dios”. Curiosamente, en cuanto a la representación de los elementos cidianos del *Cantar*, ni se citan fuentes ni se pueden encontrar algunas ‘correcciones’ suyas²²¹. A la vez, en esos capítulos se puede encontrar una mayor presencia de fórmulas, típicas de relatos épicos²²². Tampoco se debe olvidar que esta crónica fue compuesta con la intención de Alfonso X de fortalecer el poder real, lo que afectó la presencia de materias épicas que contenían imágenes de monarcas débiles²²³. El Cid, representado en la *Versión Crítica* como “muy noble” y “mesurado”²²⁴, mantuvo su posición narrativa privilegiada en los reinados de Fernando, Sancho y Alfonso. Desde luego, cada transmisión de su materia implicaba una reinterpretación, pero fue la actualización de la materia cidiana previa, ejercida en el *Cantar*, la que facilitó su

²²⁰ v. cap. CCXLV de la *Versión Crítica*.

²²¹ Las remisiones son vagas, como en el caso de la mención “dizen que” en el cap. CCLXXXVI.

²²² Para un análisis de las fórmulas cronísticas y conclusiones, v. Gómez Redondo 2000.

²²³ v. Fernández-Ordóñez 2000:36.

²²⁴ v. cap. CCLII y CCXC de la *Versión Crítica*.

consolidación en la memoria cultural. En vez de ofrecer un cantar sobre el pasado heroico mítico, esa actualización situó al protagonista épico en el contexto sociopolítico y cultural en torno a 1200, realzando así el potencial interpretativo para su propia sociedad nobiliaria.

2.2. La comunicación literaria en torno a 1200 en el ejemplo del *Cantar de Mio Cid*

Las cortes señoriales y regias en Europa, como lugares de nacimiento y promulgación de la cultura cortesana, eran esferas centrípetas de las élites y espacios para hacer ostensible el poder y potencial de sus miembros. En aquella constelación vibrante, la oposición rígida *litterati* vs. *illiterati*²²⁵ dejó de marcar la realidad comunicativa. Las lenguas vernáculas ya no eran limitadas a la comunicación oral y a lo largo de Europa empezaron a usarse incluso en las cancillerías regias. En el caso castellano, como destacó Fernández-Ordóñez²²⁶, solamente siete de los documentos conservados bajo Alfonso VIII fueron escritos en romance, mientras que su bisnieto Alfonso X convirtió el romance en el único idioma oficial usado. La paulatina penetración de las lenguas vernáculas en el mundo de escritura se puede ver incluso dentro de la materia cidiana, con el *Linage* y el *Cantar* como representantes de la rama romance.

No obstante, no se trata solo del desplazamiento lingüístico. El desarrollo de las cortes y la copresencia de laicos y clérigos produjo un nuevo mundo de la vida, cuyos portadores y portavoces eran conocidos bajo sintagmas multiformes como *optime litteratus*, *salis litteratus* o *quasi litteratus*:

[...] es sind diejenigen, die, in ihrer heimischen Überlieferung wurzelnd, in der Lage sind, die von den *clerici* übermittelten christlichen und antiken Stoffe aufzunehmen und sie in ihre eigene Wertvorstellung einzubeziehen. Sie sind die Anverwandler und die eigentlichen, die wichtigsten Träger der ritterlich-höfischen Kultur: aus ihren Reihen gehen die größten Sänger und Dichter des Rittertums hervor, das in ihnen seine eigene Stimme gefunden hat [...]²²⁷.

El fenómeno de clérigos cortesanos y laicos letrados tenía muchos perfiles y comprendía un espectro variado de destrezas e intereses. Los términos usados para referirse a los laicos eran multiformes, de acuerdo con sus manifestaciones heterogéneas e inconsistentes. Así, en el siglo XII Guillermo de Tiro describió a Balduino III de Jerusalén como *commode litteratus*, a su

²²⁵“Das Wort *littera* kann daher geradezu die lateinische Sprache meinen, denn sie allein war die Schriftsprache.” Grundmann, “*Litteratus – illiteratus*”, 1958:4.

²²⁶ Fernández-Ordóñez, Inés: “La lengua”, 2011, en especial 326, 331.

²²⁷ Fleckenstein, “*Miles und clericus*”, 1990: 320 (la nota 82) y 324.

hermano como *modice litteratus* y a ambos como *historiarum (avidus) auditor*²²⁸. El giro cultural basado en la inclusión de lenguas vernáculas y tradiciones seculares también se reflejó en el vocabulario castellano. Como observó Gómez Redondo, a fines del siglo XIII la ‘clerezía’ no era el único vocablo relacionado con el saber y la palabra ‘letradura’ fue adquiriendo “[...] un valor referido a la producción y recepción letradas de carácter cortesano [...]”²²⁹.

Antes de centrarse en el proceso de génesis del mundo del *Cantar*, en los apartados siguientes se repasan los términos ‘autor’, ‘texto’ y ‘ficción’, con el objetivo de recordar las peculiaridades de la época desde las perspectivas literaria y mediática, intrínsecamente relacionadas.

2.2.1. La cuestión de la definición genérica

Los cantares de gesta, y el género épico en general, siguen escapando de una definición universal, aunque hay características indisociables de estos dos conceptos²³⁰. La dimensión heroica suele ser el rasgo dominante y este criterio lo usó Bowra²³¹ como hilo conductor para unir al héroe de la Antigüedad con el *chevalier* francés, el *caballero* español, el *Held* alemán, el *cempa* anglosajón, el *junak* yugoslavo, etc. Las reflexiones más remotas conservadas sobre la épica están en la *Poética*²³² de Aristóteles, que destacó su carácter mimético de la narración extensa en hexámetro heroico. En la Antigüedad había varios intentos de clasificar la épica (destacando el hexámetro, el estilo sublime, el principio *medias in res* o el *genus mixtum*)²³³, mientras que la *Odisea*, la *Ilíada* y la *Eneida* se consideraban los paradigmas del género²³⁴.

En la Edad Media, la literatura en latín se pretendía sistematizar, como en las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla o en la *Poetria* de Juan de Garlandia. Dentro de la literatura románica, aunque no tenemos reflexiones sistemáticas semejantes, hay algunos comentarios esporádicos. Uno de los ejemplos es el prólogo del *Roman de Renart*²³⁵ que menciona los géneros como *chansons de geste*, *romans* y *fables*. El otro se encuentra en los versos iniciales de

²²⁸ Guillermo de Tiro *La Historia*, XVI,136 y XIX:884, cit. por Grundmann 1958:13, la nota 42.

²²⁹ Gómez Redondo, “La ‘clerezía’ cortesana”, 2008-2009:79.

²³⁰ v. Reichl, “Plotting the Map”, 2012:38.

²³¹ v. Bowra, *Heroic Poetry*, 1952:2.

²³² v. Aristóteles, *Poética*, 1449b, 1459a-b.

²³³ Para un resumen de las características genéricas, v. Kirsch, “Probleme der Gattungsentwicklung”, 1982.

²³⁴ Aristóteles, *Poética*, 1448b.

Quintiliano, *Institutio*, 1.8.5.

²³⁵ v. vv. 1-9 de “Branche IIIa: ‘Renat et Chantecler’.” En *Le Roman de Renart*, 2011:291.

la *Chanson de Saisnes*²³⁶ de Jean Bodel, donde se comentan brevemente las materias literarias de Bretaña, Roma y Francia.

La importancia de la contextualización fue destacada por Rycher, que advirtió el “caractère mouvant” de las *chansons de geste*, proveniente de la transmisión oral: “[...] la chanson de geste, diffusée dans ces conditions, doit avoir été composée *pour ces conditions*”²³⁷. La insistencia en la contextualización en la teoría genérica durante los años setenta²³⁸ también llamó la atención de los medievalistas. Así, en el año 1972, Jauß²³⁹ presentó un sistema genérico parcial con la *chanson de geste*, el roman artúrico y la novela corta, incluyendo la voz narrativa, la recepción y la función social como criterios. Al usar el concepto de *Sitz in Leben* del género (Gunkel²⁴⁰), Jauß insistió en el “orden latente” y una “poética inmanente”²⁴¹ que, por ejemplo, determinaba el modo de representación de personajes y no permitía su intercambio entre *chanson de geste* y *roman courtois*. Dicho orden formaba parte de las contribuciones medievalistas coetáneas, que insistían en las dinámicas propias del sistema literario y preferían hablar de una definición histórica –*in re*–, en vez de insistir en definiciones universales genéricas del tipo *ante rem*²⁴².

Aunque el panorama de la literatura en el contexto ibérico difiere de la situación ultrapirineica, el criterio de *situatedness* –tanto en el sentido sociocultural como en el sentido literario– se considera clave para acercarse a una obra como el *Cantar*.

Como es bien sabido, en esta obra se encuentran los vocablos usados para la designación genérica: la ‘gesta’ que marca el comienzo del segundo cantar –“Aquís’ conpieça la gesta de Myo Çid el de Bivar” (v.1085)– y el ‘cantar’ que anuncia su fin: “Las coplas d’este cantar aquí’s van acabando” (v.2276). También cabe mencionar otro vocablo que aparece en el último verso del *Cantar*: “en este logar se acaba esta rrazón” (v.3730). Habitualmente interpretada como

²³⁶v. vv. 6-15 de Jean Bodel. *La Chanson de Saisnes*, 1989:2.

²³⁷Rychner, *La chanson de geste*, 1955:48.

²³⁸Voßkamp, “Gattungen”, 1977:27.

Kuhn (*Entwürfe*, 1980) propuso el concepto de *Faszinationstyp*, relacionado con la materia, e *Inszenierungstyp*, relacionado con la forma, para los géneros medievales posteriores.

²³⁹v. Jauß, “Theorie der Gattungen”, 1972:114-118.

²⁴⁰“Wer also eine antike Gattung verstehen will, hat zunächst zu fragen, wo sie ihren Sitz im Volksleben habe”. Gunkel, “Die Israelitische Literatur”, 1906:53.

²⁴¹v. Jauß 1972:123-125.

²⁴²v. Jauß 1972:129-132.

v. Jauß, “Alterität”, 1985; Köhler, “Gattungssystem und Gesellschaftssystem”, 1985; Kaiser “Zum hochmittelalterlichen Literaturbegriff”, 1985; v. también Grubmüller, “Gattungskonstitution”, 1999, en especial 204-208.

narración o ‘poema narrativo’²⁴³, la palabra ‘razón’ fue usada por Garci-Gómez²⁴⁴ para proponer una división en la ‘Gesta’ del carácter heroico-épico (los primeros dos cantares) y la ‘Razón’ con un carácter más novelesco. No obstante, según el consenso actual²⁴⁵, la división tripartita se relaciona con tres secciones de la representación oral, mientras la palabra ‘gesta’ –del latín *gero*, *gerere*²⁴⁶– designa la toma de Valencia como la –más importante– ‘hazaña’ del Cid²⁴⁷.

El caso más antiguo documentado del sintagma ‘cantar de gesta’ viene de las obras alfonsíes y se refiere a “las hestorias de los grandes fechos de armas” que inspiraban a los caballeros²⁴⁸. Aunque el vocablo ‘gesta’ designa la proeza y grandeza militar del héroe, también contiene una acepción sociocultural. Se trata de la ‘estructura mental’²⁴⁹ de la sociedad medieval que basaba su prestigio en el linaje y tematizaba esta problemática en el mundo épico. No obstante, a diferencia de las *chansons de geste*, que en general seguían la línea ancestral, dejando el linaje de Roldán y de tantos otros interrumpidos²⁵⁰, el *Cantar* explícitamente subraya la continuación del linaje del Cid:

Oy los rreyes d’Espanna sos parientes son (v. 3724)

Es cierto que el *Cantar* forma parte de la épica heroica, cuyo *Sitz im Leben* entonces gozaba un lugar privilegiado en la literatura románica. Aún así, esta obra representa una actualización de esa materia heroica, que yace en su apertura al entorno inmediato. Por estas razones, es necesario explorar su situacionalidad, tanto en las redes políticas y socioculturales como en el campo literario dinámico.

2.2.2. La revisión del concepto ‘autor’

La ‘anomalía’ del único código conservado del *Cantar* y la escasez de las obras épicas en el contexto ibérico han dificultado su análisis. Por un lado, se habló del *Cantar* como una obra

²⁴³ v. Bayo/ Michael 2008:348; Montaner 2011:218.

²⁴⁴ v. Garci-Gómez, *Dos autores*, 1993.

²⁴⁵ v. Bayo/ Michael 2008:239; Montaner 2011:139.

²⁴⁶ v. Schmitt, *La raison*, 1990:34.

²⁴⁷ v. Bayo/ Michael 2008:149.

Para un resumen de las posturas diferentes, unidas a la cuestión de la división interna, v. la nota °1085 en Montaner 2011:797-799.

²⁴⁸ *Partidas*, II, título XXI, ley XX.

²⁴⁹ v. Bloch 1986:155.

v.t. Bloch, *Etymologies*, 1983:64-70.

²⁵⁰ v. Bloch 1983:103-108.

del juglar, compuesta hacia 1140²⁵¹, o como una composición de dos poetas, uno de San Esteban, casi coetáneo al Cid, y otro de Medinaceli, que amplificó la obra hacia 1140²⁵². En el otro extremo, el *Cantar* fue fechado en 1207, de acuerdo con el colofón y relacionado con el abogado Per Abbat, considerado inicialmente su autor²⁵³ y luego su copista²⁵⁴. No obstante, los estudios sobre las posibles fuentes cultas pronto consolidaron el camino para las aportaciones posteriores²⁵⁵.

La anonimidad de la obra es el consenso actual²⁵⁶. No obstante, lo que todavía es problemático es la insistencia en el concepto moderno de ‘autor’, íntimamente relacionado con las nociones de ‘autoridad’ (en el sentido de pertenencia de la obra) y de composición original.

La idea de quitar la autoridad al concepto de autor hace pensar en la famosa frase de Beckett –“Qu’importe qui parle?”–, usada por Foucault²⁵⁷ para tratar dicha problemática. El hecho de que una obra no puede siempre relacionarse con un nombre no señala la indiferencia de la sociedad medieval, sino que es un indicador de su marco mental. En aquel mundo, los *auctores* eran extensamente estudiados y analizados; sus obras –escritas en latín– eran *auctoritates* normativas en sus campos, caracterizadas por sus “[...] strong connotations of veracity and sagacity”²⁵⁸.

Asimismo, es importante recordar la conceptualización medieval de creación poética, heredada de la Antigüedad. La admiración romana por las obras griegas se manifestó en el deseo de imitar y emular sus modelos, suponiendo reorganizaciones y elaboraciones. El principio que se respetaba era la *poiesis*, entendida como un proceso compositivo activo, a menudo comparado

²⁵¹ v. Menéndez Pidal, *Cantar*, 1908:32.

Sobre el *Cantar* y la teoría de *oral poetry*, v. Lord, *The Singer*, 1960:127,206.

Sobre 1200 como el año de la composición oral y 1207 como el año de su puesta por escrito, v. Duggan, *Poetic Creation*, 1989:143.

²⁵² v. Menéndez Pidal 1963:205-206, 210-213.

²⁵³ v. Smith 1983.

²⁵⁴ v. Smith, “Toward a Reconciliation”, 1994.

Menéndez Pidal (1945, cit.por Montaner 2011:303) también aceptó la idea de un “juglar docto”.

²⁵⁵ v. Russell, “Some Problems”, 1952.

v. Pavlovic/ Walker, “Roman Forensic”, 1983; Lacarra, 1980; Burke 1991; Smith 1994.

Michael (*Poema*, 1984:50) habló de un poeta letrado, posiblemente clérigo y de Cardeña como lugar de composición.

Sobre la distancia de la idea oralista y el postulado del juglar culto, v. Marcos-Marín, “Historia y epopeya”, 1993.

Garcí-Gómez (1993) propuso dos autores de la obra, uno de la ‘Gesta’ épica y otro de la ‘Razón’ novelesca, y Oliver Pérez (*Génesis*, 2008) planteó la autoría árabe. A su vez, Zaderenko (*El monasterio*, 2013:213; “The Question”, 2018:106-111) destacó el papel del monasterio San Pedro de Cardeña y la condición clériga del autor del *Cantar*.

²⁵⁶ Para un resumen del estado actual, v. Montaner 2011: 276-281.

²⁵⁷ Foucault, “Qu’est-ce qu’un auteur?”, 1994:789.

²⁵⁸ Minnis, *Medieval Theory*, 2010:9-39, aquí 10.

con el proceso de melificación²⁵⁹. La mención de la miel en el mundo griego se relacionaba con el mundo divino y sus verdades, que los poetas –como medios inspirados– deberían anunciar en sus obras²⁶⁰. La metáfora de poetas como abejas y las obras como miel se mantuvo en la literatura medieval²⁶¹. Además, la relación entre la creación de obras y el mundo divino también fue promovida por la escuela escolástica²⁶². Según sus preceptos, Dios como *Auctor* de todo y todos inspiraba a *auctores* humanos, cuyas obras eran inherentemente imperfectas²⁶³.

Fuera de la tradición latina, la tendencia de relacionar nombres con una o varias obras era sobre todo visible en la épica cortesana. Wace, Chrétien de Troyes, Marie de France, Hartmann von Aue, Wolfram von Eschenbach y Gottfried von Straßburg pertenecen a las corrientes de los siglos XII y XIII que solían tematizar sus fuentes orales y/o escritas (ficticias o no) en sus narraciones. Así, en los *Lais* de Marie de France se mencionaban tradiciones previas, mientras que Chrétien de Troyes²⁶⁴ se refirió en su primera obra al entorno cortesano familiarizado con la historia:

D'Erec, le fic Lac, est li contes,
que devant rois et devant contes
depecier et corrompre suelent
cil qui de conter vivre vuelent. (vv. 19-22)

Al recordar algunos títulos alemanes –*Erec*, *Iwein*, *Willehalm* o *Tristan*– la ‘deuda’ contraída con la materia y/o obras concretas no puede –ni debe– ignorarse. No obstante, en aquella época ninguna ‘deuda’ literaria conllevaba una connotación negativa. Todo lo contrario.

Fue la materia que inspiraba e instigaba, y no la necesidad de crear algo original *ex nihilo*, ajena a la conceptualización medieval. Basándose en las expresiones poetológicas de la época, los medievalistas alemanes designaron al autor del *roman* como *compiler*²⁶⁵ o “re-narrador” (al. *Wiedererzähler*)²⁶⁶. Worstbrock relacionó los postulados de la *Poetria nueva* de

²⁵⁹ v. Waszink, *Biene und Honig*, 1974.

Mientras que Séneca en la *Carta* núm. 84 a *Lucilio* pone acento sobre el resultado como algo diferente de las obras leídas, Macrobio insiste en el prólogo de su *Saturnilia* en el reconocimiento de los originales.

v. De Rentiis, “Der Beitrag der Bienen”, 1998.

²⁶⁰ v. Waszink 1974, 6-7, 12.

²⁶¹ v. Burke 1991:35-59.

Para una lista que incluye las referencias de Juan de Salisbury y Pedro de Blois, v. De Rentiis 1998:31.

²⁶² v. Le Goff / Truong, *Die Geschichte*, 2007:71-76.

²⁶³ Sobre el contexto literario, v. Lieb 2005:367-368.

²⁶⁴ Chrétien de Troyes. “Erec et Enide”, 1994:61.

²⁶⁵ v. Bumke, “Autor und Werk”, 1997.

²⁶⁶ v. Worstbrock 1999.

v.t. Cramer, “Die Autorität des Musters”, 2001.

Godofredo de Vinsauf con los versos iniciales de *Erec et Enide* que mencionan “un conte d’aventure” e “une mout bele conjunture” (vv.13-14) y concluyó:

Das gesamte Tun des Dichters wird verstanden als das Verfahren eines Artifex, der eine alte Materia neu formt. Kunstgriff und Kunstfertigkeit des Artifex werden als *artificium* bezeichnet. Der Artifex ist als neuender Gestalter am stärksten gefordert, wenn er eine allbekannte, schon vieltraktierte Materia wählt²⁶⁷.

Aunque este modelo cuadra con la práctica medieval de refundiciones o *remaniements*, el *artificium* también se manifestaba en las traducciones, con nuevos acentos en la narración, descripciones incertadas o técnicas retóricas como *dilatatio* o *abbreviatio materiae*²⁶⁸. Insatisfecho con el modelo tradicional dicotómico de *materia* vs. *artificium*, Lieb²⁶⁹ lo elaboró. Este medievalista usó los postulados aristotélicos –como el concepto de materia como potencia pura– y los escolásticos –como la innata imperfección humana– para destacar lo siguiente:

Hier ist Wiederholung eher ein Wieder-Holen, ein Wieder-aus-der-Vergangenheit-Holen. Hier zielt die Wiederholung darauf, das Wiederholte aktuell gegenwärtig zu machen, und dazu muss das Vergangenen wieder neu geschöpft werden. [...] Die ‘Wieder-Schöpfung’ ist eine genuine Leistung des Dichters und sie gelingt nur, wenn der ‘Wieder-Schöpfer’ etwas Eigenes dazutut²⁷⁰.

Por lo tanto, las variaciones que se observan en las obras de la misma materia no ocurrían porque el poeta tuviera que distanciarse de las obras existentes en búsqueda de algo original. Al contrario, con la actualización de la materia se pretendía alcanzar un acercamiento a su potencia pura.

La pertenencia a una materia concreta o a una tradición (oral o escrita) era el punto de partida para una obra prestigiosa. Esto se refleja en las frecuentes referencias a las fuentes, sobre todo en la literatura cortesana que no contaba con un modelo fijo previo y que, por lo tanto, necesitaba consolidarse. En aquellos círculos, se revela una mayor consciencia y reflexión literaria, con los poetas nombrándose a sí mismos, sus mecenas o su público. También había referencias a otras obras, medievales y antiguas, y el poeta podía posicionarse ante el campo literario de diferentes modos, desde el uso como modelo a seguir hasta el tono irónico-satírico. Los ejemplos de esta comunicación literaria dinámica también se pueden encontrar en las cortes ibéricas, inclusive la corte de Alfonso VIII. De hecho, la tendencia a relacionar nombres con

²⁶⁷ Worstbrock 1999:137-140, aquí 137.

²⁶⁸ “Das Artificium ist der schöpferische, eigenkünstlerische Bereich des Wiedererzählers, der ohne die Vorgabe überlieferter Materia nicht ins Spiel kommt.”

Worstbrock 1999:130-133, aquí 141.

²⁶⁹ v. Lieb 2005.

²⁷⁰ Lieb 2005:365.

obras se manifestaba cada vez más, como se nota en la mención de Gonzalo de Berceo como autor del *Libro de Alexandre*, hecha en el manuscrito tardío P. La tendencia también se manifestó en la historiografía, cuyas obras eran inicialmente anónimas. A partir del siglo XIII, la anonimidad desaparecía: los cronistas del *Chronicon mundi* y *De rebus Hispaniae* fueron explícitamente mencionados como fuentes en las crónicas posteriores²⁷¹. Además, el nombre relacionado con una obra podía basarse en otras instancias, como en el caso de Alfonso X. Así, a pesar de que las crónicas alfonsíes eran un proyecto de colaboración con los letrados de la época, esos colaboradores no se mencionan y la única figura que se realza –en el sentido de autor(idad)– es la figura de Alfonso X²⁷².

Entretanto, en el *Cantar de Mio Cid* no se mencionan nombres, fuentes, tradiciones ni otras obras, lo que es un rasgo compartido con otras obras cidianas (una excepción sería la mención vaga de fama o tradición en el *Poema de Almería*, v. 234). Aún así, el postulado de Lieb se muestra como adecuado para tratar la materia heterogénea del Cid. Según Lieb²⁷³, la *prima materia* (en su ejemplo, artúrica) permanecía fuera de alcance, como potencia pura, y el *Erec* francés fue su primera realización, que luego fue actualizada por Hartmann von Aue. De acuerdo con su modelo, la materia anterior y copresente al *Cantar*, arriba analizada, representa un conjunto de la *secunda materia*. A diferencia de esas realizaciones concretas, la potencia inicial de la materia cidiana puede reducirse al ‘guerrero invencible’ y ‘conquistador de Valencia’ como su mínimo denominador común. Visto así, la prima materia como potencia pura puede relacionarse con el concepto de lo ‘imaginario’ de Iser, entendido como las “[...] Energien, aus denen Literatur ihre Impulse bezieht und denen sie Gestalt verleiht”²⁷⁴.

En aquel conjunto cidiano, el marco de la materia era muy amplio, lo que realzó las posibilidades expresivas del *artificium*. Si bien Lieb destacó la necesidad de acercarse a la potencia de la materia, tampoco es prudente ignorar el contexto extradiegético:

Die mittelalterlichen Erzähler sind nicht deswegen Wiedererzähler, weil ihnen verboten wäre, etwas Neues zu erzählen, sondern weil sie der Überzeugung sind, dass in den vorliegenden Geschichten eine Potenz des Wahren und Guten liegt, die es zu aktualisieren gilt²⁷⁵.

²⁷¹ v. libro III, cap.48, párr.178 y cap.45 párr. 171 en *Crónica de Castilla*.

²⁷² v. Fernández-Ordóñez, “De la historiografía fernandina”, 2002-2003.

²⁷³ Lieb 2005:368.

²⁷⁴ v. Iser, “Akte des Fingierens”, 1983:121-124; v. Müller, “Literarische und andere Spiele”, 2010b:99; Müller, “Die Fiktion” 2010a:71.

²⁷⁵ Lieb 2005:369.

Lo ‘verídico’ y lo ‘bueno’ aquí mencionados no se deben confundir con la ‘verdad’ histórica. La actualización de la materia en el *Cantar* no se basaba en una mirada hacia el pasado, sino que se servía del *Sitz im Leben* épico-heroico para contemplar la sociedad coetánea y explorar sus potenciales.

Finalmente, el proceso dinámico de la comunicación literaria incorporaba otra instancia importante: el mecenazgo. Los poetas no componían ‘el arte por el arte’ en el sentido moderno, sino que su trabajo –en la fase de composición, recepción y/o transmisión– estaba vinculado a los mecenas²⁷⁶. Además de las menciones típicas en las dedicatorias, los mecenas también podían estar involucrados en la obra durante la performance. Sus intereses podían afectar el proceso literario en cada momento, sea en forma de intervención directa, sea por el cambio de las condiciones necesarias para componer y difundir una obra (como conflictos imprevistos, razones financieras, muerte, etc.). Por supuesto, el vínculo era más intensivo en relación con las obras narrativas que exigían más tiempo y muchos más recursos (tanto materiales como humanos: escribas, copistas, redactores y/o ilustradores). De este modo, cuando un poeta componía, tenía que pensar también en lo ‘verídico’ y lo ‘bueno’ desde la perspectiva de aquellos de los cuales dependía su remuneración, sea en forma de bienes, sea en forma de prestigio. De modo similar, el cronista encargado tenía que considerar esos factores a la hora de representar no solo el presente, sino el pasado también.

La revisión del concepto de autor no pretende disminuir el valor literario del *Cantar* o las destrezas poéticas de su *artifex*. Teniendo en cuenta que la composición era solo una de las varias etapas por las cuales una obra medieval tuvo que pasar, el uso de la palabra ‘autor’, hoy en día indisoluble de la noción de autoridad y/o derechos de autor, parece inadecuado. Quien fuera que compuso la obra, no tenía una ‘autoridad’ sobre ella y dicha instancia quedó oculta detrás del prestigio literario del *Cantar*.

2.2.3. La textualidad medieval como fenómeno multimediático

A la hora de pensar en la comunicación literaria de la Plena Edad Media, es necesario contemplar varios factores que interactuaban en la producción, transmisión y recepción de obras literarias (sin insistir necesariamente en este orden). Como ya hemos destacado, los medios,

²⁷⁶ v. Bumke 1986:596, Bumke, “Retextualisierung”, 2005:25, 45.

como el único modo de ‘acercarse’ al pasado (y nuestra fuente principal sobre la Edad Media), no eran ni neutros ni transparentes:

Medien übernehmen nicht die Funktion neutraler Transportbehältnisse für beliebig austauschbare Inhalte. Im Gegenteil prägen ihre Struktureigenschaften die *Ausdrucksform* und damit auch den *Ausdrucksinhalt* des Erzählten²⁷⁷.

En la cultura oral, todo se organiza en la mente, lo que determina tanto el modo de pensar como el modo de estructurar y conservar conocimientos y saberes²⁷⁸. Entre las principales características de la expresión oral, Ong²⁷⁹ nombró su carácter acumulativo, redundante, tradicionalista, homeostático y su relación con el mundo de la vida de la comunidad. Dentro del ámbito de *oral poetry*, la teoría de composición-en-performance de Parry y Lord²⁸⁰ tuvo gran resonancia, mientras que los conceptos como *épopée vivante*²⁸¹ y *mouvance*²⁸² marcaron la esencia de la poesía oral medieval. A estos hay que unir el término *vocalité* que designaba la instancia de la voz y la presencia física, que, según Zumthor²⁸³, creaba una obra (fr. *œuvre*) en performance. Su trabajo posterior, tal y como los estudios de Finnegan y Foley incluyeron otros criterios de pertenencia a la poesía oral²⁸⁴, destacando siempre la variabilidad y la dependencia del contexto de ejecución. Por consiguiente, la importancia otorgada a la performance resaltó la incompatibilidad de la poesía oral con el concepto moderno de ‘original’.

²⁷⁷ Mahne, *Transmediale Erzähltheorie*, 2007:15. El énfasis es suyo.

²⁷⁸ “Without writing, words as such have no visual presence, even when the objects they represent are visual. They are sounds. You might ‘call’ them back—‘recall’ them. But there is nowhere to ‘look’ for them.”

Ong, *Orality and Literacy*, 2005:31.

“The intrinsic nature of oral communication has a considerable effect upon both the content and the transmission of the cultural repertoire. In the first place it makes for a directness of relationship between symbol and referent”.

Goody/Watt 1963:306.

v.t. Finnegan, *Oral Poetry*, 1977: 258.

²⁷⁹ v. Ong 2005: 36-46.

v. Goody/Watt 1963:307-311.

²⁸⁰ “An oral poem is not composed *for* but *in* performance. [...] Singing, performing, composing are all facets of the same act”.

Lord 1960:13.

²⁸¹ v. Rychner 1955.

²⁸² “[...] le caractère de l’œuvre qui, comme telle, avant l’âge du livre, ressort d’une quasi-abstraction, les textes concrets qui la réalisent présentant, par le jeu des variantes et remaniements, comme une incessante vibration et une instabilité fondamentale.”

Zumthor, *Essai de poétique*, 1972:507.

²⁸³ “Du texte, la voix, en performance, tire l’œuvre.”

Zumthor, *La lettre et la voix*, 1985a:246.

²⁸⁴ Zumthor (*Introduction*, 1983:33) también incluyó la transmisión y recepción oral como criterios.

Finnegan (1977:17,73-78, 140) mencionó como tres posibles criterios: la composición, la transmisión y la performance; Foley (*How to Read*, 2002:39,60) presentó los criterios de composición, performance y recepción.

Dado que en la Plena Edad Media las categorías estrictas de *litterati* e *illitterati* fueron suprimidas y las lenguas romances se iban consolidando en el ámbito de la escritura, conviene hablar de una copresencia mediática multisecular, llena de interacciones. Por lo que se refiere a la transmisión de textos medievales, Bäuml²⁸⁵ propuso tres factores:

(1) the existence of three socially conditioned and socially functional modes of approach to the transmission of knowledge: the fully literate, that of the individual who must rely on the literacy of another for access to written transmission, and that of the illiterate without need or means of such reliance; (2) the existence of two types of transmission: the written and the oral; and (3) the existence of functional differences between the spoken and the written word.

Esta diferenciación, sobre todo el último criterio, es importante porque destaca las particularidades de las medialidades de oralidad y literalidad. Así, con el cambio de un medio típico de la oralidad a la palabra escrita, el carácter situacional y acumulativo cede lugar a una reflexión al metanivel:

Writing is critical not simply because it preserves speech over time and space, but because it transforms speech, by abstracting its components, by assisting backward scanning, so that communication by eye creates a different cognitive potentiality for human beings than communication by word or mouth²⁸⁶.

El desenlace de lo transmitido de la situación aquí-y-ahora posibilita centrarse en lo escrito, analizarlo como tal y compararlo con otras escrituras. Dicho cambio fue problematizado en las líneas canónicas del *Fedro* (y de la *Carta Séptima*), donde Platón²⁸⁷ advirtió del olvido causado por la presencia de textos, calificando estos como imposibles de defenderse e incapaces de alcanzar la verdad.

La copresencia de la oralidad y escritura ocasionó algunos fenómenos llamativos. Como observó Ong²⁸⁸, la organización de saberes por escrito se servía de los recursos típicos de la cultura oral: el uso del cuerpo humano como modelo para organizar el contenido (por ejemplo, el ‘capítulo’ del lat. *caput*; el pie de página; la glosa, etc.), el uso de índices (lat. *index locorum communium*) o la costumbre de marcar el comienzo del texto con “Hic habes”.

En aquella constelación mediática, los cambios de medio no significaban solamente cambios de soporte material. Al usar los criterios del medio y la concepción, Oesterreicher y

²⁸⁵ Bäuml, “Varieties”, 1980:246.

²⁸⁶ Goody, *The Domestication*, 1977:128; Goody/Watt 1963; Assmann 2013:88-103.

²⁸⁷ v. 273d-e, 275a-e en Platón, *Fedro*.

²⁸⁸ v. Ong 2005:98, 102-107, 120-123.

Koch²⁸⁹ ofrecieron una sistematización de los fenómenos intermediáticos. Según su modelo, la puesta por escrito (al. *Verschriftung*) se refiere a la transcripción o fijación gráfica de lo fónico y el fenómeno opuesto sería la lectura en voz alta de lo escrito (al. *Verlautlichung*). No obstante, el modo de organización discursiva de lo transmitido no tiene que coincidir con el modo típico del medio originalmente usado. En cuanto la conceptualización, la escritura empieza a afectar lo fónico en la fase de composición, lo que se manifiesta en la cohesión textual y otros criterios del código escrito. Este sería el fenómeno de ‘literalización’ o ‘textualización’ (al. *Verschriftlichung*), mientras que el proceso conceptual contrario fue denominado ‘oralización’ (al. *Vermündlichung*).

No obstante, es necesario añadir otra particularidad mediática de aquella sociedad medieval: la(s) lengua(s) usada(s). Aunque el latín era el grafolecto dominante, la reforma eclesiástica que dio lugar al latín medieval se manifestó en Castilla y León de modos diferentes entre 1080 y 1200²⁹⁰. Como observó Wright²⁹¹, cuando los reinos optaron por una reforma de la ortografía a principios del siglo XIII, los textos ya contenían algunos rasgos romances. En el contexto ibérico, Navarra fue el primer reino en usar el romance en la documentación oficial²⁹². De la cancillería castellana, el documento más antiguo conservado en iberorromance es el Tratado de Cabreros del marzo de 1206, seguido de las Posturas de las Cortes de Toledo del enero de 1207. Según sus editores²⁹³, estos documentos tenían carácter público, el primero dedicado a la zona fronteriza problemática y la legitimación del infante Fernando como rey, y el segundo a los asuntos económicos para impedir la inflación. La presencia del iberorromance – súbita y aislada– se ha relacionado en el caso de Cabreros con el deseo de evitar la reacción del papa, que se oponía al matrimonio entre Berenguela y Alfonso IX y sus intentos de legitimar a Fernando como heredero²⁹⁴. En el plano más general, aunque el romance se usaba como etapa intermedia entre el árabe o el hebreo al latín en las traducciones hechas en Toledo, el latín

²⁸⁹ v. Oesterreicher 1993; Koch 1987.

²⁹⁰ v. Wright 2000:15-19.

v. Hernández Sánchez, “Acercamiento”, 2001.

Sobre el concepto de grafolecto, v. Ong (basado en Haugen) 2005:104-105.

²⁹¹ Wright 2000:27-28.

²⁹² v. Fernández-Ordóñez 2011:346.

²⁹³ v. Wright 2000; Hernández Sánchez, “Las posturas”, 2011.

²⁹⁴ v. Hernández Sánchez 2001:27-29.

dominaba en el contexto cancilleresco y habría que esperar hasta 1223 para otro documento real en romance²⁹⁵.

Lo que es importante recordar es que el uso de la escritura no significó automáticamente una fijación gráfica, sino que ese proceso era gradual, diseminado y no siempre continuo. En cuanto a los pocos casos castellanos, Wright estudió sus características y llegó a la conclusión de que el romance usado no era uniforme, sino que reflejaba distintas prácticas de los centros de formación²⁹⁶.

A pesar de la presencia de la escritura, la voz –y el cuerpo humano– no perdieron su función mediática, aunque en ciertos casos había desplazamientos. Faulstich²⁹⁷ destacó en su modelo del panorama mediático medieval la presencia de ‘medios humanos’ (al. *Menschmedien*) en la corte (el bufón de la corte), en la iglesia (el orador) y en el monasterio/la universidad (el maestro), además de los medios escritos como diplomas, manuscritos o libros. Su panorama incluía también medios conocidos por su gran movilidad y diversidad, como juglares, trovadores o cartas²⁹⁸. Este último ejemplo es ilustrativo de las interacciones entre la oralidad y la escritura, con el hombre/mensajero que perdió la función comunicativa y luego fue reducido al mero portador de la carta²⁹⁹.

La recepción auditiva –de carácter público– seguía siendo dominante en el Pleno Medioevo, a pesar del uso continuo de la escritura. Por estas razones, los medievalistas suelen hablar de una sociedad ‘semi-oral’³⁰⁰ o profundamente marcada por la ‘vocalidad’ (al. *Vokalität*)³⁰¹. Así, los procedimientos jurídicos y la cancillería dependían de la palabra escrita, pero los documentos todavía se leían en voz alta³⁰². En cuanto a la copresencia del latín y romance, Wright concluyó lo siguiente:

²⁹⁵ v. Wright 2000: 100-111; Ordóñez-Fernández 2000:328-329; Bailey, *The Poetics*, 2010:35-36.

²⁹⁶ Wright 2000:96.

²⁹⁷ Al lado de estos tres centros semipúblicos, Faulstich (*Medien*, 1996:20-29, 270) mencionó el campo (en el cual no se usaban los medios escritos) y la ciudad (con el teatro en el mercado como medio humano).

²⁹⁸ v. Faulstich 1996:221-249.

²⁹⁹ v. Faulstich 1996:251-268.

Sobre el sello que luego se convirtió en un elemento del diploma, v. Wenzel 1995:67.

³⁰⁰ v. Wenzel 1995:203.

v. Finnegan 1977:167.

³⁰¹ “Zwar schwingt in Vokalität noch ein großer Anteil eines bestimmten medialen Bezugs – eben auf die menschliche Stimme – mit, was aber auch intendiert ist, weil es gerade die menschliche Stimme war, über die – wenn auch oft nur als vermittelnde Instanz – die Kommunikation auch des schriftlich Vorliegenden erfolgte.”

v. Schäfer (basándose en Zumthor) 1992:20.

³⁰² v. Álvarez Borge 2015b:257-258.

Se seguía, fuera de los oficios cristianos al menos, leyendo en voz alta de la misma manera que antes (normal en todas las comunidades); esto es, si reconocían la palabra escrita, la pronunciaban con su fonética normal, por poco que una transcripción fonética se correspondiera con la forma escrita. [...] La sociedad seguía funcionando en la base de la documentación escrita porque ésta, se suponía, se entendería generalmente al leerse en público³⁰³.

La comunicación literaria coetánea compartía ese carácter plurimediativo. Aunque yacía en la conceptualización escrita, ni siquiera la novela artúrica contaba con una recepción individual, sino pública y en voz alta³⁰⁴. La permeabilidad del mundo escrito con respecto a las lenguas vernáculas y tradiciones orales implicó una reconceptualización del legado literario existente, lo que a su vez afectó el legado literario que aún estaba por ser creado.

2.2.3.1. El modo de composición del *Cantar de Mio Cid*

Esta cuestión, emparentada con la cuestión de autoría, iba desde la composición oral por los juglares hasta la composición escrita por los letrados. Por un lado, la teoría de memorización e improvisación de Parry y Lord pronto fue relacionada con el *Cantar de Mio Cid*³⁰⁵ y Duggan³⁰⁶ usó el método de densidad formularia para concluir que con el 31,7% de fórmulas el *Cantar* debía relacionarse con la poesía oral. Por otro lado, Delbouille³⁰⁷ insistió en las *chansons de geste* como composiciones escritas, alejándose de los juglares y sus improvisaciones y este análisis se relacionó consecuentemente con el *Cantar*³⁰⁸. No obstante, la insistencia en la dicotomía mediática exclusiva se ha abandonado para considerar su carácter entrelazado³⁰⁹.

Se ha considerado la influencia de la tradición oral³¹⁰ y la existencia de cantares anteriores, que servían como modelos a los letrados³¹¹ y de los cuales provenía una

³⁰³ Wright 2000:16.

³⁰⁴ v. Müller, "Medieval German Literature", 2012:306.

³⁰⁵ Deyermond ("The Singer of Tales", 1965) habló de la posibilidad de tradición manuscrita y recreación durante la performance.

³⁰⁶ v. Duggan, "Formulaic Diction", 1974.

Para un resumen de los estudios similares en el contexto épico, v. Bailey 2010:8-14.

³⁰⁷ Delbouille, "Les chansons de geste et le libre", 1959.

³⁰⁸ v. el apartado 2.2.2.

³⁰⁹ Por ejemplo, Deyermond ("La literatura oral", 2005) propuso el origen oral de los cantares como *Los siete infantes de Lara*, pero consideró que el *Cantar* fue compuesto por escrito y transmitido oralmente.

Montaner (1993:14, también 2011:304) rechazó la idea del juglar que improvisaba y optó por un texto compuesto por escrito o de memoria.

³¹⁰ v. Miletich, "Folk Literature", 1987.

Smith (1994:632) habló de las fuentes escritas y la tradición del verso vernáculo; Zaderenko (1998) tampoco negó la posibilidad de la influencia de la tradición oral.

³¹¹ Sobre la épica oral como modelo métrico, v. Michael, "Orígenes de la epopeya", 1992.

Menéndez Pidal (1961) propuso la idea sobre el juglar al que se debe más historicidad; para un resumen y la opinión contraria, v. Catalán 2000a:442-447.

representación del Cid como rebelde³¹². Duggan³¹³ (todavía insistiendo en la composición y transmisión oral) incluyó tablillas de cera como etapa intermedia, mientras que Bayo subrayó la condición oral del *Cantar*: “A text composed to be orally diffused is not necessarily a text orally composed”³¹⁴. Entre los estudios más recientes sobre el discurso en la épica medieval, Bailey³¹⁵ se centró en la práctica de lectura y asimilación textual (lat. *meditatio*) y los indicadores de oralidad analizados por Chafe. Basándose en sus lecturas detenidas de la épica medieval ibérica, inclusive el *Cantar*, Bailey concluyó lo siguiente:

These poems were produced orally, even though clerics played a role in their production, whether in their initial composition or in a more limited way, in their overall design and in the process of their placement onto parchment³¹⁶.

Estos postulados han servido para abarcar los diferentes aspectos compositivos del *Cantar*, que por lo menos dos veces llenó las hojas del pergamino. A continuación, nos centramos en este soporte material y las implicaciones de su uso.

2.2.3.2. La revisión del concepto de ‘texto’ y las particularidades del manuscrito como medio

La existencia de un único código del *Cantar* —y la presencia de sus elementos en las crónicas posteriores— puede hacer pensar que se trata de una obra de gran estabilidad textual. No obstante, el código contiene palabras ilegibles, versos cortados por la encuadernación, errores, correcciones y peculiaridades gráficas. Además de las tres hojas (con texto) perdidas, también se ha considerado la existencia de lagunas breves³¹⁷.

Las ediciones de las últimas décadas difieren entre sí en la transcripción, puntuación y acentuación; los editores suelen insistir en la mala división de versos, los hemistiquios separados, pero sobre todo en las asonancias organizadas en tiradas³¹⁸. Con respecto a las intervenciones editoriales que causan cambios a nivel morfológico, léxico o sintáctico, Michael advirtió de la

³¹²Sobre el primer *Cantar* del Cid rebelde de 1207 y el *Cantar* conservado su ‘corrección’, v. Gómez Redondo 2000, “Recitación”, 2002:204; sobre el Cid rebelde y el *Cantar* conservado como corrección, Vaquero, “El cantar de la Jura”, 1990.

³¹³v. Duggan, “The Interface”, 2005.

³¹⁴Bayo, “On the Nature”, 2005:26.

³¹⁵v. Bailey 2010.

³¹⁶Bailey 2010:124.

³¹⁷Sobre la laguna tras el verso 440, v. Bayo/ Michael 2008:94, V. Montaner 2011:570.

³¹⁸v. Martin, “Gestas de arena”, 2000.

v. Bayo, “Poetic Discourse”, 2001.

contra v. Montaner Frutos, “Revisión textual” 2005.

tendencia “[...] a retroceder a los tradicionales vicios hispánicos de ver más claro que el copista del manuscrito [...]”³¹⁹. Con el pasaje siguiente (vv.2519-2531) y las intervenciones marcadas en negrita se ilustran las tendencias editoriales (Bayo/Michael 2008 a la derecha y Montaner 2011 a la izquierda):

—“¡Evades aquí, yernos, la mi mugier de pro
e amas las mys fijas, don Elvira e donna Sol!” (2520)
Bien vos abraçen e sírvanvos de coraçón.”

“Vençiemos moros en campo (2522b)
e matamos a aquel rrey Búcar, traydor provado.” (2523)

—“¡Grado a Sancta María,
madre del Nuestro Sennor Dios,
d’estos nuestros casamientos vós abredes honor!” (2525)

—“Buenos mandados yrán a tierras de Carrión.”

A estas palabras fabló Ferrán Gonçález:

—“¡Grado al Criador e a vós, Çid ondrado!
Tantos avemos de averes que no son contados,
por vós avemos ondra e avemos lidiado.
Pensad de lo otro,
que lo nuestro tenémoslo en salvo.”

—¡ Evades aquí, yernos, la mi mugier de pro
E amas las mis fijas, don Elvira e doña Sol,
bien vos abracen e sírvanvos de coraçón.
¡Grado a Santa María, madre del nuestro señor Dios,
d’estos **vuestros** casamientos vós abredes honor,
buenos mandados irán a tierras de Carrión!—

(el final de la tirada 122,
el comienzo de la tirada 123)

A estas palabras fabló don Ferrando:

—Grado al Criador e a vós, Cid ondrado,
tantos avemos de averes que no son contados.
Por vós avemos ondra e avemos lidiado, (2530)
venciemos moros en campo e matamos (2522)
a aquel rey Bucar, traidor provado. (2523)
Pensad de lo otro, que lo nuestro tenémoslo en salvo.—

Bayo explicó la versión más fiel al código guardado de la siguiente manera:

[...] the Cid first addresses his sons-in-law ([vv.] 2520-21), and then the ladies (2522b-23) (the change to the first person plural should be remarked); thereafter, his daughters speak (2524-26) and two lines of dialogue have been separated according to the occurrence of a major prosodic pause³²⁰.

Según él, estas ‘disonancias deícticas’³²¹ marcan transiciones en la narración, como el cambio de (inter)locutor sin la *inquit* fórmula, algo que durante la performance sería más fácil de marcar (v. el apartado 2.3.3.3.)

En el año 1913 Bédier desistió del método lachmanniano para su edición de *Le lai d’hombre*, y tras haber considerado varios *stemmas*, propuso “extrême ‘conservatisme’” y “[...] ne toucher au texte d’un manuscrit que l’on imprime qu’en cas d’extrême et presque évidente

³¹⁹ Michael, “‘A cada uno lo suyo’”, 2001:140.

v. los versos 708, 1683, 2127, 2367 en Montaner 2011 y para más ejemplos, v. Bayo 2001:83-84 (donde la edición mencionada de Montaner 1993 no cambió el v.1683).

³²⁰ Bayo 2001:90.

³²¹ Bayo 2001:87.

nécessité [...]”³²². Una revisión de los conceptos fijos como ‘original’ o ‘texto’ ganaba cada vez más portavoces, dispuestos a aceptar la complejidad de las relaciones entre los testigos escritos conservados. Además de la *mouvance* medieval, en los setenta se habló de la ‘apertura’ de los textos³²³. En contra de la noción de ‘originalidad’ y del término ‘texto’, Cerquiglini³²⁴ primero propuso la igualdad entre los códices conservados, para luego introducir uno de los conceptos medievales más conocidos:

Or l’écriture médiévale ne produit pas de variantes, elle est variance. La réécriture incessante à laquelle est soumise la textualité médiévale, l’appropriation joyeuse dont elle est l’objet, nous invitent à faire une hypothèse forte: la variante n’est jamais ponctuelle³²⁵.

El acento puesto por Cerquiglini sobre la “mobilité incesante et joyeuse de l’écriture medievale”³²⁶ concordaba con las corrientes medievalistas coetáneas, como los artículos en el número revolucionario del *Speculum*, nombrado *New Philology*, del año 1990.

A pesar del número reducido de los cantares en el contexto ibérico, su estado corresponde con la imagen general europea, con fragmentos, manuscritos incompletos y a menudo tardíos. Antes de pasar a las características del código del *Cantar*, cabe recordar el conjunto de funciones ligados al manuscrito como medio:

[...] 1. Gemäß der Erinnerungs- und Aufbewahrungsfunktion von Schrift immer Mittel zur Aufbewahrung von Texten. [...] 2. Gemäß der Aufbewahrungsfunktion von Schrift ein Speicher für die Reproduktion von Literatur; [...] 3. Gemäß der Ordnungs- und Organisationsfunktion der Schrift ein Arbeitsmittel für das Konzipieren und Bearbeiten von Literatur. [...] 4. Gemäß dem Prestige und dem Verbindlichkeitsanspruch der Schrift ein Faktor des öffentlichen Lebensvollzugs. [...] 5. Ein Wertgegenstand. Diese Funktion überschneidet sich im Mittelalter mit der des öffentlichen Prestigewertes³²⁷.

El *codex unicus* del *Cantar* está compuesto por once cuadernillos de pergamino (con el número diferente de hojas), cocidos con cinco nervios y encuadernados por lo menos dos veces³²⁸. La escritura se considera hecha por una mano, con correcciones múltiples (por la misma mano),

³²² Bédier, “La tradition manuscrite”, 1928:356.

³²³ Para el discurso historiográfico, v. Catalán, “Los modos de producción”, 1978.

³²⁴ v. Cerquiglini, “Eloge de la variante”, 1983.

³²⁵ Cerquiglini, *Eloge de la variante*, 1989:111.

³²⁶ Cerquiglini 1989:114.

³²⁷ Grubmüller, “Überlieferung”, 2002:16-17.

³²⁸ Para un resumen y las referencias adicionales, v. Montaner 2011:464-65, 486-495.

además de algunas adiciones causadas por recortes de la primera encuadernación y las intervenciones esparcidas, difíciles de fechar³²⁹.

Lo que ha llamado la atención a los medievalistas es la mención explícita de un nombre en el colofón, el de Per Abbat:

Quien escrivió este libro, dél' Dios paraíso. Amen.
Per Abbat le escrivió en el mes de mayo
en era de mill e dozientos quaraenta e çinco annos. (vv.3731-3733)

La identificación de esta persona sigue siendo una cuestión abierta, puesto que en aquella época 'Abbat' también podía ser un sobrenombre o referirse a alguien emparentado con un abad³³⁰. No obstante, el verso formulario –con el verbo 'escribir' en el sentido de 'copiar' o 'poner por escrito'– cuadra con las fórmulas del *éxplicit* latín usadas en los diplomas de la época³³¹. Destacando los datos sobre el doble oficio –notario y capellán regio–, Hernández Sánchez³³² propuso la idea sobre la 'cercanía' del *Cantar* y las cortes celebradas en 1207 en Toledo (v. el apartado siguiente).

Wright³³³ relacionó el uso súbito y breve del romance escrito con Martín López, el arzobispo de Toledo que manejó la cancillería real desde el julio de 1206 hasta su muerte en 1208, cuando Diego García como canciller y Jiménez de Rada como arzobispo decidieron desistir del romance en la documentación oficial. Tras una comparación de estos documentos con el *Cantar*, Wright³³⁴ concluyó que sus escribanos no se habían educado en el mismo contexto. Asimismo, al observar el 'relativo progresismo' del código épico, Wright rechazó la hipótesis de la formación del escriba en Cardena y planteó una relación con los centros más 'innovadores', como Las Huelgas³³⁵. Su conclusión cuadra con la postura de Hernández Sánchez³³⁶ sobre la nueva moda de escribir en romance, relacionada con las órdenes religiosas provenientes de Francia.

³²⁹ Para un resumen con referencias claves, v. Montaner 2011:474-478.

³³⁰ Sobre Per Abbat como copista, v. Smith 1994; v. Michael, "Per Abbat", 1991; Montaner 2011:277-279, °3731-3733 1027-1033.

Sobre las prácticas onomásticas de 'Abbat', v. Michael 1991:183; Bayo 2002:20-22.

Según Russell ("San Pedro", 1978:98-103), los versos 3726-3730, amétricos y defectuosos, fueron añadidos por una persona piadosa.

³³¹ Sobre el uso de esta fórmula por notarios, v. Smith 1983:66-69; Wright 2000:33; Bayo 2002:19-20; Arizaleta 2010, cap.II, § 16-22.

³³² v. Hernández Sánchez, "Las Cortes de Toledo", 1988:236-238; Wright 2000:98.

³³³ v. Wright 2000:99-101; v. también Arizaleta 2010, sobre todo cap II, §43-52, 94-102, 115-125.

³³⁴ Wright 2000:96-98.

³³⁵ Wright 2018:131-132.

³³⁶ v. Hernández Sánchez, "The Jews", 2009:272-273.

En cuanto a la datación del código conservado, entre las posiciones más recientes es necesario mencionar el postulado de Bayo³³⁷ que relacionó el manuscrito del *Cantar* con el proyecto historiográfico de Alfonso X y Sancho IV, mientras que Montaner³³⁸ lo ha situado en un periodo posterior, entre 1325-1330. De todos modos, Wright observó que el copista del manuscrito conservado “[...] copió el texto con más fidelidad que los editores del siglo XX [...]”³³⁹.

Además de las letras caracterizadas como híbridas³⁴⁰, otros elementos, más propios del oficio de redactor, se han considerado llamativos. Así, sobresalen catorce casos cuadrados, monocromos, taraceados y decorados con trazos filiformes, pero no hay conclusiones unánimes sobre la relación entre su tamaño/decoro y su función en el *Cantar*³⁴¹. Así, el verso 1085 (“Aquís’ conpieça la gesta de Myo Çid el de Bivar”), usado tradicionalmente entre los cidianistas para designar el comienzo del segundo cantar, no contiene ninguna indicación visual (v. el folio 23r), a diferencia del folio 46v y la E afiligranada en el verso que habitualmente se utiliza para marcar el tercer cantar. También, aunque la A del folio 38r coincide con la primera hoja del octavo cuadernillo, la letra más grande en el manuscrito –la P en el folio 56r–, es menos decorada que otras y su aparición resulta rara: indica el inicio del verso 2761, que forma parte del habla de los infantes. Finalmente, el código contiene unos esbozos que no tienen nada que ver con iluminaciones elaboradas³⁴².

A pesar de que el código fue relacionado con el *manuscrit de jongleur*³⁴³, su tamaño, la letra esmerada y las numerosas revisiones reflejan el interés de conservar la obra³⁴⁴. El cuidado se nota también en su *mise en page*, cuyo estado problemático con respecto al contenido se atribuye³⁴⁵ a la falta de conocimientos del copista/redactor sobre las pautas típicas para representar obras épicas. Teniendo en cuenta lo laborioso y costoso que era copiar obras extensas, es otro indicio del prestigio ligado a esta obra épica: “Werke, die man nicht schätzte, wurden nicht bearbeitet und schnell vergessen. Alle literarischen Werke haben nur in

³³⁷ v. Bayo 2002:25-32.

³³⁸ v. Montaner 2011:486-495 (en parte basándose en Ruiz Asencio 2000).

³³⁹ Wright 2000:93.

³⁴⁰ v. Montaner 2011: 466-468.

³⁴¹ Bayo (2002:27) relacionó la iluminación de las mayúsculas con las prácticas documentadas bajo Sancho IV.
v. Montaner 2011: 469-470.

³⁴² v. Montaner 2011: 471-473, 481.

³⁴³ v. Riquer, “Epopée jongleresque”, 1959:77.

³⁴⁴ v. Bayo 2002:24-30; Montaner 2011:498-503.

³⁴⁵ v. Bayo 2002:19; Higashi, “La *diuisio textus*”, 2005: 74-77.

bearbeiteter Form weitergelebt”³⁴⁶. Además, la rareza del romance en la escritura y la singularidad del *Cantar* (con respecto a otras épicas) en aquel periodo son también indicativos del prestigio de la obra.

En un plano más general, las características de este códice pertenecen a una etapa importante en la transmisión de obras. Las tendencias notables en la tradición latina a partir del siglo XII, conocidas como “new attitudes to the page”³⁴⁷, se manifestaban en los diplomas de Alfonso VIII con columnas de confirmantes, signos, sellos y suscripciones canclerescas. A lo largo de Europa en el siglo XIII, los manuscritos de obras épicas también empezaron a experimentar cambios: el formato más grande, la mayor consciencia sobre aspectos métricos, el texto organizado en dos columnas y en unidades más pequeñas³⁴⁸.

Dado que el manuscrito de 1207 fue copiado, revisado varias veces y luego prosificado, su tratamiento es ilustrativo de la ‘apertura’ de los contenidos transmitidos y, por lo tanto, lejos de la noción de la autoridad compositiva. Si desde el aspecto poiético hemos hablado del *artifex*, con respecto a la transmisión debemos hablar de una ‘autoría débil’: “Der schwache Autor entspricht somit einem Vater, der das Sorgerecht für seine Kinder an einen Vormund abtritt”³⁴⁹. Múltiples ediciones y transmisiones, a veces parciales, dieron lugar a versiones de obras paralelas y equivalentes entre sí, conocidas bajo el concepto de *Fassung*, introducido por Bumke³⁵⁰.

Los copistas y escribas que trabajaban con tablillas de cera y/o con pergamino, transcribiendo del dictado o copiando de un modelo escrito, ejercían más control sobre lo transmitido. Entre borradores y manuscritos elaborados, ellos se convirtieron en editores y re-elaboradores que podían reorganizar lo copiado, amplificarlo, reducirlo, eliminar errores y dudas, concorde con la idea de la optimización de la materia por medio del *artificium*. Los poetas eran conscientes del poder de los escribas y a veces levantaban sus voces contra intervenciones practicadas:

³⁴⁶ Bumke 2005:45.

³⁴⁷ v. Rouse/ Rouse, “Statim invenire”, 1982:201-228.

³⁴⁸ Bumke 1996b.

³⁴⁹ v. Assmann, *Einführung*, 2011:68-70, aquí 70.

³⁵⁰ “[...] ein Epos in mehreren Versionen vorliegt, die in solchem Ausmaß wörtlich übereinstimmen, daß man von ein und demselben Werk sprechen kann, die sich jedoch im Textbestand und/oder in der Textfolge und/oder in den Formulierungen so stark unterscheiden, daß die Unterschiede nicht zufällig entstanden sein können, vielmehr in ihnen ein unterschiedlicher Formulierungs- und Gestaltungswille sichtbar wird [...]”.

Bumke, *Die vier Fassungen*, 1996a:32.

v.t. Bumke 1996b:120-128; Müller, Jan-Dirk “Aufführung”, 2010d:11-12, 18-23.

Nirgendwo wird im Zusammenhang mit der Veränderung von Texten Bezug genommen auf Vortrags- oder Aufführungssituationen. Wo immer von Veränderung der Rede ist, handelt es sich um Veränderung beim Abschreiben³⁵¹.

Aunque el *Cantar* fue puesto por escrito (por lo menos) dos veces y su presencia en las crónicas revela un alto grado de la estabilidad diegética, el nivel y modo de variabilidad desde su composición y/o su puesta por escrito hasta el código conservado sigue siendo una incógnita. Aún así, las diferentes realizaciones literarias tampoco son versiones más o menos alejadas del ‘único original’. Centrarse en el autor como instancia significa perder de vista otras instancias de transmisión y negar la variabilidad inherente de las obras medievales.

Por ser una obra de tradiciones e influencias diferentes, es adecuado hacer la pregunta beckettiana en el contexto del *Cantar*. Cada transformación realizada era otro intento de acercarse a la potencia de la materia heroica y explorar sus potenciales. Por un lado, el protagonista heroico proporcionaba el prestigio cultural a su materia, mientras que su potencial narrativo se unió a los intereses de las instancias humanas interesadas en su elaboración. Por el otro, la presencia en el discurso oficial consolidó la autoridad cultural de la figura del Cid, cuyo mundo siguió adaptándose y modelándose según los preceptos de la energía social coetánea.

2.2.3.3. Las implicaciones de la performance

Los estudios de *oral poetry* han subrayado siempre la importancia de la representación, considerando la canción oral “an essentially ephemeral work of art” que no existe fuera de su ejecución³⁵². Al considerar la poesía oral “a very plural noun”, Foley presentó un esquema diferenciado (con composición, performance y recepción como criterios) y situó el *Cantar de Mio Cid* (con otras obras épicas) en la categoría de “voices from the past”³⁵³.

Las obras guardadas eran las partituras presentadas ante un auditorio concreto a través de la voz y el cuerpo del poeta/narrador/juglar:

Bodily activity beyond mere vocalization is not adventitious or contrived in oral communication, but is natural and even inevitable. In oral verbalization, particularly public verbalization, absolute motionlessness is itself a powerful gesture³⁵⁴.

³⁵¹ Grubmüller, “Verändern und Bewahren”, 2001:32.

³⁵² Finnegan 1977:28; Zumthor 1972, 1985a.

³⁵³ v. Foley 2002:39-47.

³⁵⁴ Ong 2005:66.

Sobre los entrelazados entre el cuerpo y el texto, v. Kiening, *Zwischen Körper und Schrift*, 2015:13.

Esa presencia física representa una ‘vuelta’ a la esfera oral y puede ser reforzada por música y/o baile, por lo que es una experiencia multimediática, multisensorial, directa y esencialmente irrepetible.

Las obras como *Widsith* o *Beowulf* incluyen el tema de representación oral, mientras que el *Roman de Brut* de Wace menciona tanto instrumentos musicales como diferentes actividades ejecutadas por *jugleors*, *chanteors*, *estrumanteors* y *tresgiteors*³⁵⁵. A veces, estos oficios se tematizaban con más detalle, como en las obras *Daurel e Beton*, el *Roman de Silence*, o en el caso de “Abril issi’e”, con el trovador ofreciendo muchos concejos a un juglar (v. el apartado 4.1.). Asimismo, las iluminaciones elaboradas, como las de los manuscritos de las *Cantigas de Santa María*, ofrecían informaciones adicionales sobre el tema.

El vocablo *juglar*, del latín *ioculator*, aparece documentado desde el temprano siglo XII³⁵⁶. De la documentación se concluye que este oficio incluía a la gente que hacía muchas cosas para entretener a su público, aunque también se refería a las personas más dotadas, capaces de deleitar al auditorio más sofisticado³⁵⁷. Así, en las *Partidas* se apreciaba solo a aquellos juglares que tenían talento, que se distinguían no solo por los contenidos representados, sino también por el modo de hacerlo³⁵⁸.

En cuanto al término ‘trovador’, suele usarse para poetas y poetisas que componían en romance –un occitano o provenzal homogeneizado–, conocidos por su gran movilidad geográfica y sus condiciones de letrados³⁵⁹. Ellos podían provenir de diferente ascendencia, desde Guilhem IX, el duque de Aquitania y el primer trovador conocido (también el abuelo de Leonor de Aquitania), hasta Marcabré, cuya extracción humilde no le impidió compartir su poesía moralizante en las cortes europeas³⁶⁰. En teoría, los trovadores solían ser los educadores e instructores de los juglares y, como Guiraut de Calanson y Guiraut de Cabreira, podían exigir un nivel de conocimientos elevado a los juglares³⁶¹. En práctica, no se trataba siempre de una dicotomía rígida del tipo instructor-aprendiz, como se ve en las menciones ocasionales de trovadores como juglares o en la autodescripción de Gonzalo de Berceo como juglar y

³⁵⁵ v. Harris/ Reichl, “Performance and Performers”, 2012:149-173.

³⁵⁶ v. Álvarez 1977:29, nota 11.

³⁵⁷ v. Álvarez, *Poesía de trovadores*, 1999:23-24.

³⁵⁸ v. *Partidas*, II, tít.XXI, ley XX; también VII, tít.VI, ley IV.

³⁵⁹ v. M. Riquer 2011:9-11.

³⁶⁰ v. M. Riquer 2011:170-179.

³⁶¹ v. Álvarez 1999:29-38; Harris/ Reichl 2012:182.

trovador³⁶². Aunque posterior al *Cantar*, una de las fuentes más significantes para la terminología es la “Suplicatio” de Guiraut Riquier dirigida a Alfonso X. En su respuesta, el rey destacó que los juglares diestros podían aparecer ante los poderosos, pero los consideraba inferiores a los trovadores que componían canciones y melodías, y a los *doctores de trovar*, como los más dignos³⁶³. En cuanto a la materia épica, su apreciación se puede encontrar tanto en las críticas conservadas sobre su importancia como en las *Partidas* o el tratado *De musica* de Grouchy³⁶⁴.

En algunas canciones trovadorescas se puede ver como el poeta/narrador se separaba de una manera efectiva y clara de la comunicación cotidiana, como cuando Raimon Vidal de Besalú empieza dirigiéndose al auditorio: “Unas novas vos vuellh comtar”³⁶⁵. En la misma composición, el trovador explica que oyó la trama de un juglar en la corte de Alfonso VIII, que entonces amenazó con la ira si alguien interrumpiera al juglar (vv.26-34). Finalmente, el rey, satisfecho con la ejecución, elogió al juglar y le prometió recompensa (vv.432-437).

Aunque los versos iniciales del *Cantar* son perdidos, la obra contiene elementos de performance oral:

¡mala cueta es, sennores, aver mingua de pan, (v.1178)
¡Sabor abriedes de ser e de comer en el palacio! (v.2208)
¡el Criador vos vala con todos los sos sanctos! (v.2277)
por muertas las dexaron, sabed, que no por bivas. (v.2752)

Además de guiar y orientar al público con sus comentarios y momentos de suspenso³⁶⁶, la voz narrativa también se hace más ‘visible’:

Mas yo vos diré d’aquel Félez Munnoz, (v.2764)
Quiero decir vos lo que es más granado: (v.1776)
D’esto que ellos fablaron nós parte non ayamos: (v.2539)

En este contexto, cabe incluir los comentarios a nivel de discurso, como el comienzo de la gesta (v.1085), el final del cantar (v.2276) y de la razón (v.3730).

³⁶² Para ‘juglar’, v. estrofa 775b en Gonzalo de Berceo, *La vida de Santo Domingo*, 1992:175.

Para ‘trovador’ v. la estrofa 232a en Gonzalo de Berceo, *Loores de Nuestra Señora*.

v. Harris/ Reichl 2012:178, 180-182.

³⁶³ v. Álvarez 1999:27-29.

³⁶⁴ v. Harris/ Reichl 2012:178-182, 186.

³⁶⁵ Raimon Vidal de Besalú, “Castia gilos”, 2018:324-347.

³⁶⁶ Sobre las destrezas de la voz narrativa en el *Cantar*, v. Luongo, “The Voice”, 2018.

Teniendo en cuenta que la performance representa otra transformación mediática por la que pasaban las obras medievales, todo lo que se pretendiera acentuar por medio de la voz y el cuerpo tenía que ‘estar presente’ en el texto también. Hablando de la poética de la visibilidad, Wenzel subrayó la relación entre la etimología del verbo *digo*, *dicere* con el dedo índice (lat. *digitus*) y con el concepto de *deixis*: “Das Zeigen im Raum der Kopräsenz wird ersetzt durch die Deixis von Text und Illumination”³⁶⁷. Esta relación entre mostrar y decir, la necesidad de dirigir o centrar la atención del público se puede ver en las expresiones deícticas de lugar y tiempo en el *Cantar*³⁶⁸:

Afévoslos a la tienda del Campeador contado; (v.152)
Afévos donna Ximena, con sus fijas do va llegando; (v.262)
que assomasse essora el Çid Campeador! (v.2742)
Oy los rreyes d’Espanna sos parientes son, (v.3724)

No obstante, aunque todos estos elementos suelen interpretarse como señales de performance oral, la verdad es que también podían ser fingidos. En el año 1984, Bäuml propuso la teoría de la pseudo-oralidad, interpretando fórmulas como referencia necesaria a la tradición oral-formularia, puesto que “[...] its formulism mechanically affects its performance: it aids recitation from memory, conditions reading by its repetitiveness, and serves the retention of the text in the memory”³⁶⁹. Ese “carácter artificial de oralidad”³⁷⁰ de las obras medievales se adscribe, por ejemplo, al *Nibelungenlied*³⁷¹.

Al subrayar la relación conceptual del *Cantar* con la performance oral, Bayo³⁷² introdujo el concepto de ‘disonancia deíctica’³⁷³ para los cambios asonánticos que marcaban la transición narrativa. Estos elementos (v. el ejemplo en el apartado anterior) no permiten solo identificar las ‘huellas’ de la representación oral en el código guardado, sino también distanciarse de los modelos franceses, puesto se trata de un rasgo de la épica ibérica, también presente en el fragmento del *Roncesvalles*³⁷⁴.

³⁶⁷ Wenzel, “Wahrnehmung und Deixis”, 2006: 25.

³⁶⁸ Sobre el apoyo de la ejecución con gestos, v. Walsh, “Performance”, 1990; Gómez Redondo 2002.

³⁶⁹ Bäuml, “Medieval Texts”, 1984:42-45, aquí 42.

³⁷⁰ v. Gumbrecht, “Schriftlichkeit in mündlicher Kultur”, 1983.

³⁷¹ Para más sobre los conceptos relacionados con este cantar, v. Müller, “Improvisierende” 2005.

³⁷² Bayo 2005.

³⁷³ Bayo 2001:87.

³⁷⁴ v. Bayo 2001:87, 90-91; 2018.

Basándose en el código, algunos medievalistas han relacionado la composición del *Cantar* con los asuntos de la corte real. Duggan³⁷⁵ propuso la idea de que un juglar de Trastierra representó el *Cantar* ante la corte de Alfonso VIII en el monasterio de Santa María de Huerta en 1199 o 1200. El matrimonio fracasado de Berenguela y la importancia de las cortes épicas en Toledo eran algunos de los argumentos de Hernández Sánchez³⁷⁶ para plantear el *Cantar* como compuesto por encargo para las cortes de Toledo en enero de 1207. Finalmente, cabe mencionar dos conjeturas con respecto al Tratado de Cabreros. Barton³⁷⁷ propuso relacionar el *Cantar* con la reintegración de Diego López de Haro a la corte castellana, ocurrida después de Cabreros. Wright³⁷⁸ sugirió el posible interés de un Rodrigo Díaz (entre los castellanos) y un García Ordóñez entre los confirmantes leoneses del Tratado de Cabreros, aunque destacó que esos nombres eran comunes.

El modo de la ejecución oral del *Cantar* también ha llamado la atención a los hispanistas. El *Cantar* comparte su variedad terminológica –hablar, decir, contar, oír, cantar (como sustantivo y como verbo en relación con la misa)– con otras obras: *cantare* (el *Poema de Almería*), *canere* (el *Carmen Campidoctoris*), *chanter* (Jean Bodel en la *Chanson des Saisnes*), *comter* (*Erec et Enide*) y ‘cantar’, ‘oír’, ‘romanzar’ (Gonzalo de Berceo)³⁷⁹. Debido a la escasez de detalles, se supone³⁸⁰ que estos verbos abarcaban diferentes grados entre la recitación, cantilación y el canto.

En cuanto a la interpretación musical del *Cantar*, el anisosilabismo de la obra primero fue visto como un reto, pero según el consenso actual³⁸¹, el hemistiquio es la unidad de entonación básica. Al destacar la relación estrecha entre las cortes castellanas y los trovadores, Álvarez Tejedor³⁸² planteó la influencia de la tradición polifónica eclesiástica de París en los centros religiosos del reinado de Alfonso VIII. Basándose en la salmodia gregoriana y el pregón, Rossell³⁸³ analizó la variabilidad métrica del *Cantar* y grabó su reconstrucción musical en el año 2015. La idea sobre la cantilación del *Cantar*, una interpretación musical “a medio camino entre la declamación y el canto”³⁸⁴ fue aceptada por Fernández y del Brío, aunque ellos no insistían en

³⁷⁵ Duggan 1989:84-86, 106, 143.

³⁷⁶ Hernández Sánchez 1988:238, “Historia y epopeya” 1994.

³⁷⁷ Barton, “Reinventing the Hero”, 2000b:78, °4.

³⁷⁸ v. Wright, “Why was”, 2018:129.

³⁷⁹ v. Fernández/ del Brío “Sobre la métrica” 2004:8-9; Harris/ Reichl 2012:182-183.

³⁸⁰ v. Harris/ Reichl 2012:177, 186; Fernández/ del Brío 2004:6-9.

³⁸¹ v. Montaner 2011:380-387.

³⁸² v. Álvarez Tejedor, “La música”, 2000.

³⁸³ v. Rossell, “Anisosilabismo”, 1993.

³⁸⁴ v. Fernández/ del Brío 2004:10,18.

la dependencia musical de los salmos. Refiriéndose a la versatilidad del *Cantar*, Rossell³⁸⁵ propuso una partición de los hemistiquios distinta, donde las combinaciones del tipo ‘sujeto+ *dixo*’ deberían ser contadas separadamente para poder contar con hemistiquios más equilibrados.

Por último, cabe mencionar el colofón al estilo juglaresco sobre el *rroman*z (en el sentido de ‘relato en vernáculo’) *leýdo*, añadido al código en un momento posterior, que también remite a ejecuciones públicas, aunque parece indicar una paulatina pérdida de la dimensión melódica³⁸⁶.

2.3.4. La contextualización literario-mediática del *Cantar*: la conclusión

Con la inclusión de cartas, mensajeros, pregoneros, registros de quiñoneros y el carácter público de la comunicación (v. el apartado 3.2.3.), el *Cantar* es ilustrativo del carácter semi-oral de su propia sociedad extradiegética. En vez de pensar en ora(l)turas y auralturas que fueron simplemente puestas por escrito, es necesario destacar el cambio conceptual basado en el uso de la escritura y el carácter multisensorial de ejecuciones públicas. Dicha red de instancias y medios en la composición, transmisión y performance del *Cantar* sigue siendo una incógnita, aunque Montaner propuso una superación de los aspectos diferentes de la génesis épica:

Hacia 1200 se elabora el cantar de gesta (quizá de forma memorística) [...]. Entre c. 1200 y 1207 se produce seguramente una transmisión oral memorística, que mantiene una fidelidad general al texto primitivo [...]. Posiblemente poco antes de mayo 1207 se realiza una *reportatio* o puesta por escrito a partir de una ejecución juglaresca, aunque no necesariamente una copia al dictado, seguramente en tablillas de cera. [...] En mayo de 1207 Per Abbat realiza el *mundum* o copia en limpio, fechada y firmada, de la *conscriptio* realizada durante la *reportatio*. [...] Este modelo encabeza la serie escrita de los ejemplares conocidos directa o indirectamente y actúa como arquetipo de todos ellos [...]. En torno a 1270 el código de 1207 es empleado por el taller historiográfico alfonsí, bien directamente, bien a través de una copia intermedia [...]. Hacia 1320-1330 y más bien al final del decenio, se elabora el código único a partir del manuscrito de 1207[...] ³⁸⁷.

A la luz de los postulados medievalistas arriba expuestos, es especulativo hablar del estado de la ‘version primitiva’ de una obra y su consolidación como ‘texto’ desde el principio. En aquella producción literaria, ocurría una paulatina literalización de obras en vernáculo y los ‘autores’ no tenían autoridad sobre la transmisión de obras. Desde el aspecto mediático, los códigos contenían errores y lagunas, correcciones e intervenciones, unos identificables y otros no. No obstante, en

³⁸⁵ v. Rossell, “Transmisión oral”, 2015.

³⁸⁶ v. Fernández/ del Brío 2004:27-29.

Sobre la palabra ‘romance’ como término opuesto a (los textos en) latín en el siglo XIII (y XIV), v. Montaner °3734-3735b en 2011:1033-1035.

³⁸⁷ Montaner 2011:538-539.

el lado de la recepción, no se esperaban ‘originales’, sino un horizonte de *plurale tantum*³⁸⁸. El hecho de que no disponemos de otros códices del *Cantar* no implica ni su estabilidad textual inicial ni su recepción escasa, sino que simplemente oculta su *variance*.

El propósito de estos apartados ha sido una sensibilización sobre la formación de obras narrativas en vernáculo hacia 1200. Los modernos sistemas de clasificación –con arquetipos, originales y autores– no permiten ver que la obra conservada es uno de los “manuscript-prisoned epics”³⁸⁹. Aunque el *Cantar* menciona las instancias de la comunicación literaria, su deixis no permite reconstruir su ejecución ni concluir si las alusiones se refieren a un público real o fingido. Las conjeturas sobre las razones de su composición y/o ejecución (v. el apartado anterior), aunque no pueden demostrarse, son ilustrativas de la situacionalidad inherente de estas obras.

Siguiendo a Ehlich, Stohschneider definió la textualidad de la sociedad medieval semi-oral como “[...] spezifisches Ausbalancieren von Situationsabstraktheit und Situationsbezogenheit der verschriftlichten (und daher literaturwissenschaftlicher Analyse zugänglichen) Wiedergebrauchsrede [...]”. De acuerdo con esta definición, el *Cantar de Mio Cid* del que disponemos representa una obra descontextualizada, un proceso capturado en un momento³⁹⁰, por lo que algunas *Leerstellen* son inevitables.

Aún así, el *Cantar* es una obra coherente y, gracias al taller alfonsí, su diégesis llegó a participar en la memoria cultural posterior. Esta no fue la única materia heroica que formó parte del proyecto, pero es la única cuyo códice, aunque una copia tardía, se conservó hasta nuestros días. A través del *Cantar* se mostró a la vez el potencial de la materia cidiana y el *artificium* elaborado. Aunque compuesto para aquella sociedad de principios del siglo XIII, el *Cantar* siguió participando en el discurso oficial, adaptándose a la energía social posterior y ofreciendo nuevas posibilidades expresivas.

Por consiguiente, en este trabajo el vocablo ‘narrador’ se referirá a la instancia narrativa. Para destacar la expresión elaborada de la materia cidiana en el *Cantar*, en vez del termino ‘autor’, se preferirá el concepto de *artifex*. Asimismo, se distinguirá entre el mundo (intra)diegético y el mundo extradiegético (la sociedad en torno a 1200), y el concepto de ‘obra’ se preferirá al término ‘texto’.

³⁸⁸ v. Jauß 1985:332.

³⁸⁹ Foley 2002:177.

³⁹⁰ Gumbrecht, *Eine Geschichte*, 1990:45.

2.3. La construcción del *Cantar de Mio Cid* como mundo posible

La ficción como alejamiento de la realidad ha sido tematizada desde la Antigüedad, incluyendo las nociones desde ‘moldear o representar’ algo del mundo exterior hasta ‘crear o inventar’ algo que como tal no existe. En la literatura moderna, este concepto se refiere al pacto entre la producción y la recepción literaria como ‘willing suspension of disbelief’ (Coleridge), *as-if* o *als-Ob* (Searle, Iser) o con las obras como ‘mundos posibles’ (Pavel, Goodman, Ryan, etc.). Puesto que las teorías modernas implican ese contrato de ficción, su aplicación a una obra medieval no está exenta de problemas. No obstante, es todavía posible encontrar modelos que permiten ir más allá de la dicotomía verdadero/histórico vs. falso/ficticio para tratar una obra poliédrica como el *Cantar*.

En general, la materia cidiana concuerda con el principio de *tellability*³⁹¹ heroico: el protagonista militar y noble, combates, masacres y conquistas, famosos aliados y enemigos, etc. No obstante, su *tellability* queda afectada por el formato elegido: “[...] the tellability of a given narrative may depend so intimately on the resources, constraints, and challenges of a given medium that the narrative may not be tellable in any other medium”³⁹². En este caso, el cantar de gesta como modo institucionalizado de tratar acontecimientos del pasado tiene sus propios criterios que respetar, pero también es necesario considerar el contexto del *Cantar*. Esta obra fue compuesta como resultado de las negociaciones entre la materia heroica, el cantar de gesta como medio elegido y el contexto sociocultural y político, inherentemente polifónico con respecto a sus fuerzas formativas.

2.3.1. Los principios estéticos de mimesis y poesis y el criterio de verosimilitud

El ámbito estético es dominado por los principios de mimesis y poesis. Mientras que este se refiere a la creación o formación compositiva, la mimesis debe entenderse como “weltartige (welthafte und weltgestaltende) Kunst: Kunst als Weltentdeckung, Weltdeutung und

³⁹¹ “Some configurations of facts present an intrinsic ‘tellability’ which precedes their textualization. This is why some stories exist in numerous versions, survive translation, and transcend cultural boundaries.”

Ryan 1991:148, refiriéndose al trabajo de Labov.
v. Bruner 1991:11s.

³⁹² Leitch, *What Stories are*, 1986:31.

*Wirklichkeitsentwurf*³⁹³. Aunque la Antigüedad no ofreció una definición suya, fueron las obras de Platón y Aristóteles que restringieron su uso al ámbito estético³⁹⁴.

De acuerdo con su concepción del mundo, Platón usó la mimesis en un contexto variado en su *República*³⁹⁵, mencionando el alejamiento de los poetas de la verdad y su práctica de fingir conocer lo que representaban en sus obras. No obstante, Platón no rechazó la poesía en su totalidad, como se puede ver en su insistencia en himnos a los dioses y alabanzas al bien³⁹⁶. Lo que era mucho más importante para él fue destacar el gran poder educativo de las artes miméticas y los peligros de malos ejemplos, que eran superficiales y, por lo tanto, más fáciles de representar³⁹⁷. Precisamente por la importancia moral y el papel transformador que las artes podían tener, no importaba si los caracteres ejemplares representados existían o no³⁹⁸. Según Büttner: “Es ist also so, dass Platon nicht nur Fiktivität kennt, sondern auch deren Nutzen anerkennt. Nur über Fiktion ist die Literatur, die Platon für seinen Staat wünscht, überhaupt erreichbar”³⁹⁹. Por consiguiente, el criterio de referencialidad podía ser suspendido.

Al interpretar la literatura (y otras artes) como actos miméticos⁴⁰⁰, Aristóteles destacó que el objetivo de la poesía era escribir sobre lo que podría –o necesitaría– suceder, otorgando así al poeta un papel más activo, a diferencia del historiador⁴⁰¹. No obstante, su principio de verosimilitud no apoyaba invenciones arbitrarias:

Auch in Bezug auf die Frage, ob Dichtung Nachahmung (als Wiedergabe von etwas Vorgegebenem) oder freie Schöpfung ist, hält Aristoteles eine Mitte ein, die Beachtung verdient. [...] Die Wirklichkeit, die ein Dichter erfindet, soll in seinem Sinn (keine mögliche Wirklichkeit, sondern) etwas Mögliches sein, das heißt etwas, das dem Menschen aufgrund dessen, was er als Mensch von sich aus kann, möglich ist⁴⁰².

En los manuales retóricos posteriores, la separación del discurso historiográfico y poético fue continuada y elaborada. Así, Cicerón habló en su manual *De Inventione* de la capacidad de

³⁹³ Metscher, “Ästhetik und Selbstrepräsentation”, 2003: 278. El énfasis es suyo.

³⁹⁴ v. Gebauer/ Wulf, *Mimesis*, 1995:25-44, con referencias adicionales.

³⁹⁵ v. Platón, *República*, 10.598a-b, 10.599a-d, 10.600a (el ejemplo de Homero), 10.600e, 10.601b, 10.603a.

³⁹⁶ v. Platón, *República*, 10.607a.

³⁹⁷ v. Platón, *República*, 10.603b, 10.604a-10.605e, 10.606d, también 6.500b-6.501c.

Sobre la importancia de la música y la supervisión necesaria, v. Platón, *República*, 3.401b-e.

³⁹⁸ v. Platón, *República*, 5.472d.

³⁹⁹ Büttner, “Literatur und Mimesis”, 2004:47.

⁴⁰⁰ Aristóteles, *Poética*, 1447a.

⁴⁰¹ Aristóteles, *Poética*, 1451a-b.

⁴⁰² Schmitt, “Was macht Dichtung”, 2004:94.

representar lo verdadero o lo verisímil en la *inventio*⁴⁰³. También incluyó en su obra la tríada de la narración: la *historia* (“gesta res, ab aetatis nostrae memoria remota”), la *fabula* (“in qua nec verae nec veris similes continentur”) y el *argumentum* (“ficta res, quae tamen fieri potuit”) ⁴⁰⁴. Esta tríada fue adoptada por la *Rhetorica ad Herennium*⁴⁰⁵, la *Institutio* de Quintiliano⁴⁰⁶ y las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla⁴⁰⁷.

Todas estas clasificaciones siguieron usando el criterio de verosimilitud como el medio entre dos polos, otorgando así una posición particular a la épica. Sin embargo, como no disponemos de intentos similares de sistematización de las obras en vernáculo, cabe centrarse en los ejemplos aislados conservados, tomando la larga tradición épica y su autoridad de ‘historiografía oral’ como punto de partida.

2.3.2. La veracidad de la épica medieval y la ficción funcional

Los géneros narrativos que surgieron en el siglo XII –los *romans d’antiquité* y la novela artúrica– recogían las materias antiguas y tradiciones orales, adaptándolas al contexto cortesano. En aquellos círculos privilegiados, las obras a veces contenían reflexiones poetológicas, como el famoso contraste entre el *conte d’aventure* (la tradición oral) y la *mout belle conjointure* (vv.13-14), con el cual Chrétien de Troyes destacó el *artificium* elaborado en su primera obra *Erec et Enide*. Debido a aquella comunicación literaria y la posición cada más prominente de los poetas en relación con tradiciones amorfas y anónimas, la novela artúrica suele relacionarse con el carácter ficcional⁴⁰⁸, aunque en el contexto más amplio es mejor hablar de grados o formas múltiples de la ficción⁴⁰⁹.

⁴⁰³ V. Cicerón, *De inventione* 1.9.

⁴⁰⁴ Cicerón, *De inventione* 1.27.

⁴⁰⁵ “Fabula est, que neque veras neque veri símiles continet res [...]. Historia est gesta res, sed ab aetatis nostrae memoria remota. Argumentum est ficta res, quae tamen fieri potuit [...].” *Rhetorica ad Herennium*, lib. IV. 1.8.13.

⁴⁰⁶ “Et quia narrationum, excepta qua in causis utimur, tris accepimus species, fabulam, quae uersatur in tragoediis atque carminibus non a ueritate modo sed etiam a forma ueritatis remota, argumentum, quod falsum sed uero simile comoediae fingunt, historiam, in qua est gestae rei exposition [...].” Quintiliano, *Institutio*, 2.4.2.

⁴⁰⁷ “Nam historiae sunt res verae quae factae sunt; argumenta sunt quae etsi facta non sunt, fieri tamen possunt; fabulae uero sunt quae nec factae sunt nec fieri possunt, quia contra naturam sunt”. Isidoro de Sevilla, *De Etymologiae*, 1.44.5.

⁴⁰⁸ v. Müller, 2010a, 2010b.

v. Burrichter, “Fiktionalität in französischen Artustexten”, 2010: 263-266.

v. Jauß, “Zur historischen Genese”, 1983; Warning, “Der inszenierte Diskurs”, 1983; Gumbrecht, “Wie fiktional war der höfische Roman?”, 1983.

⁴⁰⁹ v. Glauch, “Fiktionalität im Mittelalter”, 2014:98,113; Müller, 2010b:95.

A diferencia de las novelas cortesanas, las *chansons de geste* ya tenían un *Sitz im Leben*. En cuanto a la veracidad, Jean Bodel destacó la materia de Francia como la más verdadera (en comparación con la de Bretaña y la Roma), pero como lo hizo en una *chanson de geste* (*Chanson de Saisnes*)⁴¹⁰, este ejemplo aislado en realidad es una autorrepresentación. Mucho más indicativo del estatus ‘verídico’ de este género es su frecuente entrelazamiento con el género historiográfico, como en el caso de la materia cidiana.

Para mostrar los cambios ejercidos dentro de una materia heroica, cabe incluir una escena legendaria⁴¹¹ que forma parte de la *Crónica de Castilla*, situada después de la muerte del Cid:

E dize la estoria que quando aquel judío se paró delante el cuerpo del Çid, que auía ya siete años que estaua en el escaño; e en toda la yglesia que non estaua omne ninguno sinon aquel judío, ca todos estauan fuera <a> aquel pedrique que el abad fazía. E quando se vio en su cabo, comenzó de cuydar e a dezir entre sí mismo, e dixo:

—¡Éste es el cuerpo de aquel Ruy Díaz el Çid, de que dizen que en toda su vida nunca le trauó omne de la barua! Quiérole yo agora trauar d’ella e veré qué será aquello que me él podrá fazer. E estonce tendió la mano para le trauar d’él la barua al Çid, mas ante que llegase a él la mano en la barua, non ge lo quiso Dios consentir, e enbió el espíritu en el Çid, e tiró la mano derecha que tenía en las cuerdas del manto e travó en el arriaz del espada e tiróla afuera de la vayna quanto vn palmo⁴¹².

El lector moderno no dudaría en calificar este episodio como ficción, pero la mera presencia de elementos sobrenaturales no constituye el carácter ficcional de una obra medieval.

Como el contrato de ficción moderno implica la ausencia de referencialidad, esa comunicación literaria suele incluir componentes que inequívocamente señalicen el carácter ficcional de obras. Sin embargo, no se trata de categorías absolutas: “[...] Fiktionssignale sind kommunikativ relevant und damit notwendig historisch variabel, sie garantieren, daß ein Text von den Rezipienten bei adäquater Kenntnis der zeitgenössisch jeweils gültigen Diskurskonventionen als ein fiktionaler verstanden wird [...]”⁴¹³.

El ejemplo arriba citado es representativo de las prácticas medievales, que solían insertar elementos semejantes no solo en las obras de carácter cosmológico, sino también en las hagiográficas y cronísticas. En la mentalidad medieval, la mención de gigantes, enanos o ángeles o la intervención divina obviamente se alejaban de la experiencia cotidiana, pero no funcionaban

⁴¹⁰v. vv. 6-15 de Jean Bodel: *La Chanson de Saisnes*, 1989:2.

Aunque el *Roman de Renart* menciona *chansons de geste* en su prólogo, no aborda la cuestión de su veracidad.

⁴¹¹ Sobre los elementos cardenenses en la Interpolación cidiana, v. Bautista 2018:435-441.

⁴¹²v. III. Alfonso VI, cap. 219, párr. 827-828 en *Crónica de Castilla*. v. t. el cap. 214.

⁴¹³ Hempfer, “Zu einigen Problemen einer Fiktionstheorie”, 1990:121.

como señales de ficción⁴¹⁴. En el caso del *Cantar*, cabe destacar la aparición del ángel Gabriel en el sueño del Cid (vv.404-412), un motivo corriente en la épica medieval⁴¹⁵.

La evolución de un personaje (histórico o mítico) no tenía que coincidir en todas sus representaciones. A veces el criterio decisivo era el contexto actual, a veces el género que se usaba, pero la cuestión de referencialidad carecía de importancia:

The distinction between the historical deeds of kings and heroes on the one hand, and legendary embroidering upon those deeds or even their invention out of whole cloth on the other, was at best blurred and most probably did not exist for the audiences for whom these and other similar⁴¹⁶.

Aún así, con cada modificación, omisión y amplificación, lo seleccionado como importante y, por lo tanto, digno de memoria tenía que ser organizado, elaborado y presentado de una manera coherente y de acuerdo con las intenciones compositivas.

Burrichter introdujo el concepto de ‘ficción funcional’ (al. *funktionale Fiktionalität*)⁴¹⁷ para referirse a la (trans)formación poética y elaboración retórica de una materia – independientemente de géneros y épocas–, que no afecta la veracidad de lo narrado. A diferencia de la ‘ficción autónoma’ moderna, se respeta el criterio de *narratio verosimilis* y el *artificium* se propone dentro del marco predeterminado⁴¹⁸. Teniendo en cuenta que cada narración es una selección y reorganización de lo representado, el proceso de narrativización es inherentemente relacionado con la ficción funcional:

Erzählen setzt immer Fingieren voraus: die kohärenzstiftende Ausgestaltung von als wirklich wahrgenommenen oder erfundenen Elementen zu einer Geschichte. Solches Fingieren ist nicht an einen Fiktionalitätskontrakt gebunden. Im Gegenteil kann die fingierende Ausgestaltung beanspruchen, den Referenzbezug des Erzählten zu verstärken, indem es zu erzählenden Sachverhalt besser gerecht wird⁴¹⁹.

La ficción funcional puede ir desde las elaboraciones retóricas hasta la supresión o adición de episodios, personajes, descripciones, tramas paralelas, etc.⁴²⁰ En el caso del *Cantar*, se pueden destacar muchas escenas donde los retoques retóricos son evidentes, como en la escena del

⁴¹⁴ Müller, “Die Freiheit der Fiktion”, 2014: 211-219.

v.t. Glauch 2014: 97,105, 114.

⁴¹⁵ Para otros ejemplos de lo maravilloso en el *Cantar*, v. Boix Jovaní: “Aspectos maravillosos”, 2012b.

⁴¹⁶ Duggan, “Medieval Epic”, 1986a:308.

⁴¹⁷ Burrichter, 1996:14-20.

⁴¹⁸ v. Müller, 2010b:92-95, 101; Glauch 2014:90,104.

⁴¹⁹ Müller 2014: 227.

⁴²⁰ v. Burrichter 1996:14, 19-22; v. Glauch 2014: 102-103.

perdón real (vv. 2019-2032b, v. el apartado 3.2.3.), pero mucho más interesante es su distanciamiento de otras obras cidianas.

Los cambios introducidos en la materia cidiana fueron puestos en un medio bien establecido, que funcionaba como marco legitimador de lo narrado. Debido a su narrativización lograda, las generaciones posteriores vieron el *Cantar* como cercano a sus problemáticas, es decir, eran conscientes de su potencial normativo-formativo. No obstante, como alrededor de 1200 el campo discursivo castellano no era idéntico, su exploración permite ver qué impulsos penetraron la materia cidiana para dar lugar al *Cantar* que conocemos hoy.

2.3.3. El *Cantar de Mio Cid* como mundo posible

La proximidad temporal del Cid histórico y épico, una excepción en el mundo románico, se usaba para destacar el carácter histórico del *Cantar*. Desde que Menéndez Pidal destacó el verismo de la épica hispánica⁴²¹ y Spitzer caracterizó la obra como biografía novelada o “*epopeyizada*”⁴²², el tema de la ficción del *Cantar* ha sido uno de los más explorados. Dado que el socioconstructivismo es el marco conceptual de esta tesis, sus postulados⁴²³ sobre la pluralidad de mundos se aplicarán al *Cantar* en los apartados siguientes.

Cuando el concepto de los *possible worlds* fue introducido a la narratología, las obras empezaron a analizarse como mundos con su propia ontología y sus propias ‘verdades’⁴²⁴. Interpretando la construcción de mundos como re- y deconstrucciones con focos diferentes, Goodman destacó el principio de coherencia como uno de los más importantes: “More venerable than either utility or credibility as definitive of truth is coherence, interpreted in various ways but always requiring consistency”⁴²⁵. La teoría de los mundos posibles adquirió cada vez más partidarios (como Doložel y Eco) y en sus postulados se basó la teoría elaborada de Ryan⁴²⁶.

Siguiendo su terminología, el mundo de la vida de la sociedad castellana en torno a 1200 es “the actually actual world”⁴²⁷, mientras que es el mundo diegético del *Cantar* es el ‘mundo textual actual’. Con el mundo textual como “an accurate representation of an entity external to

⁴²¹v. Menéndez Pidal 1963:206-210.

⁴²²v. Spitzer, “Sobre el carácter”, 1948:115.

⁴²³v. Schütz 1979:47-51.

⁴²⁴Pavel, “Possible Worlds”, 1975; Pavel, *Fictional worlds*, 1986.

⁴²⁵Goodman 1978: 124.

⁴²⁶Ryan 1991.

⁴²⁷Ryan 1991: 24.

itself, the textual reference world”⁴²⁸, el ‘mundo textual referencial’ es el tardío siglo XI, la época del Cid histórico. Esta distinción es importante porque el mundo actual fue el punto de partida para el *Cantar*: “*Worldmaking* as we know it always starts from *worlds* already on hand; the *making* is the *remaking*”⁴²⁹. Al tomar el mundo de la vida hacia 1200 como punto inicial en la producción y recepción literaria, es necesario respetar el principio de desviación mínima⁴³⁰. En cuanto al *Cantar*, el mundo actual y el mundo textual no son ontológicamente diferentes: el *Cantar* funciona como representación del pasado de aquel mundo actual. Por lo que se refiere a la teoría de Ryan, no es posible aplicar su esquema sobre las relaciones entre los tres mundos⁴³¹ o las nueve relaciones de accesibilidad⁴³² (del mundo actual al mundo textual actual), puesto que incluyen criterios como mentiras y errores, relacionados con la referencialidad y el contrato de ficción. Pero todavía es posible incluir dos criterios suyos: *historical coherence* y *socio-economical compatibility*. Mientras que la coherencia histórica supone la concordancia de personajes y la ausencia de anacronismos, la compatibilidad socioeconómica supone que el mundo ‘real’ y el mundo diegético comparten leyes económicas y estructuras sociales⁴³³.

Ahora bien, el repertorio de los personajes del *Cantar* pertenece a la época del Cid histórico, aunque sus papeles épicos no concuerdan siempre con la documentación del siglo XI. Visto así, el *Cantar* es una representación lograda del pasado. No obstante, en la construcción del mundo épico, la sociedad hacia 1200 se servía de conceptos, discursos y prácticas coetáneos, a la vez ajenos al mundo del siglo XI.

2.3.3.1. La coherencia histórica: el acervo cidiano y los personajes del siglo XI

Si recordamos el acervo cidiano analizado en el apartado 2.1., es posible distinguir las constantes en la materia, aunque sus representaciones no coincidían siempre. En cuanto a la trayectoria del Cid, se destacan los conflictos con el rey Alfonso, con otros magnates ibéricos (como García Ordóñez y el conde de Barcelona) y su experiencia en el exilio, culminada con la conquista de Valencia. Con respecto a su familia, se suele mencionar su mujer Jimena y, en

⁴²⁸ Ryan 1991: 24.

⁴²⁹ Goodman 1978: 6. El énfasis es suyo.

⁴³⁰ Ryan 1991: 51-52.

⁴³¹ Ryan 1991: 28.

⁴³² Ryan 1991:32-35.

Los criterios como identidad de propiedades, identidad y/o compatibilidad de inventario resultan problemáticos porque insisten en la referencia extratextual. Asimismo, el uso del género literario como indicador de la ficción (1991:43-44) tampoco son adecuados para el *Cantar*.

⁴³³ Ryan 1991:45.

menor medida, sus dos hijas y los ventajosos matrimonios. Al final, se podría decir que la materia cidiana retrataba la estancia del Cid en la corte de Alfonso VI como problemática (por motivos distintos), mientras que su figura llegó a prosperar una vez conquistada la ciudad de Valencia.

Este acervo de conocimientos relacionado con la figura del Cid fue amplificado en el *Cantar* por otros personajes de la época del Cid histórico. En cuanto a la mesnada o aliados del Cid, hay que mencionar a Álvar Fáñez⁴³⁴, el obispo Jerónimo (Jérôme de Périgord o de Périgueux)⁴³⁵, Muño Gustioz⁴³⁶, Álvar Álvarez⁴³⁷, Álvar Salvadórez⁴³⁸, Martín Muñoz⁴³⁹ y Galín García⁴⁴⁰. No obstante, entre los vasallos y parientes del Cid épico también había personajes que no han podido ser identificados, como Pedro Bermúdez⁴⁴¹, Martín Antolínez⁴⁴², Malanda⁴⁴³, Félez Muñoz⁴⁴⁴ o Avelgalvón⁴⁴⁵.

Con respecto a los magnates en la corte castellana, además de García Ordóñez, cabe mencionar a los condes Enrique y Ramón de Borgoña y el conde Fruela, reunidos en Toledo para presidir sobre el asunto de la afrenta (v. el apartado 3.2.). Además de estas figuras históricas significantes, el *Cantar* incorporó a Álvar Díaz de Oca y a Gómez Peláez, aunque sus figuras aparecen solo una vez y no afectan la trama épica.

Obviamente, la incorporación más importante para la diégesis del *Cantar* es el papel otorgado a Fernando y Diego González, los infantes de Carrión. Fueron estos nobles, introducidos como pertenecientes del linaje Beni-Gómez, que profundamente afectaron y reconfiguraron la materia cidiana (v. los apartados 3.1. y 3.2.).

Por consiguiente, el acervo cidiano fue amplificado por los personajes del siglo XI, siguiendo el principio de verosimilitud y no el de referencialidad extratextual. No obstante, tanto

⁴³⁴ Sobre Álvar Fáñez, v. Menéndez Pidal 1963:18-19; Montaner 2011:638-642, °H.

Su personaje épico será analizado en el capítulo 3.1.

⁴³⁵ v. Fletcher 1989:150-151, 183, 186; Montaner 2011:828-829 °1289, Barton 2011:524-528.

⁴³⁶ v. Torres Sevilla, *El Cid y otros señores*, 2000:161; Montaner 2011:757-758, °737.

⁴³⁷ V. Montaner 2011:721-722, ° 443.

⁴³⁸ v. Montaner 2011: 721-722 ° 443.

⁴³⁹ v. Montaner 2011: °738, 758-760.

⁴⁴⁰ v. Ubieto Arteta, “Algunos problemas”, 1972:132-133; Montaner 2011: °443b, 723

⁴⁴¹ v. Montaner 2011:740-742 °611, 750-751 °707.

⁴⁴² v. Montaner 2011:675 °65.

⁴⁴³ v. Montaner 2011: °3070, 991.

⁴⁴⁴ v. Montaner 2011:760 °740.

⁴⁴⁵ v. Montaner 2011 °1464, 861-863.

sus retratos como sus papeles épicos fueron remodelados de acuerdo con las temáticas y discursos pertenecientes a un periodo posterior.

2.3.3.2. La compatibilidad socioeconómica: la energía social de la época del *Cantar*

Algunos anacronismos con respecto al siglo XI aparecieron en forma de detalles, como la mención de Portugal como reino durante Alfonso VI (v. 2978) o el corónimo Navarra⁴⁴⁶. Otras características, como la importancia de Burgos, Cardena, Carrión o Toledo, suelen relacionarse con el *artifex* y sus conocimientos, pero su inclusión y modo de representación se debería vincular a las políticas y prácticas de la corte de Alfonso VIII y Leonor (Plantagenet) de Inglaterra. Estos elementos formativos de la realidad en torno a 1200 serán analizados detalladamente en los capítulos 3 y 4, por lo que a continuación se ofrece su repaso breve.

Cabe empezar por el concepto del ‘señor natural’, mencionado ya en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y presente en los tratados de paz de Alfonso VIII con otros reinos ibéricos. Este concepto se valorizaba cada vez más como superior al vínculo de vasallaje y se basaba en el criterio territorial: “El natural lo era tan natural incluso cuando poseía heredades en otro reino [...]”⁴⁴⁷. Aunque el río Ubierna como heredad paternal ya formaba parte de la materia cidiana⁴⁴⁸ y Vivar fue mencionado en la carta de arras de Jimena, la insistencia épica en Vivar como lugar de procedencia se considera posterior a la vida del Cid⁴⁴⁹. Como destacó Ó. Martín, el *Cantar* forma parte del proceso de su “castellanización y cristianización”⁴⁵⁰, pero esta fijación en Vivar también debe ligarse al concepto de la naturaleza. En cuanto a la cristianización de su figura, además del obispado en Valencia, en el *Cantar* se realza la relación con el monasterio de San Pedro de Cardena. Aunque el Cid histórico fue documentado como procurador en un caso relacionado con este monasterio⁴⁵¹, el vínculo entre ellos fue intensificado tras la muerte del Cid, cuando su cuerpo fue llevado a reposar allí. En el *Cantar*, la importancia de aquella relación se manifestó en forma de apoyo y refugio ofrecido a la familia del Cid⁴⁵².

⁴⁴⁶ v. Montaner 2011: 977-978 °2978.

⁴⁴⁷ v. Estepa Díez 2010:173.

Sobre el concepto de naturaleza, v. *Fuero Viejo* lib.I, tit.I,1 y lib.I, tit.IV, 2.

⁴⁴⁸ v. Fletcher 1989:108-109; Barton/ Fletcher, *The World*, 2000a:100; Montaner 2011:651 °11.

⁴⁴⁹ v. Martínez García, “El patrimonio territorial”, 2000:350; sobre el acento puesto en Vivar en esa carta y las representaciones posteriores, v. Montaner 2006:339-343.

⁴⁵⁰ Ó. Martín 2005:1076.

⁴⁵¹ Gamba Gutiérrez, *Alfonso VI*, 1997:421-423, 614, doc.17.

⁴⁵² Zaderenko (2013, 2018) ha relacionado estas intensificaciones con el papel del monasterio de San Pedro de Cardena en la composición del *Cantar*.

Otro concepto importante para el mundo del *Cantar* fue el destierro como consecuencia de la institución de *ira regia*⁴⁵³. Las razones explícitas del destierro no se encuentran en las hojas del *Cantar* conservadas, pero la obra alude a los enemigos/mestureros (v.9, 267) y a las riquezas de las parias (vv.110-112). El destierro formaba parte de la realidad medieval, pero su representación épica concuerda en general con los intentos legales de regularizar esta institución arbitraria⁴⁵⁴. Una confirmación de su peligro se encuentra en el testamento de Alfonso VIII, que propuso algunas reparaciones para los reyes navarro y leonés y los nobles cuyos bienes y derechos les había sustraído a lo largo de su reinado⁴⁵⁵. Asimismo, el *Fuero Viejo*⁴⁵⁶ permitía al rico hombre exiliado buscarse otro señor, como se ve en el famoso verso 20 (hoy en día entendido como optativo⁴⁵⁷), pero a la vez prohibía beneficiarse de las tierras reales. Mientras que la prohibición se ha relacionado con el comentario del Cid tras las ganancias en Castejón (v.538)⁴⁵⁸, el hecho de que el protagonista no tiene otros señores encaja perfectamente con la representación del rey como señor natural.

Las cortes celebradas en Toledo son la consecuencia de la decisión del Cid de no usar violencia para vengarse. Estas reuniones pregonadas –curias extraordinarias o plenas– incluían a los magnates laicos y eclesiásticos para resolver asuntos diferentes, acompañados por sabidores de la ley a partir de finales del siglo XII⁴⁵⁹. Las curias extraordinarias fueron convocadas durante el reinado de Alfonso VIII en 1169 y 1178 (Burgos), 1182 (Medina de Rioseco), 1184/1185 (Nájera), 1187 (San Esteban de Gormaz) y 1188 (Carrión)⁴⁶⁰. Las curias trataban asuntos internos, pero también las relaciones con otros reinos, como se puede ver en el matrimonio acordado entre la infanta Berenguela y Conrado de Rothenburg en 1187. Estas curias precedían a

V. Fletcher 1989:132; Barton/ Fletcher 2000a:96; Lacarra 1980:174-181, Montaner 2011:693 °209 y 697-698 °237.

⁴⁵³ v. Grassotti, “La *ira regia*”, 1965:5-135; Lacarra 1980:8-47.

⁴⁵⁴ El *Fuero Viejo* (lib.I, tit. IV,1-2) ofrece tres plazos, la posibilidad de ir acompañado por vasallos y la distinción entre malquerencia y malfetria, v. Lacarra 1980:8-30; Lacarra 2018:347-352.

⁴⁵⁵ “Mando insuper quod omnes uiolencie quas ego aliquibus feci ira uel odio uel aliquo alio modo in hereditatibus uel in pecunia [...]”.

v. doc.769 en González 1960:341-347.

⁴⁵⁶ v. *Fuero Viejo* I.IV.2.

⁴⁵⁷ Este verso ha sido el tema de muchas interpretaciones. Para un resumen y el consenso actual, v. Montaner 2011:658-660 °20.

⁴⁵⁸ Lacarra (1980:21) relacionó la reacción con prudencia, Smith (1983:89) con precaución y Pattison (“The Theme of Loyal Vassal” 1996) con la lealtad vasallática.

⁴⁵⁹ v. Guglielmi, “La curia”, 1955; Lacarra 1980:65-77, 99; 2018:361-363.

Los asuntos sobre los cuales presidía el rey todavía no eran fijos; los ‘casos de corte’ del tardío siglo XIII incluían incendios, violaciones, alevosía y traición, entre otros delitos.

v. Moxó (basándose a Valdeavellano) “Los señoríos”, 2000c:154; Álvarez Borge 2015b:239.

⁴⁶⁰ v. Martínez Díez 1988:133-143.

las Cortes, que, además de la nobleza eclesiástica y laica, reunirían a los representantes de las ciudades y villas, como la curia de Alfonso IX en 1188⁴⁶¹. El rey épico alude a dos cortes anteriormente convocadas en Burgos y Carrión (vv.3129-3130), mientras que la tercera, situada en Toledo, ha sido relacionada con la asamblea real del año 1207⁴⁶². Es importante destacar es que estas asambleas no eran solo reuniones políticas, sino también fuerzas centrípetas y lugares para hacer visible el poder y prestigio de los presentes.

Íntimamente relacionado con las políticas reales era la institución del *riepto*, introducida en las últimas décadas del siglo XII como “[...] solución legal a los problemas planteados por el ataque a la honra o al honor”⁴⁶³. Los fueros municipales de la época trataban diferentes modos de ofensas entre la nobleza y estas se reparaban con el desafío o *riepto* del injuriante ante el rey⁴⁶⁴. El *riepto* épico se basó en el ataque brutal de las hijas del Cid (vv.2735-2740) por sus maridos, sin la previa ruptura de la amistad o *concordia*. A partir del *Fuero de Cuenca*, además de diferentes injurias sobre hombres (acusar de alevoso o traidor, tocar el pelo, empujar con fuerza, pegar con la mano, dejar marcas en el rostro y el cuello, cortar partes del cuerpo, mesar la barba, etc.⁴⁶⁵), también se incluían modos de injuriar a mujeres (insultar, tirar del pelo, empujar con fuerza, desnudar, cortar sus pechos, llevarse o cortar su ropa, etc.)⁴⁶⁶. Así, Lacarra⁴⁶⁷ relacionó el furor de los infantes con el *animus iniuriandi*, la gravedad de usar armas prohibidas y con el acto de lesión debido a la sangre derramada. La disolución del matrimonio como consecuencia de la afrenta y del abandono de las esposas⁴⁶⁸, trajo consigo la devolución del ajuar de 3000 marcos (vv. 3236-3249). Con respecto al ajuar, Pavlovic y Walker⁴⁶⁹ relacionaron el énfasis puesto en él

⁴⁶¹ v. Pérez-Prendes y Muñoz de Arraco, “Cortes de Castilla” 1962, en especial 321.

Según Pérez-Prendes (1962:357), los vocablos *curia*, *cort* y ‘Cortes’ se usaban indistintamente.

⁴⁶² v. Hernández Sánchez 1988.

⁴⁶³ v. Lacarra 1980:79.

⁴⁶⁴ v. Lacarra 1980:81-83; 2018:367-372.

Como destacaron Pavlovic y Walker (1989a), el desafío era la advertencia oficial (ausente en el caso de los infantes), mientras que el *riepto* se realizaba ante el rey y podía ir seguido de la lid o la pesquisa como medio de prueba.

Compare con las palabras del conde de Barcelona: “non lo desafié nil’ torné el amistad” (v.965).

⁴⁶⁵ *Fuero de Cuenca* XII:1,4-7, 10-15, 18.

Para ofensas similares, v.t. el *Fuero Viejo* II.I.VI.

⁴⁶⁶ *Fuero de Cuenca* XI:29-34.

⁴⁶⁷ v. Lacarra 1980:77-96, en especial 80, 89.

v. Serra Ruiz, *Honor, honra*, 1969:68, 117, 176, 178 y 41, 99 respectivamente.

Las armas prohibidas incluían palos, piedras y armas de hierro, entre otras cosas, v. *Fuero de Cuenca* XI:9.

⁴⁶⁸ Lacarra 1980:57-59.

Sobre la escasez de detalles en repartos tras divorcios, v. García González 1961:553-554.

⁴⁶⁹ Pavlovic/ Walker 1982:208-210.

con el hecho de que se trataba de una nueva tradición que necesitaba consolidarse, a diferencia de las arras bien establecidas como práctica⁴⁷⁰.

En la corte reunida en Toledo, el Cid reclama justicia por la afrenta y Pedro, Martín y Muño retan a los infantes y a Asur. El vocabulario usado –‘alevoso’ y ‘traydor’ (v. 3343, 3362, 3382)– encaja con los fueros municipales de finales del siglo XII⁴⁷¹, tal y como la vigilia de hombres y la lid judicial como medio a prueba⁴⁷².

En el *Cantar* también es posible ver ecos de la política fronteriza de Alfonso VIII. Así, la legislación municipal destacaba el estatus hereditario de las tierras ocupadas por los colonos, lo que se confirma en la designación de Valencia como ‘heredad’ (v.1401, 1472, 1607, 1635)⁴⁷³. El estatus del Cid como señor se puede ver en la organización administrativa de Valencia, con el reparto de propiedades y el censo para evitar deserciones (vv. 1245-1265, de acuerdo con los fueros coetáneos⁴⁷⁴). La restauración de la sede valenciana y el nombramiento de don Jerónimo como obispo también sirven para realzar la dimensión señorial del héroe⁴⁷⁵. En el plano más general, se ha destacado el ‘espíritu de frontera’⁴⁷⁶ del *Cantar*, también visible en el trato más tolerante de los moros de la Península.

En cuanto a la representación emblemática, se encontraba en la fase evolutiva y buscaba consolidarse en la documentación real y magnática. El uso de sellos fue documentado en la segunda mitad del siglo XII, pero bajo Alfonso VIII apareció por primera vez el sello con ecuestre de tipo mediterráneo y el castillo se fijó como emblema heráldico del reino⁴⁷⁷. En el *Cantar* hay dos posibles referencias a la práctica de validar documentos con sellos⁴⁷⁸, mientras que la escasa mención de heráldica (v.2375 de don Jerónimo) suele relacionarse con su uso

⁴⁷⁰ Sobre la institución de arras, v. Hillard, *Daughters*, 1984:48-52.

⁴⁷¹ v. Serra Ruiz 1969:181; Lacarra 1980:81-92; *Fuero de Cuenca* XII,1-2.

⁴⁷² v. Lacarra 1980:83-84, 93-96; Pavlovic/ Walker 1989b.

⁴⁷³ v. Lacarra 1980:114, Montaner 2011:863-865 °1472.

⁴⁷⁴ v. Lacarra 1980:33-41.

El *Fuero de Cuenca* (XXX:5) habla sobre el reparto del botín (puesto por escrito) entre peones y caballeros.

⁴⁷⁵ v. Barton 2011; Martin 2010a.

⁴⁷⁶ v. López Estrada 1982:83-88; Montaner (basándose a Ubieto 1977 y Ledesma 1991) 2011 °1472, 863-864; Montaner Frutos, “Un canto de frontera”, 2007a.

⁴⁷⁷ Sobre la sustitución del sello de cera por el sello de plomo, el uso del caballero en el anverso y del castillo en el reverso, v. Carrasco Lazareno, “El sello real en Castilla”, 2012:103-108.

Sobre sellos y monedas como las únicas fuentes gráficas bajo Alfonso VIII, v. Pérez Monzón, 2002.

⁴⁷⁸ Mientras que el v.24 suele interpretarse como reflejo de la importancia del mandato real (Russell 1952:341,343; Montaner Frutos °24 2011:662-663), el verso 1956 se interpreta como reflejo de la práctica de los nobles en el siglo XIII (Russell 1952:344) o como manera de acentuar la importancia de la carta escrita (Montaner °1956 2011:900-901).

restringido en Castilla⁴⁷⁹. Cabe mencionar que, aunque Alfonso VIII acuñó la primera moneda de oro en Castilla, inspirado por el dinar almorávide, el maravedí⁴⁸⁰, en el *Cantar* aparecen términos genéricos como el marco como medida de valor (v. 513, 845, 1217, etc.)⁴⁸¹.

Finalmente, el *Cantar* representa el testimonio más remoto conservado de dos neologismos de la época: ‘hijodalgo’ y ‘rico omne’⁴⁸². Los ricos hombres eran los nobles más poderosos y ocupaban los cargos más altos como mayordomo y alférez⁴⁸³. El vocablo ‘fijodalgo’, del latín *filius de algo*, tenía muchas acepciones a lo largo de la Edad Media, pero en la época del *Cantar* solía designar el estatus noble⁴⁸⁴. Con respecto a otros vocablos nobiliarios, cabe mencionar el binomio ‘cuendes e yfançones’ (v. 2072, 2964, 3479) que refleja la política de Alfonso VIII de incluir a toda la nobleza, jurídicamente igualada, en sus curias⁴⁸⁵. Como es bien sabido, el uso del vocabulario nobiliario ha sido uno de los argumentos más consistentes de describir al Cid épico como infanzón y a los infantes como miembros de la nobleza más poderosa (v. el capítulo 3.1.).

Esta obra épica pertenece a la época que exploraba y celebraba la cultura cortesana a lo largo de Europa. Creada en las cortes magnáticas, esta cultura, conocida por su carácter extravagante, se promulgaba en las obras de poetas como Chrétien de Troyes y en la poesía trovadoresca. El catálogo de virtudes sofisticadas que se presentaban como ideales en aquella sociedad incluía mesura, largueza, lealtad y jovialidad, entre otras⁴⁸⁶. Además de la presencia de estas virtudes en el retrato del Cid, el mejor tratamiento de la mujer, típico de la cortesanía, también se ha manifestado en el *Cantar* (v. el apartado 4.1.2.). Los intentos de canalizar violencia entre los nobles, como la organización de torneos y la práctica de rescate⁴⁸⁷, también formaban parte del mundo épico.

Últimamente, la literatura coetánea también era una de las fuerzas formativas del *Cantar*. Por un lado, la relación con la tradición popular solo se puede suponer en los motivos y detalles

⁴⁷⁹ v. Montaner 2011:939-942 °2375.

⁴⁸⁰ v. Canto García, “Las monedas”, 2007.

v. Olmos, “El maravedí de oro”, 1998.

⁴⁸¹ Sobre el metal que determinaba el valor de monedas medievales, v. Bayo/ Michael 2008:72.

⁴⁸² J.M. Lacarra 1975.

⁴⁸³ v. Moxó, “La nobleza”, 2000d: 274-279; “De la nobleza”, 2000e:329-332.

⁴⁸⁴ v. Lacarra 1975.

v. Moxó 2000d:278; 2000e:323, 329.

⁴⁸⁵ v. Lacarra 1980:66,69; Hernández Sánchez 1988.

⁴⁸⁶ v. Keen 1984, Bumke 1985, Jaeger 1985, Flori 1998.

⁴⁸⁷ Sobre torneos, v. Keen 1984:83-100; 1996: 28-31; Flori 1998:47-66; Kaeuper 2016:213-229. Sobre la merced y el rescate, v. Flori 1998:58-59; Crouch 2006:63-66.

como la insistencia en ciertos números, el episodio de los prestamistas, la correspondencia entre la naturaleza y los elementos narrativos, la descripción de los lugares estereotípicos y la violencia del episodio de la afrenta⁴⁸⁸. Por otro lado, además de los elementos hagiográficos y religiosos⁴⁸⁹, la tradición árabe o andalusí⁴⁹⁰ o el *trivium*⁴⁹¹ en el *Cantar*, la relación con la épica francesa ha sido mucho más discutida. Se han analizado motivos y fórmulas, retratos y escenas: entre las *chansons de geste* más comparadas con el *Cantar* están el *Doon de la Roche*, el *Couronnement de Luis*, *Berthe au grand pied*, *Parise la Duchesse*, *Florence de Rome* y, por supuesto, la *Chanson de Roland*. Mientras que los críticos oscilaban entre paralelismos e influencias directas⁴⁹², los personajes más relacionados con el Cid eran Roldán y Guillermo de Orange⁴⁹³. También hay que destacar que los estudios más recientes⁴⁹⁴ dedicados a las semejanzas con los cantares de aventura, coetáneos al Cid épico.

A veces, las fuentes de los elementos introducidos en la narración épica podían ser múltiples. Así, la figura de don Jerónimo se ha relacionado con el clérigo guerrero Turpin⁴⁹⁵, que también ofrecía absolución y daba los primeros golpes. No obstante, bajo Alfonso VIII, varios obispos fueron relacionados con batallas (aunque su papel no siempre se precisó): Gutierre Rodríguez Girón, obispo de Segovia (que murió en la batalla de Alarcos), Ramón de Valencia, obispo de Palencia, o el arzobispo Martín López de Pisuergra⁴⁹⁶.

⁴⁸⁸ v. Deyermund, “Folk-Motifs”, 1972; Gifford, “European Folk-Tradition”, 1977; Montaner 1957:2011:724.

⁴⁸⁹ v. Russell 1978b:73-112, “La oración” 1978c:113-158; López Estrada 1982:69-77; Zaderenko, “Plegarias” 2007, 2013.

Para las semejanzas de las hijas con las leyendas de vírgenes mártires, v. Walsh, “Religious Motifs”, 1970-71; Nepaulsingh, “The Afrenta”, 1983; v.t. Gómez Moreno, *Claves hagiográficas*, 2008:86-87; Zubillaga, “Motivos hagiográficos”, 2013.

⁴⁹⁰ Al lado de los numerosos arabismos y los aspectos métricos, se han destacado la técnica de *tornayufe*, la quinta del botín, la insistencia en el mérito y la imagen de mujeres en la torre.

v. Galmés de Fuente 1978; Marcos-Marín 1981; Epalza 1991; Oliver Pérez 2008; Ramírez del Río, “Nuevas aportaciones”, 2015; Corriente, “Arabic Loanwords”, 2018.

⁴⁹¹ Burke 1991.

⁴⁹² Sobre la imitación francesa, v. Menéndez Pidal 1963:29-36.

Por ejemplo, Walker (“A Possible Source” 1977) sostuvo la dependencia literaria entre el *Cantar* y *Florence de Rome*, lo que Deyermund y Hook (“The Afrenta” 1981) rechazaron, ofreciendo ejemplos de la tradición clásica. Asimismo, Duggan (1989:109-119) rechazó la influencia de *Florence* y *Berte* sobre el *Cantar*, propuesta por Smith (1983:163).

Para el estado de la cuestión actual, v. Justel Vicente, “La épica francesa” 2013.

⁴⁹³ v. Menéndez Pidal 1963:51-55; Gerli 1995; para referencias claves, v. Justel Vicente 2013:255-260.

⁴⁹⁴ Sobre las semejanzas con *Girart de Roussillon*, *Floovant* y *Perceval*, v. Lawrance 2005 y Boix Jovaní, *Adscripción*, 2012a.

Sobre la desestabilización del ethos épico, v. Gerli 1995.

⁴⁹⁵ V. Smith 1983:100.

⁴⁹⁶ v. Lincoln “Beating swords”, 2018.

No es necesario insistir en influencias directas para darse cuenta de que aquellas obras no eran entidades cerradas. Las energías sociales afectaban las materias exploradas y así acercaban las obras a su ‘realidad’ extradiegética. El mismo *Cantar* contiene muchos elementos que se podrían relacionar con el reinado de Alfonso VIII, como por ejemplo la mención de los reyes ibéricos como parientes del Cid (v. 3724)⁴⁹⁷ y el papel otorgado a San Esteban de Gormaz⁴⁹⁸. No obstante, aunque podía haber recogido esos ecos sociales, el *Cantar* no era su mero espejo.

2.4. Desde la *prima materia* cidiana hasta el acervo cidiano del *Cantar* como autoridad: la conclusión

El carácter típico de *medias in res* de la épica, además de la falta de la primera hoja⁴⁹⁹, tiende a dificultar las interpretaciones del *Cantar*. No obstante, la inclusión de las crónicas posteriores para reconstruir los versos perdidos o explicar los conservados puede significar una atribución de elementos o acepciones ajenos a la sociedad castellana en torno a 1200.

Aunque a veces las obras medievales nos parecen incoherentes con respecto a la constelación de personajes, su motivación o sus acciones⁵⁰⁰, eso no es el caso del *Cantar*. Desde luego, hay puntos algo problemáticos como los topónimos⁵⁰¹, la reaparición de Álvar Salvadórez (v.1994) o el reparto de tareas (v.1999)⁵⁰², pero estos son irrelevantes para el flujo narrativo. Asimismo, hay versos difíciles de interpretar, como la mención de “tierra estranna” (v.1125-26), el don real (v.2125) o el comienzo de la batalla (vv.2311-2534)⁵⁰³. Algunas narraciones dobles (como la oferta de liberación al conde de Barcelona) puede que exijan más atención y análisis⁵⁰⁴, pero ni siquiera esos elementos afectan la trama de modo significativo.

Con respecto a la constelación de los personajes, el *Cantar* nos informa de sus interrelaciones. Las motivaciones de las figuras principales también se conocen, como por qué

⁴⁹⁷ Mientras que Ubieto 1972:23-28 alistó muchos matrimonios, Smith 1983:184 lo redujo a Alfonso VIII y Sancho VII de Navarra.

La vaguedad del verso impide más interpretación, v. Montaner °3724 2011:1022-1024.

⁴⁹⁸ Sobre San Esteban de Gormaz en relación con Alfonso VIII, v. Lacarra 1980:182-186; Smith 1983:212-214.

⁴⁹⁹ La falta de la hoja se argumenta con el uso anafórico del pronombre “los” en el segundo verso, aunque Michael (1984:75) también mencionó que la primera hoja actual quedó suelta, por lo que fue cosida con hilo distinto.

⁵⁰⁰ Sobre la coherencia textual sintagmática, v. Schulz, “Fremde Kohärenz” 2010:339-344.

⁵⁰¹ V. Ubieto Arteta 1972:37-55, 73-108.

Sobre sus funciones de marcar el ritmo y reforzar la verosimilitud, v. Montaner 2011:711-712 °396.

⁵⁰² V. Montaner 2011:125.

⁵⁰³ Sobre las posibles interpretaciones, v. Montaner 2011:802-803 °1125-1126, 916 °2126 y 929-932 °2311-2534, respectivamente.

⁵⁰⁴ V. Michael 1984:31-33; Bailey 2010:72-74; Montaner (refiriéndose a Gornall 1987) 2011:795 °1028.

los infantes quieren casarse con las hijas del Cid y por qué se vengan más tarde. Este énfasis en su motivación puede explicarse con su introducción en la materia cidiana. En cambio, para la caracterización de García Ordóñez era suficiente mencionarlo como enemigo del Cid y aludir a Cabra. Si bien obra no explica algunas reacciones, desde la perspectiva narrativa, los acontecimientos no son disfuncionales: varias tramas confluyeron al final a la corte real, donde los destinos de sus participantes fueron determinados.

Las intervenciones editoriales, no siempre idénticas⁵⁰⁵, pueden hacer al lector moderno dudar del grado de esmero aplicado al código conservado, a pesar del *éxplicit* copiado, las correcciones y encuadernaciones posteriores que confirman el interés por él, o la existencia de documentos manipulados o apócrifos⁵⁰⁶.

Las páginas anteriores se han dedicado a la contextualización de la obra para hacer recordar los factores ‘extradieгéticos’ en la génesis del *Cantar*, que implicaban multimedialidad, discontinuidad y contextualidad. Como observó Gumbrecht, las obras medievales hoy en día conservadas son “[...] nur ‘Momentaufnahmen’ zu einem meist sehr komplexen Überlieferungsgeschehen”⁵⁰⁷. La apertura de las obras no era dolo durante su composición, sino también durante sus ejecuciones y transmisiones. Se trata de una cadena multimediática de descontextualización y recontextualización, por lo cual algunos versos no dejarán de despertar interés y causar debate.

Los cantares de gesta, al apropiarse de conocimientos ‘históricos’, respondían al panorama amplio de las funciones sociales de la épica⁵⁰⁸. No obstante, dentro de una materia o género algunos componentes podían dejar de ser transmitidos, lo que permitía la incorporación de otros elementos, tradiciones y discursos.

Si los elementos escogidos de la época del Cid histórico sirvieron como una base o un soporte, fueron los impulsos y la energía social de la época del *Cantar* que los reorganizaron en un mundo coherente. Según Zumthor, esas influencias externas constituyen la ‘Historizität des

⁵⁰⁵ Para un resumen, v. Montaner 2011:563-630.

⁵⁰⁶ “Las falsificaciones documentales relacionadas con el ciclo épico castellano, obviamente, no crearon las tradiciones legendarias. Muy al contrario, aprovecharon que ya existían para obtener la credibilidad que sus autores buscaban”.

Escalona, “Épica y falsificaciones”, 2012:184.

⁵⁰⁷ Gumbrecht 1990:45.

⁵⁰⁸ Sobre las funciones de entretenimiento, propagandística o socioeconómica, v. Duggan 1986a, “Social Functions 1986b.

Textes' como "[...] eine Art schweigender Präsenz im Text der menschlichen Gemeinschaft, die ihn im Blick auf sich selbst geschaffen hat"⁵⁰⁹.

Finalmente, no se debe olvidar que el género elegido para la materia cidiana actualizada funcionó como otro campo de fuerza formativo. La tarea principal del *artifex* era dominar y armonizar la polifonía de dichas voces formativas y construir un mundo digno del prestigio heroico en el cual la cima social podía autocontemplarse. Al usar un género con el horizonte de expectativas bien establecido, se impusieron límites a la energía social penetrante y a la permeabilidad de la materia existente.

La metáfora de 'mundo', usada por Schütz y Ryan, encaja con el carácter multidimensional del *Cantar*. Su diégesis fue el resultado de un proceso poiético-mimético y su análisis exige un cambio de perspectivas y una distancia de los conocimientos 'históricos' del poeta. De hecho, es posible hablar del verismo del *Cantar*, pero no en relación con el siglo XI y el Cid histórico. Al permitir tantos elementos de la 'Castilla del Cantar' en la 'Castilla del Cid', el *artifex* instrumentalizó esta en función de aquella, ofreciendo una "[...] utilización del ayer en función del hoy [...]"⁵¹⁰. Esta instrumentalización fue continuada en el taller alfonsí, donde el *Cantar*, como un logrado acercamiento a la *prima materia* cidiana, impuso sus pautas narrativas a la memoria cultural, pero los cronistas las adaptaron según las necesidades de aquella sociedad.

A continuación, se prestará la atención a algunas dimensiones suyas que no han sido plenamente exploradas. Primero, es necesario entender las implicaciones de la política real para la nobleza caracterizada por la inestabilidad estructural y labilidad material. La cercanía del *Cantar* a ese mundo extradiagético y su almacén de potenciales interpretativos se puede entender solamente al tratar detenidamente los diferentes aspectos de la vida nobiliaria y sus intentos de consolidarse. En el capítulo siguiente, el *Cantar* se explora a tres niveles, empezando con el mundo de la vida hacia 1200 como el punto de partida para la construcción del *Cantar*. Además de la energía social de la obra, se incluirán las representaciones cidianas para establecer en qué puntos el *Cantar* se distanció de ellas y qué impulsos suyos aceptó y/o adoptó. La lectura atenta se centrará en las estrategias narrativas de la obra, usadas no solo para retratar a personajes, sino también para representar sus interacciones.

⁵⁰⁹ Zumthor "Der mittelalterliche Text", 1985b:308.

⁵¹⁰ Catalán, "El Mio Cid", 1985:807.

3. Representaciones y realidades de la nobleza en torno a 1200

El concepto de *nobilis*, relacionado con los privilegios concedidos entre los romanos para personas distinguidas por su carácter y linaje, moldeó profundamente el mundo de la vida medieval. Dicho mundo requería confirmar el estatus destacado a través de los méritos propios. De acuerdo con eso, en la Edad Media, las tensiones surgidas entre los polos de lo ‘heredado’ y lo ‘adquirido’ no llenaron solo los versos literarios, sino también las líneas cronísticas.

Durante mucho tiempo, el modelo Schmid-Duby era dominante al tratar la cuestión del nacimiento de la nobleza medieval. Centrado en las descripciones genealógicas del siglo XII, Schmid⁵¹¹ notó que los nobles, al abandonar el modelo amorfo de parientes (al. *Sippe*), se representaban como pertenecientes a un linaje (al. *Geschlecht*). Duby⁵¹² habló de la *mutation féodale* del año mil, relacionando el cambio en la estructura vertical con carácter hereditario de tenencias y oportunidad de consolidación en el espacio y tiempo. No obstante, la fijación territorial y titular, la ‘nueva nobleza’, la orientación vertical/agnaticia y la ruptura alrededor de 1000 han sido cuestionadas en las últimas décadas⁵¹³. Lo que estas críticas han mostrado es la importancia estructural de la mujer y de la vía materna, un concepto de familia no fijo, la apertura del estamento a nuevos miembros y las incongruencias entre los títulos, territorios y el poder, no solo alrededor de 1000, sino también en los siglos posteriores.

Aunque este trabajo se dedica a la exploración de la relación compleja entre la literatura y la sociedad aristocrática hacia 1200, ella no debe entenderse como unidireccional. Si el *Cantar* se interpreta como representación literaria de un mundo que en sí es una realidad construida, la obra tiene el potencial de participar en aquella realidad, co-construyéndola. Por estas razones, volvemos a los postulados socio-constructivistas sobre conceptualizaciones a través de esquemas y modelos disponibles, recordando que cada conceptualización es una construcción en sí. Como ya ha sido indicado, los términos ‘realidad’ y ‘mundo de la vida’ se usarán indistintamente para designar el mundo construido de la aristocracia medieval. De hecho, como todo lo que se aleja temporal y espacialmente del momento actual debe ser re-presentado, los conocimientos y

⁵¹¹ v. Schmid, “Zur Problematik von Familie” 1957.

⁵¹² v. Duby, “Structures de parenté”, 1967.

⁵¹³ Sobre la crítica del modelo de Duby, con referencias claves, v. Bouchard, *Those of*, 2001:15-31, 60-63, 68-73, 176-179; Crouch 2006:112-116, 189-207, 272-276.

elementos que una sociedad crea, comparte y transmite son los mejores indicadores de sus normas, ideales y valores.

Siendo a la vez una sociedad segmentaria y estratificada⁵¹⁴, el estamento nobiliario en torno a 1200 era un estamento socialmente superior, pero las interrelaciones entre sus miembros todavía tenían el carácter segmentario. Asimismo, no se distinguía entre los campos social, político, económico o cultural en el sentido moderno. Estos campos estaban entramados y los miembros de la aristocracia participaban en ellos automáticamente, por lo que hoy en día hablamos de una individualidad inclusiva (al. *Inklusionsindividualität*)⁵¹⁵. Visto así, la identidad inclusiva ofrece un marco de actuación predefinido, por lo que conviene hablar de esbozos, normas o papeles impuestos a las personas pertenecientes a ese rango nobiliario.

De acuerdo con los postulados de Luhmann, en una sociedad medieval es posible que ciertas personas sobresalgan, pero su ‘individualidad’ se mide siempre de acuerdo con el marco de papeles impuestos por la pertenencia al estamento. Por no distinguir entre la persona y su función social, Luhmann advirtió del uso problemático del concepto ‘individualidad’:

Im größeren Teil der Menschheitsgeschichte war für den überwiegenden Teil der Menschen persönliche Identität nicht das Ergebnis einer subjektiven Reflexion, die sich aus der Gegenüberstellung von Ich und seinem sozialen Lebensumkreis ergab, sondern eine gesellschaftliche Gegebenheit. Das Ich war in seine gesellschaftlich-natürliche Umwelt eingebettet, persönliche Identität wurde sozial hergestellt⁵¹⁶.

Por lo tanto, uno no se definía a sí mismo, uno era definido por otros. Dentro del estamento nobiliario, el destino de uno podía variar gravemente, pero los marcos impuestos no se cuestionaban. Así, además del papel de *bellatores*, como es bien sabido, había otros roles que cumplir, entre sí mismos, pero sobre todo con el rey y su corte.

Aquella sociedad medieval era perfectamente consciente de la inestabilidad inherente del orden en el cual las posiciones sociales no eran fijas, ni siquiera la posición regia. Los pertenecientes a la cima sociopolítica y sus intereses estaban tan entramados que aliados y enemigos eran categorías bastante lábiles. Sin garantías típicas del estado moderno, con posesiones y posiciones que podían perderse por malas decisiones o acciones –propias o no–, la personificación del poder y estatus era clave: “Es gab Institutionen, aber man ‘erkannte’ sie an

⁵¹⁴ v. Luhmann 1997: 613, 634, 655-659.

⁵¹⁵ v. Luhmann 1989.

⁵¹⁶ Luckmann, “Persönliche Identität”, 1979:294.

den Menschen, die ihre Träger waren; es gab das Recht als solches, doch nicht so sehr als Summe von Rechtsätzen, sondern in Sprüchen und Zeremonien war es lebendig [...]”⁵¹⁷.

Esta necesidad estructural de representar el estatus eficazmente implica –y exige– la interacción con otros miembros de la sociedad, dentro de la cual uno es ‘identificado’ por el otro, sea a través del cuerpo –o por extensión, a través de su séquito–, sea en interacción con otros. Las personas, como portadores de funciones sociopolíticas, se presentan de un modo, pero la representación de su estatus tiene que ser confirmada por el entorno. En cada situación, los presentes se interpretan e influyen mutuamente, creando así las relaciones-Nosotros⁵¹⁸. En aquella dialéctica social, el orden del mundo de la vida se confirma y, así confirmado, se acepta como realidad objetiva. En el caso de la aristocracia medieval, el espectro de papeles sociales – impuesto por el orden construido– se aceptaba como tal y sus miembros buscaban maneras de prosperar y consolidarse dentro de él.

El carácter construccionista del mundo aristocrático se ha realizado en los títulos medievalistas de las últimas décadas, como por ejemplo *The Birth of Nobility: Constructing Aristocracy...* (Crouch) o *Those of My Blood: Creating Noble Families...* (Bouchard), coincidiendo con los análisis de la nobleza castellana y leonesa del Pleno Medievo o de la política de propaganda de Alfonso VIII⁵¹⁹. De nuevo, los conceptos de Schütz, Luckmann y Berger se muestran como operativos: el carácter pragmático del acervo de conocimiento, su sistematización por los ‘especialistas’, la institucionalización de su almacenamiento y transmisión consolidan y objetivan el orden construido⁵²⁰. Así, los conocimientos que una sociedad decide transmitir funcionan como recetas sociales que se distribuyen siempre que mantengan su relevancia social.

3.1. El Cid y el concepto de parentesco en la nobleza castellana

El periodo analizado pertenece a una fase importante de la historia europea. Hablando de la etapa entre 1000 y 1300, Crouch destacó que “[...] these three centuries saw the discovery of aristocracy – although not its invention. Aristocracy became a matter of self-conscious

⁵¹⁷ Fichtenau 1984:4.

Sobre el cuerpo como el punto de partida, véase Berger/Luckmann 2010:25; Schütz 1979:317-324.

⁵¹⁸ v. Schütz 1979:62, 91, 112-124; Berger/Luckmann 2010:32-34, 95-100, 142.

⁵¹⁹ v. Beceiro Pita / Ricardo de la Llave, *Parentesco*, 1990a; Barton, *Aristocracy* 1997; Torres Sevilla, *Linajes nobiliarios*, 1999; Rodríguez-Velasco 2009; Arizaleta 2010; Estepa Díez 2011a, 2011b, 2011c; Álvarez Borge 2011, 2015b.

⁵²⁰ v. Schütz 1979; Berger/Luckmann 2010.

expression, particularly around 1200”⁵²¹. Esa conciencia, entendida como elaboración del acervo general, no se expresaba solo en el nuevo lenguaje y signos, sino también en debates sobre los mismos.

Duby⁵²² propuso la idea de la *vulgarisation des modèles culturels* sobre la extensión de elementos culturales de la realeza a las capas más bajas. Crouch⁵²³ ha aceptado el ejemplo de torres, destacando que las prácticas regias fueron adoptadas de modos diferentes: el estandarte se reservaba para magnates y las espuelas de oro para caballeros. También surgieron otros símbolos de distinción: el uso de sello, la heráldica, los mausoleos familiares, el patronazgo en iglesias y monasterios y, desde luego, la vida suntuaria. Así, el uso de signos y símbolos posibilitaba la ‘presencia’ y autoridad, incluso en el caso de la ausencia del cuerpo físico, que habitualmente funcionaba como portador de poderes y privilegios⁵²⁴. Todos estos elementos se usaban para comunicar la supremacía social de sus portadores y situarlos dentro del complejo estamento nobiliario. Se trata de una red semiótica que se iba elaborando⁵²⁵ y que se internalizaba en el proceso de socialización⁵²⁶ como ‘realidad’ incuestionable. Estos símbolos de distinción se compartían entre los círculos de poder y posibilitaban así la ‘lectura’ adecuada de sus miembros. Finalmente, para superar el presente efímero, la nobleza y la realeza se servían del poder de la letra escrita.

En cuanto a la nobleza de León y Castilla, aunque había impulsos de la conciencia nobiliaria, su nacimiento no suele fecharse antes del siglo XI⁵²⁷. El poder aristocrático y su consolidación territorial entre los siglos IX-XI se vio perjudicado por la corte real⁵²⁸. De la documentación del siglo XI se ve que usaban los patronímicos y los vocablos como *stirps* y

⁵²¹ Crouch, *The Image of Aristocracy*, 1992:262.

⁵²² v. Duby: “La vulgarisation”, 1973.

⁵²³ v. Crouch, con referencias adicionales, 2006:207-212.

Sobre la probable adopción del nombre William por unas casas a causa del prestigio, v. Bouchard 2001:8.

⁵²⁴ Wenzel (1995:136), usando los conceptos del cuerpo físico y político de Kantorowicz.

⁵²⁵ Luhmann 1997:686.

⁵²⁶ Sobre la educación y la adolescencia de los nobles, v. Beceiro Pita / Ricardo de la Llave 1990a:109-118, 121; Torres Sevilla 1999:434-440.

⁵²⁷ v. Estepa Díez, *La nobleza leonesa* 1984; Martínez Sopena, “Parentesco y poder”, 2009.

⁵²⁸ Beceiro Pita y Ricardo de la Llave (1990a:413-414) propusieron la clasificación siguiente: el nacimiento de la aristocracia (711-842), su territorización (842-1037), la desvinculación de los territorios de la nobleza (1037-1126) y el nacimiento de las grandes estirpes (1126-1230).

v. Barton 1997:14-18, 27-29.

casata, entre otros⁵²⁹, pero todavía se trataba de uniones bilaterales cuyas relaciones no eran bien definidas.

Como en el caso de Duby, los estudios extensos de Salvador de Moxó⁵³⁰ sobre los linajes medievales destacados y sus interrelaciones han sido revisados. Se ha llegado a un consenso⁵³¹ de que no había una discontinuidad en el estamento nobiliario ni una ‘nueva’ nobleza en el siglo XII, pero también que cada dicotomía representa un reduccionismo de aquella realidad nobiliaria, como se verá a continuación.

De todos modos, en la época del *Cantar* la aristocracia ya vivía en el periodo de la consolidación de los grandes linajes⁵³². Los modos por los cuales estos grupos se representaban a sí mismos son reveladores de su consciencia nobiliaria. Así, por ejemplo, la práctica de mausoleos familiares, como el monasterio de Las Huelgas de Alfonso VIII y Leonor, también se practicaba entre la nobleza⁵³³. Algo similar pasó con la heráldica real y su presencia en los documentos. Los emblemas primero aparecieron en los estandartes y tenían una función reconocedora en el campo de batalla⁵³⁴. El uso de los emblemas heráldicos por la realeza –con Alfonso VII usando el león y, a partir de 1177, con Alfonso VIII usando el sello de plomo y el nuevo emblema del reino, el castillo⁵³⁵– se extendía a escudos y otros objetos, difundiéndose

⁵²⁹ v. Torres Sevilla 1999:29-31.

⁵³⁰ v. Moxó, “De la nobleja vieja”, 1969, 2000e.

⁵³¹ “Almost without exception the magnates of the twelfth century owed their affluence and rank to the substantial reserves of economic and political power that their forefathers had built up over the course of generations.” Barton 1997:29.

v. Martínez Sopena (*Tierra*), cit. por Beceiro Pita/Ricardo de la Llave 1990a:49.

v. Beceiro Pita/Ricardo de la Llave 1990a:42-47.

⁵³² v. Moxó 1969:27-28; 2000d:254-258; Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:50; Torres Sevilla 1999:414.

⁵³³ Barton (1997:45-46) da el ejemplo de Gonzalo Salvadórez y el monasterio de Oña y de Rodrigo Martínez y la tumba familiar en León.

Sobre los panteones familiares de los Traba y los Ponce, v. Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:62.

⁵³⁴ v. Keen 1984:125-129.

⁵³⁵ “Hacia 1170-1175 comienza a usarse un nuevo tipo sigilar, que pudiera interpretarse como signo de la definitiva aceptación social de los emblemas heráldicos: a la antigua representación ecuestre se añade un reverso ocupado por el emblema. [...] Así, estas señales que llegan al sello como emblemas que ocupan el reverso tienen un claro carácter territorial.”

v. Menéndez Pidal, *F. Leones y castillos*, 1999:23.

Sobre la sustitución del sello de cera por el sello de plomo, el uso del caballero en el anverso y del castillo en el reverso, v. Menéndez Pidal de Navascués (“Los sellos de los señores de Molina” 1984), cit. por Ostos Salcedo, “La cancillería”, 1994:119-120.

Según Russell (1952:343-344), el uso del sello no significó el cese del uso del *signum*, como se puede ver en el Tratado de 1181, donde ambos se mencionan; en la redacción leonesa del Tratado de Cabrerros, Wright (2000:52, también 42) aparecen ambos signos rodados: el castellano a la izquierda, con el texto entre dos círculos concéntricos: “SIGNUM ALDEFONSI REGIS CASTELLE”.

Sobre los signos rodados de Leonor y Berenguela, v. Shadis 2009:45-46 y 92, respectivamente.

Sobre el uso de la rueda en la cancillería castellana, v. Ostos Salcedo 1994.

paulatinamente entre la nobleza. Así, a partir de la última década del siglo XII, los Haro usaban el lobo, los Lara los calderos, los Cabrera la cabra y los Girón el jaquelado⁵³⁶. Los emblemas heráldicos aparecen también en sellos (el ejemplo más antiguo guardado entre la nobleza es el de Pedro Manrique de Lara en 1179)⁵³⁷ y tumbas familiares, como en la de Villalobos o la del Diego López de Haro y su esposa⁵³⁸.

Por consiguiente, algunos de los aspectos del *Cantar* concuerdan con las tendencias administrativas de la época. Cabe mencionar la carta regia “fuertementre sellada” (v. 24, v. 43) y la formulación “bien las selló”, refiriéndose a las cartas del Cid (v.1956), aunque el vocablo ‘sello’ no aparece. En cuanto al primer ejemplo, se relaciona con la práctica real coetánea de validar documentos con el sello⁵³⁹. El segundo ejemplo se ha interpretado de dos modos: en relación con la práctica de la alta nobleza de principios del siglo XIII⁵⁴⁰ o como modo solemne de cerrar la carta destinada al rey⁵⁴¹. Aunque en el *Cantar* se mencionan señas y pendones (del Cid y de Minaya, v. 477, 482, 611, 698, 1510), no hay descripciones detalladas (en el v.729 se mencionan los pendones blancos) y la crítica⁵⁴² los relaciona con funciones prácticas en el campo de batalla. En cuanto al uso de la heráldica, la única señal que se menciona es la de don Jerónimo (v.2375), y su escasez en el *Cantar* suele relacionarse con su uso restringido en Castilla⁵⁴³.

En esta tesis se usarán indistintamente los vocablos ‘nobleza’ y ‘aristocracia’⁵⁴⁴ para referirse a ese estamento de laicos privilegiados y protagonistas literarios. No obstante, la preferencia por la voz ‘nobleza’ se hará por varias razones: (1) por su uso en los textos de la época, (2) por el uso por los historiadores para especificar sus diferentes manifestaciones (alta,

Para la formulación como *signum feci* a partir de 1175 y del *sigillum* en el prólogo en prosa del *Fuero de Cuenca*, v. “Annexes” de Arizaleta 2010.

Sobre varios sellos (no conservados) en la carta de arras de Alfonso VIII a Leonor en 1170, v. Cerda “Matrimonio y patrimonio”, 2016:69-70.

v. Montaner Frutos °24, 2011:662-664.

⁵³⁶ v. Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:60-61, Barton 1997:45; Torres Sevilla 1999:494-496.

⁵³⁷ Sobre la posibilidad del uso más temprano por su padre Manrique Pérez, v. Menéndez Pidal de Navascués, (“Los sellos de los señores de Molina” 1984), cit. por Barton 1997:61-62, aunque admite que su uso era raro entre los nobles y que solían usar el *signum* escrito.

González (1960:304-305) incluye el sello pendiente de Urraca López de Haro del año 1195.

⁵³⁸ v. Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:79-80.

⁵³⁹ v. Russell 1952:341,343; Ubieto Arteta 1972:64-67; Montaner Frutos °24 2011:662-663.

⁵⁴⁰ v. Russell 1952:344.

⁵⁴¹ v. Montaner °1956 2011:900-901.

⁵⁴² v. Montaner °°698-699 2011:749-750

⁵⁴³ Para un resumen del asunto, v. Montaner 2011:939-942 °2375 (relacionado el emblema de Jerónimo con la procedencia francesa del personaje). González (1960:193) destacó como eco heráldico la mención del león dorado en el manto rojo de la reina Leonor por parte de Raimon Vidal de Besalú en “Castia gilos”.

⁵⁴⁴ Sobre la preferencia de los medievalistas franceses del término ‘nobleza’, v. Crouch 2006:189-190.

media, baja, regional, local, etc.) y (3) por el énfasis etimológico en el comportamiento esperado de sus miembros.

Las diferentes formas de expresar nobleza –*nobilis*, *nobilior* y *nobilissimus*– también se pueden localizar dentro de la materia cidiana. Así, además de referirse al Cid como “*nobilissimi ac bellatoris uiri*” (§1), la *HR* usa la voz *nobilissimus* para el conde García Ordóñez (§70) y para hombres de gran poder (§23, §40). En la misma obra se pueden encontrar referencias a los vasallos de reyes como *nobiles* (de Alfonso en §18, de Musta’in en §70), a los caballeros del Cid y del conde de Barcelona (§42) o caballeros nobles en general (§39). El comparativo *nobilior* en el *Carmen Campidoctoris* se refiere al linaje del Cid (v. 21). Asimismo, la *HR* destaca la gracia *nobilitati* del Cid al perdonar el rescate de los cautivos de Barcelona (§41); es la misma nobleza de alma a la que parecen haber apelado los moros asediados (§71). Estas voces también se pueden encontrar en las crónicas posteriores, como el uso de “muy noble” para el Cid⁵⁴⁵ y los reyes⁵⁴⁶, aunque regalos y ciudades también podían ser nobles⁵⁴⁷.

El uso del campo semántico de *nobilis* es indicativo de la mentalidad nobiliaria de los siglos IX-XIII. Como observó Flori:

Il est synonyme de “remarquable”, “digne d’admiration”, “célèbre”, “réputé” et souligne à la fois l’excellence morale et la notoriété sociale que en découle. [...] [L]es hommes n’y sont pas séparés en nobles d’une part, ignobles de l’autre; ils sont qualifiés de “peu nobles”, “assez nobles”, “moyennement nobles”, “très nobles” ou “extrêmement nobles”⁵⁴⁸.

Así, el rango no se definía solo por el linaje y la fama familiar, sino que era necesario incluir los factores como el patrimonio, el favor real, el oficio palatino y una red funcional de parientes y aliados⁵⁴⁹.

El *Cantar* mismo no contiene ninguna voz del grupo etimológico de *nobilis*, aunque la vida y los conflictos dentro de la nobleza forman el foco temático. Por esta razón, en los apartados siguientes se presentarán otros elementos de la representación y autorrepresentación nobiliaria, entendidos como componentes dinámicos de su autoimagen y su realidad. Este enfoque posibilitará una lectura alternativa de ciertos versos y episodios, que a su vez destacarán las nuevas facetas interpretativas del *Cantar de mio Cid*.

⁵⁴⁵ v. cap. CCLII de la *Versión Crítica* y “Sancho II” cap.13 de la *Crónica de Castilla*.

⁵⁴⁶ “Fernando I” cap. 31 y “Alfonso VI” 57 en la *Crónica de Castilla*.

⁵⁴⁷ v. “Fernando I” cap. 4 y “Alfonso VI” cap. 138 respectivamente.

⁵⁴⁸ v. Flori 1998:74.

⁵⁴⁹ v. Torres Sevilla 1999:412.

En los apartados siguientes el énfasis estará, por un lado, en el reinado de Alfonso VIII y, por el otro, en la diégesis del *Cantar*. Asimismo, el análisis incorporará la documentación y la materia cidiana con el objetivo de determinar hasta qué punto el *Cantar* recogió sus conocimientos e impulsos, y en qué aspectos se orientó hacia su contexto inmediato. Una relectura del *Cantar* será, por lo tanto, apoyada por la relectura de los conocimientos cidianos transmitidos desde el siglo XI. Aunque el foco analítico será el reinado de Alfonso VIII, este marco se rebazará ligeramente a veces, en búsqueda de la (dis)continuidad de las tendencias y ejemplos históricos que apoyen nuestra interpretación de la obra.

3.1.1. El linaje y el parage en Castilla en torno a 1200

La red de parentesco y alianzas en la que uno nacía y crecía tenía mucha influencia. Los miembros de esa red formaban la base de prominencia social: “They could be the making of a man, however undeserving”⁵⁵⁰. Sin olvidar la escasez de los documentos guardados, el hecho de que las genealogías todavía representan un reto para los historiadores tiene que ver con las tendencias de la aristocracia medieval:

Though there was no concept of a “family” equivalent to the modern sense of the term, there was definitely a concept of a group of *consanguinei*, existing through time, who fought together, made pious gifts together, assisted one another, whether in secular or ecclesiastical life, and were buried together⁵⁵¹.

En cuanto a la Castilla de la segunda mitad del siglo XII, los diplomas muestran que ciertos grupos de personas ‘operaban’ alrededor de una ‘casa’, entendida como “la red social en la que se inserta el parentesco y que actuaba como una cobertura perfecta para la mayoría de las actividades políticas nobiliarias”⁵⁵². Este periodo coincide con la consolidación de los grandes linajes en Castilla, aunque es importante recordar que no se trataba de sistemas cerrados, agnaticios o estáticos⁵⁵³. La dificultad de reconstruir las genealogías destacadas antes de este periodo contrasta con la preocupación de la aristocracia del siglo XII de consolidarse diacrónicamente⁵⁵⁴. La proliferación de la temática linajística, común en Europa, no se limitaba solo a crónicas, sino que también formaba parte de la literatura. El status privilegiado de uno se

⁵⁵⁰ Crouch 2006:148.

⁵⁵¹ Bouchard 2001:174.

⁵⁵² Torres 1999:29, 405.

⁵⁵³ v. Barton 1997, Torres 1999, Estepa Díez 2003, Martínez Sopena, “La aristocracia hispánica”, 2008.

⁵⁵⁴ Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:41-46.

relacionaba con el legado de los antepasados: “The heroic past, blood and noble forbears were the means by which lineage gained power as a concept”⁵⁵⁵. De hecho, la insistencia en los lazos de sangre a veces resultaba en genealogías construidas y manipuladas⁵⁵⁶.

Para expresar la pertenencia a un linaje, la aristocracia usaba sobre todo los patronímicos en genitivo, acompañado a veces por el rango del padre: “Goto prolis Roderici comiti”, “Sanchia, Christa ancilla, Munionis comitis filia” o “Eximinam [...] Didaci comitis Ouetensis filiam” en el caso de la esposa del Cid⁵⁵⁷. Dentro de esta práctica, se nota la tendencia a los ‘nombres de linaje’, como Flaín y Fernando entre los Flaínez, Fernando y Diego para los Beni-Gómez o Lope y Diego para los Haro⁵⁵⁸. Por supuesto, esa tendencia conocía excepciones, basadas en la muerte del primogénito, el uso de nombres matrilineales o los hijos de otras nupcias⁵⁵⁹. Además, la homonimia era frecuente en la época y no tenía por qué insinuar el parentesco⁵⁶⁰.

Otra práctica de la época en cuestión era el uso del topónimo para designar la relación con las dignidades territoriales⁵⁶¹. Cabe destacar que, mientras en León los nobles solían ser mencionados inclusive su tenencia, en Castilla esa práctica no se generalizó durante el reinado de Alfonso VIII⁵⁶². La pertenencia a una ‘casa’ –en el sentido vasallático– también podía reflejarse en el uso de un topónimo, mientras que el uso de apodos era restringido y probablemente relacionado con la evasión de la homonimia⁵⁶³. Desde luego, las prácticas no eran idénticas en los reinos. Así, al analizar dos documentos de 1146 (con 60 confirmantes leoneses y castellanos en el primero y 60 confirmantes catalanos en el otro), Martínez Sopena⁵⁶⁴ estableció la preferencia de la forma ‘nombre de pila + nombre de lugar’ entre los catalanos, mientras que los leoneses y castellanos preferían el sistema de *nomina paterna* a los topónimos con la relación 3:1. A principios del siglo XIII, parece que las tendencias no cambiaron mucho. Los que tenían un cargo palatino usaban la fórmula ‘nombre de pila + el patronímico (+ cargo palatino)’ (por

⁵⁵⁵ Crouch 2006:131.

⁵⁵⁶ v. Martín 1992:39-44; Crouch 2006:125-126.

⁵⁵⁷ Torres 1999:31 y la *HR* §6.

v. Bouchard 2001:72-73, 160.

⁵⁵⁸ v. Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:47, 59-60; Torres 1999:425-434; también Bouchard 2001:71-72.

⁵⁵⁹ v. Álvarez Borge 2001:225-227; Bouchard 2001:9, 179.

⁵⁶⁰ v. Álvarez Borge 2001:225-227

⁵⁶¹ v. Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:58-59.

⁵⁶² v. Estepa Díaz 2013:51.

⁵⁶³ Sobre el ejemplo del Cid y su cuñado, Rodrigo Díaz de Asturias, v. Torres 1999:434.

v. también Bouchard 2001:158.

⁵⁶⁴ v. Martínez Sopena 2008.

ejemplo, “Gundisaluus Roderici maiordomus curie regis”), mientras que los topónimos se practicaban por pocos nobles, como por ejemplo por “Didacus Lupi de Faro, alferiz regis”⁵⁶⁵. Los topónimos, en general, solían ser raros, como se puede ver en los Tratados de Seligenstadt, Catalayud o Cabrerros⁵⁶⁶.

A pesar de las distintas tendencias que se pueden establecer en aquellos siglos, lo que los medievalistas han constatado es la ausencia de una estructura familiar en el sentido moderno, con la inclusión de cada pariente⁵⁶⁷. Por esta razón, sería mejor hablar del *parage*, como un conjunto de parientes que actuaban juntos. El *parage* tenía el carácter selectivo y se basaba en intereses comunes. Los documentos de los siglos XI y XII atestiguan la conciencia linajística⁵⁶⁸, aunque había más precisión con la terminología del ‘nucleo’ familiar, a diferencia de la generalización terminológica del parentesco más lejano⁵⁶⁹. De hecho, el uso más remoto documentado del vocablo ‘li(g)nage’ viene justamente de este periodo, en el *Libro de las generaciones y los linajes de los reyes*⁵⁷⁰.

Lazos matrimoniales, problemas territoriales o destinos individuales eran solo unas de las razones por las cuales la unidad dentro de una casa nobiliaria podía ser perjudicada. Cada uno de estos grupos formaba una red compleja de intereses, posiciones y posibilidades, que, a su vez, solían ser relacionados con los miembros de otro(s) grupo(s). Por lo tanto, no se puede hablar de garantías de éxito a base del parentesco. Un ejemplo sería Osorio Martínez, que pudo ascender solo tras la muerte de sus hermanos⁵⁷¹; otro caso ilustrativo son los nietos de Ordoño Pérez y Urraca Fernández, que entre sí mostraron proyecciones territoriales bastante diferentes⁵⁷².

En definitiva, tanto el linaje como el *parage* formaban parte de la conciencia nobiliaria. Crouch resumió sus potenciales de la siguiente manera:

⁵⁶⁵ v. González 1960, doc. 803.

⁵⁶⁶ v. González 1960, doc. 499, 667; Tratado de Cabrerros, 2000:75-77.

Barton 1997:44 destacó varios ejemplos del uso ‘de Lara’, ‘de Marañón’, ‘de Aza’ y ‘de Lerma’ a lo largo del siglo XII.

⁵⁶⁷ v. Crouch 2006:135-155; Bouchard 2001:10, 157.

⁵⁶⁸ Torres Sevilla 1999:31-34.

⁵⁶⁹ v. Bouchard 2001:5-6; Crouch 2006:113.

⁵⁷⁰ Martin, “Linaje y legitimidad” 2011, §9.

⁵⁷¹ v. Torres Sevilla 1999:148-151, 422.

⁵⁷² v. Álvarez Borge 2009.

From medieval lineage came self-confidence, recognition, respect and dereference, even if it did not bring land or possessions by inheritance. From parage came connections, patronage, protection and a whole world of possibilities⁵⁷³.

De todos modos, los linajes no eran tan estables a finales del siglo XII. De hecho, la pertenencia a una casa no significaba automáticamente la prosperidad de todos sus miembros y dentro de una casa había individuos que eran más o menos destacados. Por estas razones, los historiadores⁵⁷⁴ recomiendan cautela con el uso del concepto de ‘familia’ y ‘linaje’ (en el sentido agnaticio y vertical), optando en cambio por formulaciones como ‘grupo familiar’. Del mismo modo, los ‘nuevos’ patronímicos o nombres de lugar no significaban un linaje *ex novo*⁵⁷⁵, sino que reflejaban la labilidad estructural de la nobleza, que todavía prefería los patronímicos a los topónimos y que todavía se servía de todos los medios disponibles para consolidarse, tanto en el campo sociopolítico, como diacrónica y geográficamente. Además, como ya ha destacado Estepa Díez⁵⁷⁶, la cuestión de asignación a uno o más grupos no es tan fácil de responder, sobre todo cuando ocurren desplazamientos de poder o surgen ramas paralelas.

3.1.1.1. El linaje y el parage en la documentación y materia cidiana

En cuanto al Cid histórico, dentro del cartulario cidiano⁵⁷⁷, no disponemos de diplomas que lo situaran dentro de un linaje. Este hecho ha dificultado la reconstrucción linajística, por lo que los medievalistas se han detenido en la *Historia Roderici* y en el *Linage de Rodric Diaz*. No obstante, ambas obras son representaciones cronísticas hechas en un periodo posterior, cuando la conciencia nobiliaria era más desarrollada. A la vez, cabe recordar que la ascendencia del Cid no figura en todas las obras cidianas. Así, mientras que el *Poema de Almería* y la *Chronica Naierensis* no se refieren a su linaje, el *Carmen Campidoctoris*⁵⁷⁸ lo menciona del siguiente modo:

Nobiliore de genere ortus,
quod in Castella non est illo maius,
Hispalis nouit et Iberum litus
quis Rodericus. (vv. 21-24)

⁵⁷³ Crouch 2006:155.

⁵⁷⁴ Estepa Díez 2003:273-274 y 2013a:60, 65-66; Álvarez Borge 2009:650 y 2010:384.

⁵⁷⁵ v. Torres Sevilla 1999:423.

⁵⁷⁶ Estepa Díez 2013a:66.

⁵⁷⁷ v. Montaner 2006.

⁵⁷⁸ Montaner Frutos/ Escobar 2001:198-212, aquí 200.

El uso del comparativo en el verso 21 ha llamado la atención a los cidianistas. Así, Wright propuso la traducción: “he is sprung from a moderately noble family, though there is none older in Castile”⁵⁷⁹. Fletcher siguió una argumentación similar⁵⁸⁰, mientras que Montaner y Escobar optaron por el tono panegírico típico del género, traduciendo los versos como “Del más noble linaje descendiente, / mayor que el cual no se hallará en Castilla, / saben Sevilla y de Ebro la ribera / quién es Rodrigo”⁵⁸¹. En nuestra opinión, el superlativo parece exagerado, sobre todo si no se ofrecen más datos o nombres concretos.

En la *Historia Roderici*, además de la dimensión vertical –con siete generaciones de su linaje, encabezadas por Laín Calvo–, también se puede encontrar la estructura cogniticia:

[...] Flaynus autem Caluus multos genuit filios [...]. Nunnus autem Flaynez accepit istam Eylo in uxorem et genuit ex ea Flaynum Nunez. [...] Didacus autem Flaynez genuit Rodericum Didaci Campidoctorum ex filia Roderici Albari, qui fuit frater Nunni Albari, qui tenuit castrum Amaye et plurimas alias regionum prouintias. [...] Uxor autem eius fuit domna Teresia, soror Nunnioni Flaynez de Relias⁵⁸².

Como se puede ver, las mujeres mencionadas son, por vía masculina, la bisabuela Eylo (también descendiente de Laín Calvo) y, por vía femenina, la madre del Cid (como hija de Rodrigo Álvarez y sobrina de Nuño Álvarez) y Teresa, la abuela materna del Cid, que era la hermana de Nuño Láinez de Rejas. A su vez, el *Linage* recogió la mayoría de estos nombres, pero puso más énfasis en Laín Calvo como juez y mencionó la parte maternal del Cid de un modo bastante reducido: “Diac laynez priso muier fija de roic albere de sturias. & fo muyt bon ombre & ouo en eylla a rodric diac”⁵⁸³.

La mayoría de los medievalistas, encabezados por Menéndez Pidal⁵⁸⁴, han aceptado la genealogía arriba mencionada y han buscado su confirmación en la documentación disponible. Menéndez Pidal⁵⁸⁵ destacó la donación al monasterio de Cardeña por Nuño Álvarez del año 1047, cuyos confirmantes eran el rey Fernando I (con la reina y los hijos) pero también Diego

⁵⁷⁹ Wright, cit. por Montaner/Escobar 2001:224.

⁵⁸⁰ “In an age when distinguished ancestry was rated highly, this would seem to be a polite way of indicating that Rodrigo did not belong to the topmost ranks of the aristocracy. To be ‘more noble’ than some implies being ‘less noble’ than others”. Fletcher 1989:108.

⁵⁸¹ Montaner/ Escobar 2001:201, también 224, 14-15.

⁵⁸² v. *Historia Roderici*, §2.

⁵⁸³ *Linage*, citado por Martin 1992:50-52.

⁵⁸⁴ v. Menéndez Pidal 1943:79-80;

⁵⁸⁵ v. Menéndez Pidal 1943:79-80.

Laínez con su padre. Aunque dudoso de las generaciones anteriores, Fletcher⁵⁸⁶ confirmó la presencia de Laín Núñez en la corte de Fernando I y el estatus elevado de Rodrigo y Nuño Álvarez, añadiendo la posibilidad de hipergamia entre los padres del Cid por haber usado el nombre del abuelo maternal para su hijo. Torres Sevilla, confirmando el estatus elevado del linaje materno del Cid⁵⁸⁷, decidió dedicarse a su lado paterno. Suponiendo la confusión de los nombres Muño/Nunio y sus patronímicos, ella relacionó al Cid con uno de los linajes leoneses más poderosos, los Flaínez⁵⁸⁸. Basándose en los esquemas de Torres Sevilla, Lacarra destacó la relación del Cid con varias estirpes regias ibéricas –con el Cid como primo segundo del rey Fernando I–, explicando así las representaciones del Cid en su corte⁵⁸⁹. Martínez Díez ha descartado la confusión de nombres propuesta por Torres Sevilla, concluyendo que uno no puede ir más allá de los nombres propuestos por la *HR*⁵⁹⁰.

En contraste, ya en el año 1992, Georges Martin situó la genealogía cidiana en un contexto occidental más general. Destacando que la concordancia de los nombres en un solo diploma con los de la *HR* no supone un parentesco con el Cid, Martin concluyó que la genealogía cidiana era “certainement fabuleuse”⁵⁹¹ y motivada por razones políticas. De todos modos, construida o no, fue la genealogía propuesta por la *HR* –aunque con variaciones– la que se transmitió en la materia posterior, y no el parentesco con los reyes. Además, esta genealogía es ilustrativa de la mentalidad nobiliaria del siglo XII, ofreciendo no solo ejemplos de endogamia y cognación, sino también representando la dinámica dentro de una estirpe, mencionando topónimos, el patrimonio y tierras conquistadas de sus miembros, todos los factores que formaban parte de la realidad nobiliaria.

En cuanto en la documentación sobre el parage del Cid, la carta de arras menciona a “Albaro Faniz et Albaro Albariz, sobrinis meis”⁵⁹², aunque no hay más datos que faciliten su identificación. Tradicionalmente, el primer sobrino se ha relacionado con Álvar Fáñez, documentado como señor de Zorita, gobernador de Toledo, o con su mujer, hija de Pedro Ansúrez⁵⁹³. En cuanto al segundo sobrino, su identificación resulta difícil⁵⁹⁴. No obstante, en la

⁵⁸⁶ Fletcher 1989:108.

⁵⁸⁷ v. Torres Sevilla 2000-2002:12-15.

⁵⁸⁸ v. Torres Sevilla 1999:133-148; 2000:133-146 y 2000-2002:10-15, 18-22, 29-31.

⁵⁸⁹ v. Lacarra 2005:124-125 y 2007:81-83; Torres Sevilla 1999:202.

⁵⁹⁰ v. Martínez Díez, “Ascendientes de Rodrigo Díaz”, 2007b.

⁵⁹¹ Martin 1992:39-44, aquí 44.

⁵⁹² v. Montaner 2006:332.

⁵⁹³ v. Torres Sevilla 1999:407; 2000:160-161; Gamba Gutiérrez, “El entorno nobiliario”, 2011a:269.

materia cidiana anterior al *Cantar*, el parage no juega ningún papel en la trayectoria del Cid, aunque Álvar Fáñez es mencionado como guerrero excepcional en el *Poema de Almería* (junto a, pero sin alusión alguna al parentesco con el Cid).

3.1.1.2. El linaje y el parage en el *Cantar*

Si recordamos que las genealogías se valoraban más en el periodo posterior y que la memoria institucionalizada no estaba exenta de la presión de las necesidades y circunstancias actuales, resulta difícil fiarse de una genealogía del siglo XII, por más que fuera transmitida y consolidada en los siglos posteriores. De hecho, la escasez de documentos sobre el parentesco del Cid es también indicativa de la creciente valoración de esos ‘conocimientos’ en la época del *Cantar*.

La revisión de este aspecto de la materia cidiana ha sido necesaria para poder determinar la relación del *Cantar* con la materia y ver si participó en la formación de la diégesis del *Cantar* y si así fue, de qué modo.

La procedencia del Cid no parece haber sido importante para el mundo del *Cantar*. En los versos guardados no se lee nada sobre sus antecedentes, por lo que es necesario concluir lo siguiente: la genealogía de la *HR* y del *Linage* –a la cual podría haberse aludido en los primeros versos, hoy perdidos– se recogió y/o el poeta dejó este aspecto de lado para realzar al personaje como héroe. Aunque la mención del río Ubierna por Asur González (v. 3379) coincide con los ‘conocimientos’ de la *HR*⁵⁹⁵, es necesario analizar otros aspectos de su representación épica, sobre todo los innovadores.

Cabe mencionar el topónimo ‘Bivar’, usado muchas veces por personajes diferentes, por el narrador y el Cid mismo para marcar su procedencia. Ahora bien, aunque Vivar aparece en su carta de arras (v. el apartado 3.1.1.) y en el diploma real de 1075 (v. el apartado 3.2.2.), es solo una de las villas nombradas, por lo que este diploma no es suficiente para asegurar su procedencia de allí⁵⁹⁶.

Sobre Álvar Fáñez histórico, con referencias claves, v. Montaner °H 2011:638-642.

⁵⁹⁴ v. Montaner °443 2011:721-722.

⁵⁹⁵ Según la *HR*, §3, se trata de Ubierna, la Piedra y Urbel, cerca de Burgos, conquistados por Diego Laínez.

⁵⁹⁶ Mientras que Martínez García (2000:350) sostuvo que Vivar era solo una de las localidades donde el Cid tenía divisas, Montaner (2006:341) apostó por Vivar como el lugar de nacimiento del Cid, basándose en parte en las fuentes posteriores al *Cantar*.

La frecuente mención de Burgos, Vivar y Cardeña, además de relacionarse con la castellanización y cristianización del héroe⁵⁹⁷, va de la mano con el concepto de naturaleza, usado no solo para el rey como ‘señor natural’, sino también para marcar procedencia (como en el caso de Martín Antolínez, natural de Burgos, v.1500) o, en el caso de Avengalvón y su amistad apoyada por el protectorado (v.1479)⁵⁹⁸.

El concepto de naturaleza ya había sido usado para legitimar a reyes en el siglo XII⁵⁹⁹ y luego constituyó la base de la organización política en las *Partidas*⁶⁰⁰. La valoración de este concepto junto al de vasallaje en la documentación y la historiografía no debe sorprender, sobre todo si recordamos el carácter frágil de alianzas (y enemistades), personificado en varios notables ejemplos durante el reinado de Alfonso VIII⁶⁰¹. El uso de este concepto es indicativo de la necesidad de fusión entre el vasallaje y la naturaleza, que antes eran separados: en el Tratado de 1181 uno podía ser natural de un reino, sin tener que ser el vasallo de ese rey⁶⁰². Un caso curioso representa la estancia de Rodrigo Pérez de Villalobos en Castilla, al lado de Berenguela, tras su separación del rey leonés⁶⁰³. De modo similar, el Tratado de Cabreros de 1206 diferenció entre el homenaje por vasallaje y el concepto de naturaleza, aplicado a ciertos caballeros de los reyes de Castilla y León⁶⁰⁴. Como destacó Estepa Díez⁶⁰⁵, el Tratado de Calatayud de 1198 entre Castilla y Aragón presentó la fusión de ambos conceptos, lo que indica la paulatina valoración, consolidada en el siglo XIII. Además, con la relación entre Alfonso y el Cid en el *Cantar* se hace eco no solo del rey como señor natural, sino también del *ius commune*⁶⁰⁶ como superior al vínculo vasallático personal.

Teniendo en cuenta que el *Cantar* se distanció de la relación turbulenta entre Alfonso y el Cid y de su larga estancia en Zaragoza, el concepto de naturaleza se muestra como instrumento perfecto para acercarlos, a pesar del destierro y sobre todo tras la conquista de Valencia. Como

⁵⁹⁷ Ó.Martín 2005; Zaderenko 2013:213; 2018:106-111.

⁵⁹⁸ v. Montaner 2011:96.

⁵⁹⁹ v. Bautista 2007; Estepa Díez 2010.

⁶⁰⁰ “La ‘naturalité’ bénéficie ainsi de l’indiscutable avantage sur l’ensemble des solidarités personnelles, et notamment sur l’engagement vassalique, d’une connivence substantielle avec l’ordre de la ‘nature’”.

v. Martin, “Le concept de ‘naturalité’ 2010d:161.

⁶⁰¹ v. Barton, 2000b: 69-78.

⁶⁰² v. Estepa Díez 2010:170-171.

Para un resumen del concepto, v. Montaner 2011 895, 772-777.

⁶⁰³ v. Shadis 2009:80.

⁶⁰⁴ v. Tratado de Cabreros 2000:36-38.

⁶⁰⁵ Para la formulación “uassallus eius naturalis”, v. González, 1960, doc. 667.

v. Estepa Díez 2010:168-173.

⁶⁰⁶ García de Cortázar 2001:141-142.

concluyó Bautista, el principio de naturaleza se destaca en el *Cantar*, pero a la vez colabora con el del vasallaje, ofreciendo un “equilibrio modélico entre el natural y su señor, entre el vasallo y el rey”⁶⁰⁷. Aunque en el *Cantar* el término ‘sennor natural’ o el binomio ‘rrey e sennor’ suelen venir del Cid, cabe destacar que el concepto fue empleado por Minaya (v.895, 3430) y también por los infantes (v. 1885)⁶⁰⁸. Por consiguiente, de la nobleza se esperaba usar el término, casi siempre empleado antes de pedir un favor, como el en caso de los infantes, que ya habían concluido lo siguiente:

Non la osariemos acometer nós esta razón:
Mio Çid es de Bivar e nós de los condes de Carrión. (vv.1375-1376)

Tradicionalmente, este verso se ha considerado como prueba de la infanzonía del Cid, enfrente a la estirpe prestigiosa de los infantes⁶⁰⁹. Es más, con pequeñas variaciones, el último hemistiquio se usa a lo largo del *Cantar* para realzar la ascendencia de los infantes, también confirmado por el Cid (v.2084) y Minaya (vv.3443-3444). Como han destacado Lacarra⁶¹⁰ y Harney⁶¹¹, el verso antitético y las reservas iniciales de los infantes cuadran mejor con una rivalidad clánica que con la rígida jerarquía dentro de la nobleza. Sus observaciones agudas pueden beneficiar de la contextualización del verso: los infantes lo dicen tras haber visto las riquezas del Cid, pero no se atreven más que saludarlo (vv.1385-1391). Una vez recibida la tercera embajada, se dirigen al rey, que, al oír la propuesta, expresa su preocupación:

—Yo eché de tierra al buen Campeador,
e faziendo yo a él mal e él a mí grand pro;
del casamiento non sé sis’ abrá sabor.
Mas pues bós lo queredes entremos en la rrazón. (vv.1890-1893)

Además de las dudas del rey (aunque sus motivos no se expresan), es justo recordar la reserva de Minaya (vv.1908-1909) y la actitud negativa del Cid al enterarse de la propuesta:

⁶⁰⁷ Bautista 2007:9.

⁶⁰⁸ Para el ‘señor natural’, v. los versos 895 (por Minaya), 1272, 1885 (por los infantes), 2030, 2131, pero también el binomio “rey y señor” en los versos 1952, 2109, 3118, 3146, 3200, 3253, 3430 (por Minaya), 3488.

⁶⁰⁹ Para un análisis (en parte basada en Menéndez Pidal) sobre los términos nobiliarios en la obra, v. Pattison 2010. Para un resumen y las referencias claves, v. Montaner 1375-1376, 2011:852-854.

⁶¹⁰ v. Lacarra 2005:113.

Cabe mencionar el postulado de Smith (1980) sobre la elección de los infantes como eco de la enemistad entre los monasterios San Pedro de Cardeña y San Zoilo de Carrión (y sus patrocinadores) y el de Lacarra (1980:133-155) sobre la trama épica como eco de la rivalidad entre los Castro y los Lara. En vez de apostar por una rivalidad concreta, sería mejor ver la enemistad en el *Cantar* como una de las tantas relaciones perturbadas entre los nobles, típicas de la mentalidad de la sociedad segmentaria. v.t. el apartado 3.1.

⁶¹¹ Harney 1993:50-52.

Ellos son mucho orgullosos e an parte en la cort,
d'este casamiento non avría sabor; (vv. 1938-1939)

No obstante, la tensión del verso 1376 también debe relacionarse con la posición privilegiada de los infantes. La cautela del Cid y sus hombres resulta lógica si recordamos que los infantes formaban parte de la corte regia. Esa misma corte –hablando en el sentido de alianzas y no de personas concretas– había instigado el destierro del Cid. Por supuesto, no se pretende relacionarlos con el destierro directamente, pero su posición estructural –“participan en la cort”– exigía cautela. En la misma corte estaba el conde García Ordóñez, un antiguo enemigo del Cid que tenía sus propios intereses que proteger.

Tanto los infantes (v. 1883, 1888) como el rey (v. 1905, 2077) destacaron las ventajas de esa unión matrimonial. Tras el perdón real, ante toda la corte, el Cid confirma esa postura:

De grandes nuevas son los yfantes de Carrión,
perteneçen pora mis fijas e aun pora mejores. (vv. 2084-2085)

Lacarra ha sostenido que esta alabanza de los infantes es un modo de autorrepresentación del Cid, “[...] puesto que la estirpe de sus yernos es la medida del valor del Cid y de sus hijas”⁶¹². Además de eso, es necesario recordar que esto ocurre justo después del perdón, ante toda la corte: si se tratara de una alianza que hasta hace poco era problemática, estas palabras también atenuarían las tensiones intranobiliarias (este aspecto de la comunicación será elaborado en el apartado 3.2.3.).

Finalmente, cabe pensar en el linaje como una red en la que se nace, pero que no es estable con el paso de las generaciones, como lo destacó Minaya con su contraste:

De natura sodes de los de Vanigómez,
onde salién condes de prez e de valor,
mas bien sabemos las mannas que ellos han. (vv. 3443-3445)

En cuanto al parage épico, el sobrino Álvar Fáñez Minaya, sin duda, fue inspirado por la fama del Álvar Fáñez histórico, como se nota en la mención “que Çorita mandó” (v.735) y en su representación del capitán excepcional. No obstante, su papel en el *Cantar* no tiene base en la documentación⁶¹³. Aunque no era el único que reconocía el prestigio de la estirpe de los infantes, sus palabras han sido relacionadas con el Álvar Fáñez histórico y su vinculación matrimonial con

⁶¹² Lacarra 2005:113.

⁶¹³ v. Torres Sevilla 1999:78-89; 2000:160-161.

Para más referencias claves, v. Montaner ^oH 2011:638-642.

los Beni-Gómez⁶¹⁴. Esta interpretación es problemática, porque su casamiento no se menciona en el *Cantar* y no se puede dudar de su lealtad al Cid⁶¹⁵. Por lo tanto, fue su carrera militar y la cercanía al rey Alfonso que dieron impulsos para su representación épica, mientras que otros datos biográficos no afectaron la diégesis del *Cantar*. Curiosamente, su parentesco épico con el Cid varió en las representaciones posteriores entre primo y sobrino del Cid⁶¹⁶. Eso encaja con el énfasis puesto en Pedro y Félez como sobrinos del Cid, mientras que Minaya se define indirectamente, llamando a las hijas del Cid ‘primas’ (v. 2858) y a sus maridos ‘cuñados’ (v. 2517). En cuanto a otro sobrino de la carta de arras del Cid histórico, el nombre Álvar Álvarez figura entre los vasallos del Cid (sin insinuar al parentesco), pero de un modo muy genérico y sin importancia alguna para la trama épica. Últimamente, cabe mencionar la “casa” del Cid (v.1570, 2170), que por lo menos incluía sus sobrinos, las damas de Jimena y los jóvenes de criazón, de acuerdo con la práctica medieval:

Dans une famille seigneuriale, il est de tradition que le jeune quitte sa famille, pour aller parfaire sa formation chez un parent ou un allié, de préférence plus riche, plus puissant ou plus renommé. Là il sera “nourri” c’est-à-dire élevé, éduqué, entraîné aux exercices qui conviennent à son rang social [...] ⁶¹⁷.

Si nos centramos en el *Cantar* y sus personajes, por un lado, está el Cid con su mujer, hijas y sobrinos y, por el otro, los infantes apoyados por Asur González y Gonzalo Ansúrez (v.3008), sin olvidar a algunos parientes no nombrados (v.3162, 2996). Narrativamente, los roles de los sobrinos del Cid son funcionales (para el papel funcional de Jimena y las hijas, v. el apartado siguiente), mientras que el papel de Gonzalo y Asur es meramente ornamental: ellos ni alivian ni agravan la situación de los infantes. Es más, la presencia de Gonzalo es muy reducida: ni siquiera aparece en la boda de sus hijos. Como ya destacó Martin:

[...] dans la famille cidienne, le pouvoir s’exerce verticalement tandis que la solidarité affermit d’abord des relations horizontales ou s’éprouve en elles; dans la famille des Béni-Gomez, le rapport s’inverse: la solidarité familiale est verticale, lignagère, tandis que le pouvoir familial est horizontal, partagé entre les parents ⁶¹⁸.

⁶¹⁴ v. Torres Sevilla 2000:161.

⁶¹⁵ Sobre el papel de Álvar Fáñez épico, v. Pavlovic/ Walker 1996; Miranda, “Regalos” 2003; Kaplan “Friend of foe” 2005 (con cautela); como deuteragonista del Cid, v. Smith 1983:62-63 (y su comparación con Fouque de *Girart de Roussillon* 1983:174), R. Smith, “Álvar Fáñez”, 2001; para otras referencias claves, v. Montaner °H 2011:638-641.

⁶¹⁶ v. Montaner °H 2011:638-642.

⁶¹⁷ v. Flori, *L’essor*, 1986:295.

⁶¹⁸ Martin 1997a: 159.

Asimismo, es justo recordar la estructura de los infantes como agnaticia y reducida al primer grado, mientras que el modelo cidiano es cognaticio y va hasta el cuarto grado⁶¹⁹. Un ejemplo sería el uso de ‘primo’/‘prima’ para el parentesco entre las hijas del Cid y Félez Muñoz (v. 2770), Minaya (v. 3447) y Pedro (v. 3303). Aunque el *Cantar* mismo no ofrece más detalles, la gran presencia de sobrinos suele relacionarse con la tradición épica de explorar relaciones avunculares⁶²⁰. En dichas relaciones, el tío era más tolerante que el padre –como se puede ver en la relación que el Cid tiene con sus sobrinos–, pero a la vez con ellas se destaca el fuerte sentido del compromiso que un tío tiene, como se ve en el caso del conde de Barcelona y su sobrino, mencionado como ultrajado por el Cid (v. 963).

En cuanto a las estructuras alrededor de los infantes, en varias ocasiones se usa el término ‘bando’ (v. 3113, 3136, 3162, 3577). Los medievalistas⁶²¹ destacaron su estructura heterogénea y difusa: de acuerdo con el antiguo modelo de solidaridad política de la nobleza reunida en la corte, podía incluir a vasallos, criados y clientes (y según parece, excluía a parientes, v.3162). Aunque no se puede dudar de la solidaridad de García Ordóñez (notable en su aparición junto al bando, vv. 3112-3113), su inclusión no tuvo ninguna consecuencia narrativa⁶²².

Con respecto al orgullo linajístico y la estructura familiar de los infantes cabe mencionar un aspecto importante, a menudo ignorado. Torres Sevilla⁶²³ destacó que el poeta menciona a los infantes como “fijos del conde don Gonçalo” (v.2268, 2441), pero que el Gonzalo Ansures que está en la corte no lleva la dignidad condal (v.3008, 3690). A su vez, Martínez Díez⁶²⁴ recordó que ningún verso del *Cantar* menciona a Asur como hermano de los infantes, a pesar de que su nombre de pila y su patronímico sugieren que es el hijo (primogénito)⁶²⁵ de Gonzalo Ansúrez.

Cabe mencionar que la voz ‘parientes’ también se relacionó con García Ordóñez (v.1860), aunque no son nombrados.

⁶¹⁹ Martin 1997a:154-157.

⁶²⁰ v. Harney 1993:32-35.

⁶²¹ Sobre la antigua costumbre de solidaridad dentro del clan, v. Pavlovic/ Walker 1989b:199-200; Sobre la nobleza cortesana reunida, v. Harney 1993:74-77; Martin 1997a:159-167; “Social Structures” 2018:329-330.

⁶²² Sobre la desacreditación del conde como consecuencia de los sucesos en Cabra, v. Lacarra 2007:88-90; 2018:370.

⁶²³ v. Torres Sevilla 2000:156.

⁶²⁴ Martínez Díez 2007c:213.

⁶²⁵ Sobre la onomástica típica del primogénito en el ejemplo de Asur, v. Montaner 2011, °2172-2173, 917-919. Martin (2018:327, °21) ha propuesto la posibilidad de Asur como tío de los infantes.

Cabe recordar que hace muchas décadas Menéndez Pidal⁶²⁶ caracterizó a los infantes como sobrinos del gran magnate Pedro Ansúrez. Tras ofrecer una historia del linaje Beni-Gómez, Torres Sevilla⁶²⁷ propuso tres condes históricos como posibles padres de los infantes épicos. Martínez Díez⁶²⁸ ofreció un repaso detallado de la hipótesis pidalina, concluyendo que Diego y Fernando González figuraron como testigos en algunos diplomas regios, pero que no es posible relacionarlos con los Beni-Gómez, a diferencia de Diego y Fernando Ansúrez, documentados como hermanos de Pedro y Gonzalo Ansúrez. Por consiguiente, si la idea era introducir a los infantes en la materia cidiana insistiendo en su superioridad nobiliaria, relacionarlos con algunos nombres concretos de los Beni-Gómez sería funcional. Sin embargo, la exclusión de sus miembros más ‘sonoros’ en el *Cantar* no debe ignorarse (v. el apartado 3.2.1.).

Procedientes del linaje ilustre de Beni-Gómez e hijos del conde Gonzalo. Esto es lo único que el *Cantar* dice sobre los infantes. A su boda viene Asur Gonzalez (v.2172), pero su parentesco no se menciona. La próxima vez Asur aparece junto a Gonzalo Ansúrez en la corte (v. 3008), donde protesta y termina retado por Muño Gustioz. En la lid judicial acaba muy mal herido y está salvado por la intervención de Gonzalo (vv.3690-3692).

Por estas razones, es necesario mirar a estos dos personajes más detalladamente. Gonzalo Ansúrez es uno de los miembros del partido de los infantes, pero su papel es reducido a la intervención para salvar a Asur durante la lid. La solidaridad de Asur es más visible: él identifica a Fernando y Diego como “los de Carrión” (v.3381) y participa en el riepto y la lid. Si el antes mencionado conde Gonzalo es el Gonzalo Ansúrez de la corte, es llamativo que la obra no ofrezca ninguna calificación de este personaje ni le otorga un papel más significativo. La representación negativa de Asur contrasta con su superioridad linajística (o precisamente viene de ella), pero este personaje no se puede confundir con los infantes. Al fin y al cabo, descrito como “furçudo e de valor” (v. 3675), Asur no huye en la lid y obtiene una mala herida. A diferencia de él, los infantes no esperan mucho para aceptar la derrota.

Aunque el ejemplo onomástico de Gonzalo Ansúrez y Asur González es suficiente para suponer su relación de padre e hijo, cabe preguntarse si el patronímico González y la mención del padre ‘conde Gonzalo’ es suficiente para identificarlos como padre y hermano de los

⁶²⁶ v. Menéndez Pidal 1963:21-22.

⁶²⁷ Sobre el linaje Beni-Gómez, v. Torres Sevilla 1999:236-242; sobre Gómez Díaz, Gonzalo Ansúrez y Gonzalo Alfonso como candidatos, v. Torres Sevilla 2000:156-160.

⁶²⁸ Martínez Díez, “Los infantes”, 2007c.

infantes. En el caso del Cid, el parentesco es más explícito, aunque no detallado. En cuanto a los condes épicos, casi siempre aparecen con su título condal (las excepciones serían los versos 1345 y 2042 para García Ordóñez y el verso 998 para Ramón Berenguer). Con respecto a los condes que acompañan al rey en las cortes, todos aparecen con títulos, pero sin patronímicos (vv.3002-3004).

La insistencia de los infantes en la relación con los Beni-Gómez no aclara su parentesco con ese linaje. Si se tratara del parage funcional, eso significaría el apoyo del Ansúrez más conocido, Pedro Ansúrez, o por lo menos la presencia de otros condes del linaje, a los que aludían a lo largo del *Cantar*. Su ausencia indica que se trata de una rama lateral, de dos hijos de un conde Gonzalo (¿=Gonzalo Ansúrez?), apoyados por Asur González, entre otros. Finalmente, el uso de términos difusos como ‘parientes’ o ‘bando’ y la omisión del parentesco a la hora de introducir a Asur González y Gonzalo Ansúrez indican una estructura menos definida o menos cohesiva, a diferencia del parentesco alrededor del Cid.

A la luz de todo lo expuesto, cabe preguntarse si el linaje en el *Cantar* era ‘solo’ una puesta de entrada en el mundo dinámico de poder y privilegio. El acento sobre el mérito personal, típico de la épica heroica, no implica la ausencia del linaje noble, a no ser que la obra lo mencione explícitamente. Si nos detenemos en los versos del *Cantar*, no es posible concluir hasta qué punto la genealogía propuesta por la *Historia Roderici* y transmitida por el *Linage* fue integrada. Por lo menos, no hay indicios de que el *Cantar* se distancie de la materia anterior y copresente, que unánimemente lo representaba como noble, aunque entre sus ascendentes había personas de diferentes rangos nobiliarios. Asimismo, ni el narrador ni otros personajes tematizan la ascendencia del Cid, cualquiera que fuera. Tal y como el linaje del Cid no perjudica su camino de ascenso y no impide los esponsales con los infantes de Navarra y Aragón, el *Cantar* permite sacar una conclusión importante sobre los infantes: ellos han basado su superioridad en los condes de Carrión y al final no los han tenido a su lado (el único sería ¿el conde? Gonzalo Ansúrez). Teniendo en cuenta que este nombre concreto no tenía tanto peso en la memoria cultural (v. el apartado 3.2.2.), es necesario concluir que el ‘bando’ épico no cuenta con los miembros más destacados de los Beni-Gómez⁶²⁹. Y si se trata de miembros que todavía tienen que consolidarse, su insistencia en la estirpe resulta lógica. Al fin y al cabo, esa necesidad de

⁶²⁹ Michael (1984:42) relacionó la elección de los nobles de escaso relieve como antagonistas con la memoria vigente: “El poeta no podría haber adoptado tal procedimiento con personajes más conocidos o mejor definidos por la Historia”.

consolidación caracterizaba a todos los (personajes) nobles medievales. Como destacó Barton: “Aristocratic power was not simply a matter of blood. It was far too bound up within a complex web of economic and political considerations for it ever to have been quite as straightforward as all that”⁶³⁰.

Antes de incluir adicionales factores de la realidad y la representación nobiliaria, cabe analizar otras estructuras de parentesco, como la de afinidad, que posibilitaba no solo la descendencia, sino también nuevas alianzas y enemistades dentro de los círculos poderosos.

3.1.2. El matrimonio y la estructura cognaticia en Castilla en torno a 1200

Los historiadores han destacado dos particularidades con respecto a las estructuras de parentesco en el siglo XII. Por un lado, el carácter cognaticio de la aristocracia castellana era todavía dominante a fines del siglo XII y, por el otro, la consolidación de la primogenitura y la patrilinearidad no tuvo lugar antes del siglo XIV⁶³¹. A pesar de la tendencia a la orientación vertical de la nobleza, la documentación en torno a 1200 revela que las mujeres tenían gran importancia en aquellas construcciones, proveyendo el linaje, el patrimonio y las alianzas⁶³². No obstante, la preocupación por la descendencia –la principal función de la mujer– se refleja en diferentes *strategies of heirship*⁶³³, como las frecuentes segundas (y terceras) nupcias y la práctica del concubinato.

El matrimonio era uno de los modos de fortalecer o debilitar la influencia de la nobleza y la realeza. Así, según la *Chronica Naierensis*⁶³⁴, Sancho Garcés fue aceptado gracias a su matrimonio, mientras que muchos matrimonios de Alfonso VI le propiciaron varias alianzas importantes.

En aquel periodo, la Iglesia no toleraba matrimonios entre parientes en siete grados (lo que fue reducido a cuatro grados en el IV Concilio de Letrán en 1215)⁶³⁵. El impedimento

⁶³⁰ Barton 1997:66.

⁶³¹ v. Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:88; Barton 1997:39, 43; Álvarez Borge 2001:235, Estepa Díez 2003:272-273.

⁶³² v. Bouchard 2001:56-57; Crouch 2006:122-123, 309.

⁶³³ v. Goody, “Strategies of Heirship, 1973.

⁶³⁴ *Crónica Najerense*, §2, 2003:158 y §22 2003:182-183 respectivamente.

⁶³⁵ Sobre la costumbre de la nobleza y realeza de casarse con parientes cercanos durante el siglo XII, v. Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:148-150; Barton 1997:56; Bouchard 2001:39-57.

eclesiástico cuadra con la imagen genealógica de la realeza ibérica⁶³⁶ y la comitiva enviada en 1169 al norte que resultó en la unión matrimonial de Alfonso VIII con Leonor Plantagenet⁶³⁷.

Como destacó Cerda⁶³⁸, la carta de arras de Leonor (1170) es un documento interesante por varias razones: el protagonismo diplomático de su madre Leonor de Aquitania, la dominación de la nobleza gascona entre los confirmantes, el papel de Alfonso II (pariente de los novios) como garante, pero también la precisión sobre las posesiones entregadas a la futura reina. Las arras como entrega de una porción determinada de los bienes desde el marido hacia la mujer constituían un elemento importante del matrimonio⁶³⁹. Aunque no se puede concluir qué parte de las posesiones de Alfonso fue otorgada a Leonor, es llamativa la distinción hecha entre sus derechos sobre unas treinta ciudades, villas, rentas de puertos y las ciudades de Nájera, Burgos y el fuerte de Castrojeriz para “ad proprias et familiares expensas camere sue”⁶⁴⁰. Estos tres territorios, junto a la anualidad monetaria de 5000 maravedíes, Cerda los interpretó como *sponsalicia largitas*, “[...] un regalo nupcial muy considerable y generoso que la reina tendría para los gastos propios y los de su cámara”⁶⁴¹. El carácter de libre disposición de este regalo y la autoridad que la reina gozaba se reflejaba en sus actividades patrimoniales, como el monasterio de Las Huelgas o el Hospital de la Reina (luego: del Rey) en Burgos⁶⁴². Lo que también resulta curioso en esta carta de arras es la precisión en cuanto a los intereses de Leonor, mientras que Gascuña como dote para Alfonso ni fue documentada en la carta ni fue realizada en las décadas posteriores⁶⁴³. También cabe mencionar la posición prominente de Leonor confirmada en el testamento de Alfonso VIII de 1204. Como consorte y consejera del infante Fernando, Leonor hubiera pertenecido al círculo de “[...] dowager queens with adult sons [...]”⁶⁴⁴, como su madre

⁶³⁶ v. Salazar y Acha 2000:54; Martínez Díez 2007a:44.

⁶³⁷ v. González 1960:187-190; Vann 1993:128; Cerda 2016a:65.

⁶³⁸ Cerda 2016a:66-68.

⁶³⁹ La porción podía variar entre la mitad y la décima parte, v. García González 1961:550.

Beceiro Pita y Ricardo de la Llave 1990a:178 y Barton 1997:54 destacaron la posibilidad de contribuir a las arras del novio.

⁶⁴⁰ v. Cerda 2016a:73-75.

Sobre la lista de propiedades algo alterada en 1188 y las posibles razones, v. Álvarez Borge 2015a:77.

⁶⁴¹ Cerda 2016a:74-78, aquí 78.

⁶⁴² v. Vann 1993:135. Shadis (2009:39-41, 50) ha considerado el posible impacto de la memoria posterior sobre el legado patrimonial de la reina Leonor.

v. Cerda 2016a:80-85.

⁶⁴³ Sobre las pretensiones de Alfonso VIII sobre Gascuña, v. Martínez Díez 2007a: 197-206.

⁶⁴⁴ Vann 1993:139.

lo había hecho con Ricardo Corazón de León. No obstante, aunque Alfonso no murió ese año, el testamento indicaba “a powerful widowhood”⁶⁴⁵.

Otro ejemplo del carácter internacional del mercado matrimonial y la posición beneficiosa de la mujer son los esponsales entre Berenguela, hija de Alfonso y Leonor, y Conrado de Hohenstaufen. La documentación de la época menciona a una delegación alemana enviada a Castilla en 1187⁶⁴⁶, pero es el Tratado de Seligenstadt de abril de 1188 que nos da más informaciones. En él, se acordó el matrimonio entre Berenguela y Conrado, con la intención clara de Alfonso VIII de limitar la influencia de Conrado y consolidar la posición de Berenguela, reflejada en las formulaciones como “Berengaria et vir eius Conradus cum ea”⁶⁴⁷. Berenguela iba a obtener muchas villas y Alfonso por su parte prometió 42 000 maravedíes⁶⁴⁸. Como destacó Shadis⁶⁴⁹, los esponsales fueron reiterados por la cancillería castellana durante varios años y el Tratado de Seligenstadt luego fue usado como modelo para reinas reinantes.

No obstante, este pacto fue disuelto⁶⁵⁰, y en 1197 Berenguela se casó con Alfonso IX a pesar de que eran parientes en tercer grado. Las malísimas relaciones entre esos reinos y la disputa por la zona fronteriza, en la que la Iglesia intervino varias veces, importaron esta vez más que el parentesco regio⁶⁵¹.

Esta unión matrimonial era una infracción evidente de las normas eclesiásticas, algo que tuvo que ser explicado –aunque de diferentes modos– en las crónicas del siglo XIII⁶⁵². La carta de arras de 1199⁶⁵³ fue firmada en Palencia, pero dado que los conflictos territoriales volvieron a tener el carácter casi bélico tras la separación regia en 1204, las negociaciones de paz eran necesarias de nuevo⁶⁵⁴. En el Tratado en Cabreros en 1206 figuraron como agentes Alfonso IX, Alfonso VIII y Berenguela, y los territorios disputados se entregaron al infante Fernando. Este

⁶⁴⁵ Shadis 2009:39.

⁶⁴⁶ v. Weller, *Die Heiratspolitik*, 2004: 143.

⁶⁴⁷ González 1960, doc.499.

⁶⁴⁸ v. Weller 2004:143-148; Shadis 2009:52-56.

Como destacaron Pavlovic y Walker (1982:208), el ajuar solía consistir en bienes muebles y las arras en posesiones y tierras.

⁶⁴⁹ Shadis 2009:58-60.

⁶⁵⁰ Las fuentes contemporáneas no mencionan las razones de la ruptura. Como destaca Weller (2004:149-153), las crónicas latinas posteriores mencionan que la anulación fue iniciada por Berenguela, pero en el contexto más amplio, es necesario incluir el nacimiento de su hermano Fernando y los intereses del papa de aislar a los alemanes. Shadis (2009:59-62) consideró el posible papel de Leonor de Aquitania, por su cercanía con el papa y sus intereses políticos.

⁶⁵¹ v. Hernández Sánchez 2001:26; Shadis 2009:62-70; Smith, “The Papacy”, 2011:165.

⁶⁵² Para un resumen, v. Shadis 2009:61-62.

⁶⁵³ v. doc 681 en González 1960.

⁶⁵⁴ Shadis 2009:63-67; González 1960: 735-744.

tratado fue un paso importante para la legitimación del futuro rey Fernando, a pesar de la oposición explícita del papa⁶⁵⁵. Durante el breve periodo en León, Berenguela se hizo visible con donaciones y suscripciones, mientras algunas zonas, como Zamora y Salamanca, la destacaron como reina de León⁶⁵⁶. En su sello, Berenguela unió los emblemas de Castilla y León, mientras que su signo rodado reiteraba el signo de su padre (la cruz), aunque usado con otra divisa⁶⁵⁷.

Los hijos de Alfonso VIII y Leonor no vivieron mucho, pero con las hijas se continuaron las alianzas matrimoniales más allá de Castilla. Blanca se casó con Louis VIII y su hermana Urraca con Alfonso II de Portugal. Comparando los tratados que destacaban a Berenguela como reina con el Tratado de Goulet que no definió la posición de Blanca, Shadis⁶⁵⁸ recordó que el contexto político y/o las relaciones personales también afectaban los destinos de las mujeres regias. De todos modos, el caso de Berenguela es ilustrativo de la actualidad de las estructuras cognaticias de principios del siglo XIII, incluso en los círculos más poderosos.

Otro problema frecuente en la política matrimonial podía ser el desequilibrio en los estatus de los novios. A veces, el desequilibrio provenía de la falta de cónyuges convenientes o, como en los casos de Ponce de Cabrera y Ponce de Minerva, como medio del ascenso social, posibilitado por el rey mismo⁶⁵⁹. En cuanto a la nobleza que rodeaba al rey Alfonso VIII, se evidencia el alto grado de la endogamia: los hijos de Diego López de Haro estaban casados con los Lara y los Camero (que también estaban relacionados por lazos matrimoniales); los Girón con los Meneses y los Guzmán; los Guzmán con los Lara; los Meneses y los Haro con los Castro; los Aza con los Lara y los Maraño, etc.⁶⁶⁰ Además, la endogamia estaba presente entre los nobles no tan poderosos y en general la imagen sería más complicada si se siguieran las ramas secundarias, las nupcias fallidas o los hijos ilegítimos. Lo que hay que subrayar es que, con cada generación, la posición de uno podía variar y afectar su descendencia:

Tres generaciones bastaban para convertir al caballero villano en *miles*, una tan sólo era suficiente para obligar al miembro de un linaje condal a descender en el escalofón nobiliario. Consecuencia evidente de ello es la mezcla –nunca sistemática sino selectiva– de sangre e interés que aunaba,

⁶⁵⁵ v. Shadis 2009:64, 70; Smith 2011:165.

Sobre el uso intencional del romance en vez de latín, v. Hernández Sánchez 2001:27-29.

⁶⁵⁶ v. Shadis 2009:73-80.

⁶⁵⁷ v. Shadis 2009:88-93.

⁶⁵⁸ Shadis 2009:71.

⁶⁵⁹ v. Beceiro Pita/ Córdoba de la Llave 1990a:136-145; Barton 1997:50-52.

⁶⁶⁰ Moxó 1969:33-145; Torres Sevilla 1999:207-410.

Sobre la alta nobleza, v. Estepa Díez 2003:275-367; sobre la nobleza regional 368-408.

especialmente desde el s.XII, los intereses de quienes podían remontar su estirpe a un origen condal del s.X y los que tan sólo podían *recordar* tres o cuatro generaciones de caballeros⁶⁶¹.

Además, cabe mencionar que el prestigio que los lazos matrimoniales generaban podía trasladarse en la adopción de los nombres de linaje de los nuevos parientes. Un ejemplo sería Lope Íñiguez que dio a su primogénito, Diego López I de Haro, el nombre de pila de su suegro, Diego Álvarez⁶⁶².

3.1.2.1. El matrimonio y la descendencia del Cid en la documentación y materia cidiana

Entre los documentos del cartulario cidiano, la esposa de Rodrigo Díaz se menciona varias veces⁶⁶³. En la carta de arras, considerada una copia de la de 1079⁶⁶⁴, Rodrigo Díaz menciona como su esposa a “Scemena, filia Didago, ducis de terra Asturiense”⁶⁶⁵. Debido a la ausencia de nombres y patronímicos, la identificación de Jimena ha sido difícil. Menéndez Pidal⁶⁶⁶ la relacionó con Jimena Díaz, hermana de Fernando y Rodrigo Díaz e hija del prestigioso conde de Asturias, luego identificado como Diego Fernández⁶⁶⁷. Torres Sevilla elaboró la identificación con Diego Fernández que pertenecía a los Flaínez y opinó que Jimena era la prima tercera de Alfonso VI⁶⁶⁸. Además, según sus esquemas genealógicos⁶⁶⁹, el matrimonio con el Cid sería un caso de endogamia, siendo Jimena su sobrina en segundo grado. No obstante, la existencia de los hermanos Jimena y Rodrigo Díaz de Asturias en la documentación coetánea al Cid histórico causó unas atribuciones erróneas en el cartulario cidiano hecho por Menéndez Pidal⁶⁷⁰, como se verá en el apartado 3.2.

En cuanto a la descendencia del Cid y Jimena, sus hijas Cristina y María son bien documentadas: Cristina se casó con el infante Ramiro Sánchez y su hijo García Ramírez fue el

⁶⁶¹ Torres 1999:39. El énfasis es suyo.

⁶⁶² Sobre las posibles razones, v. Baurý 2011:57.

⁶⁶³ Para la datación de la carta de arras en 1079, v. Montaner 2006.

Además de la carta de arras, cabe mencionar el diploma de 1076 sobre una donación junta, el de 1101 que Jimena firmó y otro de venta de 1113 que contenía localidades de la carta de arras.

Para más informaciones y referencias claves, v. Montaner ^o239 2011:699-700.

⁶⁶⁴ v. Montaner 2006:333-334.

⁶⁶⁵ “La carta de arras”, cit. por Montaner ^o239 2011:698.

⁶⁶⁶ v. Menéndez Pidal 1943:143.

⁶⁶⁷ Fernández Conde, *El Liber Testamentorum* 289, cit. por Gambrá Gutiérrez 2010a:275.

⁶⁶⁸ v. Torres Sevilla 1999:143, 199-205; 2000:147-155.

⁶⁶⁹ v. Torres Sevilla 2000-2002:19, 25, 28.

⁶⁷⁰ v. Gamba Gutiérrez 2010a:275, 286.

rey de Pamplona; María se casó con el conde Ramón Berenguer III, pero de su descendencia se sabe poco⁶⁷¹.

Por lo que se refiere a las representaciones posteriores, la vida familiar del Cid llamó la atención, aunque no de modo igual. Así, en la *HR* (§6) Jimena se menciona como sobrina de Alfonso VI y como “didaci comitis Outensis filiam”, pero sus hijos figuran de modo muy genérico, sin nombres. Además de la breve encarcelación de la familia, ordenada por Alfonso (§34), Jimena se menciona tras la muerte del Cid, cuando logró salvarse con la ayuda de Alfonso de la Valencia atacada (§76). La crónica latina menciona a Jimena que llevó el cuerpo del Cid al monasterio San Pedro de Cardeña, al cual dio grandes donaciones (§77). En el *Linage*, que confirma la genealogía de Jimena propuesta por la *HR*, además de las hijas Cristina y María, casadas con el infante Ramiro y el conde de Barcelona respectivamente, se menciona un hijo “diago royz e mataron lo moros en consuegra”⁶⁷². Sin embargo, no hay otras fuentes más remotas o coetáneas al *Linage* sobre el hijo del Cid⁶⁷³.

3.1.2.2. El matrimonio, el parentesco de afinidad y la descendencia en el *Cantar*

El *Cantar* empieza con el Cid como ya casado y padre de dos hijas, Elvira y Sol⁶⁷⁴. A diferencia de la representación de mujeres épicas asertivas, Jimena, aunque de carácter ejemplar, no hace nada por su propia iniciativa y queda caracterizada por su sumisión y pasividad⁶⁷⁵.

La omisión de la ascendencia de Jimena, antes justificada con la baja nobleza del Cid, se ha relacionado cada vez más con el deseo de realzar las hazañas del Cid y destacar el mérito individual ante el prestigio heredado⁶⁷⁶. Aunque esta argumentación concuerda con el tono general del *Cantar*, es posible destacar otros puntos para apoyarla. Primero, dado que la primera mención de Jimena en la *HR* contiene todas las informaciones genealógicas (compare §6 vs. §34, 75, 76⁶⁷⁷), es posible que la primera mención de Jimena en la hoja perdida del *Cantar* hubiera contenido el parentesco con Alfonso o su ascendencia condal. A la vez, es posible que un

⁶⁷¹ v. Montaner °2075 2011:909.

⁶⁷² *Linage*, cit. por Martín 1992:65.

⁶⁷³ v. Fletcher 1989:179.

⁶⁷⁴ Sobre los nombres usados en el *Cantar*, v. Montaner °2075 2011:910.

⁶⁷⁵ v. Lacarra, “La mujer ejemplar”, 1988; Lacarra “Representaciones de mujeres” 1993; Chicote, “Jimena”, 1996; Ratcliffe, *Mujeres*, 2011.

⁶⁷⁶ v. Lacarra, 1980:113; Smith 1983: 141; Duggan (aunque con la tesis antileonista) 1989:68; Pattison, “The Social Rank” 2010.

v.t. Montaner °239 2011:698-701.

⁶⁷⁷ Compare con el *Linage*, donde hay solo una mención de Jimena.

conocimiento tan estable en la memoria cívica no se mencionara simplemente porque carece de importancia para la *historia* épica. En efecto, la insistencia en el parentesco con Alfonso VI no cuadraría con el tono general del *Cantar*, sobre todo cuando se tiene en cuenta que cada episodio que incluía a Jimena y Alfonso se excluyó –sin ser explícitamente negado⁶⁷⁸– de la diégesis épica. En el mundo del *Cantar*, Jimena y Alfonso simplemente nunca interactúan.

Aún sin el parentesco con el rey, Jimena era recordada como hija del conde. Este punto, aunque no se elaboró, puede ser incluido en su caracterización épica de “menbrada fijadalgo” (v.210), el vocablo guardado para la nobleza de sangre (v. el apartado 3.2.2.). Como el linaje de Jimena, tan consistente en sus representaciones narrativas, no es el tema del *Cantar*, dicha caracterización sería suficiente para recoger la energía de su memoria, sin tener que entrar en pormenores irrelevantes para la diégesis épica. La caracterización de Elvira y Sol como hidalgas (v.2232) también sirve para realzar su sangre noble, sin entrar en detalles linajísticos.

El matrimonio entre las hermanas y los infantes de Carrión es un ejemplo de alianzas exogámicas, que se practicaban en aquella época, pero que también eran populares en los romances. A pesar de la juventud de las hijas (v. 255, 269b, 2083)⁶⁷⁹, la importancia de encontrar a yernos adecuados se nota en el verso: “Lo de vuestras fijas venir se á más por espacio” (v.1768). Tras la propuesta inicial de los infantes⁶⁸⁰, pronto todos realzan las ventajas de ese matrimonio, lo que encaja con el hecho de que la búsqueda de candidatos adecuados fuera de los círculos familiares llevaba consigo ciertos riesgos. Consciente de ese problema, el Cid pone el énfasis en el nuevo parentesco por afinidad con el objetivo de reforzarlo. Frecuentemente, él llama a los infantes “yernos” (con Minaya y Muño usando la denominación también, v. 2460 y 2326), mientras que en una ocasión Minaya los llama “cunnados” (v.2517). Sus acciones también confirman que han aceptado a Diego y Fernando como parientes: el Cid no los obliga ir a la batalla y prohíbe las burlas sobre ellos; el Cid y Minaya los elogian y Pedro salva a Fernando en combate. A diferencia de ellos, los infantes nunca marcan el lazo de afinidad con nadie del

⁶⁷⁸ El *Cantar* termina con la muerte del Cid y no se ocupa del periodo posterior.

⁶⁷⁹ Según Dillard (1984:108), la mayoría de edad para mujeres empezaba al cumplir 12 años (y para hombres 14).

⁶⁸⁰ En cuanto a la representación del matrimonio en el *Cantar*, García González (1961) destacó su concordancia general con las costumbres de la época, advirtiendo también de las inconsistencias: la ausencia de los padres de los infantes y de Jimena, la *traditio in absentia* de las hijas, la mención tardía de las arras y su omisión durante la corte. Lacarra (1980:50-65) aceptó y matizó el verismo institucional que propuso García González: la *traditio* no requería la presencia de los desposados, solo las novias necesitaban el consentimiento familiar y el v.2565 insinúa que las arras se han tratado antes.

De la explicación del Cid a la mujer y las hijas sobre los esponsales iniciadas por el rey (vv.2199-2204), se deja la impresión de que no es una elipsis del poeta, sino de que ellas no lo han oído antes.

nuevo parentesco (salvo para referirse a sus mujeres). Su extrema pasividad con respecto a la integración contrasta claramente con la adopción por matrimonio⁶⁸¹, iniciada por el rey Alfonso:

Evad aquí vuestros fijos,
quando vuestros yernos son;
de oy *más* sabed qué fer d'ellos, Campeador. (vv.2123-2124)

El Cid acepta a los infantes como hijos adoptivos (v. 2443) y, en palabras de Harney, “the Infantes, clearly ‘marrying in’ to their brides’ lineage, stay in Valencia to live in the house of their father-in-law [...]”⁶⁸². Más tarde, los infantes tendrán que pedir el permiso del Cid para ir con sus esposas a Carrión y mostrarles de lo que gozarán sus hijos un día (vv. 2559-2567). No obstante, la próxima vez que se habla de ellas, el tono es muy distinto:

Los de Carrión son de natura tal
non ge las devién querer sus fijas por varraganas,
o ¿quién ge las diera por parejas o por veladas? (vv.3275-3277)

Este intento del conde García (repetido luego por Asur, v. 3381) de descalificar la unión como ilegal parece ser un eco de las propias palabras de los infantes tras la afrenta: “Non las deviemos tomas por varraganas / si non fuésemos rrogados” (vv.2759-2760). Sin embargo, su argumentación falla, y no solo por las razones jurídicas⁶⁸³. El conde García y Asur parecen criticar al rey por haber concertado los esponsales iniciados por los propios infantes. No obstante, las palabras de Minaya en la boda (vv. 2230-2233) destacan el estatus noble de las hijas, por lo que cada insinuación a un matrimonio ilegal queda anulada⁶⁸⁴. Además, los infantes mencionan en Valencia la participación de sus hijos futuros en las tierras de Carrión (v. 2567), aludiendo así a la unión y su descendencia con las hijas del Cid como legítimas⁶⁸⁵.

Durante la corte, el Cid requiere⁶⁸⁶ los tres mil marcos de oro que les ha dado a los infantes en forma de ajuar (v.2571). El ajuar representaba una entrega de bienes a disposición de maridos,

⁶⁸¹v. Harney 1993:111-115.

⁶⁸² Harney 1993:112.

La posición de los infantes ha levantado preguntas sobre su masculinidad. Mientras Harney (1993:46) sostuvo que las hijas funcionaban como “surrogate male heirs”, Ross (*Figuring*, 2008:82-91) comparó a los infantes con las representaciones típicas de mujeres medievales. Pascual-Argente (“A guisa de varón”, 2013:550-552) destacó los paralelos entre las hijas y los infantes como objetos del intercambio, destacando a los infantes como afeminizados y usados para fortalecer la relación homosocial entre el rey y el Cid.

⁶⁸³ v. Lacarra 1980:51; 2018:370; Harney 1993:123-124, 133-135.

⁶⁸⁴ Harney 1993:123; Pavlovic/ Walker 1996:123.

⁶⁸⁵ *Fuero de Cuenca* X, 1.

⁶⁸⁶ Sobre las semejanzas entre la querella del Cid y la tradición ciceroniana, v. Burke 1991:133-150.

una tradición todavía no generalizada en Castilla en torno a 1200⁶⁸⁷. Además de los marcos, el Cid exige la devolución de las dos espadas, sin mencionar el resto de los bienes regalados (vv.2572-2574). Si bien los infantes proponen pagar el ajuar en posesiones, al final lo restituyen en especie (v.3223, 3241-3245). El rey contribuye a la deuda con 200 marcos, anteriormente recibidos de los infantes (vv.3231-3235, 3246), pero el Cid se los devuelve antes de irse (v.3502)⁶⁸⁸. A diferencia de la devolución del ajuar durante la corte, las arras se mencionan brevemente tras la lid judicial:

Agora las ayan quitas heredades de Carrión; (v.3715)

El escaso trato de las arras en la corte y el verso 3715 han tenido diversas interpretaciones⁶⁸⁹, pero Pavlovic y Walker⁶⁹⁰ destacaron que la retención de las arras concordaba con los fueros coetáneos. De todos modos, de lo que no se puede dudar es la legitimidad del matrimonio y los derechos de las hijas sobre estas tierras (v. 2565, 2570, 2605). Finalmente, el número de los versos dedicados al aspecto económico del matrimonio concuerda con las preocupaciones de la época, reflejadas tanto en los artículos del *Fuero de Cuenca* (IX-X) como en las cartas de arras y tratados anteriormente mencionados.

Aunque el carácter brutal de la afrenta y el abandono de las mujeres eran suficientes para disolver ese matrimonio⁶⁹¹, lo que también ha llamado la atención a los críticos es el verso “Con sus mugieres en braços demuéstranles amor” (v.2703), interpretado a menudo como la

⁶⁸⁷ v. García González 1961:557-560; Lacarra 1980:63, Pavlovic/ Walker 1982: 197-200, 209-210.

⁶⁸⁸ El origen de los 200 marcos ha ofrecido muchas interpretaciones. García González (1961: 562-565) estaba en contra de interpretar el dinero como regalo por las mujeres entregadas y sostuvo que los infantes se los habrían dado al rey justo antes de la corte. Él destacó la semejanza con la multa por el abandono de la mujer en el *Fuero de Cuenca* (IX, 4-5), que mencionaba cien áureos. Lacarra (1980:57-59) aceptó esta interpretación y destacó que el rey no acusó a los infantes del abandono, probablemente porque habían pagado la multa por eso. Pavlovic y Walker (1982:204-205) también estaban en favor de los 200 marcos como multa, explicando su devolución por el rey con la obligación de atenuar la situación precaria de los infantes y la devolución por el Cid con la identificación de Alfonso como parte injuriada en el proceso.

⁶⁸⁹ Según García González (1961:551-555), las arras se omiten debido a su renuncio con el objetivo de evitar la culpabilidad de los infantes. A su vez, Lacarra (1980:59-62), a favor del matrimonio consumido, recuerda que la corte califica a los infantes como culpables y ve en el verso 3715 la confirmación de las arras recibidas.

⁶⁹⁰ Pavlovic y Walker (1982:201-203) destacan que la parte inocente no tenía que devolver los bienes recibidos, por lo cual las hijas estarán en posesión de las villas en Carrión. Bayo y Michael (2008:345-346) y Montaner (2011:1020-1021) aceptan esa interpretación.

v. *contra* Harney 1993:134, que vio la retención de las arras como impedimento de las segundas nupcias.

⁶⁹¹ v. Lacarra 1980:77-96, en especial 80,89.

v. Serra Ruiz 1969:41, 68, 99, 117, 176, 178.

consumación del matrimonio⁶⁹². Si bien el suspense de la escena crece por el uso del vergel y el bosque como espacios semánticos⁶⁹³, en el apartado 4.2.2. se ofrecerá una lectura alternativa.

A la mañana siguiente, las hijas del Cid reciben golpes con cinchas y espuelas hasta que su sangre cubre sus ciclatones dorados (v. 2739). Además de la brutalidad mostrada, los críticos han acentuado la agresión sexual en la escena: “The Afrenta is their attempt to reinscribe the shameful stains of cowardice and effeminacy on the bodies of women so as to reassert control over their own virility”⁶⁹⁴. Es cierto que dicha violencia, sacada del contexto, encaja con el vocabulario bélico⁶⁹⁵, pero desde la perspectiva del género, los cuerpos atormentados de Elvira y Sol son más bien neutros. Se mencionan golpes, camisas rotas, carnes heridas y sangre derramada (vv. 2735-2740), por lo que el género de las víctimas es más bien secundario. El objetivo principal de los infantes es enviar un mensaje al Cid y sus esposas son solo un medio de conseguirlo (v. el apartado 4.2.2.).

De todos modos, a pesar de los deseos de Diego y Fernando, el crimen brutal no afecta las bodas posteriores de las hijas del Cid. De hecho, son las segundas nupcias que traen a Elvira y Sol precisamente lo que los infantes deseaban para sí (compare v. 2553 vs. 3399). Tras los retos intercambiados y los esponsales inesperados⁶⁹⁶, Minaya destaca la posición inferior de los infantes con respecto a las hijas del Cid:

Antes las aviedes parejas pora en braços las tener,
agora besaredes sus manos
e llamar las hedes sennoras:
aver las hedes a servir, mal que vos pese a vós. (vv.3449-3451)

En cuanto a las segundas nupcias, el narrador menciona las negociaciones de modo muy general:

⁶⁹² Sobre la unión sexual en las vísperas de la Afrenta, Lacarra 1980:62; Smith 1983:79; Ross 2008:91-92; Montaner 2011:165.

⁶⁹³ Sobre el vergel como *locus amoenus* y el bosque como *locus horrois*, v. Montaner (°2698 2011:965-967), en parte basado en Curtius 1953:192-202.

⁶⁹⁴ Ross 2008:85.

Sobre la Afrenta como acto sexual sádico, v. Deyermond, “La sexualidad”, 1988:784.

Sobre los infantes como sexualmente pervertidos, v. Hart, “The Infantes de Carrión”, 1956:22; DuBois, “Decisions”, 1997:91. Deyermond 1988:784 y Walker 1977:342 propusieron la impotencia de los infantes.

Sobre la agresión sexual, v. Hernando 2009:119.

El *Fuero de Cuenca* (IX, 26-34) prevee distintos modos de herir a mujer, incluso cortar su pecho, violarla o irse con su ropa. Note que durante la corte solamente se mencionan los golpes con cinchas y espolones (vv.3263-3267).

⁶⁹⁵ v. Hart 1956:22; Deyermond, “Structural and Stylistic Patterns” 1973; DuBois, “The Afrenta”, 1987; Bayo/Michael 2008:277.

⁶⁹⁶ Sobre la costumbre de enviar delegación para los esponsales, v. Beceiro Pita/ Ricardo de la Llave 1990a:203. De la época se conocen los ejemplos de la delegación alemana para Berenguela, pero también la de Alfonso VIII para Leonor, v. Weller 2004:143; Cerda 2016a:65.

Andidieron en pleytos los de Navarra e de Aragón,
Ovieron su ajunta con Alfonso el de León,
fizieron sus casamientos con don Elvira e con donna Sol. (vv.3717-3719)

Lo que sigue es un aceleramiento narrativo que no ofrece detalles sobre las preparaciones de la boda. Como el narador destaca que “Los primeros fueron grandes / mas aquestos son mijores” (v.3720), cabe suponer que las bodas no siguen en seguida, sino que se preparan de acuerdo con el prestigio de los novios⁶⁹⁷. Lo que sí se destaca de las segundas nupcias es su descendencia:

Oy los rreyes d’Espanna sos parientes son,
a todos alcança ondra por el que en buen ora naçió. (vv.3724-3725)

Harney ha postulado que la estructura agnaticia es dominante en el *Cantar*: “From the viewpoint of the contemporary monarchs referred to in the poem’s final verses, the Cid is the heroic matrilineal forebear of a patrilineal descent group of which he is the apical ancestor.”⁶⁹⁸ No obstante, es preciso atenuar este acento agnaticio.

En el *Cantar*, Jimena y el Cid se refieren a sus hijas igualmente como “vuestras fijas” (v. 269a, 1597, compare con 1650, 1768), pero la frecuencia con la que el Cid dice “mis fijas”, incluso ante Jimena, realza su perfil⁶⁹⁹. El papel pasivo de Jimena y su exclusión de los asuntos matrimoniales pueden cuadrar con las pretensiones agnaticias, pero también es útil prestar atención a la terminología usada. El vocablo vago ‘parientes’ en el verso 3724 no permite definir el parentesco con (las hijas de) el Cid, aunque la mención de ‘reyes’ indica el género de los parientes. El uso de la terminología vaga puede interpretarse de varios modos: se refiere a la descendencia y afinidad de las hijas intradiegticas como “reinas de Navarra e de Aragón” (v.3399); a la descendencia más inmediata del Cid histórico (limitada a un rey, García Ramírez⁷⁰⁰) o a la descendencia en torno a 1200, entre la cual se incluyen Alfonso VIII y Sancho VII de Navarra.

⁶⁹⁷ Lacarra (“Sobre las dobles bodas”, 1996:73) advirtió de la cercanía inusual entre la disolución de los primeros matrimonios y la celebración de las segundas. No obstante, sería mejor interpretar la narración elíptica que destaca solo los aspectos más importantes. Además, como los infantes ya pagaron la multa por el abandono de Elvira y Sol, el matrimonio ya estaba disuelto. Sobre las acusaciones adicionales como *menos valer*, v. Lacarra 1980:35, 87, 92; 2018:366-370; Pavlovic/ Walker 1986:2-6.

⁶⁹⁸ Harney 1993:46.

⁶⁹⁹ V. Lacarra 1988:10.

⁷⁰⁰ Ubieto 1972:28 (con cautela por la inclusión del hijo de Ramón Berenguer III con su tercera esposa Dulce de Provenza como padre del rey agonés, mientras que María Díaz era su primera esposa).

3.1.3. Desde la ascendencia hasta la descendencia del *Cantar*: la conclusión

A la luz de lo expuesto arriba, es evidente que ni el *Cantar* ni los ejemplos históricos de la época atestiguan un modelo agnaticio de linaje estrictamente vertical. La descendencia épica del Cid pudo contar con la sangre real, aunque el *Cantar* no entra en detalles y se centra en la figura del héroe como cabeza del linaje: “El *Cantar de mío Cid* no se escribe para glorificar a los reyes descendientes del Campeador, sino todo lo contrario, para ensalzar al conquistador de Valencia, cuyos descendientes ocuparon los reinos de España”⁷⁰¹. Si recordamos que los infantes de Navarra y Aragón ni aparecen en persona⁷⁰² ni se mencionan sus nombres, el objetivo poético de realzar la figura del Cid y su éxito consolidado por medio de las segundas nupcias queda aún más evidente.

En definitiva, dado que no se solían transmitir los árboles genealógicos completos – inventados o no –, eso debería advertirnos de las particularidades de la mentalidad aristocrática: los círculos poderosos vivían dentro del parentesco funcional o parage. Tomemos, por ejemplo, a Álvar Díaz y el conde Froila, magnates bien documentados bajo Alfonso VI⁷⁰³ y su mención en la obra en un solo verso (v.2042 y 3004 respectivamente). Se ha postulado que el Cid histórico era pariente de Álvar Díaz de Oca⁷⁰⁴ y que el conde Froila y Jimena Díaz eran emparentados⁷⁰⁵. No obstante, aunque fuera así, desde el punto de vista del *Cantar*, se trata de un dato ‘inútil’. Si la documentación, por más fragmentaria que es, no permite establecer lazos adicionales entre dos individuos o si la memoria institucionalizada (historiográfica o literaria) no los une de algún modo, el parentesco, a pesar de su ‘veracidad’, simplemente no es operativo.

En cuanto a la diégesis del *Cantar*, la supresión puede tener una función narrativa y no implica necesariamente una negación de los conocimientos de la memoria cultural. Así, la

⁷⁰¹ Ubieto 1972:24.

v. Martín 1997a:165.

⁷⁰² Sobre la identificación difícil de los mensajeros de los segundos yernos, v. Ubieto Arteta 1972:131-132; Montaner 2011:1005-1007 °3394.

⁷⁰³ Sobre Álvar Díaz, v. Lacarra 1980:147-148; Torres Sevilla 1999:98-99; Gamba Gutiérrez 1997:611, 658; 2011a:283-284.

Sobre Froila Díaz, v. Reilly 1988:227; Gamba Gutiérrez 1997:581-582; Torres Sevilla 1999:147-149, 465.

⁷⁰⁴ v. Torres Sevilla 2000:135-137; 2000-2002:25.

⁷⁰⁵ El esquema genealógico de Torres Sevilla ha sido cuestionado por Martínez Díez 2007b. En cuanto al conde Froila Díaz, Torres Sevilla (1999:160-161) lo relacionó con los Flaínez, considerándolo el primo de Jimena Díaz. No obstante, cualquier parentesco con la Jimena del Cid, inclusive el propuesto por Menéndez Pidal (1963:18), es problemático, como destacaron Reilly (1988:227) y Gamba Gutiérrez (basándose en el trabajo de Estepa Díez, 1997:602-603; 2010:275-276).

Sobre el uso de estos nombres históricos y su representación épica, v. Montaner, *Cantar*, op.cit., °2042, pp. 908-909 y °3004, pp. 986-988.

representación reducida de Jimena o la posición dependiente de Minaya hay que entenderlas desde el foco en el personaje del Cid y sus acciones. Además, en vez de fijarse en las palabras de los infantes de Carrión como ‘verdades’ linajísticas, es necesario contextualizar los versos, sin inscribirles ‘conocimientos’ históricos que el *Cantar* simplemente no recoge. Al fin y al cabo, la segunda vez son los descendientes regios que inician la petición de mano, sin mencionar el linaje del Cid como factor⁷⁰⁶. Eso significa que el linaje del Cid épico –cualquiera que fuera– no es visto como impedimento para los matrimonios de sus hijas. Asimismo, como el *Cantar* insiste en la continuación del linaje del Cid, resulta lógica la omisión del hijo Diego, que no pudo contribuir al legado familiar del héroe.

Si la obra menciona a descendientes regios, entonces ellos sirven para realzar la continuidad de la línea ancestral del Cid (sin que se insista en su carácter agnaticio). Y si son solo sus enemigos con ganas de venganza que aluden a su linaje inferior, una mirada más detallada en los versos permitirá ver la irrelevancia de los ascendentes del Cid, de Jimena –y de los infantes– para esta trama épica.

3.2. El Cid, la corte real y la red intranobiliaria

La relación entre la realeza y la nobleza es uno de los campos más dinámicos en la sociedad medieval y su lugar de realización era la corte real, que reúne varias perspectivas semánticas:

Der aus räumlichen, sachlichen und personellen Elementen zusammengesetzte Begriff ‚Hof‘ bezeichnete [...] das feste Haus (domus) oder die bewehrte Pfalz (palatium), in der geistliche und weltliche Herren Schutz suchten, regierten und Feste feierten, eine in Ämtern ausdifferenzierte Herrschaftsinstitution sowie einen hierarchisch gegliederten Personenverband, aus dem sich der engere und weitere Hof mit jeweils besonderen rechtlichen und sozialen Abstufungen aufbaute⁷⁰⁷.

Esta definición diferenciada de Schreiner es funcional porque pone acento en personas como elementos constituyentes de la corte que en la Castilla del siglo XII todavía tenía el carácter itinerante⁷⁰⁸. Cabe recordar que no disponemos de una definición o descripción de la corte regia ni de la época del Cid histórico ni de la época del *Cantar*. Fueron las *Partidas* que describieron, junto a los múltiples oficios, la corte como “[...] el lugar do es el rey, et sus vasallos et sus oficiales con él, que le han cotianamente de consejar et de servir, et los otros del regno [...]”⁷⁰⁹.

⁷⁰⁶ Harney (1993:120) mencionó la inclusión del Cid en el “circle of marriageability”.

⁷⁰⁷ Schreiner 1986. 68-69.

⁷⁰⁸ v. González, 1960:257; Estepa Díez 2011a:57-60.

⁷⁰⁹ *Partidas* II, tit.IX, ley XXVII.

A pesar de que la corte todavía no era fijada geográficamente, esta imagen cuadra con el modelo propuesto por Juan de Salisbury sobre el rey como cabeza y los representantes laicos y eclesiásticos como extremidades del cuerpo político⁷¹⁰. La familia real, constituida por el rey, la reina, los infantes y las infantas, se mencionaba primero en los diplomas, y podía extenderse, como el en caso de los yernos del rey Alfonso VI, Raimundo y Enrique de Borgoña⁷¹¹.

Parece que la consolidación del vocablo *curia* fue iniciada bajo Alfonso VI, a costa del término *palatium regis* astur-leonés y el *aula regis* visigoda⁷¹². Con el paso del tiempo, la curia ordinaria o restringida (limitada a los miembros habituales del séquito real) llegó a ser denominada *cort*, mientras que la curia extraordinaria o plena, siempre convocada y con representantes de las ciudades y villas recibió el nombre de ‘cortes’⁷¹³. Como destacó Pérez Prendes⁷¹⁴, las voces *curia*, *cort* y *cortes* primero se usaban indistintamente, algo confirmado por el *Cantar*, en cuyas “cortes pregonadas” (v. 3272) el acento está puesto en la nobleza que rodea al rey y la presencia del estamento eclesiástico se reduce a don Jerónimo, un aliado del Cid.

Tanto la corte de Alfonso VI como la de Alfonso VIII reunían a los representantes eclesiásticos y nobles laicos que allí realizaban su servicio de *consilium*. Reilly estimó que el número de personas constituyentes de la corte itinerante de Alfonso VI a principios de 1075 “[...] probably consisted all told of 226 persons, 51 carts, more than 200 head of horses, mules, and jackasses, and a small herd each of cattle and sheep [...]”, sin olvidar la posibilidad de peregrinos, comerciantes y otros adjuntos a esa “procesión monstruosa”⁷¹⁵. Aunque los portadores de funciones y cargos cambiaban y la configuración palatina se iba desarrollando, en la documentación es posible distinguir entre varios niveles o círculos palatinos.

⁷¹⁰ Sobre el modelo orgánico político, v. Kantorowicz, *The King's Two Bodies*, 1957.

Sobre la relación entre la cabeza y el corazón en el modelo, Le Goff / Truong 2007:174-183.

⁷¹¹ v. Gamba Gutiérrez 1997:294-295, 477-490.

Sobre la familia real en general, v. Salazar y Acha 2000:52-70.

⁷¹² Gamba Gutiérrez (1997:499-506) destaca que los diplomas de Alfonso VI que contienen la palabra ‘curia’ son sospechosos, pero que su uso puede indicar su presencia en el reinado de Alfonso VI.

Sobre el único diploma de Alfonso VI que contiene la formulación “ad suam curiam” y los documentos posteriores, v. Gamba Gutiérrez, “El ‘Palatium’”, 2010b:18-21.

Sobre el *aula*, el *palatium* y la *curia*, con referencias claves, v. Salazar y Acha, 2000:28-39; Gamba Gutiérrez 2010b:11-64.

Sobre el origen ultrapirineico de la palabra ‘curia’, v.t. Guglielmi 1955: 117-118; Martínez Díez 1988:105-152, en especial 118.

⁷¹³ Sobre las reuniones (designadas como ordinarias y plenas según la documentación, pero no según el vocabulario coetáneo) de Alfonso VI, v. Gamba Gutiérrez 1997:529-535.

V. Pérez-Prendes y Muñoz de Arraco, 1962; sobre las asambleas de Alfonso VI y Alfonso VII, v. Martínez Díez 1988:118-124 y 133-143 respectivamente.

⁷¹⁴ Pérez-Prendes y Muñoz de Arraco 1962:358.

⁷¹⁵ V. Reilly 1988:150-156, aquí 155.

3.2.1. La corte real y la nobleza secular

3.2.1.1. La nobleza en la corte de Alfonso VI

En cuanto al reinado de Alfonso VI, coincide con el periodo de redistribución nobiliaria, es decir, con la desvinculación de sus patrimonios⁷¹⁶. Basándose en los diplomas reales de la época, Gamba Gutiérrez⁷¹⁷ identificó a los *magnati palatii* como los más poderosos (tras la familia real y los obispos)⁷¹⁸, formados por condes y *procures*, y a veces mencionados como *optimates*, *primates*, *primores*, *principes et procures*, *barones* o *maiores*. Durante el reinado de Alfonso VI, había una veintena de personas documentadas como condes: “La dignidad condal, no vinculada a un territorio sino otorgada por el monarca a un magnate destacado, como un paso más en su *cursus honorum*, convertía a ese noble en uno de los principales del reino”⁷¹⁹. De los condes de Alfonso VI se destacaron Pedro Ansúrez (presente en 96 diplomas) y Martín Alfonso (35 diplomas) entre los leoneses, y Gonzalo Salvadórez (32 diplomas) y García Ordóñez (63 diplomas) entre los castellanos⁷²⁰. Es importante mencionar que los últimos dos habían servido a Sancho II en su breve reinado⁷²¹.

Aunque el número de diplomas no puede tomarse como el único criterio del poder e influencia magnaticios, algunos nobles lograron destacarse dentro de aquel grupo bastante heterogéneo y mantener su posición privilegiada durante mucho tiempo. En los mismos ejemplos se puede ver que el linaje y el parage facilitaban, pero no garantizaban la prominencia palatina: Gonzalo Ansúrez nunca alcanzó ni la dignidad condal ni la eminencia de sus hermanos, los condes Pedro y Diego Ansúrez⁷²², al igual que Rodrigo Ordoñez, a pesar de ser hermano de García Ordóñez y el *armiger* durante unos años⁷²³. Cabe mencionar que había una segunda

⁷¹⁶ v. Torres Sevilla 1999:419-421.

⁷¹⁷ v. Gamba Gutiérrez 1997:510-512; 2010a:265.

⁷¹⁸ La documentación confirma la presencia duradera de varios obispos, a veces acompañados por algunos abades, situados entre los confirmantes prominentemente tras la familia real y antes de los condes.

v. Gamba Gutiérrez 1997:518-520.

⁷¹⁹ v. Torres Sevilla 1999:37.

⁷²⁰ Gamba Gutiérrez 1997:582-586, 587-588, 594-595, 597-599 respectivamente.

⁷²¹ v. Vivancos Gómez, Miguel C.: *Reinado y diplomas de Sancho II de Castilla y León*. Madrid: La Ergastula. 2014: 107-152.

⁷²² v. Reilly 1988:332; Gamba Gutiérrez 1997:554, 566, 586-587; 2010a:283, 295 (con cautela, por las referencias a Menéndez Pidal).

⁷²³ v. Gamba Gutiérrez 1997:567, 611-612; 2010a:283.

generación de condes que se destacó a partir de 1080, como los hermanos Fernando y Rodrigo Díaz, Froila Díaz, Martín Laínez y Gómez González⁷²⁴.

Dentro del conjunto de *magnati palatii*, había un grupo heterogéneo de magnates sin el título condal, habitualmente denominados *proceres*, *principes*, *seniores* o *potestates*, las voces “indicativas de un rango superior o de una eventual autoridad de alcance territorial, pero vacías del contenido jurídico del bien delimitado y superior título de comes”⁷²⁵. En la documentación de Alfonso VI, una veintena de personas gozaba de estas designaciones honoríficas, en las cuales Gamba Gutiérrez identificó dos tendencias: se trataba de los miembros de las estirpes destacadas (como dos Diegos González, Gonzalo Núñez, Álvaro González, Gómez Martínez, Rodrigo Ordóñez y Álvar Díaz), pero también de los magnates con arraigo local (de nuevo, Álvaro González, Álvar Díaz, Diego González o Gonzalo Álvarez) o de guerreros y repobladores extraordinarios (Álvar Fáñez y el Cid)⁷²⁶. Tal y como el número de diplomas en los que figuraron, sus biografías oscilaban entre la influencia directa en la corte (a veces unida a cargos palatinos) y las contribuciones destacadas en las zonas conflictivas en el reino de Castilla.

Las formulaciones *domus regis* o *mensa regalis* se usaban para designar el núcleo de la corte real, además de la expresión documentada *in officiis regis*⁷²⁷. A diferencia de los reinados anteriores, bajo Alfonso VI se destacó la importancia de dos oficios palatinos: (en total doce) mayordomos y (dieciséis) *armigeri*⁷²⁸. La documentación no permite definir sus deberes exactos, aunque ambos cargos tenían una historia larga. La mayordomía se relacionaba con el gobierno y la administración palatina y la alferecía se limitaba al ámbito militar y los nobles más jóvenes⁷²⁹. No obstante, entre ellas había ciertas diferencias y las trayectorias de sus titulares no eran similares. Así, solo pocos mayordomos –como Pedro Ansúrez de los condes y Pelayo Vellídez de los próceres– mantuvieron el estatus destacado en la corte después del cese del cargo⁷³⁰. En cuanto al *armiger* (la voz que sustituyó a *signifer*), sus titulares jóvenes solían quedarse con un estatus social privilegiado⁷³¹. Mientras que este cargo facilitó el ascenso sociopolítico para

⁷²⁴ v. Reilly 1988:140, 227; Gamba Gutiérrez 1997:581-582, 599-607 y 608-609 sobre otros condes de menor relevancia o difíciles de identificar.

⁷²⁵ v. Gamba Gutiérrez 1997:515.

⁷²⁶ v. Gamba Gutiérrez 1997:609-612; 2010a:281-286.

⁷²⁷ v. Gamba Gutiérrez 1997:521; 2010b:40-42.

⁷²⁸ v. Gamba Gutiérrez 1997:521-523, 561-576; 2010a:287-288.

⁷²⁹ Sobre el mayordomo, v. Salazar y Acha 2000:163-168; Barton 1997:58-59, 142; sobre la alferecía, v. Salazar y Acha 2000:193-199; Barton 1997:59-60, 142; Torres Sevilla 1999:440-451.

⁷³⁰ v. Gamba Gutiérrez 2010a:289-290.

⁷³¹ v. Torres Sevilla 1999:440-442; Salazar y Acha 2000:196-197.

algunos –como Martín Alfonso, García Ordóñez y Gómez González–, otros titulares no alcanzaron la dignidad condal, pero sí obtuvieron designaciones significantes⁷³². Para nuestra argumentación es importante mencionar que Gonzalo Ansúrez fue documentado como alférez en un único diploma de 1071⁷³³. En cuanto al cargo de merino, hasta entonces no tan presente en la documentación real⁷³⁴, empezó a formar parte de los diplomas, usualmente situado entre los condes y las *potestates* (tras el mayordomo y *armiger*, a veces precedidos por *fili comitis*)⁷³⁵.

Además de esos círculos, el término de *schola regis* es una de las incógnitas documentales. Presente en siete diplomas a partir de 1091, este conjunto dinámico incluye a los miembros de la alta o media nobleza, de los cuales algunos luego ostentaron un título o cargo honorífico⁷³⁶. Otra curiosidad es la formulación “*fideli meo*” usada para los destinatarios de concepciones reales (próceres o funcionarios palatinos), o para personas que no reaparecieron en la documentación⁷³⁷.

Gambra Gutiérrez⁷³⁸ logró identificar un tercer círculo de nobles, unas 70 personas que figuraron en algunos diplomas, documentados como *princeps militiae* o *senior*, a veces relacionados con la alta nobleza –como Álvar Salvadórez, Gonzalo Ansúrez, Nuño Álvarez–, y en otros casos con procedencia difícil de determinar, ocasionalmente documentados como infanzones o como miembros de la *scola regis*.

También, además de la presencia de unos cargos esporádicos⁷³⁹, de *criazone regis*⁷⁴⁰, del capellán real y *clerici regis*⁷⁴¹, permanecen fuera de los grupos mencionados unos 180 nombres

⁷³² v. Gambra Gutiérrez 1997:565-570; Salazar y Acha 2000:200.

⁷³³ Gambra Gutiérrez 1997:566; 2010a:288; Salazar y Acha 2000:410.

⁷³⁴ v. Gambra Gutiérrez 1997:659-661; 2010a:290-291.

⁷³⁵ Compare los doc. 91, 159, 188 y 189 en Gambra Gutiérrez 1997.

⁷³⁶ v. Gambra Gutiérrez 1997:515-516; 2010a:291-292.

⁷³⁷ v. Gambra Gutiérrez 1997:516-518; 2010a:292-293.

⁷³⁸ v. Gambra Gutiérrez 1997:553-557; 2010a:294-298.

⁷³⁹ Sobre el cargo de *stabularius*, prepósito de las monedas reales, *gramaticus*, *pedagogo*, *repostarius* o dispensero, copero, cocinero o *quoquinarius*, *prepositus uini* y *portarius*, v. Gambra Gutiérrez 2010b:52-54.

⁷⁴⁰ v. Gambra Gutiérrez 2010a:291, 294, 297.

⁷⁴¹ v. Gambra Gutiérrez 1997:523-524; sobre los *clerici regis* como individuos preferidos en el patronazgo real, v. Rucquoi 2006:75-76.

Aunque la documentación no menciona la cancellería real, Gambra Gutiérrez (2010b:55-60) destaca que bajo Alfonso VI había algunas innovaciones significantes: mayor estabilidad y presencia del título de *notarius regis*, el protagonismo de Pelayo Eríquez y su reforma de la tipología documental.

Sobre la cancellería de Alfonso VI, v. Gambra Gutiérrez 1997:103-177.

Sobre un documento de 1099 donde consta la dignidad de capellán, v. Gambra Gutiérrez 2010b:54.

documentados⁷⁴². Aunque aparecen de modo muy esporádico, su participación confirma el dinamismo y una cierta permeabilidad estructural de la corte regia.

De acuerdo con el *auxilium et consilium* de estos nobles, los más destacados actuaban como embajadores, consejeros o jueces⁷⁴³. Debido a la gran concentración de su poder y recursos, ellos jugaban un papel importante en la red política atrayendo a la nobleza igual o menos influyente. Al mismo tiempo, si no podían consolidar su alianza con la realeza a través de matrimonios, podían ser encargados de la custodia de los infantes. Para sus servicios y lealtad, los magnates no obtenían solo funciones palatinas prestigiosas, sino también, al lado de la dignidad condal, tenencias, heredades y cónyuges adecuados⁷⁴⁴.

Si bien el rey era la fuente principal de beneficios y recursos, no era la única. Dependiendo de la situación política, los nobles podían poner en peligro la posición de la realeza para proteger sus propios intereses⁷⁴⁵. Los castigos para la deslealtad iban desde la confiscación de bienes y el destierro hasta la *damnatio memoriae*⁷⁴⁶. Aunque la legitimación del rey y sus decisiones era su función principal, la inestabilidad regia iba de la mano con los periodos más turbulentos dentro del estamento nobiliario.

A la vista de lo expuesto sobre la corte de Alfonso VI, cabe concluir que había una cierta estructura jerárquica palatina y que el favor real –que podía variar– era el filtro final del bienestar privilegiado. A la vez, el entorno sociopolítico elevado que rodeaba a uno facilitaba –sin necesariamente garantizar– la cercanía al rey. El mismo Cid histórico es un ejemplo del carácter dinámico del currículum nobiliario, ascendiente gracias a sus actividades militares. Como se verá a continuación, este aspecto militar no se pudo evitar: de la alta nobleza que rodeaba al rey se esperaba la participación en la reconquista y la repoblación. Además del estamento nobiliario y eclesiástico durante el reinado de Alfonso VI, tampoco hay que olvidar otros centros de poder, como los reinos cristianos, el condado de Barcelona, pero también los reinos taifas, que participaban activamente en el panorama político, apoyados a veces por los almorávides.

Algunas de las tendencias y prácticas del reinado de Alfonso VI tenían el carácter de *longue durée*, como la lucha constante para superar la inestabilidad estructural. Así, por ejemplo,

⁷⁴² v. Gamba Gutiérrez 1997:557-558.

⁷⁴³ v. Barton 1997:27-31, 86-90, 131-145, 221.

⁷⁴⁴ v. Moxó, “Los señoríos. Estudio metodológico” 2000b:128-130; Beceiro Pita/ Ricardo de la Llave 1990a:145-148; Barton 1997:104-109.

⁷⁴⁵ v. Barton 1997:110-119.

⁷⁴⁶ Para los ejemplos de Flaín Fernández, Pedro Flaínez, Fernando González, v. Torres Sevilla 1999:144-146, 153-154, 209-213 respectivamente; v. también Barton 2000b:73-75.

bajo Alfonso VIII, los individuos más poderosos no compartían necesariamente el estatus con otros miembros de su linaje o parage. El caso de Gutierre Fernández de Castro es interesante, puesto que nunca recibió la dignidad condal. Aunque sirvió a varios reyes y participó en muchas campañas, en la documentación aparecía como *princeps* o *potestas*⁷⁴⁷. De modo similar, la prominencia social (inclusive la dignidad condal) podía heredarse, pero era solo el punto de partida tras el cual la trayectoria de los descendientes pudo variar mucho. Un buen ejemplo de estas oscilaciones generacionales son los descendientes del conde Martín Flaínez. De su hijo Pedro Martínez sobresalía solo García Pérez, pero ni siquiera él pudo alcanzar el estatus de su abuelo, a pesar de sus alianzas y tenencias⁷⁴⁸. A diferencia de ellos, los hijos del conde Osorio Martínez (el hijo secundogénito de Martín Flaínez) tuvieron mucho más éxito. Sus hijos desempeñaron cargos como mayordomo o tenente, mientras que sus hijas se casaron con los nobles de los linajes consolidados⁷⁴⁹. En este contexto hay que mencionar dos nietos de Osorio Martínez, que reaparecerán en los apartados siguientes: Rodrigo Pérez de Villalobos, alférez de Alfonso VII (hijo de Constanza Osorio y Pedro Arias) y su primo Osorio González, que participó en la corte de Alfonso VIII⁷⁵⁰. Otro ejemplo de las dinámicas nobiliarias⁷⁵¹ sería Álvar Fáñez Minaya, como yerno de Pedro Ansúrez y pariente de algunos condes y condesas. Estos casos también confirman el papel de la mujer y la estructura bilateral, a pesar de que las tendencias agnaticias buscaban formas de realizarse.

Si bien la documentación no está exenta de inconsistencias y manipulaciones, se puede concluir que el largo reinado de Alfonso VI constituye una evolución de la corte con oficios palatinos, el cargo de merino o el conjunto de *schola*. El camino hacia la cima, cada vez más estrecho, lo pudieron emprender solo unos pocos: si se unen los nombres de los condes y *potestates* con los titulares de mayordomía y alferecía, se estima que unas setenta personas actuaban alrededor del rey Alfonso VI. Sin embargo, la identificación de esos nombres permite sacar otra conclusión, mucho más importante: no toda la alta nobleza participaba en la vida palatina con la misma intensidad, por lo cual es necesario distanciarse de las fórmulas ‘alta nobleza = rica hombría’. Como ya destacó Barton: “There is a danger of our imposing an unduly

⁷⁴⁷ v. Barton 1997:30-33.

⁷⁴⁸ v. Barton 1997:37-38; Torres Sevilla 1999:146-150,153.

⁷⁴⁹ v. Torres Sevilla 1999:151-153, 158-159.

⁷⁵⁰ v. Torres Sevilla 1999:152 y Salazar y Acha, Jaime de: “Los Osorio”, 1996:159 respectivamente.

⁷⁵¹ Cabe mencionar a Pedro Díaz de Valle, que según Torres Sevilla (1999:422) no pertenecía a la baja nobleza, sino contaba con una ascendencia condal.

rigid conceptual framework upon what was, in reality, a remarkably fluid social structure”⁷⁵². Es cierto que el linaje era análogo al prestigio, pero la cuestión de estatus era mucho más complicada. Los parentescos, alianzas e intereses entramados son más reveladores de las distintas trayectorias dentro del estamento nobiliario que las dicotomías fijas. Tal y como entre los representantes de las estirpes más conocidas había destinos muy diferentes, lo mismo pasaba en los rangos inferiores. Los estudios genealógicos y nobiliarios⁷⁵³ confirman que, aunque para los propósitos analíticos es útil hablar de la nobleza alta, media, baja, regional, comarcal o local, cada jerarquía estricta es un anacronismo con respecto a la época analizada. Por lo tanto, es necesario incluir la multitud de factores en la trayectoria nobiliaria, sin insistir en algunos de ellos como normativos y absolutos. Si bien no se puede negar que los miembros de la alta nobleza gozaban del protagonismo en la vida palatina, tampoco se deben ignorar las numerosas excepciones a lo largo de la historia.

3.2.1.2. La corte de Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra

3.2.1.2.1. La política de la corte castellana

El largo reinado de Alfonso VIII (1158-1214) instigó el estudio minucioso de González⁷⁵⁴, pero los trabajos más recientes⁷⁵⁵ se han centrado en una relectura de la importancia histórica de este rey castellano. A pesar de la fase turbulenta con los Lara y Castro como protagonistas durante su menoría de edad⁷⁵⁶, este rey quedará recordado por las batallas decisivas como la de Cuenca (1177) y Las Navas de Tolosa (1212), pero también por la reorganización del reino.

Las fronteras de Castilla eran una fuente importante de conflictos, no solo contra los musulmanes, sino también contra Navarra y León⁷⁵⁷. Dentro del reino también había diferencias,

⁷⁵² Barton 1997:46.

⁷⁵³ v. Barton 1997:66, 221-222; Torres Sevilla 1999:410-412; Torres Sevilla 2000:164, 196; Bouchard 2001:57; Estepa Díez 2003:273, 375; Crouch 2006:232-242.

⁷⁵⁴ v. González, 1960; Martínez Díez 2007a.

⁷⁵⁵ v. Estepa Díez, 2011a, 2011b, 2011c, 2013a, 2013b; Martínez Sopena 2010, 2011, 2013a, 2013b; García de Cortázar 2001; Álvarez Borge 2008a, 2008b, 2015a, 2015b.

⁷⁵⁶ Sobre la rivalidad nobiliaria y la menoría de edad de Alfonso VIII, v. González 1960:150-173; Martínez Díez 2007a:25-36.

⁷⁵⁷ v. Martínez Díez 2007a:59-96; Estepa Díez 2011a:50-55.

basadas en el hecho de que las regiones⁷⁵⁸ habían sido incorporadas al reinado en diferentes periodos.

Con respecto a la administración territorial, la situación era mucho más complicada que la división habitual en formas señoriales de realengo, abadengo y solariego⁷⁵⁹. En cuanto al señorío nobiliario laico, se trataba de la donación regia de una villa⁷⁶⁰ o lugar a un noble que tenía la potestad jurisdiccional, fiscal y administrativa sobre el territorio designado y sus vasallos⁷⁶¹. Debido a dicha autonomía, Alfonso VIII trató de limitar su expansión que había sido facilitada durante Alfonso VII⁷⁶². Aunque el foco del capítulo siguiente será el estamento nobiliario secular y su relación con el rey, por el momento es importante recordar que también había otros “cuerpos, grupos y centros políticos en permanente concurrencia”⁷⁶³.

Además de la política fronteriza y concejil, Alfonso VIII promulgaba y practicaba el sistema de merinos (el ‘señorío jurisdiccional regio’)⁷⁶⁴ para limitar las prerrogativas de la nobleza secular (v. el apartado siguiente). También cabe mencionar su tendencia a implementar el *ius commune*⁷⁶⁵ y el concepto de naturaleza⁷⁶⁶ en su reino. Debido a sus innovaciones fiscales⁷⁶⁷ y la importancia de la política monetaria con soldadas o situados⁷⁶⁸, el dinero empezó a jugar un papel cada vez más importante.

En el reinado de Alfonso VIII se continuó el desarrollo de la institución de la corte regia⁷⁶⁹. Aunque las fuentes no mencionan coronaciones ni unciones⁷⁷⁰, la cancillería se dedicó, entre otras cosas, a la construcción activa de la memoria real⁷⁷¹.

⁷⁵⁸ v. Martínez Sopena (2013a:311-313) habló de Castilla, Extremadura y Transierra (Martínez Díez 2007a:209 menciona Castilla, Extremadura y Toledo).

⁷⁵⁹ Estepa Díez (2010:102-103) habló de la diferencia entre el realengo y el ‘señorío del rey’, que incluía la fiscalidad y la jurisdicción regia y que figura en el *Fuero Viejo*.

⁷⁶⁰ Cabe mencionar que la villa se entiende como unidad de población que podía incluir diferentes elementos, como señala Álvarez Borge (2011:106-108).

⁷⁶¹ Moxó 2000b:129-130.

⁷⁶² Moxó 2000c:147, 153.

⁷⁶³ v. García de Cortázar 2001:129.

⁷⁶⁴ El término de ‘señorío jurisdiccional regio’ fue basado en el concepto de ‘señorío del rey’ de Estepa Díez. v. Álvarez Borge 2015b:239.

v. González 1960:81-93; Martínez Sopena 2010; Martínez Sopena 2013b.

⁷⁶⁵ García de Cortázar 2001; Martínez Sopena 2013a:305.

⁷⁶⁶ Estepa Díez 2010.

⁷⁶⁷ Estepa Díez 2011b; Estepa Díez, “War and Taxation” 2015.

⁷⁶⁸ v. Álvarez Borge 2015a.

⁷⁶⁹ v. Salazar y Acha 2000, 2010.

Sobre la curia y la participación concejil en la corte regia, v. Martínez Díez 1988:133-151; Hernández Sánchez 1988:219-265; García de Cortázar 2001.

⁷⁷⁰ v. Rucquoi 2006:38-43.

⁷⁷¹ v. Ostos Salcedo 1994; Arizaleta 2010; Estepa Díez 2011c; Lacarra 2018:371-372.

A pesar de esta proliferación regia, no era posible reinar sin la nobleza secular y los eclesiásticos, documentados en las curias ordinarias y plenas⁷⁷². Así, cuando Alfonso VIII alcanzó la mayoría de edad, los obispos, condes y magnates se reunieron en la primera curia plena en 1169 en Burgos⁷⁷³. La segunda curia plena tuvo lugar tras la toma de Cuenca, en 1178 en Burgos, aunque no sabemos qué asuntos fueron tratados⁷⁷⁴. Mientras que la tercera (1182) situada en Medina de Rioseco se relaciona con las negociaciones con León, la curia celebrada en Nájera en 1184 o 1185 sobre el derecho territorial fue tratada en las fuentes posteriores⁷⁷⁵. Las últimas dos curias documentadas son del interés especial. La curia de 1187 en San Esteban de Gormaz trató el matrimonio entre la infanta Berenguela y Conrado, elaborado el año siguiente en el Tratado de Seligenstadt que incluía como confirmantes a los *maiores* de 50 concejos realengos⁷⁷⁶. La última asamblea *in curia*, del año 1188 en Carrión de los Condes, incorporó no solamente el compromiso matrimonial entre Berenguela y Conrado, sino también aseguró la superioridad castellana con respecto a León⁷⁷⁷. Aunque la documentación coetánea no menciona otras curias, las asambleas dedicadas a asuntos territoriales o económicos se confirman por los tratados conservados. Así, debido a las villas problemáticas, el Tratado de Cabrerros del año 1206 se ocupó de la legitimación del futuro rey Fernando. Otro testigo importante es el código en romance de 1207, estudiado por Hernández Sánchez⁷⁷⁸ como cuaderno de las Cortes celebradas en Toledo. Según él⁷⁷⁹, la inclusión de la representación de Toledo en los asuntos económicos se ve como otro paso hacia la constitución de las cortes.

Las actividades de la corte castellana no fueron reducidas a los ámbitos políticos y económicos. Como ha observado Rucquoi⁷⁸⁰, el *studium generale* de Palencia, fundado por el rey en el tardío siglo XII, había empezado como lugar de formación de juristas, para luego ser

⁷⁷² Sobre la curia y la participación concejil en la corte regia, v. Martínez Díez 1988:133-151; Hernández Sánchez 1988:219-265; García de Cortázar 2001.

⁷⁷³ v. González 1960:180; Martínez Díez 1988:133-137; 2007:227.

⁷⁷⁴ . González 1960:239; Martínez Díez 1988:137-138; 2007:227.

⁷⁷⁵ v. Martínez Díez 1988:138-140; 2007:227.

⁷⁷⁶ “Hec sunt noina ciuitatum et uillarum, quarum maiores iureuerunt: [...]”.

González 1960, doc.499.

Según Martínez Díez (1988:140-142; 2007: 228-229), los representantes de esas 50 villas estuvieron presentes en la curia de 1187. Aunque no se puede confirmar la presencia de 50 confirmantes que, según Estepa Díez, probablemente fueran oficiales importantes, su papel en el tratado indica la evolución hacia la institución de las cortes.

v. Estepa Díez 2013b:73.

⁷⁷⁷ v. Martínez Díez 1988:142-143.

⁷⁷⁸ v. Hernández Sánchez 1988:221-263.

⁷⁷⁹ Hernández Sánchez 1988:239.

⁷⁸⁰ Rucquoi (2006: 57, 99 y 121-123) fecha la instalación del *studium* hacia 1180.

transformado por el obispo Tello Téllez en una escuela de teología y artes. No obstante, el estudio jurídico inicial estaba directamente vinculado a la corte real por ofrecer la educación –y la cercanía– necesaria para ocupar oficios en la cancillería⁷⁸¹. Aunque no tan estrechamente relacionado con la corte real, cabe mencionar las actividades intelectuales en Toledo, celebradas por las enseñanzas impartidas y traducciones realizadas, como se verá en breve.

La unión matrimonial entre Alfonso VIII y Leonor como la primera unión entre Castilla e Inglaterra se reforzaba por medio de las intervenciones políticas, las donaciones y los gastos asumidos para los oficiales de Leonor⁷⁸². Los documentos no confirman la presencia de la reina en Inglaterra, pero sí mencionan gastos de reparación de barcos desde y hacia la Península *in servitio regis*, además de las telas y cuencos que el rey Enrique II envió en 1180 a su hija⁷⁸³. Aunque esta reina salió del reino muy joven, la cancillería castellana enfatizaba su procedencia inglesa, algo confirmado por las estolas doradas con castillos y cruces, hechas por “Alienor Regina Castelle Filia Henrici Regis Anglie”⁷⁸⁴. En la época donde los emblemas empezaron a figurar en la indumentaria, estas estolas son ilustrativas de la unión del legado inglés y la emblemática castellana. A menor escala, el sello de la reina sería otra evocación del vínculo ultrapirineico, si la planta representada es la planta *genest*, como lo ha propuesto Cerda⁷⁸⁵. Las influencias del norte también podían notarse en las tendencias artísticas en las miniaturas y esculturas del ámbito eclesiástico a lo largo del siglo XII⁷⁸⁶. En este contexto es necesario mencionar la construcción de Las Huelgas, inspirada y en parte hecha por los ingleses⁷⁸⁷, y la internacionalización del culto de Tomás Becket, aunque su promoción en Castilla no debe atribuirse únicamente a la reina Leonor⁷⁸⁸.

Lamentablemente, la cultura material dejó muy pocas huellas sobre el lujo practicado, aunque es lógico relacionar celebraciones ostentosas con nacimientos, bodas o asambleas sobre asuntos importantes. Mientras que las crónicas posteriores suelen contener muchos más detalles (inventados o no), las contemporáneas (si las había) se centraban más en datos concretos. Así,

⁷⁸¹ v. Arizaleta 2010, II §55-71.

⁷⁸² v. Cerda 2013:143-145, 149.

⁷⁸³ v. Vann 1993:131; Cerda 2013:145.

⁷⁸⁴ Cerda 2013:144; González 1960:192.

⁷⁸⁵ v. Cerda 2013:149.

⁷⁸⁶ v. Walker “Leonor of England”, 2007:71-76; Rucquoi 2006:61.

⁷⁸⁷ v. Vann 1993:135-136; Walker “Leonor of England, Plantagenet” 2005; Cerda 2013:146-149.

⁷⁸⁸ v. Vann 1993:133-135.

v. Cerda: “Leonor Plantagenet and the Cult”, 2016b.

Roger de Howden en su *Chronica magistri*⁷⁸⁹ menciona que en 1200 Leonor de Aquitania se fue a Castilla a buscar a la futura esposa de Luis VIII. Este viaje resultó del tratado entre Juan Sin Tierra y Felipe Augusto, pero la crónica ni siquiera especificó de qué hija de Alfonso se trataba (lo que se puede relacionar con diferentes interpretaciones por la historiografía posterior). En aquella situación precaria, las fuentes pasaron por alto la estancia de Leonor de Aquitania en Castilla y su viaje con Blanca hasta Burdeos, con la boda en Normandía como clímax⁷⁹⁰. De modo similar, tampoco se sabe mucho sobre la estancia de la reina castellana Leonor en Poitou, donde visitó su hermano Juan Sin Tierra en 1206, aunque un mes después su marido fue incluido en el tratado de paz entre Inglaterra y Francia⁷⁹¹.

En cuanto a la boda de Alfonso VIII y Leonor, la fuente más importante disponible es la carta de arras, cuyos confirmantes revelan el carácter cosmopolita de la reunión, sin duda también practicado en la corte castellana⁷⁹², como se puede deducir de la presencia trovadoresca en Castilla y de la presencia castellana en la poesía trovadoresca.

Sin embargo, sería erróneo pensar que Castilla era solo un receptor de las prácticas ultrapirineicas. La proximidad a al-Ándalus y su situación política ocasionó interacciones muy llamativas. Además de la acuñación del maravedí y las tácticas militares, es fundamental mencionar una institución de índole internacional: la Escuela (o, mejor dicho, el Centro) de traductores de Toledo. Allí, entre los traductores de Aristóteles, Avicena y otros eruditos estaban Domingo Gundisalvo, Juan de Sevilla, pero también el italiano Gerardo de Cremona y Miguel Escoto, que luego estaba en servicio de Federico II⁷⁹³. La importancia de este centro intelectual no se refleja solo en los nombres internacionales que lo visitaban, sino también en las condenas a los filósofos naturales como herejes, iniciadas en París⁷⁹⁴.

Las técnicas de producción y decoración textil, practicadas en los talleres en el sur, fueron otra exploración del mundo andalusí⁷⁹⁵. Un ejemplo de la influencia árabe es la indumentaria funeraria de los miembros de la realeza castellana. Ella se caracteriza por la decoración típica del reino almohade: el estilo con elementos vegetales y geométricos, conocido

⁷⁸⁹ v. Roger de Howden, *Chronica magistri* IV, 107 y 114.

Sobre la participación del rey Juan Sin Tierra en las negociaciones, v. Vann 1993:138.

⁷⁹⁰ Sobre el contexto político, v. Shadis/ Hoffman Bergman, “A Taste of Feast”, 2003:192.

⁷⁹¹ v. Vann 1993:139.

⁷⁹² v. Álvarez 1977; Ocón Alonso 1992, Sánchez Jiménez 2001 y 2004; Arizaleta 2010, en especial II, §73-74.

⁷⁹³ v. Burke 1991:60-69; García de Cortazar 1992:186-187; Rucquoi 2006:59-61, 80.

⁷⁹⁴ v. Rucquoi 2006:61-63, 115-122.

⁷⁹⁵ v. Barrigón 2014; 2017:150.

por su búsqueda de armonía y balance⁷⁹⁶. Las piezas conservadas de la reina Leonor y el infante Sancho muestran la insistencia en el carácter ostentativo, notable tanto en la ropa funeraria como en los ataúdes forrados de tejidos decorados⁷⁹⁷. En este contexto cabe mencionar la cofia del infante Fernando como un ejemplo extraordinario de la orfebrería elaborada y del oro de Chipre (u oropel) como decoración⁷⁹⁸.

Como se podía esperar, las vestiduras lujosas que sobrevivieron hasta nuestros días son aisladas y uno tiene que contentarse con las representaciones literarias, como la célebre descripción de la reina Leonor por Raimon Vidal de Besalú⁷⁹⁹:

E can la cortz complida fo,
venc la reyna Lianors,
et anc negus no vi son cors,
estrecha venc en un mantelh
d'un drap de seda, bon e belh,
que hom apela sisclato
vermelhs ab lista d'argen fo
e i ac un levon d'aur devis.
Al rei soplega, pueis s'asis
ad una part, lonhet de lui. (vv.18-27)

Cuando la corte estuvo completa,
vino la reina Leonor;
cuyo cuerpo nadie había visto antes.
Venía ceñida en manto
de seda, bueno y bello,
que se llama ciclatón:
era rojo, con una banda de plata
en el cual estaba divisado un león de oro.
Se inclinó ante el rey y después se sentó
en un aparte lejos de él.

Esta descripción cuadra con las tendencias lujosas de la época: una de las telas más apreciadas – la seda– fue usada para el manto rojo (un color muy popular entre las élites), que además fue adornado con un león dorado, habitualmente relacionado con el emblema de los Plantagenet⁸⁰⁰. También cabe mencionar que las telas de seda y los ricos bordados fueron prohibidos por los musulmanes tras su victoria en 1195, algo que podía haber facilitado su circulación en los reinos ibéricos⁸⁰¹.

Dentro del ámbito de representaciones regias por medio de las vestiduras es necesario destacar la indumentaria funeraria de Alfonso VIII. En la readscripción de piezas como fragmentos de la saya y la capa forrada del rey, Barrigón⁸⁰² destacó una peculiaridad muy significativa: su color azul. Este hecho sitúa a Alfonso VIII en los círculos regios más altos, puesto que el azul, apreciado a partir del siglo XII, tradicionalmente se ha considerado el color

⁷⁹⁶ v. Barrigón 2014; 2017:150.

⁷⁹⁷ v. Barrigón 2017:160-164.

⁷⁹⁸ Barrigón 2014:70; “Alfonso VIII de Castilla”, 2015:150.

⁷⁹⁹ v. Raimon Vidal de Besalú, “Castia-gilos” 2018:324; la traducción es de Rodríguez-Velasco, *Castigos para celosos*, 1999:94 (en original en prosa).

⁸⁰⁰ v. González 1960:193; Walker 2007:82-83; Barrigón 2017:153-154.

⁸⁰¹ v. Barrigón 2017:150.

⁸⁰² v. Barrigón 2015.

regio de Luis IX de Francia y Enrique III de Inglaterra⁸⁰³. Este ajuar funerario, sin duda lujoso, es otra manifestación de diferentes influencias, puesto que une el color azul a “[...] una decoración de rayas doradas hechas con oro entorchado sobre un alma de seda, también llamado oro de Chipre.”⁸⁰⁴

Por consiguiente, aunque la reina proveniente del norte suele relacionarse con la proliferación trovadoresca en Castilla, en vista de lo expuesto arriba, los embajadores, juristas, intelectuales, poetas, músicos y letrados extranjeros contribuían al espíritu cosmopolita de Castilla y todas esas interacciones constituían la energía social de aquel reinado. Aunque las fuentes no son abundantes y ciertas alusiones no son más que esporádicas, es suficiente para concluir que Castilla no solo recibía y exploraba, sino que también contribuía a las corrientes dominantes.

3.2.1.2.2. La nobleza secular y la corte de Alfonso VIII y Leonor Plantagenet

En cuanto a las relaciones de poder internas, el rey concedía a la nobleza tenencias que estaban dentro del realengo, puesto que “[...] las ‘políticas de la tierra’ son el instrumento fundamental para articular las relaciones entre los poderosos”⁸⁰⁵. Se trataba de concesiones prestimoniales que tenían el carácter jerárquico y que solían limitarse a los miembros de la alta y media nobleza⁸⁰⁶. Además de ocuparse de la justicia y cargas regias, los tenentes jugaban un papel importante en la repoblación y en los asuntos militares⁸⁰⁷. Torres Sevilla⁸⁰⁸ analizó la evolución de las tenencias de León, notando la frecuencia de algunos linajes e identificando como etapas la fase condal asturleonense, la desvinculación territorial (1037-1126) y la reordenación nobiliaria (Alfonso VII-Alfonso IX). Según su análisis, Astorga, una de las tenencias más importantes, primero tuvo condes como tenentes (por ejemplo, Diego Ansúrez y Froila Díaz) y luego pasó a los descendientes de los Flaínez, como Rodrigo Fernández de la Valduerna, uno de los magnates leoneses más destacados⁸⁰⁹.

⁸⁰³ v. Barrigón 2015:27-31; 2017:155-156.

⁸⁰⁴ Barrigón 2017:155.

⁸⁰⁵ Álvarez Borge 2015a:81.

⁸⁰⁶ Martínez Sopena 2013a:323.

Según Álvarez Borge (2008b:394), en la zona del Ebro el 75 % de las tenencias pertenecía a la nobleza alta o media, sobre todo a los Cameros y Haro.

⁸⁰⁷ v. Barton 1997:107-109.

⁸⁰⁸ v. Torres Sevilla 1999:451-480.

⁸⁰⁹ v. Torres Sevilla 1999:464-468.

Aunque al principio los tenentes ejercían la justicia como delegados del rey, la compleja red de intereses nobiliarios propiciaba la mezcla de “[...] sus intereses patrimoniales privados con el ejercicio de un oficio público”⁸¹⁰. Para fortalecerse, sobre todo en la región al norte del Duero, Alfonso VIII promulgó su superioridad jurisdiccional por medio del aparato de merinos mayores, menores y alcaldes⁸¹¹. Estos oficiales, encargados de ejercer la justicia en nombre del rey, no solían venir de los rangos nobiliarios destacados y su relación con los tenentes locales debió de depender de sus intereses mutuales, yendo desde la autoridad del merino hasta la cierta independencia del tenente⁸¹². Asimismo, el rey también podía intervenir en la resolución de pleitos, con pesquisas como el medio de prueba más practicado⁸¹³.

Si bien no era inusual que un noble sirviera a otro rey –o incluso a dos a la vez–, la documentación muestra que la ausencia de la corte solía conllevar la pérdida de las tenencias⁸¹⁴. Sobre todo en las zonas problemáticas, el rey tenía que asegurar la lealtad de los nobles. En los ejemplos de la frontera del Ebro, Álvarez Borge⁸¹⁵ mostró cómo el rey actuaba ante la nobleza: mientras que las donaciones se ajustaban a las campañas militares, en la administración de las numerosas tenencias el rey tenía un papel más bien arbitral.

Más allá que mantener las relaciones sociopolíticas existentes, Alfonso VIII encontró otras maneras de fortalecerse en la frontera. Este rey continuó la práctica de la fundación de villas reales y la política foral local, iniciada por Alfonso VI⁸¹⁶. La reorganización del realengo por medio de las inmunidades otorgadas a las villas fronterizas como Cuenca o Teruel posibilitó su autonomía municipal. La política de concejos significaba la creación de nuevos centros de poder que se extendían sobre todo entre el Duero y el Tajo⁸¹⁷. Álvarez Borge⁸¹⁸ analizó la participación de la Iglesia, la nobleza y los concejos de la misma zona en la donación de villas, heredades, castillos, casas, molinos, iglesias, hospitales, derechos de agua y otros derechos. Sus tablas (aunque limitadas por razones analíticas), son indicativas no solo de la política fronteriza del rey en aquella zona, sino también de su inevitable carácter situacional.

⁸¹⁰ Álvarez Borge 2015b:239.

⁸¹¹ Álvarez Borge 2015b:239; Martínez Sopena 2013a:322-323.

⁸¹² v. Estepa Díez 2003:72-73; Álvarez Borge 2015b:239-240.

⁸¹³ v. Álvarez Borge 2015b:237-238, 249-250.

⁸¹⁴ Para ejemplos concretos y sobre la nueva percepción del reino en el cual los nobles desempeñaran cargos, v. Estepa Díez 2013a:52-57.

⁸¹⁵ Álvarez Borge 2008b:392-395.

⁸¹⁶ v. Álvarez Borge 2015a:59.

⁸¹⁷ v. Martínez Sopena 2013a:317.

⁸¹⁸ v. Álvarez Borge 2011:95-202.

En el contexto de diferentes formas del señorío, también es importante mencionar las behetrías, en las cuales la alta nobleza no solía participar:

[...] se trata de un señorío de laicos que actúan de manera conjunta sobre unos campesinos, existiendo dos niveles en el ejercicio del señorío, el propio conjunto de los *diviseros* como un poder compartido y el propio y superior del señor singular⁸¹⁹.

Como destacó Estepa Díez⁸²⁰, a finales del siglo XI la actuación política de esos señores, su reducción a ciertos grupos nobiliarios y la posibilidad de herencia indicaron el paso de la *benefactoria* al señorío de behetría.

El estudio extensivo de la cancillería de Alfonso VIII de González fue revisado y completado por Estepa Díez⁸²¹. La gran mayoría de los diplomas conservados (957) eran donaciones, concepciones de privilegios o confirmaciones, mientras que otros 160 diplomas trataban de ventas, epístolas, actos jurídicos por otros, etc⁸²². Entre los obispos como confirmantes resaltan los de Burgos y Palencia, al lado del arzobispo de Toledo, aunque su número total es aproximadamente 50 a lo largo del reinado de Alfonso VIII⁸²³. En los diplomas, los obispos (habitualmente castellanos) estaban en la columna izquierda, mientras que los nobles y otros dignatarios estaban en la columna derecha⁸²⁴. Los obispos solían ser seguidos por los condes y otros magnates que podían desempeñar algún cargo palatino. En cuanto a los vocablos usados para indicar rangos, aparecían raras veces: así, el *Fuero de Cuenca*⁸²⁵ menciona a ‘condes, *potestates*, *milites* e infanzones’, y el Tratado de Seligenstadt a “uarones et principes regni, et potestates” y “nomina principum et nobilum”⁸²⁶. A diferencia de los eclesiásticos, el número de los laicos que aparecían como destinatarios y/o confirmantes, es bastante elevado. De 401 personas laicas, aproximadamente la mitad apareció solo en un diploma, mientras que 86 figuraron en 10 o más y otros 86 entre 2 y 9 documentos⁸²⁷. Dentro de los más presentes, de la alta nobleza provenían 24 nombres (aunque no todos con procedencia castellana) y 9 personas de la nobleza media castellana⁸²⁸. Cabe mencionar que para los confirmantes (a diferencia de los

⁸¹⁹ Estepa Díez 2003:86.

⁸²⁰ Estepa Díez 2003:61-64, 92, 121-123.

⁸²¹ v. Estepa Díez 2011a:28-29, con los “Apéndices” en el mismo estudio.

⁸²² v. Estepa Díez 2011a:30-31.

⁸²³ v. Estepa Díez 2011a:38-40; 2013a:50.

⁸²⁴ v. Estepa Díez 2013a:48.

⁸²⁵ *Fuero de Cuenca*, I,7.

⁸²⁶ González 1960, vol. doc.499.

⁸²⁷ v. Estepa Díez 2011a:40; 2013:46.

⁸²⁸ v. Estepa Díez 2011a:40.

testigos), la presencia documental no significa automáticamente la presencia física, sino más bien “una especie de aquiescencia implícita”⁸²⁹ que representaba el consentimiento del noble. En sus análisis, Estepa Díez notó la tendencia a la reducción del número de confirmantes, sobre todo desde la cancillería de Gutierre Rodríguez, que no solía incluir a más de diez confirmantes⁸³⁰. De los 25 nobles que confirmaron cien o más diplomas, se nota la predominancia de los Lara (5 nombres), Girón (3) y Aza (3), mientras que el único de los Haro fue Diego López, confirmante de 387 diplomas dentro del periodo de 46 años⁸³¹. La relevancia de los Lara a veces se reflejaba en su frecuencia en un diploma: así incluso en 86 diplomas de Alfonso VIII había cuatro Laras, mientras que por lo que se refiere a otras familias, el número no solía superar dos⁸³².

El orden de los confirmantes y testigos no cambió mucho con respecto a la época de Alfonso VI. Después de la mención del rey (y/o la familia real), los primeros en la lista eran el arzobispo y los obispos, seguidos de los magnates seculares –encabezados por el mayordomo y el alférez–, con el merino y los titulares de la cancillería terminando la lista⁸³³. Además, es necesario recordar la rara aparición del título condal, que a lo largo del reinado de Alfonso VIII iba desapareciendo⁸³⁴.

Sin embargo, en la cancillería empezó a usarse un nuevo vocablo para marcar la supremacía en el mundo nobiliario: el ‘rico hombre’. Alfonso VIII mencionó a “meo rico homini” y “omnes meos ricos homines” en su testamento de 1204⁸³⁵, mientras que el Tratado de Guadalajara de 1207 entre Castilla y Navarra designó como *ricos homines* a Álvaro Núñez (de Lara), Lope Díaz (de Haro), Gonzalo Rodríguez (de Girón) y Nuño Pérez (de Guzmán)⁸³⁶.

Tanto este neologismo como el orden de confirmantes en los diplomas reales reflejan la conciencia sobre la distinción dentro del estamento nobiliario. El rango también se confirmaba en contacto con otros reinos: en un diploma de Alfonso VIII de 1206, primero figuraron los

⁸²⁹ v. Estepa Díez 2011a:37; 2013a:46-47.

⁸³⁰ v. Estepa Díez 2011a:40-41.

Como señaló este historiador (2013a:49), con la reducción el número más frecuente era 7-8, mientras que solo cinco de 454 diplomas tenían más de diez confirmantes.

⁸³¹ v. Estepa Díez 2011a:41-42.

Para otros nobles de los Haro, v. Estepa Díez 2013a:63.

⁸³² v. Estepa Díez 2013a:61-62.

⁸³³ v. Estepa Díez 2013a:49.

⁸³⁴ v. Estepa Díez (2013a:66, nota 79) destaca que, además de Fernando Núñez y Pedro Manrique de Lara, no había muchos condes entre los confirmantes: “Los dos condes de los Manzanedo, Gómez González, en 1181, y Gonzalo Rodríguez, quien dejó de ser confirmante en 1187, si bien está documentado en 1202; el conde Gonzalo de Marañón confirmó diplomas hasta 21 de noviembre de 1178”.

⁸³⁵ González 1960, doc.769.

⁸³⁶ González 1960, doc.813; Estepa Díez 2013a:68, nota 87.

condes alternando de Gasuña y Castilla (con el conde Fernando Núñez como primero de Castilla), mientras que en la lista siguieron Rodrigo Díaz (de Cameros) y Alfonso Téllez, entre otros⁸³⁷. La tenencia en la zona fronteriza, la relación con el acto jurídico o el desplazamiento de una familia pertenecían a los factores que podían afectar la presencia y el orden de los confirmantes⁸³⁸. Aunque los nombres en la cima eran más o menos estables, podían cambiar su posición, dependiendo del cargo palatino y la influencia actual, como Estepa Díez⁸³⁹ ilustró en las variaciones en los diplomas entre Diego López, Álvaro y Fernando Núñez, siendo irrelevante de la dignidad condal del último.

La integración del noble de otro reino solía demostrarse con la posición destacada en los diplomas. Así, en el Tratado de Cabrer⁸⁴⁰, después de Álvaro Núñez y Rodrigo Díaz, figura como mayordomo castellano Gonzalo Rodríguez, mientras que el lado leonés fue encabezado por Diego López de Haro (entonces desterrado de Castilla) y su hijo, seguidos del alférez Gonzalo Gómez. Lo mismo practicaba Alfonso VIII, destacando la presencia (aunque breve) del conde Fernando Ponce de Cabrera y los nobles provenientes de otros reinos⁸⁴¹. Aunque no era la costumbre, los diplomas podían reflejar el favor regio que gozaban algunos miembros de la corte del rango más inferior. Así, las menciones cancillerescas como “amicissimo meo” o la figuración de García Pérez de Torquemada en 1188 entre la familia regia indican la relación especial con Alfonso VIII⁸⁴². Por consiguiente, si bien el número de diplomas es solo uno de los criterios para indicar el poder e influencia de un magnate, la gran concentración del poder estaba en las manos de los pocos individuos, entrelazados entre sí de varios modos.

En cuanto a la estructura de la corte real, durante el reinado de Alfonso VIII había ciertas innovaciones y diferenciaciones adicionales. A partir de su mayoría de edad, la documentación permite identificar a 6 mayordomos y 6 alféreces⁸⁴³. El mayordomo gobernaba la casa real y, aunque se documentan fases del cargo vacante, en ese papel se destacaron Rodrigo Gutiérrez

⁸³⁷ González 1960, doc.1030; Estepa Díez 2013a:68.

⁸³⁸ v. Estepa Díez 2013a:66.

Sobre el ejemplo de Tello Pérez de Meneses en la zona fronteriza, Estepa Díez 2013a:59.

⁸³⁹ v. Estepa Díez 2013a:67.

⁸⁴⁰ v. Tratado de Cabrer⁸⁴⁰ 2000:40-41, 51-52.

⁸⁴¹ v. Estepa Díez 2013a:56-59.

⁸⁴² García Pérez de Torquemada aparece, entre otros, junto a García Gómez de Meneses y Gonzalvo Rodríguez. v. González 1960, doc. 495; Estepa Díez 2003:372; Rucqoui 2006:77-78.

En la carta de arras de Berenguela (doc. 681) de 1199, acordada entre Castilla y León, aparece entre los confirmantes de la parte castellana.

⁸⁴³ v. González 1960:242 y Salazar y Acha 2000:373.

Martínez Díez (2007a:224) no incluye a Gómez González en una ocasión en 1173 como mayordomo.

Girón (1173-1193), su hijo Gonzalo Rodríguez Girón (1198-1216) y en dos ocasiones Pedro García de Aza/Lerma y el conde Gómez González de Manzanedo⁸⁴⁴. En cuanto a la alferecía, se nota una clara tendencia a partir de 1183 a limitar la dignidad a los linajes de los Haro (Diego López 1183-1187, 1188-1199 y 1206-1208) y los Lara (Fernando Núñez 1187-1188 y 1201-1205, su hermano Álvaro Núñez 1199-1201 y 1208-1217)⁸⁴⁵.

El oficio de merino, encargado de la administración judicial, se diferenció en merino mayor de Castilla y los menores (habitualmente proveniente de la nobleza comarcal o local)⁸⁴⁶. El cargo del merino mayor no exigía una estirpe de gran relieve, algo reflejado en su ubicación en los diplomas regios después de los magnates y antes de la cancellería⁸⁴⁷. Como merino se destacó Lope Díaz de Fitero (que en 25 años confirmó 314 diplomas reales⁸⁴⁸), aunque cabe mencionar que el rey disponía de funcionarios judiciales adicionales, como alcaldes⁸⁴⁹.

Otro sector de la corte real donde se documentó una evolución fue la cancellería. La administración regia, encabezada por el canceller, incluía al notario (que sustituía al canceller), subnotarios y escribanos: “Scribes, notaires et chanceliers se partageaient donc l’élaboration de l’objet texte: les uns le mettaient par écrit, les autres le confirmaient, les autres le commandaient”⁸⁵⁰. Limitado al mundo clérigo, la primera documentación de la voz ‘canciller’ se relacionó con la reina Urraca y Alfonso VII, ligada al arzobispo de Santiago⁸⁵¹. Entre los pocos privilegiados de desempeñar este oficio para Alfonso VIII, se destacaron por su gran influencia Raimundo (1161-1178), Gutierre Rodríguez (1182-1192) y Diego García (1193-1215)⁸⁵². Cabe mencionar que a partir de 1206 la organización de la cancellería real se entregó al arzobispo de

⁸⁴⁴ Cabe mencionar a Pedro Ruiz de Guzmán y al conde Ponce de Minerva, que desempeñaron el cargo aproximadamente un año cada uno.

v. González 1960:239-243; Martínez Díez 2007a:224.

v. Salazar y Acha 2000:372-374.

⁸⁴⁵ Cabe mencionar del periodo anterior a Rodrigo González de Lara, al conde Gonzalo de Marañón y Gómez García de Roa.

v. González 1960:243-245; Salazar y Acha 2000:430-433.

⁸⁴⁶ v. González 1960:246; Estepa Díez 2011a:46-47.

Martínez Díez (2007a:225) destaca que el merino mayor del rey no tenía jurisdicción en la Extremadura y Transierra.

⁸⁴⁷ v. González 1960:245.

⁸⁴⁸ Estepa Díez 2011a:41.

⁸⁴⁹ v. González 1960:247-248.

⁸⁵⁰ Arizaleta 2010:cap.II, §15.

Wright 2000:33 y Arizaleta 2010, cap. II, §18-20 mencionan el uso de la fórmula *scribere fecit*.

⁸⁵¹ v. Gamba 2010b:61; Martínez Díez 2007a:226.

Sobre la cancellería en general, v. Salazar y Acha 2000:151-153.

⁸⁵² v. Arizaleta 2010 anejo 2.

Para los titulares dentro de la cancellería de Alfonso VIII, v. Arizaleta 2010, anejo 3.

Toledo⁸⁵³, ocupado en los últimos años de Alfonso VIII por Rodrigo Jiménez de Rada. En este contexto es necesario incluir otro cargo reservado para el ámbito eclesiástico: el capellán, donde se destacaron Gutierre, Pedro y Reinaldo⁸⁵⁴.

Por lo que se refiere a otros oficiales menores y los hombres de criazón real, quedaron documentados los dispenseros, reposteros, escanciadores, ballesteros, porteros y médicos, entre otros, y ellos solían recibir villas y casas en herencia por sus servicios⁸⁵⁵. Últimamente, cabe mencionar el oficio no palatino de almojarife, habitualmente ocupado por un judío y relacionado con los asuntos económico-fiscales⁸⁵⁶.

La innovación estructural más curiosa es la documentación de la casa de la reina. En ella, se destacaban diversos cargos, como el de mayordomo, capillán y oficiales menores como reposteros, pero no había alféreces⁸⁵⁷. La casa de la reina refleja la creciente importancia de su actividad política y administrativa, iniciada por su carta de arras y confirmada en sus actividades relacionadas con el monasterio de Las Huelgas y el hospital burgalés cercano⁸⁵⁸. Especialmente el monasterio de Las Huelgas y su carácter femenino confirman el espacio del mecenazgo y la promoción linajística de Leonor, algo que sus hijas Blanca y Berenguela continuaron en las décadas posteriores: “They instructed their sons and daughters as well as their grandchildren in the discourses of power, gender, authority, and piety”⁸⁵⁹.

Es precisamente la documentación del monasterio Las Huelgas que revela los miembros de la casa de la reina. Como *maiordomus regine* fueron documentados, entre otros, Martín González de Contreras y sus hijos García y Rodrigo Martínez⁸⁶⁰. Para nuestra argumentación es clave destacar a García Fernández de Villamayor como mayordomo de la reina Leonor (1211-1213), de la reina Berenguela (1217-1232) y del rey Fernando (1232-1238)⁸⁶¹. Su ascendencia no es fácil

⁸⁵³ v. Arizaleta 2010:II, §1.

⁸⁵⁴ v. González 1960:252-253; Salazar y Acha 2000: 467-468 (sobre el oficio de capillán 2000:146).

⁸⁵⁵ v. González 1960:250-252.

Sobre estos oficios en general, v. Salazar y Acha 2000:147-149.

⁸⁵⁶ v. González 1960:249-250; Salazar y Acha 2000:150.

⁸⁵⁷ v. González 1960:253-256; Salazar y Acha 2000:55-56; 2010:68.

⁸⁵⁸ v. Cerda 2016a:83-85.

⁸⁵⁹ Shadis 1996:217.

Sobre Fontrevaud como posible modelo de las Huelgas, v. Walker 2005.

⁸⁶⁰ García Martínez se menciona con este cargo en el documento de 1188 (v. González 1960, doc.495) y en 1196 (doc.654) en relación con las transacciones hechas con el abad de Benevívire y otros eclesiásticos.

Cabe añadir a la lista a Martín García, Álvaro Pérez como mayordomos de Leonor y a Pedro Fernández de Benavides como el mayordomo de la reina Berenguela en León.

v. González 1960:254-256; Salazar y Acha 2000: 397-398; Shadis 2009:42-43, 79.

⁸⁶¹ Álvarez Borge 2008a; Shadis 2009:42-43.

de determinar, aunque se supone que su padre era uno de los Fernando García documentados en el entorno real de la época⁸⁶².

Entre otros cargos de la casa de la reina documentados están el canciller Gil, el archidiácono Pedro como notario/capellán, el merino Martín, además del dispensero, portero, escribano y otros a su servicio⁸⁶³. Con sus actividades centradas en dicho monasterio y el Hospital del Rey, la reina Leonor confirmaba su contribución a la política y memoria regia, visible también en su signo rodado (una mano femenina) y su sello con una mujer coronada⁸⁶⁴. Por último, cabe mencionar cargos dedicados a la crianza de los infantes, como nodrizas y amos, pero también el mayordomo del infante heredero⁸⁶⁵.

Un vistazo a los topónimos mencionados arriba podría dejar la impresión de los linajes nuevos en comparación con los de la época de Alfonso VI. No obstante, es posible relacionar los nobles de Alfonso VIII con los de la época del Cid, a pesar de que a menudo no se trata de una línea vertical.

En cuanto a los Lara, cabe mencionar a los hermanos Rodrigo y Pedro González⁸⁶⁶. Este se casó con la viuda de García Ordóñez y tuvo con ella a Manrique y Nuño Pérez⁸⁶⁷. Mientras que el primero jugó un papel preponderante durante la menoría de Alfonso VIII, los hijos del segundo, Álvaro y Fernando Núñez, desempeñaron el cargo de alférez real.

Con respecto a los Castro, se destacaron los hijos de Fernando Ruiz y María Ansúrez (hermana de Pedro Ansúrez): Rodrigo Fernández (el Calvo) se casó con la hija de Álvar Fáñez, mientras que su hermano Gutierre Fernández (casado con la nieta de Álvaro Díaz y Teresa Ordóñez) tuvo un papel decisivo en la minoría de edad de Alfonso VIII como su tutor⁸⁶⁸. La

⁸⁶² Sobre la posible ascendencia, v. Álvarez Borge 2008a:650-652.

En la carta de arras de 1199 (doc. 681 en González 1960), Fernando García figuró como mayordomo del rey leonés. Torres Sevilla (1999:466-467) menciona a un Fernando García como tenente de Astorga; Bianchini (2012:149) menciona a García Fernández como hijo de Fernando García, el mayordomo de Alfonso IX durante su matrimonio con Berenguela. Salazar y Acha (2000:368-369) también identifica al mayordomo real en León, Fernando García, como Villamayor.

⁸⁶³ v. González 1960:255-256; Shadis 2009:43.

Cerda (2016a:83) también mencionó a Egidio como *cancellarius regine* en 1179, mientras González (1960:255) se refirió a él como capellán en 1204.

⁸⁶⁴ v. Shadis 2009:44-46.

⁸⁶⁵ El diploma del año 1107 (Gambra Gutiérrez 1997, doc.188) menciona a “Pelagius Fernandiz pedagogus et maiordomus infantis” antes de los próceres.

v. González 1960:256; Shadis 2009:43.

⁸⁶⁶ v. González 1960:259-261; Torres Sevilla 1999:220.

⁸⁶⁷ v. González 1960:267-268, de Moxó 1969:33-46; Torres Sevilla 1999:219-221.

⁸⁶⁸ v. Torres Sevilla 1999:78-89; Torres Sevilla 2000:160-161; González 1960:321-323; Moxó 1969:59-62.

jefadura de su linaje fue continuada por su sobrino Fernando Rodríguez y luego por Pedro, hijo de este, aunque terminaron desterrados de Castilla y vinculados a la corte leonesa⁸⁶⁹.

En cuanto a los Haro, llama la atención el protagonismo de Diego López II en la corte de Alfonso VIII. Su abuelo Diego López I y su padre Lope Díaz I lograron mantener sus territorios gracias a la fidelidad hacia la corte real, lo que propició el ascenso de Diego López II⁸⁷⁰. Fue recordado por su ‘estrategia del exilio’, aplicada con el objetivo de recuperar los territorios y la influencia en la corte, reflejada en el cargo de alférez: “Pasó a ser entonces el magnate más influyente del reino, pese a perder la alferecía en 1208 a favor del conde Álvaro Núñez de Lara, que había convertido en su yerno”⁸⁷¹. Su consolidación como magnate se vio también en el lobo con carnero en la boca, usado como el símbolo heráldico de su linaje⁸⁷². Este personaje histórico es sobre todo interesante por su memoria construida en las fuentes posteriores, donde, dependiendo del periodo, fue recordado como ‘El Bueno’ o como ‘El Malo’⁸⁷³.

Del linaje Girón se destacaron los arriba mencionados Rodrigo Gutiérrez y su hijo Gonzalo⁸⁷⁴. Los Aza fueron los descendientes de García Ordóñez: su hijo García García de Aza (emparentado con los Lara por la vía materna) tuvo hijos Gómez y Pedro: el primero fue el alférez de Alfonso VIII, mientras Pedro García fue uno de los mayordomos⁸⁷⁵. Asimismo, su hermana Mayor se casó con otro alférez real, el conde Gonzalo de Marañón⁸⁷⁶. Entre los Guzmán se destacó como mayordomo Pedro Rodríguez; de los Cameros Diego Jiménez y su hijo Rodrigo Díaz, y de los Meneses sobresalieron Tello Pérez y sus hijos Álvaro, Suero y Tello Téllez (siendo el último el obispo de Palencia)⁸⁷⁷.

En cuanto a la estructura, la nobleza castellana todavía practicaba la transmisión de bienes y derechos por vías materna y paterna, aunque, de nuevo, es posible encontrar tendencias agnaticias y de primogenitura. La necesidad de herederos todavía dictaba la política matrimonial, algo que se reflejaba en múltiples nupcias. La gran frecuencia de ciertos topónimos alrededor del rey confirma la primacía de la alta nobleza, pero no se puede decir que la influencia y autoridad

⁸⁶⁹ v. Barton 2000b: 70-78; Martínez Díez 2007a:214, 219-221.

⁸⁷⁰ Para más sobre el linaje de Haro, v. González 1960:300-317; Moxó 1969:46-50; Baurý 2011.

⁸⁷¹ Baurý 2011:61.

⁸⁷² v. Baurý 2003:54.

⁸⁷³ v. Baurý, “Diego López”, 2003.

⁸⁷⁴ v. Moxó 1969:72-74.

⁸⁷⁵ v. Moxó 1969:77-79; Torres Sevilla 2000: 163-164; Martínez Díez 2007a:224.

⁸⁷⁶ v. González 1960:244; Moxó 1969:127-129; Salazar y Acha 2000:417, 419.

⁸⁷⁷ v. Moxó 1969:53-56, 65-68, 112-117; Estepa Díez 2011a:41-42; Martínez Díez 2007a:214-215; Martínez Sopena 2013b.

de un noble garantizaba lo mismo a sus parientes más cercanos. De hecho, de los 25 más presentes en la documentación real, solo seis tenían la dignidad condal, con Pedro Manrique como el más presente en los diplomas (539 veces), seguido de su primo, Fernando Núñez (452 veces)⁸⁷⁸. A principios del reinado de Alfonso VIII, solo Lope Díaz de Haro y Manrique Pérez de Lara ya eran condes y los Lara aprovecharon su cercanía al rey, alcanzando otros tres titulares durante la minoría de edad de Alfonso VIII⁸⁷⁹. A lo largo de su reinado, el rey otorgó el título a Fernando Núñez (pero no a su hermano Álvaro⁸⁸⁰), lo que significó que, de los nueve titulares, cinco provenían de las ramas destacadas de Lara⁸⁸¹. No obstante, la dignidad en sí no era hereditaria, como se puede ver en el ejemplo del conde Lope Díaz y su hijo Diego López II, a pesar de la prominencia palatina del último. Por lo tanto, la pertenencia a la alta nobleza no podía siempre igualarse con la influencia de un noble o consolidarse con la dignidad condal. Asimismo, es importante recordar que en esa red castellana de poder había condes provenientes de otros reinos⁸⁸².

Los cargos palatinos, bien consolidados en los diplomas reales, también experimentaron cambios. Así, aunque fueron reservados para ciertas ramas nobiliarias, todavía no se puede hablar de la patrimonización de cargos⁸⁸³. Al mismo tiempo, todavía no se generalizó la multiplicación de cargos: “En efecto, con anterioridad a 1250, por poner la fecha que nos marca la mitad del siglo, sólo encontramos mención en los documentos de cuatro grandes oficiales: el mayordomo, el alférez, el canciller y el capellán”⁸⁸⁴. También hay que notar la aparición de los funcionarios de la reina, no solo para Leonor, sino también para Berenguela⁸⁸⁵, y destacar entre ellos a García Fernández (de Villamayor), el mayordomo de ambas reinas. Aunque sus antecedentes permanecen inciertos, se sostiene que fue el hijo de Fernando García (siendo este o el mayordomo de la corte leonesa durante la estancia de Berenguela o un participante en Las

⁸⁷⁸ Los demás cuatro condes eran Gómez González de Manzanedo, Nuño Pérez de Lara, Gonzalo de Marañón y Gonzalo de Bureba de los Manzanedo.

v. Estepa Díez 2011a:41-42.

⁸⁷⁹ Como destacó Martínez Díez (2007a:215), cuando Alfonso VIII alcanzó la mayoría de edad, había solo cuatro condes: Lope Díaz de Haro, Nuño Pérez, Pedro Manrique y Álvaro Pérez de Lara.

⁸⁸⁰ Álvaro Núñez empezó a aparecer con el título en 1215 (doc.981 en González 1960).

v. Salazar y Acha 2000:432-433.

⁸⁸¹ v. Martínez Díez 2007a:216.

⁸⁸² v. Martínez Díez 2007a:215-216.

⁸⁸³ v. Estepa Díez 2011a:40; Salazar y Acha 2000:120.

⁸⁸⁴ v. Salazar y Acha 2010:69.

⁸⁸⁵ v. Salazar y Acha 2000:397-398; Álvarez Borge 2008a:649-652.

Navas⁸⁸⁶). Basándose en sus raíces patrimoniales, Álvarez Borge⁸⁸⁷ lo ha situado dentro de la nobleza media, destacando que el factor decisivo de su ascenso a la ricahombría fue su actividad en la corte. La entrada a la esfera palatina parece haber sido facilitada por los Girón, en cuyos diplomas figuró⁸⁸⁸. Su expansión patrimonial en diferentes zonas es buen ejemplo de las diferentes trayectorias posibles dentro del mismo rango de nobleza⁸⁸⁹.

Además de las actividades en la corte regia, los magnates también tuvieron que prestar servicios militares. De todos los sucesos en el reinado, la cancillería realzó la figura real en dos encuentros bélicos: la conquista de Cuenca en 1177 y la batalla de Las Navas de Tolosa en 1212⁸⁹⁰. Los enfrentamientos militares llevaban consigo grandes riesgos: así en Cuenca falleció Nuño Pérez⁸⁹¹ y en la derrota de Alarcos (1195) Pedro Rodríguez Guzmán perdió su vida, entre otros nobles⁸⁹². No obstante, los enfrentamientos también eran una oportunidad de ascender. Así, Diego López y su hijo Lope, Álvar Núñez, Gonzalo Rodríguez Girón, Rodrigo y Álvaro Díaz de Cameros fueron solo algunos de los nobles destacados en las crónicas posteriores por su participación en la batalla⁸⁹³.

El reinado de Alfonso VIII, como tantos otros reinos medievales, experimentó conflictos que causaron destierros individuales o el alejamiento de ciertas casas nobiliarias. El rey podía revocar tenencias o librar del cargo palatino, pero el exilio tenía consecuencias más graves. La documentación coetánea menciona la ira regia⁸⁹⁴, cuyas razones y plazos del destierro de los ricos hombres se elaboraron luego en el *Fuero Viejo*⁸⁹⁵.

Un ejemplo llamativo es la ausencia de Diego López de Haro de la corte castellana a principios del siglo XIII, relacionada (en el testamento de 1204) con la decisión real de ayudar a León, lo que perjudicó a Urraca López, la hermana del magnate y la madrastra de Alfonso IX⁸⁹⁶. Esa no fue la única ausencia de Diego López de Castilla, y este es uno de los pocos magnates que

⁸⁸⁶ v. Salazar y Acha 2000:367-368; Moxó 1969:81-83.

⁸⁸⁷ Álvarez Borge 2008a:653.

⁸⁸⁸ Álvarez Borge 2008a:654-658.

⁸⁸⁹ Sobre su ascenso y la diferente proyección territorial de sus parientes, v. Álvarez Borge 2009.

⁸⁹⁰ v. Estepa Díez 2011c: 190-197.

⁸⁹¹ v. Moxó 1969:35; Martínez Díez 2007a:108.

⁸⁹² v. Moxó 1969:113; Martínez Díez 2007a:129.

⁸⁹³ v. Martínez Díez 2007a:161-170.

⁸⁹⁴ v. Grassotti 1965:104,117.

⁸⁹⁵ El *Fuero Viejo* (lib.I,tit.IV,1-2) ofrece tres plazos, la posibilidad de ir acompañado por vasallos y la distinción entre malquerencia y malfetria, v.Lacarra 1980:8-30.

⁸⁹⁶ v. Barton 2000b:76.

logró profitar de su ‘estrategia del exilio’, recibiendo el cargo de alférez y recuperando los territorios perdidos⁸⁹⁷.

El ejemplo de Diego López de Haro confirma que los nobles no eran siempre oficiales obedientes y que la nobleza tendía a buscarse una corte donde pudiera ejercer su influencia. Este magnate fue documentado en Navarra, pero también en León, donde su hermano fue el mayordomo y su hermana la reina⁸⁹⁸. Otros nobles también se aprovechaban de las tensiones regias, como Pedro Manrique de Lara, que fue el mayordomo real en León, igual que Pedro García de Aza y Pedro Fernández de Castro⁸⁹⁹.

Mientras que algunos nobles ya se habían destacado durante Alfonso VII, como los miembros de Lara o Gonzalo Marañón⁹⁰⁰, otros lograron ascender debido a sus méritos. Incluso el mero repaso de los nombres permite ver los desplazamientos del poder con respecto a los linajes. Así, mientras que los Lara y los Castro dominaban durante la minoría de edad del rey, el predominio de ambos linajes fue afectado: los Castro ya durante Alfonso VIII, y los Lara sobre todo en sus conflictos con Berenguela⁹⁰¹. Entre tanto, otros linajes se consolidaban, aunque de nuevo es necesario pensar en casos individuales, y no en enteras ramas linajísticas. El círculo alrededor del rey y la reina se disminuía, pero todavía no era homogéneo. Al mismo tiempo, el círculo en torno a la pareja regia tampoco era cerrado, como se pudo ver en el ejemplo de García Fernández de Villamayor y su ascenso a la ricahombría.

Si volvemos la mirada hacia la organización de la nobleza, es posible encontrar los paralelismos con la corte real:

Es sabido que los nobles más poderosos desarrollaron, a semejanza de la corte regia, sus propias *cortes señoriales* integradas por un cierto número de oficiales. Muchos de esos oficiales eran nobles; nobles, por lo tanto, dependientes de su señor, generalmente un magnate o miembro de la alta nobleza⁹⁰².

Aunque los diplomas son escasos, Álvarez Borge⁹⁰³ identificó el mayordomo y el merino como los oficios señoriales más documentados, recordando que otros miembros de la comitiva señorial solían ser denominados ‘vasallos’ u ‘hombres’. Estos miembros participaban en la

⁸⁹⁷ Baury 2011, aquí 61.

⁸⁹⁸ v. Salazar y Acha 2000:363-364; Baury 2011.

⁸⁹⁹ v. Salazar y Acha 2000:363-368.

⁹⁰⁰ v. Salazar y Acha 2000:417.

⁹⁰¹ v. Moxó 1969:35-36; Baury 2011:62, Martínez Sopena 2013b:22.

⁹⁰² Álvarez Borge 2010:362.

⁹⁰³ Álvarez Borge 2010:363-368.

administración señorial y las actividades militares de su señor, pero cada red intranobiliaria concreta dependía de las parentelas, alianzas y clientelas existentes⁹⁰⁴. En su análisis de las proyecciones territoriales, Estepa Díez propuso la distinción –aunque no estricta– entre la nobleza regional, comarcal y local⁹⁰⁵. Así, dentro del espectro amplio de la nobleza regional, había individuos como García Pérez de Torquemada que en un diploma figuró entre la familia real, o también su hermano, que parece haber tenido un papel destacado⁹⁰⁶. Otro ejemplo del cierto protagonismo es Martín González de Contreras, uno de los mayordomos de la reina, cuyos descendientes no parecen haber superado la proyección comarcal⁹⁰⁷. Si bien la documentación en ciertos casos indica la tendencia hacia la comarcalización o regionalización, el aspecto territorial no se debe considerar el único criterio de influencia⁹⁰⁸. Aún más ilustrativa es la jerarquía en la interacción nobiliaria, donde la alta nobleza suele tener a la nobleza regional como testigos, mientras que esta tenía más interacción con la nobleza comarcal que con la local⁹⁰⁹. En su estudio extenso de la frontera del Ebro, Álvarez Borge descubrió la estratificación adicional entre los nobles: Guillermo González, uno de los confirmantes del Tratado de Cabreros, tuvo en sus tenencias por lo menos nueve subtenientes o alcaldes, mientras que él mismo figuró en algunos diplomas como subteniente de Calahorra al servicio de Diego López de Haro⁹¹⁰.

Por lo tanto, es imprescindible concluir que tanto en la época del Cid como en la época del *Cantar* muchos factores entramados eran constituyentes de la realidad nobiliaria. Aunque habría otros ejemplos de la consanguinidad, afinidad o redes clientelares en la red nobiliaria bajo Alfonso VIII, las relaciones arriba mencionadas son más que ilustrativas de la complejidad nobiliaria polifacética. Su carácter general permite detectar algunas tendencias de *longue durée*, pero el foco en casos individuales permite ver el espectro de posibilidades realizadas.

⁹⁰⁴ Álvarez Borge 2010:370-387.

⁹⁰⁵ v. Estepa Díez 2003 1.vol., 271-408 y 2.vol.,7-143.

⁹⁰⁶ v. Estepa Díez 2003:372-373, 406.

⁹⁰⁷ v. Estepa Díez 2003 vol.2: 29-30.

⁹⁰⁸ v. Estepa Díez 2003:271-274.

Para las proyecciones de García Fernández de Villamayor y sus parientes, v. Álvarez Borge 2009.

⁹⁰⁹ Estepa Díez 2003, vol.2. 104,140; Álvarez Borge 2009.

⁹¹⁰ Álvarez Borge 2008b:266-268, 332-333.

3.2.2. El Cid y la red intranobiliaria

3.2.2.1. El Cid y la corte real según la documentación del siglo XI

A diferencia de los asuntos genealógicos, los diplomas coetáneos revelan más sobre el patrimonio y el papel del Cid en la corte de Alfonso VI. Menéndez Pidal incluyó en su *España del Cid* los documentos que posteriormente han sido reeditados y reestudiados⁹¹¹. Con respecto al rey Sancho II, Rodrigo Díaz figura como confirmante en seis de los 14 diplomas considerados auténticos por Vivanco Gómez⁹¹². En los diplomas cancillerescos de Alfonso VI se encuentran más informaciones sobre el patrimonio del Cid y sus servicios al rey, pero al mismo tiempo es necesario recordar el estatus diferente de esos diplomas (original, copia, con o sin retoques y/o manipulaciones graves⁹¹³) y la existencia del (conde) asturiano Rodrigo Díaz, que figuró en los diplomas de Alfonso VI entre 1071 y 1084⁹¹⁴. A continuación, presentamos los diplomas regios y la documentación familiar de 1072 a 1098, excluyendo diplomas falsos, manipulados y los que no permiten concluir de cuál Rodrigo Díaz se trata⁹¹⁵.

El diploma del año 1072 con Rodrigo Díaz entre los confirmantes de la donación real al monasterio de Cardeña (doc.13)⁹¹⁶ contiene aspectos problemáticos, pero el diploma de 1073 con Rodrigo Díaz y el merino de Burgos como procuradores del mismo monasterio en un pleito ante magnates del reino (doc.17)⁹¹⁷ es muy significativo. Este documento no solo confirma al Cid como delegado real, sino también su integración rápida a la corte de Alfonso VI tras la muerte de Sancho II.

Del año 1075 hay dos diplomas estilísticamente retocados, con el Cid como uno de cuatro jueces en el pleito ante el rey y los magnates (doc.29)⁹¹⁸ y otro como confirmante en un pleito que incluía al rey (doc.30)⁹¹⁹. Del mismo año parece ser la exención de tributos de las *hereditates*

⁹¹¹ Para un resumen de las ediciones y referencias claves, v. Montaner Frutos 2006.

⁹¹² Quedan fuera del cálculo los diplomas 7 y 15, categorizados como falsos y docs. 11 y 12 como interpolados. En comparación, Gonzalo Salvadórez figura en once, García Ordóñez figura en y Álvar Díaz en tres.

v. Vivanco Gómez, *Sancho*, 2014:107-152, 261-264.

⁹¹³ Según Gamba Gutiérrez (1997:56,59), el 14 % de los diplomas conservados son originales y el 86 % son copias con distintos grados de exactitud.

⁹¹⁴ v. Gamba Gutiérrez 1997:601, 614-615; 2010:275.

⁹¹⁵ Según Gamba Gutiérrez (2010:275, nota 69), en los documentos 7, 10, 36 y 38 figura el Rodrigo Díaz asturiano. Sobre el sospechoso doc. 27 y el doc. 22 en el cual no está claro de cuál Rodrigo Díaz se trata, v. Gamba Gutiérrez 2000:81, 421-422 y 614 respectivamente.

⁹¹⁶ v. Gamba Gutiérrez 1997:421-423, 614; doc.13.

⁹¹⁷ v. Gamba Gutiérrez 1997, doc.17.

⁹¹⁸ v. Gamba Gutiérrez 1997, doc.29.

⁹¹⁹ v. Gamba Gutiérrez 1997, doc.30.

et benefetrias de Rodrigo Díaz por el rey Alfonso (doc. 33), documento calificado habitualmente como sospechoso o falso⁹²⁰. Este diploma, el único con el Cid como destinatario denominado “fidei meo Roderico Didaci”, no nombra sus territorios inmunes (salvo Vivar), pero sí menciona dentro de su patrimonio lo recibido por herencia y lo adquirido por él mismo. Esta diferenciación concuerda con la práctica coetánea de distinguir entre el patrimonio heredado (por vía paterna y materna) de las gananciales, realizadas no solo en las (re)conquistas, sino también en las compras u otros tipos de transacciones⁹²¹.

El *Fuero de Sepúlveda* del año 1076 (doc.40) resulta interesante en relación con el *Cantar* porque su redacción B (una copia del siglo XII) une como confirmantes al conde Gonzalo, Diego González, Rodrigo Díaz, Álvar Fáñez y Álvaro Díaz⁹²².

El Cid castellano figura en dos diplomas más: uno de 1087 de Burgos (doc. 89), encabezado por el conde García, y otro de 1088, donde “Rudericus Didaz” encabeza la columna de próceres, seguido de Álvar Díaz, Rodrigo Ordóñez, Diego González, Froila Díaz y otros (doc. 91)⁹²³.

En cuanto a la documentación familiar, se incluyen la carta de arras y la donación de 1098. Montaner Frutos⁹²⁴ destacó la autenticidad de la carta de arras, aunque la calificó como copia de un diploma de 1079, cuando el Cid debió de otorgar las nuevas arras a su esposa. Martínez García analizó el monasterio, tres villas y 35 divisas en 34 villas otorgados a Jimena y concluyó que “[...] el patrimonio del Cid, como el de otros magnates de su época, se basó en la posesión de una serie de bienes y de derechos generadores de renta [...]”⁹²⁵. No menos importante es la mención de los condes García Ordóñez y Pedro Ansúrez como garantes de la entrega de los bienes⁹²⁶.

⁹²⁰ v. Gamba Gutiérrez 1997:81, 421-423, doc.33.

Fue calificado como sospechoso por Gamba Gutiérrez (1997:83) y como falso por Montaner (2006:338-343).

⁹²¹ v. Barton 1997:39, 71.

⁹²² Gamba Gutiérrez 1997:67, 80, 262, 611-615; doc.40.

Según Gamba Gutiérrez (2010a:282-283), aunque en la época había dos Diegos González en la corte real, el mayor se relaciona con el conde Gonzalo Salvadórez y aparece documentado hasta 1084 y el segundo, a veces con documentado con Fernando González, entre 1088 y 1103.

⁹²³ v. Gamba Gutiérrez 1997:88; docs.89, 91.

⁹²⁴ v. Montaner Frutos 2006, en especial 333-334.

⁹²⁵ Martínez García 2000:349.

v.t. Álvarez Borge, *Poder y relaciones*, 1996:95; Estepa Díez 2003:63.

⁹²⁶ v. Fletcher 1989:122; Montaner mencionó como confirmantes de la carta al *armiger* Rodrigo González (2006:329) y a Álvar Salvadórez (2011:722).

El último documento cidiano –importante por varias razones– es la donación de 1098 a la catedral de Valencia, que contiene no solo la suscripción autógrafa del donador Cid, sino también lo menciona como “inuictissimum principem Rudericum Campidoctorem”⁹²⁷. Con respecto a la relación con Alfonso VI, Fletcher subrayó el silencio del diploma:

The inference is inescapable that between 1094 and 1099 Rodrigo was no man’s but his own. Of course, it is possible that he and the King were well-disposed towards one another. They had after all a common interest in combating the threat of the Almoravides⁹²⁸.

La cancillería de Alfonso VI solía usar la denominación honorífica de *princeps* para gobernadores destacados sin la dignidad condal, como Rodrigo Ordóñez o Álvar Díaz, entre otros, pero la voz se aplicaba también para cargos militares, como el de *princeps Toletane militiae*⁹²⁹. No obstante, dado que el diploma de 1098 ni es real ni menciona al rey, el documento ha sido interpretado como una señal de la independización de Rodrigo Díaz. Martin estudió la retórica imperialista del documento, la insistencia en la procedencia pontifical del cargo de Jerónimo y la representación exagerada de los hombres del Cid (*principes* o *optimates*) como esfuerzos “[...] para consolidar la independencia de un principado valenciano que deseaba elevar al rango de reino”⁹³⁰. Destacando la concordancia del tono del diploma con la coetánea retórica de la Reconquista, Barton analizó el contexto religioso-político de 1098 para explicar el apoyo del papa y el cambio ideológico en la representación del Cid “[...] from pragmatic soldier of fortune to fully fledged Christian hero [...]”⁹³¹.

Por lo tanto, si bien el papel del Cid en la corte de Alfonso VI parece esporádico, se trata de uno de los pocos nobles que logró integrarse a la corte leonesa tras la muerte de Sancho y que luego reaparecer al lado de Alfonso VI. Como en el caso de otros nobles, la documentación conservada debe de formar solo una parte del patrimonio total, aunque se considera representativa⁹³². La contextualización de los diplomas también es importante: la carta de arras

⁹²⁷ v. Montaner Frutos 2006:350-354, aquí 353.

⁹²⁸ Fletcher 1989:179.

⁹²⁹ v. Gamba 2010a:283-286, 292.

v. Torres Sevilla 1999:35-36.

Sobre el uso de la voz *princeps* al comienzo del Carmen, v. Montaner /Escobar 2001:217-218.

⁹³⁰ v. Martin 2010a, §17.

Aunque de acuerdo con las ambiciones del señorío soberano, Montaner (2010, nota de pie 8) no está de acuerdo con la argumentación de Martin sobre la falta de legitimidad linajística del Cid.

Fletcher (1989:183-184) destacó la mención de los *optimates* del Cid y la distancia del arzobispo de Toledo.

⁹³¹ Barton 2011:543.

⁹³² Sobre la probable incompleta documentación de su patrimonio, v. Fletcher 1989:131.

es anterior a la etapa más celebrada del Cid, mientras que la modesta donación a la catedral de Valencia, como la calificó Fletcher⁹³³, se puede explicar con la situación precaria en la zona y la directa amenaza almorávide.

En resumen, las figuras más prominentes bajo Alfonso VI eran los condes, mientras que debajo de ellos se encontraba el segundo círculo de nobles, con Álvar Díaz, Álvar Fáñez y el mismo Cid⁹³⁴. Dentro de ese grupo de próceres de ascendencia muy diferente, los nobles cumplían con el *consilium et auxilium* amplio, pero solo uno de ellos fue escogido como protagonista de varias obras y relatos medievales.

A pesar de que no duró mucho, la memoria del Cid como el conquistador y señor de Valencia empezó a construirse durante su vida, palpable en el diploma de 1098. Las obras posteriores fueron formando su personaje en la literatura y la historiografía, siempre de modo selectivo. En esa construcción de la memoria cidiana, algunos elementos se descartaron, mientras que otros se consolidaron, y, según parece, causaron retoques o manipulaciones en la documentación. Uno de los ejemplos más famosos es el falso diploma real de la donación a abad Lecenio⁹³⁵, pariente de Rodrigo Díaz, en el cual entre los confirmantes figuran el conde García, el conde Gonzalo Ansúrez, Álvar Fáñez, Álvar Díaz, *Roy Diaz Campeador* y Pedro Bermúdez. Una vez más, se ve la compleja relación entre la documentación conservada y el legado cultural construido.

3.2.2.2. El Cid y la corte real en la materia cidiana

Mientras que en el *Poema de Almería* no hay referencias al Cid en la red palatina, es notable que otras obras incluyeron a ambos reyes, aunque no de modo igual. Según la *HR* (§4) y el *Linage*, tras la muerte del padre de Rodrigo, él fue criado en la corte de Sancho, y su cercanía también es confirmada por el *Carmen* (IX-X). En la representación armoniosa de Sancho y el Cid, se destacó el *auxilium* de Rodrigo en dos lides⁹³⁶, las batallas de Graus, Llantada, Golpejera y el cerco de Zamora (la *HR* §4-5, o en Graus, Santarém, Golpejera y Zamora, según el *Linage*). A su vez, la *Chronica Naierensis* destacó la prudencia de Rodrigo antes de la batalla de Golpejera, pero enfocó sus destrezas militares en la lucha contra 14 leoneses en la liberación de

⁹³³ v. Fletcher 1989:184.

⁹³⁴ Gamba Gutiérrez 2010a: 266-286; 2010b:28-31.

⁹³⁵ v. Gamba Gutiérrez 1997, doc. 26.

⁹³⁶ Según la *HR* (§5), Rodrigo luchó contra Jimeno Garcés y luego luchó y mató a un moro.

Sancho (cap.15)⁹³⁷. Por lo que se refiere a Sancho y el Cid, es llamativa la mención del oficio distinguido de *principatum prime cohortis* (no aceptado en CC, IX), *principem super omnem militiam suam* (HR, §5) y la alferecía (según el *Linage*)⁹³⁸. Con respecto a ese cargo, es necesario destacar que en ninguno de los diplomas de Sancho II se mencionan cargos palatinos, solo nombres de confirmantes⁹³⁹.

En cuanto a Alfonso, la *Chronica Naierensis* ignora por completo la relación entre el rey y el Cid (caps. 18-21). El *Carmen* menciona que sus *compares aule* convencieron al rey de desterrarlo injustamente (XII-XVII), y el *Linage* incluyó el combate de Rodrigo con el noble navarro⁹⁴⁰ por su rey Alfonso, que luego lo desterró.

La biografía latina es la que ofrece más datos sobre la posición del Cid bajo Alfonso VI. Tras su llegada al trono, Rodrigo es enviado a cobrar las parias de los reyes moros de Sevilla y Córdoba (§7) y más tarde se encuentra con el rey moro de Albarracín, que se hace tributario de Alfonso (§29). Después del primer destierro, instigado por los *maiores* de la corte debido al saqueo de las tierras sarracenas (§10-11), Rodrigo sale de Castilla. Durante su estancia en Zaragoza, su riqueza crece por el *auxilium et consilium* al rey moro Mu'tamin (§12-17, 21-23) y su hijo Musta'in (§24). Rodrigo regresa a Castilla, donde recibe castillos y como heredades todas las tierras que está por ganar de los moros (§25-26)⁹⁴¹. Curiosamente, Rodrigo no es representado luchando junto a Alfonso, aunque viene tras el engaño del rey en Rueda (§18-19) y se pone en camino para ayudar al rey en la defensa de Aledo. No obstante, por el desencuentro (§32-33), Alfonso le quita sus bienes y encierra brevemente a su familia (§34). Después de eso, la reina avisa a Rodrigo del ataque que Alfonso prepara (§44), pero tras la buena acogida, el encuentro termina con injurias del rey irritado que regresa a Toledo sin Rodrigo (§45). Tras el

⁹³⁷ Sobre la relación entre Rodrigo y Sancho en la CN, v. Bautista 2009a.

⁹³⁸ Montaner y Escobar (2001:234-235) analizaron si las formulaciones latinas se refieren a la *militia* particular regia o a la hueste general: optando por el paralelismo entre estas dos obras, relacionaron su significado con la *militia regis* y el cargo de alférez. Martín (2010a, nota 53) estuvo en contra de esa equiparación de cargos, pero Montaner (2010, §16-35, 43-50) analizó el vocabulario coetáneo y destacó la mención del Cid como abanderado regio en la HR §5, concluyendo que la descripción solo puede aludir a la alferecía, cargo bien establecido a finales del siglo XII.

Sobre la interpretación de la estrofa X del *Carmen* y las implicaciones de *honorem meliorem*, v. Montaner/ Escobar 2001:235-237.

⁹³⁹ v. Fletcher 1989: 114-115; Vivanco Gómez 2014:107-152.

⁹⁴⁰ El *Carmen* menciona la lucha contra un navarro como la primera lid del Cid. Según Montaner y Escobar (2001:226-227), se trata de un desafío entre nobles. En la HR (§5), la lucha contra el navarro Jimeno Garcés se sitúa bajo el reinado de Sancho.

⁹⁴¹ Sobre la improbabilidad de esta conceción real, v. Gamba Gutiérrez, “Alfonso VI y el Cid”, 2000; Montaner 2006:343-346.

saqueo de las tierras de Alfonso delegadas en García Ordóñez (§50), Rodrigo se hace cada vez más exitoso en el Este, pero Alfonso se niega a intervenir (§70)⁹⁴². Finalmente, el rey ayuda a la viuda Jimena a abandonar la Valencia sitiada (§76).

En resumen, de la representación de Alfonso y el Cid en la *HR* se puede concluir que, pese a la inicial integración del Cid a la corte y el matrimonio concertado con Jimena (§6), sus interacciones no son tan frecuentes. Al principio, Rodrigo se presenta como buen estratega y diplomático, que defiende los intereses de Alfonso asegurando paz y cobrando parias de los reyes moros. No obstante, en ninguna ocasión figura como consejero del rey y –por razones diferentes– no se encuentran juntos en el campo de batalla. El vínculo vasallático –aunque no explícitamente quebrado tras el último encuentro– tampoco se menciona más⁹⁴³. En cuanto a los conflictos nobiliarios, de los vasallos de Alfonso sobresale García Ordóñez de Najera (§7-8, 49-50) y, como figura dominante en el Levante, el conde Berenguer de Barcelona (§12, 16, 30, 37-42, 70)⁹⁴⁴.

Las representaciones arriba mencionadas evidencian que la *Chronica Naierensis* se centró en los reyes, el *Carmen Campidoctoris* y la *Historia Roderici* en los éxitos y la gloria militar del Cid, mientras que el *Linage* destacó su ascendencia y descendencia en el relato. En ninguna de las obras se elaboró la imagen de la corte real o la posición del Cid en la red intranobiliaria palatina. Así, en la *HR*, el amor real y gran estima inicial, el matrimonio con Jimena y las recompensas del rey indican una posición privilegiada, pero otros nobles de la corte se mencionan de modo genérico. Si bien la *HR* representa al Cid como buen consejero del rey moro (§12,15) y estratega diplomático (§47-48), no incluye ni una situación parecida con Alfonso, que sí contaba con los ‘suyos’ (§45, 76)⁹⁴⁵. Más bien, el Cid es representado como exitoso en sus embajadas hacia los reinos taifas y, en general, como invencible en el campo de batalla. A pesar de que los miembros de su mesnada no se identifican, en varias ocasiones Rodrigo acepta el consejo de sus *milites et primates* (§42, o el *consilio* en §41) y de sus *amici* (§44).

Tanto la documentación coetánea al Cid como las representaciones posteriores ayudan con la interpretación del *Cantar*: mientras los diplomas reales ofrecen informaciones sobre las

⁹⁴² Sobre la improbable laguna con la expedición de Alfonso en Valencia en 1092, v. Barton/ Fletcher 2000a:132.

⁹⁴³ “En todo caso, al cronista le interesa destacar que Rodrigo actúa por su cuenta, por coherencia y sentido propio del deber [...]”

Peña Pérez 2009:191.

⁹⁴⁴ Sobre el clima histórico y la caracterización de estos dos personajes, v. Bautista 2010a.

⁹⁴⁵ Cabe mencionar que, además de los magnates que aconsejaron a Alfonso, el conde de Barcelona se consulta con su comitiva (§40), tal y como lo hacen Pedro de Aragón (§64) y Yusuf (§62).

funciones palatinas de Alfonso VI, las obras cidianas destacan la grandeza del héroe, en una trayectoria desligada de la corte real. No fueron los súbditos más cercanos del rey que inspiraron tantas obras, sino el único noble que entonces logró mantener su señorío aislado, aunque fue perdido poco tras su muerte. Dicho esto, la inclusión de la documentación y la materia cidiana en el análisis debe ejercerse con cautela: cada una de estas obras destaca, añade, omite o atenúa distintos elementos. Si el *Cantar* no menciona ciertos detalles o personajes históricos, no se le deben adscribir los mismos. Las breves alusiones que el *Cantar* contiene son indicativas de su relación con la materia cidiana, pero se trata de ecos limitados. Sobre todo, la introducción de los infantes de Carrión, la familia del Cid y los miembros de su mesnada cambian el foco narrativo de las intrigas palatinas a su itinerario personal fuera de Castilla y lejos de la corte real. No obstante, su éxito en el Levante es compartido con la corte real, cuyos miembros inician el contacto con el señor de Valencia. El hecho de que los nobles palatinos se van a formar parte de la corte valenciana revoluciona la materia cidiana, ofreciendo una constelación peculiar de personajes. Además de los desplazamientos, amplificaciones y/o omisiones que dicha innovación implica, es necesario ver si la inclusión de otros nobles sigue respetando la estratificación nobiliaria. Puesto que esos ‘nuevos’ personajes también son documentados en los diplomas de Alfonso VI, cabe ver si hay desplazamientos en su representación, o si –*grosso modo*– se sigue el esquema de la red nobiliaria bajo Alfonso VI. Una vez más, en vez de hablar en términos genéricos como ‘alta’ y ‘baja’ nobleza, nos centraremos en sus posiciones, palabras y acciones concretas para ver qué relaciones y funciones tienen en la corte real y/o la red magnaticia.

3.2.2.3. El Cid, la red nobiliaria y la corte real en el *Cantar*

A diferencia de otras obras cidianas que de vez en cuando usan los adjetivos del grupo etimológico de *nobiles*, en el *Cantar* no se encuentra ningún ejemplo parecido. Más allá de la caracterización de los personajes, la única referencia al carácter elevado que se esperaba de este estamento se encuentra en el v. 3179, que menciona a “omnes buenos de la cort”⁹⁴⁶ reunidos en la curia plena en Toledo. Este tipo de expresiones se puede encontrar en el *Linage* que, por ejemplo, describe a Rodrigo Álvarez, abuelo materno del Cid, como “muyt bon ombre”⁹⁴⁷.

⁹⁴⁶ Sobre el uso de la palabra para la nobleza, v. Torres Sevilla 1999:41; y el uso en el *Cantar*, v. Lacarra 1980:71-73.

Sobre la expresión ‘hombres buenos’ como representantes del concejo, v. Martínez Díez 1988:135.

⁹⁴⁷ v. Martín 1992:52.

En en *Cantar*, la voz ‘cort’ se aplicó en varios contextos, en especial para la corte real (v. 1384, 1938, 2090, 2931, etc.)⁹⁴⁸. Su primera mención se relaciona con la corte del conde de Barcelona, donde sufrió la ofensa del Cid (v. 962). Dado que la corte real épica se presenta como itinerante (vv.1311-1313, 1825, 2922), a lo largo de la obra aparece constituida por el rey y su comitiva (v.1360, 2929, 2931, etc.), que implica distintas constelaciones nobiliarias. Así, en las vistas, aparecen los nobles provenientes de León, Castilla y Galicia (vv.1982-1983). El contexto regio no se sorprende (v.2971, 2980, 2982, 2986, 3255, etc.), a diferencia de la aplicación de la voz ‘cort’ para el séquito del Cid en Valencia (v.2835, y/o su morada en v.2474⁹⁴⁹) y el entorno en el que el Cid ha criado a Muño Gustioz (v.2902).

Como es bien sabido, no hay muchos elementos que describen su estatus en Castilla antes del destierro. En cuanto a la localidad de su patrimonio, en una ocasión se menciona la “casa de Bivar” de la que han salido (v.1268), mientras que luego Asur, en su intento de infamar al Cid⁹⁵⁰, menciona el río Ubierna (v.3379). En este aspecto, el *Cantar* concuerda con la documentación⁹⁵¹ y con la *HR*, que menciona los castillos de Ubierna, Urbel y La Piedra que el padre del Cid conquistó y que el Cid heredó tras su muerte (§3)⁹⁵².

Al principio del *Cantar*, el Cid tiene que dejar sus bienes inmuebles (vv.3-5)⁹⁵³, después de lo que entra en Burgos con sesenta pendones (vv.15-16). El número concuerda con la unidad habitual de caballeros, acompañados por escuderos y auxiliares⁹⁵⁴, pero es la mención de pendones que indica su estatus noble⁹⁵⁵. Tras el paso por Burgos, Martín Antolínez les abastece de provisiones (vv.65-69), a pesar del peligro de ira regia que corre, y ayuda al Cid a engañar a los prestamistas. Aunque el Cid menciona a sus “enemigos malos” (v.9, y Jimena más tarde a los “malos mestureros” en v.267) como responsables del destierro, es Martín Antolínez que alude a la acusación de los tributos reales apropiados por el Cid (vv.109-121). Sea o no esta la verdadera razón del destierro, el hecho de que el Cid épico necesita dinero confirma implícitamente su

⁹⁴⁸ v. Lacarra 1980:69.

⁹⁴⁹ v. Lacarra 1980:69.

⁹⁵⁰ Sobre la ausencia de la alusión a la ilegitimidad del Cid, v. Montaner 2011 °3379-3380, 1002-1005.

⁹⁵¹ v. Fletcher 1989:108; Martínez García 2000.

⁹⁵² Según Barton/ Fletcher (2000a:100), la formulación “in paternalis iuris sorte” puede indicar que el Cid era el único de sus hermanos que heredó las tierras mencionadas.

⁹⁵³ Sobre el carácter lujoso de los bienes mencionados, v. Montaner 2011 °4, 647-648; °5, 648.

⁹⁵⁴ v. Montaner 2011 °16, 657-658.

⁹⁵⁵ Sobre el privilegio de señores de llevar insignias, v. Lacarra 2005:112, 2007:86.

Sobre el pendón que habitualmente designaba al caballero y otros cuatro hombres, v. Montaner °16, 2011:657-658.

inocencia⁹⁵⁶. De este modo, el *Cantar* recoge el motivo de la acusación injusta, presente en otras obras cidianas, aunque incluye innovaciones con respecto a los motivos presentados en la *HR*⁹⁵⁷. Además, Martín Antolínez también menciona que el Cid “dexado ha heredades e casas e palacios” (v.115). Según Montaner, esta expresión trimembre se refiere a “[...] dos bloques de tipo antonímico: las tierras (*heredades*) frente a los edificios (*casas e palacios*) [...]”, y la mención de palacios “[...] pretende subrayar la importancia de las pérdidas del Cid [...]”⁹⁵⁸. También, como indicativas del estatus del Cid funcionan cinco “duennas de pro” (v.239), mujeres nobles que sirven a Jimena⁹⁵⁹. Cabe recordar las palabras del Cid al rey: “Yo las engendré amas e criásteslas vós” (v.2086), refiriéndose a sus hijas, y la mención del escaño regalado a Alfonso (v.3115)⁹⁶⁰. No obstante, como se trata de referencias aisladas que no se elaboran, estos elementos tienen la función de realzar la relación entre el héroe y su rey.

Durante la estancia en Cardeña, 115 caballeros dejan sus casas y honores (vv.289-291, o “casas e heredades”, v. 301) para acompañarlo. Aquí, las casas se refieren a viviendas o posesiones propias, mientras que los honores representan los beneficios –tierras y/o cargos– de concesión real⁹⁶¹, como los devueltos a Minaya tras la primera embajada (v.887) o a todos de la mesnada tras la segunda embajada (vv.1361-1366)⁹⁶². Aunque el *Cantar* no entra en pormenores, la explícita recuperación de los privilegios otorgados por el rey es indicativa del estatus elevado de los vasallos del Cid⁹⁶³. Poco después, Minaya informa a Jimena de la merced regia que permite llevar a ella y sus hijas a “Valençia, que avemos por heredad” (v.1401). Esta insistencia en Valencia como propiedad personal y señorío hereditario, confirmada por el Cid (v.1470-1472, 1607, 1635, 1814, 3264, y por el narrador v.1830), concuerda con el ‘espíritu de frontera’ en

⁹⁵⁶ v. Menéndez Pidal 1963:220; Duggan 1989:17; Montaner 2011, °65-213, 673-675.

⁹⁵⁷ v. West 1977; Lacarra 1980:22.

Sobre el motivo del destierro y la ira regia en la materia cidiana, v. Martín 2003 y 2007.

⁹⁵⁸ Montaner 2011:684 y 671 respectivamente.

En su análisis del verso 115, González Ollé (“Dexado ha”) propone que la ‘heredad’ también puede significar “bienes muebles” (2007:198), califica la ‘casa’ como “construcción primariamente agrícola y rural” (2007:181) y el ‘palacio’ como “entidad laboral superior a casa” (2007:192). Aunque admite la polisemia de los vocablos, concluye que no se referían a las residencias habituales del Cid (2007:198). No obstante, Montaner limita las ‘heredades’ a bienes raíces (2011:683); según él, las ‘casas’ son los edificios que el Cid posee y los ‘palacios’ son la sede de una propiedad, e implícitamente, la morada del Cid (2011:684, apoyándose en el verso 1268, que menciona la casa de Vivar).

Sobre ‘averes’ como bienes muebles y ‘casas’ como bienes raíces o edificios, v. Montaner 2011 °45, 670-671.

⁹⁵⁹ Sobre su estatus noble, v. Harney 1993:61-62; Montaner 2011, 20, 893.

⁹⁶⁰ Sobre el significado inconcluso de los versos, v. Montaner 2011, °2086, 911-912 y 2011:187.

⁹⁶¹ v. Montaner 2011:23; 2011, °887, 772.

⁹⁶² Sobre el aspecto jurídico de las palabras del rey, v. Montaner 2011 °1364-1365, 844-845.

⁹⁶³ v. Lacarra 2007:86.

torno a 1200, cuando se estimulaba la lucha contra los moros reconociendo las tierras reconquistadas como señoríos de sus conquistadores, como en el caso del Cid (v.2105)⁹⁶⁴. En su señorío, el Cid nombra a don Jerónimo como obispo de Valencia y también da “casas y heredades” a sus vasallos (vv.1245-1248)⁹⁶⁵. Finalmente, aunque el rey primero destaca que el Cid habrá “ondra e creçrá en onor” con los infantes de Carrión como yernos (v.1905), luego dice que le crecerán “ondra e tierra e onor” (v.3413) si sus hijas se casan con los infantes de Aragón y Navarra. Esta intensificación de beneficios matrimoniales sirve para confirmar la superioridad de los segundos yernos.

En Valencia, el Cid está rodeado de muchos vasallos, sin olvidar a sus sobrinos (Minaya, Pedro, Félez Muñoz), o a Muño Gustioz como representante de la práctica de criazón⁹⁶⁶. No hay condes entre los que decidieron abandonar sus bienes y familias para seguir al Cid, pero hay algunos nombres destacados. El más importante es Minaya Álvar Fáñez, conocido como uno de los capitanes y próceres más destacados en el reinado de Alfonso VI⁹⁶⁷. Aunque el parentesco con el Cid es una innovación, la representación épica de Minaya concuerda con la memoria sobre él, confirmada en los detalles como su enseña (v.477, 482), su descripción como el “que Çorita mandó” (v.735) y la mención de su vasallo Diego Téllez (v.2814)⁹⁶⁸. En las tres listas de acompañantes del Cid (en el combate, antes de las vistas y las cortes), además de los parientes épicos, figura Martín Muñoz, “el que mandó a Mont Mayor” (v.738), documentado en los diplomas⁹⁶⁹, pero irrelevante con respecto a la diégesis épica. Narrativamente mucho más activo es Martín Antolínez, “el burgalés de pro” (v.736) y el vasallo de soldada. No hay testimonios coetáneos sobre este personaje y el *Cantar* ofrece pocos datos, pero su participación en la lid judicial implica su estatus de noble⁹⁷⁰. Finalmente, cabe mencionar a las damas nobles de Jimena que el Cid dota y casa con sus vasallos (vv.1764-1767)⁹⁷¹.

⁹⁶⁴ Compare con la *HR* (§26).

Sobre el señorío de facto/ *de iure* y el principio “ad incrementum christianitatis et ad defensionem regni meo” de Alfonso VIII, v. Montaner (basado en Ubieto 1977 y Ledesma 1991) 2011 °1472, 863-864.

⁹⁶⁵ Sobre las distintas interpretaciones de estos versos, v. Montaner 2011, °1248, 825-826.

⁹⁶⁶ Sobre la práctica medieval, v. Flori 1986:295.

Sobre el parentesco con el Cid histórico, al que el *Cantar* no se refiere, v. Torres Sevilla 2000:161; Montaner 2011:757-758, °737.

Sobre su relación con el Cid como “pseudo-kinship”, v. Harney 1997:62.

⁹⁶⁷ Sobre el personaje histórico, v. Gamba Gutiérrez 1997:612; 2010a:269, 299; Torres Sevilla 2000:160-161.

⁹⁶⁸ Sobre su representación épica, v. Smith 1983:62-63; Pavlovic/ Walker 1996; Montaner °H 2011:638-641.

⁹⁶⁹ v. Montaner 2011 °738, 758-760.

⁹⁷⁰ Lacarra 1980:136; Lacarra 2007:91; Montaner 2011 °65, 675.

⁹⁷¹ v. Harney 1993:72; Montaner 2011: 357, °1802, 891-894.

Aún sin insistir en cinco escuderos con Martín (v.187) y los caballeros y escuderos de criazón con Muño (v.2919) –debido a la lectura inconclusa⁹⁷²–, es evidente que el Cid épico está rodeado de nobles con influencia. A su lado están los capitanes Álvar Salvadórez y Galín García, encargados de la custodia de Valencia (vv.1999-2002), ambos históricamente documentados, aunque no en el papel otorgado por el *Cantar*⁹⁷³. A la corte plena, el Cid viene acompañado por el obispo Jerónimo y Malanda, el sabidor de la ley, de acuerdo con la práctica de la época⁹⁷⁴. Por consiguiente, el entorno del Cid no debe reducirse a un grupo de infanzones fronterizos, sino ser visto como coherente con los ‘conocimientos’ transmitidos sobre esos personajes históricos. A pesar de la distancia de la corte castellana, el *Cantar* refleja la importancia de Valencia como señorío y los beneficios del favor real restaurado, como se verá en los apartados siguientes.

En cuanto a los enemigos entre la nobleza cristiana, el primero que aparece como tal es el conde de Barcelona, representado como poderoso en su corte y señor de tropas cristianas y moras (vv.962-968). No obstante, el *Cantar* reduce este suceso a un conflicto personal y aislado⁹⁷⁵.

A diferencia de ese conflicto, el séquito real se hace cada vez más importante. La primera embajada⁹⁷⁶ es a la vez la primera aparición del rey (aunque no su primera mención), pero otros nobles no se mencionan (vv.871-898). Durante la segunda embajada, el molestado García Ordóñez alza la voz en protesta, pero enseguida es acallado por el rey (vv.1345-1349). Cabe recordar que este noble es el único calificado como enemigo del Cid (v.1836, 2998), de acuerdo con otras obras cidianas y su participación en la corte como *bozero* de los infantes.

Tras aceptar la embajada del Cid, el rey se dirige a “escuelas e toda la mi cort” (v. 1360), devolviendo las propiedades –y a la vez apoyando– a “todas las escuelas” que tienen al Cid como señor (v.1362)⁹⁷⁷. En la documentación de Alfonso VI, la *schola regis*, reservada para la nobleza

⁹⁷² Lacarra (1980:133) interpretó a los escuderos de Martín Antolínez como suyos. Como del contexto no queda claro y los escuderos no vuelven a mencionarse, estamos de acuerdo con Montaner (2011:177) que relaciona a los escuderos mencionados al Cid.

En cuanto a los caballeros y criados con Muño, también estamos inclinados a atribuirlos al Cid (v. Bayo/ Michael 2008:289).

⁹⁷³ v. Montaner 2011 °443, 721-723 y °443b, 723 respectivamente.

⁹⁷⁴ v. Lacarra 1980:65-77; Montaner 2011:844.

Sobre Malanda en el *Cantar*, con referencias claves, v. Montaner 2011 °3070, 991.

⁹⁷⁵ Para más sobre el episodio en la materia cidiana, v. Menéndez Pidal 1943:193-200; Montaner 2011 °954-1086, 783-786; Luongo 2013; Bautista “Cartas y batalla”, 2013.

⁹⁷⁶ Sobre las embajadas como regalos, v. Lacarra 1980:45-46; 1995 (sobre el papel de Minaya, la honra de derecho y el perdón real en las *Partidas*) y 2018:358-361; Duggan 1989:33-35.

⁹⁷⁷ Sobre la corte del Cid, v. Lacarra 2007:87.

alta y media, todavía aparecía de modo esporádico⁹⁷⁸. El término se consolidó en el siglo XII para consejeros reales⁹⁷⁹. En el *Cantar*, el vocablo ‘escuelas’ se aplica para el séquito del Cid no solo por el narrador⁹⁸⁰, sino también por el Cid mismo: “oýd, escuelas e Minaya” (v.529). Tras la segunda embajada, los infantes se dan cuenta de la riqueza del Cid y se dirigen a Minaya (vv.1385-1391), pero todavía no comparten sus intenciones. Cuando doscientos caballos se presentan al rey, aparecen los infantes y García Ordóñez (v.1835-1836), aunque se alude a otros nobles: “A los unos desagrada y a los otros les va pesando” (v.1837). Cuando el rey acepta la dádiva, García Ordóñez se aparta con “diez de sus parientes” (v.1860), molesto por el éxito del Cid. Esta vez, los infantes se atreven a compartir sus intenciones con el rey, enfatizando los beneficios mutuales (vv.1885-1888), lo que Alfonso acepta y comparte con los embajadores del Cid, proponiendo las vistas (vv.1910-1915).

A las vistas junto al Tajo, el rey va acompañado de “cuendes e podestades e muy grandes mesnadas” (v.1980). El término de *potestates* se aplicaba en el reinado de Alfonso VI para los pocos nobles con autoridad territorial o rango destacado, situados debajo de los condes en los diplomas, pero todavía formando parte de los *magnati palatii*⁹⁸¹. A pesar de que es la única mención en el *Cantar*, el orden en el verso parece indicar una relación jerárquica⁹⁸². En las vistas, junto con García Ordóñez, Álvaro Díaz está irritado por la reconciliación del rey con el Cid (v.2042). Ya hemos mencionado que este personaje histórico pertenecía a los próceres de Alfonso VI, documentado en una treintena de diplomas como *princeps*, *potestas* o *senior*⁹⁸³. La aparición al lado de García Ordóñez puede ser una alusión a su parentesco y solidaridad (debido al matrimonio con la hermana de García). Dado que este personaje no vuelve a aparecer, su actitud negativa también puede entenderse como rivalidad general entre los nobles que interactúan con el rey⁹⁸⁴. Tras el perdón real, el Cid como huésped de Alfonso causa la

⁹⁷⁸ v. Gamba Gutiérrez 1997:515-516; 2010a:291-292.

⁹⁷⁹ v. Procter, 1980:8-9; Montaner 2011 °1360, 843-844.

⁹⁸⁰ Sobre el sentido de equiparación entre el rey y el Cid, v. Montaner 2011:89, 128; Martin 2018:341.

v. Harney 1993:77.

⁹⁸¹ v. Gamba Gutiérrez 1997:515.

⁹⁸² v. Montaner 2011 °1980, 904-905.

⁹⁸³ Gamba Gutiérrez 1997:611, 658; 2010a:283-284.

v. Lacarra 1980:147-148; Torres Sevilla 1999:98-99.

⁹⁸⁴ Sobre este personaje histórico, v. Lacarra 1980:147-148; Torres Sevilla 1999:98-99; 2000:137-138, 164, 188-189; 2000-2002:14-15, 24.

Según Torres Sevilla (2000:135-137; 2000-2002:25), Álvaro Díaz y el Cid eran parientes; no obstante, sus esquemas genealógicos han sido cuestionadas por Martínez Díez 2007b.

Sobre el uso de estos nombres históricos y su representación épica, v. Montaner, *Cantar* 2011, °2042, 908-909.

admiración de todos los reunidos, inclusive el rey (v.2058-2060). Al tercer día, sin nombrar a nadie en particular, el rey se dirige a “las escuelas, cuendes e yfançones” (v.2072) presentes para compartir la petición de los infantes. Antes de irse con los yernos, el Cid ofrece un don al rey, que lo acepta (vv.2142-2150) y permite a sus vasallos que se vayan a la boda en Valencia (vv.2164-2167). Además de los hombres del Cid y otros nobles, Asur González asiste a la boda. Los infantes están recibidos con gran honra (v.2174), si bien ni su padre, el conde Gonzalo, ni otros condes aparecen en la boda.

La nobleza de la corte castellana se reunirá en la curia plena en Toledo. Dejando por el momento a los nobles particulares, cabe destacar el binomio genérico de ‘conde(s) e infanzon(es)’, usado primero para los nobles que tienen que asistir a la corte toledana (v.2964) y luego, para subrayar la autoridad real antes de la lid (v.3479). Este binomio figura también en las vistas de modo amplificado como “escuelas, cuendes e yfançones” (v.2072). En aquella época, la dignidad condal se guardaba para los pocos nobles elegidos y la voz ‘infanzón’ para el rango más bajo de la nobleza de sangre que gozaba de diversos privilegios, como confirmado por el *Fuero de Castrojeriz*⁹⁸⁵. Basándose en las fuentes leonesas de los siglos X y XI, Torres Sevilla⁹⁸⁶ relacionó a los infanzones con guerreros a caballo que gozaban ciertos privilegios jurídicos y contaban con la conciencia linajística de tres generaciones. Según J.M. Lacarra⁹⁸⁷, debido a la estructuración social en Castilla en la segunda mitad del siglo XII, los infanzones tendían a estar en el interior del reino, dejando la frontera a caballeros y peones. En el *Cantar*, el uso de la palabra ‘infanzón’ contrasta con el rango superior del conde. Estas expresiones bimembres sirven para destacar la diferenciación dentro de los círculos nobiliarios dinámicos. Además de eso, confirman la participación de todos los nobles en los asuntos palatinos, algo característico del reinado de Alfonso VIII⁹⁸⁸.

No obstante, las menciones genéricas del ‘infanzón’ no llamaron tanto la atención como los versos siguientes:

De natura somos de condes de Carrión,
deviemos casar con fijas de rreyes o de enperadores,
ca non perteneçién fijas de yfançones. (vv. 3296-3398)

⁹⁸⁵ v. J.M. Lacarra 1975:44; Torres Sevilla 1999:38-39.

⁹⁸⁶ Torres Sevilla 1999:39.

⁹⁸⁷ v. J.M. Lacarra 1975:52.

⁹⁸⁸ v. Lacarra 1980:66; 1995; Montaner 2011:128.

Estos versos los pronuncian los infantes delante de la corte reunida después de la Afrenta. Debido al plural usado, Lacarra⁹⁸⁹ (que ya en 1980 expresó sus dudas sobre la infanzonía del Cid⁹⁹⁰) lo entendió como frase lexicalizada y relacionó la violencia verbal de los infantes con la debilidad de sus argumentos jurídicos. Esta argumentación, aislada en los estudios cidianistas, se puede emular a través de la lectura atenta.

En ese ataque verbal hay un contraste entre reyes y emperadores que los infantes preferirían como parientes, e infanzones que les parecen muy inferiores. Sus palabras hay que relacionarlas tanto con el deseo nobiliario general de ascender como con la soberbia particular de los infantes: si vienen de un linaje tan prominente como Beni-Gómez, el linaje del Cid (que, según la materia cidiana, no insiste siempre en dignidades condales) les parecería mucho más inferior.

Aparte de este verso, nadie en el *Cantar* se refiere al Cid como infanzón⁹⁹¹. Por eso, resulta muy problemático determinar el linaje del Cid o su posición en la red nobiliaria basándose en la opinión de los personajes que se van desacreditando con cada acción. Los argumentos de Fernando quedan anulados por el reto de Pedro (vv. 3309-3351) y a continuación ninguno de los presentes menciona el estatus del Cid. El tema no se discute ni siquiera cuando vienen los embajadores de los infantes de Aragón y Navarra, mucho más influyentes y superiores a los infantes de Carrión. Por estas razones, si nadie ha insistido en el asunto, la indiferencia del rey y de los nobles puede significar dos cosas: el Cid del *Cantar* no es representado como un mero infanzón, o si lo es, su linaje no impide el matrimonio con la realeza (v.3399). Como es raro que el narrador no mencione explícitamente tanta movilidad social, es necesario incluir otros indicios.

Hablando del estatus del Cid, es imprescindible incluir otro vocablo nobiliario que sí es aplicado a la familia del Cid. La voz ‘hidalgo’, del latín *filius de algo*, es uno de los dos neologismos que aparecen en el *Cantar*, documentado en León a partir de 1177⁹⁹². Como destacó J.M. Lacarra, en el Tratado de paz entre Castilla y León del año 1181, se refiere a la nobleza, pero la explicación indica su aparición reciente: “[...] saluis in utroque regno directuris nobilium

⁹⁸⁹ “La defensa de este infante es tan débil y falta de rigor jurídico como la de su predecesor, puesto que incluso aun tomando el insulto de manera literal, no tendría ninguna consecuencia legal, ya que el matrimonio seguiría siendo legítimo y no cabría el abandono por esa causa.”

Lacarra 2007:90; v. Lacarra 2005:111.

⁹⁹⁰ v. Lacarra 1980:111.

⁹⁹¹ v. Lacarra 2007:86.

⁹⁹² v. J.M. Lacarra 1975:44.

quos apellant filios de algo”⁹⁹³. De hecho, tardó en aparecer en el reino castellano hasta 1201, aunque de modo bastante genérico⁹⁹⁴. El vocablo se usó de nuevo en el Tratado de Cabreros⁹⁹⁵, que determinaba cómo resolver querellas entre hidalgos, dependiendo del daño hecho. Estepa Díaz ha mencionado el año 1207 como el principio del uso frecuente de la voz ‘hidalgo’, pero también que la documentación coetánea usaba las palabras *milites*, *nobiles*, ‘infanzones’, ‘caballeros’ e ‘hidalgos’ para el sector amplio de la nobleza, a veces combinadas entre sí⁹⁹⁶.

Esto se puede confirmar con tres diplomas centrados en las relaciones problemáticas entre Castilla y el reino leonés: la carta de arras de Berenguela de 1199, el Tratado de Cabreros de 1206 y el Tratado de Valladolid de 1209. En la carta de arras⁹⁹⁷, entre los *milites* con tenencias estaban el conde Fernando Núñez, Rodrigo Pérez de Villalobos y Gonzalo Rodríguez, mientras que el Tratado de Cabreros⁹⁹⁸ nombró como tenentes de castillos a catorce “caualleros” de Castilla: Álvaro Núñez, Rodrigo Díaz, Gonzalo Rodríguez, Nuño Pérez y Suero Téllez, entre otros. En el Tratado de paz con León de 1209⁹⁹⁹, doce “ex parte regis Castelle” fueron nombrados como tenentes: el conde Fernando, Álvaro Núñez, Rodrigo Díaz, Lope Díaz, Gonzalo Rodríguez, Nuño Pérez y Suero Téllez, entre otros. Ambos tratados de paz destacaron que, si algunos de ellos murieran, el rey debería designar a otros “de los meiores de suo regno” (1206)¹⁰⁰⁰ o “[...] nobilis miles de melioribus uassallis regis” (1209)¹⁰⁰¹. Como en estos documentos algunos nombres coinciden, resulta muy curioso que el Tratado de 1209 mencione a tenentes como “miles filius de algo”, además de nombrar específicamente a Gonzalo Rodríguez (de Girón) y Suero Téllez (de Meneses) como garantes de la parte castellana. Dos nobles leoneses elegidos para la misma función eran Rodrigo Pérez de Villalobos y Rodrigo Fernández de la Valduerna. La documentación permite situar a ambos *milites* hidalgos leoneses: Rodrigo

⁹⁹³ González 1960, doc. 362; J.M. Lacarra 1975:45.

⁹⁹⁴ En ese documento, los testigos fueron mencionados como fijodalgos, clérigos y labradores.
v. J.M. Lacarra 1975:44.

⁹⁹⁵ Tratado de Cabreros 2000:39.

⁹⁹⁶ Estepa Díez 2003 vol.1,368-369, vol. 2, 21-24.

J.M. Lacarra 1975:44-47, 51-52; Torres Sevilla 1999:38-39.

Barton (1997:33-34) destacó que estos vocablos se podían referir a muchos nobles, desde los con gran patrimonio y cargo hasta los con la estirpe e influencia más modesta.

⁹⁹⁷ v. doc. 681 en González 1960.

⁹⁹⁸ v. Tratado de Cabreros 2000:65, 67-68 (como confirmantes).

⁹⁹⁹ v. González 1960, doc. 845.

¹⁰⁰⁰ v. Tratado de Cabreros 2000:66.

¹⁰⁰¹ v. González 1960, doc. 845.

Pérez de Villalobos, tenente y alférez de Alfonso IX, era el nieto del conde Osorio Martínez¹⁰⁰², mientras que Rodrigo Fernández de la Valduerna, un Flaínez y tenente de Astorga y Cabrera, también llegó a desempeñar el oficio de alférez bajo Alfonso IX¹⁰⁰³.

Aún más significativa para nuestra argumentación es el Tratado de Guadalajara de 1207. Este tratado de paz entre Castilla y Navarra menciona a los vasallos del rey Alfonso VIII – Álvaro Núñez, Lope Díaz, Gonzalo Rodríguez y Nuño Pérez– como *ricos homines*¹⁰⁰⁴. Dado que los mismos nobles fueron designados de distintos modos durante ese breve periodo (1206-1209), es evidente que las designaciones de rango todavía no se fijaron de modo normativo.

Como destacó J.M. Lacarra¹⁰⁰⁵, en el siglo XIII en Castilla el vocablo ‘hidalgo’ se usaba de dos modos: para los antiguos infanzones rurales y para ‘hidalgos caballeros’. La proliferación intensiva de esta voz en el derecho castellano se ve en las *Partidas*¹⁰⁰⁶, que rechazan el acceso a la nobleza a aquellos hidalgos cuyas madres fuesen villanas. Además de los lazos de vasallaje, parentesco y/o alianza que unían a estos nobles con otros, ellos compartían la igualdad jurídica y la institución del *riepto*¹⁰⁰⁷. Si bien en torno a 1200 el uso del vocablo ‘hidalgo’ todavía no se consolidó en Castilla, cabe analizar su espectro semántico abarcado por los siete usos en el *Cantar*.

A diferencia de la documentación coetánea, la voz ‘hidalgo’ en el *Cantar* no se combina con otros términos nobiliarios. Es usada para dos vasallos del conde de Barcelona cautivados (con él, en v.1035a), para los nobles del rey que lo acompañan en Valladolid (v.1832) y para los huéspedes de la boda de las hijas del Cid (v.2252, 2264). Lo que distingue este vocablo es su triple uso para referirse a los personajes femeninos de la familia cidiana¹⁰⁰⁸. Se trata de la mención de Jimena como “menbrada fija d’algo” (v.210), de las hijas y Jimena como “duennas fijas d’algo” por el narrador (v. 1565) y de las hijas como “fijas d’algo” por Minaya (v.2232)¹⁰⁰⁹. En el primer caso, lo dice Martín Antolínez que acaba de unirse a la mesnada del Cid exiliado, por lo que solo se puede suponer una connotación de veneración y respeto. La mención de las

¹⁰⁰² v. Torres Sevilla 1999:150-153, 450, 470.

¹⁰⁰³ v. Torres Sevilla 1999:450, 467, 473, 488.

¹⁰⁰⁴ v. González 1960, doc. 813.

¹⁰⁰⁵ J.M. Lacarra 1975:52-53.

¹⁰⁰⁶ v. *Partidas*, II, tit.XXI, ley 2.

¹⁰⁰⁷ v. Moxó 1969:14-15; Moxó 2000d:278-279; J.M. Lacarra 1975:52; E.Lacarra 1980:77-79, 83-84; Pavlovic/Walker 1989a.

¹⁰⁰⁸ v. Lacarra 1980:162.

¹⁰⁰⁹ En este contexto, cabe mencionar la calificación de Jimena como “mugier que vale algo” por el narrador (v.1758).

tres mujeres por el narrador parece neutral, mientras que la última mención viene en un momento solemne: durante la boda, pronunciada por el padrino:

Por mano del rrey Alfonso que a mí lo ovo mandado,
dóvos estas duennas, amas son fijas d'algo (vv.2231-2232)

Precisamente el uso de esas palabras impide la insinuación a un matrimonio ilegal, propuesto por los oponentes en la corte¹⁰¹⁰. En total, de las siete apariciones en el *Cantar*, la voz ‘hidalgo’ designa dos veces a los huéspedes de la boda (en el v.2264 mencionados junto a las damas), otras dos veces a las comitivas del conde de Barcelona y del rey, y tres veces a las mujeres de la familia del Cid. Aunque los hidalgos del rey no son nombrados, aparecen en su entorno inmediato. Asimismo, si el *Cantar* recoge el episodio del conde de Barcelona, en el que “innumerables nobilísimos” del conde fueron cautivados (*HR*, §40) –o los caballeros y ricos hombres, según el *Linage*¹⁰¹¹–, cabe recordar la conclusión de Martín sobre la voz ‘hidalgo’:

Pese a las afirmaciones de historiadores modernistas tardíamente interesados por la Edad Media, u otros, que van repitiendo antiguos errores, esta palabra no tuvo un sentido jerárquico en el siglo XIII ni aun en el XIV. Sólo denotó entonces una condición conseguida al nacer, un estatuto “natural”, o si adquirido durante la vida, asimilado a lo “natural” y en consecuencia transmissible¹⁰¹².

Visto así, la ascendencia noble de Jimena sería recogida por el vocablo ‘hidalgas’, igual que la nobleza de sangre de las hijas del Cid.

Hablando de los neologismos, el *Cantar* es conocido por haber incluido otro término nobiliario de principios del siglo XIII: el de ‘rico hombre’. Como se deduce del Tratado de Guadalajara de 1208, esta voz empezó a aplicarse para los magnates más destacados de la época, situados en diplomas reales justo debajo de la familia regia¹⁰¹³. No obstante, en vez de pensar en el patrimonio, el linaje y la privanza como componentes claves de la ricahombría¹⁰¹⁴, Estepa Díez ha propuesto relacionar el término con estatus y estudiar casos individuales en vez de atribuir la ricahombría a una casa entera¹⁰¹⁵. El surgimiento del nuevo vocablo reservado para la supremacía en el mundo nobiliario no debe sorprender, puesto que alrededor de 1200 solo pocos

¹⁰¹⁰ Harney 1993:123; Pavlovic/ Walker 1996:123.

¹⁰¹¹ V. Martín 1992:62-63.

¹⁰¹² Martín 2002:257.

¹⁰¹³ v. J.M. Lacarra 1975:52; Moxó 1969:9-11.

¹⁰¹⁴ v. Moxó 1969:12; Moxó 2000d:249, 274-275.

¹⁰¹⁵ Estepa Díez 2003: 271-274.

individuos todavía tenían la dignidad condal en Castilla¹⁰¹⁶. Asimismo, el *Linage*¹⁰¹⁷ menciona a caballeros y ricos hombres cautivados por el Cid tras el combate con el conde de Barcelona. Parece que la mención más antigua del vocablo en Castilla es el uso genérico en el testamento de Alfonso VIII de 1204¹⁰¹⁸, mientras que en el Tratado de Guadalupe de 1207 se refirió concretamente a Álvaro Núñez de Lara, Lope Díaz de Haro, Gonzalo Rodríguez de Girón y Nuño Pérez de Guzmán, siendo el último el hijo de Pedro Rodríguez de Guzmán, otro magnate destacado y confirmante de más de 200 diplomas¹⁰¹⁹. Por lo tanto, esta voz designaba a los más poderosos e influyentes en el momento dado. En el *Cantar*, los ricos hombres aparecen antes de la lid judicial:

Muchos se juntaron de buenos rricos omnes
por ver esta lid, ca avién ende sabor (vv. 3546-3547)

Además de esos magnates no nombrados, son los infantes que desean este estatus para sí:

D'aquestos averes sienpre seremos rricos omnes (v.2552)

Esta proyección y/o autocaracterización es el único verso que relaciona a los infantes con la ricahombría. Aún más revelador es que ni el narrador ni los personajes se refieren a ellos como tales. Por estas razones, cabe preguntarse: ¿quiénes son los miembros del círculo más privilegiado y más cercano al rey épico?

De los numerosos términos para nobles destacados –magnates, barones, *maiores*, condes, *primates*, *procures*, *potestates*, *seniores*–, el único que se aplica a menudo para personajes concretos es la dignidad condal. La inclusión de García Ordóñez hace eco de su memoria cultural, pero el conde de Nájera no figura en la corte plena al lado del rey, sino como *bozero* o abogado de los infantes, motivado por la gran enemistad (vv.2997-2998).

En la corte toledana aparecen entre los primeros el conde Enrique y el conde Ramón, este representado como el padre del emperador (Alfonso VII) en el verso 3003. La relevancia de estos dos condes –yernos de Alfonso VI, provenientes de Borgoña– se nota en su tratamiento especial: son los únicos nombrados por el Cid ante la corte reunida (vv.3036-3037) y son los primeros jueces designados (v.3135). Además, el conde Ramón es el único de los jueces otorgados que expresa su opinión (v.3208, 3237-3240). Desde luego, hay otros condes que participan en la

¹⁰¹⁶ Estepa Díez 2013a:66.

¹⁰¹⁷ v. Martín 1992:62-63.

¹⁰¹⁸ v. González 1960, doc. 769.

¹⁰¹⁹ González 1960, doc. 813; Estepa Díez 2011a:42; 2013:68, nota 87.

corte, pero además del conde Fruela y el conde Beltrán (v.3004), el *Cantar* no menciona nombres. Mientras que la identificación de Beltrán es problemática¹⁰²⁰, el conde Fruela concuerda con el conde Froila Díaz, un personaje muy destacado en el reinado de Alfonso VI¹⁰²¹. Este personaje histórico, un Flaínez, se ha relacionado con los hermanos Rodrigo, Fernando y Jimena Díaz¹⁰²², pero la homonimia con la pareja épica hoy en día se considera insuficiente para insistir en el parentesco¹⁰²³. De todos modos, en el *Cantar* este conde no está ligado a ningún lado y su representación épica –aunque reducida a un verso– no difiere de la importancia documentada en los diplomas de Alfonso VI.

En cuanto a otros condes, en el *Cantar* se menciona el padre de los infantes, el conde Gonzalo (v. 2268, 2441), aunque no está claro si es el mismo que aparece en la corte en compañía de Asur González (v.3008)¹⁰²⁴. Curiosamente, a pesar de las muchas menciones de los condes de Carrión (v.3296), dentro de la comitiva de los infantes en Toledo no se menciona ninguno con esta dignidad (con la excepción del aliado García Ordóñez). Cabe analizar esta constelación nobiliaria alrededor de Diego y Fernando González, los antagonistas del Cid.

La identificación pidalina¹⁰²⁵ de los infantes como sobrinos de Pedro Ansúrez, el magnate más prominente en el reinado de Alfonso VI, hoy en día se considera muy problemática. Como los historiadores ya observaron¹⁰²⁶, Gonzalo Ansúrez era uno de los hermanos de Pedro Ansúrez y no tenía hijos llamados Diego y Fernando. De hecho, Gonzalo y Pedro tenían dos hermanos, Diego y Fernando Ansúrez: mientras que casi no se sabe nada sobre Fernando, Diego gozaba el título condal y la cercanía de la familia real, pero desapareció de los diplomas reales en 1081¹⁰²⁷. A diferencia de sus hermanos Diego y Pedro, Gonzalo Ansúrez figuró solo en pocos diplomas reales, por lo que sería imprudente calificarlo como rico hombre, a pesar de su parentesco ilustre¹⁰²⁸.

¹⁰²⁰ v. Bayo/ Michael 2008:363; Montaner 2011:987-988, °3004.

¹⁰²¹ v. Reilly 1988:332; Gamba Gutiérrez 1997:581-582; Torres 1999:147-149, 465.

¹⁰²² Sobre Froila Díaz como hermano de la Jimena del Cid, v. Menéndez Pidal 1963:18 y sobre ellos como primos, v. Torres Sevilla 160-161.

¹⁰²³ v. Gamba Gutiérrez (basándose en el trabajo de Estepa Díez) 1997:599-603; 2010a:275-276.

¹⁰²⁴ v. Torres Sevilla 2000:156.

Sobre la ausencia de la designación de Asur como su hermano en el *Cantar*, v. Martínez Díez 2007c:213.

¹⁰²⁵ v. Menéndez Pidal 1963:21.

¹⁰²⁶ v. Torres Sevilla 2000:159; Martínez Díez 2007c:212, 214.

¹⁰²⁷ v. Martínez Díez 2007c:215-217, 221-222; Gamba Gutiérrez 1997:586-587; 2011a:268-270.

¹⁰²⁸ Hay ciertas diferencias en los postulados. Así Torres Sevilla (2000:159) y Martínez Díez (2007c:217) mencionan su dignidad condal, pero no Gamba Gutiérrez (1997:580), aunque lo sitúa entre los alféreces de Alfonso

No obstante, hay diplomas de Alfonso VI con Diego y Fernando González entre sus confirmantes, a veces juntos¹⁰²⁹. Mientras que Martínez Díez¹⁰³⁰ destacó mayor presencia del nombre de Diego González (sin establecer relación alguna con los Beni-Gómez), Gamba Gutiérrez¹⁰³¹ la relacionó con dos Diegos González: uno a lo mejor relacionado con Gonzalo Salvadórez, y el otro (identificado erróneamente como hijo de Gonzalo Ansúrez, por haberse basado en Menéndez Pidal) en una docena de diplomas entre 1088 y 1103. Cabe mencionar que Diego y Fernando González, cuando aparecían juntos en diplomas calificados como auténticos, no solían ocupar los puestos destacados en la lista¹⁰³². La presencia palatina de un Asur González, proveniente de los Beni-Gómez, no se pudo confirmar en la documentación de Alfonso VI¹⁰³³.

Finalmente, cabe mencionar al noble Gómez Peláez, que se levanta tras las palabras de Minaya para contradecirle (vv.3456-3462). Este personaje histórico, perteneciente a los Beni-Gómez, se identifica como hijo del conde Pelayo Gómez¹⁰³⁴. Su padre Pelayo, a pesar de ser el primo de Pedro Ansúrez, figuró en media docena de diplomas regios, documentado solo en una como conde¹⁰³⁵. El personaje épico, no obstante, no aparece con la dignidad condal que el Gómez Peláez histórico recibió más tarde, en tiempos de Urraca de León¹⁰³⁶. Aunque su parentesco con García Ordóñez (era su yerno¹⁰³⁷) es bien documentado, el *Cantar* no hace ninguna referencia a ello. De hecho, en su respuesta Gómez Peláez parece concentrado en demostrar que hay muchos en la corte que refutarían las palabras de Minaya, es decir, actúa

VI, basándose en un diploma de 1071 (1997:566), y limita su presencia en la cancillería regia entre 1100-1103 (1997:554, 2011a:295).

¹⁰²⁹ Gamba Gutiérrez (1997:610) menciona que aparecen en cuatro diplomas juntos (docs. 116, 151, 160 y 178, aunque en el doc.116 solo aparece Diego González). Martínez Díez (2007c:218) se refirió a la lista de Menéndez Pidal con siete diplomas con ambos nombres y algunos con solo uno de los nombres. Según él, la mención de Diego como *de scola regis* en el doc. 116 es una adición posterior. Mientras que Martínez Díez acepta el doc.135 de 1095 con Fernando González y Diego González como cuarto y quinto en la lista (de 6 confirmantes en total), califica como falso el doc. 162 con ambos como *filius comitis*, como también lo hizo Gamba Gutiérrez (1997:421).

¹⁰³⁰ v. Martínez Díez 2007c:218-220.

Tanto Gamba Gutiérrez (1997:57) como Martínez Díez (2007c:218-219) dudan de la autenticidad del doc. 116 que sitúa a Diego González dentro de la *scola regis*.

¹⁰³¹ v. Gamba Gutiérrez 1997:610; 2010a:282-283.

¹⁰³² Según Gamba Gutiérrez 1997, en el doc. 151, de 1099, Diego y Fernando González encabezan la tercera columna, mientras que en el doc.160 son los últimos de la primera columna. En el doc. 178, como último donde aparecen juntos, vienen después de Álvar Díaz “potestas” y son introducidos como “de scola regis”.

¹⁰³³ v. Martínez Díez 2007c:213; Montaner 2011:917-919 °2172-2173.

¹⁰³⁴ v. Torres Sevilla 2000:162-163; Martínez Díez 2007c:212-213.

Para el anacronismo sobre Peláez y su padre en el *Cantar*, Montaner 2011, °3457, 1007-1008.

¹⁰³⁵ v. Gamba Gutiérrez 1997:608.

¹⁰³⁶ v. Torres Sevilla 2000:162.

¹⁰³⁷ v. Torres Sevilla 2000:163.

como uno de los representantes de los Beni-Gómez. Después de ese comentario, no se le otorga ningún papel y su personaje no vuelve a aparecer.

3.2.2.4. El Cid y la red intranobiliaria del *Cantar*: la conclusión

Es necesario distinguir entre la documentación del siglo XI y sus representaciones narrativas posteriores, tanto las literarias como las historiográficas. El análisis de los personajes del *Cantar* en las diferentes fuentes permite identificar desplazamientos narrativos o aspectos innovadores. Lo que es importante realzar es que en ningún caso había desplazamientos jerárquicos en la nobleza y que las representaciones épicas en general concordaban con la memoria cultural: los condes más destacados de Alfonso VI están presentes en la corte plena; García Ordóñez está cerca del rey; Minaya se destaca como capitán en el campo de batalla y el Cid llega a tener su señorío en Valencia tras el destierro.

El Cid épico no tiene ni aliados entre magnates cristianos ni otros señores, a diferencia de sus representaciones en otras obras. La recuperación de la gracia real es una innovación importante, pero esta viene facilitada por el respeto que el Cid tiene por el concepto de naturaleza. El amor político se restaura, aunque el Cid no viene a formar parte del séquito de Alfonso ni vuelve a Castilla. Su relación con el rey y su señorío en Valencia bastan para atraer a los miembros de la alta nobleza y finalmente, de la realeza ibérica. Asimismo, las peticiones de mano, mediadas (aunque no iniciadas) por el rey, concuerdan con la práctica regia de destacar la reconciliación entre el rey y el noble, o la apreciación de la lealtad de un noble que vivía en la zona fronteriza (v. el apartado 3.2.1).

Con respecto a la representación de la corte (real y señorial), se ofrecen imágenes muy reducidas. Además de la mención de escuelas y sellos, no se puede concluir más sobre la organización interna o cargos concretos. La corte real es limitada a ciertos personajes y el único oficio que se menciona es el de portero (en función de mensajero, v.1380¹⁰³⁸). Aún así, su imagen general concuerda con los datos cancillerescos de Alfonso VI: los condes de Borgoña y el conde Fruela ocupan el lugar preeminente en la curia plena, mientras que el conde García Ordóñez, habitualmente representado cerca del rey, se reposiciona para abogar los intereses de los infantes (o, mejor dicho, para proteger los suyos y perjudicar a su enemigo conocido) y queda desacreditado por el incidente en Cabra. La aparición de Álvaro Díaz, aunque breve, uno de los

¹⁰³⁸ Sobre el portero como oficio, v. Montaner ^o1380, 2011:854-855.

próceres recordado por su dignidad territorial de Oca, también concuerda con la documentación real.

En cuanto a los infantes, según la documentación podrían relacionarse con dos pares de personas diferentes, pero ninguno de ellos parece haber pertenecido al primer círculo magnático alrededor de Alfonso VI. Quienesquiera que fueran, su representación épica respeta ese marco memorístico: como deciden dejar la corte real para emparentarse con el Cid, su posición palatina (no mencionada en el *Cantar*, pero a lo mejor relacionada con la custodia de jóvenes nobles) no debió de ser muy influyente. Además de su codicia y la falta de solvencia (v. el apartado 3.2.3.), su retrato puede relacionarse con las representaciones literarias coetáneas de *iuvenes* que buscan aventuras y fama en otras cortes (v. el apartado 4.2.2.). No obstante, en el *Cantar* mismo hay suficientes datos para situarlos en la red nobiliaria. Así, a pesar de sus numerosas alusiones al parentesco –no precisado– con los Beni-Gómez, no mencionan a ningún conde concreto, dejando la noción del linaje abstracta y menos cohesiva. En las bodas ostentosas, el único nombrado de su linaje es Asur González, y en la corte plena aparecen Asur González y Gonzalo Ansúrez. Mientras que el primero no es documentado en el reinado de Alfonso VI, el segundo no parece haber sido más que un noble de relieve secundario. Además, la presencia de Gonzalo se relaciona con Asur y no con Diego y Fernando, aunque en el contexto más amplio se trata de la solidaridad linajística. Lo mismo se puede decir de Gómez Peláez que parece más interesado en defender el linaje que las concretas acciones de los infantes. De su ejemplo es evidente que los nobles alrededor de los infantes épicos no representan un frente tan unitario y centrado en el Cid, sino que sus posiciones reflejan sus propios intereses. Además, de todos los mencionados (con la exclusión de García Ordóñez), ninguno parece pertenecer a la ricahombría, que en el *Cantar* es representada por los condes arriba mencionados.

En el *Cantar* ni se disputa la procedencia ilustre de los Beni-Gómez ni se cuestiona el linaje del Cid (salvo el breve comentario por los antagonistas agitados). En ningún verso los infantes están calificados como ricos hombres y nadie se dedica a tratar la supuesta infanzonía del Cid. La constelación de personajes en el *Cantar* es innovadora con respecto a otras obras cidianas, pero en la obra simplemente no hay un contraste entre ricos hombres e infanzones, como se ha postulado a menudo¹⁰³⁹.

¹⁰³⁹ Sobre el contraste y/o la infanzonía del Cid v. Menéndez Pidal 1943:57-60 y 1963:60; Guglielmi, “Cambio y movilidad”, 1963-1964; Smith 1983:60, 141; Duggan 1989:49-53; Moreta Velayos 1999:30; Peña Pérez 2009:39, Rico en Montaner 2011:229-232; Montaner 2011: 339-346.

El análisis contextualizado del *Cantar* y el conflicto principal son reveladores de las diferencias dentro del estamento nobiliario, pero en vez de insistir en jerarquías rígidas, es necesario incluir la multitud de elementos que formaban parte de su realidad: el linaje y el parage, el patrimonio y la capacidad vasallática, la influencia sociopolítica, las alianzas y, en especial, el favor real.

Tanto la corte de Alfonso VI como la de Alfonso VIII reunían a personas de distintas condiciones nobiliarias, que podían tener dignidades (condales y territoriales) y/o cargos palatinos. Aunque en los diplomas regios pueden identificarse el primer y el segundo escalón de la nobleza (sin olvidar a nobles de menor importancia e influencia), la misma documentación demuestra los límites borrosos y muchas excepciones de la fórmula ‘alta nobleza = ricahombría’. A pesar de ciertas tendencias, los cargos todavía no se heredaban y los miembros de la red nobiliaria luchaban unos contra otros en una realidad multifacética.

El contraste en las trayectorias de los personajes épicos es una confirmación del dinamismo de dicha realidad: mientras que un noble perdió todos los privilegios para luego convertirse en el señor de Valencia, dos jóvenes nobles dejaron la corte real con mucha aspiración, solo para terminar eliminados de los círculos privilegiados.

Tampoco se deben ignorar las indicaciones del *Cantar* sobre la inestabilidad del vocabulario nobiliario alrededor de 1200 en Castilla. Su uso esparcido y genérico es la prueba de que la creciente consciencia nobiliaria todavía buscaba modos de expresarse. Como destacó García de Cortázar, el vocabulario de la sociedad medieval se caracterizaba por su uso polivalente:

En ocasiones, según textos e historiadores, un vocablo parece contener a otros que, a su vez, contienen a otros. Pero, en otras ocasiones, según nuevos textos o nuevos historiadores, un vocablo parece cortar a otro vocablo, coge de él una porción de significado y desprecia el resto, que, a su vez, es aprovechado por un texto distinto o un nuevo historiador para otorgarle un significado diferente¹⁰⁴⁰.

Esta situación se detecta en el *Cantar* con varias voces. Además de las palabras ‘escuelas’ y ‘cort’ ya mencionadas, aplicadas al entorno real y señorial, el vocablo ‘palacio’ mostró una

Harney (1993:50,117-120, 176) no insistió en la jerarquía rígida, pero sí en el Cid como infanzón y en el carácter hipergámico de las primeras nupcias.

Contra Lacarra 2007.

¹⁰⁴⁰ García de Cortázar, “Señores, siervos”, 2002:20.

polisemia más abierta¹⁰⁴¹. De los siete usos de la voz ‘hidalgo’, queda claro que se refiere al estamento nobiliario –sin insistir en ciertos rangos–, y su aparejamiento con la voz ‘duenna’ en el verso 2264 indica la condición nobiliaria de esta¹⁰⁴². No obstante, otras palabras, como ‘rico hombre’ o ‘infanzón’ no se aplican con frecuencia, mientras que la contextualización del verso 3298 invalida las implicaciones expresadas.

Como el vocabulario del *Cantar* no es suficiente para explorar su red intranobiliaria y los personajes principales no desempeñan ningún cargo o función concreta, a continuación se prestará atención a las interacciones nobiliarias y a la comunicación simbólica de carácter público. El tratamiento de la cuestión del linaje –visto como algo heredado– ha mostrado que el *Cantar* no destaca la ascendencia como factor decisivo ni en el caso del Cid ni en el caso de los infantes. Asimismo, la distinción entre el linaje heredado y el estatus individualmente adquirido se ha confirmado en ambos casos: aunque las posiciones iniciales no eran similares, las acciones de los personajes fueron el único criterio para determinar su trayectoria épica.

La aristocracia medieval era consciente de su inestabilidad estructural y por eso usaba distintas prácticas de consolidación y garantía. Mucho más que el uso de vocablos concretos, fueron los gestos y el comportamiento de los personajes épicos que confirmaban –o negaban– las palabras que salían de sus bocas. La constelación de personajes es innovadora en el *Cantar*; por consiguiente, se manifiesta como una oportunidad extraordinaria de detectar esos signos y explorar sus funciones y efectos.

3.2.3. La representación audiovisual y la comunicación simbólica en el *Cantar de Mio Cid*

3.2.3.1. La comunicación no verbal, los gestos y la puesta en escena

A pesar de que los estamentos dominantes sabían cómo usar la palabra escrita para sus propósitos, todavía necesitaban interactuar cara a cara y transmitir sus posiciones e intereses de un modo eficaz. La omnipresencia de ritos en la Edad Media, pero también los peligros que provenían de ellos, se han analizado a lo largo de las décadas¹⁰⁴³. En aquellas constelaciones

¹⁰⁴¹ v. Montaner 2011 °182, 689-690.

¹⁰⁴² Montaner (2011 °1802, 891-894) califica a las damas de Jimena como infanzonas y no meras siervas. Cabe recordar que el estatus destacado de Jimena y/o las hijas se realizaba con la combinación de ‘dueña(s)’ e ‘hidalgas’ (v.1565, 2232) o ‘buena’ (v.3706).

¹⁰⁴³ v. Schramm, 1956; Gurévich, *Das Weltbild*, 1997.

inestables de poder era necesario consolidarse, sin perjudicar a sí mismo o a sus aliados. Puesto que las categorías de ‘amigo’ y ‘enemigo’ podían fluctuar bastante, se ponía más énfasis en su regulación, como se puede ver en la institución de *amicitia* con su carácter contractual¹⁰⁴⁴ o en la insistencia en el *riepto* para resolver conflictos nobiliarios. Por lo tanto, la conciencia sobre la importancia de cada encuentro, interacción y despedida formaba otro aspecto importante del acervo de conocimiento general.

En aquel mundo aristocrático, el concepto de honor se considera el término clave: “Honour is the veritable currency of chivalric life [...]. It is worth more than the life itself”¹⁰⁴⁵. Este concepto, semánticamente amplio, incluía el patrimonio, dignidades y cargos, posiciones y posesiones (sin excluir cómo fueron conseguidos), pero más que un sentimiento interior, se trata de la imagen social que define el estatus en la red de influencias e intereses entramados¹⁰⁴⁶. Precisamente esta participación del otro en la construcción de una imagen social es crucial, puesto que el estatus de uno se consideraba válido solo al ser confirmado por otros.

Si recordamos que en la corte real los portadores de cargos y dignidades cambiaban, el concepto “publicidad ocasional” (al. *okkasionele Öffentlichkeit*) de Thum concuerda con el carácter fluctuante de las constelaciones de poder:

Das politisch-rechtliche Leben war in diesem Zeitalter so pluralistisch, polyzentrisch, dynamisch und situationsbezogen wie die mittelalterliche Gesellschaft selbst, trotz hierarchischer Ordnungen. Regeln waren nicht ein für allemal und überall gültig, wie moderne Verfassungs- und Rechtsnormen. [...] Herrschende Prinzipien waren nicht Totalität und Egalität, wichtiger waren Situativität und Präsenz¹⁰⁴⁷.

Según Thum¹⁰⁴⁸, la presencia de uno en asuntos políticos confirmaba a la vez su exclusividad social y su concernencia en dichos asuntos. Las listas de confirmantes en diplomas reales reflejan tanto esta necesidad inherente de confirmación pública, como su carácter variable (con respecto a portadores de cargos y dignidades).

La participación en la formación de opinión pública apoya explícitamente una decisión concreta (por ejemplo, un tratado de paz o una concesión), a la vez implícitamente confirmando

v. Althoff 1990, 1997a, 1997b, 2013a, 2013b.

Sobre la crítica del paradigma del rito, v. Buc, *Dangers*, 2001.

¹⁰⁴⁴ v. Althoff 1990: 11, 85-88; 1997:2-3, 54; Harney 1993:55-57; Epp 2001.

¹⁰⁴⁵ Kaeuper 1999:129.

¹⁰⁴⁶ v. Althoff 1997a:279; Kaeuper 1999:132; Pavlovic, “The Three Aspects”, 2000:101.

¹⁰⁴⁷ Thum 1990:69.

¹⁰⁴⁸ v. Thum 1990:70-73.

el orden establecido¹⁰⁴⁹. Para poder formar parte de esos círculos privilegiados, uno debía ser reconocido por otros como digno; es decir, su honor funcionaba como entrada a los círculos privilegiados.

En este contexto, es necesario destacar el cuerpo como un medio potente en la comunicación no-verbal y el panorama amplio que tenía que representar: el estatus de uno, sus intereses y posiciones, pero también sus relaciones con otros participantes. En aquella demostración –o, mejor dicho, en aquella re-presentación (al. *Wieder-Vergegenwärtigung*¹⁰⁵⁰)– no participaban solo la ropa, las insignias o los emblemas, sino también los gestos, la mímica, la mirada y la voz¹⁰⁵¹. Estos elementos comunicativos decían a veces más sobre las relaciones entre los presentes que las palabras intercambiadas. También podían afectar la comunicación en el caso de falta de conocimientos como intereses, rangos o, como en tantas obras literarias, la identidad del noble. En cuanto a las estrategias de representación nobiliaria, Wenzel destacó la percepción sensorial y, de todos los sentidos, subrayó la primacía de la vista: “Der höfische Adel entwickelt eine hochkomplexe Semantik für die Differenzierung von Statusansprüchen, die sich vorrangig auf die optische Wahrnehmung stützt”¹⁰⁵². La vista era acompañada por el oído, y ese binomio era un medio elaborado de representar el poder en las obras historiográficas y literarias, algo reflejado en la exclusividad de la mirada o en la resonancia de la voz¹⁰⁵³.

Muchos teóricos¹⁰⁵⁴ han destacado la importancia del reconocimiento y entendimiento recíproco de los participantes en una comunicación, donde uno no solo observa e identifica al otro, sino también se observa y se identifica a sí mismo. La falta de garantías en la sociedad medieval confirma una vez más el imperativo de marcar posiciones y relaciones de una manera demostrativa y clara, puesto que el orden solo existía si se confirmaba por los presentes: “Herrschaftsverhältnisse sind nicht definitiv in einem stabilen Gesetzestext kodifiziert, das ‘Gesetz’ des Hofes wird vielmehr in die adligen Körper ‘eingeschrieben’ und von ihnen

¹⁰⁴⁹ v. Thum 1990:73; Estepa Díez 2013a:49-50.

v. también Wenzel 1980:343-344; Wenzel 1995:25-34.

¹⁰⁵⁰ Wenzel 1995:24.

¹⁰⁵¹ v. Wenzel 2005:16; Berger/Luckmann 2010:25; Schütz 1979:317-324; Luhmann 1997:686-689.

¹⁰⁵² Wenzel 1995:32.

¹⁰⁵³ Wenzel 1995:48-131.

¹⁰⁵⁴ v. Bandura, *Social Learning Theory*, 1977.

Luhmann (1972) habló sobre ‘reflexive Wahrnehmung’ und ‘reziprokes Wahrnehmungsfeld’.

“Mit anderen Worten ist das Selbst ein reflektiert-reflektierendes Gebilde, das die Einstellungen, die Andere ihm gegenüber haben und gehabt haben, spiegeln.”

Berger/Luckmann 2010:142.

ausgearbeitet”¹⁰⁵⁵. Por lo tanto, el ‘lenguaje’ corporal de la ‘representación’ tenía que entenderse por otros y solo su reconocimiento posibilitaba la construcción de la imagen social.

Althoff analizó las interacciones medievales de la esfera política, subrayando su obsesión con el rango y su carácter demostrativo-ritual:

Durch Verhalten, Zeichen und Gesten war man in der Lage, die Rangordnung einer Gruppe zu verdeutlichen und tat dies durch die Sitzordnung, beim Einzug in die Kirche oder durch Geschenke. Es gab ein ganzes Arsenal von Zeichen für Über- wie die Unterordnung oder auch für Gleichrangigkeit¹⁰⁵⁶.

Todos estos conocimientos formaban parte de las ‘reglas del juego’ (al. *Spielregeln*)¹⁰⁵⁷ que se usaban en el proceso de socialización e internalización, imponiéndose tácitamente. Este depósito de señales y símbolos formaba un aspecto importante en la comunicación y su omisión –que no puede igualarse con desconocimiento– podía generar tensión o agudizar conflictos entre los presentes. El carácter ritual de saludos y despedidas provenía de la inevitable naturaleza situacional de encuentros y reuniones donde no había una jerarquía clara de vínculos y uno podía dejar de apoyar a su aliado o señor si en ese momento le parecía oportuno¹⁰⁵⁸. Visto así, cada interacción funcionaba como reafirmación de las relaciones actuales.

También es importante recordar que el depósito de señales no verbales, aunque elaborado, no era estable a lo largo del tiempo y la introducción de nuevos elementos o el uso de elementos conocidos en nuevos contextos mostraba los límites –y los potenciales– de dicha red semiótica¹⁰⁵⁹. Consciente de esa posible polisemia, la sociedad medieval usaba estrategias adicionales para superar el carácter situacional de interacciones. Según Althoff, uno de los modos de superación de comunicación imprecisa era el carácter performativo-ritual de gestos y emociones evidentemente mostradas para poder persuadir: “Es durfte nichts improvisiert und spontan geschehen, alles mußte vorher abgesprochen und erst dann inszeniert werden”¹⁰⁶⁰. Distanciándose de la interpretación de afectos incontrolables de Elias, Althoff sostuvo que el llanto en público o la *deditio* repetida se usaban a propósito, puesto que su ejecución pública obligaba respetar el estado establecido en aquella situación concreta. En vez de relacionar esas

¹⁰⁵⁵ Wenzel 1995:339.

¹⁰⁵⁶ Althoff 1997a:12.
v. Althoff 2013a:18-19.

¹⁰⁵⁷ v. Althoff 1997a:2-3.

Sobre la internalización, v. Berger/Luckmann 2010:71-97.

¹⁰⁵⁸ v. Althoff 1990:212-215; 1997a:23-25.

¹⁰⁵⁹ v. Althoff 1997a:251-256; 2001; 2013a:12-15, 26-67, 168-170; 2003d:296-297; Rehberg, “Präsenzmagie” 2004.

¹⁰⁶⁰ Althoff 1997a:125.

irrupciones emocionales con espontaneidad, es necesario verlas como una puesta en escena (al. *Inszenierung*, ‘*Zur-Schau-Stellung*’) intencional y codificada que a su vez exigía una reacción de los participantes, también reglada y libre de improvisación¹⁰⁶¹.

Como es bien sabido, la corporalidad de la comunicación medieval yace en su antropología, heredada de la Antigüedad:

[...] l’homme y est défini comme l’association d’un corps et d’une âme, et cette association est le principe anthropomorphe d’une conception générale de l’ordre social et du monde, tout entière fondée sur la dialectique de l’intérieur et de l’extérieur. Dans le corps de l’homme et le spectacle de la société, les gestes, à leur mesure, figurent cette dialectique ou mieux encore l’incarnent. Ils dévoilent au dehors les secrets mouvements de l’âme, cachée à l’intérieur de la personne¹⁰⁶².

Schmitt¹⁰⁶³ también incluyó en su estudio el binomio conceptual *gestus-gesticulatio* para contrastar la lógica, el orden y el uso codificado del cuerpo con el desorden y disonancia corporal.

En el siglo XII, fue Hugo de San Victor que precisó el marco teórico con su tratado *De institutione novitiorum* sobre la importancia de la *disciplina*, la clasificación de la gestualidad y la *concordia* de movimientos del cuerpo¹⁰⁶⁴. Uno de los mejores ejemplos del cuerpo como expresión del alma era el beso, no solo por ser polisémico, sino también porque el tocamiento de los labios implicaba en la exhalación un intercambio de valores¹⁰⁶⁵. Asimismo, de las obras literarias sabemos que la identidad a menudo se ‘leía’ en cicatrices, el modo de hablar u otras características del cuerpo, si bien la ropa y la apariencia no posibilitaban el reconocimiento. La participación de otros era, por lo tanto, imprescindible, puesto que ellos se encargaban de la ‘lectura’ de los signos¹⁰⁶⁶.

No obstante, a pesar de la insistencia en la visualidad del alma y la correspondencia entre el aspecto físico y virtudes o vicios, la sociedad medieval sabía que el cuerpo se podía instrumentalizar y que la puesta en escena no tenía nada que ver con las intenciones o emociones de uno. No nos referimos solo al uso irónico de la gestualidad¹⁰⁶⁷, sino a la manipulación que se pretendía evitar, como por medio de formulaciones frecuentes en los tratados de paz del tipo “fer

¹⁰⁶¹ v. Althoff 1997a:12, 144, 229; 2003d:277.

¹⁰⁶² Schmitt 1990:18.

¹⁰⁶³ v. Schmitt 1990:30.

¹⁰⁶⁴ Sobre el tratado, v. Schmitt 1990:174-193.

¹⁰⁶⁵ v. Schreiner 1990.

¹⁰⁶⁶ “Zu Zeichen werden sie erst, indem jemand sie als Zeichen auffasst”. Müller, “Visualität, Geste”, 2010c:258.

¹⁰⁶⁷ v. Althoff 1997b:387.

por bona fe, senes engano”¹⁰⁶⁸ (Cabrerros) o “per bonam fidem et sine malo ingenio”¹⁰⁶⁹ (Valladolid). Por estas razones, conviene incluir la diferenciación entre ‘gestos’ y ‘puestas en escena’ propuesta por Philipowski. Según ella, mientras que los gestos abarcan movimientos intencionales, involuntarios e inconcientes, la puesta en escena es una manipulación intencional y arbitraria del cuerpo: “Es ist also die Wahrheit des Körpers, die die Geste von der Inszenierung unterscheidet”¹⁰⁷⁰. Esta diferenciación es funcional para el análisis de la red intranobiliaria del *Cantar*, puesto que, desde la aparición de los infantes, el auditorio está en suspense, sabiendo que su comportamiento en público y a solas no concuerda.

En cuanto a las representaciones escritas de la comunicación simbólica, en ellas se respetaba la importancia de la visibilidad del rango y de la legibilidad del cuerpo. Estas tendencias socioculturales se reflejaban tanto en la frecuencia y riqueza de descripciones como en el uso de los verbos ‘ver’ y ‘oír’, dirigidos al público¹⁰⁷¹. En aquella comunicación simbólica, las razones de variaciones ceremoniales y rituales no solían tematizarse, pero las irritaciones basadas en la malinterpretación de gestos formaban parte de las narraciones. Un ejemplo se puede encontrar en la *HR* (§45), cuando el Cid coloca sus tiendas delante del rey para protegerlo, pero el rey lo interpreta como insulto.

La literatura no estaba exenta de las tendencias plásticas, como se deduce del giro visual alrededor de 1200, que suponía el estilo descriptivo cortesano (al. *höfischer Beschreibungsstil*¹⁰⁷²) y elaboraciones de recepciones sensoriales:

Die Imaginationsstrategie der Texte ahmt nicht nur die alltägliche Wahrnehmungssituation nach, sie überbietet sie durch Bilder, die allein der Vorstellungskraft entspringen, aber gleichzeitig den Sinnen ihre Hörbarkeit und Sichtbarkeit imaginieren, vielfach synästhetisch konstruiert sind¹⁰⁷³.

De este modo, las imágenes creadas y/o evocadas por medio de la lengua resultaban ser más potentes, puesto que los poetas contaban con la capacidad imaginativa de su público.

La representación vívida por medio de palabras con el objetivo de persuadir a oyentes es una técnica retórica de la Antigüedad conocida bajo los nombres *enargeia*, *ekphrasis*, *evidentia*,

¹⁰⁶⁸ Tratado de Cabrerros, 2000:56, 61.

v. Althoff 2003a:8-17.

¹⁰⁶⁹ v. González 1960, vol.III, doc.845.

¹⁰⁷⁰ Philipowski, “Geste und Inszenierung”, 2000:460.

v. también Kaeuper 2016:312-325.

¹⁰⁷¹ v. Wenzel 1995:43-53.

¹⁰⁷² v. Bumke, *Wolfram von Eschenbach*, 2004:388.

¹⁰⁷³ Wenzel 1995:394.

demonstratio, *illustratio* y *repraesentatio*, entre otros¹⁰⁷⁴. Aristóteles habló de la importancia de ‘poner ante los ojos’¹⁰⁷⁵, mientras que la *Rhetorica ad Herennium* definió esa habilidad oratoria de la siguiente manera: “*Demonstratio est, cum ita verbis res exprimitur, ut geri negotium et res ante oculos esse videatur*”¹⁰⁷⁶. Esas descripciones detalladas relacionaban la creación de imágenes mentales con el surgimiento de afectos y emociones¹⁰⁷⁷. Con respecto a la épica, Aristóteles prefirió el estilo directo y el carácter persuasivo de la *narratio verisimilis*¹⁰⁷⁸, aunque en general no se debe olvidar el papel otorgado a gestos y voz adecuados en la *actio*, que aumentaban la capacidad de persuasión e imaginación¹⁰⁷⁹.

Las capacidades de formar imágenes mentales y reaccionar a ellas también se apreciaban y elaboraban en la Edad Media, sobre todo por los representantes del pensamiento aristotélico como Avicena y Averroes¹⁰⁸⁰. La relación estrecha entre la estimulación externa y la imaginación mental fue celebrada en la épica vernácula también: así, Gottfried von Straßburg usó el término *samblanze* para designar estrategias de persuasión exitosas¹⁰⁸¹.

Estos recursos ecfrásticos podían estar al nivel intradieгético, usados con el propósito de persuadir a personajes, pero también dirigidos hacia el público (concreto o fictivo) para guiar su atención.

Aunque “la lengua ‘retrata’”¹⁰⁸² y el cuerpo puede ser usado estratégicamente, las emociones representadas suelen reflejarse en él, o por extensión, en la indumentaria. En aquella comunicación, los gestos, a veces acompañados de palabras, eran un sistema de signos: eso significa que las actitudes y emociones tenían que ser representadas de cierto modo, es decir, codificadas para ser reconocidas como tales. A pesar de la relación dialéctica entre la experiencia sensorial y emocional, las emociones a veces se codificaban de modos diferentes, incluso en la

¹⁰⁷⁴ v. Plett, *Rhetoric and Renaissance Culture*, 2004:98.

¹⁰⁷⁵ Aristóteles, *Retórica*, 3.10.6. y *Poética*, 1455a.

¹⁰⁷⁶ *Rhetorica ad Herennium*, IV,54, 68.

v.t. Quintiliano, *Institutio*, IX,2,40 y VIII,3,61-62.

¹⁰⁷⁷ Aunque los solapamientos semánticos no se pueden evitar, cabe mencionar en este contexto el concepto de *energeia*, habitualmente interpretado como fuerza o potencia de representaciones de persuadir, siendo así un efecto de la *energeia*.

v. Webb/ Weller “Descriptive Poetry” y “Enargeia”, 2012:349-352 y 409 respectivamente.

v. Plett 2004:98-99; 121.

¹⁰⁷⁸ Aristóteles, *Poética*, 1460a.

¹⁰⁷⁹ v. Cicerón, *De inventione*, 1.28-29; *Rhetorica ad Herennium* III.19; Quintiliano, *Institutio*. XI, 3;

v. Schmitt 1990:33-49; Hall, “Cicero’s Brutus” 2014 y “Cicero and Quintilian” 2004.

¹⁰⁸⁰ v. Carruthers, *The Book of Memory*, 2008:64-75.

¹⁰⁸¹ Sobre el significado y el contexto de la palabra, v. Wenzel 1990:205-206.

¹⁰⁸² Wenzel 1995:340.

misma obra. Por ejemplo, el género del personaje parece haber jugado un papel en la representación medieval del luto, aunque todavía hay que preguntarse si una codificación tiene que ver con las convenciones del género literario y/o con las convenciones socioculturales¹⁰⁸³.

En su análisis de la relación compleja entre el orden semiótico y el uso de signos concreto, Müller destacó dos niveles de observación, la de personajes y la de lectores:

Wenn für den Rezipienten des Textes alles Zeichen ist, so nicht in gleicher Weise für die Figuren, von denen in diesem Text die Rede ist, und diese unterscheiden sich wieder, je nach dem sie Beobachter oder Beobachtete sind. Jeder Text ist im Vergleich mit der Alltagspraxis, die er thematisiert, übercodiert. In Texten steht die thematisierte Realität und jedes ihrer Elemente potentiell unter Bedeutungsverdacht, indem Texte sie in (sprachliche) Zeichen verwandeln. Texte bilden ihren Gegenstand nicht einfach ab, sondern konstituieren ihn durch Selektion und strukturieren ihn im Blick auf bestimmte Bedeutungen und Interessen¹⁰⁸⁴.

De acuerdo con sus postulados, nos centraremos en el primer nivel, es decir, en el mundo diegético y la comunicación simbólica dirigida hacia los personajes. Eso significa la inclusión de gestos y puestas en escena, tanto intencionales como espontáneos.

En el *Cantar* no hay reflexiones explícitas sobre los límites de la gestualidad demostrativo-ritual, si bien sus aplicaciones permiten un análisis detallado de la nobleza secular épica. Los cantares de gesta no suelen prestar mucha atención al mundo interior y reflexiones, a diferencia del romance. Además, en algunas ocasiones los motivos para actuar de cierto modo no se revelan y la obra tampoco lo permite concluir de modo innegable. No obstante, esta obra sí diferencia entre el cuerpo (y la indumentaria, por extensión) como expresiones genuinas de fama y rango, pero también destaca la posibilidad de cuerpos instrumentalizados. De acuerdo con las tendencias ecfrásticas, el indicador más preciso de la posición, importancia y prestigio de un personaje sigue siendo la mirada. La auténtica prueba de honor es ante todos los nobles en la corte regia, puesto que el espacio público obliga a respetar lo señalado en las interacciones. Fue la perceptibilidad óptica, a menudo acompañada por la auditiva, que ‘autorizaba’ la posición de uno, y no su opinión propia. En el *Cantar*, todos los personajes conocen estas reglas, pero la justicia poética no ha permitido el progreso a aquellos que las instrumentalizaron, desatendiendo las normas y el orden establecido.

¹⁰⁸³ v. Müller 2010c; Koch, “Inszenierungen von Trauer” 2003.

¹⁰⁸⁴ Müller 2010c:262.

3.2.3.2. La representación audiovisual y la comunicación simbólica en el *Cantar*: el Cid y la corte real

El tema del honor en el *Cantar* ha sido uno de los más explorados¹⁰⁸⁵, no solo por su prominencia inherente en la épica, sino también por su espectro semántico particular. Así, Pavlovic¹⁰⁸⁶ propuso tres dimensiones del concepto en el *Cantar* –la material, la social y la personal: ‘honores’, ‘honor’ y ‘honra’– correspondientes a cada uno de los tres cantares, pero a la vez tuvo que concluir que la terminología en la obra no era precisa. En este contexto, es importante recordar las observaciones agudas de Pitt-Rivers sobre la correlación entre el reclamo y el derecho a honor:

Honour, therefore, provides a nexus between the ideals of a society and their reproduction in the individual through his aspiration to personify them. [...] The claimant to honour must get himself accepted at his own evaluation, must be granted reputation, or else the claim becomes mere vanity, an object of ridicule or contempt [...]¹⁰⁸⁷.

Como se puede ver, la cuestión del método –el triunfo por la fuerza o por estrategias más diplomáticas– no es tan importante como la consonancia entre los hechos individuales y la imagen pública. Por lo tanto, con la imagen social como dimensión constituyente, en este trabajo los vocablos ‘honor’ y ‘honra’ se usarán indistintamente¹⁰⁸⁸.

La fragilidad del honor y su dependencia de la opinión e imagen social fueron personificadas por Virgilio en su famoso retrato de Fama como monstruo con muchos ojos, orejas y bocas¹⁰⁸⁹. La reputación viajaba en el espacio, pero también lo podía hacer en el tiempo, en función del legado. Esto se puede ver de la preocupación de Roldán sobre la “malvaise cançun” y “malvaise essample”¹⁰⁹⁰, pero también en el *Cantar*, que al final menciona: “Estas son las nuevas de Myo Çid el Canpeador” (v.3729). Aunque el *Cantar* no contiene una

¹⁰⁸⁵ Según Salinas (*El Cantar*, 1945), las dos mayores manifestaciones del honor del Cid son la restauración del vasallaje y la fundación del linaje.

v.t. Correa, “El tema de la honra”, 1952; Lacarra 1980; Duggan 1989; también Hernando 2009. Cabe mencionar el uso de estatus en el sentido amplio por Smith (1983).

¹⁰⁸⁶ v. Pavlovic 2000.

¹⁰⁸⁷ Pitt-Rivers, “Honour and Social Status”, 1965:22.

¹⁰⁸⁸ Aunque este trabajo no se centra en aspectos legales, cabe mencionar la distinción entre la honra ‘de derecho’ y ‘de hecho’, v. Lacarra 1995.

¹⁰⁸⁹ Para la cita de la *Eneida* (4.173-197) y un análisis de la tradición vergiliana, v. Hardie, *Rumour and Renown*, 2012:78-149.

¹⁰⁹⁰ v. 1014 y 1016, respectivamente en *La chanson de Roland*.

Compare con el final del *Cantar*: Estas son las nuevas de mio Cid el Campeador (v.3729).

personificación virgiliana similar, recoge la importancia de la imagen social del Cid (v.1154, 1156), reconocida incluso por los infantes:

Las nuevas del Çid mucho van adelant.
Demandemos sus fijas pora con ellas casar,
creçremos en nuestra ondra e yremos adelant. (vv.1881-1883)

Asimismo, el Cid alaba a los infantes tras el combate con Búcar:

Mandados buenos yrán d'ellos a Carrión
cómno son ondrados e aver vos an grant pro. (vv.2480-2481)

Estos versos destacan la relación directa entre el honor y la resonancia social de las hazañas, aquí a través de la perceptibilidad auditiva del personaje. Como a principios el Cid está exiliado, la representación acústica es el único modo de mantenerse importante. Los ecos de sus hazañas se dirigen tanto hacia Castilla (v.783, 1301), como hacia los moros (v. 905, 1156 y, por extensión, llegan hasta el conde de Barcelona, v. 956). El héroe incluso decide librar a cien moros y cien moras para que no hablen mal de él (v.535). Los infantes también cuentan con la resonancia de sus acciones, primero en el combate con Búcar, dirigida hacia Carrión (v.2480), y luego con la afrenta, con el Cid como destinatario (vv.2718-2719). En ninguno de los casos el honor se refiere al sentimiento personal, sino a la reputación que se goza o se pretende alcanzar.

Al lado del honor, la relación entre el rey y el Cid representa otro foco analítico –con interpretaciones divergentes– dentro de los estudios cidianistas¹⁰⁹¹. Puesto que el *Cantar* se analiza como un mundo construido sobre la base de otras obras, conceptos y prácticas, pero que también funciona como un mundo en sí, es necesario recordar que el Alfonso épico tiene muy poco que ver con el Alfonso de la materia anterior¹⁰⁹². Asimismo, a diferencia de las *chansons de geste* coetáneas, el *Cantar* no contiene un rey abusivo y el Cid épico no echa la culpa al rey por el destierro¹⁰⁹³. Además, el nuevo concepto de naturaleza permite entender mejor la actitud del Cid exiliado que “[...] is refusing to accept that the bond between himself and Alfonso has been sundered”¹⁰⁹⁴. Ninguno de los conflictos en el *Cantar* ocurre porque el rey o el Cid salgan de los roles impuestos¹⁰⁹⁵, sino porque la corte, real o señorial, debido a su fuerza centrípeta, es el

¹⁰⁹¹ Sobre diferentes aspectos de este tema, v. Correa 1952; Chasca 1953; Walker 1976 (sobre la prueba del vasallo y luego la prueba del buen señor); Rodríguez-Puértolas 1977; West 1977 (sobre la evolución del rey) y 1996; Lacarra 1995; Pattison 1996; Hernando 2009.

¹⁰⁹² v. Martín 2003; 2005; 2007; DuBois 1997:95-96.

¹⁰⁹³ v. Lacarra 1995.

¹⁰⁹⁴ Pattison 1996:109.

¹⁰⁹⁵ “It is important to qualify the notion that consistency of characterization is supreme in the *PMC*.”

campo de rivalidad, intrigas e intereses conflictivos. Por lo tanto, la verdadera razón de las rupturas ocurridas es la puesta en escena verbal-corporal que, en forma de consejos falsos o petición de mano, abusa de la cercanía al rey y disimula el respeto por el orden sociopolítico.

Antes de analizar la comunicación audiovisual y simbólica en la escena del perdón real, es necesario prestar atención a su preparación paulatina. Tras la representación acústica por medio de noticias, el Cid decide representar sus éxitos visualmente a Castilla. Aunque no se refiere a la primera embajada de 30 caballos ensillados como la quinta (vv.815-818)¹⁰⁹⁶, Minaya elabora su mensaje inicial ante el rey:

A vós, rrey ondrado, enbía esta presentaja,
bésavos los pies e las manos amas
que l'ayades merçed, ¡sí el Criador vos vala! (vv.878-880)

Esta elaboración retórico-corporal de Minaya¹⁰⁹⁷ cuadra con el ruego como la forma más adecuada de apelar al señor y presentarle el caso, sin arriesgar incomodarlo o empeorar el conflicto¹⁰⁹⁸. La gestualidad expresiva de Minaya sin duda ha posibilitado el comienzo de la comunicación entre el rey y el Cid, puesto que el rey perdona a Minaya y permite a los vasallos que se vayan con el Cid (vv.881-893). Curiosamente, en la primera embajada no se menciona el séquito del rey ni se tiene la impresión de un ruego en público. En la siguiente embajada, la reciprocidad iniciada continúa y crece, de acuerdo con los principios de dar, recibir y devolver, analizados por Mauss¹⁰⁹⁹. El Cid envía cien caballos a su “sennor natural” (v.1272), instruyendo explícitamente a Minaya de besarle la mano al rey y pedirle la permisión de reunirse con su familia en Valencia (vv. 1275-1281). Al encontrar al rey después de la misa, Minaya:

Fincó sos ynojos ante tod el pueblo,
a los pies del rrey Alfonso cayó con grand duelo,
besávale las manos e fabló tan apuesto:
—¡Merçed, sennor Alfonso, por amor del Criador!
Besávavos las manos Myo Çid lidiador,
los pies e las manos, commo a tan buen sennor,
quel' ayades merçed, ¡sí vos vala el Criador! (vv.1318-1324)

West 1996:168.

¹⁰⁹⁶ Sobre la interpretación de Walker (1976) de embajadas como cohechos, hoy en día descartada, v. Harney 1993:31.

Sobre las embajadas como regalos, v. Lacarra 1980:41-46; 2018:358-361 y sobre su estructura, v. Lacarra 1995.

¹⁰⁹⁷ v. Pavlovic/ Walker 1996:121.

¹⁰⁹⁸ Althoff 1997a:197; 1997b:375; para el análisis en relación con las *Partidas*, v. Lacarra 1995.

¹⁰⁹⁹ v. Mauss, “Essai sur le don”, 1925.

Para el don en el *Cantar*, v. Duggan 1989:30-35; Harney 1993:84-87; Lacarra 1995; Miranda 2003:286 (sobre embajadas como medio de coersión); LaRubia-Prado 2008.

Aunque de nuevo hay una elaboración de las instrucciones iniciales, el rey, santiguándose, recibe el don, acalla al conde García y alaba al Cid (vv.1340-1349). Alfonso no solo que concede la reunión de la familia del Cid (y los abastece de provisiones), sino que también decide apoyar al Cid y sus hombres ante la corte reunida (vv.1360-1366). Las negociaciones terminan con la tercera embajada, cuando el rey sale con todo el séquito a recibir a Minaya y Pedro que, hincados de rodillas, besan la tierra y los pies del rey alegre (vv.1831-1844). Los nobles presentes tienen diferentes reacciones: el conde García Ordóñez se pone furioso (vv.1859-1865) y los infantes proponen el casamiento con las hijas del Cid (vv.1884-1888). Aunque el rey primero lo piensa bien (v.1891)¹¹⁰⁰, luego se aparta con Minaya y Pedro para proponer las vistas al Cid e informarle de la petición de mano (vv.1894-1906). Los mensajeros del Cid no se alegran de la noticia matrimonial (vv.1907-1909), pero el rey subraya que el Cid tiene el honor de decidir sobre el lugar de las vistas (vv. 1910-1913). Dado que esa situación implicaría una reorganización de poderes, el rey se despide con las palabras: “andarle quiero a Myo Çid en toda pro” (v.1914), realzando una vez más el deseo de resolver el asunto.

Tras la representación acústico-visual (indirecta) del Cid ante el rey y los bienes/favores intercambiados, era posible concretizar las negociaciones en forma de dedición: “Die *dedicio* ist ein ausgehandeltes und in allen Einzelheiten inszeniertes Ritual, das der Hochadel bei der Beendigung seiner Konflikte – namentlich mit dem König – nutzte”¹¹⁰¹. Como ha observado Althoff¹¹⁰², este privilegio de la nobleza destacada tenía dos fases: las negociaciones preliminares de carácter privado y, una vez confirmadas las posiciones de los participantes, se pasaba a su puesta en escena cuyo carácter público obligaba a respetar y mantener las relaciones recién establecidas. De acuerdo con esta estructura de negociaciones de paz, ni la primera embajada del Cid ni la petición de mano fueron mencionadas ante toda la corte, sino en privado. La misma reacción tiene el Cid que, al recibir la noticia, no la anuncia ante todos en Valencia. Alegre por la gracia real, pero preocupado por la unión matrimonial, el Cid dice a sus mensajeros:

mas pues lo conseja el que más vale que nós,

¹¹⁰⁰ En total, la fórmula de reflexionar se usa dos veces por el rey (tras la petición de mano en v.1889 y tras la Afrenta en v. 2953) y dos por el Cid (al enterarse de la petición en v.1932 y de la Afrenta v.2828). Aunque puede relacionarse con la reacción a malas noticias (Bayo/ Michael 2008:212; Montaner 2011:119, 898), en general se trata de situaciones extraordinarias y graves, que exigen tácticas diplomáticas para mantener el orden.

¹¹⁰¹ Althoff 1997a:101.

¹¹⁰² Althoff 1997a:101, 131-170.

fablemos en ello, en la poridad seamos nós.
¡Afé Dios del çielo que nos acuerde en lo mijor! (vv.1940-1942)

En realidad, esta oferta permitía poco espacio para negociar¹¹⁰³. Al estar en una situación precaria y consciente de que su respuesta podría volver la gracia real anticipada a la ira inicial, el Cid no tiene muchas opciones y su decisión de informar al rey sobre las vistas junto al Tajo (vv.1950-1958) es una confirmación implícita de la oferta real, por lo que Alfonso se pone alegre (v.1960).

La importancia de las vistas se manifiesta a varios niveles: los participantes y sus preparaciones ricas y lujosas (vv.1965-1998), el rey que sale a recibir al Cid con gran honor (v.2015) y el Cid que, antes de acercarse, decide proseguir con sus mejores caballeros:

Con unos quinze a tierras' firió,
¡cómmo lo comidía el que en buen ora naçió!
Los ynojos e las manos en tierra los fincó,
las yerbas del campo a dientes las tomó
llorando de los ojos, tanto avié el gozo mayor;
assí sabe dar omildança a Alfonso so señor,
de aquesta guisa a los pies le cayó.
Tan grand pesar ovo el rrey don Alfonso:
—¡Levantados en pie, ya Çid Campeador!
Besad las manos, ca los pies non;
si esto no feches, non avredes my amor.— (vv.2019-2029)

Aún con las lecturas divergentes del simbolismo de los gestos del Cid¹¹⁰⁴, hay que destacar que su performance premeditada y silenciosa encaja con las representaciones cronísticas de la *deditio*: “Tränen und Fußfälle vielfach benutzte Mittel sind, um den Ernst und die Dringlichkeit einer Bitte zu unterstreichen”¹¹⁰⁵. Aunque las lágrimas también se relacionaban con piedad¹¹⁰⁶, el gesto del Cid causa irritación en Alfonso. Esta fricción, que ha inspirado diferentes lecturas¹¹⁰⁷, no viene de la malinterpretación de los gestos del Cid o del súbito cambio de la actitud del rey. Como ha subrayado Lacarra¹¹⁰⁸, una vez iniciadas las negociaciones, el rey Alfonso, consciente

¹¹⁰³ Sobre el imperativo de aceptar las condiciones impuestas antes de pasar a la segunda fase de negociaciones, v. Althoff 1997a:36, 213.

¹¹⁰⁴ Sobre las diferentes lecturas de las hierbas arrancadas y referencias adicionales, v. Caldin 2005:94-96; LaRubia-Prado 2008:288-289; Montaner 2021-2022 2011:906-907.

¹¹⁰⁵ Althoff 1997a:268.

v. también Althoff 1997a:102,248, 267-269; 1997b:375.

Sobre las lágrimas en la retórica antigua y en las *chansons de geste*, v. Becher 2001:28-29.

¹¹⁰⁶ v. Le Goff/ Truong 2007:77-83.

¹¹⁰⁷ Para una lectura alternativa, v. Miranda 2003.

Para un resumen de otras interpretaciones, v. Montaner 2011:907.

¹¹⁰⁸ v. Lacarra 1995.

de su error, ha ido mostrando una posición favorable a la reconciliación. En los versos del *Cantar* no hay ningún indicio de que el rey simule o use su cuerpo y el intercambio de bienes para transmitir mensajes no auténticos. Por lo tanto, tras esta dedición tan expresiva, Alfonso pide al Cid que se levante y le bese las manos¹¹⁰⁹, disminuyendo la jerarquía simbólica del beso, pero al mismo tiempo consolidando su posición como rey y aceptando al Cid como su vasallo¹¹¹⁰. Tras pedir la gracia real ante todos (v.2032b), el Cid no besa solo las manos del rey:

levós' en pie e en la bócal' saludó.
Todos los demás d'esto avién sabor; (v.2040-2041)

La gradación de tres besos y tres posturas del Cid se ha relacionado con tres fases de su trayectoria, siendo el beso en la boca el clímax de armonía y afecto reestablecido¹¹¹¹. Las actitudes del rey y del Cid han sido representadas visual y auditivamente sin fricciones, y la presencia de otros nobles obliga a los dos a respetar el estado restaurado. Como es necesario fortalecer el vínculo –de nuevo, de modo visual y acústico, ante todos–, el Cid da las gracias al rey y lo invita a un banquete (v.2046). La cautela todavía está presente y el rey explica por qué sería mejor que él organice la primera comida (vv.2047-2050), lo que el Cid acepta. A diferencia de la interacción afectuosa con el rey, cuando los infantes aparecen para saludar al Cid, él se comporta más reservado (vv.2052-2055)¹¹¹². Esa interacción breve puede que sea indicativa de su escepticismo ya indicado –y de la concordancia entre su *motus corporis* y *motus animae*–, pero como él no rechazó la interacción de un modo visible y evidente, para los infantes y el rey se trata de otra confirmación implícita de la oferta propuesta.

La hospitalidad del rey el primer día de las vistas no es una mera puesta en escena:

non se puede faltar d'él, ¡tantol' querié de corazón!
Catándol' sedié la barba –que tan aýnal' creçiera–,
maravíllanse de Myo Çid quantos que ý son. (vv.2058-2060)

Además de informarnos del afecto y respeto que el Cid gozaba como huésped del rey, en el ejemplo de la barba larga el poeta ilustra el honor creciente del Cid¹¹¹³. Al día siguiente, el Cid ofrece el contradón: la comida para todos, tan rica que “Todos eran alegres e acuerdan en una

¹¹⁰⁹ Sobre el besamanos como rito del vasallaje, v. Le Goff, “The Symbolic Ritual”, 1980.

Sobre el besamanos en el *Cantar* y su uso en el campo familiar y regio, v. Martín 1997a:160-163.

¹¹¹⁰ v. Lacarra 1995; Caldin 2005:96; Montaner 2011:907.

¹¹¹¹ v. Montaner °2039-2040 2011:907-908.

v. Schreiner 1990.

¹¹¹² v. Montaner °2055 2011:127.

¹¹¹³ v. Bly, “Beards”; Conde, “Construcción de sentido”, 2002.

razón: / pasado avié tres annos no comieran mejor” (vv.2066-2067). Esta reacción, exagerada o no, debe entenderse como otra representación lograda del estatus del Cid, en este caso, relacionada con el sabor¹¹¹⁴. Al tercer día, tras la misa de don Jerónimo, ante todos los reunidos, Alfonso propone “un rruego” (v.2073) al Cid, destacando los beneficios de la unión matrimonial con los infantes. Tras subrayar la poca edad de sus hijas, el Cid alaba el linaje de los infantes (vv.2084-2085), pero se distancia del asunto:

Yo las engendré amas e criásteslas vós,
Entre yo y ellas en vuestra merçed somos nós.
Aféllas en vuestra mano don Elvira e donna Sol,
dadlas a qui quisiéredes vós, ca yo pagado só. (vv.2086-2089)

La alusión a la crianza de las hijas (aunque no elaborada en la obra) intensifica la relación entre Alfonso y el Cid, junto al cede de su *potestas de coniunione*, alabado por los críticos como indicativo de sus destrezas diplomáticas¹¹¹⁵. Tras el intercambio de espadas¹¹¹⁶ y el besamanos por los infantes –signos visuales de la unión, aunque jerárquica¹¹¹⁷–, el rey acepta el rol de garante y regala al Cid 300 marcos¹¹¹⁸ diciendo:

los yernos e las fijas todos vuestros fijos son.
Lo que vos ploguiere d’ellos fet, Campeador. (vv.2106-2107)

Con un besamanos, el Cid da las gracias a Alfonso como “a rrey e a sennor” (v.2109) y acepta el don (v.2125), pero no se va antes de pedir a un padrino, puesto que “non ge las daré yo con mi mano / nin dend non se alabarán” (v.2134). El rey escoge como padrino a Minaya (que se alegra) y recibe del Cid el contradón de 60 caballos ensillados y equipados (vv.2144-2146)¹¹¹⁹. Alfonso no oculta sus emociones y la gratitud hacia el Cid (vv.2147-2155) y permite que sus vasallos se vayan a Valencia después de la despedida formal con el besamanos (vv.2159-2165).

La escena del perdón real es un buen ejemplo de la comunicación simbólica exitosa. Tanto la circulación de bienes y favores como el acercamiento paulatino del rey y el Cid han

¹¹¹⁴ v. Wenzel 1995:158.

¹¹¹⁵ v. Harney 1993:147-150; Lacarra 1996:78.

¹¹¹⁶ v. Montaner °2093 2011:912.

¹¹¹⁷ Los infantes siempre saludan al Cid con el besamanos (v. 2092, con Jimena v. 2235), pero en vez de reducir su relación al vasallaje, cabe hablar de ellos como hijos adoptivos, tal y como los designó el rey. Además, el besamanos se usaba por Jimena y las hijas (v.1608, 2190, 2607), aunque sus implicaciones jerárquicas no se deben ignorar. Sobre los indicios del *Cantar* de los infantes como vasallos, v. Pavlovic/ Walker 1986:3, nota 6.

Sobre el episodio del león como “breach of filial duty”, v. Hook, “Some Observations”, 1976, en especial 559-560. Para más sobre el concepto de epiclerato en el *Cantar*, v. Harney 1993:110-113, 147.

¹¹¹⁸ Sobre las posibles razones de los 300 marcos, v. Pavlovic/ Walker 1982:203.

¹¹¹⁹ Se sigue la lectura de doble narración repetida en vv.2121-2130 y 2131-2167, v. Montaner °2120 2011:131. Sobre el significado de los caballos, v. LaRubia-Prado 2008:291.

indicado la reconciliación. La consolidación de las relaciones recién establecidas se hace a través de regalos, banquetes y alabanzas mutuas. Todas estas representaciones multisensoriales ocurren ante un público que asegura su validez. Asimismo, el Cid y Alfonso logran expresarse a través de sus cuerpos tan eficazmente que en ningún momento se duda de su sinceridad. El afecto y respeto que sienten el uno por el otro es evidente tanto en sus gestos como en la cercanía corporal entre los dos, coronada con el beso en la boca. Finalmente, el Cid, aunque no está de acuerdo con la petición de mano, logra distanciarse del asunto sin caer en la ira regia de nuevo.

En algunas lecturas¹¹²⁰, la obediencia del Cid se ha relacionado con la pérdida del poder aristocrático o con su castración simbólica. Sin embargo, la reconciliación no debe entenderse como una derrota del Cid. En las negociaciones preliminares se han acordado los puntos importantes y tanto la *deditio* del Cid como la gracia del rey han sido necesarias para su finalización. Aunque puede parecer que Alfonso está en control, la verdad es que él también se ha comprometido en la primera fase y el rechazo de la dedición del Cid resultaría en otro conflicto¹¹²¹. Como poderoso señor de Valencia, el Cid logra mostrar al rey que “[...] le puede ser más útil como aliado que como enemigo”¹¹²². Por consiguiente, se alcanza una armonía entre las tendencias opuestas –el señorío inmune y la gracia real–, con la cual ambos personajes están satisfechos.

Aunque su relación también es representativa de los lazos homosociales (v. el apartado 4.1.), el papel extremadamente pasivo de los infantes durante las vistas (excepto cuando saludan al Cid) tiene que igualarse con el papel pasivo de las hijas que son meramente informadas de la pedida de mano. Como ha destacado Pascual-Argente: “[...] Ferrando and Diego create problems as objects of exogamic trafficking because they insist on exerting an agency that they should not [...]”¹¹²³. Su pasividad contrasta con el hecho de que fueron ellos que iniciaron la petición. No obstante, en cuanto han avisado al rey, él asume el papel de ‘sujeto’ (en términos greimasinos), aceptando la responsabilidad del lazo matrimonial y a la vez convirtiendo a los infantes en meros ‘objetos’. Como en la materia cidiana el Cid no regresó a Castilla, el *Cantar* respeta el marco impuesto por ella. Pero si ya no es posible reintegrar al noble a la corte regia –

¹¹²⁰ v. Hernando 2009:150-186; Caldin 2005.

¹¹²¹ Sobre el compromiso del rey, v. Althoff 1997a:214-215, 300; 1997b:385-376.

¹¹²² Lacarra 1980:124; 1995.

¹¹²³ Pascual-Argente 2013:553.

Sobre el matrimonio como alianza entre grupos, v. Lévi-Strauss, *Les structures*, 2002.

como lo practicaba Alfonso VIII, a menudo a través de cargos notables¹¹²⁴—, en el *Cantar* ambos lados se contentan con el matrimonio entre las hijas del Cid y los infantes para consolidar su reconciliación.

Por consiguiente, el rey acepta al Cid como señor de Valencia y a su vez, el Cid respeta a Alfonso como rey y señor natural de Castilla. Como concluyó Lacarra¹¹²⁵, a pesar de que los señoríos inmunes y el centralismo del rey son conceptos antitéticos, en el *Cantar* funcionan como complementarios. Si Alfonso tenía a su disposición la gracia regia como instrumento de premio y castigo, el Cid podía usar la ‘estrategia del exilio’¹¹²⁶ para su propio beneficio. Pero su comunicación verbal-corporal no contiene irritaciones y tensiones, típicas tanto de la materia cídiana copresente como de las prácticas de la época. La atención que el *artifex* presta a los detalles demuestra no solo la importancia de la comunicación auténtica, sino también sus destrezas retóricas. El *Cantar* es libre de malentendidos en la relación clave entre el rey y su vasallo, y los peligros se han trasladado a los nobles de su entorno.

Después de la afrenta, cuando su linaje está amenazado de extinción, el Cid llega a ver a sus hijas y, entre abrazos y besos, les dice:

¿Venides, mis fijas? ¡Dios vos curie de mal!
Yo tomé el casamiento, mas non osé decir ál.
¡Plega al Criador que en çielo está
que vos vea mejor casadas d’aquí en adelant!
¡De myos yernos de Carrión Dios me faga vengar! (vv.2890-2894)

Tras el consejo con sus hombres “en su poridad” (v.2899), el Cid envía a su criado Muño Gustioz a Castilla para informar al rey, recordando que Alfonso se encargó del enlace matrimonial y pidiendo justicia “a vistas o a juntas o a cortes” (v. 2914)¹¹²⁷.

Al oír el mensaje de Muño¹¹²⁸, el rey acepta y lamenta su decisión, identificándose emocionalmente con el Cid: “Entre yo e Myo Çid pésanos de coraçón” (v.2959). Sin aconsejarse con nadie, el rey decide convocar la curia extraordinaria en Toledo dentro de siete semanas (vv.2962-2970), destacando:

¹¹²⁴ v. Estepa Díez 2013a:56-59.

¹¹²⁵ v. Lacarra 1980:120.

¹¹²⁶ Baurý 2011:61.

¹¹²⁷ Sobre las vistas como reuniones menos formales que las cortes y las juntas como asambleas judiciales, v. Montaner 2011:969.

¹¹²⁸ Esta vez, el mensaje original no se elabora mucho: Muño empieza hincado de rodillas, besando los pies del rey y mencionando los detalles de la Afrenta, sin incluir los bienes tomados (vv.2934-2952).

Por amor de Myo Çid esta cort yo fago,
saludádmelos a todos, entr'ellos aya espaçio,
d'esto que les avino aún bien serán ondrados. (vv.2971-2973)

Aunque la convocatoria de las cortes puede leerse como contradón regio¹¹²⁹, también es importante recordar que el rey ya sabe de la afrenta y que le ha pesado (v. 2825). Ello no significa la falta de voluntad para actuar, sino que el rey respeta el sistema procesal de la época, en el que el injuriado tiene que acusar a su ofensor¹¹³⁰. Tanto el Cid como Alfonso preservan el vasallaje y orden fijados: el Cid, al desistir de una venganza de sangre, y el rey al convocar la curia. En el proceso, el Cid intensifica la relación, recordando a Alfonso de su compromiso personal y el rey lo acepta, compartiendo las emociones con el Cid.

Los infantes, tras la deliberación con sus parientes, no logran convencer al rey que los dispense de la corte y terminan apoyados por García Ordóñez (vv.2990-2999). En la corte se reúnen muchos condes y los mejores expertos en derecho (vv.3000-3006). Al quinto día, el rey recibe las noticias de Minaya y, alegre, sale cabalgando a recibir al Cid (vv.3015-3021)¹¹³¹. Curiosamente, al ver al Cid a pie, le dice:

¡Par Sant Esidro, verdad non será oy!
Cavalgad, Çid; si non, non avría dend sabor.
Saludar nos hemos d'alma e de coraçon,
de lo que a vós pasa a mí me duele el coraçón. (vv.3028-3031)

La reacción del rey es un signo importante para todos los nobles reunidos: el rey, montado a caballo, pide al Cid que haga lo mismo. En aquella sociedad, tan acostumbrada de representar la distinción social de un modo visual, el rey tenía que dominar en el espacio, habitualmente sentado en un lugar más elevado: "Der herrscherliche Blick durchdringt sein ganzes Territorium, die Untergebenen senken vor ihm das Haupt (den Blick) oder das Knie"¹¹³². En situaciones donde se saludaban dos del mismo rango, su igualdad se manifestaba visualmente, con ambos sentados o con ambos a caballo¹¹³³. Solo recordando estas prácticas es posible entender la magnanimidad del gesto de Alfonso, que decide demostrar su solidaridad con el Cid ante la corte reunida.

¹¹²⁹ v. LaRubia-Prado 2008:291-292.

¹¹³⁰ v. *Fuero de Cuenca* XIII,10; Lacarra 1980:85-92.

¹¹³¹ Sobre la tardanza como vaga reminiscencia de Aledo, propuesta por Michael, v. Bayo/ Michael 2008:295.

¹¹³² Wenzel 1995:134.

¹¹³³ v. Althoff 1990:183; 1997a:301-302; 2013a:168-169; Wenzel 1995:135.

Después de besar la mano y la boca del rey (v.3034), el Cid saluda a los condes Ramón y Enrique, junto con otros condes reunidos (v.3036-3037). Al saludar primero a estos dos condes (yernos de Alfonso VI), el Cid muestra que respeta el orden jerárquico (y la importancia memorística). Por la noche, después de rezar, el Cid habla en privado con Minaya y sus hombres (vv.3057-3058). Al día siguiente, tras la misa, el Cid decide quién irá con él a Toledo e indica a sus vasallos qué deben llevar puesto: belmece, lorigas, pieles de armiño y las armas escondidas como precaución (vv.3073-3082)¹¹³⁴. Cabe recordar que las pieles de armiño, llevadas por sus hombres (y más tarde por sus hijas) eran las pieles más ricas, según las Posturas¹¹³⁵. Lo que sigue es la descripción más detallada en toda la obra, que incluye la camisa decorada con oro y plata, una túnica y cofia bordadas con oro, una piel lujosa y el manto echado encima (vv.3084-3100). Tanto el descabalgamiento antes de entrar (vv.3104-3105) como la posición central del Cid entre sus hombres (v.3106) reflejan el respeto al orden y la distinción social. El rey y los condes Enrique y Ramón son los primeros en levantarse, seguidos de otros, para recibir al Cid con gran honra (v.3109-3111). Como García Ordóñez y el bando de los infantes no se han levantado (v.3112-3113), es una señal deliberada e indudable de sus relaciones perturbadas. De nuevo, el rey inicia un acercamiento al Cid:

El rrey dixo al Çid: —Venid acá ser, Campeador,
en aqueste escanno quem' diestes vós en don;
maguer que a algunos pesa, mejor sodes que nós. (vv.3114-3116)

Si la alabanza del Cid y la mención del escaño regalado por el Cid no son suficientes, la invitación a la cercanía corporal¹¹³⁶ —según parece, aceptada por los nobles reunidos— demuestra la admiración y confianza que esta corte le tiene. A su vez, la insistencia del Cid en las jerarquías alegra al rey y el héroe se sienta en otro escaño, rodeado de sus hombres (vv.3117-3122). Los únicos que no lo miran son los infantes (v.3123-3126). El rey se levanta y, al destacar que hace la curia “por el amor de Myo Çid” (v.3132) designa a los condes presentes como jueces (vv.3135-3136)¹¹³⁷.

¹¹³⁴ v. Montaner °3076 2011:901-902.

¹¹³⁵ v. Hernández Sánchez 2011:258.

La tercera mención de estas pieles se relaciona con Asur González (v.3374).

¹¹³⁶ Sobre la importancia de la ocupación del espacio, v. Wenzel 1995:131-136.

¹¹³⁷ Se rechaza la lectura forzada de Montaner (2011:996, °3135), puesto que lo único que el verso 3135 dice es que los jueces no deberían ser condes aliados con los infantes. La mesnada del Cid no tenía condes, pero si la comitiva de los infantes tenía condes, el narrador no los mencionó. Como Gonzalo no es mencionado con la dignidad condal,

Los condes convocados tenían que cumplir con su deber de *consilium* y ninguno de ellos ha mostrado resistencia. De hecho, antes de decir sus sentencias, aluden a la presencia del rey (v.3212, 3239). Aunque la obra no nos revela nada sobre ellos, cabe mencionar que su presencia y participación también forman parte de la representación y dominación regia. Recordando que cualquier disturbio en la curia resultará en la ira regia y destierro (vv.3139-3141), Alfonso permite al Cid que exponga su demanda:

Myo Çid la mano besó al rrey e en pie se levantó:
Mucho vos lo gradesco commo a rey e a sennor,
Por quanto esta cort fiziestes por mi amor. (vv.3145-3147)

Distanciándose de la deshonra de la afrenta, el Cid primero recibe sus espadas Colada y Tizón (vv.3148-3180). Los nobles reunidos, además de admirarlas, pueden oír su origen –los éxitos militares del Cid (vv.3180-3197)–, por lo que la representación visual viene acompañada por la representación acústica. Tras entregar las espadas a Pedro y Martín, el Cid da las gracias al rey (y a Dios) y continúa con su demanda de tres mil marcos (vv.3200-3206). Pese a las protestas de los infantes (v.3207, y su desacuerdo en privado, vv.3227-3228), tras la intervención de los condes, Diego y Fernando se endeudan para devolver el ajuar en especie (junto con los 200 marcos devueltos por el rey). Tras las burlas a su costa (v.3249), el Cid decide proseguir con la acusación de *menos valer* por el abuso y el abandono de sus hijas (vv.3254-3269). Tras la protesta de García Ordóñez descalificada, el Cid deja a Pedro responder y retar a Fernando (vv.3301-3352). Después del triple reto, el rey decide sobre la lid judicial (vv.3390-3391)¹¹³⁸. Entonces entran los caballeros de los infantes de Navarra y Aragón, besan las manos del rey y piden al Cid sus hijas para sus señores (vv.3393-3400). La reacción del Cid –“afé mis fijas, en vuestras manos son; / sin vuestro mandado nada non feré yo” (vv.3407-3408)– confirma que Alfonso todavía dispone de su *potestas de marieur*¹¹³⁹. El rey, a su vez, responde:

Ruégovos, Çid, caboso Campeador,
que plega a vós e atorgar lo he yo. (vv.3410-3411)

La respuesta del Cid es un quiasmo de las palabras de Alfonso: “Quando a vós plaze, otórgolo yo, sennor” (v.3415). La cautela tan acentuada puede explicarse desde el punto de vista de la

el único conde en ese conjunto parece ser García Ordóñez. Además, como el verso no menciona ninguna infanzonía, es imposible sacar conclusiones sobre el Cid basándose en este verso.

¹¹³⁸ v. Lacarra 1980:76.

¹¹³⁹ Lacarra 1996; Martin 1997a:153,163-165; Harney 1997:70-71.

comunicación simbólica: la aparición de los mensajeros representa una sorpresa para los presentes, algo no previamente acordado y, por lo tanto, una tensión potencial¹¹⁴⁰. Con excepción de los infantes, toda la corte se pone contenta por los matrimonios acordados (vv.3425-3428).

Antes de irse a Valencia y dejar a sus hombres bajo la protección del rey:

Allí se tollió el capiello el Çid Campeador,
la cofia de rançal, que blanca era commo el sol,
e soltava la barba e sacóla del cordón;
nos' fartan de catarle quantos ha en la cort.
Adelinnó a él
el conde don Anrrich y el conde don Remond,
abraçólos tan bien e rruégalos de coraçón
que prendan de sus averes quanto ovieren sabor; (vv.3492-3498)

De nuevo, su apariencia concuerda con el honor que goza y el Cid lo complementa con otra muestra de generosidad. Aunque encantado con las habilidades del Cid como jinete (vv.3508-3510), Alfonso no acepta su caballo Babieca porque “mas atal cavallo cum est pora tal commo vós / pora arrancar moros del canpo e de ser segudador” (vv.3518-3519). El Cid se despide, dejando a sus hombres bajo la custodia real. En la lid judicial, el rey y algunos jueces no nombrados se encargan de respetar la ley¹¹⁴¹, y su carácter público se confirma con la presencia de muchos “buenos rricos omnes” (v.3546). Tras las negociaciones con Navarra y Aragón, el narrador nos informa de una reunión con Alfonso y de los casamientos realizados (vv.3717-3720).

El análisis del Cid y Alfonso desde la perspectiva de la comunicación simbólica y representación audiovisual no ha mostrado solo las implicaciones del *amour politique*, entendido como *affect contractuel*¹¹⁴², sino que también ha posibilitado una observación diferenciada de la jerarquía nobiliaria del *Cantar*. El rey, de cuya autoridad no se duda, se fía de los nobles que entre sí tienen posiciones diferentes. Todos que entran en interacción con Alfonso, tienen que respetar el orden fijado como válido. La lealtad y sumisión no se esperan solo del Cid, sino también de García Ordóñez, acallado en un momento (vv.1348-1349) y de los condes y nobles que atienden las cortes. Los únicos que deciden ignorar las reglas del juego son los infantes.

¹¹⁴⁰ v. Althoff 1990:195; 1997a:125.

¹¹⁴¹ El rey épico deja muy claro que perderán si no luchan (vv.3480-3484, 3565-3567).

¹¹⁴² v. Martin, “Amour”, 1997b:169-206, aquí 199; Harney 1993:89-95.

3.2.3.3. La representación audiovisual y la comunicación simbólica: el Cid como señor

Similar a la corte real, aunque a menor escala, la corte señorial en Valencia es otro centro de poder y prestigio con una representación lograda. Los éxitos del Cid en las tierras de moros primero atraen a los infantes y luego a los príncipes navarro y aragonés. El Cid como señor-*paterfamilias* es ejemplar, sea en las relaciones con sus sobrinos, criados y vasallos, sea con las damas de su esposa que casa con sus caballeros¹¹⁴³. El Cid se deja aconsejar antes de las decisiones importantes y sus hombres son siempre apremiados por su lealtad y proeza, mientras que los posibles fugitivos serán castigados duramente (vv.1252-1255). En cuanto a su familia, no hay muchos versos que se ocupen de su apariencia, pero Jimena, Elvira y Sol también participan en la representación exitosa del Cid. Así, por ejemplo, Minaya las equipa antes de su llegada a Valencia (vv.1424-1430) y después de la afrenta, Diego Téllez honra a las hijas lo mejor que puede (v.2819). Asimismo, de Elvira y Sol, “blancas commo el sol” (v.2333), se espera que se comporten en Carrión “atales cosas fed que en placer caya a nós” (v.2629).

Dentro de la mesnada, la jerarquía se respeta sobre todo en la cima, aunque el orden de los hombres no es siempre idéntico (compare vv. 735-741, 1991-1996 y 3063-3071). Entre ellos, Minaya es el mejor ejemplo del *auxilium et consilium*, con el espectro amplio de servicios de capitán, consejero, mensajero y manero¹¹⁴⁴. Además de los papeles otorgados, la importancia de Minaya se puede ver en su primera mención entre los hombres (v.735, 1991, 3063), en su epíteto de “diestro braço” del Cid (v.753, 810) y en el hecho de que es el primero en aconsejar al Cid (vv.438-441, 671-676, 1127-1133) o motivarlo (vv.378-382). Su representación es exitosa incluso independientemente del Cid: este noble, “que Çorita mandó” (v.735), tiene sus propios vasallos, como se ve en el ejemplo de Diego Téllez (v.2814). La concordancia de todos estos elementos es lo que posibilita a Minaya decir ante toda la corte: “si á ý qui rresponda o dize de no, / yo só Álbar Fánnez, pora tod el mejor” (vv.3455-3456).

Pedro Bermúdez, otro sobrino del Cid épico, ha sido encargado de llevar su estandarte¹¹⁴⁵ (v.689), traer a su familia a Valencia (vv.1458-1470, y tras la afrenta, vv. 2836-2838), además de acompañar a Minaya en la tercera embajada (v.1815), al Cid en las vistas (v.1991) y las cortes

¹¹⁴³ v. Guglielmi cit. por Smith 1983:92; Harney 1993:30-35, 60-87; Boix Jovaní 2007. Sobre los aspectos económicos, v. Duggan 1989:31-33, 42.

¹¹⁴⁴ v. Pavlovic/ Walker 1996:115-119; Smith 2000.

¹¹⁴⁵ Sobre Pedro como alférez épico, v. Montaner 2011 707 750-751.

(v.3065)¹¹⁴⁶. Como premio adicional, en las cortes Pedro recibe la espada Tizón que usa en la lid contra Fernando para defender la honra del Cid (vv. 3642-3645).

Martín Antolínez, que arriesga la ira regia para acompañar al Cid (vv.65-77), le ayuda engañar a los prestamistas (vv.96-200) y luego logra herir al rey Fáriz (vv.765-769). Pertenece a los pocos escogidos para traer a la familia del Cid a Valencia (v.1459, 2837) y está al lado del Cid en las vistas (v.1993) y las cortes (v.3066), donde recibe la espada Colada (vv.3191-3197). Antes de la lid judicial, en la cual vencerá a Diego, asegura al Cid:

Preso avemos el debdo e a pasar es por nós,
¡podedes oír de muertos, ca de vencidos no! (vv.3528-3529)

Otra representación lograda se puede atribuir a Muño Gustioz. Este criado ha sido encargado de reunir a la familia del Cid (v.1458) y participar en las vistas (v.1995). Se ocupa de las necesidades de los infantes, junto a Pedro (vv.2169-2171), pero también avisa al Cid sobre el miedo de los infantes (vv.2324-2330). Alfonso lo reconoce enseguida y lo recibe bien cuando Muño aparece como mensajero sobre la afrenta (vv.2931-2952). Al final Muño reta a Asur (vv.3382-3389), metiéndole la lanza de tal modo que “de la otra part una braça ge la echó” (v.3684).

El tercer sobrino, Félez Múñoz, aparece brevemente y es designado para confirmar la recepción de las arras de Elvira y Sol (vv.2618-2623) y asegurar la hospitalidad del moro Avengalvón (vv.2634-2641). Gracias a su desconfianza hacia los infantes, Félez vuelve por sus primas, las encuentra desmayadas (v.2777) y las salva de la muerte segura. En cuanto al resto de la mesnada, Malanda se menciona como conocedor de la ley (v.3070), Álvar Salvadórez y Galín García tienen que vigilar Valencia (vv.1999-2001) y, en general, todos los hombres mencionados se destacan en el campo de batalla. Por consiguiente, el Cid encarga a sus hombres con tareas que corresponden a sus destrezas y/o su edad, implicando que su avance sería posible si mostraran sus valores con éxito.

Fuera de su corte señorial, el Cid también tiene que representarse de un modo eficaz. Además de la interacción con el rey y los condes en la corte en Toledo, cabe incluir la interacción con personas que no son sus vasallos. Un ejemplo es el abad Sancho, cuya hospitalidad, característica de los benedictinos¹¹⁴⁷, será remunerada: “por un marco que

¹¹⁴⁶ Para más sobre este personaje, v. Casaldueiro 1964; Pavlovic/Walker 1986; Janín 2007.

¹¹⁴⁷ Sobre el tratamiento de los monjes en el *Cantar*, v. Zaderenko 2013:76-81.

despendades, / al monasterio daré yo quatro” (v.260). Siguiendo así la economía de don y contradón¹¹⁴⁸, el Cid respeta y asegura la alianza más importante en aquel momento del destierro.

Otro ejemplo de la interacción no-vasallática es con el conde de Barcelona. El *Cantar* ofrece una (re)elaboración curiosa de este episodio, constante en la materia cidiana (v. el apartado 2.1.). El conde es introducido con un tono negativo: “El conde es muy follón e dixo una vanidat” (v.960). Motivado por el deshonor que sufrió (vv.961-966), el conde rechaza la propuesta del Cid (vv.975-984) y pronto termina como prisionero en su tienda, donde se niega a comer: “pues que tal malcalçados me vençieron de batalla” (v.1023). Esta reacción, forzosamente interpretada como el contraste entre rico hombre e infanzón¹¹⁴⁹, puede explicarse por su contexto: la apariencia física, tan importante en la cultura cortesana, simplemente no puede ser el imperativo para un noble desterrado. La descripción más detallada del *Cantar* –la del Cid en la corte, mencionada arriba– es una prueba de sus conocimientos tácitos sobre el aspecto físico y su potencial representativo (v. el apartado 4.2.1.). No obstante, la mención de calzas es interesante, porque justo antes de la batalla, el Cid describe las tropas de Barcelona (vv. 992-994). Es cierto que el Cid contrasta sus ropas antes de la batalla, implicando la “escasa preparación guerrera”¹¹⁵⁰ de los enemigos. Sin embargo, como su relación cambia después del ayuno interrumpido¹¹⁵¹, es importante contextualizar los versos.

Tras ganar la espada Colada, el Cid pide preparar un banquete para celebrar su victoria (v.1017), lo que constituye otra representación táctil exitosa. Al tercer día, cuando el Cid promete la libertad al conde y a sus dos hidalgos, bajo la condición de comer, el conde reacciona de la manera siguiente:

Alegre es el conde e pidió agua a las manos,
e tiénenselo delant e diérongelo privado.
con los cavalleros que el Çid le avié dados
comiendo va el conde, ¡Dios, qué de buen grado! (vv. 1049-1052)

¹¹⁴⁸ v. Harney 1993:85-86.

Sobre la obligación de devolver los dones dignamente, v. Mauss 1925; Lévi-Strauss, 2002:61-71.

¹¹⁴⁹ v. Boix Jovaní 2017:38, nota 32. Para más referencias, v. Montaner 2011:784-785.

¹¹⁵⁰ Montaner 2011:62 °992-994.

¹¹⁵¹ Mientras que Montgomery (1962) insistió en la humillación del conde por el Cid, Garcí-Gómez relacionó la invitación del Cid con su magnamidad.

Para referencias claves sobre el ayuno como protesta por el orgullo herido, v. Montaner 2011:783-785 °954-1086 y sobre el ayuno como medio de cohesión, v. West 1981 y Garcí-Gómez 1975, cit. por Boix Jovaní, “De cómo el Cid”, 2017:25-26.

En contraste con la lectura tradicional, Boix Jovaní¹¹⁵² observa que la escena cuadra con los modales refinados de la aristocracia, pero también que le falta un tono burlón. De hecho, como el agua ya está cerca (v.1050), es una señal muy sutil, pero clara, de la importancia de los modales en aquel mundo nobiliario. Además, el Cid, satisfecho con la decisión, admira la elegancia del conde: “porque el conde don Remont tan bien bolvié las manos” (v. 1059).

La superación de la enemistad es evidente en ambos lados: el Cid explica al conde por qué se quedará con las riquezas ganadas –“ca huebos me lo he e pora estos myos vassallos” (v. 1044)¹¹⁵³– y el conde concluye: “Del día que fue conde non janté tan de buen grado” (v.1062). Tal y como el banquete del Cid alegró al rey y a su corte, el halago del conde sirve para fortalecer la armonía establecida. Tras haber equipado al conde y a sus dos hidalgos, el Cid los acompaña y se despide, dejando la posibilidad de venganza, que el conde rechaza (vv.1074-1076).

La escena caracterizada por la dominación del Cid parece indicar su superioridad en el espacio también: “sobr’él sedié el que en buen ora nasco” (v.1053)¹¹⁵⁴. Su representación verbal-corporal (la invitación, el agradecimiento y la despedida) y multisensorial (la comida y los dones) es coherente y libre de burlas. Si en las palabras del Cid se puede detectar un toque humorístico, se trata de otro medio de la comunicación simbólica. Como destacó Althoff¹¹⁵⁵, el chiste pertenecía al repertorio de comunicación ritual tras conflictos superados, habitualmente expresado durante la comida común. En este caso, el tono humorado compartido entre los presentes designaba eficazmente la armonía establecida.

Montaner ha diferenciado entre la voz narrativa que ponía “[...] más énfasis en el ridículo [...]” y la postura del Cid, calificada como “comedida”¹¹⁵⁶. Esta distinción es importante, puesto que la introducción y la despedida del conde (v.960 y vv.1077-1079) sí indican una actitud negativa, pero en la postura del Cid no hay nada ambiguo. Esta escena es otro distanciamiento de la materia cidiana copresente, en la que el Cid no solo muestra su *gratia*, sino que también envía al conde acompañado y bien equipado como otro eco de su representación exitosa, a pesar de su situación precaria en el exilio.

¹¹⁵² Boix Jovaní 2017:40.

¹¹⁵³ Sobre la explicación como señal de cordialidad, v. Boix Jovaní 2017:34 (basado en Garcí-Gómez 1975).

¹¹⁵⁴ v. Boix Jovaní 2017:43-44 (basado en Horrent y Smith).

¹¹⁵⁵ v. Althoff 379-383.

¹¹⁵⁶ Montaner 2011:785.

Como señor, el Cid es responsable del bienestar de su mesnada, y luego, de su corte: “Der Herr ist [...] der Garant einer differenzierten Ordnung, der mit der Wahrnehmung seiner besonderen Position jeden an seinen eigenen, immer wieder zu bestätigenden Platz bindet [...]”¹¹⁵⁷. Similar al rey, el Cid también depende del *auxilium et consilium* de sus hombres y la delegación jerarquizada, aunque a menor escala, es inherente a la estructura de la corte.

Las fricciones en la mesnada y la corte iban de la mano con la complejidad de los intereses de sus miembros. En el *Cantar*, lo que se permite observar es una concordancia entre la jerarquía y el peligro potencial. Aunque ninguno de los hombres del Cid actúa contra sus intereses, es llamativo el espectro de irritaciones, aunque sutiles, que ocurren con los vasallos más destacados.

Cabe empezar por Minaya, el capitán con experiencia y el consejero más frecuente, que a menudo va más allá de las instrucciones del Cid, como con sus elaboraciones retóricas de las embajadas. Este noble usa la mitad de mil marcos para equipar a la familia del Cid y sus damas antes de su reunión con el héroe (vv.1424-1430, compare con vv.1285-1286). No obstante, el narrador designa a Minaya como bueno en este contexto (v.1426, 1430), puesto que sus acciones representan al Cid en su mejor luz, pero hay dos (re)acciones de Minaya sí que han llamado la atención a los críticos. La primera es su rechazo de la quinta tras la toma de Castejón (vv.493-505), interpretada de modos divergentes: como gesto de humildad¹¹⁵⁸, el deseo de afirmar su propia generosidad¹¹⁵⁹ o para demostrar “[...] el verdadero importe de sus hazañas ante la única persona que se niega a reconocer y otorgarles su apropiado valor social”¹¹⁶⁰. Aunque en general el reparto del botín podía causar tensiones en la mesnada, en ese caso no se puede detectar un tono agresivo. Más bien, Minaya, aunque tiene sus propios vasallos (como Diego Téllez), rechaza la quinta con gracia, a la vez relacionándola con el rey (v.495).

Otro ejemplo problemático sería la relación entre Minaya y los infantes: primero cuando los alaba tras la batalla con Búcar (vv.2460-2461, vv. 2515-2517) y luego, cuando alaba su linaje en la corte reunida (vv.3443-3445). Aunque la motivación de sus elogios después de la batalla no se explica, cabe mencionar que el Cid también los ha alabado (vv. 2442-2446) y que la obra no indica que Minaya lo haya hecho con agenda oculta. En cuanto a la corte y el papel más pasivo

¹¹⁵⁷ Wenzel 1990:180.

¹¹⁵⁸ Duggan 1989:35-36; Pavlovic/ Walker 1996:120; Montaner 2011:726-727 °492.

¹¹⁵⁹ Harney 1993:88, 135.

¹¹⁶⁰ v. Miranda 2003.

de Minaya, es posible que el poeta haya minimizado su papel debido a la relación histórica con los Beni-Gómez¹¹⁶¹, aunque Minaya no menciona a ningún conde específico. Por lo tanto, la distinción que hace entre los condes de ese linaje y los infantes tendría una doble función: respetar el parentesco histórico conocido sin dejar de representar y defender los intereses¹¹⁶² del Cid. Además de eso, narrativamente no tendría mucho sentido dejar a un capitán conocido luchar contra unos nobles sin experiencia; con los sobrinos y el criado del Cid se establece más equilibrio en la lid. Como el narrador ni critica las acciones de Minaya ni lo relaciona con el tema de ‘lealtad dividida’, cabe recordar las palabras de E. de Chasca, que describió este personaje épico como “espíritu independiente”¹¹⁶³ o la ocasional comparación de Minaya con Roldán¹¹⁶⁴.

Otro sobrino del Cid épico, Pedro Bermúdez, no es criticado cuando realiza la carga individual (v.705) ni cuando oculta la cobardía de Fernando al Cid, algo de que se arrepentiría más tarde (v.2340, 3316-3326)¹¹⁶⁵. Pavlovic y Walker relacionaron el silencio de Pedro y Minaya con el deseo de “[...] safeguard both their uncle’s honour and their own [...]”¹¹⁶⁶. Poco después¹¹⁶⁷, Pedro rechaza ser encargado de los infantes durante la batalla (vv.2355-2360), pero el narrador no menciona ninguna sanción por el Cid.

La jerarquía del rango se reflejaba en detalles como el orden de hablar¹¹⁶⁸ y tenía que respetarse incluso si el señor estaba ausente. Así, cuando Pedro acompaña a Minaya en la tercera embajada, solo confirma sus palabras (v.1907) y a la llegada a Valencia Minaya habla primero (v.1923). Por eso, cuando Muño Gustioz, en compañía de Pedro, Martín y el obispo Jerónimo, se dirige a Avengalvón, el narrador lo destaca: “Fabló Munno Gustioz, non speró a nadi” (v.1481). Aunque no se trata de una transgresión grave, sus palabras son todavía marcadas como precipitadas.

¹¹⁶¹ v. Kaplan 2005:159-161.

¹¹⁶² Sobre el riesgo que Minaya asumió al hablar tras el triple reto, v. Pavlovic/ Walker 1996:125.

¹¹⁶³ Chasca 1955:105, cit.por R.Smith 2000:241.

¹¹⁶⁴ v. Smith 1983:195-196; Pavlovic/ Walker 1996:124-125.

¹¹⁶⁵ v. Hart 1977:65-66; DuBois 1997:90.

¹¹⁶⁶ Pavlovic/ Walker 1996:123.

¹¹⁶⁷ Esta parte de la narración contiene puntos incoherentes, además de la falta de la hoja. Según Montaner (2011:146 y °2311 929-932), en la primera parte los infantes piden los primeros golpes, y luego tras la reagrupación, es el obispo Jerónimo que tiene el honor de primeros golpes. Su interpretación de la hoja perdida (°2337 2011:935-937) no se incluye, porque se basa en la versión cronística.

¹¹⁶⁸ “Es hängt vom Rang ab, wer wann spricht und sprechen darf; Widerspruch ist nur in ganz engen Grenzen möglich, da er schnell als Beleidigung aufgefasst wird.”
Althoff 2013:16.

El último ejemplo de la mesnada del Cid es importante porque ilustra la importancia de la contextualización de acciones y reacciones. Félez Muñoz, tradicionalmente interpretado como el sobrino más joven¹¹⁶⁹, está muy preocupado si salvará a sus primas antes de que anochezca (vv.2785-2789) y si evitarán a los infantes (vv.2792-2795). Su miedo es palpable, pero como subrayó Hart: “Félez’s decision to return in search of his cousins demands exceptional courage precisely because he knows that he alone is not strong enough to defend them”¹¹⁷⁰. Además, su coraje contrasta con la cobardía de los hermanos violentos, incapaces de mantener una positiva imagen social.

El *Cantar* no ofrece una imagen más detallada de la corte real ni de la valenciana. El aspecto ostentoso culmina en las preparaciones para la boda, cuando el narrador apela a los sentidos del público diciendo: “¡Sabor abriedes de ser e de comer en el palacio!” (v.2208). Los cargos palatinos no se mencionan, pero el verso “escrivién cartas, bien las selló” (1956) indica la presencia de una cancillería señorial¹¹⁷¹. De todos modos, la jerarquía de poder e influencia se respeta en cada corte. Los dos señores delegan tareas en sus hombres de confianza y ambos intentan (re)establecer el orden en sus cortes. El rey no es un señor abusivo y el Cid se deja aconsejar (v. 670, 1941) y valora la relación que tiene con su mesnada: “Lo que yo dixier non lo tengades a mal” (v.530). El rey no pudo evitar las calumnias de sus nobles y de modo similar, la presencia de los infantes en Valencia trae fricciones que no se calman ni tras la prohibición de las burlas por parte del Cid (v. 2308). Aunque los hombres del Cid no son perfectos, son leales y valientes, atribuyendo así a su representación exitosa. En este entorno, las acciones y reacciones parecen cuadrar con las motivaciones y no se muestra ningún disorde entre las posturas en privado y en público. La interacción fluida en Valencia, sin embargo, se verá afectada por la presencia de Diego y Fernando González.

3.2.3.4. La representación audiovisual y la comunicación simbólica: los infantes de Carrión

La primera aparición de los infantes es en la corte real, donde hablan en privado y ponen el énfasis en ‘el Cid de Vivar’ vs. ‘los condes de Carrión’ (v.1376). Su introducción ya revela al público los motivos ocultos y, en vez de compartirlos, envían un recado al Cid:

¹¹⁶⁹ v. Casalduero 1964; Hart 1977; Pavlovic/ Walker 1996:116-117.

¹¹⁷⁰ Hart 1977:67.

¹¹⁷¹ Russell 1952:346.

Saludadnos a Myo Çid el de Bivar.
Somos en pro quanto lo podemos far;
el Çid que bien nos quiera, nada non perderá (vv.1386-1389)

La existencia de segundos motivos –en su caso, aprovecharse de la fama del Cid– todavía no indica una separación entre el *motus corporis* y *motus animae*: su alegría en las vistas es auténtica puesto que están a punto de realizar su objetivo:

Los yfantes de Carrión mucho alegres andan,
lo uno adebdan e lo otro pagavan;
commo ellos teniën creñer les ýa la gañancia,
quantos quisiesen averes d'oro o de plata. (vv.1975-1978)

El hecho de que los infantes, conscientes de la importancia de ese encuentro, se endeudan se ha relacionado con el problema de liquidez de la nobleza terrateniente¹¹⁷². No obstante, el *Cantar* no ofrece una imagen generalizada de condes insolventes y este problema de liquidez se relaciona únicamente con los infantes.

La importancia de las vistas se refleja en la representación visual de Diego y Fernando, de acuerdo con los conocimientos tácitos del mundo nobiliario. Allí, junto al Tajo, los infantes interactúan con el Cid por primera vez:

essora se omillan los yfantes de Carrión:
—¡Omillámosnos, Çid, en buen ora nasquistes vós!
En quanto podemos andamos en vuestro pro.
Respuso Myo Çid: —¡Assí lo mande el Criador! (vv.2052-2055)

A primera vista puede parecer que su interacción es insignificante, pero cualquiera que sea su relación antes (v. el apartado 3.1.), ambos lados han demostrado la voluntad de buenas relaciones delante de los reunidos. Al día siguiente, de nuevo en público, tras la aceptación de la petición por el Cid, los infantes le besan la mano y “camearon las espadas ante'l rrey don Alfonso” (v.2093)¹¹⁷³. Curiosamente, cuando el rey entrega a los infantes al Cid (vv.2121-2125), sus voces no se oyen. Puede que ellos hayan iniciado el tema, pero su función ahora es otra, “[...] akin to that of women exchanged to cement a homosocial relationship”¹¹⁷⁴.

El Cid luego encarga a Pedro y a Muño de atender a los infantes (vv.2168-2171), marcando así la aceptación de las nuevas relaciones. Su actitud es visible en su conversación con

¹¹⁷² v. (con cautela) Montaner 2011:1976-1977, 904.

¹¹⁷³ Para referencias sobre el intercambio de espadas como rito, v. Montaner 2011:912-2093.

¹¹⁷⁴ Pascual-Argente 2013:550.

Sobre los infantes que quedan absorbidos por el linaje del Cid, v. Harney 1993:46; Ross 2008:97-98.

la familia (vv.2188-2195), aunque todavía se distancia de la decisión del rey: “bien me lo creades que él vos casa, ca non yo” (v.2205).

El día de la boda, los infantes entran de pie “con buenas vestiduras e fuertemiente adobados” (v. 2212), saludan al Cid y a Jimena y se sientan en un “preçioso escanno” (v.2216). Tras recibir a las novias “d’amor e de grado” (v.2234), Fernando y Diego besan las manos del Cid y Jimena (v.2235), y tras la misa, se dedican a jugar armas, donde el Cid alegre concluye: “los yfantes de Carrión bien an cavalgado” (v.2246). De nuevo, la representación (verbal, corporal y simbólica) de los infantes es exitosa, por lo que las reservas iniciales del Cid se han atenuados.

Tras la elipsis de dos años, el público oye que, al ver el león suelto:

Ferrán Fonçález non vio allí
dós’ alçasse: nin cámara abierta nin torre;
metiós’ so’l escanno, tanto ovo el pavor.
Diego Gonçález por la puerta salió
diziendo de la boca: —¡Non veré Carrión!
Tras una viga lagar metiós’ con grant pavor,
el manto e el brial todo suzio lo sacó; (vv.2286-2291)

Sus reacciones han incitado unas burlas que les hacen sentirse muy “enbaýdos” (v.2309). Sin embargo, la situación peligrosa de los infantes –haber huido del león, es decir, no haber protegido al Cid– impide que ellos busquen reparación para las injurias recibidas¹¹⁷⁵. Como ha subrayado DuBois¹¹⁷⁶, desde el principio los infantes aparecen como calculadores y saben cómo hay que (inter)actuar. No obstante, sus reacciones verbales (los gritos) y corporales (escondarse y ensuciar la ropa) envían una señal clara de cobardía. Lo que el narrador no descubre es la opinión del Cid: simplemente se menciona que él prohíbe las burlas (v.2308).

Poco después, al oír sobre la llegada de Búcar, los infantes hablan en privado sobre su miedo (vv.2320-2323). Muño Gustioz comparte irónicamente con el Cid lo que acabe de oír: “¡Evades qué pavor han vuestros yernos tan osados! / Por entrar en batalla desean Carrión” (vv.2326-2327). Debido a la hoja que falta, no es posible saber cómo reaccionar los infantes ante esta oferta del Cid:

Myo Çid don Rodrigo sonrrisando salió:

¹¹⁷⁵ Para un resumen sobre burlas y modos de reparación en los fueros fronterizos de fines del siglo XII, v. Montaner 2011:928-929 °2309.

¹¹⁷⁶ v. DuBois 1997:94.

—¡Dios vos salve, yernos, yfantes de Carrión!
en braços tenedes mis fijas, tan blancas commo el sol.
Yo desseo lides e vós a Carrión;
en Valençia folgad a todo vuestro sabor,
ca d’aquellos moros yo so sabidor. (vv.2331-2336)

El hecho de que el Cid sale sonriendo debería simbolizar sus buenas intenciones y la confianza del héroe. Aunque el contraste de ‘ir a lucha’ vs. ‘ir a Carrión’ podría leerse como alusión a la falta de la *fortitudo* de los infantes, la mención de sus mujeres parece un eco de las disposiciones forales de excusar a recién casados del combate¹¹⁷⁷. De todos modos, aceptar tal oferta (cualquiera que sea la motivación detrás de ella) consolidaría la mala fama ya atribuida a los infantes por la mesnada del Cid.

El código nos informa de las gracias que Fernando da a Pedro (por salvarle la vida¹¹⁷⁸, como se oíra en la curia): “Aún vea el ora que vos meresca dos tanto” (v.2338). Eso significa que Fernando conoce las reglas de la economía del don, aunque nunca llegará a devolver el favor. Montaner¹¹⁷⁹ ha relacionado la fallida carga de Fernando con la primera parte de la batalla, en la que el Cid no parece participar, por lo cual parece lógico que se alegre al oír de la hazaña de Fernando, confirmada por Pedro (vv.2340-2343). No obstante, ante el combate definitivo, Pedro se niega a ser encargado de los infantes (sin decir al Cid por qué) y pide la delantera (vv.2355-2360).

Tras los primeros golpes del obispo Jerónimo, el Cid espolea, seguido de sus hombres (vv.2392-2406). El héroe logra matar a Búcar, tomar su espada Tizón y, al volver, ve a sus yernos:

Alegrós’ Muy Çid, feroso sonrrisando:
—¿Venides, myos yernos? ¡Myos fijos sodes amos!
Sé que de lidiar bien sodes pagados:
a Carrión de vços yrán buenos mandados,
cómno al rrey Búcar avemos arrancado. (vv.2442-2446)

Nada en el texto indica que el Cid haya visto a los infantes luchando, pero no es la única vez que ellos reciben elogios. Minaya, tras destacar la victoria y las ganancias, dice que los infantes están “fartos de lidiar con moros en el campo” (v. 2461) y el Cid dirige una mirada hacia el futuro:

¹¹⁷⁷ Sobre el posible trasfondo de los fueros, v. Bayo/ Michael 2008:247; Montaner 2011:934 °2333.

¹¹⁷⁸ Sobre las consecuencias de su huida, v. Lacarra 1980:87; sobre el contexto más amplio de la guerra justa, v. Pavlovic/ Walker 1986:4-15.

¹¹⁷⁹ v. Montaner 2011:929-930 °2311-2534.

Dixo Myo Çid: —Yo d'esto só pagado,
quando agora son buenos, adelant serán preçiados.
Por bien lo dixo el Çid, mas ellos lo tovieron a mal. (vv.2460-2464)

El último verso viene del narrador que asegura las buenas intenciones del Cid, pero también la mala fe de Diego y Fernando. Aunque los motivos de los infantes no se explican¹¹⁸⁰, es posible que su reacción (no-verbal) signifique que se han dado cuenta de que esa fue solo la primera vez de ganarse la vida en el campo de batalla.

De todos modos, los infantes, mencionados de nuevo en el contexto bélico por el Cid (vv.2477-2481), aparecen satisfechos:

D'aquesta arrancada que lidiaron de coraçón
valía de çinco mill marcos ganaron amos a dos;
muchos' tienen por ricos los yfantes de Carrión. (vv.2508-2510)

Entre los nobles reunidos, Minaya llama a los infantes 'cuñados' y destaca que "más valemus por vós" (v.2517). El Cid se alegra de verlos y sus hijas aluden al poder de la representación acústica: "Buenos mandados yrán a tierras de Carrión" (v.2226). Tras dar las gracias al Cid, Fernando dice lo siguiente:

Tanto avemos de averes que no son contados,
por vós avemos ondra e avemos lidiado.
Pensad de lo otro,
que lo nuestro tenémoslo en salvo. (vv.2529-2331)

Estas palabras reanudan las burlas entre los vasallos del Cid que no pueden recordar a ninguno de los hermanos en el campo de batalla (v.2534). A primera vista, la reacción de la mesnada parece ser una negación de la proeza de los infantes, pero según varios críticos¹¹⁸¹, es mejor ver las burlas como una exageración. El orgullo nobiliario, acompañado por la nula experiencia en combate, corresponde con la tendencia de Diego y Fernando a sobreestimar. Aunque el Cid no parece enterarse de las burlas renovadas, ellas son la consecuencia de una representación verbal fallida, puesto que la *hibris* de Fernando no recibe confirmación pública.

A continuación, los infantes se aconsejan en privado y deciden sacar a las hijas del Cid de Valencia bajo el pretexto de arras "ante que nos rretrayan lo que cunrió del león" (v.2548, 2556).

¹¹⁸⁰ Según Bayo y Michael (2008:256), la reacción se relaciona con las muestras de cobardía y las burlas sufridas. Sobre las palabras del Cid como irónicas, v. Montaner 2011:930-931 y para una lectura más agresiva, basada en la dependencia del Cid, v. Hernando 2009:92.

¹¹⁸¹ v. Bayo/ Michael 2008:259, 261; Montaner 2011:931.

No obstante, los infantes no pierden el control y Fernando decide dirigirse ante la corte reunida:

Esta petición pública de *potestas parentum*¹¹⁸² sobre Elvira y Sol, por ser una performance exitosa, no ha levantado sospechas: “el Çid que nos’ curiava de ser afrontado” (v.2569). El héroe les da el ajuar y los dones (mulas, palafrenes, vestiduras, etc.), para “Que lo sepan en Galizia e en Castiella e en León, / con qué rriqueza enbió mis yernos amos a dos” (vv.2579-2580). De hecho, el Cid les promete más bienes si sirven bien a sus hijas (vv.2581-2582) y los infantes se despiden de él y los suyos (vv. 2609-2612).

Teniendo en cuenta el plan secreto de los infantes, su petición es, en palabras de Philipowski, una ‘puesta en escena’ (al. *Inszenierung*). Sus palabras y sus gestos son una manipulación intencional con el objetivo de alejarse del Cid para poder vengarse. Mientras que se sabía desde su primera aparición que se casarían solo por la fama, ahora es evidente que su agenda oculta es contraria a la representación verbal-corporal manifestada. Curiosamente, el Cid no duda de sus intenciones, pero en los agujeros ve que “estos casamientos no serién sin alguna tacha” (v.2616) y, consciente del carácter obligatorio de la interacción pública¹¹⁸³, decide enviar a Félez Muñoz con ellos (vv.2618-2623).

Si non lo dexás por Myo Çid el de Bivar,
tal cosa vos faría que por el mundo sonás
e luego levaría sus fijas al Campeador leal; (vv.2676-2679)

¹¹⁸³ v. DuBois 1997:90; sobre el aspecto legal de la petición y la reacción del Cid, v. Lacarra 1996:83.

Acusándoles de malos y traidores ante las hijas del Cid (v.2682), el moro muestra aquí el potencial de la mala fama, pero el narrador no dice cómo reaccionan los infantes. Más tarde, al hallar un vergel con fuente, ellos plantan las tiendas y muestran el amor a sus esposas (v.2703, v. el apartado 4.2.2.). Como los infantes en ningún verso han expresado su afición hacia Elvira y Sol, se trata de otra performance manipuladora. Antes de atacar a sus mujeres, los infantes les informan de su plan, indicando que “Yrán aquestos mandados al Çid Campeador” (v.2718). Esta vez, su agresión desmesurada¹¹⁸⁴ y su *ira* no son una puesta en escena, sino la auténtica expresión de sus sentimientos. En ese episodio cruel, su *motus corporis* de nuevo refleja fielmente el *motus animae*.

Tras abandonar a sus esposas y llevar sus mantos y pieles de armiño, el narrador no se fija en los infantes, solo nos informa que el rey se entera de su jactancia y que por eso le duele el corazón (v.2825). Cuando Fernando y Diego escuchan sobre la curia en Toledo, tienen miedo, pero no consiguen que el rey los dispense (vv.2985-2992) y Alfonso deja muy claro que la ausencia se castigará con la ira regia (v.2993-2995).

Una vez reunidas las cortes, el narrador ofrece una imagen detallada del saludo entre el Cid y el rey, pero omite el saludo entre este y los infantes. Al día siguiente, ni los infantes ni García Ordóñez se levantan para saludar al Cid, a lo que el rey parece aludir cuando dice: “maguer que a algunos pesa, mejor sodes que nós” (v.3116). Durante la escena de la corte, la expresión verbal-corporal de los infantes concuerda con su hbris, pero las burlas sufridas (v.3249) indican la disonancia entre su autorrepresentación y su imagen pública. Fernando grita al exponer su caso (v.3292), Diego no elabora su defensa y la aparición de Asur es muy llamativa:

Assur Gonçález entrava por el palacio,
manto arminno e un brial rrastrando;
vermejo viene, ca era almorzado.
En lo que fabló avié poco rrecabdo: (vv.3373-3376)

Anteriormente mencionado como “bullidor / que es largo de lengua, mas en lo ál non es tan pro” (vv.2172-2173), Asur está indignado sobre los lazos matrimoniales entre los miembros de los de Carrión con las hijas del mio Cid de Vivar (v.3378). Su personaje no es solo otro ejemplo de la hbris proveniente de su alto linaje (aunque su parentesco con los condes del Carrión tampoco se

¹¹⁸⁴ “Paradoxically here, it is they who are in control, yet out of control.”
DuBois 1997:91.

aclara), sino también de la concordancia entre su ánimo y su cuerpo: sus palabras sin peso reflejan su apariencia perturbada, y viceversa.

En cuanto al triple combate, se resuelve de modos diferentes: aunque realizan algunos golpes¹¹⁸⁵, los heridos Fernando y Diego se dan por rendidos al ver las espadas Tizón (v.3644) y Colada (v.3665), mientras que Gonzalo interviene para salvar a Asur (v.3691). Según los fueros¹¹⁸⁶, la muerte en la lid judicial se exculpaba, pero el *Cantar* se conforma con la pena de infamación, reflejada en los hemistiquios “por malos los dexaron” (v.3702), “grant es la biltança” (v.3705) y “mucho an mal sabor” (v.3709)¹¹⁸⁷.

Cuando los infantes han sido introducidos en la obra, el narrador no ha prestado mucha atención a su imagen social. El único comentario ha venido del Cid, y al final la arrogancia destructiva de Diego y Fernando es confirmada con sus acciones. Su soberbia perjudica el orden establecido y esta transgresión es castigada por la corte y los nobles reunidos. Su exclusión y muerte social simboliza, por consiguiente, el poder de la opinión pública y la imagen social. La autorrepresentación de los infantes tiene que ser autenticada por otros miembros de la sociedad privilegiada. Los infantes lo sabían: por eso, deciden luchar contra Búcar aunque el Cid está dispuesto a exculparlos. Su peor error no consiste en manifestar cobardía, aunque de ella provenían las burlas. Es su rechazo constante de aceptar que las reglas tácitas también se aplican a ellos y que su noble linaje es solo uno de los criterios para sobrevivir en la cima sociopolítica.

El uso codificado del cuerpo, apoyado por la comunicación verbal, pertenecía al acervo de conocimiento del mundo nobiliario. Su aplicación en el *Cantar* sin explicaciones adicionales confirma esos conocimientos como tácitos. Siempre planeando en privado, los infantes manipulan a través de sus palabras y sus cuerpos, ignorando a propósito la obligación que lleva consigo el comportamiento público. Sin embargo, Diego y Fernando González muestran tanto los peligros como los límites de la comunicación simbólica. Es cierto que los infantes siempre actúan con motivos ocultos, pero a la hora de reaccionar –ante el león y en combate–, su miedo es auténtico. En ambos casos, el cuerpo es un medio exitoso de transmitir el mundo interior. Primero, los infantes logran disimular y usar el poder performativo codificado del cuerpo para

¹¹⁸⁵ Estamos de acuerdo con la postura de Pavlovic/ Walker (1989b:196) y DuBois (1997:94) sobre la valentía (limitada) de los infantes relacionada con la seriedad de la situación, a diferencia de los juegos después de las bodas.

¹¹⁸⁶ v. *Fuero de Cuenca*, XXII, 21.

¹¹⁸⁷ v. Lacarra 1980:94-97; Pavlovic/ Walker 1989b:194.

construir una imagen de supuestas buenas intenciones. Más tarde, el mismo cuerpo les traiciona, mostrando sus verdaderos sentimientos y afectando la realidad que pretendían simular.

3.2.3.5. La representación audiovisual y la comunicación simbólica: la conclusión

Esta obra épica ofrece suficientes ejemplos sobre el cuerpo como medio de representación, advirtiendo de su posible manipulación, pero también de los límites de la misma. El *Cantar* no incorpora la comunicación metonímica de los romances entre el caballero y su dama, usualmente materializada en anillos o piezas de ropa¹¹⁸⁸, pero sí realza la concordancia entre el portador y lo portado que sirve para destacar su *mundus animae*. Así, la sangre en el cuerpo y/o la ropa (v.501, 762, 780-781, 1724, 2453, también 3655-3656, 3683-3685) representa la violencia sobre el cuerpo, sea en combate, sea en la afrenta (v.2739, 2744). Por extensión, en la indumentaria militar también se puede ‘ver’ la violencia de los hombres: “la espada sangrienta e sudiento el cavallo” (v.1752), el escudo tajado (v.2450), la lanza partida (v.746, 2387, 3647), la loriga desmallada (v.728, 3635) o los pendones rojos de sangre (v.729). La concordancia entre el portador y lo portado es respetada incluso por el rey: Alfonso se rehúsa a quedarse con los 200 marcos de los infantes (relacionándolos con la multa, vv.3231-3235), pero también rechaza – cortésmente– a Babieca ganado en combate como regalo del Cid, destacando su relación adecuada:

Si a vós le tolliés,
el caballo no havríe tan buen señor;
mas atal caballo cum est por tal commo vós
pora arrancar moros del canpo e ser segudador, (vv.3517-3519)

A diferencia de la mesnada del Cid, los infantes no son descritos de modo similar. Mientras que las espadas del héroe brillan en buenas manos (vv.3177-3179, 3649), los infantes nunca llegan a usarlas y al final casi son matados por las mismas. Asimismo, solamente gracias a la ayuda de Pedro –materializada en el caballo recibido–, Fernando puede disimular su cobardía en la batalla contra Búcar.

El *Cantar* también parece respetar la fama del dueño anterior de los objetos recibidos. Según el Cid, el conde de Barcelona aparece como inferior en el sentido militar, pero todavía es un enemigo digno y su espada Colada (v.1010) ha sido muy apreciada a lo largo de la obra. Las

¹¹⁸⁸ v. Wenzel 1995:71, 173.

destrezas bélicas entre los musulmanes tampoco se niegan, como se deduce de los ejemplos de Babieca (v.1573) y la espada Tizón, ganada del rey Búcar (v.2426).

La sociedad del *Cantar* se fía de objetos, como se puede ver en Valladolid, cuando se piensa que en vez de Pedro y Minaya viene un ejercito moro, puesto que no vienen con heraldo (v.1839). Asimismo, el caballo de Fernando González manifiesta su valentía contra los moros, algo también confirmado por Pedro. Parece que, a diferencia de los cuerpos y su espectro semántico, en esta obra los objetos usados se consideraban más estables en la comunicación simbólica.

Aunque provocaciones implícitas o palabras irónicas no eran inusuales en la Edad Media, en el *Cantar* su uso es muy reducido (como en el caso de Búcar, vv.2409-2411). Eso no significa que los personajes sean retóricamente incompetentes, sino que conocen muy bien los peligros del uso de señales simbólicas y prefieren (de)mostrar sus relaciones de un modo claro y consistente. Mientras que, después del perdón real, el Cid y Alfonso son constantes en sus muestras de amor político, García Ordóñez permanece auténtico y consistente en su odio hacia el Cid. A diferencia del héroe que en Valencia expresa buenas intenciones con sus gestos y sus palabras –“myos yernos amos a dos, las cosas que mucho amo” (v.2353)–, los infantes personifican la inestabilidad de las categorías ‘amigo’ y ‘enemigo’. Tanto en la corte real como en la valenciana, el señor no puede sino delegar partes de sus funciones y deberes en terceros. En ambos casos, el engaño viene desde los círculos más íntimos, pero ninguno de los señores es culpable según el narrador. Todos conocían las reglas del juego, solo que algunos decidieron abusar de ellas por sus propios objetivos.

Al explorar el potencial performativo del cuerpo –y de la voz–, el *Cantar* mostraba su espectro semiótico. La mirada era el sentido más importante, pero venía acompañada por otros sentidos y tenía que confirmarse en la interacción con otros, donde la circulación de bienes, gestos y palabras creaba obligaciones y vínculos. En el *Cantar* se han visto las estrategias narrativas para demostrar dominación o importancia, incluso cuando uno está físicamente ausente: el Cid con sus embajadas o el rey con sus cartas. Sin embargo, para percibir la representación de uno como válida, la armonía entre gestos y palabras tenía que ser aceptada por otros miembros de la comunidad semántica. Así, la confirmación de Pedro convence a los demás de la ‘valentía’ militar de Fernando, apoyada en el caballo como representación visual. No obstante, los comentarios de García Ordóñez sobre la apariencia del Cid –“los unos le han miedo

e los otros espanta” (v.3274)– quedan inválidos, puesto que poco antes el narrador dedica muchos versos a la descripción detallada del Cid, algo luego notado por toda la corte (v.3123).

Los ejemplos del caballo de Fernando y los comentarios del conde García recuerdan y realzan la importancia de la imagen social, que actúa como el umbral de legitimación. Al fin y al cabo, no importa tanto qué y cómo se usa para comunicar algo, sino que si será interpretado como tal por otros conocedores del mismo acervo de conocimiento. En este sentido, es la cima sociopolítica que descifra las negociaciones entre el significante y el significado, de acuerdo con la función del ‘interpretante’ del modelo peirceano semiótico. Es su interpretación de la red de factores como linaje y parage, afiliación y amistad, expresiones espontáneas y performances manipuladas que determinan a alguien, pero ese proceso de interpretación no es un proceso unánime. Aunque existía un consenso general, cada uno de los miembros de la cima sociopolítica interpretaba –y estaba interpretado– desde posiciones diferentes y de acuerdo con los objetivos y aspiraciones de sus interpretantes. De este modo, el *Cantar* muestra y explora las dinámicas de aquellas relaciones-Nosotros, visible no solo en las constelaciones literarias, sino también en las constelaciones de la red nobiliaria hacia 1200.

4. Las negociaciones del *Cantar* con el mundo cortesano

Elias usó el vocablo de ‘acortesamiento’ o ‘curialización’ (al. *Verhöflichung*¹¹⁸⁹) para marcar la transformación de la nobleza de guerreros a la nobleza cortesana y la promulgación de los valores cortesanos entre las élites. Sin embargo, este proceso plurisecular no era lineal ni uniforme: se exploraba en crónicas, canciones y tratados, por personas de distintas condiciones y con objetivos diferentes.

La metáfora del ‘mundo’ es ilustrativa del carácter constructivista de la corte como fuerza centrípeta que engloba los campos político, jurídico, administrativo, económico y sociocultural. Como hemos visto, el vocablo *cort(es)* en el *Cantar* fue usado precisamente para marcar esos núcleos de poder centrados en la figura del señor y su comitiva, mientras que la dimensión espacial-material adquirió más importancia en el periodo posterior¹¹⁹⁰. En esta obra épica, son los miembros de la corte (real y señorial) que la constituyen con sus interacciones, posibilitando y consolidando la socialización de otros miembros.

De acuerdo con el espectro amplio de las funciones de la corte, en los capítulos anteriores hemos analizado el desarrollo de la *curia*, las políticas fronteriza, fiscal y jurisdiccional de Alfonso VIII, la paulatina implementación del concepto de naturaleza y la política matrimonial a nivel internacional con sus implicaciones. La pareja real participaba en la construcción de su memoria, sea con sus fundaciones y donaciones, sea por medio de las escrituras. Como observó Arizaleta, los diplomas cancillerescos, selectivos con sus contenidos y formulaciones, “[...] non seulement *disaient* le politique mais le *faisaient* [...]”¹¹⁹¹.

No obstante, cabe recordar que el campo discursivo de la época, con las Cruzadas, la cortesía y la caballería, tenía el carácter polifónico, desde los elementos similares hasta los valores contradictorios. Un conjunto potente de su exploración representa la literatura en lenguas vernáculas: las *chansons de geste*, los romances artúricos y la lírica trovadoresca.

Aquel campo literario se entiende como un mundo ecléctico, vibrante y abierto para impulsos externos. No obstante, ninguno de los géneros se entiende como paradigma o modelo a seguir, sino que todas las obras representan modos distintos de exploración de las corrientes entre las élites seculares alrededor de 1200. La cuestión de influencias literarias (in)directas, por

¹¹⁸⁹ v. Elias, vol.2., 1998:364.

¹¹⁹⁰ v. Schreiner 1986:68-69.

¹¹⁹¹ Arizaleta 2010: II, 1, §6. El énfasis es suyo.

lo tanto, es secundaria, puesto que el procedimiento comparatista planeado no pretende establecer relaciones genéricas del *Cantar* con otras obras.

Finalmente, es importante destacar que este foco europeo no significa la negación de las influencias de al-Ándalus o la inclusión de los retratos elaborados del mundo árabe, como se pudo ver en las representaciones breves de los musulmanes en el *Cantar*. La influencia árabe –el código caballeresco de honor, los valores del *sayyid*, las técnicas militares, etc.– fue destacada por Galmés de Fuente¹¹⁹² y Marcos-Marín, aunque este prefirió hablar más de influencias lingüísticas e histórico-culturales que literarias¹¹⁹³. Cabe mencionar los trabajos más recientes, como los de Ramírez del Río¹¹⁹⁴ que comparó al Cid con los valores del *sayyid* propuestos por Ibn ‘Abd al-Bar –generosidad, valentía, paciencia, magnanimidad, elocuencia y juicio–, y de Corriente¹¹⁹⁵ que comparó la métrica del *Cantar* (y otras obras) con las estructuras usadas en la poesía andalusí. No obstante, como uno de los objetivos de esta tesis es posicionar el *Cantar* en el contexto literario románico, teñido de los preceptos cortesanos, la consideración de los elementos andalusíes o árabes, aunque llamativa, va más allá del alcance de nuestros propósitos.

4.1. El *Cantar* y los macrodiscursos de la época: la cortesía y la caballería

Aunque Alfonso VIII fue celebrado por la conquista de Cuenca y la batalla de Las Navas de Tolosa, el *Cantar* no recoge los impulsos de la Cruzada o la Reconquista, salvo con el personaje de don Jerónimo. Las conquistas del rey no se mencionan en absoluto, y las batallas del Cid, coronadas con la toma de Valencia, permiten ver cómo apoderarse de un señorío, pero no insisten en motivos religiosos. Aunque los cristianos se encomiendan a Dios y cuentan con ayuda divina (vv.217-218, 411, 793, 831, 3452), se trata de un reflejo de la mentalidad y piedad medieval. Ni siquiera la visión del ángel Gabriel (vv.405-412) se refirió a la guerra santa, sino al destino individual del Cid. La ausencia de la noción de *bellum justum* se confirma también con los retratos musulmanes. Un ejemplo famoso es el moro Avelgalvón, el gobernador de Molina (v.1463-1464), un amigo y vasallo fiel del Cid¹¹⁹⁶. Su amistad se manifiesta en el saludo y la acogida que los vasallos del Cid reciben (v.1478-1480), en la gran cena y el hospedaje (v.1488), y en doscientos caballeros para escoltar la comitiva del Cid en vez de los cien pedidos (v.1490).

¹¹⁹² Galmés de Fuente, *Épica árabe*, 1978.

¹¹⁹³ v. Marcos-Marín “Legado árabe de la épica hispánica”, 1981.

¹¹⁹⁴ v. Ramírez del Río 2015.

¹¹⁹⁵ v. Corriente 2018.

¹¹⁹⁶ Sobre este personaje, v. Montaner °1464 2011:861-863; Epalza 1991:112-116.

En otro encuentro, al ver a Minaya, Avengalvón lo besa en el hombro (según la costumbre musulmana, v.1519), le promete un doble contradón (v.1533) y sirve a la familia del Cid y a la comitiva de tal modo que “aun las ferraduras quitárgelas mandava” (v.1553). Cuando se entera del plan de los infantes, este moro se lo reprocha en público, pero deja el asunto por la lealtad al Cid (vv.2675-2685). El retrato de Avengalvón encaja con la estética de los cantares de frontera¹¹⁹⁷, pero en realidad los moros en el *Cantar* no tienen características físicas o mentales que los distingan de los cristianos. Así, el rey Búcar entiende la ironía del Cid (vv.2412-2416) y tiene un buen caballo (v.2418) y la espada Tizón (v.2426), pero no logra escapar a la muerte. Los moros también exhiben su riqueza de una manera elaborada, como se ve en los carbúnclos o rubíes del yelmo de Galve (v.766), el único ejemplo de las gemas preciosas en la obra. Como los musulmanes no ocupan muchos versos y no son el mayor peligro que el Cid tiene que afrontar, es obvio que el *Cantar* se distancia de un macrodiscurso presente en toda Europa y ofrece personajes más diferenciados que la dicotomía típica de la épica heroica.

A diferencia del discurso religioso, los macrodiscursos de caballería y cortesía llevan décadas relacionados con el *Cantar de Mio Cid*¹¹⁹⁸. No obstante, en sus ediciones más recientes se pueden leer formulaciones que a primera vista parecen contrarias. Así, Montaner concluye que en el *Cantar* hay “[...] una dimensión ostentativa propia de la mentalidad caballeresca de fines del siglo XII [...]” y que el Cid respeta los ideales de *cortezia*¹¹⁹⁹. A su vez, Harney, en su edición de 2011, refiriéndose al vocablo ‘caballero’, concluye: “But the epic Cid is not very chivalric, if by that term we mean the amalgam of martial prowess and courtly gallantry that emerged as a literary and social ideal in subsequent centuries”¹²⁰⁰.

Mientras que la cita de Harney se refiere al código de caballería, la de Montaner sitúa el *Cantar* en el campo de la cortesía, con los ideales destinados a la nobleza. En su estudio minucioso, Jaeger¹²⁰¹ sostuvo que los orígenes de la cortesanía o *curialitas* estaban en la ética clásica, con las virtudes como *mansuetudo*, *eloquentia*, *elegantia morum*, *humilitas*, *amabilitas*, *disciplina*, *hilaritas*, etc. Tomando la instancia hasta entonces ignorada –la de clérigos cortesanos– y estudiando sus narrativas, Jaeger concluyó lo siguiente: “There was an imperial

¹¹⁹⁷ v. López Estrada 1982:83-88; Montaner 2011 °1472, 863-864 y 2007:8-11.

¹¹⁹⁸ V. el apartado 4.1.

¹¹⁹⁹ Montaner 2011:356-357.

¹²⁰⁰ Harney 2011:XXII-XXIII.

¹²⁰¹ Jaeger 1985.

v.t. Schmitt 1990.

tradition of the language of courtesy and affability which clearly predated the troubadour culture of Occitan regions”¹²⁰².

La confusión terminológica con respecto al *Cantar* no se debe al uso de lenguas distintas ni al descuido de sus autores, sino al hecho de que el concepto ‘caballería’ (ing. *chivalry*) es “[...] a word elusive of definition”¹²⁰³. Keen propuso interpretarlo como “[...] an ethos in which martial, aristocratic and Christian elements were fused together”¹²⁰⁴, a la vez admitiendo que las propias obras medievales no ofrecían una imagen homogénea, sino que solían acentuar aspectos diferentes, de acuerdo con el contexto de su composición y recepción. Aunque la fase inicial es problemática por la falta de fuentes, el consenso actual¹²⁰⁵ es que la creciente valorización de la función militar y su adopción por la nobleza secular tuvo lugar entre los siglos XI-XIII, con el énfasis en la segunda mitad del siglo XII. Según Flori¹²⁰⁶, a finales del siglo XII todavía no había una fusión entre *milites* y *nobiles*, pero entre 1200 y 1230 se fue consolidando la imagen de la caballería como corporación accesible solo a la nobleza. La ideología caballeresca pudo promoverse desde el nivel más alto, como lo hizo Federico Barbarroja en Mainz en 1184, cuando armó caballeros a sus dos hijos y luego en 1188, cuando el mismo emperador se denominó *miles Christi*¹²⁰⁷.

El ejemplo alemán está vinculado a la ideología de órdenes militares, defendidas y celebradas en las obras como *De laude novae militae* de Bernardo de Claraval. No obstante, la existencia de la caballería cristiana no significa su automática aceptación por la nobleza secular ni el mismo tratamiento por las obras coetáneas en lenguas vernáculas.

En su análisis de las *chansons de geste* anteriores a 1200, Flori¹²⁰⁸ concluyó que la palabra *chevalier* y sus derivaciones todavía se usaban con un acento fuerte en el aspecto militar y que una valorización de aspectos ideológicos empezó a manifestarse solo después del año 1180. Siguiendo el método de Flori, Paterson¹²⁰⁹ analizó las obras épicas occitanas y destacó la

¹²⁰² Jaeger 2009:206.

¹²⁰³ Keen 1984:2; también Crouch 2009:32; Kaeuper 2016:9-10, 61.

¹²⁰⁴ Keen 1984:61.

¹²⁰⁵ V. Keen 1984:23-42; Flori 1986 y 1998; Kaeuper 1999 y 2016:83-85.

¹²⁰⁶ Flori 1998:76-81.

¹²⁰⁷ v. Fleckenstein, “Friedrich Barbarossa und das Rittertum”, 1976.

Jackson, “Knighthood and the Hohenstaufen”, 1990.

¹²⁰⁸ v. Flori, “La notion” 1996.

¹²⁰⁹ “Flori argues that courtly values in O[ld] F[rench] are attached to the nobility, not to knights as such. In Folcon the poet explicitly, and possibly for the first time in French epic, ties them to knighthood.” Paterson, “Knights and the Concept”, 1981:32.

primacía de las semánticas militares, pero también que, a diferencia de las *chansons* francesas, las obras occitanas contenían más casos de mercenarios y más referencias a la cortesía, sobre todo con el retrato de Fouque. Además de Fouque, descrito como eloquente, liberal, justo y piadoso, Hackett¹²¹⁰ se centró en la representación de Peire y Bertrán, personajes secundarios del *Girart de Roussillon*. Si bien todavía no se habla de la caballería como orden, según Hackett, estos tres retratos reflejan “[...] a conception of knighthood intermediate between the feudal warrior of the *chansons de geste* and the hero of the courtly romances”¹²¹¹.

Los jóvenes nobles de los romances habitualmente se interpretan como personificaciones de la caballería, en parte debido al frecuente uso del vocablo *chevalier*¹²¹². Sin embargo, al estudiar las obras de Chrétien de Troyes, Flori llegó a la conclusión que los valores propuestos – centrados en el servicio a mujeres que necesitaran protección y en la merced mostrada ante el enemigo derrotado– eran, con su carácter secular, “[...] une réaction, une ‘récupération’ aristocratique du modèle proposé par l’Église”¹²¹³.

Los intentos de los trovadores occitanos de tratar explícitamente las connotaciones socioculturales y éticas del vocablo ‘cavaier’ son más bien aislados. Cabe mencionar el “Ensenhamen de cavaier” (ca.1170-1180), el más antiguo de su tipo¹²¹⁴, compuesto por Arnaut Gulhem de Marsan. Esta obra ofrece concejos prácticos a los caballeros, desde la descripción detallada de apariencia agradable que atrae a mujeres, hasta la insistencia en la mesura, valentía y el mejor equipamiento posible¹²¹⁵. Sin embargo, tanto Paterson¹²¹⁶ como Crouch¹²¹⁷ han negado las dimensiones espiritual y ética del tratado, interpretándolo como guía de comportamiento, afectado por los preceptos de la cortesía. Otro poema didáctico, “Razo es e mezura” de Arnaut de Maruelh, relaciona el valor del caballero con sus destrezas militares y buenos modales, pero la noción del orden cerrado está ausente de la obra¹²¹⁸. Como subraya Paterson¹²¹⁹, a diferencia de Francia, que suele incluir el aspecto religioso y/o el servicio a la

¹²¹⁰ Hackett “Knights and Knighthood”, 1988:42-44.

¹²¹¹ Hackett 1988:45.

¹²¹² v. Flori 1996:293.

¹²¹³ Flori 1996:314.

¹²¹⁴ v. Paterson 1995:72.

¹²¹⁵ v. Crouch 2009:45-46.

¹²¹⁶ Paterson 1995:74.

¹²¹⁷ Crouch 2009:46.

¹²¹⁸ v. Paterson 1995:73.

¹²¹⁹ Paterson 1995:73-78.

mujer, la lírica occitana se mostró más resistente a estas ideas, sin dejar de insistir en la elocuencia, buenos modales y la etiqueta adecuada.

Si la literatura occitana del tardío siglo XII y del temprano siglo XIII todavía no promulgaba la noción de caballería como orden y no insistía en la dimensión religiosa de la conducta noble, cabe analizar la situación discursiva en Castilla del siglo XIII para poder adecuadamente posicionar el *Cantar*.

El famoso título XXI de la *Segunda Partida* subraya la importancia de los caballeros en defender la tierra, incluyendo las cuatro virtudes principales y destrezas que un caballero debe poseer¹²²⁰. Con la centralización jurisdiccional iniciada bajo Alfonso VIII, Rodríguez-Velasco observó que las *Partidas* de Alfonso X “[...] no introducen una *transformación en la caballería*, sino que introducen, desde el mismo momento en que se producen, una *transformación en los modos de concebir y hablar de la caballería*”¹²²¹. Otra obra peninsular dedicada a la caballería es el *Libro del Orden de Caballería* de Ramón Llull. Escrito alrededor de 1280¹²²², este libro concuerda con las *Partidas* en el estatus distinguido de los caballeros, sobre todo en cuanto al linaje:

Pero la mayor parte de la fidalguia ganán los homes por la honra de sus padres; ca maguer la madre sea villana et el padre fijodalgo, fijodalgo es el fijo que dellos nasciere et por fijdalgo se puede contar, mas non por noble; mas si nasciere de fijadalgo et de villano, non tovieron por derecho que fuese contado por fijodalgo [...] ¹²²³.

Ambas obras se dedican al rito ceremonial del ingreso a la orden y a la indumentaria caballeresca adecuada¹²²⁴, pero hay ciertas diferencias. Mientras que Ramón insiste en el aspecto religioso y critica el vicio de lujuria¹²²⁵, las *Partidas* proscriben colores vivos como “bermejós, ó jaldes, ó

¹²²⁰ v. *Partidas* II, XXI, I-XII.

¹²²¹ v. Rodríguez-Velasco 2009:41. El énfasis es suyo.

¹²²² v. Rodríguez-Velasco 2009:48.

¹²²³ *Partidas* II, XXI, III.

Compare con: “Solicitar a mujer de caballero, o inclinarla a maldad, es contrario al honor de caballero, y la mujer de caballero que tiene hijo de villano, deshonor al caballero, y destruye la antigüedad de su linaje.”

v. Ramón Llull, *Libro del orden de caballería*, 2002:VII.

¹²²⁴ v. *Partidas* II, XXI, XIII-XIV; Ramón Llull, *Libro del orden*, 2002:IV-V.

¹²²⁵ “Si para ser caballero fuesen precisas las bellas facciones, la elegancia del cuerpo, la rubia cabellera, o llevar espejito en la faltriquera; y solamente si el escudero tuviese estas gracias pudiese ser armado por ello caballero; también podrían armarse caballero el hijo del un rústico o una hermosa hembra.”

Ramón Llull, *Libro del orden*, III, 7. Pero también Ramón Llull, *Libro del orden*, V, 18: “Se da al caballero una *seña* (divisa) para que se fije en el escudo, en la silla y en la túnica, para ser loado por sus ardimientos y hechos de armas en las batallas.”

verdes o cárdenos”¹²²⁶ y las historias de “los grandes fechos de armas” para inspirar a caballeros¹²²⁷. A diferencia de Ramón Llull, las *Partidas* se refieren a mujeres y dicen que: “[...] porque se esfuerzacen mas tenien por cosa guisada que los que hobiesen amigas que las ementasen en las lides, porque les cresciesen mas los corazones et hobiesen mayor vergüenza de errar.”¹²²⁸ Como han destacado Martín¹²²⁹ y Rodríguez-Velasco¹²³⁰, Alfonso X pretendía restringir a la nobleza en el sentido político con este discurso normativo sobre la caballería. De todos modos, la inclusión del papel femenino y su ausencia en el tratado religioso de Ramón Llull muestran que los discursos iniciales de la caballería no eran unánimes, sino que había una pluralidad de modelos e ideales por seguir.

Incluso estos repastos breves por los tratados hacen pensar en algunos elementos del *Cantar*: el vocablo ‘cavallero’, la famosa fórmula de “el que en buen ora çinxó espada” (v.58), los ejercicios de armas como alancear tablados (vv.2249-2250), el tratamiento del cautivo o la llamativa escena con las mujeres en la torre durante la batalla (vv.1644-1670).

Cabe empezar con la palabra ‘caballero’. Moreta Velayos¹²³¹ analizó su uso en el *Cantar*, el *Libro de Alexandre* y el *Poema de Fernán González* y subrayó la estrecha relación con las connotaciones vasalláticas y militares, sin implicar la fusión con el concepto de ‘noble’.

En cuanto a la investidura, hay algunas referencias no solo en el *Cantar*, sino también dentro de la materia cidiana. Según la *Historia Roderici*, fue el rey Sancho que ciñó el “cingulum militie” a Rodrigo (§4) y el *Linage* menciona el suceso como “fizolo cauero”¹²³². Más tarde, en la *Historia de rebus Hispaniae*, se menciona el “cingulum militae” (en relación con Conrado y Alfonso IX), pero como observó Rodríguez-Velasco¹²³³, estas formulaciones –y la ausencia de detalles– indican que se trata de referencias literarias y que la investidura todavía no tenía el carácter ceremonial. Esto concuerda con el estado en la épica francesa: Flori¹²³⁴ concluyó que la investidura (fr. *adoubement*) empezó a manifestar el tono más ceremonial solo después de 1180. De modo similar, en las obras occitanas, el concepto designaba el equipamiento militar. Según

¹²²⁶ v. *Partidas* II, XXI, XVIII.

¹²²⁷ v. *Partidas* II, XXI, XX.

¹²²⁸ *Partidas* II, XXI, XXII.

¹²²⁹ Martín 2004.

¹²³⁰ Rodríguez-Velasco 2006:XIX-XXXI; 2009:30-31, 259.

¹²³¹ Moreta Velayos, “El caballero en los poemas”, 1983.

¹²³² *Linage*, cit.por Martín 1992:53.

¹²³³ Rodríguez-Velasco, “El Cid y la investidura caballeresca” 2002; 2006:XIV-XV; 2009:37-42.

¹²³⁴ Flori, “Qu'est-ce qu'un bachelier?”, 1975:211-244, 407-444.

Para la investidura en general, v. Keen 1984:64-77.

Paterson¹²³⁵, ni siquiera el caso peculiar de Peire en *Girart de Roussillon* con el baño ritual y la misa no se parece a una iniciación en la orden de caballería.

Algo parecido se puede deducir de las tres menciones de ejercicios de armas en el *Cantar*: en Medina (vv.1513-15), en Valencia, tras la reunión familiar (vv.1601-02) y después de las bodas (vv.2241-2250)¹²³⁶. Alejados del contexto bélico, estas actividades eran duros ejercicios, pero también podían unirse a ocasiones más solemnes, como en el caso del *Cantar*. Los torneos y justas como modo de (de)mostrar proeza se iban consolidando a lo largo de Europa, a pesar de las protestas de la Iglesia¹²³⁷. A lo largo del siglo XII y a principios del siglo XIII todavía eran encuentros bastante violentos, por lo que había varios intentos de regularlos, como con las reglas de participación del rey Ricardo¹²³⁸ o la mención del homicidio durante el torneo en el *Fuero de Cuenca*¹²³⁹. De nuevo, es necesario contar con diferencias regionales en las prácticas socioculturales y sus representaciones literarias. Como concluyó Paterson¹²⁴⁰, los occitanos eran indiferentes hacia el torneo, mencionando este fenómeno francés esporádicamente y a menudo en relación con ese reino.

Estos ejemplos confirman que, sin duda alguna, el *Cantar* no refleja la ideología caballeresca. Tal y como la cancillería coetánea no fusionó la nobleza con la caballería –como se ve, por ejemplo, en *miles filius de algo* y *nobilis miles* del Tratado de 1209¹²⁴¹–, el *Cantar* tampoco las equiparó. En esta obra, ceñir la espada todavía significa ‘equipar’ y el uso de la voz ‘caballero’ se enfoca en las destrezas militares y cierta prominencia socioeconómica, pero no implica necesariamente el rango noble¹²⁴².

No obstante, a pesar de que el *Cantar* es anterior al discurso de la caballería como orden –codificada entre 1170 y 1220¹²⁴³–, eso no significa que no apreciara –y propagara– ciertos ideales aristocráticos. Como destacó Crouch, antes de ser codificada, la conducta de los nobles se

¹²³⁵ v. Paterson 1981:33-34.

¹²³⁶ v. Bayo/ Michael 2008:191, 237; Montaner 2011:879-880 °1602.

¹²³⁷ v. Keen 1984:83-100; 1996: 28-31; Flori 1998:47-66; Kaeuper 2016:213-229.

¹²³⁸ v. Crouch 2006:246.

¹²³⁹ v. *Fuero de Cuenca* XI:1-2.

¹²⁴⁰ Paterson 1995:77-78.

¹²⁴¹ Sobre el uso de *miles* por los nobles en el siglo XII, v. Barton 1997:34.

¹²⁴² v. Harney 1993:178-179.

Sobre el ethos en la *Historia Roderici* como aristocrático y anterior a la caballería, v. Bautista 2010a:24.

¹²⁴³ v. Crouch 2006:85-90.

exploraba en el ‘habitus’: “As early as 1100, there was an ideal type of mature, discreet and wise conduct, and it was to be found in the conduct of the proverbial *preudhomme*”¹²⁴⁴.

Esta valoración de la conducta, atribuidas a reyes, magnates, héroes épicos o personas eclesiásticas, suponía la lealtad, las destrezas militares y administrativas, la largueza y la medida, entre otras virtudes¹²⁴⁵. Como no era codificado, el comportamiento era más bien “[...] a wide pool of ideas from which historians can trawl material for a number of constructs [...]”¹²⁴⁶. Basadas en las necesidades de la vida militar, la lealtad o la generosidad ya se manifestaban en las obras como el *Beowulf*¹²⁴⁷. Sin embargo, las virtudes no eran estáticas y a veces dependían del contexto. Así, se elogiaba la merced ante el enemigo derrotado y la preferencia del rescate a mutilaciones y masacres, pero al mismo tiempo se esperaba que los magnates se (re)afirmaran a través de la violencia¹²⁴⁸.

En el contexto ibérico, se destaca una obra que confirma ese espectro amplio de virtudes celebradas. El *Poema de Almería*¹²⁴⁹, además de elogiar las destrezas militares y la lealtad de los magnates, celebra al conde Ponce de Cabrera como generoso y sincero, al conde Ramiro Froilaz como prudente, justo y afable, mientras que la apariencia atractiva de Pedro Alfonso y Martín Fernández también ocupan algunos versos. Como destacó Barton¹²⁵⁰, a pesar de la insistencia en ciertas características de la nobleza secular del siglo XII, la piedad no figuró entre ellas.

Los solapamientos entre la cortesanía y la caballería a veces han ocasionado una confusión terminológica. Así, Crouch ha subrayado que el personaje de Guillermo el Mariscal no personifica el código caballeresco –exclusivo y masculino–, sino que Guillermo, como “[...] *preudomme*, a man of distinction and a respected actor in public affairs”¹²⁵¹, ejemplifica los ideales de cortesanía. En la poesía, el vocablo de caballero a veces adquiriría una noción honorífica –como en “Abril issi’e” de Raimon Vidal de Besalú¹²⁵²–, pero en la mayoría de los casos se refería a destrezas militares, esperadas de nobles y reyes también¹²⁵³.

¹²⁴⁴ Crouch 2006:30.

¹²⁴⁵ v. Crouch 2006:53-63; 2009:41-44.

¹²⁴⁶ Crouch 2009:43.

¹²⁴⁷ v. Keen 1984:51-52; A. Duggan 2000:4.

¹²⁴⁸ v. Flori 1998:58-59; Crouch 2006:63-66.

¹²⁴⁹ v. vv. 176-188, 101-107, 126-130, 256-260 en *Poema de Almería* respectivamente.

¹²⁵⁰ Barton 2006:465.

Sobre la piedad como resultado de la interpenetración de las tradiciones heroicas y bíblicas, v. Keen 1984:50-54.

¹²⁵¹ Crouch 2006:26.

¹²⁵² Aunque Raimon se centra en la (ausencia) de cortesía entre la nobleza y realeza, de vez en cuando los relaciona con los caballeros. Según Crouch (2009:47): “In that regard, *Abril issi’e* is powerful supporting evidence for the way

La formación del discurso caballeresco era un proceso paulatino y el mundo diegético del *Cantar* representa una etapa precedente. Si no es operativo relacionar el *Cantar* con la caballería todavía no formada como discurso, la celebración y la divulgación de los ideales cortesanos no eran solo coetáneas al *Cantar*, sino también presentes en Castilla. Aunque su influencia suele relacionarse con la poesía trovadoresca, como se verá a continuación, esos impulsos no eran los únicos con valores éticos y estéticos que circulaban en este reino.

4.1.1. La poesía trovadoresca y la corte castellana

La cancillería castellana bajo Alfonso VIII era uno de los medios usados para la legitimación de su política y la construcción de su legado memorístico, sea refiriéndose a su linaje, sea destacando sus éxitos¹²⁵⁴. La toma de Cuenca, una de las victorias más reiteradas por los diplomas, fue también reforzada en otros formatos. Así, en el “Poema de Benevívere”, el rey, descrito como inteligente, elocuente y generoso, se celebra por su conquista cristiana y también se acerca a las “figures de sainteté”¹²⁵⁵. Además, su representación como “serenissimus rex” fue luego reiterada por la cancillería de Fernando III¹²⁵⁶, mientras que los cronistas como Jiménez de Rada ampliaron el perfil cortesano de Alfonso VIII, insistiendo en su mesura, afabilidad y *curialitas*¹²⁵⁷.

Los reyes y magnates ibéricos conocían el potencial de la poesía trovadoresca¹²⁵⁸. Así, Aragón y Cataluña no eran solo los lugares de recepción, sino también sus promulgadores más activos. Como notó I. de Riquer, el “medio siglo de oro”¹²⁵⁹ de la poesía trovadoresca (1162-1213) coincide con el reinado de Alfonso II de Aragón y su hijo Pedro. Al dar la bienvenida a los trovadores en su corte, Alfonso II –recordado como “aquel que trobet”¹²⁶⁰– logró imponerse y consolidarse en Provenza¹²⁶¹. Peire Vidal, el trovador conocido por su tono fanfarroneado, era uno de los defensores más apasionados de la política e imagen de Alfonso II, dispuesto a

chivalry emerged from the habitus. For in it we see how the existing genre of the *ensenhamen* was transformed and adapted as society realized it had a self-conscious code of noble conduct.”

¹²⁵³ v. el verso 8 de “Castia gilos” a continuación.

¹²⁵⁴ v. Arizaleta 2010: III, §128-131, 155-215.

¹²⁵⁵ v. Arizaleta, Amaia: “La saintité du prince:.. 2005:573-583.

¹²⁵⁶ v. Arizaleta 2010:III,§145.

¹²⁵⁷ v. Sánchez Jiménez 2001:448-452.

¹²⁵⁸ Sobre la lírica trovadoresca como instrumento de propaganda de Alfonso VIII, v. Sánchez Jiménez 2001, 2004.

¹²⁵⁹ v. I. Riquer, “Presencia trovadoresca”, 1996:934.

¹²⁶⁰ Para dos composiciones suyas conservadas, una cansó y una tensó, v. M. Riquer, “La littérature provençale”, 1959:183-185.

¹²⁶¹ v. M. Riquer 1959.

denigrar y criticar a sus oponentes a través de sus destrezas poéticas¹²⁶². Aunque la corte aragonesa pudo contar con la poesía favorable de Foulquet de Marselha, Giraut de Bornelh o Arnaut Daniel, en el otro extremo se encontraban Bertrán de Born, Guilhem de Berguedà y Guiraut de Luc¹²⁶³.

De los numerosos géneros de la poesía trovadoresca, el polo opuesto de la *cansó* amorosa representaba el *sirventés*, reservado para “[...] la ira, la reprensión, el ataque virulento, la polémica literaria y el discurso moralizador [...]”¹²⁶⁴. Así, mientras que Alfonso II sacaba provecho del *sirventés* político, al mismo tiempo se hizo víctima del *sirventés* personal. Bertrán de Born lanzó ataques fuertes contra el rey aragonés, acusándolo de haber usurpado los derechos navarros a la corona, describiéndolo como débil y perezoso (“Puois les gens terminis floritz”)¹²⁶⁵ o negándole las virtudes como valentía, cortesía, mesura y largueza (“Quan vei pels vergiers despleiar”)¹²⁶⁶. A pesar de su presencia en la corte aragonesa, Guilhem de Berguedà, un barón catalán y amigo de Bertrán de Born¹²⁶⁷, advertía de los males hechos por Alfonso II, al que siempre le faltaba la cortesía (“Reis, s’anc nuill temps foc francs ni lars donaire / ni encobitz per las autrui moilleurs [...]”¹²⁶⁸).

El ejemplo de la corte aragonesa muestra a la vez los potenciales y los riesgos del medio de *sirventés*. Los trovadores visitaban distintas cortes y sus composiciones abrían un diálogo poético que permitía oír lados opuestos, a pesar de los deseos de los reyes y magnates.

Las políticas de otros reyes también inspiraron algunos versos. Así, Peire Vidal criticaba a los reyes ibéricos por luchar entre sí (“Plus qu’el paubres”¹²⁶⁹) y por ser derrotados por los moros (“A peu pauc de chantar no·m lais”¹²⁷⁰). Mientras que algunas canciones se centran en los aspectos políticos, otras muestran una dimensión más religiosa. Con un tono moralizador, Folquet de Marselha en su *cansó de cruzada* (“Huiemais no·y concosc razo”) destaca los méritos de servir a Dios y pide a los aragoneses y castellanos que se reúnan en una campaña tras la

¹²⁶² v. M.Riquer 2011:858-914; 1959:188.

¹²⁶³ v. M.Riquer 1959:188.

¹²⁶⁴ M. Riquer 2011:53.

Para estos y otros géneros de la poesía trovadoresca, v. M.Riquer 2011:49-70.

¹²⁶⁵ v. M. Riquer, núm. 133, 2011:709-715.

¹²⁶⁶ M.Riquer, núm.134, 2011:716-721.

¹²⁶⁷ v. M.Riquer 2011:519-520.

¹²⁶⁸ v. M.Riquer 1959:195-198.

¹²⁶⁹ v. M.Riquer 2011:862.

¹²⁷⁰ v. M.Riquer 2011:863.

derrota sufrida (en Alarcos)¹²⁷¹. Otra canción con el carácter de Cruzada es “Seignors, per los nostres peccatz”: en ella, Gavaudán enfatiza las amenazas musulmanas e invita a otros reyes que ayuden al rey de España¹²⁷². Cabe mencionar que, aunque no siempre es posible determinar de qué Alfonso y/o de qué batalla se trata, en la poesía trovadoresca Alfonso VIII fue el rey ibérico más celebrado por su lucha contra los moros¹²⁷³.

Mucho más frecuentes son las obras que mencionan a unos reyes para contrastarlos con otros. Bertrán de Born celebra al Alfonso castellano como valiente, diciendo que habrá más caballeros puesto que este rey está buscando a mercenarios, mientras que Ricardo malgasta oro y plata (“Miei sirventes vuolh far dels reis amdos”)¹²⁷⁴. En sus ataques contra Aragón, Bertrán incita al rey con el “palacio en Toledo” a la guerra contra el rey aragonés (“Puois les gens terminis floritz”), mientras que Guilhem de Berguedà los compara y elogia al rey castellano como muy noble y generoso (“Un sirventes ai en cor a bastir”¹²⁷⁵). Algo parecido hace Bertrán de Born el Hijo, cuando critica a Juan Sin Tierra por haber disfrutado la caza y los torneos, motivo por el que perdió su tierra (Gascuña) frente al señor de Logroño (identificado como el rey castellano en “Quan vei lo temps renovar”)¹²⁷⁶.

En general, los trovadores cultivaban una imagen positiva del rey castellano. Aunque los críticos no coinciden en cuántos –y cuáles– trovadores frecuentaron la corte castellana y/o fueron patrocinados por la misma¹²⁷⁷, la importancia de esta corte se reflejaba –y/o se consolidaba– en su presencia trovadoresca.

En cuanto al perfil real, las virtudes más elogiadas de Alfonso VIII correspondían a los ideales de la cortesía como mesura y largueza, pero también fue relacionado con las cualidades más amplias, como *pretz* (mérito, estima), *joi* (relacionado con el espíritu de alegría) y *joven* (“espontaneidad generosa y desinteresada en lo que afecta al amor cortés y a la relación social”)¹²⁷⁸. En su sirventés-cansó (“Mout es bona terr’ Espanha”)¹²⁷⁹, Peire Vidal lo describió

¹²⁷¹ v. Álvarez 1977:93-98;

Sobre la carta papal como posible motivación de la canción, v. Sánchez Jiménez 2004:105-106.

Sobre otra *cansó de cruzada* de Raimbaut de Valqueiras que invita a los reyes ibéricos a unirse contra los musulmanes, v. Álvarez 1977:108-109.

¹²⁷² v. Álvarez 1977:90-92.

¹²⁷³ v. Álvarez 1977:130.

¹²⁷⁴ v. M.Riquer, núm.138, 2011:734-736; Álvarez 1977:85-87.

¹²⁷⁵ v. M.Riquer, núm. 96, 2011:538-540.

¹²⁷⁶ v. Álvarez 1977:109-111; 2002:54.

¹²⁷⁷ v. Riquer 2011; Álvarez 1977, en especial 130-133; Álvarez 2002; Sánchez Jiménez 2001, en especial 73-96; 2004.

¹²⁷⁸ v. M.Riquer 2011:87-90.

como *dous* (“dulce”), *car* (“amable”), *franc* (“generoso”), *bo* (“bueno”) y *de corteza companha* (“de cortés compañía”). Además, es el rey *per cui Jovens es joyos* (“por quien Juventud es feliz”), mientras que sus barones son:

[e] mout avinens e mout pros,
de sen e de conoissensa
e de faitz e de parvensa. (vv.6-8)

muy amables y muy nobles
en juicio y en conocimientos
y tanto en hechos como en apariencia.

Aimeric de Peguilhan, visitante de las cortes ibéricas e italianas, según su *vida*¹²⁸⁰, fue introducido al rey castellano por Guilhem de Berguedà. En su sirventés “Destretz, destretz”, este trovador elogia las cualidades de Alfonso VIII, sobre todo su mérito (*pretz*)¹²⁸¹. Guiraut de Calanson describe *al bon rey* castellano como *valen, / de pretz manen* (“valiente / rico en cuanto a méritos” en “Li meu dezir”)¹²⁸², mientras que Peire Guilhem dice lo siguiente en su poema alegórico “Lai on cobra”¹²⁸³:

sehner, e vuellh vos demandar
d’En Amfos, que es rei de Castela,
on pretz e valors renoela,
que a fag de lui capdel e paire
et el de mi lo seu amaire.
Siei fag son gran en larguetat,
et anc no i fo escassetat
en sa cort, ni anc no i poc intrar.
Fons es de conduh e de dar
e de valor e de proessa;
e doncs mas el tant gen s’adressa,
ni el valor a messa sa ponha, (vv.328-341)

señor, y os quiero preguntar
sobre don Alfonso, que es rey de Castilla,
donde se renuevan mérito y valor,
y que han hecho de éste su caudillo y su padre
y de mí ha hecho su amante.
Y sus acciones son grandes en liberalidad
y nunca hubo ni pudo
entrar escasez en su corte;
Es fuente de festines y de dar,
de valor y de hazañas;
y se ha preocupado siempre
por el valor

Además de la figura del rey, los trovadores a veces incorporan a otros miembros de la familia regia. En sus tratamientos de los temas relacionados con los Plantagenet, Bertrán de Born incluye no solo a Ricardo Corazón de León, sino también a sus hermanos Juan Sin Tierra, Matilde y Enrique, sin olvidar el *planh* “Mon chan fenisc ab dol et a maltraire”, escrito tras la muerte de este¹²⁸⁴. En el caso castellano, antes de dirigirse al rey, Guilhem de Berguedà se describe como vasallo de *la reina pros e gaia* (“señora noble y afable”, v. 29 en “Un sirventes ai en cor a

Sánchez-Jiménez (2001:156), cuyo corpus dista del nuestro, concluye que los trovadores elogiaban seis virtudes de Alfonso VIII: medida, afabilidad, belleza, facundia, facetia y largueza.

¹²⁷⁹ v. M.Riquer, núm. 171, 2011:879-881. La traducción es suya.

¹²⁸⁰ v. M.Riquer 2011:963-967.

¹²⁸¹ v. Álvarez 1977:122-123.

¹²⁸² v. Álvarez 1977:114-115.

¹²⁸³ v. Álvarez 1977:107-108. La traducción es suya.

¹²⁸⁴ v. M.Riquer, núms.129, 131, (132) y 136, 2011:693-730.

bastir”)¹²⁸⁵. Otro ejemplo sería el *planh* de Guiraut de Calanson, compuesto tras la muerte de Fernando, hijo de Alfonso VIII y Leonor. En él, el joven infante es un modelo para valientes y nobles, comparado con la apariencia y la magnanimidad de los hermanos (y sus tíos) Ricardo, Enrique Joven y Godofredo (“Belh senher Deus, quo pot esser sufritz”)¹²⁸⁶.

No obstante, el ejemplo más conocido del retrato real está en las *novas* (poema narrativo¹²⁸⁷) “Castia gilos” de Raimon Vidal de Besalú¹²⁸⁸:

Unas novas vos vuelh comtar
que auzi dir a un joglar
en la cort del pus savi rei
que anc fos de neguna lei:
del rei de Castela, n’Amfos,
e qui era condutz e dos,
sens e valors e cortezia
et engenh de cavalairia;
qu’el non era onhs ni sagratz,
mas de pretz era coronatz,
e de sen e de lialeza
e de valor e de proeza.
Et a lo reis fag ajustar
man cavaier e man joglar
en sa cort, e man ric baro.
E can la cortz complida fo,
venc la reyna Lianors,
et anc negus no vi son cors,
estrecha venc en un mantelh
d’un drap de seda, bon e belh,
que hom apela sisclato
vermelhs ab lista d’argen fo
e i ac un levon d’aur devis.
Al rei soplega, pueis s’asis
ad una part, lonhet de lui. (vv.1-27)

Quiero contaros una historia
que escuché recitar a un juglar
en la corte del rey más sabio
que nunca haya hubido en cualquier religión,
del rey Alfonso de Castilla,
que era hospitalario y dulce,
juicioso, valiente y cortés,
y experto en caballería.
No había sido ungido ni consagrado,
pero estaba coronado de méritos,
de buen juicio, de lealtad,
de valor y de arrojo.
El rey hizo reunir
en su corte a muchos nobles,
caballeros y juglares.
Cuando la corte estuvo completa,
vino la reina Leonor;
cuyo cuerpo nadie había visto antes.
Venía ceñida en manto
de seda, bueno y bello,
que se llama ciclatón:
era rojo, con una banda de plata
en el cual estaba divisado un león de oro.
Se inclinó ante el rey y después se sentó
en un aparte lejos de él.

El relato se representa como un recuerdo y, por lo tanto, se considera posterior a la muerte de Alfonso VIII¹²⁸⁹. Aunque no se menciona ninguna ocasión especial, el retrato de la corte (fingido o no) con ricos hombres, caballeros y muchos juglares reunidos cuadra con la imagen general palatina.

¹²⁸⁵ v. M.Riquer, núm.96, 2011:538-540.

¹²⁸⁶ v. M.Riquer, núm.216, 2011:1085-1087.

¹²⁸⁷ “Las *novas*, que suelo traducir por ‘cuento’, ‘historia’ o ‘relato’, tienen un fondo ficticio, novelesco, y una forma que también se reconoce en la tradición novelesca: el octosílabo pareado.”

Rodríguez-Velasco 1999:28.

¹²⁸⁸ v. Raimon Vidal de Besalú 2018:324; la traducción es de Rodríguez-Velasco, 1999:93-94 (en original en prosa).

¹²⁸⁹ v. Álvarez 1977:71-74.

v. también Rodríguez-Velasco 1999:87-92.

Esta composición no fue la única que celebraba al rey castellano tras su muerte. Así, Aimeric de Peguilhan dice que el mérito (*pretz*) y la largueza (*dos*) parecían haber muerto con Alfonso VIII, su hijo *plazens e bos* (“agradable y bueno”), Pedro de Aragón y don Diego (“En aquel temps que·l reys mori N’Amfos”)¹²⁹⁰. Este don Diego, descrito como *savis e pros* (“sabio y noble”, v. 4), es identificado como Diego López II de Haro¹²⁹¹, uno de los ricos hombres más poderosos de su tiempo y uno de los magnates recordados como mecenas y aficionado de la poesía trovadoresca. De modo similar, en su canción “Car’amiga dolc’e franca”¹²⁹², Peire Vidal hace notar que separarse de don Diego es un error horrible.

Los trovadores también cultivaban géneros narrativos¹²⁹³, como las *novas* de Raimon Vidal de Besalú, arriba citada. En “Abril issi’e”¹²⁹⁴, otra composición narrativa suya del temprano siglo XIII¹²⁹⁵, se insiste en tres virtudes –*sen* (sentido), *saber* y *cor* (nobleza de corazón)– y, con un tono sentimental, el trovador-narrador menciona a reyes, trovadores y nobles que antes encarnaban esos valores. Además de consejos prácticos para el juglar, desde un nivel metaliterario, se contempla el papel de la poesía en aquel mundo privado de virtudes cortesanas y la poesía se presenta como medio potente de su posible restauración¹²⁹⁶.

Esta obra es importante porque menciona al rey castellano y los ricos hombres que solían confirmar sus diplomas¹²⁹⁷:

Aqui trobavon cuend’e gay
e donador lo rey N’Anfos
e·N Diego que tan fo pros
e Guidrefe de Gamberes
e·l comte Ferran lo cortes
e sos fraires tan ben apres
qu’ieu non poiria dir lo cart.

Y aquí encontraban, alegre, encantador
y lleno de generosidad, al rey Alfonso,
y a don Diego, que tan virtuoso fue,
y a Godofredo de Gamberes,
y al cortés conde Ferrán
y a sus hermanos, que eran tan instruidos
que no os podría decir ni la cuarta parte.

Aunque la identificación de todos los nombres no es tan fácil, la de Diego (López de Haro) y el conde Fernando (Núñez de Lara), mencionado junto a sus hermanos, es bastante obvia¹²⁹⁸.

¹²⁹⁰ v. M.Riquer núm.192, 2011:974-976..

¹²⁹¹ v. Álvarez 1977:143-145.

¹²⁹² v. M.Riquer núm.177, 2011:907-910.

¹²⁹³ Sobre este aspecto, v. Rodríguez-Velasco 1999:27-30.

¹²⁹⁴ v. Raimon Vidal de Besalú 2018:54-145, Rodríguez-Velasco 1999:173-219.

¹²⁹⁵ v. Rodríguez-Velasco 1999:168.

¹²⁹⁶ v. Rodríguez-Velasco 1999:163-170.

Sobre la crisis de la poesía cortesana en el siglo XIII y el discurso arqueológico, v. Rodríguez-Velasco 1999:8-49.

¹²⁹⁷ vv.765-771 en Ramon Vidal de Besalú, “Abril issi’e”; la traducción es de Rodríguez-Velasco 1999:196.

¹²⁹⁸ v. Álvarez (basándose en Field y Milá) 1977:148-150, 155-156.

Los Lara y los Haro no eran los únicos linajes relacionados con la corte castellana que fueron celebrados por los trovadores. Es necesario incluir a Rodrigo Díaz de Cameros, el primer trovador gallegoportugués¹²⁹⁹ (emparentado con los Haro) y a los miembros de los Azagra. Por ejemplo, la crítica del rey aragonés por medio de Bertrán de Born (“Quan vei pels vergiers despleiar”)¹³⁰⁰ parece ofrecer la explicación de la actitud rebelde de Pedro Ruiz (Rodríguez de Azagra). Su hermano, Gonzalo Ruiz de Azagra, es identificado como uno de los trovadores vacilados en el sirventés literario “Chantarai d’aquestz trobadors” de Peire d’Alvernha¹³⁰¹. Como este sirventés también menciona a “Peire de Monzo”, la composición se ha relacionado con el viaje nupcial de Leonor y Alfonso VIII¹³⁰².

Esta conexión se debe al hecho de que Gonzalo Ruiz figura como confirmante del lado castellano y Pedro de Motte de parte de los ingleses en la carta de arras de la futura reina Leonor¹³⁰³. Aunque no hay un consenso sobre la canción como resultado de la reunión en el viaje nupcial¹³⁰⁴, la lista de testigos revela otra curiosidad importante. Concretamente, en el lado inglés aparece el magnate y trovador Arnaut Gulhem de Marsan. Además de su “Ensenhamen de cavaier” con consejos prácticos para caballeros, este trovador es uno de los celebrados en “Abril issi’e” de Raimon Vidal de Besalú.

Sin duda alguna, el mundo trovadoresco era un mundo muy dinámico, y no solo en el sentido geográfico. De las estancias en las cortes reales y magnaticias también provinieron obras con trovadores mencionando (por nombre o *senhal*), criticando o imitándose los unos a los otros, o participando en los géneros polémicos como *tensó*.

A la red de interacciones e influencias socioculturales y literarias cabe añadir las influencias no cristianas, sobre todo los géneros didácticos de carácter enciclopédico¹³⁰⁵. Como ya mencionado, el reinado de Alfonso VIII formaba parte de esas corrientes intelectuales intensivas. El trabajo de los traductores internacionales como Domingo Gundisalvo, Gerardo de Cremona y Miguel Escoto en Toledo (v. el apartado 3.2.1.) favoreció la circulación de nuevos

¹²⁹⁹ v. Moxó 1969:55; Álvar 1977:153-154, 164.

Sobre el más antiguo sirventés en gallegoportugués fechable (hacia 1200), v. Álvar 2002:57.

¹³⁰⁰ v. M. Riquer núm.134, 2011:716-721.

v. Barton 2000b:75.

¹³⁰¹ v. Álvar 1977:151-152.

¹³⁰² v. M. Riquer 2011:312, 337.

¹³⁰³ v. González 1960:192-193 (insertada entre estas páginas).

¹³⁰⁴ v. Álvar (basándose en Lejeune) 1977:152-153, 164.

contra Sánchez Jiménez 2004:108.

¹³⁰⁵ v. Gómez Renau, “Influencia de la literatura de *adab*”, 2000:321-331.

conocimientos, formas y temas. La gran apreciación de la literatura sapiencial se puede ver en un ejemplo famoso del siglo XII: los *exempla* de la *Disciplina Clericalis*, en los cuales Pedro Alfonso proscribe la conducta, sobre todo en la interacción con el rey y otros miembros de la corte. El enorme éxito de esta obra (y de la corriente intelectual en general) se puede ver en las alusiones de sus elementos en otras obras, como el eco del *exemplum* XV propuesto para el episodio de las arcas del *Cantar*¹³⁰⁶.

La popularidad y promulgación del mundo oriental en Europa a través de la Península Ibérica han incitado los estudios sobre la influencia andalusí en las obras de Chrétien de Troyes¹³⁰⁷ o las teorías sobre el origen de la poesía trovadoresca. Mientras que algunos han propuesto el impacto andalusí en las composiciones occitanas/provenzales, otros han negado una relación entre la poesía estrófica andalusí y la lírica trovadoresca, proponiendo otros puntos de contacto con la literatura árabe, como las ciudades en el Oriente Medio que Guillermo IX de Trovador visitó a principios del siglo XII¹³⁰⁸.

De cualquier modo, las interacciones entre la sed de saber y la presencia de tres culturas en la Península a veces ofrecían composiciones muy inusuales. Un ejemplo ilustrativo es el judío Abraham Ibn al-Fakhkhār, conocido no solo por su carrera diplomática bajo Alfonso VIII en relación con los almohades, sino también como un hombre educado e influyente¹³⁰⁹. Además de ser mecenas celebrado por su moral y sus acciones, este diplomático también escribió poesía que reflejaba su condición de erudito¹³¹⁰. Como destacó Decter, la más interesante de sus composiciones es una en árabe que usa la metáfora de mujer suculenta para describir la corte de Alfonso VIII: “Being praised in Arabic presented Alfonso VIII as a king with all the pomp characteristic of his Almohad foes, thus promoting an essential image of royalty within the culture of Christian expansionism”¹³¹¹. Esta canción, prevista para el mundo árabe o andalusí, es otra prueba de la comunicación de ambos mundos, igual que los ajuares funerarios de la realeza castellana, inspirados por la estética almohade.

¹³⁰⁶ v. Menéndez Pidal 1913, cit por. Smith 1983:154-155.

Sobre los *exempla* como modo de implícitamente criticar o influenciar a reyes, v. Althoff 2003c.

¹³⁰⁷ v. Reichert, *Between Courtly Literature*, 2006.

¹³⁰⁸ v. Abu-Haidar, *Hispano-Arabic Literature*, 2001, en especial 244.

¹³⁰⁹ v. Decter, “Ibrāhīm Ibn al-Fakhkhār”, 2011: 96-98.

¹³¹⁰ v. Decter 2011:98-102.

¹³¹¹ Decter 2011:105 (para los versos de Abraham, v.2011:103).

4.1.2. La inclusión de la mujer en el discurso del amor ennoblecedor

El refinamiento social y el carácter extravagante de la vida nobiliaria no eran los únicos elementos de la cultura cortesana que penetraron la literatura en lenguas romances. Tradicionalmente, las representaciones épicas de la mujer se relacionaban con instrumentos de goce sexual que podían formar parte del botín o ser intercambiadas entre hombres, pero su presencia no solía afectar la narración. El ejemplo de Jimena, aunque conocida por su sumisión y pasividad, permite ilustrar los cambios en la épica causados por los cambios discursivos de la época: la inclusión de la mujer en el sistema de valores.

Según el tratado *De Amicitia* de Cicerón, la amistad (contrastada con la *utilitas*) se relacionaba con la noción de amar virtudes de otro y desempeñaba un papel muy importante en los asuntos sociopolíticos¹³¹². Este concepto elitista, basado en virtud y carisma, fue luego complementado con el concepto cristiano de *caritas*, centrado en la idea de amar al prójimo por amor de Dios como a sí mismo¹³¹³. El amor ennoblecedor y la amistad apasionada se restringían a hombres –sean ellos reyes, nobles o eclesiásticos–, y suponían abrazos y besos en público, comer y dormir juntos, incluso compartir la ropa¹³¹⁴. Como observó Jaeger, este discurso del amor carismático experimentó un cambio importante en la Edad Media: “From the late eleventh century on women emerge in both the courtly and the monastic spheres as participants in this exclusive mode of behaving”¹³¹⁵. Mientras que los ámbitos religiosos lo expresaban con las representaciones de las santas y la veneración de la Virgen¹³¹⁶, la representación de la mujer laica como ennoblecedora no estaba exenta de problemas. Por ejemplo, el motivo de amar a distancia podía ser usado entre ambos grupos, pero los clérigos, como Capellanus en su tratado dialéctico *De amore*, exaltaban el amor casto y la victoria sobre los impulsos carnales¹³¹⁷.

Las tensiones entre el amor hacia la mujer que ennoblece y trae prestigio, por un lado, y la *cupiditas* por el otro, a veces se contentaban con dicotomías claras en la literatura. En el *Roman d’Enéas* del siglo XII, por ejemplo, se contrastó el amor puro entre Eneas y Lavinia con las pasiones destructivas de Dido. No obstante, con la popularidad de Ovidio y su manual *Ars Amatoria*, la literatura iba explorando el tema –o, en palabras de Jaeger, el ‘dilema

¹³¹² v. Jaeger 1999:27-31.

¹³¹³ v. Jaeger 1999:31-35.

¹³¹⁴ v. Jaeger 1999:11-26.

¹³¹⁵ Jaeger 1999:6.

¹³¹⁶ v. Gaunt 1995:179.

¹³¹⁷ v. Jaeger 1999:114-127.

romántico¹³¹⁸— con mucha más libertad. El resultado más conocido de la inclusión de la mujer en el discurso de amor y amistad ennoblecedores es el fenómeno de *fins' amour*.

Fue el género de *cansó* que se dedicaba al *fins' amour* de un hombre sumiso y dispuesto a servir a la dama¹³¹⁹. Las *cansós* celebraban la hermosura de la dama, su elegancia, alegría y otras virtudes, pero el tono podía ir desde el erótico-sensual hasta el reflexivo o desconsolado por el amor no correspondido. Así, Guilhem de Berguedà se ofrece como siervo y pide compasión de su *bona domna pros et valens* (y de cuerpo alegre), pero también admite que es más fuerte y atrevido por el amor intenso que siente por ella (“Car lo glatz e·l frechs e la neus”¹³²⁰).

Esa idealización extrema de la mujer, tanto de su belleza como de sus virtudes, tenía las raíces antiguas. Según Schnell¹³²¹, el amor cortés, a pesar de sus numerosas manifestaciones literarias, respetaba los principios de devoción, lealtad y mesura, aunque su modelo no excluía la *cupiditas*, a diferencia del modelo religioso de *caritas*. No obstante, estas composiciones no eran confesiones de los trovadores, sino “competitive linguistic performance”¹³²². El objetivo del trovador era convencer al público de sus maestrías retóricas, aunque al propagar ese amor ideal, sus composiciones participaban en la construcción de aquel mundo de la vida cortesano¹³²³. Cabe relacionar estas lecturas con las observaciones de Gaunt¹³²⁴ sobre el romance que incluye a la mujer en la construcción de la masculinidad, a diferencia de la lírica trovadoresca. No obstante, al negociar con otros géneros, los romances a veces ofrecían soluciones contradictorias o empleaban la ironía para cuestionar sus propios tratamientos¹³²⁵.

En cuanto a las *chansons de geste*, aunque solían reducir a mujeres a objetos de deseo, intercambio y opresión, todavía había ejemplos de mujeres activas que afectaban o cuestionaban el orden vigente y que podían despertar el amor ennoblecedor en el hombre. Por ejemplo, el amor que Guillaume siente por Guiborc lo inspira y motiva, pero esta princesa todavía interviene en la narración, instigando a Guillaume a buscar apoyo del rey y defendiendo Orange en su ausencia. Por lo tanto, su retrato representa una combinación del motivo de princesas sarracenas

¹³¹⁸ Para el dilema romántico y los ejemplos de superación, v. Jaeger 1999:157-197.

¹³¹⁹ v. M.Riquer 2011:49-53, 80-88; Álvarez 1999:43-45.

Sobre Eva y la Virgen como representantes de la mujer medieval, v. Le Goff/ Truong 2007:159-160.

¹³²⁰ v. Álvarez 1999:136-140.

¹³²¹ v. Schnell, “Die höfische Liebe”, 1991:394-422.

¹³²² Gaunt 1995:148.

¹³²³ v. Schnell, *Tod der Liebe*, 2018: 137-141.

¹³²⁴ v. Gaunt 1995:72-157.

¹³²⁵ v. Gaunt 2000:45-59.

como agentes¹³²⁶ y el rol de consejera, posibilitado por las virtudes que Guiborc posee y a las que se atribuye aquel amor conyugal ennoblecedor. No obstante, el amor ennoblecedor no tiene siempre la dimensión sexual. Cabe recordar la princesa Aelis, la sobrina de Guillaume que, aunque joven, despierta lo mejor en el protagonista y logra resolver el conflicto en la corte recordando a todos de sus deberes.

En el *Girart de Roussillon*, la rivalidad inicial entre el rey y Girart parece agudizada tras la decisión real de casarse con la hermana menor de Bertha por ser más bella. Como observó Gaunt¹³²⁷, ambas hermanas funcionan como medios de amor homosocial y cada una interviene de su manera: la nueva reina se ocupa de la relación entre Girart y el rey, mientras que Bertha media entre Girart y Dios. El retrato de Bertha es positivo, pero además de su educación y refinamiento, es innovador con respecto a las categorías existentes: “In other words, Berthe will become a secular and married saint, a category which will only begin to be recognized in vernacular saints’ lives of the following (thirteenth) century”¹³²⁸.

En el contexto ibérico, cabe destacar la proliferación femenina en la historiografía, sobre todo en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y la *Chronica Naierensis*. Como observó Martin, la primera crónica no negaba el goce sexual o la aptitud procreadora, pero las mujeres podían asumir roles de consejeras o actuar en el ámbito de la guerra, además de la “[...] la dedicación caritativa y para-eclesiástica tradicionalmente atribuida a la esposa, hija o hermana del rey”¹³²⁹. A pesar de que había otras crónicas que incluían rasgos distintivos similares, esta crónica sobresale por no contener representaciones negativas de la mujer¹³³⁰. Aún más interesantes son los retratos de la *Chronica Naierensis*, por otorgar a la mujer como ascendente de la realeza castellana “[...] una función originaria y legitimadora de la que no había gozado hasta entonces en la historiografía de los demás reinos hispánicos [...]”¹³³¹. Además de la valoración de la reina Sancha, la madre de Alfonso VI, cabe mencionar los esfuerzos de los cronistas de modelar un retrato positivo de la infanta Urraca, disociándola (junto con Alfonso VI) de la muerte de Sancho II, que sufrió un tratamiento bastante degradante en esta crónica¹³³².

¹³²⁶ Sobre el motivo de la princesa sarracena, v. Kay 1995:37-48.

¹³²⁷ v. Gaunt “Le pouvoir d’achat”, 1990.

¹³²⁸ Burgwinkle, “Ethical Acts”, 2007:174.

¹³²⁹ Martin “La valoración de la mujer” 2013.

¹³³⁰ Martin 2013.

¹³³¹ Martin “Las mujeres de la Najerense” 2009b.

¹³³² v. Martin 2009b.

Para el contexto histórico, v. Martin “Hilando un reinado”, 2010b.

En cuanto a la épica ibérica, los retratos de la mujer también eran variados, desde las negativas como las transgresoras y traidoras hasta las positivas como Sancha, una de las agentes más destacadas en la épica castellana¹³³³. En el *Poema de Fernán González*, Sancha libera al héroe a espaldas de su hermano, incluso usa su sexualidad para superar obstáculos, pero sus acciones no se critican, sino que se reconocen como decisivas para el destino de Castilla¹³³⁴.

Antes de pasar a explorar las negociaciones cortesanas en el *Cantar*, cabe incluir otro género, célebre por sus héroes artúricos y su exploración del conflicto *armes* vs. *amours*¹³³⁵.

4.1.3. El *Cantar* y el mundo artúrico

Las *chansons de geste* suelen abarcar los temas como el orden social (amenazado por el enemigo exterior o las relaciones vasalláticas perturbadas), la camaradería entre hombres de armas y la primacía de relaciones homosociales: “[...] in the early *chanson de geste* the hero lives in a male world and his identity is defined in relation to another man”¹³³⁶. La violencia era el *modus operandi* de sus héroes y el foco narrativo estaba en el campo de batalla, con imágenes del combate bastante convencionales.

No obstante, este género narrativo no estaba cerrado, sino que recibía los impulsos tanto de su contexto sociopolítico como de las tendencias literarias coetáneas. Aunque las *chansons* del tardío siglo XII y del temprano siglo XIII suelen interpretarse como afectadas por los romances, Kay exploró sus interacciones desde varias perspectivas y concluyó lo siguiente: “Rather than seeing the two genres in opposition to each other, we should see them as engaged in a dialogue in which each internalizes, but to a greater or lesser extent represses, the response of the other”¹³³⁷.

La desestabilización del ethos heroico y la incorporación de nuevos elementos posibilitaron el cuestionamiento de las problemáticas conocidas y su exploración en diferentes direcciones. Así las obras *Girart de Roussillon* y *Aliscans* comparten la exogamia como denominador común –también explorado por los romances–, pero la relación conflictiva con el rey y la inclusión de mujeres como agentes ofrecen conflictos innovadores en estas dos

Sobre el tratamiento de Urraca, Pattison, “The Role of Women”, 2007:23-26.

¹³³³ v. Deyrmond 1988: 768-769; Lacarra 1988:5-20 y 1993; Ratcliffe 2011.

¹³³⁴ v. Hazburn, “Female Foundations”, 2011:35-36.

v. Pattison 2007:19-20.

¹³³⁵ v. Lacy, “The Arthurian Legend”, 2008:43-51.

¹³³⁶ Gaunt 1995:43.

¹³³⁷ Kay 1995:240.

chansons, habitualmente fechadas en la segunda mitad del siglo XII¹³³⁸. Aunque la copresencia de los romances y las *chansons* no dejó ninguno de los géneros inmune, estas dos obras no fueron las únicas estudiadas con respecto a la cortesanía y caballería y sus sistemas de valores.

Atraídos por la diégesis peculiar del *Cantar*, los críticos han ido destacando y explorando sus aspectos en relación con los romances desde hace más de 50 años. Russell¹³³⁹ describió el *Cantar* como cercano a crónicas poéticas y mencionó la ausencia de la emoción épica. En su edición del *Cantar* de 1964, Neuschäfer¹³⁴⁰ lo comparó con los romances artúricos cuyos héroes luchan solos y tienen que demostrar su honor antes de ser reintegrados a la corte. Hart¹³⁴¹ habló del *Cantar* en el contexto de búsqueda (fr. *quête*), lo que luego fue elaborado por Burt¹³⁴². Centrado en la figura de Jimena, López Estrada la relacionó con la representación de la dama caballeresca¹³⁴³. Más enfocado en el Cid, Smith¹³⁴⁴ destacó la distancia de los estereotipos épicos, mientras que Michael¹³⁴⁵ incluyó los motivos más típicos de los romances posteriores (por ejemplo, la familia separada o el abandonamiento de hijas maltratadas). Gerli¹³⁴⁶ vio en el ethos del *Cantar* una penetración del romance, sobre todo en el retrato del Cid y su relación con Jimena, Elvira y Sol. Garci-Gómez¹³⁴⁷ contrastó la causalidad de los primeros dos cantares –destacando el pan como su leitmotiv–, mientras que el tercer cantar –denominado ‘Razón’– se centraba alrededor del león y era caracterizado por la casualidad novelesca. Aunque aceptó que la narración tras la toma de Valencia tiene un tono novelesco, Vaquero¹³⁴⁸ advirtió del peligro de relacionar el *Cantar* con los libros de aventuras y sus protagonistas. De modo similar, Gómez Redondo diferenció entre la primera trama como épica y la segunda “de corte caballeresco”¹³⁴⁹.

¹³³⁸ Hackett (1988:41) propuso la fechación de *Girart* alrededor de 1975 y destacó la elaboración poética de Peire, Fouque y Bertran como cercana a los héroes de los romances. En su edición, Combarieu de Grès y Gouiran (1993:5-36) optaron por un marco amplio de 1136-1180 y la idea de intervenciones sucesivas. Sobre *Aliscans* como *remaniement* de la *Chanson de Guillaume* y su fechación en la segunda mitad del siglo XII, v. Hathaway, *Chivalry*, 2012:15-17.

¹³³⁹ Russell 1952:349.

¹³⁴⁰ V. Neuschäfer, ed. *Cantar*, 1964:14-18.

¹³⁴¹ Hart 1977.

¹³⁴² v. Burt 1980:95.

¹³⁴³ López Estrada 1982:133.

¹³⁴⁴ Smith 1983:87-88.

¹³⁴⁵ v. Michael 1986.

¹³⁴⁶ Gerli 1995.

¹³⁴⁷ Garci-Gómez 1993:65-66.

¹³⁴⁸ Vaquero 1990:81.

¹³⁴⁹ Gómez Redondo 2002:204.

Lawrance¹³⁵⁰ continuó las exploraciones genéricas, relacionando el mundo del *Cantar* con las obras transicionales como *Girart de Roussillon* o los cantares de Guillaume d'Orange. Basándose en los paralelos con varias obras y en el modelo de *Doppelwegstruktur* de Kuhn, Boix Jovaní propuso una adscripción –arriesgada– del *Cantar* como “cantar de aventuras hispánico”¹³⁵¹. Finalmente, en su análisis de interacciones entre masculinidad y género en el ejemplo de los infantes, Pascual-Argente los describió como “[...] two characters out of a romance seen from the other side of the mirror.”¹³⁵² Como algunas de estas contribuciones se dedicaron a las influencias del romance en el *Cantar*, cabe preguntarse si estas obras formaban parte del acervo literario en Castilla, aunque fuera en modo de referencias y alusiones.

Teniendo en cuenta que Chrétien no era el primero en usar la materia artúrica, la cuestión se hace aún más complicada. Uno de los modos de promulgar la materia podía haber sido la poesía trovadoresca. Aunque es posible encontrar las referencias a Arturo desde la poesía de Marcabré¹³⁵³, es mejor limitarse a los trovadores arriba citados. En las mismas composiciones que incluyen la corte castellana, Guiraut de Calanson compara al infante Fernando con el mérito del rey Arturo (v. 7 en “Belh senher Deus, quo pot esser sufritz”)¹³⁵⁴ y Peire Vidal menciona la espera del bretón (v. 18, interpretado como rey Arturo en “Mout es bona terr’Espanha”¹³⁵⁵). En cuanto a los caballeros artúricos, Peire Vidal mencionó “las aventuras de Galvahn” (v.49 en “Neus ni gels ni plueja ni fanh”¹³⁵⁶) y Bertrán de Born el Hijo criticó a Juan Sin Tierra porque no se parecía a Galván valiente (v.21. en “Quan vei lo temps renovar”¹³⁵⁷). Estas referencias – junto a otras, como Guilhem de Berguedà que se refiere a su amigo Bertrán de Born como “mon Tristan”¹³⁵⁸– son indicativas de los conocimientos trovadorescos, pero son esporádicas y bastante generalizadas. Más concreto es el caso de Navarra, donde la mención de Arturo en la batalla de

¹³⁵⁰v. Lawrance 2005, en especial 56.

Thomas (2005:104) califica el primer cantar como “mostly heroic epic”, el segundo como mezcla genérica y el tercero como sátira social.

¹³⁵¹v. Boix Jovaní 2012a:154.

¹³⁵²v. Pascual-Argente 2013:553.

Sobre los infantes y su masculinidad, en relación con Elvira y Sol, v. Ross 2008.

¹³⁵³v. Álvar 1977:31.

¹³⁵⁴v. M.Riquer, núm.216, 2011:1085-1087.

¹³⁵⁵M. Riquer nº 171, 2011:879-881.

¹³⁵⁶M. Riquer nº 178, 2011:911-914.

¹³⁵⁷v. Álvar 2002:54.

¹³⁵⁸v. v.41 de “Un sirventes ai en cor a bastir”, M.Riquer, núm. 96, 2011:538-540.

Camlan confirma una temprana presencia de la *Historia regum Britanniae* de Godofredo de Monmouth¹³⁵⁹.

En cuanto al centro y oeste de la Península, las realizaciones de la materia de Bretaña eran más diversas. Se suponen varios puntos de contacto, como los cruzados ingleses y escoceses documentados a lo largo del siglo XII en el camino hacia Jerusalén¹³⁶⁰. Aún más importante era el Camino de Santiago, al que se iba en barco o a través de los territorios de los Plantagenet, como muestran las donaciones y otros documentos de aquellas zonas a partir del siglo XI¹³⁶¹. Las innovaciones en los manuscritos de Las Huelgas y de San Pedro de Cardeña confirman el conocimiento de los estilos practicados en Inglaterra en el tardío siglo XII¹³⁶². Cabe recordar que la corte inglesa interactuaba con la castellana por medio de donaciones, regalos y uniones matrimoniales, algo que podía haber facilitado la presencia de la materia artúrica y/o los romances.

Con respecto a las artes plásticas del siglo XIII, Sánchez-Ameijeiras¹³⁶³ logró identificar el relieve monástico en Lugo con Yvain y una escena del *Caballero de León* de Chrétien de Troyes. Otro indicio de la presencia de la materia –y de su prestigio– es la práctica onomástica documentada. Hook¹³⁶⁴ destacó la aparición de nombres como Galván, Artus o Merlin a lo largo del siglo XII, interpretando la práctica como importe exótico.

En definitiva, no es posible establecer si estas realizaciones se deben al Camino de Santiago, la reina proveniente de los Plantagenet, las interacciones de la cancillería real con otros reinos o las corrientes artísticas e intelectuales que circulaban por el reino¹³⁶⁵. Los conocimientos de la materia artúrica se compartían, aunque sus huellas en la escritura no permiten saber si eran las obras de Chrétien de Troyes, de Wace o la tradición oral que contribuyeron a esa circulación.

4.2. Dos ejemplos de negociaciones cortesanas en el *Cantar*

Después del repaso de las tendencias discursivas de la época, a continuación se analizan dos ejemplos del *Cantar*: el primero es el Cid con Jimena, y el segundo ejemplo son los infantes

¹³⁵⁹ v. *Corónicas navarras*, 1964:40.

v. Álvar, “The Matter of Britain”, 2015.

¹³⁶⁰ v. Goodman Wollock, “Medieval England”, 2007:11-12.

¹³⁶¹ v. Echevarría Arsuaga, “The Shrine as Mediator”, 2007:48-50.

¹³⁶² v. Walker (sin excluir las influencias del norte de Francia en lo martirologio de las Huelgas) 2007:72-76.

¹³⁶³ v. Sánchez-Ameijeiras, “Cistercienses y leyendas artúricas”, 2003.

¹³⁶⁴ v. Hook, “Introduction”, 2015: 3-4.

¹³⁶⁵ Sobre la formación de los miembros de la cancillería y su interacción con los traductores, v. Arizaleta 2010, II, §23-24,55-72.

con sus esposas Elvira y Sol. Con el método de lectura atenta, se establecerá en qué aspectos el *Cantar* era más permeable a la energía coetánea y qué impulsos se negó a adoptar o asimilar. Visto así, el *Cantar* no se interpreta como un receptor pasivo, sino como un mundo que negoció con las cuestiones exploradas y finalmente ofreció ‘soluciones’ propias.

4.2.1. Las negociaciones con el Cid y Jimena

Rodrigo Díaz, sea como personaje cronístico, sea como héroe épico, quedó recordado por su invencibilidad en el campo de batalla. Tanto los duelos individuales como los combates colectivos de la materia cidiana realzaban sus destrezas militares. En el *Cantar*, además de la preferencia de batallas campales, se ha destacado el empleo de la cabalgada como medio de abastecer a tropas y forzar el pago de parias¹³⁶⁶. A pesar de algunos cambios narrativos con respecto a la *HR* (relacionados con el foco poético en la figura del héroe), las operaciones militares (ofensivas y defensivas), las tácticas como *tornayufe* (carga de vuelta inesperada) y la ‘carga de choque’ (combate con lanza en posición horizontal) en el *Cantar* cuadran con las prácticas de la guerra medieval¹³⁶⁷. También hay concordancias con el *Fuero de Cuenca*¹³⁶⁸, sobre todo en la división justa del botín y el intercambio de prisioneros. De hecho, los retratos selectivos que excluyen a la infantería –para poner énfasis en la caballería pesada (habitualmente proveniente de la nobleza)– o las armas innobles como arcos y ballestas (usadas pese a las condenas del Concilio de Letrán en 1123) concuerdan con las tendencias historiográficas y literarias de la época¹³⁶⁹.

El *Cantar* es una obra de violencia canalizada y fuera del combate no hay muertes. Incluso sus masacres y mutilaciones –las dos más famosas serían el corte por la mitad en vv.748-751 y el corte vertical hasta la cintura en vv.2420-2425– no son tan frecuentes como en las *chansons* francesas. Este héroe avanza gracias a sus destrezas militares y sus decisiones son

¹³⁶⁶ v. Epalza 1991; Porrina González, *Guerra y caballería*, vol.2, 2015:508-520.

¹³⁶⁷ Sobre las estrategias militares en el contexto de la Reconquista, v. García Fitz, *Castilla y León frente al Islam*, 1998.

La siguiente lista tiene un carácter orientativo: Hook, “The conquest of Valencia” 1973; Montaner, “La toma de Alcocer”, 1991; Montaner, “La batalla de Tévar”, 2000; Porrina, “La percepción de la guerra”, 2003; Boix Jovaní, “Un nuevo comentario”, 2005; Boix Jovaní, “Las armas y montura”, 2011; García Fitz, “War in ‘The Lay of the Cid’”, 2012; Montiel Domínguez, “Las parias de Alcocer”, 2014.

¹³⁶⁸ Sobre la división en algara y retaguardia, v. *Fuero de Cuenca*, XXX:13; sobre la necesaria puesta por escrito de las ganancias y su reparto, v. XXX,14-20,36-38 y sobre prisioneros y su intercambio, v. XXX,21,32-34.

¹³⁶⁹ v. Russell “Alcocer” 1978a:53-54, Smith 1983:192-193; Duggan 1989:22-23, 121-122; García Fitz 1998:375-383; Flori 1998: 59; Porrina vol. 1, 2015:232-235.

condicionadas por el pragmatismo militar. Ni siquiera el uso de técnicas como *tornayufe* se condena; de hecho, este tipo de engaños se aprecia entre líderes militares¹³⁷⁰.

En cuanto a las estrategias usadas, el *Cantar* no menciona saqueos de iglesias¹³⁷¹ ni secuestros de nobles de alto rango, practicados por rescates lucrativos. El Cid épico parece aplicar un doble rasero en relación con sus enemigos. Mientras que en la *HR* el botín y abastecimiento son más importantes que matanzas de enemigos derrotados o en fuga, en el *Cantar* el nivel de crueldad sube en el caso de los líderes musulmanes, habitualmente perseguidos hasta la muerte (vv.765-777; 1222-1230, 1725-1730, 2408-2426)¹³⁷². A diferencia de ellos, los enfrentamientos con los nobles cristianos no comparten el carácter sangriento. En el caso de García Ordóñez, el *Cantar* ni siquiera menciona al conde como cautivo del Cid, sino que meramente se refiere a la toma de Cabra y a la deshonra del conde por su barba mesada (vv.3286-3290). Más detallado fue el encuentro con el conde de Barcelona, cautivo del Cid que al final no tuvo que pagar el rescate y fue liberado junto a dos miembros de su séquito. Interpretado como un gesto de magnanimidad a pesar de la situación precaria en el destierro, este trato de enemigos vencidos concuerda con la solidaridad entre la nobleza de la época¹³⁷³. No obstante, la grandeza del Cid es más ilustrativa si se recuerda que el conde apresado no pide merced, sino que el buen trato y la liberación son iniciados por el Cid¹³⁷⁴.

El retrato del héroe y de estos dos enemigos pertenece al campo amplio de la ‘curialización’ de la nobleza secular y manifiesta un distanciamiento del código guerrero sangriento. No obstante, la distancia no significa la negación. Las destrezas marciales seguían siendo el modo más celebrado de afirmarse y la brutalidad física era inherente a la práctica privilegiada de llevar armas¹³⁷⁵.

La proeza, si tenía causas justas, venía aprobada por Dios, por lo que la piedad formaba parte de la imagen del *bellator*¹³⁷⁶. Esta piedad laica es visible en el *Cantar*, no solo en la aparición del ángel Gabriel, sino también en el papel otorgado a misas y las personas

¹³⁷⁰ v. Kaeuper 1999:170; 2016:167; Althoff 2003a.

Según Flori (1996:310), ni siquiera Chrétien condenaba el engaño, la fuga del caballero herido o la matanza del enemigo desarmado.

¹³⁷¹ v. Verástegui, “El Cid: ¿el saqueador de iglesias?”, 2012.

¹³⁷² v. Porrina, “¿Masacre o clemencia?”, 2008; Porrina vol.2, 2015:338-356.

¹³⁷³ v. Flori 1998:58-59; Kaeuper (refiriéndose a Gillingham) 2016:78-79, 299.

¹³⁷⁴ Sobre la merced ante el enemigo derrotado, v. Flori 1996:313.

¹³⁷⁵ v. Kaeuper 1999: 33-36; 129-149; 2016: 156-160.

¹³⁷⁶ v. Kaeuper 1999:43-64, 248.

eclesiásticas que no condenan el derramamiento de sangre y tienen buenas relaciones con el héroe.

La venganza de sangre y guerras privadas formaban parte de la vida medieval, aunque el *Cantar* se distancia de eso y presenta al rey como señor ideal y defensor de la justicia. Además de los infantes, el conde de Barcelona, no perteneciente a la corte castellana, también ejerce la venganza privada. Él y García Ordóñez se niegan a aceptar la superioridad militar del Cid, pero tratan el problema de distintos modos. Mientras que García Ordóñez desiste del conflicto armado y decide enfrentar al Cid verbalmente en Toledo, el conde barcelonés opta por un combate. De todos modos, ambos nobles, a pesar de su estatus prominente (y/o la herencia de honores), todavía tenían que demostrar su mérito social por medio de la proeza militar.

Además del tópico antiguo *fortitudo* y *sapientia*, el personaje del Cid épico se distingue por su piedad¹³⁷⁷, pero también por los ideales de cortesía. De hecho, la importancia de estos valores se puede ver en las escenas iniciales. Al no culpar al rey, el *Cantar* transpone el conflicto entre Alfonso y el Cid a otros antagonistas, a diferencia de Guillaume o Girart que mantienen y prolongan el conflicto inicial con la corte. Otra confirmación del Cid épico como remodelado según los preceptos cortesanos es, tras una patada en la puerta, su yuxtaposición con la niña de Burgos (vv.35-53), donde domina la inhibición de afectos y la venganza ni siquiera se menciona¹³⁷⁸.

Los críticos han sido unánimes en subrayar las virtudes cortesanas del Cid, como mesura¹³⁷⁹ y largueza¹³⁸⁰. La *moderatio* o *temperantia*, celebrada desde la Antigüedad como tolerancia, autocontrol y restricción de impulsos¹³⁸¹, es una de las pocas virtudes que en el *Cantar* aparece en su versión vernácula: “fabló Myo Çid bien e tan mesurado” (v.7). Esta virtud se confirma a lo largo de la obra, con la cima célebre en la reacción del Cid al enterarse de la afrenta: “quando ge lo dizen a Myo Çid el Campeador, / una grand ora pensó e comidió” (vv.2827-2828). En cuanto a la largueza, se manifestaba en los dones y la hospitalidad (v. el

¹³⁷⁷ Sobre la fórmula *fortitudo et sapientia* en el *Cantar*, v. Hart 1977; Montaner Frutos 1991; Sánchez Jiménez 2001:355-364 (y para la piedad, 345-352).

Sobre el tópico antiguo en la representación de héroes, v. Curtius 1953:172, 175.

¹³⁷⁸ v. Gerli 1995:262-263; Dubois 1997: 92-93; M.Álvar 2000; Byrne, “Por qué una ‘niña de nuef años’?”, 2002.

Sobre la patada como gesto negativo, v. Montaner °38, 2011:666.

¹³⁷⁹ Véase por ejemplo Menéndez Pidal 1963:226-228; Spitzer 1948:69,72; López Estrada 1982:115-117; Smith 1983:93-94; Deyermond 1987:24-26; Sánchez Jiménez 2001:316-323; Montaner °7, 2011:648-649.

¹³⁸⁰ v. Conerly 1984; Boix Jovaní 2014.

¹³⁸¹ v. Jaeger 1985:36-43; Schmitt 1990:38-40.

apartado 3.2.3.)¹³⁸². Puede ser que el narrador enfatice la adquisición de la riqueza por el Cid¹³⁸³, pero esas riquezas no se critican. El Cid las usa para atraer a vasallos, fortalecer el vínculo con el rey y su corte, pero también para demostrar su superioridad ante el conde de Barcelona liberado. Lo que es importante decir con respecto a la largueza en el *Cantar* es que no es disfuncional. No se trata de intercambios infinitos de dones, sino que los regalos siguen el mérito, como en el caso de sus vasallos (vv.806-807, 1248, etc.), o reafirman las amistades y otras relaciones (como con el abad Sancho, la corte real y los infantes). Incluso en una situación precaria como el exilio, el Cid se niega a cobrar rescate al conde de Barcelona y lo equipa antes de despedirse.

Al aplicar el catálogo de virtudes cortesanas ofrecidas por Jaeger, Sánchez Jiménez analizó la afabilidad, facundia, facetia y la belleza en el *Cantar*. La afabilidad (o amabilidad) como destrezas sociales y buen trato de otros pertenecía al catálogo más antiguo y amplio de *curialitas*¹³⁸⁴. Aunque el Cid no es un cortesano, el amable tratamiento de otros en el *Cantar* funciona como garante de virtud y bienestar.

En el capítulo 3.2.3. ya hemos destacado la importancia de la comunicación simbólica, pero los mismos ejemplos pueden usarse para enfatizar la valoración del comportamiento cortés en el *Cantar*. Aunque la amabilidad se manifestaba a lo largo de la obra¹³⁸⁵, cabe recordar el tratamiento del Cid al conde de Barcelona. No solo que el héroe decide liberarlo y obsequiarlo, sino que durante su cautividad nunca deja de tratarlo bien, ofreciéndole la comida y admirando la elegancia de sus movimientos. En otras situaciones, la amabilidad podía ser acompañada de los gestos (como el beso en el ojo) o de alegría, también apreciada en el mundo cortesano¹³⁸⁶:

Quando vio Myo Çid asomar a Minaya,
el caballo corriendo, valo abraçar sin falla,
besóle la boca e los ojos de la cara.
Todo ge lo dize, que nol' encubre nada;
el Campeador fermoso sonrrisava:
—¡Grado a Dios e a las sus virtudes sanctas!
Mientra vós visquiéredes, bien me yrá a mí, Minaya. (vv.919-925)

El Cid como “el personaje más risueño”¹³⁸⁷ refleja una disposición jovial general del *Cantar*, si bien su buen trato de otros no se expresa solo en situaciones alegres. De hecho, en ninguna

¹³⁸² v. Sánchez Jiménez 2001:336-345.

¹³⁸³ v. Duggan 1989:16-29.

¹³⁸⁴ v. Jaeger 1985:43, 117, 128-139, 151-161; Jaeger 1999:60-74.

¹³⁸⁵ Para el Cid y el rey como amables, v. Sánchez Jiménez 2001:330-332.

¹³⁸⁶ Sobre la virtud de *hilaritas-iucunditas*, v. Jaeger 1985:168; sobre la (son)risa, v. Le Goff/ Truong 2007:83-88.

¹³⁸⁷ Montaner 2011:770.

escena del *Cantar*, ni siquiera al enterarse de la afrenta, el Cid ejerce violencia o maltrata a las personas de su alrededor.

En cuanto a la facundia, entendida como elocuencia retórica, se ha relacionado¹³⁸⁸ sobre todo con las necesidades militares y el contexto bélico. No obstante, Sánchez Jiménez¹³⁸⁹ destacó las habilidades oratorias del Cid en la escena de la corte, cuando provoca a su sobrino llamándolo “Pero mudo” (v.3302), lo que resulta en el reto más elaborado de la obra. Otro ejemplo de las destrezas retóricas del Cid que este crítico¹³⁹⁰ incluyó son las palabras de consuelo, dirigidas a la familia en el alcázar de Valencia. En esta escena (vv.1644-1670), el Cid se refiere a los moros lanzados como portadores del ajuar e interviene varias veces, hasta que Jimena y las hijas dejen de tener miedo.

Íntimamente relacionado con las destrezas retóricas es la virtud de facetia, que designa el ingenioso, agudo y/o gracioso uso de la lengua¹³⁹¹. Un ejemplo de la facetia es cuando el Cid persigue al rey Búcar para matarlo y le dice: “saludar nos hemos amos e tajaremos amistad” (v.2411), pero el moro entiende la ironía de sus palabras. Sin embargo, el *Cantar* parece advertir del peligro de esas habilidades retóricas. Como observó Sánchez Jiménez¹³⁹², la prohibición de las burlas en Valencia indica que la facetia debería usarse con cuidado.

De acuerdo con la concordancia entre ‘bello’ y ‘bueno’ –según la fórmula antigua de la kalokagathia–, el refinamiento de la apariencia y su cuidado se celebraba en los círculos cortesanos¹³⁹³. En cuanto a los trovadores, a veces incluían las descripciones más detalladas, como la por Peire Guilhem del caballero bello y fuerte (la alegoría de Amor), sus vestiduras riquísimas de varios colores y su caballo extraordinario (“Lai on cobra sos dregz estatz”)¹³⁹⁴. Otro ejemplo famoso viene de *Girart de Roussillon*, en el que se describe la preparación de Peire para la embajada. Después del baño, la misa y el corte de pelo, se presta mucha atención a la indumentaria a la francesa de Peire, inclusive los zapatos decorados, cubiertos con botas de

Sobre la alegría del Cid, v. A. González, “Sentimientos”, 2007:112-115.

¹³⁸⁸ v. Sánchez Jiménez 2001:364-366; Jaeger 1985:35.

¹³⁸⁹ v. Sánchez Jiménez 2001:369-370.

¹³⁹⁰ v. Sánchez Jiménez 2001:366-367.

¹³⁹¹ v. Jaeger 1985:162-166.

¹³⁹² v. Sánchez Jiménez 2001:371-372.

¹³⁹³ v. Jaeger 1985:171-177.

¹³⁹⁴ v. Peire Guilhem, “Lai on cobra sos dregz estatz”; Álvarez 1977:106-108.

cuero)¹³⁹⁵. No obstante, su ropa lujosa, aunque refleja la importancia del momento, se cubre con la armadura.

Algo parecido se puede encontrar en el *Cantar*, donde la descripción más detallada es la del Cid, justo antes de las cortes en Toledo:

Nos' detiene por nada el que en buen ora nació:
calças de buen panno en sus camas metió,
sobr'ellas unos çapatos que a grant huebra son;
vistió camisa de rançal tan blanca commo el sol,
con oro e con plata todas las presas son,
al punno bien están, ca él se lo mandó;
sobr'ella un brial primo de çiclatón,
obrado es con oro, parecen por ó son;
sobr'esto una piel bermeja, las bandas d'oro son,
siempre la viste Myo Çid el Campeador;
una cofia sobre los pelos d'un escarín de pro,
con oro es obrada, fecha por rrazón
que non le contallassen los pelos
al buen Çid Canpeador;
la barba avié luenga e prísola con el cordón,
por tal lo faze esto que rrecabdar quiere todo lo suyo;
de suso cubrió un manto que es de grant valor:
en él abrién que ver quantos que ý son. (vv.3084-3100)

Esta indumentaria corresponde al traje románico, con calzas, zapatos ricamente labrados, camisa blanca, brial (o túnica) bordado y piel (aquí roja), cubiertos todos con un manto¹³⁹⁶. La descripción de la apariencia del Cid es llamativa por varias razones. La insistencia en las telas de buena calidad, bordadas con hilos de oro o adornadas, refleja la moda de la época, con la fuerte influencia andalusí¹³⁹⁷. Su prestigio se confirma por el prestamista Raquel, que pide “una piel bermeja, morisca e ondrada” (v.178). Además del ajuar funerario de Alfonso VIII, con la camisa bordada con seda de colores y con el brial y el manto decorados de rayas doradas¹³⁹⁸, cabe recordar la mención del manto rojo de la reina Leonor en la canción de Raimon Vidal de Besalú como ciclatón (vv.24-27), que era un tejido de seda brocado de oro¹³⁹⁹. Además del brial del Cid, los ciclatones figuran entre sus regalos a los infantes y sus hijas también llevan puestos unos ciclatones antes de la afrenta (v.2574). La inclusión de este tejido precioso, decorado con oro,

¹³⁹⁵ v. Hackett 1988:43-44.

¹³⁹⁶ v. Bernis, *Indumentaria*, 1956:14-17.

¹³⁹⁷ v. Barrigón 2014, 2015, 2017.

¹³⁹⁸ Barrigón 2017:154-155.

¹³⁹⁹ v. Montaner ^o2574, 2011:957.

comprueba la participación del Cid en los círculos ostentosos, afirmada por la reacción de los nobles reunidos en Toledo¹⁴⁰⁰.

No obstante, pese al foco en tantos detalles suntuarios, la escena no está libre del pragmatismo. Mientras la ropa lujosa manifiesta eficazmente su rango, el Cid decide cubrir su pelo con una cofia fina de hilo, de acuerdo con la moda coetánea¹⁴⁰¹. Aunque las cofias solían usarse debajo del almófar, la explícita protección del pelo y de la barba en esta escena reflejan la preocupación del Cid, cuyo honor sería afectado si su pelo o su barba fuesen mesados¹⁴⁰². Las armas escondidas (v.3076), otra medida de precaución¹⁴⁰³, recuerdan que el Cid entiende la gravedad de la situación y que no se deja llevar por la suntuosidad desmesurada.

Otro ejemplo de la participación del Cid en la cultura cortesana suntuaria es la aparición ante su familia. El héroe sale con armas de madera y un sobregonel, montado en su caballo Babieca que lleva puesto las coberturas (vv.1584-1588). El sobregonel como túnica puesta sobre la loriga y las coberturas de Babieca eran importaciones francesas, relacionadas con torneos u ocasiones solemnes¹⁴⁰⁴.

Los conocimientos del Cid sobre la moda de la época también se notan en su crítica del conde de Barcelona y su mesnada por su apariencia:

Ellos vienen cuesta yuso e todos traen calças
e las siellas coçeras e las çinchas amojadas;
nós cavalgaremos siellas gallegas e huesas sobre calças. (vv.992-994)

Al proponer las botas altas que protegen las piernas y las sillas gallegas como mejores¹⁴⁰⁵, el Cid se centra en la indumentaria inapropiada del conde, pero su crítica del cuidado de la apariencia no es absoluta. A la hora de despedirse del conde, el Cid elogia su apariencia: “¿Ya os ydes, conde? ¡A guisa de muy franco!” (v.1068). Este comentario, interpretado tradicionalmente como anti-aristocrático y/o anti-franco¹⁴⁰⁶, en realidad no contiene un tono burlón. El contraste hecho entre ‘castellano’ y ‘franco’ proviene del narrador, no del Cid, por lo que se trata de una señal de

¹⁴⁰⁰ Sobre la belleza en el *Cantar*, v. Sánchez Jiménez 2001:332-335.

Para otros ejemplos de la ropa en el *Cantar*, v. Deyermond / Hook “Doors and Cloaks”, 1979:366-393.

¹⁴⁰¹ v. Bernis 1956:17.

¹⁴⁰² *Fuero de Cuenca*, XII, 4, 18; el *Fuero Viejo* II.I.VI; Montaner 2011 °3095-3096, 2011:992-993.

¹⁴⁰³ Sobre las armas escondidas como un acto de prudencia, v. Montaner °3076, 2011:991-992.

¹⁴⁰⁴ v. Montaner °1508-1509, 2011:866-867 y °1587 2011:876-878.

¹⁴⁰⁵ v. Montaner °992-994 2011:787-788.

¹⁴⁰⁶ v. West 1981, Giles 2009, Alonso 1941 y Bautista 2010, cit. por Boix Jovaní 2017.

la hilaritas compositiva¹⁴⁰⁷. La cultura francesa se estimaba en el *Cantar* no solo por los detalles lujosos, como se ha visto, sino también por sus letrados, representados por el obispo Jerónimo, proveniente “de part de orient” (v.1288, es decir, de las tierras al norte del Ebro¹⁴⁰⁸). Desde luego, con el conde protestando porque los ‘malcalzados’ lo aprisionaron, el narrador critica su insistencia excesiva en el cuidado de la apariencia. El Cid también participa en aquellas tendencias ostentativas, pero el héroe no se contenta con la superficialidad estética. Su afición al lujo se reduce a ocasiones solemnes, por lo que su representación visual es siempre exitosa.

La estética cortés y, sobre todo su carácter extravagante, no se celebraba solo a través de la indumentaria, sino que también su brillo debía experimentarse con todos los sentidos. La corte valenciana, aunque alejada de Castilla, logró atraer a los infantes, acostumbrados a un entorno rico y abundante. Cuando la familia del héroe se reúne, el esplendor de Valencia se representa por el mar y la huerta grande y frondosa (vv.1614-1615). La riqueza de la corte del Cid también se ve en los preparativos para las bodas, con tapices de seda colgados, alfombras en el suelo (esta sería una influencia andalusí¹⁴⁰⁹) y el banquete rico: “ganas tendríais de estar y de comer en el palacio” (v.2208). La celebración espléndida (v.2248) dura quince días, después de que “ricos tornan a Castiella los que a las bodas llegaron” (v.2261). Aunque no se puede dudar del esplendor festivo, a diferencia de las bodas en otras obras épicas¹⁴¹⁰, las bodas de las hijas del Cid no mencionaron a juglares o músicos. De los objetos pertenecientes a la corte del Cid, fueron mencionados escaños preciosos (v.1762, 2216, 2280), sin olvidar el escaño regalado al rey, que Alfonso usaba en la corte de Toledo (v.3115). Además de los banquetes (con el conde de Barcelona, con el rey y en la boda) como otros ejemplos de la riqueza del Cid, cabe incluir los animales. Desde luego, los caballos se valoraban mucho, pero también es necesario recordar la presencia del león en Valencia, al que el *artifex* no redujo al papel decorativo. Asimismo, la mención de halcones y azores (v.5) ayuda situar al Cid en el entorno nobiliario destacado, que incluía la cetrería entre sus actividades de ocio¹⁴¹¹.

A la vista de lo expuesto arriba, el Cid debe interpretarse como participante no solo en el mundo de *curialitas*, sino también en los juegos ostentosos de la capa superior. No obstante, en

¹⁴⁰⁷ Sobre ‘franco’ como gentilicio y sinónimo de liberal, v. Bayo/ Michael 2008:144 y los ejemplos trovadorescos en el apartado 4.1.1.

¹⁴⁰⁸ v. Montaner 2011:83.

¹⁴⁰⁹ v. Montaner 2006, 2011:919-920; Bayo/ Michael 2008:234.

¹⁴¹⁰ v. Hackett 1988:43; Paterson 1995:103.

¹⁴¹¹ v. Fuentes 2007.

su caso no se trata de una vanidad vacía o de actividades disfuncionales, sino que cada preparación detallada corresponde a la importancia del momento narrativo.

Debido a las mujeres asertivas y fuertes de la épica castellana, la pasividad y sumisión de la Jimena del *Cantar* es bastante llamativa, incluso con respecto al retrato posterior de la Jimena Díaz de las *Mocedades* y los romances¹⁴¹². No solo que esta figura épica no interviene en la narración, ella ni siquiera cuestiona o reflexiona los acontecimientos. Asimismo, el *Cantar* no se refiere a su destino después de la muerte del Cid y, al situarla en Cardeña durante el destierro, también la aleja de cualquier interacción con el rey Alfonso. Sin la mención del parage, amigos o enemigos, la figura de Jimena es bastante aislada y centrada en el núcleo familiar. Teniendo en cuenta la promulgación de la mujer coetánea al *Cantar*, cabe explorar si y de qué modo los ideales cortesanos y la promulgación de la mujer ennoblecedora afectaron el retrato de este personaje.

En cuanto a su linaje, el *Cantar* nos informa que se trata de una mujer noble (v. 210, 1758), “menbrada” (v.210), “conplida” (v.278), “ondrada” (v.284, 1604a, 1647, 2187) y “de pro” (v.2519, 3039). Su conducta se aprecia por otros, sobre todo por su marido que en múltiples ocasiones destaca el amor que le tiene: “Commo a la mi alma yo tanto vos quería” (v.279). Sin duda alguna, la escena más apreciada con Jimena como protagonista es su oración elaborada, que incluye no solo a Dios, la Virgen y Cristo, sino también milagros y San Pedro, bajo cuya custodia está el monasterio (vv.330-365)¹⁴¹³. Aunque hay otras oraciones en la obra, la plegaria de Jimena es la única que recibe una respuesta —en la aparición del ángel Gabriel—, y su contexto parece aludir al *Itinerarium*, la oración reservada para clérigos y monjes antes de emprender viajes¹⁴¹⁴.

Sin embargo, la escena más celebrada desde el contexto cortesano es la presencia de Jimena como espectadora de la batalla desde la torre del alcázar valenciano:

Su mugier e sus fijas subiólas al alcáçar;
alçavan los ojos, tiendas vieron fincadas:
—¿Qué’s esto, Çid, sí el Criador vos salve?
—¡Ya mugier ondrada, non ayades pesar!
Riqueza es que nos acreçe maravillosa e grand.
Á poco que viniestes, presend vos quieren dar:
por casar son vuestras fijas, adúzenvos axuar.

¹⁴¹² v. Lacarra 1988:8-10; Chicote 1996.

¹⁴¹³ v. Russell 1978c:113-158; Burke 1991:105-112.

¹⁴¹⁴ v. Zaderenko 2007.

—¡A vós grado, Çid, e al Padre spirital!
—Mugier, sed en este palacio
e si quisiéredes, en el alcázar.
Non ayades pavor porque me veades lidiar:
con la merçed de Dios e de Sancta María madre,
crêçem’ el coraçón porque estades delant.
¡Con Dios aquesta lid yo la he de arrancar! (vv.1644-1656)

Este tipo de escena no estaba presente solo en la literatura coetánea¹⁴¹⁵; algo similar se puede encontrar en el discurso caballeresco de Alfonso X. Así, las *Partidas* indican que la presencia de “[...] amigas que las ementasen en las lides [...]” es preferible, para que “[...] les cresciesen mas los corazones et hobiesen mayor vergüenza de errar”¹⁴¹⁶. No obstante, esta ley menciona a amigas, mientras que en el *Cantar* las espectadoras son la mujer y las hijas del Cid, junto con las damas que les sirven. Además, su presencia, iniciada por el Cid, permanece pasiva y el narrador no comparte las reacciones de las mujeres, una vez libradas del miedo. Al día siguiente, después de la batalla, ellas, hincadas de rodillas, le agradecen y el Cid responde:

—¡Ya mi mugier donna Ximena,
¿Nom’ lo aviedes rrogado?
Estas duennas que aduxiestes, que vos sirven tanto,
quiero las casar con de aquestos myos vassallos:
a cada una d’ellas dóles dozientos marcos de plata,
que lo sepan en Castiella a quien sirvieron tanto.
Lo de vuestras fijas venir se á más por espaçio. (vv.1763-1768)

Una vez más, el Cid no relaciona la batalla con el servicio a Jimena, sino que actúa como señor-*paterfamilias* y se ocupa de los matrimonios de las damas, indicando que el casamiento de sus hijas tendrá que esperar. En este contexto, cabe recordar otra escena, que no tiene el peligro bélico inminente: la reunión familiar en Valencia. Después de que el Cid exhibe sus destrezas con armas de madera montado en Babieca, Jimena se echa ante sus pies y les agradece por haberla salvado de “vergüenças malas” (v.1595)¹⁴¹⁷. El Cid, a su vez: “A la madre e a las fijas bien las abraçava, / del gozo que avién de los sos ojos lloravan” (vv.1599-1600).

También resulta llamativo que el *Cantar* no suele aislar a Jimena en interacción con el Cid, sino que la mayoría de las veces la menciona junto a sus hijas y las damas. Por ejemplo, los

¹⁴¹⁵ v. Gerli 1995; Lawrance 2005.

Para otros ejemplos, también en el ámbito familiar, v. Deyerdmond/ Hook 1981.

¹⁴¹⁶ *Partidas* II, XXI,22.

¹⁴¹⁷ Sobre las vergüenzas como consecuencia de la ira regia, v. Lacarra 1980:30 y como eco de la *HR* (§34), v. Smith 1983:148, 209.

“ojos vellidos” (v.1612) se refieren al mismo grupo de mujeres y, a diferencia de la larga descripción de la apariencia del Cid, Jimena no recibe un trato similar. De hecho, antes de la reunión con el Cid, Minaya equipa a las mujeres “de los mejores guarnimientos que en Burgos pudo fallar / palafrés e mulas que non parescan mal” (vv.1427-1428), pero también los caballeros que los acompañan aparecen “en buenos cavallos a petrales / e cascaveles e a cuberturas de çendales” (vv.1508-1509). Visto así, resulta sorprendente que la seda de buena calidad y adornos lujosos para caballos¹⁴¹⁸ se usen para describir a la comitiva, mientras que la esposa del héroe no está incluida en la representación material con la misma profundidad, donde sus virtudes se reflejarían en las sedas bordadas, joyas y otros detalles lujosos.

A la luz de los ejemplos analizados, la Jimena del *Cantar* como esposa y madre todavía representa un ejemplo del amor ennoblecedor. No obstante, en vez de un amor conyugal con la dimensión erótica, el *Cantar* se centra en la familia que en Cardeña se separa como la “unna de la carne” (v.375). Ellos comparten besos y abrazos, pero no hay versos que permitan una lectura erótica de la relación entre el Cid y Jimena. Es cierto que la galantería y ternura del héroe se manifiestan en relación con las figuras femeninas¹⁴¹⁹, pero se trata siempre del ámbito familiar. El amor que el Cid siente por su mujer y sus hijas lo inspira y se le esfuerza el ánimo al tenerlas en la torre alta. No obstante, la opinión de las espectadoras no se expresa, por lo que es difícil comparar la escena con los romances contemporáneos, donde la mujer tiene un papel mucho más activo con respecto a la trama. Después de la batalla, aunque Jimena ha estimulado su coraje, el Cid no se retira para disfrutar con ella, sino que habla de los matrimonios de las damas y sus hijas. Incluso antes de la separación en Cardeña, el Cid espera poder servir a su mujer honrada (v.284), pero solo tras mencionar el casamiento de las hijas. Por todo ello, el amor que el Cid siente por Jimena, aunque ennoblecedor, se aleja definitivamente del servicio a la dama con tonos eróticos. En el plano más general, Pascual-Argente interpretó la mirada femenina en la escena de la torre como “[...] a trial run of sorts for the display before the king”¹⁴²⁰. Esta lectura se puede corroborar con el flujo narrativo, que no vuelve a incorporar a mujeres en una escena parecida, pero también a micronivel, con los detalles preparativos para las vistas y cortes

¹⁴¹⁸ Sobre petrales con cascabeles como adornos para caballos los días de fiesta o ocasiones solemnes, v. Bayo/Michael 2008:185; Montaner 1508-1509 2011:866-867.

¹⁴¹⁹ v. González, 2007.

¹⁴²⁰ v. Pascual-Argente 2013:545.

(notables incluso en la comitiva del héroe), a diferencia de los retratos reducidos de la mujer y las hijas.

En cuanto a Jimena, puede ser que sea visible en la trama, pero se trata de una figura bastante aislada. A pesar de esto, ella representa una figura modélica, honorable y digna de su marido heroico¹⁴²¹. Su única iniciativa en la obra –la oración elaborada en Cardeña– cuadra con el marco más general, de representar a mujeres nobles y reales como devotas y caritativas. Este modelo, visible tanto en la historiografía como en las prácticas de la reina Leonor, sin embargo, no está completo. Una vez conquistada Valencia, el Cid se encarga del obispado, pero las actividades caritativas de Jimena no se mencionan. En realidad, tras la reunión con las hijas maltratadas, su personaje no vuelve a aparecer.

Dado que su devoción parece tener su expresión máxima en la oración elaborada, es necesario recordar el contexto del destierro. En aquella situación precaria, su oración sirve para intensificar la necesidad de la ayuda divina, a pesar de la devoción del Cid mostrada¹⁴²². Más tarde, cuando el Cid establece su señorío, Jimena no necesita actuar ni intervenir, ni siquiera después de la afrenta. De este modo, el retrato de una mujer retirada permite ver tanto la prudencia de Jimena como el perfil grandioso del protagonista.

4.2.2. Las negociaciones con los infantes de Carrión y las hijas del Cid

Los *romans* medievales se recuerdan por los hijos de reyes, caballeros andantes y/o nobles sin tierra, habitualmente retratados como *iuvenes* o *bachillers*. Estos nobles estaban confrontados con el dilema de elegir entre el deber social y la inclinación personal, sea esta el amor hacia una mujer, la sed de aventuras o algo parecido. A pesar de sus manifestaciones diferentes, todos los personajes tienen en común el ideal de *joven*¹⁴²³. Este concepto es uno de los más característicos de la poesía trovadoresca y no se refiere exclusivamente a la edad (aunque hay una correlación), sino al conjunto de virtudes relacionadas con alegría, gracia, generosidad y gozo que afecta las relaciones con otros, sean ellos hombres o mujeres¹⁴²⁴. En las *chansons* y los romances, se retratan como personajes impetuosos que todavía tienen que alcanzar el estatus de señor, por lo que se centran en su promoción social, sea por medio de aventuras, el servicio a un

¹⁴²¹ Sobre el retrato de Jimena como relacionado al papel de la Jimena Díaz histórica en el monasterio, v. Zaderenko 2013.

¹⁴²² Sobre el Cid como piadoso, v. Sánchez Jiménez 2001:345-352.

¹⁴²³ v. Flori 1975:307.

¹⁴²⁴ v. Flori 1975:307-309; M. Riquer 2011:88.

señor y/o por medio del matrimonio beneficioso. En las *chansons*, es mucho más frecuente encontrar el modelo del ‘deseo homosocial’, con hombres identificándose en relación con otros hombres¹⁴²⁵. A veces, esta vinculación tiene la forma de camaradería (como en el ejemplo canónico de Roldán y Oliveros), mientras que en otras ocasiones es asimétrica (el Cid y Alfonso) o incluso destructiva (Girart y su rey). No obstante, en los romances, el protagonista construye su identidad masculina en relación con la mujer¹⁴²⁶. Como los infantes han contraído matrimonios por su propia iniciativa, cabe ver a qué sistema de valores se acercan más sus retratos.

La primera aparición de los infantes es llamativa por varias razones. Como testigos de la embajada del Cid, expresan el deseo de casarse con sus hijas, a la vez insinuando que esta unión podría ser problemática (v. el apartado 3.1.). Aunque su comentario vago puede contemplarse en relación con la práctica arriesgada de exogamia, el contraste en el verso 1376 sugiere una rivalidad o enemistad entre las casas nobiliarias¹⁴²⁷. El hecho de que ellos (y otros) ven la unión como ventajosa (v.1374, 1883, 1905) no es inusual: en muchas obras épicas se enfatizan los beneficios de un matrimonio¹⁴²⁸, sobre todo con respecto a la tierra y honra, como también es el caso con las segundas nupcias de Elvira y Sol (v.3413). No obstante, no es la belleza ni las virtudes de Elvira y Sol que los inspiran, sino la honra (y la riqueza) del Cid. Visto así, su propuesta se puede interpretar como otro deseo homosocial asimétrico, mediado por mujeres como meros objetos de tráfico.

Como el narrador no los introduce en detalle (aunque su comportamiento debe de levantar sospechas entre el auditorio), el comentario del Cid sobre su arrogancia y participación en la corte deja muy claro que ellos todavía deben demostrar que merecen su amor. Debido al acento narrativo puesto en la reconciliación entre el héroe y Alfonso, las pruebas de Diego y Fernando se posponen. La primera vez que llegan a mostrar sus destrezas es después de las bodas. En aquel torneo celebratorio, no se menciona si han alanceado tablados, pero el Cid queda contento porque “los yfantes de Carrión bien an cavalgado” (v.2246).

Dos años después de su traslado a Valencia, los infantes reciben otra oportunidad de comprobar su valía, esta vez con el león suelto¹⁴²⁹. A diferencia de los vasallos del Cid que, pese

¹⁴²⁵ v. Kosofsky Sedgwick, *Between Men*, 1985:1-5; Gaunt 1995:22-69.

¹⁴²⁶ Gaunt 1995:92.

¹⁴²⁷ Sobre la exogamia, v. Harney 1993:114-115 y sobre la posible enemistad, v. Harney 1993:50-52; Lacarra 2005:113.

¹⁴²⁸ v. Flori 1975:310; Gaunt 1990:313.

¹⁴²⁹ Sobre el león como símbolo, v. Burke 1991:115-132.

al miedo, se colocan a su alrededor para protegerlo, Fernando se mete debajo de un escaño, mientras que Diego sale gritando y se esconde en un lagar (vv.2286-2291). Aunque deshonrados por las burlas iniciadas por la mesnada (y prohibidas por el Cid), los infantes no abordan el tema y no buscan reparación¹⁴³⁰. En vez de consolidar el vínculo masculino, tras este episodio los infantes se distancian del resto de los hombres. Poco después, expresan miedo a morir en la batalla contra Búcar (vv.2315-2323). Esta reacción contrasta no solo con la del obispo Jerónimo, ansioso de matar a moros (v.2372), sino con la postura general de otros jóvenes nobles: Muño Gustioz que se burla de su miedo (vv.2326-2329), Pedro, que se niega a custodiar a los infantes y solicita dirigir el ataque (v.2355-2360), o la alegría general expresada al ver la hueste de Búcar (v.2315).

A pesar de que los ideales cortesanos formaban parte de las obras en el siglo XII y XIII, la primacía de la proeza no fue perjudicada: los héroes todavía tenían que confirmar su valor por medio de sus destrezas militares, sea en el campo de batalla, sea en torneos y duelos¹⁴³¹. El miedo se toleraba si se sentía por alguien¹⁴³², como en el caso de Félez Muñoz a la hora de salvar a Elvira y Sol. Tener miedo al enemigo chocaba con el perfil del héroe medieval, sea joven o no.

El narrador deja claro que los infantes no participan en la batalla contra Búcar por su voluntad (v.2349), aunque el Cid ha propuesto eximirlos de deberes militares¹⁴³³. Mientras que el *Cantar* no parece ocuparse de Diego en la primera parte de la batalla (o por lo menos, Martín no lo incluye en su reto), gracias al reto de Pedro nos enteramos de que Fernando pidió los primeros golpes, pero se asustó del moro y huyó (vv.3316-3325). Debido al caballo recibido y la confirmación de Pedro (v.2340), el Cid se alegra porque “amos los myos yernos buenos serán en canpo” (v.2343)¹⁴³⁴.

Aunque la obra no lo menciona y los infantes no aparecen con escudos abollados o la sangre goteando, el Cid dice que sabe que han luchado bien (v.2444) y Minaya también los alaba (vv.2449-2461). Parece que los elogios posteriores (vv.2515-2521) y los cinco mil marcos (que reciben porque “lidiaron de corazón”, v.2508) estimulan la arrogancia inicial de los infantes.

¹⁴³⁰ Sobre el sistema procesal y el riego, v. Lacarra 1980:79-92; Pavlovic/ Walker 1989a.

Sobre las obligaciones de los infantes como vasallos, v. Pavlovic/ Walker 1986:3, nota 6 y sobre el episodio del león como “breach of filial duty”, v. Hook, 1976, en especial 559-560.

¹⁴³¹ Kaeuper 2016:86-91.

¹⁴³² v. Kaeuper 2016:368-369.

¹⁴³³ Sobre el posible trasfondo de los fueros, v. Bayo/ Michael 2008:247; Montaner 2011:934 °2333.

¹⁴³⁴ Sobre la ausencia del Cid en esta primera parte de la batalla, v. Montaner 2011:929-930 °2311-2534.

Cuando Fernando dice: “por vós avemos ondra e avemos lidiado” (v.2530), se reanudan las burlas entre los hombres del Cid y los infantes deciden vengarse.

Tras los intentos fallidos de evadir la corte y las espadas Tizón y Colada en la lid, los infantes deberían luchar “a guisa de varones” (v.3563), lo que aceptan al final (v.3359b). Cabe recordar que en los procesos jurídicos la lid no era necesariamente el medio de prueba, como se deduce de la documentación de Alfonso VIII, donde la gran mayoría de los casos presididos por él fue resuelta mediante pesquisas¹⁴³⁵.

A primera vista, el duelo judicial parece cuadrar con el horizonte de expectativas de la épica que prefería violencia como modo de restaurar orden y honor. Conscientes de las habilidades militares de sus oponentes, los infantes aceptan la lid, probablemente basándose en su autoestima exagerada¹⁴³⁶, pero no logran herir a sus adversarios. Diego y Fernando sobreviven la lid, lo que hace pensar en la merced esperada de lidiadores y valorada en la literatura coetánea¹⁴³⁷. Aunque eso podría ser el marco general, Pavlovic y Walker¹⁴³⁸ mostraron que Pedro y Martín se centran en conseguir la admisión de derrota, puesto que esa era la única manera de comprobar la veracidad de lo alegado. Este elemento es ausente de la lid de Asur, que no tiene la base legal, y su participación debería contemplarse con el trasfondo de solidaridad linajística¹⁴³⁹. Dicha ausencia también explica las duras heridas infligidas a Asur, que no participó en la venganza de los infantes y que, por lo tanto, no tiene nada que admitir.

Si la *fortitudo* no formaba parte de las virtudes de los infantes, ellos tampoco conocían la lealtad, la medida, la largueza u otros valores cortesanos. Obsesionados con la riqueza y el lujo, los infantes son los únicos personajes que están dispuestos a matar a alguien por razones materiales, como en el caso de Avengalvón, a pesar de su gran hospitalidad. Como notó Duggan, aunque reciben grandes ganancias tras la batalla contra Búcar, los infantes se caracterizan por la “inability to reckon with wealth”¹⁴⁴⁰. A diferencia de Minaya que rechaza su parte, o Pedro que da el caballo a Fernando, los infantes son los únicos personajes que se endeudan (para las vistas,

¹⁴³⁵ v. Álvarez Borge 2015b:248-254.

¹⁴³⁶ “Moreover, their behaviour during the *rieptos* and the ensuing duels is consistent with their conduct prior to the battle against Búcar: whatever their concern for their personal safety, the infantes’ vanity and pride emerge as dominant traits forcing them to face danger, even though their instinct for self-preservation will triumph in the end.” Pavlovic/ Walker 1989b:196.

DuBois (1997:94) relacionó su valía limitada con la seriedad de la situación.

¹⁴³⁷ v. Flori 1996:311-312.

¹⁴³⁸ v. Pavlovic/ Walker 1989b:191-193, 198.

¹⁴³⁹ v. Pavlovic/ Walker 1989b:199-200.

¹⁴⁴⁰ Duggan 1989:39, también 38-42.

v. 1976, y para poder devolver el ajuar, v.3248) para poder participar en la representación visual (v. el apartado 3.2.3.4.).

A lo largo de la obra, Diego y Fernando comprueban que saben la importancia de la etiqueta. Esto se ve en sus saludos y en su llegada a la boda “con buenas vestiduras e fuertementre adobados” (v.2212). Aunque nadie alaba su elocuencia o su jovialidad, ellos conocen las reglas del juego y poseen suficientes destrezas para ganar la confianza de otros. No obstante, por medio de ellos el *Cantar* advierte del disorde entre los valores éticos y estéticos. La crítica más conocida de esa discrepancia viene al final del reto de Pedro:

¡E eres fermoso, mas mal varragán!
Lengua sin manos, ¿cuémo osas fablar? (vv.3327-3328)

Tanto su valor como su elegancia tienen límites: al ver el león suelto, huyen asustados, mientras que en la corte Fernando habla “a altas voces” (v.3292) y los argumentos de ambos no tienen sustento. Desde luego, el ejemplo más conocido de la ausencia de *curialitas* es Asur, con sus palabras desmesuradas, su rostro colorado y la ropa arrastrada por el suelo (vv.3373-3381). Sin embargo, aunque su apariencia y comportamiento no son apropiados, cabe recordar que anteriormente este personaje fue descrito como “bullidor, / que es largo de lengua, mas en lo ál non es tan pro” (vv.2172-2173). Su indiferencia hacia las normas cortesanas y la asociación con *gula* y *luxuria* es alarmante, pero su retrato breve no es idéntico al perfil de los infantes. Al fin y al cabo, en la lid se menciona como valiente y esforzado (v.3674), lo que hace pensar en el antiguo modelo épico, pero su demostración de habilidades bélicas es de corta duración.

En cuanto a Elvira y Sol Díaz, se mencionan por primera vez en Cardeña, cuando el Cid se despide de ellas, pero también expresa su deseo de poder casarlas un día (vv.274-284). Una vez recibida el permiso real, las hijas llegan a Valencia, donde su padre las califica como “por casar” y relaciona las ganancias bélicas con el ajuar (v.1650). Además de describirlas como “yfantes” (v.1279), “naturales” (v.1523, en el sentido de ‘hijas legítimas’¹⁴⁴¹), buenas y “criadas” (v.1598, en el sentido de ‘crecidas y/o educadas’¹⁴⁴²), el narrador no incluye rasgos distintivos. En cuanto al aspecto físico, solo se menciona su piel blanca (v.2333). Ellas participan en la representación visual nobiliaria con sus briales de seda bordados, los mantos y las pieles de armiño, pero estas vestimentas fueron mencionadas solo en el contexto de la afrenta. A lo largo

¹⁴⁴¹ v. Montaner 2011:99.

¹⁴⁴² v. Bayo/ Michael 2008:191; Montaner 2011:104.

de la obra ellas son respetuosas de sus padres, y aunque funcionan como objetos de intercambio en la comunicación homosocial, ellas se alegran de los matrimonios concertados: “¡Quando vós nos casáredes bien seremos rricas!” (v.2195).

Durante la boda y la celebración, el narrador no revela su opinión sobre los infantes y tampoco las incluye en el episodio con el león. Asimismo, aunque el Cid menciona que los infantes “en braços tenedes mis fijas tan blancas commo el sol” (v.2333), ellas no se mencionan como espectadoras de la batalla contra Búcar. No obstante, basándose en los elogios de su padre, ellas dicen:

¡Grado a Sancta María,
madre del Nuestro Sennor Dios,
d’estos nuestros matrimonios vós abredes honor! (vv.2524-2525)

Tras las burlas renovadas, los infantes concluyen que, con la riqueza que tienen, pueden vengarse injuriando a sus esposas (vv.2540-2556). Antes de que se vayan bajo el pretexto de las arras, el Cid les promete: “si bien las servides, yo vos rrendré buen galardón” (v.2582). Elvira y Sol no cuestionan la decisión y piden solo un favor a sus padres:

Agora nos enviades a tierras de Carrión,
debdo nos es a cumplir lo que mandarédes vós.
Assí vos pedimos merçed nós amas a dos
que ayades vuestros mensajes en tierras de Carrión. (vv.2597-2600)

Después de las bendiciones de Jimena y el Cid, que les recuerdan que se comporten (v.2629), las hijas emprenden el camino con sus maridos. Los infantes plantean matar a Avengalvón en secreto, pero cuando el moro les reprocha su plan, se dirige también a las hijas del Cid:

Aquíum’ parto de vós commo de malos e de traydores;
yré con vuestra graçia, don Elvira e donna Sol.
Poco preçio las nuevas de los de Carrión, (vv.2681-2683)

La actitud posterior de los infantes –“Con sus mugieres en braços demostránles amor” (v.2703)– no se relaciona con el súbito deseo sexual, sino se entiende como parte de su plan original. Aunque algunos críticos han interpretado estos versos como la consumación del matrimonio¹⁴⁴³, es posible presentar una lectura alternativa.

Walker observó el contexto de este verso y lo relacionó con las tensiones surgidas tras el repudio por Avengalvón: “Despite the promise of lovemaking, it is very unlikely that Elvira and

¹⁴⁴³Sobre la unión sexual en las vísperas de la afrenta, Lacarra 1980:62; Smith 1983:79; Ross 2008:91-92; Montaner 2011:165.

Sol are looking forward to being left completely alone and unprotected with their devious husbands”¹⁴⁴⁴. Aunque nada en la obra dice que las hijas son conscientes del verdadero carácter de sus maridos, las posibles tensiones tras el reproche explicarían la fingida actitud amorosa de los infantes por la noche y a la mañana siguiente. Al fin y al cabo, Elvira y Sol no están solas con ellos y solo bajo el pretexto de momentos amorosos es posible no levantar sospechas entre los presentes.

Al día siguiente, los infantes “deportarse quieren con ellas a todo su sabor” (v.2711). Este comentario parece formar parte de lo que han ordenado los infantes, es decir, es su explicación de por qué todos deberían dejarlos solos. Dado que el auditorio ya conoce sus verdaderas intenciones, el suspense de la escena proviene, por un lado, de la combinación del vergel y el bosque (*locus amoenus* vs. *locus horroris*)¹⁴⁴⁵ y de los personajes dejados en la completa ignorancia, por el otro. El uso de los conocidos espacios semánticos y el sentido erótico del verbo ‘deportarse’¹⁴⁴⁶ no pueden ser una casualidad: los infantes son los que crean la connotación sexual de la escena, pero no es posible saber si han cumplido con lo dicho o si en realidad lo dicen solamente para calmar a sus mujeres y luego apartarlas de los vasallos y Féliz Muñoz.

Al día siguiente, los infantes informan a Elvira y Sol sobre su plan de injuriar y abandonarlas, les quitan los mantos y pieles, dejándolas en las camisas y briales (vv.2714-2721). Por primera vez, doña Sol se expresa en protesta:

¡Por Dios vos rrogamos,
don Diego e don Ferrando!
Dos espadas tenedes fuertes e tajadores,
Al una dizen colada e al otra Tizón,
¡cortandos las cabeças, mártires seremos nós!
Moros e christianos departirán d’esta razón,
que por lo que nós mereçemos no lo prendemos nós.
¡Atán malos enssienplos non fagades sobre nós!
Si nós fuéremos majadas, abiltaredes a vós:
rretraer vos lo an en vistas o en cortes. (vv.2725-2733)

¹⁴⁴⁴ Walker 1977:339.

¹⁴⁴⁵ Sobre el vergel como *locus amoenus* y el bosque como *locus horroris*, v. Montaner (°2698 2011:965-967), en parte basado en Curtius 1953:192-202.

¹⁴⁴⁶ v. Bayo/ Michael 2008:274; Montaner 2011:166.

Esta reacción se ha contemplado desde varias perspectivas, sobre todo en relación con la tradición martiriológica¹⁴⁴⁷. También se puede contrastar la mesura y prudencia de sus palabras con el comportamiento de los infantes, que simplemente ignoran esta solicitud de misericordia y advertencia de consecuencias legales¹⁴⁴⁸. Asimismo, la reacción de Sol puede compararse con la plegaria de Jimena: en una situación extrema, la mujer cuenta con su hombre que mejore la situación, situándose a sí misma en un contexto religioso. Desde luego, se trata de un paralelo antitético: la oración de Jimena no es una intervención en sí, puesto que el Cid también es devoto y sus acciones siempre han sido honorables. La afrenta calculada es un contraejemplo y el ruego de Sol no consigue convencer a los infantes de sus deberes. En ninguno de los casos, las mujeres aparecen como agentes o críticas del orden social. Desde el punto de vista literario, es una posición interesante: el papel narrativo de la mujer es más restringido que en otras obras, pero sus palabras nunca se convierten en protestas¹⁴⁴⁹. Las mujeres del *Cantar* aceptan y respetan el orden, y sus ‘acciones’ –siempre verbales, nunca realizadas– se centran en el mejoramiento de la situación.

Sordos a las palabras de Sol, los infantes prosiguen con su plan:

con las çinchas corredizas májanlas tan sin sabor,
 con las espuelas agudas dòn ellas an mal sabor
 rronpién las camisas e las carnes a ellas amas a dos;
 limpia salié la sangre sobre los çiclatones,
 ya lo sienten ellas en los sos coraçones.
 ¡Quál ventra serié esta, si ploguiesse al Criador,
 que assomasse essora el Çid Campeador!
 Tanto las majaron, que sin cosimente son,
 sangrientas an las camisas e todos los ciclatones;
 cansados son de ferir ellos amos a dos,
 ensayándos’ amos quál dará mejores colpes.
 Ya non pueden hablar don Elvira e donna Sol;
 por muertas las dexaron en el rrobredo de Corpes. (vv.2736-2748)

Centrados en la brutalidad desmesurada, los críticos han relacionado el uso del vocabulario militar, sobre todo con el esfuerzo mostrado (‘ensayarse’, compare con v. 3318, 3663)¹⁴⁵⁰. Asimismo, la agresión se ha vinculado al ámbito sexual, con la afrenta descrita como la

¹⁴⁴⁷ Para las semejanzas de las hijas con las leyendas de vírgenes mártires, v. Walsh 1970-71; Nepaulsingh, 1983; Ross 2008:91.

v.t. Gómez Moreno 2008:86-87; Zubillaga 2013.

¹⁴⁴⁸ Sobre el contraste con respecto a la valentía, v. DuBois 1997:98.

¹⁴⁴⁹ *Contra* Caldin (2007:99) que en el ruego de Sol ve una protesta del papel de objetos de la económica simbólica.

¹⁴⁵⁰ v. Hart 1956:22; Deyermond, 1973; DuBois 1987; Bayo/Michael 2008:277.

‘textualización masculina’ del cuerpo femenino¹⁴⁵¹. No obstante, cabe preguntarse si dicha inscripción sangrienta en los cuerpos de Elvira y Sol de verdad tenía una connotación sexual.

Primero, hay que constatar que los cuerpos atormentados no son representados desde la perspectiva del género, puesto que los versos arriba citados no mencionan ninguno de los atributos femeninos. Asimismo, en el resumen del crimen por el Cid tampoco hay elementos sexuales:

¿A qué las firiestes a çinchas e a espolones?
Solas las dexastes en el rrobledo de Corpes
a las bestias fieras e a las aves del mont, (vv.3265-3267)

Aunque los delitos contra la mujer formaban parte de los fueros¹⁴⁵², en la corte se pone el énfasis en su abandono (por Pedro v.3346, por Martín v.3368, y por Minaya v.3441).

Es cierto que los infantes dejan a Elvira y Sol en camisas y briales, pero dado que se van con sus mantos y pieles de armiño, esto cuadra no solo con su codicia insaciable, sino también con el delito de privar a una mujer de su ropa, de acuerdo con su intento original de *animus iniuriandi*¹⁴⁵³. Ellos ni comentan a sus mujeres medio desnudas ni las tocan con sus manos. Su desinterés por los cuerpos femeninos es notable en sus ‘armas’: en vez de usar espadas (conocidos símbolos fálicos), los infantes se sirven de cinchas y espolones.

Los cuerpos atormentados, entendidos como el mensaje sangriento¹⁴⁵⁴, tienen el destinatario evidente, también evocado durante la afrenta por el narrador (v.2741-2742). Visto así, el uso de la mujer –mejor dicho, del cuerpo femenino– para comunicarse con otro hombre hace pensar en las relaciones homosociales, o en este caso, en su ruptura.

Interesados en las riquezas el Cid y centrados en sí mismos, los infantes no se dan cuenta de que han sido convertidos en objetos en la relación homosocial entre Alfonso y el rey¹⁴⁵⁵. Tras la boda, ellos forman parte de la corte valenciana, donde las actividades bélicas les interesan solo con respecto a las ganancias obtenidas. Su plan no es ser el más valiente en el campo de batalla, sino casarse con las hijas de reyes o emperadores (v.2553). Participan en el combate contra Búcar solo porque se sienten provocados por las burlas, pero al final Fernando no se preocupa

¹⁴⁵¹ Ross 2008:98.

Sobre la Afrenta como acto sexual sádico, v. Deyermund 1988:784; v.t. Hart 1956:22; DuBois 1997:91; Hernando 2009:119. Deyermund 1988:784 y Walker 1977:342 han sugerrido la impotencia de los infantes.

¹⁴⁵² Sobre los delitos contra la mujer (como cortarle el pecho o violarla), v. *Fuero de Cuenca* (IX, 26-34).

¹⁴⁵³ Sobre la ropa robada o cortada como atentado contra el honor de la mujer, v. Dillard 1984:175-177.

¹⁴⁵⁴ v. Ross 2008.

¹⁴⁵⁵ v. Pascual-Argente 2013:550-553.

porque Pedro le ha visto huir del moro. Los elogios del Cid y Minaya los hacen sentirse bien, pero el *Cantar* no deja la impresión de que los infantes han intentado consolidar relaciones ni con el Cid, ni con su mesnada. Por lo tanto, su comportamiento no solo dista de los preceptos coetáneos de masculinidad¹⁴⁵⁶, sino que también excluye la dimensión homosocial.

En relación con lo femenino, también es necesario constatar una indiferencia. Los infantes parecen haber mantenido la imagen de buenos maridos –“en braços tenedes mis fijas tan blancas commo el sol” (v.2333)–, pero no es posible hablar del amor ennoblecedor o del servicio a la mujer. En el *Cantar* simplemente no hay escenas de interacción conyugal y al final el único ‘regalo’ de los infantes a sus esposas han sido los golpes y las heridas. Su único objetivo es perjudicar al Cid y salir del papel pasivo, es decir, recuperar el control sobre su vida. Por lo tanto, a pesar de la violencia desmesurada, el género de las víctimas parece secundario. En vez de usar términos de sexualidad, cabe pensar en términos de poder: los infantes son solamente capaces de imponerse sobre los más débiles de la sociedad, algo criticado tanto por los personajes como por el narrador (vv.3705-3707). Además, la irrelevancia del aspecto sexual queda más evidente si se compara con otra materia épica de la Península que contiene muchos ejemplos de la tensión sexual, mujeres agresoras y el vocabulario explícito¹⁴⁵⁷.

En cuanto a Elvira y Sol, aunque el acto sexual en víspera de la afrenta no se puede negar con toda seguridad, ellas se recuperan de tal modo que el narrador no menciona ninguna consecuencia del ataque¹⁴⁵⁸. Una vez realizadas las negociaciones, ellas vuelven a cumplir con su deber filial y casarse, esta vez con la realeza y una vez más, los matrimonios están ligados al héroe y no a las cualidades de sus hijas (vv.3395-3400).

4.3. Las negociaciones del *Cantar* con el mundo cortesano: la conclusión

En el *Cantar* se recogió la fama militar del Cid, pero en su elaboración la dimensión bélica fue enriquecida por los preceptos e ideales de la cultura cortesana. A pesar de la incorporación de sus valores, el *Cantar* no usa el vocabulario convencional de la lírica trovadoresca. La proeza, una virtud medieval constante, se aprecia a lo largo de la obra y se expresa no solo en las acciones de las figuras, sino también en las reacciones de otros. Además

¹⁴⁵⁶ Harney (1993:46) destacó que Elvira y Sol funcionaban como “surrogate male heirs”.

Sobre los infantes como afeminados, v. Hernando 2009:75-80; Ross 2008:82-91, 97-98; Pascual-Argente 2013:553-554.

¹⁴⁵⁷ v. Deyermond 1988; Vaquero 2005:47-71; Ross 2008:85-87.

¹⁴⁵⁸ Walsh (1970-71:172) relacionó la recuperación de Elvira y Sol con el ámbito religioso de milagros.

de las expresiones como “a guisa de varón” (v.3154) o “arrezado” (v.1291) para la valentía militar, también se valoran la prudencia y cautela, expresadas en las formulaciones como “a guisa de menbrados” (v.3700) y “cuerdamiente” (v.3105). La amabilidad y el amor político se expresan por medio de sonrisas, abrazos y besos intercambiados, y las ocasiones célebres se marcan con el gozo multisensorial.

Participante y promulgador del aspecto ostentoso, el Cid no se contenta con su valor inherente, sino lo relaciona a interacciones sociopolíticas importantes, como las vistas donde la nobleza lleva los “buenos çendales d’Andria” (v.1971), incluidos en las Posturas de 1207 como una de las sedas más preciosas y con mayor variedad (algo típico de las telas del sur)¹⁴⁵⁹. La cima de armonía y amor es la relación restaurada con el rey Alfonso. A diferencia de otras obras épicas, donde el héroe suele aparecer aislado o en guerra con la corte real, el *artifex* logró no solo unir las tendencias opuestas (la centralización real y el señorío inmune), sino también representar a ambos personajes de acuerdo con los valores de *curialitas* y su relación como amor ennoblecedor.

Aunque el *Cantar* incorpora los valores cortesanos, el estamento superior en el *Cantar* no pasa todo el tiempo en caza, banquetes o en otras actividades de ocio. La belleza exterior se admira, pero solo cuando va acompañada por el carácter adecuado. En cuanto al amor ennoblecedor hacia una mujer, el *Cantar* se hace permeable, pero ofrece sus propios retratos femeninos. La esposa Jimena es sumisa, piadosa y amable, pero su personaje está reducido al ámbito familiar, dedicado sobre todo al apoyo de su marido y a la crianza de sus hijas. Ella no cuestiona ni critica el papel otorgado. Su belleza u otros rasgos distintivos no se incluyen, pero ella, junto a sus hijas, es la fuente del amor ennoblecedor para el Cid. Como las emociones se reflejaban en acciones y hazañas, dicho amor se reflejó en la preocupación del Cid de servir a su familia y casar bien a sus hijas. Elvira y Sol, aunque jóvenes, no son ni instrumentos de placer sexual ni objetos de amor conyugal, y su papel principal es prolongar el linaje del Cid.

El final feliz del *Cantar* hace pensar en su cercanía a los romances, pero esa relación no es tan fácil de responder. Por ejemplo, la elección de los infantes como antagonistas puede resultar extraña en comparación con el moro como enemigo típico de la épica. No obstante, como destacó Kay, en las *chansons* del siglo XII se manifestó una tendencia del adversario

¹⁴⁵⁹ v. Hernández Sánchez 1988:232-233; 2011: 258.

Sobre el cental como tela importada, v. Montaner ^o1971, 2011:903-904.

interno: “[...] epic traitors derive from landed aristocracy and ancient lineage, just like epic heroes”¹⁴⁶⁰.

Con respecto a los jóvenes nobles literarios, los infantes de Carrión representan otra contribución significativa del *Cantar*. Inspirados por el amor y deseo erótico, los pretendientes de un matrimonio ventajoso se someten a las pruebas –sea en la guerra, sea en las aventuras– para mostrarse dignos de su amada. No obstante, los infantes no han estado enamorados. Debido a la primacía de la reconciliación entre el Cid y Alfonso –y pese a las reservas iniciales del Cid–, tampoco han tenido que demostrar su valor antes del matrimonio.

Una vez casados y en Valencia, Fernando y Diego no se dedican a fortalecer los vínculos con el Cid o sus hombres. Lo único que les interesa es la riqueza y el ascenso social, sin preocuparse mucho por las normas. Ellos saben que tienen que luchar contra los moros: “ya en esta batalla a entrar abremos nós” (v.2321). Asimismo, en su ‘defensa’ en la corte, ellos hablan de Elvira y Sol como si fueran ramera, lo que significaría que sus acciones no serían punibles. Como el ataque entonces no puede relacionarse con ignorancia, es evidente que ellos, orgullosos en su ilustrada estirpe, se niegan a conformarse con las normas y valores vigentes. No son valientes, liberales ni leales. Además de la afrenta y la idea de matar a Avengalvón, ellos han contemplado romper la tregua obligatoria tras el *riepto* (lo que sería equivalente a la traición¹⁴⁶¹) para perjudicar a los hombres del Cid (vv.3540-3544).

Sin embargo, si los infantes no se parecen a los héroes artúricos, tampoco son idénticos al antiguo modelo épico-heroico. Conocidos por sus habilidades bélicas, los antiguos héroes se promovían y consolidaban por medio de la violencia, sin reflexionar sus acciones o el daño causado por ellas. Aunque esta interpretación cuadra con la brutalidad de la afrenta, cabe recordar que no se trata de una violencia espontánea, sino cuidadosamente planificada. Además, sus interacciones con el rey y el Cid demuestran que ellos conocen otros modos operativos y que saben controlar sus impulsos si pueden sacar provecho de una situación.

Por consiguiente, no es tan fácil situar a Fernando y Diego con respecto a los sistemas de valores literarios (y culturales) de la época. Si el uso de la violencia se valora en la épica heroica, entonces los infantes son automáticamente descalificados, por su ausencia en el campo de batalla y la lid. Si uno se basa en la correspondencia entre ‘bello’ y ‘bueno’, entonces se nota el

¹⁴⁶⁰ Kay 1995:183.

¹⁴⁶¹ v. Pavlovic/ Walker 1989b:193.

desacorde en el trato de los infantes. Se pueden apreciar por el gusto ostentoso, pero el mismo es anulado cuando aparecen con la ropa manchada (v.2291, o arrastrada por el suelo en el caso de Asur, v.3374). Su apariencia y su comportamiento cumplen con las normas cortesanas esporádicamente, pero fallan en las situaciones cruciales. Asimismo, ni están inspirados por una mujer ni parecen interesados en aventuras.

Aún así, si los jóvenes nobles de Chrétien están ante el dilema de la obligación social vs. inclinación personal, entonces sí es posible encontrar un paralelo con los infantes. En el caso de Fernando y Diego, la inclinación personal es la riqueza y el avance, mientras que la obligación social viene en forma de todos los preceptos arriba analizados. Sus tendencias individualistas forman parte de su perfil, mientras que su entorno les impide alcanzar sus objetivos. Por consiguiente, al ignorar las palabras de Sol, que advierte del conflicto y sus consecuencias, los infantes no ignoran solo a una mujer. Ellos deciden ignorar el orden social.

Finalmente, aunque los infantes de Carrión representan algunos de los antagonistas más conocidos, cada comparación con el Cid, un héroe maduro y experimentado, está condenada al fracaso. Más justo sería compararlos con otros jóvenes nobles, puesto que todos tienen que consolidarse en la red nobiliaria y todos conocen las reglas del juego, por mucho que las resistan o desatiendan. Dicho esto, tampoco es necesario salir de la diégesis del *Cantar* para hacerlo. En vez relacionar a Diego y Fernando con la figura del Cid, sería fructífero hacerlo con los jóvenes como Pedro, siempre dispuesto a comprobar su honor y proeza, o con Félez Muñoz, que usa su ropa lujosa para aliviar la situación de sus primas (vv.2799-2808). A pesar de sus faltas, estos jóvenes buscan maneras de promoverse, respetando y aceptando los ideales y normas existentes como el marco de acción impuesto por la sociedad.

5. La conclusión

Las representaciones, estructuralmente necesarias, posibilitan la constitución y la consolidación del orden social. La legitimación de un orden como ‘realidad’ requiere una red elaborada semiótico-mediática, manifestada en discursos, prácticas, instituciones o marcos conceptuales más amplios. Dicha red conforma el moldeable acervo de conocimiento general, atento a los cambios sociales ocurridos o a las modificaciones que desde las instancias de poder se pretenden realizar¹⁴⁶².

En el Pleno Medioevo, la alianza entre el poder y el saber, apoyada por el monopolio sobre la escritura, facilitaba la imposición de la realidad construida por aquellos estamentos que alcanzaban la cima social. No obstante, en aquellos círculos potentes, no había un frente unitario, sino que la realeza, la nobleza y la Iglesia luchaban para consolidarse, a veces a costa de otros, a veces en colaboración con ellos¹⁴⁶³. En el plano general, cada una de estas instancias de poder buscaba su *Sitz im Leben*, ofreciendo soluciones individuales, cuya duración siempre dependía de la situación inmediata.

El desarrollo estructural de las cortes reales y señoriales como centros centrípetos de poder y prestigio intensificó la necesidad de demostrar el estatus y elaboró su red semiótica, expandiendo así el acervo general vigente¹⁴⁶⁴. En la corte, en tanto que instancia máxima de socialización, sus miembros participaban en la elaboración de dicha semiótica, aunque sus manifestaciones a menudo chocaban con otras voces críticas y dispares esbozos antropológicos.

En el reinado de Alfonso VIII, algunos instrumentos de sus tendencias centralizadoras circulaban más que otros. Por ejemplo, el concepto de la naturaleza y la noción del *ius commune* dejaron huella en la documentación cancilleresca, pero más atención se prestó al procedimiento del riego y la diferenciación dentro de la corte real, visible incluso en la *mise en page* de los diplomas. Estas tendencias, junto con su política fiscal, fronteriza y monetaria, afectaban el margen del que disponía la nobleza secular para consolidarse. Sin embargo, los nobles no eran receptores pasivos de los impulsos regios. Así, como en el caso de los Castro o los Haro, la práctica de alianzas peligrosas con otros reyes ibéricos podía ser una respuesta a la ira regia y el exilio. A principios del siglo XIII, debido a la escasez de dignidades condales, el poder nobiliario

¹⁴⁶² v. Schütz 1979:353-354.

¹⁴⁶³ v. Kaueper 1999:36-40.

¹⁴⁶⁴ v. Wenzel 1995:18-31.

empezó a reflejarse en el neologismo ‘rico hombre’. Otro neologismo, proveniente del latín *filius de algo*, no se usaba de modo sistemático e incluso a veces se combinaba con otros términos, como el de ‘caballero’. De todos modos, la fluidez terminológica no implicaba la falta de una diferenciación de deberes y cargos en el estamento nobiliario.

El *Cantar de Mio Cid* como representación literaria era selectivo con respecto a aquella polifonía de discursos y prácticas castellanos propios de principios del siglo XIII. La obra no incorporó la red elaborada de estructuras palatinas y en cambio se centró en unos pocos individuos concretos, siendo la gran mayoría de ellos conocidos en la memoria cultural. Las innovaciones monetarias y fiscales de Alfonso VIII se dejaron de lado, mientras que su política fronteriza fue abarcada en el trato de la Valencia conquistada. La materia cidiana mostró mucha más permeabilidad con respecto a los aspectos jurídicos de la época, no solo en la corte épica de Toledo, sino también con la política matrimonial.

Tanto la idealización de la relación entre el Cid y Alfonso como la introducción de los infantes de Carrión son ilustrativas de los desafíos y potenciales de la interacción sociopolítica a nivel más alto. Con el vocabulario nobiliario esparcido a lo largo de la obra, se enfatizó el carácter simbólico y ritual-demostrativo de la comunicación pública. En ella, más que la dimensión verbal, se exploró la concepción medieval del cuerpo como el medio más expresivo de (re)presentar y (re)construir las relaciones entre los presentes.

Esta semantización del cuerpo, basada en la representabilidad y perceptibilidad del orden vigente, es constitutiva de la comunicación social (Schütz, Berger/ Luckmann, Luhman, Althoff, Wenzel). Cada uno de los participantes se hace visible –o se re-presenta– a sí mismo y sus relaciones con los otros, a la vez percibiendo e interpretando las representaciones de los mismos. En las emisiones y recepciones multisensoriales entrecruzadas, la vista es el sentido más apreciado. Dado que la opinión pública la conforman los privilegiados, las miradas intercambiadas son indicativas de la importancia y el prestigio social. La participación en esa comunicación demostrativa y simbólica (re)define las relaciones entre los presentes, pero también confirma la apropiación y divulgación del estado actualizado y del orden (re)establecido. Por todo ello, las personas como portadoras de sus funciones pretenden superar la precariedad estructural con señales no verbales que formaban parte del acervo general. Si bien se puede contar con un consenso sobre los signos y su uso codificado, la verdad es que ellos son inherentemente polisémicos y a veces provocan malentendidos con consecuencias catastróficas.

El *Cantar* se ocupa en detalle de esos elementos senestéticos: las palabras, las miradas y los besos intercambiados, la organización del cuerpo en el espacio y su intensificación semántica por medio de objetos ilustran tanto las tendencias estabilizadoras como los riesgos interpretativos. Mientras que a partir de la reconciliación entre el héroe y el rey cada acción suya reafirma y consolida la armonía recuperada, el ejemplo de los infantes de Carrión muestra los peligros –y los límites– de las manipulaciones simbólicas. Por un lado, con sus puestas en escena los infantes logran ascender y alcanzar sus objetivos, pero sus acciones y reacciones auténticas intensifican la disonancia entre su autoimagen y la opinión pública.

La comunicación simbólica y la posibilidad de manipulaciones en la interacción social parece ser uno de los temas más explorados en el *Cantar*. De hecho, esta cuestión se tematiza en dos niveles distintos: el intradiegético, es decir, entre los personajes, y el extradiegético, constituido por el público de la obra a la que se dirige el narrador. Cuando él decide advertir al público de las intenciones de los infantes, se crea una distancia entre lo que saben los personajes y lo que debe saber el auditorio. El narrador deja a las figuras épicas en ignorancia, sin describir a los infantes como feos o con algunas marcas negativamente connotadas. El primer comentario del Cid es importante (sin olvidar la reserva inicial del monarca), pero cualquiera que fuera la imagen social de Diego y Fernando, esta se ve mejorada tras la boda, aunque su duración es limitada. A pesar de que el acento manipulador está puesto en los infantes, cabe recordar que los prestamistas se fían de la promesa del Cid tanto por su fama como por su trato amable¹⁴⁶⁵. Asimismo, tras el torneo celebratorio, las reservas del Cid parecen atenuadas y luego él está convencido de que Fernando ha luchado bien porque viene con un caballo y Pedro lo confirma. En estos casos, se cuenta con la representabilidad y la perceptibilidad de lo representado como auténtico. No obstante, la obra también contiene ejemplos de comunicación espontánea, como la interpretación –correcta– de la huida del león como cobardía de Fernando y Diego.

Es importante destacar que en esta obra épica no hay comunicaciones fallidas. Tanto la proeza como el miedo tienen sus modos de manifestarse y no hay diferencias entre las interpretaciones hechas por los personajes. Aunque algunos saben más que otros (como Pedro, que calla sobre la cobardía de Fernando), ni la complejidad de la red semiótica ni su aplicación codificada se presentan como problemáticas. De hecho, se cree en la representabilidad y

¹⁴⁶⁵ Sobre los argumentos usados en el engaño, v. Burke 1991:159-160.

perceptibilidad de lo representado, pero también se subraya que el éxito de una interacción no implica la autenticidad de lo comunicado.

Dado que el narrador no ofrece explicaciones adicionales con respecto a las interacciones épicas, eso confirma que las descripciones efrásticas del *Cantar* cuadran con los esquemas conceptuales del público. Su advertencia sobre los infantes tiene la función clara de crear y mantener el suspense, pero la obra no aborda las posibles dudas sobre la capacidad literaria de representar las problemáticas de aquel mundo de la vida. De hecho, como medio de autorreflexión y autoexploración, esta obra negocia entre los impulsos del contexto castellano coetáneo y el imperativo medieval de superar la labilidad estructural. Sus estrategias narrativas no ofrecen dicotomías simples de ‘bello y bueno’ vs. ‘feo y malo’, sino que ‘ponen ante los ojos’ las posibilidades y exigencias de las dinámicas sociales. Al tratar las temáticas contemporáneas, esta obra recuerda que tanto los personajes como el auditorio deben asumir el papel del interpretante en las ‘redes de significados’ autoconstruidas¹⁴⁶⁶. Asimismo, con la cercanía al mundo nobiliario coetáneo, donde el linaje era solo el punto de partida, el *Cantar* muestra los potenciales exploratorios de una materia heroica conocida. En sus negociaciones polífonas, estas fuerzas formativas ofrecieron una constelación de personajes y tratamientos innovadores, confirmando que el *Cantar* es a la vez un mundo poiético y mimético y debe analizarse como tal.

Otro aspecto analítico importante es la posición del *Cantar* dentro del campo discursivo más amplio, sobre todo en relación con la promulgación de ideales y valores cortesanos que formaban parte tanto de la historiografía como de la literatura. La estetización de la vida cortesana celebraba una vinculación entre la ética y la estética, a menudo apoyada por la extravagancia material. A partir de mediados del siglo XII, la necesidad de impresionar por medio de fiestas, torneos, regalos e indumentaria se hacía cada vez más presente en la literatura cortesana, sobre todo en las obras artúricas.

Con respecto a la construcción de perfiles cronísticos y literarios, se usaba el catálogo amplio de virtudes cortesanas, basadas en el legado de la Antigüedad. La selección de valores dependía del personaje y su papel narrativo, con la soberbia como falta frecuente entre los reyes o la insistencia en la proeza entre los héroes. Por lo tanto, si bien los retratos del Cid y Alfonso no son idénticos, ambos respetan el marco amplio de *curialitas*. Cabe recordar que el *Cantar* no insiste en el vocabulario altamente convencional de la poesía trovadoresca, pero la distinción

¹⁴⁶⁶ v. Geertz 1973:5.

social es inseparable de dichos ideales. Asimismo, a diferencia de algunas obras donde las reuniones son disfuncionales –desde el punto de vista narrativo– y la largueza se promulga a costa de otros temas y valores, el componente lúdico en el *Cantar* está reducido a juegos de armas celebratorios, mientras que el lujo y la ostentación no se pueden igualar con una superficialidad ornamental. Su presencia en la obra se relaciona con los momentos más importantes que afectan el orden social y contribuyen a su consolidación. De modo similar, las mujeres del *Cantar*, excluidas de las decisiones, también son excluidas de las representaciones ostentosas, confirmando así la funcionalidad de la dimensión material en el *Cantar*. En lugar de miradas intercambiadas entre el Cid y su esposa, las realizadas entre el héroe y el rey se presentan como las más importantes para la trama.

Por su lado, tanto Jimena como las hijas del Cid son encarnaciones de otro discurso de la época: el amor ennoblecedor. Aunque no se limitaba a representaciones de mujeres laicas, este discurso chocaba con las tendencias clericales de comprimir el componente carnal y propagar el concepto de *caritas*. En lugar de la dimensión erótica, mencionada en las *Partidas* y celebradas en otras obras, el *Cantar* ofrece un amor ennoblecedor basado exclusivamente en la afección conyugal y amor filial, como se ve en su calificación de Valencia, designada como la heredad “que vos yo he ganada” (v.1608). Además del trato positivo de las mujeres, es curiosa su posición dentro o cerca del ámbito religioso: Jimena reza en el monasterio y Sol propone la noción de mártires. Su proximidad a la esfera religiosa concuerda con la práctica de añadir conceptos espirituales –como ‘devoto’, ‘piadoso’, ‘divino’, etc.– a la hora de venerar a mujeres en el discurso de amistad y amor ennoblecedores¹⁴⁶⁷. Por consiguiente, la escena con las mujeres contemplando la batalla desde la torre alta puede hacer pensar en el tópico antiguo, pero su contextualización confirma que el ámbito familiar sirve para realzar la figura del Cid como señor-*paterfamilias* ideal. En este aspecto, el *Cantar* puede relacionarse con los postulados de Paterson sobre las obras occitanas: “Nowhere in the Occitan epic texts, at least up until 1230, do women provide the inspiration or reward for military prowess. Fighting only elicits profesional, i.e. male, judgement”¹⁴⁶⁸. Aunque Elvira y Sol no motivan a sus maridos a luchar, su maltrato contrasta con la ayuda y el consuelo recibidos no solo de sus parientes, sino también de Avengalvón y Diego Téllez, vasallo de Minaya. El maltrato de la “buena duenna” es criticado

¹⁴⁶⁷ v. Jaeger (basándose en parte en Epp 1995) 1999:33-35.

¹⁴⁶⁸ Paterson 1995:72.

por el narrador (v.3706), pero al situar a las mujeres afectadas dentro de los vínculos familiares-vasalláticos, el *Cantar* todavía no refleja el deber caballeresco de proteger a mujeres en necesidad.

A diferencia de la lírica trovadoresca que sí formaba parte de la vida cortesana en Castilla, los indicios sobre la materia artúrica en la Península Ibérica son demasiado escasos y el *Cantar* mismo parece distanciado de las convenciones literarias de los romances. Entre ellas, cabe mencionar al joven noble en búsqueda de pruebas y aventuras como protagonista, su trato como personaje dinámico (imprescindible en su fase de vida), la prominencia del amor heterosexual (tanto dentro como fuera del matrimonio) y el conflicto interno entre las inclinaciones personales y las exigencias sociales. Si bien aparecen distanciados de su familia, los infantes de Carrión están todavía lejos del modelo del joven artúrico: ellos sirven únicamente a sí mismos y, mientras que sus puestas en escena comprueban sus conocimientos de normas y valores vigentes, sus personajes son estáticos y fallan porque se niegan a respetar el orden social. Una lectura de su ida a Valencia como aventura tampoco es recomendable, puesto que ellos hacen el mínimo requerido para mantener la imagen social. De hecho, si recordamos la conclusión de Flori¹⁴⁶⁹ sobre los héroes artúricos que protegían a mujeres en necesidad y mostraban merced ante el enemigo derrotado, la afrenta representa una doble derrota de Diego y Fernando González. No solo que ellos no protegen a (sus propias) mujeres, sino que las ponen en peligro y hacen todo lo posible para dejarlas con marcas permanentes de su venganza. El único rasgo en común con el mundo artúrico serían las reflexiones de los infantes sobre las presiones y exigencias sociales, pero sus personajes estáticos y sus tendencias individualistas simplemente no permiten un ascenso social. Los infantes tienen poco que ver con los héroes de Chrétien de Troyes, pero tampoco cuadran con el ethos épico-heroico, sobre todo por el uso desmesurado de violencia para resolver conflictos fuera del campo de batalla. Por lo tanto, las pocas semejanzas del *Cantar* con el mundo romance indican o el desinterés por sus esbozos o la ausencia de contacto. Como ha sido mostrado en el apartado 4.2.2., Diego y Fernando no son solo antihéroes artúricos, sino también son la negación de todos los esbozos formativos que circulaban en la época.

La atención que el *artifex* del *Cantar* prestó a los valores cortesanos y la cautela en su aplicación a un mundo heroico permiten situar al *Cantar* cerca del otro discurso de la época: el

¹⁴⁶⁹ v. Flori 1996:304.

de la crítica cortesana. Los ataques más fuertes de la insistencia obsesiva en lo físico, pomposo y lúdico, también relacionada con la *effeminatio*, provenían de los moralistas religiosos, como Orderico Vital, Bernardo de Claraval y Juan de Salisbury¹⁴⁷⁰. En el contexto ibérico, cabe mencionar los *exempla* de la *Disciplina Clericalis* y, aunque posteriores al *Cantar*, las obras de Diego García de Campos (clérigo y canciller de Alfonso VIII), Rodrigo Jiménez de Rada y el tratado sobre la caballería de Ramón Lull. En su obra ascética *Planeta*, Diego García atacó la superficialidad y disfuncionalidad de las costumbres cortesanas de su época, proscribiendo las virtudes como medida, justicia, prudencia, piedad, afabilidad, alegría y liberalidad para el señor ideal y relacionándolas con el rey Alfonso VIII¹⁴⁷¹. De modo similar, Jiménez de Rada¹⁴⁷² en la *Historia de rebus Hispaniae* elogió a la figura de Alfonso VIII dentro del panorama de virtudes cortesanas, al mismo tiempo destacando la medida como cualidad de buenos reyes. Dirigiéndose a los caballeros en su tratado, Ramón Lull les advertía de la superficialidad y falsedad:

No pidas a la boca la nobleza del valor; porque de los labios no sale siempre la verdad. Ni la pidas a los ricos vestidos; porque bajo un rico manto se halla muchas veces un corazón flaco y vil. Ni lo pidas al caballo, porque no podrá contestarte; ni a las guarniciones y ricos adornos y arnés, porque bajo todo esto puede esconderse un corazón cobarde y malvado¹⁴⁷³.

No obstante, los ataques de la vanidad y falsedad no procedían solo por parte de los clérigos. En la composición reflexiva “Abril issi’e”¹⁴⁷⁴, Raimon Vidal de Besalú relacionó la distinción de reyes y nobles con sus méritos y virtudes, proponiendo a la vez superar su ausencia con las composiciones instructivas, ejecutadas en las cortes.

En el *Cantar de Mio Cid*, los personajes todavía no son oficiales palatinos en el sentido estrecho, pero la obra celebra el uso adecuado de los ideales cortesanos y también advierte de su posible manipulación y distorsión. También se nota que la permeabilidad épica no se detuvo solo en los personajes más prominentes. Pedro Bermúdez mostró sus destrezas retóricas, Martín Antolínez fue introducido con una muestra de largueza y, en general, todos los hombres del Cid se portaron adecuadamente, tanto en el campo de batalla como ante la cima sociopolítica reunida. A diferencia de ellos, el conde de Barcelona fue criticado por el narrador por su falta de

¹⁴⁷⁰ V. Jaeger 1985:176-194.

¹⁴⁷¹ V. Sánchez Jiménez 2001:376-428; Rucquoi 2006:69-72.

¹⁴⁷² V. Sánchez Jiménez 2001:429-469.

¹⁴⁷³ V. Ramón Lull, *El libro*, III, 4.

¹⁴⁷⁴ V. Raimon Vidal de Besalú 2018:54-145; Rodríguez-Velasco 1999:173-219.

moderación en el decoro y el conde García Ordóñez, centrado en su enemistad con el Cid, hace pensar en las tendencias al alboroto constantes en los círculos cortesanos.

Como un mundo construido sobre el pasado, el *Cantar de Mio Cid* no lo re-presenta con el objetivo de preservarlo, sino que recoge y elabora la memoria cultural para reflexionar y cuestionar las temáticas de su mundo actual. En esa elaboración, la materia cidiana negoció y dialogó con conceptos, tópicos, discursos y prácticas copresentes, pero esa comunicación no era pasiva. A nivel más bajo, el verbo ‘servir’ no se asoció con damas en apuros, sino que quedó restringido al ámbito familiar-vasallático, mientras que el verbo ‘ensayarse’ en la afrenta subrayó la ruptura con el uso adecuado de violencia. A nivel más alto, la obra incorporó los impulsos de la extravagancia material con el prestigio de las telas decoradas del mundo oriental y andalusí. En sus retratos femeninos, se eliminó la dimensión carnal y la familia del héroe se celebró como piadosa, aunque las actividades caritativas no estaban desligadas de los intereses propios. La famosa conquista de Valencia por el Cid histórico fue unida a las tendencias centralizadoras de Alfonso VIII, como su ejercicio de la justicia o el empleo del concepto de naturaleza. Y la relación más importante de la obra –la de Alfonso y el Cid– se convirtió después de las vistas en la imagen ideal del amor y amistad ennoblecedores. Por consiguiente, el mundo del *Cantar* se sirvió de impulsos, conceptos y valores heterogéneos para construir y contar su propia ‘verdad’, al igual que las construcciones posteriores se sirvieron del *Cantar* para crear sus propios mundos.

Desde la perspectiva de crítica literaria, la diégesis del *Cantar* nos parece extraordinaria, pero la escasez de los cantares de gesta conservados no permite relacionar la obra con un horizonte de expectativas alrededor de 1200. De hecho, aunque contiene los vocablos ‘cantar’ y ‘gesta’, el *Cantar* no incorpora ni reflexiones poetológicas ni referencias a fuentes u otras obras. Además de eso, las conjeturas (resumidas en el apartado 2.2.3.3.) sobre su ejecución en un contexto cortesano parecen plausibles y podrían explicar el foco en la relación entre el rey y los nobles, mientras que la presencia eclesiástica podía haberse contentado con los elementos religiosos. No obstante, la descontextualización de la obra ejecutada implicaba la pérdida de aquella comunicación multimedial que contaba con el cuerpo, la voz, la entonación y el público presente. Cada *mise en voix* era, por lo tanto, una re-creación para una situación concreta y cada *mise en texte* llevaba consigo la creación de ‘espacios vacíos’. Estos y otros elementos de la obra fueron luego actualizados y adaptados por los cronistas del taller alfonsí y los interpretantes posteriores, de acuerdo con sus propios objetivos. Pero fue la diégesis del *Cantar* la que

consolidó algunos elementos claves en la memoria cidiada del Pleno Medioevo, algo visible tanto en la historiografía alfonsí y post-alfonsí como en los apelativos y otros elementos cidianos usados por los nobles destacados¹⁴⁷⁵.

Desde la perspectiva sociocultural, esta obra literaria ilustra la conciencia medieval sobre las interrelaciones complejas entre representaciones y realidades, así como la necesidad constante de interpretarlas¹⁴⁷⁶. Es cierto que la participación en las redes semióticas posibilitaba la ‘correcta’ representación y percepción, pero su uso no garantizaba una interpretación deseada. Además, la ausencia de malentendidos en la comunicación dentro el *Cantar* puede parecer ejemplar con respecto a los potenciales de la representabilidad y perceptibilidad, pero su diferenciación y aplicación no impedían manipulaciones y fabricaciones. Todos estos conocimientos formaban parte no solamente del acervo general pragmático, sino también de la episteme vigente de aquella sociedad. En el intento de superar la labilidad estructural y la ausencia de garantías, la nobleza (junto con otras instancias de poder y prestigio) se enfocaba tanto en la semantización de sus cuerpos como en la visibilidad de sus interrelaciones e interacciones. De este modo, solo al incorporar esa concepción de la realidad en el análisis del *Cantar* podemos entender, por un lado, su necesidad de autoexplorarse en las obras literarias, y por el otro, acercarnos a la resonancia que el *Cantar de Mio Cid* podía haber tenido en los círculos del poder y prestigio de principios del siglo XIII.

¹⁴⁷⁵ v. Beceiro Pita, “La conciencia de los antepasados”, 1990b.

¹⁴⁷⁶ Sobre el desarrollo de la semiótica medieval que a partir del siglo XIII deja de basarse en la episteme de la semejanza, v. Rehberg, 2004.

6. Apéndice

6.1. Zusammenfassung

Diese Dissertation untersucht den *Cantar de Mio Cid* als literarische Repräsentation der adligen Lebenswelt um 1200 in Kastilien (d.h. sein Entstehungs- und Rezeptionskontext) und bietet eine neue, differenziertere Lektüre des Epos an. Die Analyse legt das Spannungsfeld innerhalb der kopräsenten Konzepte, Diskurse, Praktiken und Institutionen offen. Einerseits sind diese normativen und formativen Kraftfelder in den adligen Dynamiken unter König Alfonso VIII. (1158-1214) zu finden, andererseits wird der *Cantar* im breiteren europäischen diskursiven und literarischen Feld positioniert.

Die ‚Intensivierung‘ der Verhältnisse zwischen dem extradiegetischen Kontext und der intradiegetischen Welt dient dazu, die epochenspezifische strukturelle Instabilität des Adels zu verstehen und den daraus entstandenen Zwang, den Rang ständig sichtbar zu machen und sich in den etablierten Ausdrucksformen darzustellen. Die literarische Vergegenwärtigung ermöglichte dabei die Selbstbeobachtung, die ihrerseits ein auf die Gesellschaft rückwirkendes Potenzial innehatte.

Das neu entwickelte, auf der Antike basierende Konzept des höfischen Lebens wurde seit dem 12. Jahrhundert zu einem der entscheidenden Faktoren in der Identität der europäischen Eliten. Die strukturelle Entwicklung der weltlichen Fürsten- und Königshöfe und die damit verbundene Entfaltung der eigenen Wertvorstellungen wurden nicht nur nach außen promoviert, sondern auch in unterschiedlichen soziokulturellen Medien reflektiert, bekämpft und debattiert. Dabei war die volkssprachige Literatur ein wichtiger Ort für die intensive Auseinandersetzung mit den Problematiken der Lebenswelt, die der *curialitas* verpflichtet war.

Obwohl die Reconquista den breiteren historischen Kontext des Werkes prägte, stehen den externen Konflikten zwischen Christen und Mauren die vielfach zu gering gewerteten internen Tendenzen und Konflikte gegenüber. Sie bestehen u.a. in den Rivalitäten zwischen den einzelnen iberischen Königreichen – vor allem zwischen Kastilien und León –, in den Konflikten zwischen dem Adel und dem König sowie in Dynastie-Kämpfen und wechselnden Fronten zwischen den Adelshäusern und ihren prominentesten Vertretern. In diesem Kontext muss auch die strategische Wichtigkeit der Heirat zwischen Alfonso VIII. und Leonor Plantagenet, Tochter

von Heinrich II. von England und Eleonore von Aquitanien, als die erste Allianz zwischen England und Kastilien berücksichtigt werden.

Als Faktoren sind hier zu nennen die Grundherrschaft (span. *señorío*) als herrschaftliche Organisationsform mit rechtlichen, wirtschaftlichen und sozialen Dimensionen, die Abhängigkeitsverhältnisse zum Landesherrn/ König (*consilium et auxilium*), die Dienstpflichten des Herren (Schutz und Schirm) und die noch nicht erblichen Funktionen am königlichen Hof. Dazu muss man der kognatischen Verwandschaftsstruktur, der Heiratspolitik und der Ehren- und Freundschaftsordnung Rechnung tragen. Was die soziopolitischen und kulturellen Tendenzen im späten XII. und frühen XIII. Jahrhundert betrifft, muss man folgende in Betracht ziehen: die Zentralisierungsimpulse durch das Konzept der ‚naturaleza‘ und die gerichtliche Organisation mit Alfonso VIII. als oberster Richter in sämtlichen Angelegenheiten; die strukturelle Entwicklung des Hofes und die Beschränkung des Zugangs zu den Hofämtern; die aktive Konstruktion der königlichen *Memoria*; die Unterstützung der Ordensgemeinschaften und die Gründung des Klosters Las Huelgas in Burgos (das Pantheon der königlichen Familie); die Gründung des *Studium Generale* in Palencia; die Förderung der Troubadourlyrik und im breiteren Sinne die vielfältigen Aktivitäten des internationalen Übersetzungszentrums in Toledo. Diese Faktoren bestimmen Mentalitäten und *Memoria*, Werte und Konflikte dieser mittelalterlichen Gesellschaft und ihrer Identitätsbildungen.

Alle diese Tendenzen und Impulse sowie die Makrodiskurse der Epoche – zu nennen sind hier vor allem die Kreuzzüge, der ritterliche Ethos, die höfische Kultur und der elitäre Diskurs der veredelnden Liebe –, trugen zur Konstruktion der adligen Lebenswelt bei und boten in ihren vielfältigen Interaktionen kein homogenes Bild an. Trotzdem darf diese Heterogenität nicht auf einfache Widersprüchlichkeit reduziert werden. Es handelt sich vielmehr um Verhandlungen und Aushandlungen – engl. *negotiations* – zwischen kulturell unterschiedlichen formativen Kraftfeldern, die kollidieren, sich gegenseitig unterstützen und ergänzen, und dadurch einen polyphonen Charakter der Lebenswelt aufweisen.

Obwohl diese lebensweltliche Polyphonie auch in der Literatur ‚anwesend‘ ist, ist der *Cantar de Mio Cid* nicht als Abbild seiner Gesellschaft zu verstehen. Statt der strengen Unterscheidung zwischen Text und Kontext, ist die Nähe der epischen Dichtung zur extradiegetischen Welt essenziell und zwar nicht nur für die durchgeführte innovative Lektüre des Epos, sondern auch für die gesellschaftsgeschichtlichen Dynamiken, die den *Cantar* in Bezug auf

sich selbst geschaffen haben. Die Historisierung und die Kontextualisierung des Werkes ist notwendig, um die gezwungene Auferlegung epochenfremder Konzepte zu vermeiden.

Statt eine Dichotomie Bild/ Abbild wird das erweiterte Peirce'sche Zeichenmodell (Freudenberger) verwendet: die soziopolitische Elite übernimmt die Rolle des Interpretanten für die eigenen semiotischen Netzwerke, die in der Lebenswelt sowie in der Epik thematisiert und problematisiert wurden. In dieser Arbeit wird der *Cantar* untersucht als eine konstruierte Welt, die mit der kastilischen Lebenswelt um 1200 ontologisch übereinstimmt, die aber gleichzeitig aus der Verhandlung und Aushandlung zwischen dem etablierten Cid-Stoff und den zeitgenössischen formativen Impulsen entsteht. Dabei ist diese Durchlässigkeit des literarischen Stoffes nicht als passiv zu verstehen: obwohl die soziale Energie absorbiert wurde, hat die Auswahl der Gattung – *cantar de gesta* – durch ihre enge Verwobenheit mit dem historiographischen Diskurs die Legitimation der epischen Diegese und ihrer ‚Wahrheiten‘ ermöglicht. Die durch den *Cantar* eingeführten und konsolidierten Elemente sind im XIII. Jahrhundert ein Teil der offiziellen *Memoria* geworden, was als Beweis der kulturellen Autorität des Werkes zu verstehen ist.

Was den theoretisch-methodologischen Rahmen der Arbeit betrifft, wird eine funktionale Selektion und Kombination von Konzepten unternommen. Dieses multitheoretische Vorgehen ist in Bezug auf den *Cantar* innovativ, da die innerspanische Detailforschung und die außerspanische theoretische mediävistische Literatur viel zu wenige Anschlusspunkte aufweisen.

Die Frage der Wirklichkeitskonstruktionen ist in kulturwissenschaftlicher Perspektive als ‚situert‘ zu sehen: sie finden in einem gemeinsamen semiotischen Netzwerk statt, das soziokulturelle, politische, ästhetische, ökonomische und religiöse Dimensionen umschließt (vgl. Sozialkonstruktivismus: Schütz, Luckmann, Berger). Diese Fragen wurden mit den epochentypischen Formen der – lebensweltlichen und literarischen – Repräsentation und Fragen übergeordneter Repräsentationalität verknüpft (vgl. Althoff, Bumke, Flori, Jaeger, Kaeuper, Keen, Müller, Thum, Ragotzky/ Wenzel). Neben diesen sozialkonstruktivistischen Ansätzen dienten der durchgeführten Analyse die *Memoria*-Konzepte und die Diskursanalyse (vgl. Assmann, Foucault) als Leitfaden sowie die Eigenschaften und Besonderheiten der literarischen Kommunikation in der semi-oralen Gesellschaft (vgl. Goody/ Watt, Faulstich, Foley, Ong). Die Diegese des *Cantar* wird nicht lediglich als *facts* vs. *fiction* dargestellt, sondern als Konstrukt, bzw. als *possible world* detailliert untersucht (vgl. Burrichter, Goodman, Lieb, Ryan). Für die Kopräsenz heterogener Elemente und ihrer wechselseitigen Interaktionen (zwischen dem *Cantar*

und seinem Kontext, aber auch innerhalb des Werkes) werden Greenblatts Konzepte der *negotiations* und *social energy* operativ eingesetzt.

Was die Struktur und den Aufbau der Arbeit betrifft, nach der Einleitung (Kap. I) wird das Heldenepos zuerst unter den medientheoretischen und -geschichtlichen Aspekten untersucht als Medium und Quelle des kulturellen Gedächtnisses (2.1.), im Rahmen der literarischen Kommunikation des Mittelalters (2.2.) und als poetische-mimetische ‚mögliche‘ Welt (2.3.). In der Rekonstruktion der adligen Lebenswelt um 1200 (Kap. III) wird eine differenzierte Analyse ihrer Dynamiken durchgeführt: der Stellenwert der Lineage und der Parage, die Wichtigkeit der Heiratspolitik und Freundschaft, die Rollen am königlichen Hof und die Interdependenzen seiner Teilnehmer. Um die Evolution dieser Faktoren feststellen zu können, wird unterschieden zwischen der Epoche des historischen und des epischen Cid einerseits, und den heterogenen Darstellungen innerhalb der *materia cidiana* andererseits. Das Miteinbeziehen dieser Akte, Urkunden und Werke ist unersetzlich für die Abwendung vom aktuellen Konsens über den Konflikt zwischen dem niederen Adel (Cid) und dem Hochadel (Infanten von Carrión) als thematischen Kern des Werkes. Die differenzierte Analyse der oben genannten Elemente (3.1. und 3.2.) zeigt, dass sich weder die lebensweltliche noch die epische ‚Realität‘ auf diese eine Thematik reduzieren lässt und dass beide ‚Welten‘ sich mit der Vielschichtigkeit und Zerbrechlichkeit der sozialen Identität befassen. Diese Argumentationslinie wird zusätzlich durch die ‚symbolische Kommunikation‘ (Althoff) und die ‚Poetik der Visualität‘ (Wenzel) geschärft (3.2.3.). In Kapitel IV wird der *Cantar de Mio Cid* im breiteren europäischen diskursiven Feld (*curialitas*, *ennobling love*) sowie in Bezug auf seine literarischen Ausdrucksformen (Troubadourlyrik und Artusroman) untersucht. Dabei werden die intradiegetischen *negotiations* am Beispiel zweier Generationen analysiert: der Cid und seine Frau Jimena einerseits, und die Infanten von Carrión und die Töchter des Cid, andererseits. In dieser literarischen Kommunikation wird das Epos als aktiver Impulsgeber gesehen, der seine eigenen ‚Antworten‘ auf die soziokulturellen Herausforderungen und Thematiken seiner Zeit anbot. Im letzten Kapitel (Kap. V) stellt sich bilanzierend die Frage nach den wechselseitigen Beziehungen von Repräsentationen und Realitäten sowie die Frage nach dem Stellenwert der lebensweltlichen und literarischen Darstellbarkeit aus der Sicht der historischen Akteure.

6.2. Summary

This thesis analyses the *Cantar de Mio Cid* as a literary representation of the noble life-world around 1200 in Castile (the context of its composition and reception) and offers a new, more differentiated reading of the epic poem. The *Cantar* is explored in relation to the interactions and tensions between copresent concepts, discourses, practices, and institutions. The normative and formative force fields that represented the dynamics faced by the nobility under King Alfonso VIII (1158-1214) are incorporated and the poem is situated within the broader European discursive and literary field.

The intensification of the relationship between the extradiegetic context and the intradiegetic world helps understand the epoch-specific structural instability of the nobles and the pressure to make their ranks constantly visible and to explore their own world using established forms of expression. Within this process of consolidation and legitimation, an important role was assigned to medieval literature, which helped and enabled the society to observe, question, and explore itself.

In the 12th century, a newly emerged catalog of courtly virtues, whose origins went back to Roman ethics, became one of the key factors for the construction of identity within the European lay elites. As a result of the structural development of the princely and royal courts, noble conduct was construed, regulated, and spread as a set of values, although these secular ideals would often clash with other anthropological drafts, usually those imposed by prominent clerical scholars and courtiers. In those interactions, vernacular literature emerged as a powerful medium for intensive discussions about the problems and tensions within that life-world, which had become irreversibly permeated with the values of courtliness.

As the Reconquista was the broader historical context of the poem, the analytical focus tended to be on the external conflicts between Christian and Moors, with internal dynamics and struggles described in generic terms. These tensions included the rivalries between Iberian kingdoms (especially between Castile and León), the conflicts between the aristocracy and the king, the struggles within the noble network, and the varying fronts between the noble families and their most prominent members. In this context, the strategic significance of the marriage between Alfonso VIII and Leonor Plantagenet (the daughter of Henry II of England and Eleanor of Aquitaine) as the first Castilian-English alliance needs to be taken into account.

It is important to include the following factors: the lordship (*señorío*) as the organizing principle with territorial, jurisdictional and socioeconomic dimensions; the mutual duties of a vassal and his liege lord/king; courtly offices and ranks, which were not yet hereditary; the cognate nature of family structures; and the importance of marriage strategies, friendships and alliances. In terms of the sociopolitical and cultural tendencies in the late 12th and the early 13th centuries, the following elements are considered: the impulses of centralization, such as the newly introduced concept of *naturaleza* and other tools used to impose and consolidate royal jurisdictional superiority; the structural development of the court and restricted access to the royal offices; the active construction of the royal memory; the support of religious orders and the foundation of the monastery Las Huelgas in Burgos (the pantheon of the royal family); the foundation of the *Studium Generale* in Palencia; the patronage of troubadours; and, in a broader sense, the varied activities of the international translation center in Toledo. All of these factors determined the mentalities and memories, values, and issues of the medieval elite and profoundly affected their identity formation.

These tendencies and impulses, as well as the macro discourses of the time (the Crusades, chivalry, courtly culture and the elitist concept of ennobling love) contributed to the construction of the aristocratic life-world, but their interactions could not have offered a homogenic picture. Nonetheless, this heterogeneity must not be reduced to simple contradictions and is instead interpreted as ‘negotiations’ between culturally different formative force fields which collided, reacted, supported, and complemented each other, all the while presenting the polyphonic character of the life-world that the noble elites lived in.

Although this polyphonic life-world could also be found in the literature of the noble elites, the *Cantar de Mio Cid* is not to be interpreted as a mere copy of their society. Instead of insisting on rigid separation of text and context, the ‘proximity’ of the epic diegesis to the extradiegetic life-world is essential not only for the innovative reading of the epic poem, but also for a better understanding of the sociohistorical dynamics that permeated the Cidian matter. The historicization and contextualization of the poem is necessary in order to avoid imposing concepts that are alien to the period in question and therefore dysfunctional for the poem’s interpretation. Instead of a simple dichotomy ‘object-representation’, the extended Peirce’s semiotic model (Freudenberger) is used: the circles of power and prestige took over the role of Interpretant for the semiotic webs they created themselves, which were consequently

represented, explored, and reflected in the medieval epic. In this thesis, the *Cantar de Mio Cid* is analyzed as a constructed world that ontologically coincided with the Castilian aristocratic life-world around 1200, but one that was also a result of the negotiations between the well-known Cidian matter and the impulses from the copresent ‘social energy’.

However, the permeability of the literary matter must not be understood as passive and only receptive: although the social energy was absorbed, the selected literary genre –*cantar de gesta*– and its intrinsic relation to the historiographic discourse enabled the legitimation of the epic diegesis and its ‘truths’. One proof of the poem’s cultural authority can be seen in the vernacular chronicles of the late 13th century, in which the *Cantar*’s elements were introduced and therefore consolidated in the official memory.

When it comes to the theoretical-methodological framework of the thesis, a functional selection and combination of concepts is undertaken to provide a new reading of the *Cantar*. This multitheoretical approach is in itself innovative, since detailed Spanish research and studies have rarely been explored in relation to non-Spanish theories and concepts within medieval studies. The question of construction of reality has to be addressed from a specific context with a semiotic system of shared values, comprising political, sociocultural, economic, aesthetic and religious aspects (cf. social constructivism: Schütz, Luckmann, Berger). This question needs to be related to the views, ideals and norms typical of both the life-worldly and literary representations, as well as to the question of general representability (cf. Althoff, Bumke, Flori, Jaeger, Kaeuper, Keen, Müller, Thum, Ragotzky/ Wenzel). Beside this social constructivist approach, memory concepts and discourse analysis (cf. Assmann, Foucault) form part of the conceptual framework, as do the particularities of literary communication in a semi-oral society (cf. Goody/ Watt, Faulstich, Foley, Ong). The epic diegesis is not merely described as ‘facts vs fiction’, but instead analyzed at length as a constructed, ‘possible world’ (cf. Burrichter, Goodmann, Lieb, Ryan). Greenblatt’s concepts of ‘social energy’ and ‘negotiations’ are used for the copresence of heterogenous elements in culture and their multiple interactions (both between the poem and the context, and within the *Cantar* itself).

When it comes to the structure of the thesis, after the introduction (chapter 1), the poem is analyzed in relation to mediatic and literary aspects: first as a medium and source of cultural memory (2.1.), then within the scope of medieval literary communication (2.2.), and lastly as a poietic-mimetic possible world (2.3.). In the reconstruction of the lay aristocratic life-world

around 1200 (chapter 3), there is a differentiation of its dynamic elements: the importance of the lineage and the *parage*, the implications of marriage strategies, friendships, and alliances, the roles assigned at the royal court, and the unavoidable interdependence of its members. In order to determine the evolution of these factors, distinctions are made between the period of the historical and the epic Cid on the one hand, and the diverse portrayals within the *materia cidiana* on the other. By integrating and studying these charters, chronicles, and literary works (3.1. and 3.2.), it is possible to move beyond the current consensus about the conflict between the low nobility (the Cid) and the high nobility (the Infantes of Carrión) as the poem's thematic core. The differentiated analytic approach to the life-world's elements mentioned above shows that neither the life-world nor the epic world can be reduced to that issue and that both worlds dealt in detail with the complexity and fragility of the social identity. The arguments presented are additionally complemented and heightened (3.2.3.) by the concepts of 'symbolic communication' (Althoff) and 'poetics of visibility' (Wenzel). In chapter 4, the poem is situated within the broader European discursive field (*curialitas*, ennobling love), as well as in relation to its literary forms of expression (troubadour lyric and Arthurian romance). The examples of two generations are used to explore and illustrate the intradiegetic negotiations: the Cid and his wife Jimena on the one hand, and the Infantes of Carrión and his daughters on the other. In this literary communication, the epic poem is interpreted as an active impulse provider that offered its own 'answers' to the sociocultural challenges and issues of its time. In the last chapter (chapter 5), key questions are readdressed, such as the question of mutual relations between representations and realities, as well as the question of the importance of semiotic and literary representability for the aristocratic life-world in the late 12th and early 13th centuries.

7. Bibliografía

7.1. Literatura primaria

- Cantar de Mio Cid*, ed. por Juan Carlos Bayo e Ian Michael. Madrid: Editorial Castalia, 2008.
- Cantar de Mio Cid*, ed. por Alberto Montaner. Con un ensayo de Francisco Rico. Madrid: Real Academia Española; Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011.
- Aristóteles, *Poética* = Aristotle. "Poetics." En *Aristotle in 23 Volumes*, vol. 23, trans. por W.H. Fyfe. Cambridge/London: Harvard University Press/ William Heinemann Ltd, 1932. Enlace: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=urn:cts:greekLit:tlg0086.tlg034> (11/7/2018)
- Aristóteles, *Retórica* = Aristotle. "Rhetoric." En *Aristotle in 23 Volumes*, ed. por J.H. Freese. vol.22, trans. por J. H. Freese. Cambridge and London. Harvard University Press; William Heinemann Ltd, 1926. Enlace: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0060%3Abekker+page%3D1354a> (11/7/2018)
- Carmen Campidoctoris o el poema latino del Campeador*, ed. por Alberto Montaner y Ángel Escobar. Madrid: España Nuevo Milenio, 2001.
- Chanson de Roland = La chanson de Roland*, ed. por Hans-Wilhelm Kelin. München: Eidos, 1963.
- Chrétien de Troyes. "Erec et Enide", ed. por Jean-Marie Fritz. En *Romans: suivis des chansons avec, en appendice, Philomena*, dir. por Michael Zink, 56-238. Paris: Librairie Général Française, 1994.
- Cicerón, *De inventione* = M. Tullius Cicero. *Rhetorici libri duo qui vocantur de inventione*, ed. por E. Stroebel. In Aedibus B.G. Teubneri. Lipsiae. Keyboarding, 1915. Enlace: <http://data.perseus.org/texts/urn:cts:latinLit:phi0474.phi036.perseus-lat1> (4/7/2017)
- Crónica de Castilla*, ed. por Patricia Rochwert-Zuili. Paris: SEMH-Sorbonne, (Les Livres d'e-Spania), 2010. Enlace: <http://journals.openedition.org/e-spanialivres/63> (13/12/2017)
- Chronica Naierensis = Crónica najerense*, ed. por. Juan A. Estévez Sola. Madrid: Akal, 2003.
- Corónicas navarras*, ed. por Antonio Ubieto Arteta. Valencia: Anubar, 1964.
- Fuero de Cuenca* = The Code of Cuenca: Municipal Law on the Twelfth-Century Castilian Frontier, ed. por James F. Powers. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2000.
- Fuero Viejo de Castilla: sacado, y comprobado con el ejemplar de la misma obra, que existe en la Real Biblioteca de esta Corte, y con otros mss.*, ed. por Ignacio Jordán de Asso y del Río y Miguel de Manuel y Rodríguez. Madrid: Librerías de los Señores Viuda e Hijos de Antonio Calleja y de Manuel Pereda, 1771. Enlace: <http://calegalheritage.law.berkeley.edu/text/fuero-viejo-de-castilla.pdf> (2/6/2017)
- Gonzalo de Berceo. *La vida de Santo Domingo de Silos: Poema de Santa Orio*, ed. por Alfo Ruffinatto. Madrid: Espasa Calpe, 1992.
- Gonzalo de Berceo. *Loores de Nuestra Señora*. Ed. digital a partir del manuscrito 93 del Archivo del Monasterio de Santo Domingo de Silos. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005. Enlace: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf47k4> (2/7/2018)
- Historia Roderici* = "Historia Roderici vel gesta Roderici Campidocti", ed. por Emma Falque Rey. En *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I*, ed. por Emma Falque, Juan Gil y Antonio Maya, 47-88. Corpus Christianorum, Continuatio medievalis, 71. Turnhout: Brepols, 1990.
- Isidoro de Sevilla, *De Etymologiae* = Isidori Hispalensis Episcopi. *Etymologiarum sive Originum Libri XX*, ed. por W.M. Lindsay. Oxford, 1911. http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Isidore/1*.html#1 (3/7/2017)
- Jean Bodel. *La Chanson de Saisnes*, ed. por Annette Brasseur. Genève: Droz, 1989.
- Versión Crítica = La Estoria de España de Alfonso X: Estudio y edición de la Versión Crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, ed. por Mariano de la Campa Gutiérrez. Málaga: Universidad de Málaga, 2009.
- Libro de las generaciones y linajes de los reyes* = "Liber regum" o "Cronicón villarensis", ed. por Manuel Serrano y Sanz, Manuel. *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo VI. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. (1919):192-220.

- Linage de Rodric Diaz* (manuscrito °106 de la Catedral de Pamplona), cit. por Georges Martin. “Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne.” En *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale. Livre I: Généalogiques* 6 (1992):48-65. Enlace: https://www.persee.fr/doc/cehm_0180-9997_1992_sup_6_1 (22/4/2016)
- Lucas de Tuy, *Chronicon Mundi* = Lucas Tudensis. *Chronicon mundi*, ed. por Emma Falque. Christianorum, Continuatio Medievalis, 74. Turnhout: Brepols Publishers, 2003.
- Mocedades de Rodrigo* = *Las Mocedades de Rodrigo: The Youthful Deeds of Rodrigo, the Cid*, ed. por Matthew Bailey. Toronto: University of Toronto Press, 2007.
- Partidas* = *Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*. 3.vols. (Reproducción facsímil de la edición de Madrid, en la Imprenta Real, 1807). Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. Enlace: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf1903> (10/12/2017)
- Peire Guilhem, “Lai on cobra sos dregz estatz” = Peire Vidal. “Lai on cobra sos dregz estatz.” En *Die Werke der Troubadours in provenzalischer Sprache, mit einer Grammatik und einem Wörterbuche*, ed. por Carl August Friedrich Mahn. vol.1, 241-250. Berlin, Bey dem Herausgeber, 1846.
- Platón, *Fedro* = Plato. “Phaedros.” En *Plato in Twelve Volumes*, vol. 9, trans. por Harold N. Fowler. Cambridge and London. Harvard University Press; William Heinemann Ltd, 1925. Enlace: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0174%3Atext%3DPhaedrus> (22/6/2016)
- Platón, *República* = Plato. “Republic.” En *Plato in Twelve Volumes*, vols. 5 y 6 trans. por Paul Shorey. Cambridge and London. Harvard University Press; William Heinemann Ltd, 1969. Enlace: <http://data.perseus.org/texts/urn:cts:greekLit:tlg0059.tlg030.perseus-eng1> (3/4/2017)
- Poema de Almería* = “Prefatio de Almaria”, ed. por Juan Gil. En *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I*, ed. por Emma Falque, Juan Gil y Antonio Maya, 255-267. Corpus Christianorum, Continuatio medievalis, 71. Turnhout: Brepols, 1990.
- Quintiliano, *Institutio* = M. Fabi Quintiliani. *Institutionis oratoriae libri XII*, ed. por L. Rademacher. Leipzig: Teubner, 1907. Enlace: http://www.hs-augsburg.de/~harsch/Chronologia/Lspost01/Quintilianus/qui_in00.html (2/3/2018)
- Ramón Lull. *Libro del orden de caballería; Príncipes y juglares*. Edición digital basada en la 2.ª ed. de Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Enlace: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm0434> (12/3/2017)
- Rhetorica ad Herennium*, ed. por Friedericus Marx. Lipsiae, 1923. Versión digital por Steven M. Wight, 1998. Enlace: http://www.hs-augsburg.de/~harsch/Chronologia/Lsante01/AdHerennium/rhe_h001.html#1.8 (3/9/2017)
- Roger de Howden, *Chronica Magistri* = *Chronica Magistri Rogeri de Houedene*, ed. por William Stubbs. London. 1871. Enlace: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k50284d/f229.double> (11/4/2017)
- Roman de Renart* = *Le Roman de Renart: Edité d'après le manuscrit 0 (f. fr. 12583)*, ed. por Aurélie Barre. Berlin: DeGruyter, 2011.
- Tratado de Cabrerós = *El Tratado de Cabrerós (1206): estudio sociofilológico de una reforma ortográfica*, ed. por Roger Wright. London: Queen Mary and Westfield College, 2000.
- Raimon Vidal de Besalú. “Abril issi’e.” En Ramón Vidal de Besalú. *Obra completa*, ed.lit. por Anton M. Espadaler, 54-145. Edicions Universitat Barcelona, 2018.
- Raimon Vidal de Besalú. “Castia gilós.” En Ramón Vidal de Besalú. *Obra completa*, ed.lit. por Anton M. Espadaler, 324-347. Edicions Universitat Barcelona, 2018.

7.2. Literatura secundaria

- Abu-Haidar, J.A. *Hispano-Arabic Literature and the Early Provençal Lyrics*. Richmond: Curzon Press, 2001.
- Acosta, Luis A. “Violencia contra la mujer en el ‘Cantar de Mio Cid’ y en el ‘Nibelungenlied’.” *Revista de Filología Alemana* 17 (2009):29–51.
- Alonso Pedraz, Martín. *El Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s.X) hasta el siglo XV*. 2 vols. Salamanca: Univ. Pontificia de Salamanca, 1986.
- Althoff, Gerd. *Die Macht der Rituale. Symbolik und Herrschaft im Mittelalter*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2013 [=2013a].

- . “Spielregeln symbolischer Kommunikation und das Problem der Ambiguität.” En *Alles nur symbolisch? Bilanz und Perspektiven der Erforschung symbolischer Kommunikation*, ed. por Barbara Stollberg-Rilinger, Tim Neu y Christina Brauner, 35-52. Köln: Böhlau Verlag, 2013 [=2013b].
- . “Gloria et nomen perpetuum: Wodurch wurde man im Mittelalter berühmt.” En Id. *Inszenierte Herrschaft. Geschichtsschreibung und politisches Handeln im Mittelalter*, 1-24. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2003 [=2003a].
- . “Genealogische und andere Fiktionen in mittelalterlicher Historiographie.” En Id. *Inszenierte Herrschaft. Geschichtsschreibung und politisches Handeln im Mittelalter*, 25-51. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2003 [= 2003b].
- . “Das argumentative Gedächtnis. Anklage- und Rechtfertigungsstrategien in der Historiographie des 10. und 11. Jahrhunderts.” En Id. *Inszenierte Herrschaft. Geschichtsschreibung und politisches Handeln im Mittelalter*, 126-149. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2003 [= 2003c].
- . “Die Kultur der Zeichen und Symbole.” En Id. *Inszenierte Herrschaft. Geschichtsschreibung und politisches Handeln im Mittelalter*, 274-297. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2003 [= 2003d].
- . “Die Veränderbarkeit von Ritualen im Mittelalter.” En *Formen und Funktionen öffentlicher Kommunikation im Mittelalter*, ed. por Gerd Althoff, 157-176. Stuttgart: Jan Thorbecke Verlag, 2001.
- . “Spielen die Dichter mit den Spielregeln der Gesellschaft?” En *Mittelalterliche Literatur und Kunst im Spannungsfeld von Hof und Kloster. Ergebnisse der Berliner Tagung, 9.-11. Oktober 1997*, ed. por Nigel F. Palmer y Hans-Jochen Schiewer, 53-71. Tübingen, 1999.
- . *Spielregeln der Politik im Mittelalter. Kommunikation in Frieden und Fehde*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1997. [=1997a]
- . “Zur Bedeutung symbolischen Kommunikation für das Verständnis des Mittelalters.” *Frühmittelalterliche Studien* 31 (1997):370-389 [= 1997b].
- . *Verwandte, Freunde und Getreue. Zum politischen Stellenwert der Gruppenbindungen im früheren Mittelalter*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1990.
- Álvar, Carlos. “The Matter of Britain in Spanish Society and Literature from Cluny to Cervantes.” En *The Arthur of the Iberians: The Arthurian Legends in the Spanish and Portuguese Worlds*, ed. por David Hook, 187-270. University of Wales Press, 2015.
- . “Política y poesía: la corte de Alfonso VIII.” *Mot so razo* 1 (2002):52-61.
- . *Poesía de trovadores, trouvères y Minnesinger*. Madrid: Alianza, 1999.
- . *La poesía trovadoresca en España y Portugal*. Barcelona: Planeta, 1977.
- Álvar López, Manuel. “El Cid, personaje real.” En *El Cid, poema e historia. Actas del Congreso Internacional (12-16 de julio 1999)*, coord. por César Hernández Alonso, 13-24. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 2000.
- Álvarez Borge, Ignacio. “Soldadas, situados y fisco regio en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214).” *Journal of Medieval Iberian Studies* 7:1 (2015):57-86, DOI: 10.1080/17546559.2014.996766 [= 2015a]
- . “La justicia del rey y el desarrollo del poder monárquico en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)” *Studia Historica, Historia medieval* 33 (2015):233-261. [= 2015b]
- . “Lo que da el rey. El contenido de las donaciones de Alfonso VIII en la frontera del Ebro.” En *Poder real y sociedad: estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, ed. por Carlos Estepa Díez, Ignacio Álvarez Borge y José María Santamarta Luengos, 95-202. León: Universidad de León, 2011.
- . “Vasallos, oficiales, clientes y parientes. Sobre la jerarquía y las relaciones internobiliarias en la Castilla medieval (c. 1100- c. 1350). Una aproximación a partir de las fuentes documentales.” *Hispania* LXX, 235 (2010):359-390.
- . “Parentesco y patrimonio en la baja y media nobleza castellana en la Plena Edad Media (c.1200-c.1250). Algunos ejemplos” *Anuario de Estudios Medievales* 39.2 (2009):631-666.
- . “Los dominios de un noble de la corte castellana en la primera mitad del siglo XIII. García Fernández de Villamayor”, *Hispania* LXVIII, 230 (2008):647-706 [= 2008a].
- . *Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008 [= 2008b].
- . “La nobleza castellana en la Edad Media: familia, patrimonio y poder.” En *La familia en la Edad Media*, ed. por J. I. de la Iglesia Duarte, 221-252. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2001.
- . *Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media*. Junta de Castilla y León: Concejería de Educacion y Cultura, 1996.
- Álvarez Tejedor, Antonio. “La música en la época del poema de Mio Cid.” En *El Cid, poema e historia. Actas del Congreso Internacional (12-16 de julio 1999)*, coord. por César Hernández Alonso, 283-289. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 2000.

- Arizaleta, Amaia. *Les clerics au palais. Chancellerie et écriture du pouvoir royal (Castille, 1157-1230)*. París, SEHM-Sorbonne, 2010. Enlace: <https://journals.openedition.org/e-spanialivres/154> (1/2/2018)
- . “La sainteté du prince: À propos du Poème de Benecívere (XIIIe siècle).” En: *Pratiques hagiographiques dans l’Espagne du Moyen Âge et du Siècle d’Or*, ed. por Amaia Arizaleta, Françoise Cazal et al. vol.2, 573-583. Toulouse: Méridiennes, 2005.
- Armistead, Samuel. *La tradición épica de las “Mocedades de Rodrigo”*. Universidad de Salamanca, 2000.
- Assmann, Aleida. *Einführung in die Kulturwissenschaft. Grundbegriffe, Themen, Fragestellungen*. Berlin: Schmidt, 2011.
- . “Was sind kulturelle Texte?” En *Literaturkanon, Medienereignis, kultureller Text: Formen interkultureller Kommunikation und Übersetzung*, ed. por Andreas Poltermann, 232-244. Berlin: Erich Schmidt Verlag, 1995.
- Assmann, Jan. *Das kulturelle Gedächtnis: Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*. 7.^a ed. München: Beck, 2013.
- . “Das kulturelle Gedächtnis.” En *Thomas Mann und Ägypten. Mythos und Monotheismus in den Josephsromanen*, ed. por Jan Assmann, 67-75. München: Beck, 2006.
- . “Kulturelle Texte im Spannungsfeld von Mündlichkeit und Schriftlichkeit.” En *Literaturkanon, Medienereignis, kultureller Text: Formen interkultureller Kommunikation und Übersetzung*, ed. por Andreas Poltermann, 270-292. Berlin: Erich Schmidt Verlag, 1995.
- . “Kollektives Gedächtnis und kulturelle Identität.” En *Kultur und Gedächtnis*, ed. por J. Assmann y T. Hölscher, 9-19. Frankfurt: Suhrkamp, 1988.
- Bailey, Matthew. *The Poetics of Speech in the Medieval Spanish Epic*. Toronto: University of Toronto Press, 2010.
- , ed. *Las Mocedades de Rodrigo: The Youthful Deeds of Rodrigo, the Cid*. Toronto: University of Toronto Press, 2007.
- Bandura, Albert. *Social Learning Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 1977.
- Barrigón Maria. “La cultura de las ricas telas en época de Alfonso VIII: proyección del lujo, del estatus y de la imagen.” En *Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra: confluencias artísticas en el entorno de 1200*, ed. por Marta Poza Yagüe y Diana Olivares Martínez, 143-173. Madrid: Universidad Complutense, 2017.
- . “Alfonso VIII de Castilla y el color azul: nuevas investigaciones sobre un rey medieval a la vanguardia de la moda.” *Reales sitios* 202 (2015):16-33.
- . “Les textiles almohades des tombeaux des souverains de Castille.” *Dossiers d’Archéologie* 365 (2014):64-71.
- Barton, Simon. “The Historical Context of the Poema de mio Cid.” En *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. por Irene Zaderenko y Alberto Montaner, 297-321. Leiden/ Boston: Brill, 2018.
- . “El Cid, Cluny and the Medieval Spanish Reconquista.” *The English Historical Review* CXXVI, 520 (2011):517-543.
- . “The ‘Discovery of Aristocracy’ in Twelfth-century Spain: Portraits of the Secular Élite in the Poem of Almería.” *Bulletin of Hispanic Studies* 83 (2006): 453-468.
- / Richard Fletcher, eds. *The World of El Cid*. Oxford: Oxford UP, 2000 [=2000a]
- . “Reinventing the Hero: The Poetic Portrayal of Rodrigo Díaz, the Cid, in its Political Context.” En *Textos épicos castellanos: problemas de edición y crítica*, ed. por David G. Pattison, 65-78. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 20, London, 2000. [= 2000b]
- . *The Aristocracy in Twelfth-Century León and Castile*, Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- Baury, Ghislain. “Los ricos hombres y el rey en Castilla: el linaje Haro (1076-1322).” *Territorio, Sociedad y Poder* 6 (2011):53-72.
- . “Diego López le Bon, Diego López le Mauvais. Comment s’est construite la mémoire d’un magnat castillan du règne d’Alphonse VIII.” *Berceo. Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades* 144 (2003):37-92.
- Bautista, Francisco. “The Poema de mio Cid in 13th- and 14th-Century Romance Historiography.” *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. por Irene Zaderenko y Alberto Montaner, 412-462. Leiden/ Boston: Brill, 2018.
- . “Cartas y batalla entre Rodrigo y Berenguer Ramón en la *Historia Roderici*.” *e-Spania* 15 (2013). DOI: 10.4000/e-spania.22221 (23/8/2016)
- . “Memoria y modelo: una lectura de la *Historia Roderici*.” *Journal of Medieval Iberian Studies* 2,1. (2010):1-30 [= 2010a].
- . “Original, versiones e influencia del *Liber regum*: estudio textual y propuesta de stemma.” En: *e-Spania* 9 (2009). DOI: 10.4000/e-spania.19884 [= 2010b].
- . “Sancho II y Rodrigo Campeador en la *Chronica naierensis*.” *e-Spania* 7 (2009). DOI: 10.4000/e-spania.18101 [= 2009a].

- . “Genealogía y leyenda. El surgimiento de los reinos de Castilla y León.” *e-Spania* 7, (2009). DOI: 10.4000/e-spania.18086 (10/12/2017) [= 2009b].
- . “‘Como a señor natural’: Interpretaciones políticas del Cantar de Mio Cid.” *Olivar*, 8.10 (2007):173-184.
- Bayo, Juan Carlos / Ian Michael, eds. *Cantar de Mio Cid*. Madrid: Editorial Castalia, 2008.
- Bayo, Juan Carlos. “On the Nature of the Cantar de Mio Cid and its Place in Hispanic Medieval Epic.” *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 33.2 (2005):13-27.
- . “La datación del Cantar de Mio Cid y el problema de su tradición manuscrita.” En *Mio Cid Studies: “Some Problems of Diplomatic” Fifty Years On*, ed. por Alan Deyermond, David G. Pattison y Eric Southworth, 15-35. London, 2002.
- . “Poetic Discourse Patterning in the ‘Cantar de Mio Cid’.” *The Modern Language Review* 96,1 (2001):82-91.
- Bäumel, Franz H. “Varieties and Consequences of Medieval Literacy and Illiteracy.” *Speculum* 55, 2 (1980):237-265.
- . “Medieval Texts and the Two Theories of Oral-Formulaic Composition: A Proposal for a Third Theory.” *New Literary History* 16,1 (1984):31-49.
- Byrne, Susan. “Por qué una ‘niña de nueve años’? La edad de razón y la razón del poeta del CMC.” *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 31,1 (2002):5-17.
- Beceiro Pita, Isabel/ Córdoba de la Llave, Ricardo. *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana. Siglos XII-XV*. Madrid: CSIC. 1990 [= 1990a]
- Beceiro Pita, Isabel. “La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval.” En *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna: Aproximación a su estudio*, ed. por Reyna Pastor de Togneri, 329-349. Madrid: CSIC,1990 [= 1990b].
- Becher, Matthias. “‘Cum lacrimis et gemitu’. Vom Weinen der Sieger und der Besiegten im frühen und hohen Mittelalter.” En *Formen und Funktionen öffentlicher Kommunikation im Mittelalter*, ed. por Gerd Althoff, 25-52. Stuttgart: Jan Thorbecke Verlag, 2001.
- Bédier, Joseph. “La tradition manuscrite du *Lai de l’Ombre*. Réflexions sur l’art d’éditer les anciens textes.”. *Romania* 54, 215 (1928):321-356.
- Berger, Peter/ Thomas Luckmann. *Die gesellschaftliche Konstruktion der Wirklichkeit: eine Theorie der Wissenssoziologie*. (ing. *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*). 23.^a ed. Frankfurt am Main: Fisher Tachenbuch Verlag, 2010.
- Bernis Madrazo, Carmen. *Indumentaria medieval española*. Madrid: CSIC, 1956.
- Bianchini, Janna. *The Queen’s Hand: Power and Authority in the Reign of Berenguela of Castile*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2012.
- Bloch, Howard. *Etymologies and Genealogies: A Literary Anthropology of the French Middle Ages*. Chicago/London: The University of Chicago Press,1983.
- . “Genealogy as a Medieval Mental Structure and Textual Form.” En *Grundriß der romanischen Literaturen des Mittelalters*, vol.11,1: *La Littérature historiographique des origines à 1500*, ed. por Hans Ulrich Gumbrecht, Ursula Link-Heer y Peter-Michael Spangenberg, 135-156. Heidelberg: Winter, 1986. (Literaturen des Mittelalters).
- Bly, Peter A. “Beards in the *Poema de Mio Cid*: Structural and Contextual Patterns.” *Forum for Modern Language Studies* XIV (1978):16-24.
- Boix Jovaní, Alfonso “De cómo el Cid se ganó el respeto de don Remont.” *Medievalia* 49 (2017):21-61.
- . “La generosidad en el Cantar de Mio Cid.” *Dirāsāt Hispānicas* 1 (2014):27-42.
- . *El “Cantar de Mio Cid”: adscripción genérica y estructura tripartita*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2012 [=2012a].
- . “Aspectos maravillosos en el Cantar de Mio Cid.” *Boletín de Literatura Oral* 2 (2012):9-23 [=2012b].
- . “Las armas y montura del héroe: poder e identidad en el *Cantar de Mio Cid*.” *Ciberletras: Revista de crítica literaria y de cultura* 25 (2011):s.p.
- . “Un nuevo comentario a la vieja polémica de los golpes épicos en el ‘Cantar de Mio Cid’.” En *Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*, coord. por Mercedes Pampín Barral y Carmen Parrilla García, vol.1., 479-488. A Coruña: Universidade de A Coruña, 2005.
- Bouchard, Constance. *Those of My Blood. Constructing Noble Families in Medieval Francia*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2001.
- Bowra, Cecil Maurice. *Heroic Poetry*. London: Macmillan & Company Limited, 1952.
- Bruner, Jerome. “The Narrative Construction of Reality.” *Critical Inquiry* 18,1 (1991):1-21.
- Buc, Philippe. *Dangers of Rituals: Between Early Medieval Texts and Social Scientific Theory*. Princeton: Princeton UP, 2001.

- Bumke, Joachim. "Retextualisierung in der mittelalterlichen Literatur, besonders in der höfischen Epik. Ein Überblick." En *Retextualisierung in der mittelalterlichen Literatur (ZfdPh-Sonderheft 124)*, ed. por Joachim Bumke y Ursula Peters, 6-46. Berlin, 2005.
- . *Wolfram von Eschenbach*. 8.^a ed. Stuttgart: Metzler, 2004.
- . "Autor und Werk. Beobachtungen und Überlegungen zur höfischen Epik (ausgehend von der Donaueschinger Parzivalhandschrift G^δ)." En *Philologie als Textwissenschaft. Alte und neue Horizonte*, ed. por Helmut Tervooren y Horst Wenzel, 87-114. Sonderheft der Zeitschrift für deutsche Philologie 166, 1997.
- . *Die vier Fassungen der "Nibelungenklage": Untersuchungen zur Überlieferungsgeschichte und Textkritik der höfischen Epik im 13. Jahrhundert*. Berlin/ New York: de Gruyter, 1996 [=1996a].
- . "Der unfeste Text. Überlegungen zur Überlieferungsgeschichte und Textkritik der höfischen Epik im 13. Jahrhundert." En "*Aufführung*" und "*Schrift*" in *Mittelalter und früher Neuzeit*, ed. por Jan-Dirk Müller, 118-129. Stuttgart: Metzler, 1996 [=1996b].
- . *Höfische Kultur. Literatur und Gesellschaft im hohen Mittelalter*. 2 vols. dtv, 1986.
- Burgwinkle, William. "Ethical Acts and Annihilation: Feminine Heroics in *Girart de Roussillon*." En *Women and Medieval Epic: Gender, Genre, and the Limits of Epic Masculinity*, ed. por Sarah S. Poor y Jana K. Schulman, 158-182. New York: Palgrave Macmillan, 2007.
- Burke, James F. *Structures from the Trivium in the "Cantar de Mio Cid"*. Toronto: University of Toronto Press, 1991.
- Burrichter, Brigitte. "Fiktionalität in französischen Artustexten." En *Historische Narratologie – mediävistische Perspektiven*, ed. por Harald Haferland, Harald, Matthias Meyer, et al., 263-280. Berlin/ New York: De Gruyter, 2010.
- Burrichter, Brigitte. *Wahrheit und Fiktion. Der Status der Fiktionalität in der Artusliteratur des 12. Jahrhunderts*. München: Fink, 1996.
- Burt, John R. "The Quest-Motif in the Poema de mio Cid." *Revista de Estudios Hispánicos* 14, 3 (1980):95-106.
- Büttner, Stefan. "Literatur und Mimesis bei Platon." En *Mimesis-Repräsentation-Imagination. Literaturtheoretische Positionen von Aristoteles bis zum Ende des 18. Jahrhunderts*, ed. por Jörg Schönert y Ulrike Zeuch, 31-64. Berlin/ New York, 2004.
- Caldin, Tom. "Women Characters and the Limits of Patriarchy in the Cantar de Mio Cid and Mocedades de Rodrigo." En *Women and Medieval Epic: Gender, Genre, and the Limits of Epic Masculinity*, ed. por Sarah S. Poor y Jana K. Schulman, 91-114. New York: Palgrave Macmillan, 2007.
- . "Paternity as Privilege in the Poema de Mio Cid." En *Historicist Essays on Hispano-Medieval Narrative: in Memory of Roger M. Walker*, ed. por Barry Taylor y Geoffrey West, 72-101. London: MHRA, 2005.
- Campa Gutiérrez, Mariano de la, "La Estoria de España de Alfonso X: los reinados de Sancho III, Fernando II y Alfonso VIII." *e-Spania* 25 (2016). DOI: 10.4000/e-spania.25841 (3/4/2016)
- . ed. *La Estoria de España de Alfonso X: Estudio y edición de la Versión Crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*. Málaga: Universidad de Málaga, 2009.
- Canto García, Alberto. "Las monedas del Cantar: Mito y realidad." En *El Cid, del hombre a la leyenda*, coord. por Juan Carlos Elorza Guinea, 103-117. Madrid: Junta de Castilla y León, 2007
- Carrasco Lazareno, María Teresa. "El sello real en Castilla: tipos y usos del sellado en la legislación y en la práctica documental (siglos XII-XVII)." En *De sellos y blasones: miscelánea científica*, coord. por Juan Carlos Galende Díaz, Nicolás Ávila Seaone y Bárbara Santiago Medina, 63-170. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- Carruthers, Mary. *The Book of Memory*. Cambridge: Cambridge UP, 2008.
- Catalán, Diego. *La épica española. Nueva documentación y nueva evaluación*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal y Universidad Complutense de Madrid, 2000 [= 2000a].
- . "Monarquía aristocrática y manipulación de las fuentes: Rodrigo en la 'Crónica de Castilla'. El fin del modelo historiográfico alfonsí." En *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, ed. por Georges Martin, 75-94. Madrid, Casa de Velázquez, 2000 [= 2000b].
- . "El Mio Cid y su intencionalidad histórica." En *Oral Tradition and Hispanic Literature: Essay in Honor of Samuel G. Armistead*, ed. por Mishael M. Caspi, 111-162. New York/ London: Garland Publishing, 1995.
- . "El Mio Cid. Nueva lectura de su intencionalidad política." En *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, ed. por J. L. Melena, vol. 2, 807-820. Vitoria: Universidad del País Vasco, 1985.
- . "Los modos de producción y 'reproducción' del texto literario y la noción de apertura." En *Homenaje a Julio Caro Baroja*, ed. por Manuel Gutiérrez Esteve, Jesús Antonio Cid Martínez y Antonio Carreira, 245-270. Madrid: SIC, 1978.

- / María Soledad de Andrés, eds. *Edición crítica del texto español de la Crónica de 1344 que ordenó el conde de Barcelos, Don Pedro Alfonso*. Madrid: Seminario Menéndez Pidal/ Gredos, 1970.
- Casalduero, Joaquín. “Un personaje del Cantar de Mio Cid: Per Vermudoz.” *La Torre* 12 (1964): 20-29.
- Cassirer, Ernst. *An Essay on Man: An Introduction to a Philosophy of Human Nature*. New Haven: Yale University Press, 1974.
- Cerda, José Manuel. “Matrimonio y patrimonio: Las arras de Leonor Plantagenet, reina consorte de Castilla.” *Anuario de estudios medievales* 46 (2016):63-96 [=2016a].
- . “Leonor Plantagenet and the Cult of Thomas Becket in Castile.” En *The Cult of Thomas Becket in the Plantagenet World, c.1170-c-1220*, ed. por Paul Webster y Marie-Pierre Gelin, 133-146. Woodbridge. 2016 [=2016b].
- . “The Marriage of Alfonso VIII of Castile and Leonor Plantagenet: The First Bond between Spain and England in the Middle Ages.” En *Les Stratégies Matrimoniales (IXe-XIIIe siècles)*, ed. por M.Aurell, 143-153. Turnhout, 2013.
- . “Leonor Plantagenet y la consolidación castellana en el reinado de Alfonso VIII.” *Anuario de estudios medievales* 42.2 (2012):629-652.
- Cerquiglini, Bernard. *Eloge de la variante. Histoire critique de la philologie*. París: Seuil, 1989.
- . “Eloge de la variante.” *Langages* 17,69 (Manuscripts-Écriture. Production linguistique, sous la direction de Almuth Grésillon et Jean-Louis Lebrave). (1983):25-35.
- Chasca, Edmund de. “The King-Vassal relationship in el Poema de mio Cid.” *Hispanic Review* 21,3 (1953):183-192.
- Chicote, Gloria Beatriz. “Jimena, de la épica al Romancero: definición del personaje y convenciones genéricas.” En *Caballeros, monjas y maestros en la Edad Media (actas de las V Jornadas Medievales)*, coord. por Lillian von der Walde Moheno, Concepción Company Company y Aurelio González, 75-86. Universidad Nacional Autónoma de México: El Colegio de México, 1996.
- Conde, Juan Carlos. “Construcción de sentido y dinamismo textual: la barba como símbolo en el Poema de mio Cid.” En *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: actas del congreso internacional IX Centenario de la muerte del Cid, celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*, ed. por Carlos Álar, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin, 211-241. Alcalá: Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- Conerly, Porter. “Largesse of the Epic Hero as a Thematic Pattern in the Cantar de Mio Cid.” *Kentucky Romance Quarterly* 31 (1984):281-289.
- Correa, Gustavo. “El tema de la honra en el Poema del Cid.” *Hispanic Review* 20,3 (1952):185-199.
- Corriente, Federico. “On the Arabic Loanwords in the Poema de mio Cid.” En *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. por Irene Zaderenko y Alberto Montaner, 169-180. Leiden/ Boston: Brill, 2018.
- Cramer, Thomas. “Die Autorität des Musters: Mittelalterliche Literatur als Variationskunst und die Folgen für die Ästhetik.” En *The Construction of Textual Authority in German Literature of the Medieval and Early Modern Periods*. ed. por James F. Poag y Claire Baldwin, 9-30. Chapel Hill/London, 2001.
- Crouch, David. “Chivalry and Courtliness: Colliding Constructs.” En *Soldiers, Nobles and Gentlemen: Essays in Honour of Maurice Keen*, ed. por Peter Coss y Christopher Tyerman, 32-48. Boydell Press, 2009.
- . *The Birth of Nobility: Constructing Aristocracy in England and France, 900-1300*. 2.^a ed. Harlow, Pearson, 2006.
- . *The Image of Aristocracy in Britain, 1000-1300*. London/ New York: Routledge, 1992.
- Curtius, Ernst Robert. *European Literature and the Latin Middle Ages*, trad. por Willard R. Trask. Princeton: Princeton UP, 1953.
- Delbouille, Maurice. “Les chansons de geste et le libre.” En *La Technique littéraire des chansons de geste. Actes du Colloque de Liège (septembre 1957)*, 295-407. París: Bibliothèque de la Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Liège, 1959.
- Decter, Jonathan P. “Ibrāhīm Ibn al-Fakhkhār al-Yahūdī. An Arabic Poet and Diplomat in Castile and the Maghrib.” En *Beyond Religious Borders: Interaction and Intellectual Exchange in the Medieval Islamic World*, ed. por David M. Freidenreich y Miriam Goldstein, 96-113. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2011.
- De Rentiis, Dina. “Der Beitrag der Bienen. Überlegungen zum Bienenvergleich bei Seneca und Macrobius.” En *Rheinisches Museum für Philologie* 141 (1998):30-44.
- Deyrmond, Alan. “La literatura oral en la transición de la Edad Media al Renacimiento.” *Acta Poética* 26 (2005):29-50. Enlace: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822005000100003&lng=es&nrm=iso (23/8/2017)

- . “The Problem of Lost Epics: Evidence and Criteria.” En ‘Al que en buen hora nació’: *Essays on the Spanish Epic and Ballad in Honour of Colin Smith*, ed. por Brian Powell, Geoffrey West y Dorothy Severin, 27-43. Liverpool UP, 1996.
- . “La sexualidad en la épica medieval española.” *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXVI, 2 (1988):768-786.
- . *El “Cantar de Mio Cid” y la épica medieval española*. Barcelona, Sirmio, Jaume Vallcorba Ed., 1987.
- / David Hook. “The ‘Afrenta de Corpes’ and Other Stories.” *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 10.1 (1981):12-37.
- / David Hook. “Doors and Cloaks: Two Image-Patterns in the Cantar de Mio Cid.” *Modern Language Notes* 94 (1979):366-393.
- . “Structural and Stylistic Patterns in the ‘Cantar de Mio Cid’.” En *Medieval Studies in Honor of Robert White Linker by his Colleagues and Friends*, ed. por Brian Dutton, J. Woodrow Hassell, Jr. y John E. Keller. Madrid: Castalia, 1973. Digitalizado por Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011. Enlace: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmchm5s9> (25/11/2017)
- . “Folk-Motifs in the Medieval Spanish Epic.” *Philological Quarterly* LI (1972):36-53.
- . “The Singer of Tales and the Mediaeval Spanish Epic.” *Bulletin of Hispanic Studies* 42 (1965):1-8.
- Dillard, Heath. *Daughters of the Reconquest: Women in Castilian Town Society, 1100-1300*. Cambridge: Cambridge UP, 1984.
- DuBois, Gene W. “Decisions, Consequences, and Characterization in the Poema de mio Cid.” *Olifant* 21, 3-4 (1997):85-108.
- . “The Afrenta de Corpes and the Theme of Battle.” *Revista de estudios hispánicos* 21, 2 (1987):1-8.
- Duby, Georges. “La vulgarisation des modeles culturels dans la société féodale.” En Id. *Hommes et structure du Moyen Âge*, 299-308. París: La Haye, 1973.
- . “Structures de parenté et noblesse, France du Nord, XI-XII siècles.” En *Miscellanea mediaevalia in memoriam Jan Frederik Niermeyer*, ed. por J.B. Wolters, 147-165. Groningen. 1967.
- . “Dans la France du Nord-Ouest au XIIe siècle: les ‘jeunes’ dans la société Aristocratique.” *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 19,5 (1964):835-846.
- Duggan, Anne. *Nobles and Nobility in Medieval Europe. Concepts, Origins, Transformations*. The Boydell Press, 2000.
- Duggan, Joseph J. “The Interface” between Oral and Written Transmission of the Cantar de mio Cid.” *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 33,2 (2005):51-63.
- . *Cantar de Mio Cid: Poetic Creation in Its Economic and Social Contexts*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.
- . “Medieval Epic as Popular Historiography: Appropriation of the Historical Knowledge in the Vernacular Epic.” En *Grundriß der romanischen Literaturen des Mittelalters*, vol.XI,1: *La Littérature historiographique des origines à 1500*, ed. por Hans Ulrich Gumbrecht, Ursula Link-Heer y Peter-Michael Spangenberg, 285-311. Heidelberg: Winter, 1986 [=1986a].
- . “Social Functions of the Medieval Epic in the Romance Literatures.” *Oral Tradition* 1,3 (1986): 728-766 [=1986b].
- . “Formulaic Diction in the Cantar de mio Cid and Old French Epic,” *Forum for Modern Language Studies* 10 (1974):260-269.
- Echevarría Arsuaga, Ana. “The Shrine as Mediator: England, Castile, and the Pilgrimage to Compostela.” En *England and Iberia in the Middle Ages, 12th–15th Century. Cultural, Literary, and Political Exchanges*, ed. por María Bullón Fernández, 47-65. New York, 2007.
- Elias, Norbert. *Über den Prozeß der Zivilisation. Soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*. 2 vols. 22.^a ed. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1998.
- Epalza de, Mikel. “El Cid y los musulmanes: el sistema de parias-pagas, la colaboración de Aben-Galbón, el título de Cid-León, la posadita fortificada de Alcocer.” En *El Cid en el Valle del Jalón: Simposio Internacional. 1989, Ateca-Calatayud*, ed. por José Luis Corral Lafuente, 103-121. Calatayud: Centro de Estudios Bilbilitanos, 1991.
- . “El Cid = El León: ¿epíteto árabe?” *Hispanic Review* 45 (1977):67-75.
- Epp, Verena. “Rituale frühmittelalterlicher ‘amicitia’.” En *Formen und Funktionen öffentlicher Kommunikation im Mittelalter*, ed. por Gerd Althoff, 11-24. Stuttgart: Jan Thorbecke Verlag, 2001.
- Erll, Astrid. *Kollektives Gedächtnis und Erinnerungskulturen: eine Einführung*. Stuttgart: Metzler, 2005.

- Escalona, Juan. “Épica y falsificaciones documentales en la Castilla medieval.” *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* 29 (2012):175-188. Enlace: <http://hdl.handle.net/10201/52231> (22/2/2016)
- Estepa Díez, Carlos. “War and Taxation. The Soldadas from the Reign of Alfonso VIII of Castile to the 13th Century.” *Imago Temporis. Medium Aevum* IX (2015):211-223.
- . “Los confirmantes en los diplomas de Alfonso VIII (1158-1214).” En *Chartes et cartulaires comme instruments de pouvoir: Espagne et Occident chrétien (VIIIe-XIIe siècles)*, coord. por Julio Escalona Monge y Hélène Sirantoine, 45-69. Toulouse/ Madrid: Université Toulouse II / CSIC, 2013 [= 2013a].
- . “Concejos y monarquía en el reinado de Alfonso VIII: el pacto matrimonial de 1187-1188.” En *El historiador y la sociedad: Homenaje al profesor José María Minguez*, coord. por Pablo de la Cruz Díaz Martínez, Fernando Luis Corral e Iñaki Martín Viso, 67-75. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013 [= 2013b].
- . “El reino de Castilla de Alfonso VIII (1158-1204).” En *Poder real y sociedad: estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, ed. por Carlos Estepa Díez, Ignacio Álvarez Borge y José María Santamarta Luengos, 11-63. León, Universidad de León, 2011 [=2011a].
- . “La construcción de la fiscalidad real.” En *Poder real y sociedad: estudios sobre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, ed. por Carlos Estepa Díez, Ignacio Álvarez Borge y José María Santamarta Luengos, 65-94. León, Universidad de León, 2011 [=2011b].
- . “Memoria y poder real bajo Alfonso VIII (1158-1214).” En *La construcción medieval de la memoria regia*, ed. por Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez, 189-208. Universidad de València: Servei de Publicacions, 2011 [=2011c].
- . “Naturaleza y poder real en Castilla”, en *Construir la Identidad en la Edad Media: poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, coord. por José Antonio Jara Fuente, Georges Martin e Isabel Alfonso Antón, 163-182. Universidad de Castilla-La Mancha, 2010.
- . *Las behetrías castellanas*. 2 vols. Valladolid: Junta de Castilla y León. 2003.
- . *La nobleza leonesa en los siglos XI y XII*. Astorga, 1984.
- Estévez Sola, Juan A, ed. *Crónica najerense*, Madrid: Akal, 2003.
- Falque Rey, Emma, ed. Lucas Tudensis. *Chronicon mundi*, Christianorum, Continuatio Medievalis, 74. Turnhout: Brepols Publishers, 2003.
- , ed. “Historia Roderici vel gesta Roderici Campidocti”, ed. por Emma Falque Rey. En *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I*, ed. por Emma Falque, Juan Gil y Antonio Maya, 3-88. Corpus Christianorum, Continuatio medievalis, 71. Turnhout: Brepols, 1990.
- . “Traducción de la *Historia Roderici*.” *Boletín de la Institución Fernán González* LXII, 201 (1983):339-375.
- Fletcher, Richard A. *The Quest for El Cid*. Oxford: Oxford UP, 1989.
- Faulstich, Werner. *Einführung in die Medienwissenschaft. Probleme, Methoden, Domänen*. München: Fink, 2002.
- . *Medien und Öffentlichkeiten im Mittelalter: 800-1400*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1996.
- Fernández, Guillermo/ Clara del Brío. “Sobre la métrica del Cantar de Mio Cid. Música y épica: La cantilación de las gestas.” *Lemir* 8 (2004):1-37.
- Fernández-Ordóñez Inés. “La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancillerías regias de la Península Ibérica.” En *La construcción medieval de la memoria regia*, ed. por Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez, 323-362. Universidad de València: Servei de Publicacions. 2011.
- . “El Mio Cid a través de las crónicas medievales.” En *Ochocientos años de “Mio Cid”: Una visión interdisciplinar*, ed. por Jesús Gómez, 153-176. Madrid: Ministerio de Educación, 2008.
- . “De la historiografía fernandina a la alfonsí.” *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes* 3 (2002-2003):99-103.
- . “Variación en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII: Las versiones de la ‘Estoria de España’.” En *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, ed. por Georges Martin, 41-74. Madrid, Casa de Velázquez, 2000.
- . “El taller historiográfico alfonsí. La Estoria de España y la General Estoria en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio.” En *Scriptorium alfonsí, de los libros de astrología a las “Cantigas de Santa María”*, ed. por Ana Domínguez Rodríguez, Jesús Montoya Martínez, 105-126. Madrid: Fundación Universidad Complutense, 1999.
- Fichtenau, Heinrich. *Lebensordnungen des 10. Jahrhunderts: Studien über Denkart und Existenz im einstigen Karolingereich*. vol 1. Stuttgart, 1984.
- Finnegan, Ruth H. *Oral Poetry: Its Nature, Significance and Social Context*. Cambridge: Cambridge University Press Archive, 1977.
- Fleckenstein, Josef/ Thomas Zotz. *Rittertum und ritterliche Welt*. Berlin: Siedler, 2002.

- Fleckenstein, Josef. "Miles und clericus am Königs- und Fürstenhof. Bemerkungen zu den Voraussetzungen, zur Entstehung und zur Trägerschaft der ritterlichen Kultur." En *Curialitas. Studien zu Grundfragen der höfisch-ritterlichen Kultur*, ed. por Josef Fleckenstein, 302-325. Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1990.
- . "Friedrich Barbarossa und das Rittertum. Zur Bedeutung der großen Meinzer Hoftage von 1184 und 1188." En *Das Rittertum im Mittelalter*, ed. por Arno Borst, 392-418. Darmstadt, 1976.
- Flori, Jean. *Chevaliers et chevalerie au Moyen Âge*. París, 1998.
- . *L'essor de la chevalerie: XIe-XIIe siècles*. Genève, 1986.
- . "La notion de chevalerie dans les romans de Chrétien de Troyes." *Romania* 114, 455-456 (1996):289-315. DOI: <https://doi.org/10.3406/roma.1996.2208> (4/11/2017)
- . "Qu'est-ce qu'un bachelier? Étude historique de vocabulaire dans les chansons de geste du XIIe siècle." *Romania* 96,383 (1975):289-314. Doi: <https://doi.org/10.3406/roma.1975.2473> (4/11/2017)
- Foley, John Miles. *How to Read an Oral Poem*. Urbana/Chicago: University of Illinois Press, 2002.
- Foucault, Michel. "Qu'est-ce qu'un auteur?" En *Dits et écrits, 1954-1988*, ed. por Daniel Defert y François Ewald. vol.1, 1954-1969, 789-821. París: Gallimard, 1994.
- . *Histoire de la sexualité. La volonté de savoir*, vol.1. París: Gallimard, 1976.
- . *L'ordre du discours*. París: Gallimard, 1971.
- . *Archéologie du savoir*. París: Gallimard, 1969.
- Freudenberger, Silja. "Repräsentation: Ein Ausweg aus der Krise." En *Repräsentation, Krise der Repräsentation, Paradigmenwechsel*, ed. por Silja Freudenberger y Hans Jörg Sandkühler, 71-102. Frankfurt: Peter Lang, 2003.
- Gallagher, Catherine / Stephen Greenblatt, *Practicing New Historicism*. Chicago/ London: Chicago UP, 2000.
- Galmés de Fuente, Álvaro. *Épica árabe y épica castellana*. Barcelona: Ariel, 1978.
- Gambra Gutiérrez, Andrés. "El entorno nobiliario de Alfonso VI." En *Alfonso VI: Imperator totius orbis Hispanie*, coord. por Fernando Suárez Bilbao, Andrés Gambra Gutiérrez, et al. Editorial Sanz Y Torres. 2010 [= 2010a].
- . "El 'Palatium' y la 'domus regis' castellanoleonese en tiempos de la dinastía pamplonesa." En *Evolución y estructura de la Casa Real de Castilla*, coord. por Andrés Gambra Gutiérrez y Félix Labrador Arroyo, vol. 1, 11-64. Polifemo, 2010 [= 2010b].
- . "Alfonso VI y el Cid: Reconsideración de un enigma histórico." En *El Cid, poema e historia. Actas del Congreso Internacional (12-16 de julio 1999)*, coord. por César Hernández Alonso, 189-204. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 2000.
- . *Alfonso VI: cancillería, curia e imperio*. 2.vols. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 1997.
- Garcí-Gómez, Miguel. *Dos autores en el "Cantar de mio Cid". Aplicación de la informática*. Cáceres: Universidad de Extremadura. 1993.
- García de Cortázar, José Ángel. "Señores, siervos en la Europa altomedieval." En *Señores, siervos, vasallos en la Alta Edad Media: XXVIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 16 al 20 de julio de 2001*, coord. por José Ángel García de Cortázar, Gérard Giordanengo, et al., 15-74. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002.
- . "El reinado de Alfonso VIII de Castilla en el proceso de configuración constitucional del reino de Castilla." En *El Fuero de Laredo en el Octavo Centenario de su concesión*, ed. por J. Baró Pazos y M. Serna Vallejo, 127-150. Santander: Universidad de Cantabria-Ayuntamiento de Laredo, 2001.
- . "Cultura en el reinado de Alfonso VIII de Castilla: signo de un cambio de mentalidades y sensibilidades." En *II Curso de Cultura Medieval: Aguilar de Campóo, 1-6 octubre 1990, Seminario: Alfonso VIII y su época*, ed. por J. Nuño González, 167-194. Aguilar de Campoo, 1992.
- García Fitz, Francisco. "War in 'The Lay of the Cid'." *Journal of Medieval Military History* 10 (2012):61-87.
- . *Castilla y León frente al Islam: estrategias de expansión y tácticas militares (siglos XI-XIII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1998.
- García González, Juan. "El matrimonio de las hijas del Cid." *Anuario de Historia del Derecho Español* 31 (1961):531-568.
- Gaunt, Simon. "Romance and Other Genres." En *The Cambridge Companion to Medieval Romance*, ed. por Roberta L. Krueger, 45-59. Cambridge; Cambridge UP. 2000.
- . *Gender and Genre in Medieval French Literature*. Cambridge, Cambridge UP, 1995.
- . "Le pouvoir d'achat des femmes dans *Girart de Roussillon*." *Cahiers de civilisation médiévale* 33, 132 (1990):305-316.
- Glauch, Sonja. "Fiktionalität im Mittelalter: revisited." *Poetica: Zeitschrift für Sprach- und Literaturwissenschaft* 46 (2014):85-139.

- Gebauer, Gunter/ Christoph Wulf. *Mimesis: Culture. Art, Society*. Berkeley/ Los Angeles / London: University of California Press, 1995.
- Geertz, Clifford. *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. New York: Basic Books, 1973.
- Gerli, E. Michael. "Liminal junctures: Courtly Codes in the 'Cantar de Mio Cid'." En *Oral Tradition and Hispanic literature: Essays in honor of Samuel G. Armistead*, ed. por M. Caspi, 257-270. New York: Garland, 1995.
- Gifford, Douglas. "European Folk-Tradition and the 'Afrenta de Corpes'." En *"Mio Cid" Studies*, ed. por Alan D. Deyermond, 49-62. London: Tamesis, 1977.
- Giles, Ryan. "'Del día que fue conde': The Parodic Remaking of the Count of Barcelona in the 'Poema de mio Cid'." *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 38.1 (2009):121-138.
- Grassotti, Hilda. "La ira regia en León y Castilla." *Cuadernos de Historia de España* XLI-XLII (1965):5-135.
- Greenblatt, Stephen. *Shakespearean Negotiations: The Circulation of Social Energy in Renaissance England*, Berkley/Los Angeles: University of California Press, 1988.
- . "Culture" En *Critical Terms for Literary Study*, ed. por Frank Lentricchia y Thomas McLaughlin, 225-230. Chicago: University of Chicago Press, 1990.
- Gómez Moreno, Ángel. *Claves hagiográficas de la literatura española (del Cantar de mio Cid a Cervantes)*. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuert, 2008.
- Gómez Redondo, Fernando. "La 'clerezía' cortesana de Alfonso X: la 'letradura' como sistema de saber." *Alcanate*, 6 (2008-2009):53-79.
- . "Recitación y recepción del Cantar: la transmisión de los modelos ideográficos." En *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: actas del congreso internacional IX Centenario de la muerte del Cid, celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*, ed. por Carlos Álvarez, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin, 181-210. Alcalá: Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- . "La materia cidiana en la crónica general alfonsí: tramas y fórmulas." En *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, ed. por Aengus Ward, 99-123. Birmingham: University of Birmingham Press, 2000.
- Gómez Renau, Mar. "Influencia de la literatura de *adab* en el origen de la prosa literaria y la cuentística castellana." *Anaquel de estudios árabes* 11 (2000):321-331.
- González, Aurelio. "Los sentimientos del Cid." *Olivar* 10 (2007):107-118.
- González, Julio. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. 3 vols. Madrid: Escuela de Estudios Medievales, 1960.
- González Ollé, Fernando. "Dexado ha heredades e casas e palacios. Interpretación e implicaciones del verso 115 del 'Cantar de Mio Cid'." *Revista de Literatura Medieval* 19 (2007):171 -205.
- Goodman Wollock, Jennifer. "Medieval England and Iberia: a Chivalric Relationship." En *England and Iberia in the Middle Ages, 12th-15th Century. Cultural, Literary, and Political Exchanges*, ed. por María Bullón Fernández, 11-28. New York, 2007.
- Goody, Jack. "Funktionen der Schrift in traditionellen Gesellschaften." En *Entstehung und Folgen der Schriftkultur*, ed. por Jack Goody, Ian Watt y Kathleen Gough (ing. *Literacy in Traditional Societies*), 25-61. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1986.
- . *The Domestication of the Savage Mind*. Cambridge: Cambridge University Press, 1977.
- . "Strategies of Heirship." *Comparative Studies in Society and History* 15,1 (1973):3-20.
- . "The Consequences of Literacy." *Comparative Studies in Society and History* 5,3 (1963):304-345.
- Grubmüller, Klaus. "Überlieferung – Text – Autor. Zum Literaturverständnis des Mittelalters." En *Die Präsenz des Mittelalters in seinen Handschriften: Ergebnisse der Berliner Tagung in der Staatsbibliothek zu Berlin - Preußischer Kulturbesitz, 6.-8. April 2000*, ed. por Hans-Jochen Schiewer, 5-17. Tübingen: Niemeyer, 2002.
- . "Verändern und Bewahren. Zum Bewusstsein vom Text im deutschen Mittelalter." En *Text und Kultur. Mittelalterliche Literatur 1150-1450*, ed. por Ursula Peters, Ursula, 8-33. Stuttgart/Weimer: Metzler, 2001.
- . "Gattungskonstitution im Mittelalter." En *Mittelalterliche Literatur und Kunst im Spannungsfeld von Hof und Kloster. Ergebnisse der Berliner Tagung, 9.-11. Oktober 1997*, ed. por Nigel F. Palmer y Hans-Jochen Schiewer, 193-210. Tübingen, 1999.
- Grundmann, Herbert. "Litteratus – illitteratus. Der Wandel einer Bildungsnorm von Altertum zum Mittelalter." *Archiv für Kulturgeschichte* 40 (1958):1-65.
- Guglielmi, Nilda. "Cambio y movilidad social en el 'Cantar de mio Cid'." *Anales de Historia Antigua y Medieval* 12 (1963-1964):43-65.
- . "La curia regia en León y Castilla." *Cuadernos de Historia de España* 23 (1955):116-267.
- Gumbrecht, Hans Ulrich. *Eine Geschichte der spanischen Literatur*. vol.1. Frankfurt: Suhrkamp, 1990.

- . “Schriftlichkeit in mündlicher Kultur.” En *Schrift und Gedächtnis. Archäologie der literarischen Kommunikation*, ed. por Jan Assmann, Aleida Assmann y Christof Hardmeier, vol.1, 158-174. München, 1983.
- . “Wie fiktional war der höfische Roman?” En *Funktionen des Fiktiven*, ed. por Dieter Henrich y Wolfgang Iser, 433-440. München: Wilhelm Fink Verlag, 1983. (=Poetik und Hermeneutik X).
- Gunkel, Hermann. “Die Israelitische Literatur” En *Die Kultur der Gegenwart: Die orientalischen Literaturen*, ed. por H. Hinneberg, 51-102. Berlin, 1906.
- Gurévich, Aron. *Das Weltbild des mittelalterlichen Menschen* (ed. original de 1972). München: Beck, 1997.
- Hackett, Mary W. “Knights and Knighthood in *Girart de Roussillon*.” En *The Ideals and Practice of Medieval Knighthood II. Papers from the fourth Strawberry Hill Conference 1986*, ed. por Christopher Harper-Bill y Ruth Harvey, 40-45. The Boydell Press, 1988.
- Hall, Jon. “Cicero’s Brutus and the Criticism of Oratorical Performance.” *Classical Journal* 110,1 (2014):43-59.
- . “Cicero and Quintilian on the Oratorical Use of Hand Gestures.” *Classical Quarterly* 54,1 (2004):143-160.
- Hardie, Philip. *Rumour and Renown: Representations of Fama in Western Literature*. Cambridge UP, 2012.
- Harney, Michael, ed. *The Epic of the Cid, with Related Texts*. Indianapolis: Hackett Publishing, 2011.
- . *Kinship and Polity in the Poema de mio Cid*, West Lafayette, Purdue University Press, 1993.
- . “The Cantar de Mio Cid as Pre-War Propaganda.” *Romance Quarterly* 60:2 (2013):74-88.
- Harris, Joseph/ Karl Reichl. “Performance and Performers.” En *Medieval Oral Literature*, ed. por Karl Reichl, 141-202. De Gruyter, 2012 (=De Gruyter Lexikon).
- Hart, Thomas. “Characterization and Plot Structure in the Poema de Mio Cid.” En “*Mio Cid*” *Studies*, ed. por Alan D. Deyermond, 63-72. London: Tamesis, 1977.
- . “The Infantes de Carrión.” *Bulletin of Hispanic Studies* 33 (1956):17-26.
- Hathaway, Stephanie L. *Saracens and Conversion. Chivalric Ideals in Aliscans and Wolfram’s Willehalm*. Oxford: Peter Lang, 2012.
- Hassauer, Friederike. *Santiago: Schrift – Körper – Raum – Reise. Eine medienhistorische Rekonstruktion*. München: Wilhelm Fink Verlag, 1993.
- . *Textverluste: Eine Streitschrift*. München: Wilhelm Fink Verlag, 1992.
- . *Philosophie der Fabeltiere – Von der theoretischen zur praktischen Vernunft. Untersuchungen zu Funktions- und Strukturwandel in der Fabel der französischen Aufklärung*. München: Wilhelm Fink Verlag, 1986.
- Hazburn, Geraldine. “Female Foundations in the *Libro de Alexandre* and *Poema de Fernán González*.” En *A Companion to Spanish Women’s Studies*, ed. por Xon de Ros y Geraldine Hazburn, 25-40. Woodbridge:Tamesis Books, 2011.
- Hempfer, Klaus W. “Zu einigen Problemen einer Fiktionstheorie.” *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur* 100 (1990):(109-137).
- Henriet, Patrick. “¿Santo u hombre ilustre? En torno al ‘culto’ del Cid en Cardena En *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: actas del congreso internacional IX Centenario de la muerte del Cid, celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*, ed. por Carlos Álvar, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin, 99-119. Alcalá: Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- Hernández Sánchez, Francisco Javier. “Las posturas publicadas por las Cortes de Toledo de 1207 (nueva edición).” *Historia. Instituciones. Documentos*. 38 (2011):255-266.
- . “The Jews and the Origins of Romance Script in Castile: A New Paradigm.” *Medieval Encounters* 15 (2009):259-306.
- . “Acercamiento a los orígenes del español escrito.” En *Los orígenes del español y los grandes textos medievales Mio Cid, Buen Amor y Celestina*, ed. por Manuel Criado de Val, 15-32. Madrid: CSIC, 2001.
- . “Historia y epopeya. El Cantar del Cid entre 1147 y 1207.” En *Actas del III congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval. (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, ed. por María Isabel Toro Pascua.vol.1, 453-467. Salamanca: Biblioteca española del siglo XV, Departamento de literatura española e hispanoamericana, 1994.
- . “Las Cortes de Toledo de 1207.” En *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media: actas de la Primera Etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León, Burgos, 30 de setiembre a 3 de octubre de 1986*. vol.1. Origen y evolución histórica de las Cortes de Castilla y León, 221-263. Cortes de Castilla y León, [Valladolid] 1988.
- Hernando, Julio F. *Poesía y violencia: representaciones de la agresión en el Poema de mio Cid*. Palencia: Ediciones Calamo, 2009.
- . “Figuración intratextual en el Poema de mio Cid”. *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures and Cultures* 33.2 (2005):65-85.

- Hickethier, Knut. *Einführung in die Medienwissenschaft*. Stuttgart/Weimer: J.B. Metzler, 2010.
- Higashi, Alejandro. "La *diuisio textus* y la disposición esticomítica en el *Poema de mio Cid*." En *Memoria y literatura. Homenaje a José Amezcua*, ed. por María José Rodilla y Alma Mejía, 67-85, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.
- Hijano Villegas, Manuel. "La materia cidiana en las crónicas generales." En *Sonando van sus nuevas allent parte del mar: El Cantar de mio Cid y el mundo de la épica*, ed. por Alberto Montaner Frutos, 141-167. Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 2013.
- Hook, David. "Introduction." En *The Arthur of the Iberians: The Arthurian Legends in the Spanish and Portuguese Worlds*, ed. por David Hook, 3-10. University of Wales Press, 2015.
- . "Verbal Economy and Structural Ecology in the Poema de mio Cid." *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures and Cultures* 33,2 (2005):97-110.
- . "Some Observations upon the Episode of the Cid's Lion." *The Modern Language Review* 71.3 (1976):553-564.
- . "The conquest of Valencia in the *Cantar de Mio Cid*." *Bulletin of Hispanic Studies* 50, 2 (1973):120-126.
- Iser, Wolfgang. "Akte des Fingierens. Oder: Was ist das Fiktive im fiktionalen Text?" En *Funktionen des Fiktiven*, ed. por Dieter Henrich y Wolfgang Iser, 121-151. München: Wilhelm Fink Verlag, 1983. (=Poetik und Hermeneutik X).
- Jackson, William Henry. "Knighthood and the Hohenstaufen Imperial Court under Frederick Barbarossa (1152-1190)." En *The ideals and Practices of Medieval Knighthood. Papers from the Fourth Strawberry Hill Conference 1988*, ed. by Christopher Harper-Bill y Ruth E. Harvey, 101-120. Woodbridge, 1990.
- Jaeger, C. Stephen. *Ennobling Love: in Search of a Lost Sensibility*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1999.
- . *The Origins of Courtliness. Civilizing Trends and the Formulation of Courtly Ideals 939-1210*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1985.
- Janín, Érica. "Acerca del rol de Pedro Bermúdez en el 'Cantar de Mio Cid': Un acercamiento a su figura épica." *Olivar* 10 (2007):203-215.
- . "'¡Maguer que a algunos pesa, mejores sodes que nós!': las virtudes de la cortesía en el 'Poema de Mio Cid'." *Medievalia* 37 (2005):69-78.
- Jauß, Hans Robert. "Alterität und Modernität der mittelalterlichen Literatur". En: *Zum mittelalterlichen Literaturbegriff*, ed. por Barbara Haupt, 312-373. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985 (=Wege der Forschung, 557).
- . "Zur historischen Genese der Scheidung von Fiktion und Realität." En *Funktionen des Fiktiven*, ed. por Dieter Henrich y Wolfgang Iser, 423-431. München: Wilhelm Fink Verlag, 1983. (=Poetik und Hermeneutik X).
- . "Theorie der Gattungen und Literatur des Mittelalters." En *Grundriß der romanischen Literaturen des Mittelalters*, vol.1. *Généralités*, ed. por Hans Robert Jauß y Erich Köhler, 107-138. Heidelberg: Carl Winter Universitätsverlag, 1972.
- Justel, Pablo. "La épica francesa y el Cantar de mio Cid: estado de la cuestión." En *Sonando van sus nuevas allent parte del mar: El Cantar de mio Cid y el mundo de la épica*, ed. por Alberto Montaner Frutos, 227-283. Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 2013.
- Kaiser, Gert. "Zum hochmittelalterlichen Literaturbegriff." En *Zum mittelalterlichen Literaturbegriff*, ed. por Barbara Haupt, 374-424. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985 (=Wege der Forschung, 557).
- Kaeuper, Richard W. *Medieval Chivalry*. Cambridge: Cambridge UP, 2016.
- . *Chivalry and Violence in Medieval Europe*. Oxford: Oxford UP, 1999.
- Kantorowicz, Ernst H. *The King's Two Bodies: a Study in Medieval Political Theology*. Princeton UP, 1957.
- Kaplan, Gregory B. "Friend 'of' Foe. The Divided Loyalty of Álvar Fáñez in the Poema de Mio Cid." En *Under the Influence: Questioning the Comparative in Medieval Castile*, ed. por Cynthia Robinson y Leyla Rouhi, 153-170. Leiden: Brill, 2005.
- Kay, Sarah. *The Chansons de Geste in the Age of Romance: Political Fictions*. Oxford UP, 1995.
- Kirsch, Wolfgang. "Probleme der Gattungsentwicklung am Beispiel des Epos". *Philologus* 126 (1982):265-288.
- Keen, Maurice. *Chivalry*. Yale UP, 1984.
- Kiening, Christian. *Zwischen Körper und Schrift: Texte vor dem Zeitalter der Literatur*. Fischer Verlag, 2015.
- Koch, Elke. "Inszenierungen von Trauer, Körper und Geschlecht im Parzival Wolframs von Eschenbach." En *Codierungen von Emotionen im Mittelalter/ Emotions and Sensibilities in the Middle Ages*, ed. por C. Stephen Jaeger e Ingrid Kasten, 143-158. Berlin: Walter de Gruyter, 2003.
- Koch, Peter. *Distanz im Dictamen* (Habilitationsschrift). Freiburg/ Breisgau, 1987.

- Köhler, Erich (1977): "Gattungssystem und Gesellschaftssystem." En *Zum mittelalterlichen Literaturbegriff*, ed. por Barbara Haupt, 111-129. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985 (=Wege der Forschung, 557).
- Kosofsky Sedgwick, Eve. *Between Men: English Literature and Male Homosocial Desire*. New York: Columbia UP, 1985.
- Krämer, Sybille. "Das Medium als Spur und Apparat." En *Medien – Computer – Realität. Wirklichkeitsvorstellungen und Neue Medien*, ed. Sybille Krämer, 73-94. Frankfurt: Suhrkamp 1998.
- Lacarra Lanz, Eukene. "Legal Aspects of the Poema de mio Cid." En *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. por Irene Zaderenko y Alberto Montaner, 347-377. Leiden/ Boston: Brill, 2018.
- . "Rodrigo Díaz re-visitado." En *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005)*, vol.1, ed. por A. López Castro y M. L. Cuesta Torre, 81-94. Universidad de León, Secretario de Publicaciones, 2007.
- . "El linaje de Rodrigo." *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 33.2 (2005):111-125.
- . "Sobre las dobles bodas en el Poema de mio Cid." En *Al que en Buena hora nació. Essays on the Spanish Epic and Ballad in Honour of Colin Smith* ed. por Brian Powell y Geoffrey West, 73-90. Liverpool University Press, 1996.
- . "La representación del rey Alfonso en el Poema de mio Cid desde la ira regia hasta el perdón real" en *Studies on Medieval Spanish Literature in Honor of Charles F. Fraker*, ed. por Mercedes Vaquero y Alan Deyermund, 183-195. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995.
- . "Representaciones de mujeres en la literatura española de la Edad Media (escrita en castellano)." En *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). II. La mujer en la literatura española*, coord. por Iris Zavala, 21-68. Barcelona: Anthropos, 1993.
- . "La mujer ejemplar en tres textos épicos castellanos." *Cuadernos de Investigación Filológica* 14 (1988):5-20.
- . "Consecuencias ideológicas de algunas de las teorías en torno a la épica peninsular." En *Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (1980)*, vol.2, ed. por Guseppe Bellini, 657-666. Roma: Bulzoni, 1982.
- . *El Poema de Mío Cid: Realidad histórica e ideología*. Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1980.
- Lacarra, José María. "En torno a la propagación de la voz 'hidalgo'." En *Homenaje a Don Agustín Millares Carlo*, vol. 2, 43-54. Las Palmas de Gran Canaria, 1975.
- Lacomba, Marta. *Au-delà du Cantar de Mio Cid. Les épigones de la geste cidienne à la fin du XIII^e siècle*. Madrid: Casa de Velázquez, 2009.
- Lacy, Norris J. "The Arthurian Legend Before Chrétien de Troyes." En *A Companion to Chrétien de Troyes*, ed. por Norris J.Lacy y Joan Tasker Grimbert, 43-51. Cambridge: D.S.Brewer, 2008.
- LaRubia-Prado, Francisco. "Gift-Giving Diplomacy: The Role of the Horse in the 'Cantar de Mio Cid'." *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 37,1 (2008):275-299.
- Lawrance, Jeremy. "Chivalry in the 'Cantar de Mio Cid'." En *Mio Cid Studies: "Some Problems of Diplomatic" Fifty Years On*, ed. por Alan Deyermund, David G. Pattison y Eric Southworth, 37-60. London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary University of London, 2005.
- Le Goff, Jacques. "The Symbolic Ritual of Vassalage." En *Id. Time, Work, and Culture in the Middle Ages*, 237-287. Chicago: Chicago UP, 1980.
- / Nicolas Truong. *Die Geschichte des Körpers im Mittelalter* (fr. *Une histoire du corps au Moyen Âge*). Stuttgart: Klett-Cota, 2007.
- Lévi-Strauss, Claude. *Les structures élémentaires de la parenté*. Berlin/ New York: Mouton de Gruyter. 2002.
- Leitch, Thomas, M. *What Stories are: Narrative Theory and Interpretation*. Pennsylvania State UP, 1986.
- Lieb, Ludger. "Die Potenz des Stoffes. Eine kleine Metaphysik des 'Wiedererzählens'." En *Retextualisierung in der mittelalterlichen Literatur*, ed. por Joachim Bumke y Ursula Peters, 356-379. Berlin, 2005 (=Zeitschrift für deutsche Philologie, Sonderheft 124).
- Lincoln, Kyle C. "Beating swords into croziers: warrior bishops in the kingdom of Castile, c.1158–1214." *Journal of Medieval History* 44,1 (2018):83-103. Enlace: <https://doi.org/10.1080/03044181.2017.1395763> (23/8/2018)
- López Estrada, Francisco. *Panorama crítico sobre el "Poema del Cid"*. Madrid: Castalia, 1982.
- Lord, Albert. *The Singer of Tales*. Cambridge: Harvard University Press, 1960.
- Luckmann, Thomas. "Persönliche Identität, Rollen, Rollendistanz." En *Identität (Poetik und Hermeneutik VIII)*, ed. por Odo Marquard y Karlheinz Stierle, 293-313. München: Fink Verlag, 1979.
- Luhmann, Niklas. *Gesellschaft der Gesellschaft*. vol.1. Frankfurt: Suhrkamp, 1997.

- . “Individuum, Individualität, Individualismus.” En Id. *Gesellschaftsstruktur und Semantik. Studien zur Wissenssoziologie der modernen Gesellschaft*. vol.3, 149-258. Frankfurt: Suhrkamp, 1993.
- Luongo, Salvatore. “‘Mio Cid Ruy Díaz odredes lo que dixo’: The Voice of the Narrator, the Voice of the Characters.” En *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. por Irene Zaderenko y Alberto Montaner, 207-246. Leiden/ Boston: Brill, 2018.
- . “El discutido influjo de la *Historia Roderici* en el *Cantar de mio Cid*.” *e-Spania* 15 (2013). Enlace: <http://e-spania.revues.org/22297> (4/11/2016)
- Lutz, Conrad Eckart. “Literatur der Höfe – Literatur der Führungsgruppen. Zu einer anderen Akzentuierung.” En *Mittelalterliche Literatur und Kunst im Spannungsfeld von Hof und Kloster. Ergebnisse der Berliner Tagung, 9.-11. Oktober 1997*, ed. por Nigel F. Palmer y Hans-Jochen Schiewer, 29-52. Tübingen, 1999.
- Kuhn, Hugo. *Entwürfe zu einer Literatursystematik des Spätmittelalters*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1980.
- Mahne, Nicole. *Transmediale Erzähltheorie. Eine Einführung*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 2007.
- Marcos-Marín, Francisco. “Historia y epopeya, setenta y dos años de una vida centenaria.” *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas* 553 (1993):1-28.
- . “Legado árabe de la épica hispánica.” *Nueva Revista de Filología Hispánica* 30 (1981):396-419.
- Martin, Georges. “Social Structures and Values in the Poema de mio Cid.” En *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. por Irene Zaderenko y Alberto Montaner, 322-346. Leiden/ Boston: Brill, 2018.
- . “La valoración de la mujer en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*.” *e-Spania* 15 (2013). DOI: 10.4000/e-spania.22311 (1/2/2018)
- . “Linaje y legitimidad en la historiografía regia hispana de los siglos IX al XIII.” *e-Spania* 11 (2011). DOI: 10.4000/e-spania.20335 (1/2/2018)
- . “El primer testimonio cristiano sobre la toma de Valencia (1098).” *e-Spania* 10 (2010). DOI: 10.4000/e-spania.20087 (19/2/2018) [= 2010a]
- . “Hilando un reinado. Alfonso VI y las mujeres.” *e-Spania* 10 (2010). DOI: 10.4000/e-spania.20134 (19/2/2018) [= 2010b]
- . “*Libro de las generaciones y linajes de los reyes*: ¿Un título vernáculo para el *Liber regum*?” *e-Spania* 9 (2010) DOI: 10.4000/e-spania.19852 (19/2/2018) [= 2010c]
- . “Le concept de ‘naturalité’ (natureza) dans Les Sept Parties d’Alfonse X le Sage.” *Construir la Identidad en la Edad Media: poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, coord. por José Antonio Jara Fuente, Georges Martin e Isabel Alfonso Antón, 145-162. Universidad de Castilla-La Mancha, 2010 [= 2010d].
- / Alberto Montaner Frutos. “Avant-propos.” *e-Spania* 7 (2009) Enlace : <http://e-spania.revues.org/18347> (19/3/2018) [= 2009a]
- . “Mujeres de la Najerense.” *e-Spania* 7 (2009). DOI: 10.4000/e-spania.17990 19/3/2018) [= 2009b]
- . “Gestas de arena.” En *Textos épicos castellanos: problemas de edición y crítica*, ed. por David G. Pattison, 23-39. Londres: Queen Mary and Westfield College, 2000.
- . “Structures de parenté et régimes de la dépendance politique.” En Id. *Histoires de l’Espagne médiévale (historiographie, geste, romancero)*, 153-167. París: Klincksieck (Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale 11), 1997. Enlace: http://www.persee.fr/doc/cehm_0180-9997_1997_sup_11_1_2188 (08/12/2017) [= 1997a].
- . “Amour (une notion politique).” En Id. *Histoires de l’Espagne médiévale (historiographie, geste, romancero)*, 169-206. París: Klincksieck (Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale 11), 1997 [=1997b].
- . “¿Fue Mio Cid castellano?” *Ibérica*, AELFE (Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos), (1993):183-200. Enlace: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00116246> (4/11/2016)
- . “Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale.” En *Annexes des Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 6 (1992):5-675. DOI: <https://doi.org/10.3406/cehm.1992.2095> (1/12/2017)
- Martín, Óscar. “La ira en la primera tradición cidiana.” *Olivar* 10 (2007):119-140.
- . “Del Cid histórico al del Poema: el primer siglo de representaciones literaras de Rodrigo Díaz (1099-1207).” En *Actes del X Congrés Internacional de l’Associació Hispànica de Literatura Medieval*, ed. por Rafael Alemany, Josep Lluís Martos y Josep Miquel Manzanaro, vol.2, 1067-1078. Alacant: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 2005.
- . “El episodio del destierro en el *Cantar de mio Cid* y su relación con la primera tradición cidiana.” *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 32,1 (2003):265-285.
- Martínez Díez, Gonzalo. *Alfonso VIII, rey de Castilla y Toledo (1158-1214)*, Gijón, Ediciones Trea, 2007 [= 2007a].
- . “Ascendientes de Rodrigo Díaz de Vivar.” *Boletín de la Institución Fernán González* 86, 234 (2007): 31-52 [= 2007b].

- . “Los infantes de Carrión del Cantar cidiano y su nula historicidad.” *Historia. Instituciones. Documentos* 34 (2007):207-223 [= 2007c].
- . “Curia y Cortes en el Reino de Castilla.” En *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media: actas de la Primera Etapa del Congreso Científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León, Burgos, 30 de setiembre a 3 de octubre de 1986*. vol.1, 105-152. [Valladolid]: Cortes de Castilla y León, 1988.
- Martínez García, Luis. “El patrimonio territorial de un miembro de la aristocracia feudal: Rodrigo Díaz, El Cid.” En *Actas del Congreso Internacional El Cid, Poema e Historia (12-16 de julio, 1999)*, coord. por César Hernández Alonso, 335-352. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 2000.
- Martínez Sopena, Pascual. “La reorganización del espacio político y constitucional de Castilla bajo Alfonso VIII.” En *1212, un año, un reinado, un tiempo de despeque. XXIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2012*, ed. por Esther López Ojeda, 297-324. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2013 [=2013a]
- . “Los señores de la frontera. Perspectivas sobre la nobleza de León y Castilla en torno a 1200.” *Revista Portuguesa de História* 44 (2013):11-28 [=2013b].
- . “Los concejos, la tradición foral y la memoria regia en Castilla y León.” En *La construcción medieval de la memoria regia*, ed. por Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez, 135-168. Universidad de València: Servei de Publicacions, 2011.
- . “Las villas del rey y las fronteras del reino (ca. 1158-1230).” En *Construir la Identidad en la Edad Media: poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, coord. por José Antonio Jara Fuente, Georges Martin e Isabel Alfonso Antón, 105-144. Universidad de Castilla-La Mancha, 2010.
- . “Parentesco y poder en León durante el siglo XI. La ‘casata’ de Alfonso Díaz.” *Studia Historica. Historia Medieval* 5 (2009):33-87. Enlace: http://revistas.usal.es/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/4290 (4/11/2016)
- . “La aristocracia hispánica. Castilla y León (siglos X-XIII).” *Bulletin du centre d’études médiévales d’Auxerre* 2 (2008):s.p. DOI: 10.4000/cem.10052 (4/11/2016)
- Mauss, Marcel. “Essai sur le don. Forme et raison de l’échange dans les sociétés archaïques.” *Année Sociologique* 1 (1925):30-186.
- McLuhan, Marshall. *Understanding Media: The Extensions of Man*. New York/ London: McGraw Hill Paperback Edition, 1965.
- Menéndez Pidal, Faustino. *Leones y castillos: emblemas heráldicos en España*. Madrid: Real Academia de la Historia. 1999.
- Menéndez Pidal, Ramón: *Cantar de mio Cid: texto, gramática y vocabulario*. vol.1 (crítica del texto y gramática). Madrid, 1908.
- . *La España del Cid*, Buenos Aires: Espasa Calpe, 1943.
- . *En torno al Poema del Cid*. Barcelona: EDHASA. 1963.
- Metscher, Thomas. “Ästhetik und Selbstrepräsentation.” En *Repräsentation, Krise der Repräsentation, Paradigmenwechsel*, ed. por Silja Freudenberger y Hans Jörg Sandkühler, 271-299. Frankfurt: Peter Lang, 2003.
- Michael, Ian. “La imagen de Ruy Díaz en la historia y la leyenda.” *Bulletin of Spanish Studies* 92,8-10 (2015):65-75. Enlace: <https://doi.org/10.1080/14753820.2016.1106101> (23/8/2017)
- . “‘A cada uno lo suyo’: el problema de la edición crítica.” En *Los orígenes del español y los grandes textos medievales Mio Cid, Buen Amor y Celestina*, ed. por Manuel Criado del Val, 133-142. Madrid: CSIC, 2001.
- . “Orígenes de la epopeya en España. Reflexiones sobre las últimas teorías”. En *Actas: II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval. (Segovia, 5 al 9 de octubre de 1987)*, coord. por José Manuel Lucía Megías, Paloma García Alonso y Carmen Martín Daza, 71-88. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1992.
- . “Per Abbat, ¿autor o copista? Enfoque de la cuestión.” En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol.3, 179-206. Madrid: Castalia, 1991.
- . “Epic to romance to novel. Problems of Genre Identification.” *Bulletin of the John Rylands Library* 68.2 (1986):498-527.
- , ed. *Poema de Mio Cid*. Madrid: Castalia, 1984.
- Miletich, John S. “Folk Literature, Related Forms, and the Making of the Poema de Mio Cid.” *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 15 (1987):186-196.
- Miller, J. Hillis. “Narrative.” En *Critical Terms for Literary Study*, ed. por Frank Lentricchia y Thomas McLaughlin, 66-79. Chicago: University of Chicago Press, 1995.

- Millet, Víctor. "El Cid y la germanística: consideraciones sobre un héroe distinto." En *Sonando van sus nuevas allent parte del mar: El Cantar de mio Cid y el mundo de la épica*, ed. por Alberto Montaner Frutos, 285-296. Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 2013.
- Minnis, Alastair. *Medieval Theory of Authorship: Scholastic Literary Attitudes in the Later Middle Ages*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2010.
- Miranda, Francisco. "Regalos, jerarquía y rivalidad en el Poema de mio Cid." *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 27,2 (2003):271-290.
- Mitchell, William John Thomas. "Representation." En *Critical Terms for Literary Study*, ed. por Frank Lentricchia y Thomas McLaughlin, 11-22. Chicago: University of Chicago Press, 1995.
- Montaner Frutos, Alberto. "La construcción biográfica de la Historia Roderici: la tensión arqueológica." *Edad Media, Revista de Historia* 13 (2012):269-298.
- . ed. *Cantar de Mio Cid*. Madrid: Real Academia Española; Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011.
- . "Rodrigo el Campeador como princeps en los siglos XI y XII." *e-Spania* 10 (2010). DOI: 10.4000/e-spania.20201 (2/2/2018)
- . "Un canto de frontera (geopolítica y geopoética del Cantar de mio Cid)." *Ínsula* 731 (2007):8-11 [=2007a].
- . "La 'carta de arras' del Cid: Algunas precisiones diplomáticas, filológicas y jurídicas." *e-Legal History Review* 4 (2007): Enlace: https://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id_noticia=400422 (2/2/2018) [=2007b]
- . "Ficción y falsificación en el cartulario cidiano." *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 29 (2006):327-357.
- . "Revisión textual del Cantar de mio Cid." *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 33,2 (2005):137-193.
- . / Ángel Escobar, eds. *Carmen Campidoctoris o el poema latino del Campeador*. Madrid: España Nuevo Milenio, 2001.
- . "La batalla de Tévar." En *El Cid, poema e historia. Actas del Congreso Internacional (12-16 de julio 1999)*, coord. por César Hernández Alonso, 353-382. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 2000.
- . "La toma de Alcocer en su tratamiento literario: un episodio del Cantar de Mio Cid." En *Simposio Internacional: El Cid en el Valle del Jalón (Ateca - Calatayud, 7-10 de octubre de 1989)*, ed. por José Luis Corral Lafuente, 129-160. Calatayud: Institución Fernando el Católico, 1991.
- Montgomery, Thomas. "The Cid and the Count of Barcelona." *Hispanic Review* 30,1 (1962):1-11.
- Montiel Domínguez, José Luis. "Las parias de Alcocer (Cantar de Mio Cid, 570-610)." *Bulletin of Spanish Studies* 91:3 (2014):325-333.
- Montrose, Louis A. "Professing the Renaissance: The Poetics and Politics of Culture." En *New Historicism*, ed. por H. Aram Veeser, 15-24. New York/London: Routledge, 1989.
- Moreta Velayos, Salustiano. "Entre la historia y la literatura: El Cid. La creación de un personaje histórico." En *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002*, coord. por José Ignacio de la Iglesia Duarte y José Luis Martín Rodríguez, 363-380. Instituto de Estudios Riojanos, 2003.
- . "El caballero en los poemas épicos castellanos del siglo XIII. Datos para un estudio del léxico y de la ideología de la clase feudal." *Studia historica. Historia medieval* 1 (1983):5-28.
- Moxó, Salvador de. "Sociedad, Estado y Feudalismo." En Id. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval* (reed.), 13-58. Madrid, Real Academia de la Historia, 2000 [=2000a].
- . "Los señoríos. Estudio metodológico." En Id. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval* (reed.), 117-135. Madrid, Real Academia de la Historia, 2000 [=2000b].
- . "Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial." En Id. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval* (reed.), 137-204. Madrid, Real Academia de la Historia, 2000 [=2000c].
- . "La nobleza castellano-leonesa en la Edad Media. Problemática que suscita su estudio en el marco de una historia social." En Id. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval* (reed.), 225-309. Madrid, Real Academia de la Historia, 2000 [=2000d].
- . "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media." En Id. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval* (reed.), 310-370. Madrid, Real Academia de la Historia, 2000 [=2000e].
- . "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media." *Cuadernos de Historia* 3 (1969):1-210.

- Müller, Jan-Dirk Müller. "Die Freiheit der Fiktion." En *Zwischen Fakten und Fiktionen. Literatur und Geschichtsschreibung in der Vormoderne*, ed. por Merle Marie Schütte, Kristine Rzehak y Daniel Lizius, 211-231. Würzburg, 2014.
- . "Medieval German Literature: Literacy, Orality and Semi-Orality." *Medieval Oral Literature*, ed. por Karl Reichl, 295-334. De Gruyter, 2012 (=De Gruyter Lexikon).
- . "Die Fiktion höfischer Liebe und die Fiktionalität des Minnesangs. Zum Verhältnis von Liedkunst und Lebenskunst." En Id. *Mediävistische Kulturwissenschaft: Ausgewählte Studien*, 65-82. Berlin, 2010 [=2010a].
- . "Literarische und andere Spiele. Zum Fiktionalitätsproblem in vormoderner Literatur." En Id. *Mediävistische Kulturwissenschaft: Ausgewählte Studien*, 83-108. Berlin, 2010 [=2010b].
- . "Visualität, Geste, Schrift. Zu einem neuen Untersuchungsfeld der Mediävistik." En Id. *Mediävistische Kulturwissenschaft: Ausgewählte Studien*, 253-266. Berlin, 2010 [=2010c].
- . "Aufführung–Autor–Werk. Zu einigen blinden Stellen gegenwärtiger Diskussion." En Id. *Mediävistische Kulturwissenschaft: Ausgewählte Studien*, 11-26. Berlin, 2010 [=2010d].
- . "'Improvisierende', 'memorierende' und 'fingierte' Mündlichkeit." En *Retextualisierung in der mittelalterlichen Literatur* (ZfdPh-Sonderheft 124), ed. por Joachim Bumke y Ursula Peters, 159-181. Berlin, 2005.
- . "Heroische Vorwelt, feudaladeliges Krisenbewußtsein und das Ende der Heldenepik. Zur Funktion des 'Buch von Bern'." En *Adelsherrschaft und Literatur*, ed. por Horst Wenzel, 209-257. Bern, 1980.
- Müller-Funk, Wolfrang. *Die Kultur und ihre Narrative: Eine Einführung*. Wien/New York: Springer, 2008.
- Neuschäfer, Hans-Jörg, ed. *El cantar de mio Cid*. München: Eidos, 1964.
- Nepaulsingh, Colbert I. "The Afrenta de Corpes and the Martyrological Tradition." *Hispanic Review* 51,2 (1983):205-221.
- Nünning, Ansgar/ Roy Sommer. "Kulturwissenschaftliche Literaturwissenschaft: disziplinäre Ansätze, theoretische Positionen und transdisziplinäre Perspektiven." En *Kulturwissenschaftliche Literaturwissenschaft. Disziplinäre Ansätze – Theoretische Positionen – Transdisziplinäre Perspektiven*, ed. por Ansgar Nünning y Roy Sommer, 9-29. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 2004.
- Ocón Alonso, Dulce María. "Alfonso VIII, la llegada de las corrientes artísticas de la corte inglesa y el bisantismo de la escultura hispánica a fines del siglo XII." En *II Curso de Cultura Medieval: Aguilar de Campóo, 1-6 octubre 1990, Seminario: Alfonso VIII y su época*, ed. por J. Nuño González, 307-315. Aguilar de Campoo, 1992.
- Oesterreicher, Wulf. "Verschriftung und Verschriftlichung im Kontext medialer und konzeptioneller Schriftlichkeit" En *Schriftlichkeit im frühen Mittelalter*, ed. por Ursula Schäfer, 267-292. Tübingen, 1993.
- Oliver Pérez, Dolores. *El Cantar de Mío Cid: génesis y autoría árabe*. Almería, 2008.
- Olmos, José María de Francisco. "El maravedí de oro de Alfonso VIII: Un mensaje cristiano escrito en árabe." *Revista general de información y documentación* 8,1 (1998):283-301.
- Ong, Walter. *Orality and Literacy: The Technologizing of the Word*. Taylor & Francis e-Library, 2005.
- Ostos Salcedo, Pilar. "La cancillería de Alfonso VIII, rey de Castilla (1158-1214). Una aproximación." *Boletín Millares Carlo* 13 (1994):101-135.
- Pascual-Argente, Clara. "'A guisa de varón': Masculinity and Genre in the Poema de mio Cid." *Bulletin of Hispanic Studies* 90,5 (2013):539-556.
- Paterson, Linda. *The World of Troubadours: Medieval Occitan Society, c.1100-c.1300*. Cambridge, 1995.
- . "Knights and the concept of Knighthood in the Twelfth-Century Occitan Epic." En *Knighthood in Medieval Literature*, ed. por W.H. Jackson, 23-38. Woodbridge, 1981.
- Pattison, David G. "The Social Rank in the Poema de Mío Cid." *Medium Aevum* 79,1 (2010):121-125.
- . "The Role of Women in Some Medieval Spanish Epic and Chronicle Texts." En *The Place of Argument: Essays in Honour of Nicholas G.Round*, ed. por Rhian Davies y Anny Brookbank Jones, 17-30. Woodbridge, 2007.
- . "El Mío Cid del Poema y el de las crónicas: evolución de un héroe *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: actas del congreso internacional IX Centenario de la muerte del Cid, celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*, ed. por Carlos Álvarez, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin, 23-27. Alcalá: Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- . "'¡Dios que buen vassalo! ¡Si oviesse buen señor!' The Theme of Loyal Vassal in the Poema de mio Cid." En *'Al que en buen hora naçio': Essays on the Spanish Epic and Ballad in Honour of Colin Smith*, ed. por Brian Powell, Geoffrey West y Dorothy Severin, 107-113. Liverpool UP, 1996.

- Pavel, Thomas. "Possible Worlds' in Literary Semantics." *The Journal of Aesthetics and Art Criticism* 34,2 (1975):165-176.
- . *Fictional worlds*. Cambridge: Harvard University Press, 1986.
- Pavlovic, Milija. "The Three Aspects of Honour in the Poema de Mio Cid." En *Textos épicos castellanos: problemas de edición y crítica*, ed. por David G. Pattison, 99-122. Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 20, London, 2000.
- / Roger M. Walker. "Asil creçe la ondra a mio Çid el Campeador' The Role of Minaya Álvar Fañez in the Poema de mio Cid." En *Al que en Buena hora naçio. Essays on the Spanish Epic and Ballad in Honour of Colin Smith*, ed. por Brian Powell y Geoffrey West, 115-128. General Editor Dorothy Severin. Liverpool University Press, 1996.
- / ———. "A Reappraisal of the Closing Scenes of the Poema de Mio Cid, I: The Rieptos." *Medium Aevum* 58,2 (1989):1-16 [=1989a].
- / ———. "A Reappraisal of the Closing Scenes of the Poema de Mio Cid, II: The Duels." *Medium Aevum* 58,2 (1989):189-205 [=1989b].
- / ———. "The implications of Pero Vermúdez's challenge to Ferrando Gonçález in the *Poema de Mío Cid*." *Iberoromania* 24 (1986):1-15.
- / ———. "Roman Forensic Procedure in the Cort Scene in the Poema de mio Cid." *Bulletin of Hispanic Studies*, 60,2 (1983):95-107.
- / ———. "Money, Marriage and the Law in the Poema de mio Cid", *Medium Aevum* 51 (1982):197-212.
- Peirce, Charles Sanders. "Excerpts from Letters to Lady Welby (1906-08)." En *The Essential Peirce. Selected Philosophical Writings (1893-1913)*, ed. por Nathan Houser, et al., vol. 2, 477-491. Peirce Edition Project. Bloomington I.N.: Indiana University Press, 1998.
- Peña Pérez, Francisco Javier. "Gesta Roderici: El Cid en la historiografía latina medieval del siglo XII." *e-Spania* 10 (2010). DOI: 10.4000/e-spania.20104 (25/11/2017)
- . *Mio Cid el del Cantar. Un héroe medieval a escala humana*, Madrid: Sílex, 2009.
- . "Los monjes de San Pedro de Cardeña y el mito del Cid." En *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales, Nájera del 29 de julio al 2 de agosto de 2002*, dir. por José Luis Martín Rodríguez y José de la Iglesia Duarte, 331-344. Nájera: Amigos de la Historia Najerillense; Il. Ayuntamiento, 2003.
- Olga Pérez Monzón. "Iconografía y poder real en Castilla: las imágenes de Alfonso VIII." *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* 19 (2002):19-41.
- Pérez-Prendes y Muñoz de Arraco, José Manuel. "Cortes de Castilla y Cortes de Cádiz." *Revista de estudios políticos* 126. (1962):321-432.
- Philipowski, Katharina-Silke. "Geste und Inszenierung. Wahrheit und Lesbarkeit im höfischen Epos." *Beiträge zur Geschichte der deutschen Sprache und Literatur* 122 (2000):455-477.
- Pitt-Rivers, Julian. "Honour and Social Status." En *Honour and Shame: The Values of Mediterranean Society*, ed. por J.G. Peristany, 19-77. London: Weidenfeld and Nicolson, 1965.
- Plett, Heinrich F. *Rhetoric and Renaissance Culture*. Berlin/ New York: Walter de Gruyter, 2004.
- Prendergast, Christopher. *The Triangle of Representation*. New York: Columbia University Press. 2002.
- Porrina González David. *Guerra y caballería en la Plena Edad Media: condicionantes y actitudes bélicas. Castilla y León, siglos XI al XIII* (PhD). 2 vols. Cáceres, 2015.
- . "¿Masacre o clemencia? La conducta del Cid hacia sus enemigos vencidos." En *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos: Península Ibérica, ss.VIII-XIII*, ed. por María Isabel Fierro y Francisco García Fitz, 167-206. Madrid: CSIC, 2008.
- . "La percepción de la guerra del *Poema de Mío Cid*: entre la realidad y la distorsión." *Revista de Historia Militar*, 94 (2003):163-204.
- Powell, Brian *Epic and Chronicle: The Poema de Mio Cid and the Crónica de Veinte Reyes*: London: MHRA, 1983.
- Procter, Evelyn S. *Curia and Cortes in León and Castile 1072-1295*. Cambridge UP, 1980.
- Ramírez del Río, José. "Nuevas aportaciones al origen del 'Poema de Mio Cid': motivos literarios de procedencia árabe." *Revista de literatura medieval* 27 (2015):193-212.
- Ratcliffe, Marjorie. *Mujeres épicas españolas: silencios, olvidos e ideologías*. Woodbridge: Suffolk; Rochester, NY: Boydell and Brewer, 2011.
- Reichert, Michelle. *Between Courtly Literature and Al-Andalus: Matière d'Orient and the Importance of Spain in the Romances of the Twelfth-Century Writer Chrétien de Troyes*. New York/London: Routledge, 2006.
- Reichl, Karl. "Plotting the Map of Medieval Oral Literature." En *Medieval Oral Literature*, ed. por Karl Reichl, 3-68. De Gruyter. 2012 (=De Gruyter Lexikon).

- Reilly, Bernard F. *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VI (1065-1109)*. Princeton UP, 1988.
- Rehberg, Karl-Siegbert. "Präsenzmagie und Zeichenhaftigkeit. Institutionelle Formen der Symbolisierung." En *Zeichen – Rituale – Werte: internationales Kolloquium des Sonderforschungsbereiches 496 an der Westfälischen Wilhelms-Universität Münster*, ed. por Gerd Althoff y Christiane Witthöf, 19-36. Münster, Rhema. 2004.
- Riquer, Isabel de. "Presencia trovadoresca en la corona de Aragón." *Anuario de estudios medievales* 26,2 (1996):933-966.
- Riquer, Martín de. *Los trovadores: historia literaria y textos*. Barcelona: Ariel, 2011.
- . "Épopée jongleresque à écouter, épopée romanesque à lire." En *La technique littéraire des chansons de geste: Actes du colloque de Liège (septiembre 1957)*, 75-84. Université de Liège, Lieja, 1959.
- . "La littérature provençale à la cour d'Alphonse II d'Aragon." *Cahiers de civilisation médiévale* 2,6 (1959):177-201.
- Rochwert-Zuili, Patricia, ed. *Crónica de Castilla*. Paris, SEMH-Sorbonne, (Les Livres d'e-Spania), 2010. Enlace: <http://journals.openedition.org/e-spanialivres/63> (13/12/2017)
- . "El 'Cantar de Mio Cid' y la 'Crónica de Castilla'. Emergencia y valoración de los 'nuevos linajes' en la historiografía neoalfonsí." En *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: actas del congreso internacional IX Centenario de la muerte del Cid, celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*, ed. por Carlos Álvarez, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin, 269-283. Alcalá: Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- . *Du poème à l'histoire. La geste cidienne dans l'historiographie alphoncine et néo-alphoncine (XIIIe-XIVe siècles)* (Diss.). Littératures, Université Paris-Nord - Paris XIII, 1998. Enlace: <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-00130804v2/document> (05/12/2017)
- Rodríguez-Puértolas, Julio. "Poema de Mio Cid: nueva épica y nueva propaganda." En *"Mio Cid" Studies*, ed. por Alan D. Deyermond, 141-159. London: Tamesis, 1977.
- Rodríguez-Velasco, Jesús. *Cuidadanía, soberanía monárquica y caballería. Poética del orden de caballería*. Madrid: AKAL, 2009.
- . "Invención y consecuencias de la caballería." En *La caballería y el mundo caballeresco*, ed. por Josef Fleckenstein, en colaboración con Thomas Zotz, XI-LXIV. Madrid: Trad. Siglo XXI, 2006.
- . "El Cid y la investidura caballeresca." En *El Cid, de la materia épica a las crónicas caballerescas: actas del congreso internacional IX Centenario de la muerte del Cid, celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*, ed. por Carlos Álvarez, Fernando Gómez Redondo y Georges Martin, 383-393. Alcalá: Universidad de Alcalá de Henares, 2002.
- , ed. *Castigos para celosos, consejos para juglares*. Madrid: Gredos, 1999.
- Ross, Jill. *Figuring the Feminine: The Rhetoric of Female Embodiment in Medieval Hispanic Literature*. UP Toronto, 2008.
- Rossell, Antoni. "Transmisión oral y edición textual: El Cantar de mio Cid, de la experiencia práctica a la edición." *Atalaya* 15 (2015). Enlace: <http://atalaya.revues.org/1442> (4/11/2017)
- . "Anisosilabismo: regularidad, irregularidad, o ¿punto de vista?" En *Actas do IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura Medieval: (Lisboa, 1-5 Outubro 1991)*, coord. por Aires Augusto Nascimento y Cristina Almeida Ribeiro, vol. 2, 131-137. Edições Cosmos, 1993.
- Rouse, Richard H. / Mary A Rouse. "'Statim invenire': Schools, Preachers, and New Attitudes to the Page." En *Renaissance and Renewal in the Twelfth Century*, ed. Robert L. Benson / Giles Constable, 173-225. Oxford: Clarendon Press, 1982.
- Rucquoui, Adeline. *Rex, sapientia, nobilitas: estudios sobre la Península Ibérica medieval*. Universidad de Granada, 2006.
- Russell, Peter E. "Alcocer." En Id. *Temas de Celestina y otros estudios del Cid al Quijote*, 35-69. Barcelona, 1978 [=1978a].
- . "San Pedro de Cardeña y la historia heroica de El Cid." En Id. *Temas de Celestina y otros estudios del Cid al Quijote*, 73-112. Barcelona, 1978 [=1978b].
- . "La oración de Doña Jimena (Poema de Mio Cid, vv.325-367)." En Id. *Temas de Celestina y otros estudios del Cid al Quijote*, 113-158. Barcelona, 1978 [=1978c].
- . "Some Problems of Diplomatic in the 'Cantar de Mio Cid' and Their Implications." *The Modern Language Review* 47,3 (1952):340-349.
- Ryan, Marie-Laure. *Possible Worlds, Artificial Intelligence and Narrative Theory*. Indiana University: Bloomington & Indianapolis Press, 1991.
- Rychner, Jean. *La chanson de geste: essai sur l'art épique des jongleurs*. Ginebra: Droz, 1955.

- Salazar y Acha, Jaime de. *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.
- . “Los Osorio: un linaje de más de mil años al servicio de la corona.” *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* IV, 143-182. Madrid, 1996.
- Salinas, Pedro. “El Cantar de Mio Cid, poema de la honra.” *Universidad Nacional de Colombia* 4 (1945):9-24.
- Sánchez-Ameijeiras, Rocío. “Cistercienses y leyendas artúricas: el Caballero del León en Penamaior (Lugo).” En *Tímpano románico. Imágenes, estructuras y audiencias*, ed. por Rocío Sánchez-Ameijeiras y José Luis Senra Gabriel y Galán, 295-321. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2003.
- Sánchez Jiménez, Antonio. *La literatura en la corte de Alfonso VIII de Castilla*. (PhD diss). Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001.
- . “Catalan and Occitan Troubadours at the Court of Alfonso VIII.” *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 32,2 (2004):101-120.
- Schäfer, Ursula. *Vokalität: altenglische Dichtung zwischen Mündlichkeit und Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr Verlag, 1992.
- Scheerer, Eckhart. “Mentale Repräsentation: Umriß einer Begriffsgeschichte.” En *Repräsentation, Krise der Repräsentation, Paradigmenwechsel*, ed. por Silja Freudenberger y Hans Jörg Sandkühler, 103-129. Frankfurt: Peter Lang, 2003.
- Schmid, Karl. “Zur Problematik von Familie, Sippe und Geschlecht, Haus und Dynastie beim mittelalterlichen Adel.” *Zeitschrift für die Geschichte des Oberrheins* 105 (1957):1-62.
- Schmitt, Arbogast. “Was macht Dichtung zur Dichtung? Zur Interpretation des neunten Kapitels der Aristotelischen Poetik (1451a36-b11).” En *Mimesis-Repräsentation-Imagination. Literaturtheoretische Positionen von Aristoteles bis zum Ende des 18. Jahrhunderts*, ed. por Jörg Schöner y Ulrike Zeuch, 65-95. Berlin/ New York, 2004.
- Schmitt, Jean-Claude. *La raison des gestes dans l'Occident médiéval*. París: Gallimard, 1990.
- Schnell, Rüdiger. *Tod der Liebe durch Erfüllung der Liebe? Das paradoxe amoureux und die höfische Liebe*. Göttingen: V&R, 2018.
- . “Die ‘höfische Liebe’ als Gegenstand von Psychohistoire, Sozial und Mentalitätsgeschichte.” *Poetica* 23 (1991):374-424.
- Schramm, Percy Ernst. *Herrschaftszeichen und Staatssymbolik: Beiträge zu ihrer Geschichte von dritten bis zum sechzehnten Jahrhundert*. vol.3. Stuttgart:Hiersemann, 1956.
- Schreiner, Klaus. “‘Hof’ (curia) und ‘höfische Lebensführung’ (vita curialis) als Herausforderung an die christliche Theologie und Frömmigkeit”. En *Höfische Literatur, Hofgesellschaft, höfische Lebensformen um 1200: Kolloquium am Zentrum für Interdisziplinäre Forschung der Universität Bielefeld (3.-5.November 1983)*, ed. por Gert Kaiser y Jan-Dirk Müller, 67-138. Düsseldorf: Droste, 1986.
- Schulz, Armin. “Fremde Kohärenz. Narrative Verknüpfungsformen im Nibelungenlied und in der Kaiserchronik”. *Historische Narratologie – mediävistische Perspektiven*, ed. por Harald Haferland, Harald, Matthias Meyer, et al., 339-360. Berlin/ New York: De Gruyter, 2010.
- Schütz, Alfred. *Strukturen der Lebenswelt*. 1 vol. Suhrkamp, 1979.
- Serra Ruiz, Rafael. *Honor, honra e injuria en el derecho medieval español*. Universidad de Murcia, 1969.
- Shadis, Miriam. *Berenguela of Castile (1180-1246) and Political Women in the High Middle Ages*. New York: Palgrave Macmillan, 2009.
- / Constance Hoffman Bergman. “A Taste of Feast: Reconsidering Eleanor of Aquitaine’s Female Descendants.” En *Eleanor de Aquitaine: Lord and Lady*, ed. por Bonnie Wheeler y John Carmi Parsons, 177-211. New York: Palgrave Macmillan, 2003.
- . “Piety, Politics, and Power: The Patronage of Leonor of England and Her Daughters Berenguela of León and Blanche of Castille.” En *The Cultural Patronage of Medieval Women*, ed. por June Hall McCash, 202-227. Athens, GA: University of Georgia Press, 1996.
- Sebald, Gerd/ Jan Weyand. “Zur Formierung sozialer Gedächtnisse.” *Zeitschrift für Soziologie* 40, 3 (2011):174-189.
- Sirantoine, Hélène. “Memoria construida, memoria destruida: la identidad monárquica a través del recuerdo de los emperadores de Hispania en los diplomas de los soberanos castellanos y leoneses (1065-1230).” En *Construir la identidad en la Edad Media: poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*. Coord. por José Antonio Jara Fuente, Georges Martin, Isabel Alfonso, 225-248. Cuenca: Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha, 2010.
- Smith, Colin C. “Toward a Reconciliation of Ideas about Medieval Spanish Epic.” *The Modern Language Review* 89, 3 (1994):622-634.

- . *The Making of the "Poema de mio Cid"*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- . "The Choice of the Infantes de Carrión as Villains in the 'Poema de mio Cid'." *Journal of Hispanic Philology* 4 (1980):105-118.
- Smith, Damian J. "The Papacy, the Spanish Kingdoms and Las Navas de Tolosa." *Anuario de Historia de la Iglesia* 20 (2011):157-178.
- Smith, Roger R. "Álvar Fáñez: el alter-ego del héroe en el Poema de mio Cid." *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 29.2 (2000):233-248.
- Soeffner, Hans-Georg. "Appräsentation und Repräsentation. Von der Wahrnehmung zur gesellschaftlichen Darstellung des Wahrzunehmenden." En *Höfische Repräsentation. Das Zeremoniell und die Zeichen*, ed. por Hedda Ragotzky y Horst Wenzel, 43-64. Niemeyer, 1990.
- Spitzer, Leo. "Sobre el carácter histórico del 'Cantar de Mio Cid'." *Nueva Revista de Filología Hispánica* 2,2 (1948):105-117.
- Starkey, Kathryn. "Brunhild's Smile. Emotion and Politics of Gender in the Nibelungenlied" *Codierungen von Emotionen im Mittelalter/ Emotions and Sensibilities in the Middle Ages*, ed. por C. Stephen Jaeger e Ingrid Kasten, 159-173. Berlin: Walter de Gruyter, 2003.
- Thomas, Michael D. "Rethinking the Genre Question: The *Cantar de mio Cid* as Heroic Epic, Carnival and Sentimental Melodrama." *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 34,1 (2005): 99-122.
- Torres Sevilla- Quiñones de León, Margarita C. "El linaje del Cid." *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 13 (2000-2002):343-360.
- . *El Cid y otros señores de la guerra*. León: Ediciones Universidad de León, 2000.
- . *Linajes nobiliarios de León y Castilla (Siglos IX-XIII)*. Junta de Castilla y León: Consejería de Educación y Cultura, 1999.
- Thum, Bernd. "Öffentlichkeit und Kommunikation im Mittelalter. Zur Herstellung von Öffentlichkeit im Bezugsfeld elementarer Kommunikationsformen im 13. Jahrhundert." En *Höfische Repräsentation. Das Zeremoniell und die Zeichen*, ed. por Hedda Ragotzky y Horst Wenzel, 65-87. Niemeyer, 1990.
- Ubieto Arteta, Antonio. "El 'Cantar de mio Cid' y algunos problemas históricos." *Ligarzas* 4 (1972):5-192.
- Vann, Theresa M. "The Theory and Practice of Medieval Castilian Queenship." En *Queens, Regents and Potentates*, ed. por Theresa M. Vann, 125-147. Dallas, 1993.
- Vaquero, Mercedes. "The Poema de mio Cid and the Canon of the Spanish Epic Revisited." En *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. por Irene Zaderenko y Alberto Montaner, 379-411. Leiden/ Boston: Brill, 2018.
- . *La mujer en la épica castellano-leonesa en su contexto histórico*. UNAM, 2005.
- . "El cantar de la Jura de Santa Gadea y la tradición del Cid como vasallo rebelde." *Olifant* 15,1 (1990):47-84.
- Verástegui, Maristela. "El Cid: ¿el saqueador de iglesias?" *De Medio Aevo* 1,2 (2012):1-26.
- Viguera Molins, María Jesús. "El Cid en las fuentes árabes" En *El Cid, poema e historia: Actas del Congreso Internacional (12-16 de julio, 1999)*, ed. por César Hernández Alonso, 55-92. Burgos: (Ayuntamiento de Burgos), 2000.
- Vivancos Gómez, Miguel C. *Reinado y diplomas de Sancho II de Castilla y León*. Madrid: La Ergastula, 2014.
- Voßkamp, Wilhelm. "Gattungen als literarisch-soziale Institutionen. Zu Problemen sozial- und funktionsgeschichtliche orientierter Gattungstheorie und -historie." En *Textsortenlehre – Gattungsgeschichte*, ed. por Walter Hinck, 27-44. Heidelberg: Quelle & Meyer, 1977.
- Walker, Roger M. "A Possible Source for the 'Afrenta de Corpes' in the 'Poema de mio Cid'." *The Modern Language Review* 72,2 (1977):335-347.
- . "The Role of the King and the Poet's Intentions in the *Poema de Mio Cid*." En *Studies Rita Hamilton*, ed. por Alan Deyermond, 257-266. London, 1976.
- Walker, Rose. "Leonor of England and Eleanor of Castile: Anglo-Iberian Marriage and Cultural Exchange in the Twelfth and Thirteenth Centuries." En *England and Iberia in the Middle Ages, 12th–15th Century. Cultural, Literary, and Political Exchanges*, ed. por María Bullón Fernández, 67-87. New York, 2007.
- . "Leonor of England, Plantagenet queen of King Alfonso VIII of Castile, and her foundation of the Cistercian abbey of Las Huelgas. In Imitation of Fontrevaud?" *Journal of Medieval History* 31 (2005):346-368.
- Walsh, John K. "Performance in the *Poema de Mio Cid*." *Romance Philology* 44,1 (1990):1-25.
- . "Religious Motifs in the Early Spanish Epic" *Revista Hispánica Moderna* 36 (1970-71):165-172.
- Warning, Rainer. "Der inszenierte Diskurs. Bemerkungen zur pragmatischen Relation der Fiktion". En *Funktionen des Fiktiven*, ed. por Dieter Henrich y Wolfgang Iser, 183-2016. München: Wilhelm Fink Verlag, 1983. (=Poetik und Hermeneutik X).

- Waszink, Jan Hendrik. *Biene und Honig als Symbol des Dichters und der Dichtung in der griechisch-römischen Antike: 186. Sitzung am 20. Juni 1973 in Düsseldorf*. Opladen: Westdeutscher Verlag, 1974. (=Rheinisch-Westfälische Akademie der Wissenschaften; 196)
- Webb, Ruth Hellen/ Philip Weller. "Descriptive Poetry." En *The Princeton Encyclopedia of Poetry and Poetics*, ed. por Roland Greene et al., 349-352. Princeton UP, 2012.
- . "Enlargeia." En *The Princeton Encyclopedia of Poetry and Poetics*, ed. por Roland Greene et al., 409. Princeton UP, 2012.
- Weller, Tobias. *Die Heiratspolitik des deutschen Hochadels im 12. Jahrhundert*. Köln/ Wien: Böhlau, 2004.
- West, Geoffrey. "The Cid and Alfonso VI Re-visited: Characterization in the Poema de mio Cid" En 'Al que en buen hora nació': *Essays on the Spanish Epic and Ballad in Honour of Colin Smith*, ed. por Brian Powell, Geoffrey West y Dorothy Severin, 161-170. Liverpool UP, 1996.
- . "Mediaeval Historiography Misconstrued: the Exile of the Cid, Rodrigo Díaz, and the Supposed *invidia* of Alfonso VI." *Medium Aevum* 52 (1983):286-299.
- . "King and Vassal in History and Poetry: A Contrast between the *Historia Roderici* and the *Poema de Mio Cid*." En "*Mio Cid*" *Studies*, ed. por Alan D. Deyermond, 195-208. London: Tamesis, 1977.
- Wenzel, Horst. "Wahrnehmung und Deixis: zur Poetik der Sichtbarkeit in der höfischen Literatur." En *Visualisierungsstrategien in mittelalterlichen Bildern und Texten*, ed. por Horst Wenzel y C.Stephen Jaeger, 18-43. Berlin, 2006.
- . *Höfische Repräsentation. Symbolische Kommunikation und Literatur im Mittelalter*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 2005.
- . *Hören und Sehen, Schrift und Bild: Kultur und Gedächtnis im Mittelalter*. München: C.H.Beck, 1995.
- . "Repräsentation und schöner Schein am Hof und in der höfischen Literatur." En *Höfische Repräsentation. Das Zeremoniell und die Zeichen*, ed. por Hedda Ragotzky y Horst Wenzel, 171-208. Niemeyer, 1990.
- . "Zur Repräsentation von Herrschaft in mittelalterlichen Texten. Plädoyer für eine Literaturgeschichte der Herrschaftsbereiche und ihrer Institutionen." En *Adelsherrschaft und Literatur*, ed. H. Wenzel, 339-375. Bern: Peter Lang, 1980.
- White, Hayden. *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1973.
- Worstbrock, Franz Josef. "Wiedererzählen und Übersetzen." *Mittelalter und frühe Neuzeit. Übergänge, Umbrüche und Neuansätze*, ed. por Walter Haug, 128-142. Tübingen, 1999.
- Wright, Roger. "Why was the Poema de mio Cid Written Down the Way it was?" En *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. por Irene Zaderenko y Alberto Montaner, 119-136. Leiden/ Boston: Brill, 2018.
- . ed. *El Tratado de Cabrerros (1206): estudio sociofilológico de una reforma ortográfica*. London: Queen Mary and Westfield College. 2000.
- Zaderenko, Irene. "The Question of Authorship." En *A Companion to the Poema de mio Cid*, ed. por Irene Zaderenko y Alberto Montaner, 89-116. Leiden/ Boston: Brill, 2018.
- . *El monasterio de Cardeña y el inicio de la épica cidiana*. UAH Monografías Humanidades 45. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2013.
- . "Plegarias y fórmulas devotas en el Poema de Mio Cid." *Olivar* 8,10 (2007):219-242.
- . "Épica y romancero del Cid." *La Corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures* 33,2 (2005):231-245.
- . "Psicología, pervisión y temas jurídicos en la Afrenta de Corpes." *Revista de literatura medieval* 14,2 (2002):135-150.
- . "El procedimiento judicial de riepto entre nobles y la fecha de composición de la Historia Roderici y el Poema de mio Cid." *Revista de Filología Española* 78, 1-2 (1998):183-194.
- Zubillaga, Carina. "Motivos hagiográficos y modelo heroico." En *Sonando van sus nuevas allent parte del mar: El Cantar de mio Cid y el mundo de la épica*, ed. por Alberto Montaner Frutos, 57-66. Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 2013.
- Zumthor, Paul. *Essai de poétique médiévale*, París: Le Seuil, 1972.
- . *La lettre et la voix. De la 'littérature' médiévale*. París, 1985 [=1985a].
- . "Der mittelalterliche Text und die Geschichte: Methodologische Vorschläge." En *Zum mittelalterlichen Literaturbegriff*, ed. por Barbara Haupt, 297-311. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1985 [=1985b].
- . *Introduction à la poésie orale*. París: Seuil, 1983.